PUTUMAYO GOBIERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-023
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O CONVENIOS	VERSIÓN: 02
		FECHA: 29/10/2015

CONTRATO: X CONVENIO:

CONTRATO o CONVENIO No.	1602 DEL 18/09/2023

CLASE DE CONTRATO
CONTRATO DE INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO
INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA)", "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)".

DATOS DEL CONTRATISTA O CONVENIDO	
Nombre o Razón Social:	ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Identificación:	C.C. No. 9.731.335 de Armenia (Q)
Si hubo cesión del contrato, indique los datos del cesionario:	N/A
Nombre o Razón Social:	N/A
Identificación:	N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO			
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (02) MESES	VALOR INICIAL	$ 27.272.480,00 M / CTE
FECHA DE INICIO	26/09/2023	FECHA DE TERMINACIÓN No. 01	27/11/2023

GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA					
	AMPARO	PÓLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15-44-101285415 Anexo 0 Fecha Expedición: 21/09/2023	18/09/2023	18/04/2024	2.727.248,00
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		18/09/2023	18/10/2026	1.363.624,00
	CALIDAD DE SERVICIO		18/10/2023	18/10/2026	2.727.248,00

Póliza aprobada automáticamente cuando se aprobó el Anexo 1 por medio de la Plataforma Transaccional Secop II por el Dr. Nelson Francisco Rincón Moreno en calidad de Jefe Oficina de Contratación Departamental el día 27/09/2023.

GARANTIAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA					
	AMPARO	PÓLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15-44-101285415 Anexo 1 Fecha Expedición: 26/09/2023	18/09/2023	18/05/2024	2.727.248,00
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES		18/09/2023	18/11/2026	1.363.624,00

	SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				
	CALIDAD DE SERVICIO		18/10/2023	18/10/2028	2.727.248,00

Póliza aprobada por medio de la Plataforma Transaccional Secop II por el Dr. Nelson Francisco Rincón Moreno en calidad de Jefe Oficina de Contratación Departamental el día 27/09/2023

GARANTIAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA					
	AMPARO	PÓLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO S. A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15-44-101265415 Anexo 2 Fecha Expedición: 10/10/2023	Los Amparos, las vigencias y la suma asegurada se corrige en el siguiente Anexo 3		
	CALIDAD DE SERVICIO				
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				

Póliza aprobada automáticamente cuando se aprobó el anexo 3, por medio de la Plataforma Transaccional Secop II por el Dr. Nelson Francisco Rincón Moreno en calidad de Jefe Oficina de Contratación Departamental el día 23/11/2023

GARANTIAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA					
	AMPARO	PÓLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO S. A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15-44-101265415 Anexo 3 Fecha Expedición: 10/10/2023	28/09/2023	28/05/2024	2.727.248,00
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		28/09/2023	28/11/2028	1.363.624,00
	CALIDAD DE SERVICIO		28/10/2023	28/10/2028	2.727.248,00

Póliza aprobada por medio de la Plataforma Transaccional Secop II por el Dr. Nelson Francisco Rincon Moreno en calidad de Jefe Oficina de Contratación Departamental el día 23/11/2023.

Según Acta de Recibo Final					
	AMPARO	PÓLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO S. A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15-44-101265415 Anexo 4 Fecha Expedición: 28/12/2023	28/09/2023	28/05/2024	2.727.248,00
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		28/09/2023	28/11/2028	1.363.624,00
	CALIDAD DE SERVICIO		28/10/2023	28/11/2028	2.727.248,00

Póliza aprobada por medio de la Plataforma Transaccional Secop II por el Dr. William Armando Diaz Chamorro en calidad de Jefe Oficina de Contratación Departamental el día 12/06/2024.

La siguiente casilla aplica solo para convenios.	
Valor Aportado por la Gobernación:	N/A
Valor Aportado por el Contratista:	N/A
Saldo a Favor del Contratista Previo Descuentos:	N/A
Valor No Ejecutado a Favor del Departamento:	N/A
Valor Rendimientos Financieros:	N/A
Valor Total Girado Reintegrado al Departamento	N/A
Saldo FINAL a Favor del Contratista:	N/A

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo:	N/A
Valor Amortizado:	N/A
Saldo por amortizar:	N/A

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O CONVENIO	
Descripción	**Marque con una X**
Se efectuó a entera satisfacción de la Secretaría de Infraestructura Departamental:	X
No se efectuó a entera satisfacción de la Secretaría Infraestructura Departamental, por los siguientes motivos:	
El contratista de interventoría cumplió durante la ejecución del mismo, con anexar los soportes de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, en los términos y cuantías establecidos por la Ley.	X

DATOS DEL SUPERVISOR
Nombre: JORGE ANDRES CORTEZ VERA
Cargo: Secretario de Infraestructura Departamental
Dependencia: Secretaría de Infraestructura Departamental

DATOS DEL INTERVENTOR
Nombre: N/A
Cargo: N/A
Dependencia: N/A

OBSERVACIONES DE LAS PARTES

1. Que el 18 de septiembre de 2023 la **Gobernación del Departamento de Putumayo** y el señor ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO, identificado con C.C. No. 9.731.335, suscribieron el **Contrato de Interventoría No. 1602 del 18/09/2023**, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO

Según Acta de Recibo Final

	AMPARO	PÓLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO S. A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15-44-101285415 Anexo 5 Fecha Expedición: 29/05/2024	28/09/2023	31/07/2024	2.727.248,00
	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		28/09/2023	28/11/2026	1.363.624,00
	CALIDAD DE SERVICIO		28/10/2023	28/11/2028	2.727.248,00

Póliza aprobada por medio de la Plataforma Transaccional Secop II por el Dr. William Armando Díaz Chamorro en calidad de Jefe Oficina de Contratación Departamental el día 12/06/2024.

Según Acta de Recibo Final

	AMPARO	PÓLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO S. A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15-44-101285415 Anexo 6 Fecha Expedición: 08/08/2024	28/09/2023	31/10/2024	2.727.248,00
	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		28/09/2023	28/11/2023	1.363.624,00
	CALIDAD DE SERVICIO		28/10/2023	28/11/2028	2.727.248,00

Póliza aprobada por medio de la Plataforma Transaccional Secop II por el Dr. William Armando Díaz Chamorro en calidad de Jefe Oficina de Contratación Departamental el día 15/08/2024.

PAGOS EFECTUADOS

Concepto	Valor pagado	No. Orden de Pago y año	Amortización del Anticipo
N/A	N/A	N/A	N/A

ESTADO FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato:	$ 27.272.480,00
Valor Adicionado:	$ 0,00
Valor Total del Contrato:	$ 27.272.480,00
Valor Contrato Ejecutado:	$ 26.858.359,50
Valor Recibido por el Contratista	$ 0,00
Valor facturado acta de recibo final:	$ 27.272.480,00
Valor amortizado con acta de recibo final:	$ 0,00
Valor No Ejecutado a Favor del Departamento:	$ 414.120,50
Saldo a Favor del Contratista:	$ 26.858.359,50

VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", con un plazo inicial de dos (02) meses.

2. Que, el valor del contrato No. 1602 de 2023 es por VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS **($27.272.480,00) M/CTE**, amparado bajo la Disponibilidad Presupuestal **No. 3713** de 14 de junio de 2023, **No. 3714** de 14 de junio de 2023, **No. 4330** del 24 de julio de 2023 y la Reserva Presupuestal **No.6910** de 19 de septiembre de 2023, **No. 6911** de 19 de septiembre 2023, **No. 6912** de 19 de septiembre de 2023, emitido por el profesional especializado del área.

3. Que, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, la oficina de rentas procedió con la liquidación de estampillas, el día 21/09/2023; las cuales fueron: Pro Bienestar del Adulto Mayor con número de factura 214018, TASA PRO-DEPORTE con numero de factura 214019, Instituto Tecnológico del Putumayo con número de factura 214020.

4. Que, el día 28 de septiembre de 2023, entre el señor **MAX FREDY RUIZ NAVARRO**, en calidad de Secretario de Infraestructura Departamental, como **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, y el señor **ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO**, identificado con C.C. No. 9.731.335 en calidad de **CONTRATISTA INTERVENTOR**, se suscribe el acta de inicio del contrato No 1602 del 18 de septiembre de 2023, estableciendo en ella como fecha de inicio el 28/09/2023 y fecha de finalización el 27/11/2023.

5. Que, de acuerdo a la Plataforma Transaccional Secop II, el contrato de Interventoría No. 1602 de 2023, inició su ejecución el día 28 de septiembre de 2023 y su finalización el día 27 de noviembre de 2023 conforme lo establecido en ACTA DE INICIO.

6. Que, la póliza No. 15-44-101285415, anexo 2, no fue cargada en la plataforma del SECOP II debido a que fue generada sin las vigencias y la suma asegurada, pero si se cargó el Anexo 3 donde se encuentra corregido lo mencionado anteriormente, por ende, automáticamente se entiende por aprobado el anexo 2 con la misma fecha de aprobación del anexo 3 establecida en la Plataforma Transaccional SECOP II por el Dr. Nelson Francisco Rincón Moreno en calidad de Jefe de Oficina de Contratación Departamental el día 23/11/2023.

7. Que, el día 27 de noviembre del 2023, entre el Ing. **MAX FREDY RUIZ NAVARRO**, en calidad de Secretario de Infraestructura Departamental, como **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, y el señor **ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO**, identificado con C.C. No. 9.731.335, en calidad de **CONTRATISTA INTERVENTOR**, se suscribe el **ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORÍA** del contrato No. 1602 del 18/09/2023.

8. Que, el día 09 de abril del 2024, el Secretario de Servicios Administrativos Departamental **EDGAR ORLANDO GONZÁLEZ ORTEGA**, con funciones de Ordenador del Gasto mediante decreto No. 075 del 28/02/2023, el Secretario de Infraestructura Departamental, **JORGE ANDRES CORTEZ VERA**, en calidad de supervisor del contrato, el señor **ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO**, identificado con C.C. No. 9.731.335 de Armenia (Q), en calidad de **CONTRATISTA INTERVENTOR** y el señor **LAUREANO NORBEY MARTÍNEZ**, identificado con C.C. No 97.435.134 de Puerto Asis (P), obrando en su calidad de Representante Legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA UNIÓN**, con NIT: 846003137-3, como contratista según el contrato de CONVENIO SOLIDARIO No. CVS-040-2023 del 28/08/2023, en calidad **CONTRATISTA DE OBRA**

suscribieron el Acta de Liquidación Bilateral del convenio solidario No. CVS-040-2023 del 28/08/2023.

9. Que, el día 09 de abril del 2024, el Secretario de Servicios Administrativos Departamental **EDGAR ORLANDO GONZÁLEZ ORTEGA**, con funciones de Ordenador del Gasto mediante decreto No. 075 del 28/02/2023; el Secretario de Infraestructura Departamental, **JORGE ANDRÉS CORTEZ VERA**, en calidad de supervisor del contrato, el señor **ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO**, identificado con C.C. No. 9.731.335 de Armenia (Q), en calidad de **CONTRATISTA INTERVENTOR** y el señor **JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO**, identificado con C.C. No 97.445.998 de San Miguel (P), obrando en su calidad de Representante Legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR**, con NIT: 846000615-9, como contratista según el contrato del CONVENIO SOLIDARIO No. CVS-023-2023 del 14/06/2023, en calidad **CONTRATISTA DE OBRA**, suscribieron el Acta de Liquidación Bilateral del convenio solidario No. CVS-023-2023 del 14/06/2023.

10. Que, el día 10 de abril del 2024, el Secretario de Servicios Administrativos Departamental **EDGAR ORLANDO GONZÁLEZ ORTEGA**, con funciones de Ordenador del Gasto mediante decreto No. 075 del 28/02/2023; el Secretario de Infraestructura Departamental, **JORGE ANDRÉS CORTEZ VERA**, en calidad de supervisor del contrato, el señor **ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO**, identificado con C.C. No. 9.731.335 de Armenia (Q), en calidad de **CONTRATISTA INTERVENTOR** y el señor **FABIAN RAMÍREZ**, identificado con C.C. No 10.594.347 de Mercaderes (C), obrando en su calidad de Representante Legal de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON**, con NIT: 800216214-1, como contratista según el contrato del CONVENIO SOLIDARIO No. CVS-022-2023 del 14/06/2023, en calidad **CONTRATISTA DE OBRA**, suscribieron el Acta de Liquidación Bilateral del convenio solidario No. CVS-022-2023 del 14/06/2023.

11. Que, el día 27 de octubre del 2023, el Ing. **ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO** en calidad de Interventor hace entrega del informe No.1 de Interventoría del periodo comprendido entre el 28 de septiembre de 2023 al 27 de octubre del 2023, evidenciando el avance de las actividades contratadas.

12. Que, el día 27 de noviembre del 2023, el Ing. **ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO** en calidad de Interventor hace entrega del informe No.2 de Interventoría del periodo comprendido entre el 28 de septiembre de 2023 al 27 de noviembre del 2023, evidenciando una ejecución del 100% de las actividades contratadas en la obra y entrega formal a la comunidad y un avance del 96% del contrato de interventoría, quedando pendiente la revisión de informes de los contratistas de obra y demás actividades administrativas sobre el seguimiento del proceso de liquidación de cada uno de los convenios solidarios.

13. Que, el día 27 de diciembre del 2023, el Ing. **ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO** en calidad de Interventor hace entrega del informe No.3 y final de Interventoría del periodo comprendido entre el 28 de noviembre de 2023 al 27 de diciembre del 2023, evidenciando una ejecución del 100% de las actividades contratadas en el contrato de interventoría.

14. Que, respecto de la obligatoriedad que tiene un contratista del Estado de acreditar el pago de sus obligaciones con el sistema de seguridad social y parafiscales, debe indicarse que el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, señala que la celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con entidades del sector público, requerirá para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista

de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Las entidades públicas al momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas

15. Que, la obligación de verificación del pago de los aportes de seguridad social por parte de las Entidades Estatales se fundamenta en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según el cual en la celebración, renovación o liquidación de un contrato con particulares, cualquiera que sea su naturaleza, se debe requerir y constatar el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, siempre que hubiere lugar a ello.

16. Así mismo, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, establece que el proponente y el contratista deben acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

En todo caso, las Entidades Estatales en la liquidación del contrato deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, estableciendo su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

17. Que a fin de proceder a la liquidación del contrato de interventoria No. 1602 de 2022, la supervisión del contrato en cabeza de la Secretaría de Infraestructura Departamental, solicitó al señor ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO, en calidad de contratista de Interventoría, la complementación de planillas de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA; así mismo, el señor ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO emitió respuesta donde efectuá aclaración de que no realizo los pagos de los aportes parafiscales al SENA y al ICBF, teniendo en cuenta que como persona natural se cumple con las condiciones del artículo 65 de la ley 1819 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 del estatuto Tributario.

18. Que el 27 de diciembre de 2023 el contratista de Interventoría allega al despacho de la Secretaría de Infraestructura las planillas de seguridad social del personal denominado Director de Interventoría, 1 Inspector de obra, documentos que cumplen con las condiciones ofrecidas en la propuesta económica, a excepción de las planillas de 2 Inspectores de obra que no cumplen con el pago de los pagos de los aportes parafiscales al SENA e ICBF.

19. Que, en la oferta económica presentada por el Contratista de Interventoría mediante el FORMATO 4, la cual fue aceptada por el departamento del Putumayo y formalizada mediante la suscripción del Contrato de Interventoría aludido, se detalla los costos del personal en la obra que incluye: las tres (3) personas que incluye el personal mínimo ofertado, el sueldo, ocupación del mes (porcentaje de dedicación), y valor total de costo de personal. Dichos costos son afectados y calculados por un Factor Multiplicador.

FORMATO 4
PROPUESTA ECONÓMICA

Referencia	Invitación pública
Objeto del proceso	"INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)".

PROPUESTA ECONÓMICA DE INTERVENTORÍA							
PERSONAL PROFESIONAL							
Concepto	A	B	C	D	E	F	
Personal Profesional	CANT	Sueldo Mensual Básico	%Dedicación	Factor Multiplicador	Valor Mes (AxBx CxD)	Cantidad de meses	Subtotal (ExF)
Inspector de Obra	1	$ 1.140.000,00	100	1.4	$ 6.264.000,00	3	$ 18.792.000,00
SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL (1)							$18.792.000,00
OTROS COSTOS DIRECTOS							
Otros Costos Directos		UNIDAD		CANTIDAD	VR UNITARIO		Subtotal
Ensayos de Laboratorio (Rendimiento, Humedad y Densidad)		GLB		1	$ 300.000,00		$ 300.000,00
Papelería, Impresión de Planos		GLB		1	$ 100.000,00		$ 100.000,00
Arrendamiento de Oficina (incluye Servicios)		Mes		3	$ 150.000,00		$ 450.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (2)							$ 850.000,00
IMPUESTOS							
IMPUESTOS		PORCENTAJES			VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL
[illegible]		[illegible]					$ [illegible]
[illegible]		[illegible]					$ [illegible]
[illegible]		[illegible]					$ [illegible]
[illegible]		[illegible]					$ [illegible]
SUBTOTAL IMPUESTOS (3)							$ 3,276,050.00
RESUMEN GENERAL							
COSTO TOTAL (1+2+3)							$ 22,918,050
IVA (19%)							$ [illegible]
VALOR TOTAL OFERTA							$ 27,272,480

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001
Conmutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co

20. Que, el personal que integra el equipo de trabajo del Contratista de Interventoría, cuenta con prestaciones sociales, por su inclusión y afectación del factor multiplicador, lo que implica el reconocimiento de Prestaciones Sociales (Cesantías, Intereses de Cesantías, Vacaciones, Prima Legal, A.R.L., Seguridad Social y Pensión), en esa medida, el contratista se obligó con la propuesta económica ofertada y el clausulado, a realizar la vinculación en nómina de su personal, en tal sentido deberá pagarse las obligaciones al Sistema de Seguridad Social bajo la razón social de ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO con número de identificación CC: 97.31.335, en cumplimiento a los requisitos establecidos en la invitación pública y la aceptación de oferta.

21. Colombia Compra Eficiente, en respuesta a consulta N° 4201714000000006240, citado por la Contraloría General de la Republica en concepto OAJ – 009-2020 donde se aborda el tema de la aplicación y evaluación del factor multiplicador, indicando que es viable jurídicamente utilizarlo como fórmula para la determinación de los costos del contrato, caso en el cual el contratista debe demostrar el gasto de todos los componentes de costos que se tuvieron en cuenta para determinarlo.

Agrega:

*En el caso de los salarios y prestaciones sociales, **si el contratista no debe asumir tal costo por la modalidad de contratación de personal del que dispone para la ejecución del contrato, se debe disminuir el porcentaje correspondiente a este concepto a través de una modificación al contrato o en el acta de liquidación del mismo.** (negrilla fuera del texto).*

LA RESPUESTA SE

Si el contratista no debe asumir el costo por concepto de salarios y prestaciones sociales porque no tiene trabajadores vinculados por contrato laboral, este costo no debe ser reconocido por la entidad estatal.

Por otra parte, en concepto CGR-OJ-036-2021, el ente de control cita a la Agencia Colombia Compra Eficiente así:

Lo propio ocurre con el concepto de "factor multiplicador", de uso frecuente en el cálculo del valor del presupuesto oficial para los contratos de consultoría y en el cálculo del valor de las ofertas presentadas por los proponentes en los concursos de méritos. Igual que el A.I.U. es una figura no regulada en la ley, pero su uso se acostumbra en este tipo de contratos y ha sido aceptado como una práctica recurrente en los mismos. Así se ha pronunciado en relación con el particular, Colombia Compra Eficiente:

(...) En los concursos de méritos no es obligatorio aplicar el factor multiplicador debido a que no existe norma vigente que lo haya previsto de manera expresa en la forma de pago de los contratos de consultoría y/o interventoría.

LA RESPUESTA SE SUSTENTA EN LOS SIGUIENTES ARGUMENTOS:

El factor multiplicador es una forma de determinar el valor de los costos del contrato, incluidos los costos indirectos y la utilidad del consultor. 2. El Decreto 522 de 1983, que permitía la aplicación del factor multiplicador fue derogado por el Decreto 2326 de 1995, por lo tanto, si una Entidad Estatal decide hacer uso del factor multiplicador, debe asegurarse de determinar en la etapa de planeación del Proceso de Contratación, por qué genera mayor valor por dinero su aplicación para definir los costos en cada contrato de consultoría en particular. El

*uso indiscriminado del factor multiplicador en todos los contratos de consultoría puede crear incentivos para el aumento de costos por parte del contratista. 3. **Si en un contrato de consultoría se usó el factor multiplicador como fórmula para la determinación de los costos del contrato, el contratista debe demostrar el gasto de todos los componentes de costo que se tuvieron en cuenta para determinarlo. 4. La Entidad Estatal sólo debe pagar aquellos costos que hubieran sido pagados por el contratista so pena de que se configure un enriquecimiento sin causa de su parte**. 5. Si el contratista no debe asumir el costo por concepto de salarios y prestaciones sociales porque no tiene trabajadores vinculados por contrato laboral, este costo no debe ser reconocido por la Entidad Estatal y lo que procede es la reducción del valor del factor multiplicador a través de una modificación del contrato o en la liquidación del mismo. 6. Cuando la Entidad Estatal haga uso del factor multiplicador, debe asegurarse de ejercer una buena vigilancia de la ejecución contractual, con el fin de poder realizar adecuadamente la auditoría de los costos del contrato para pagar sólo aquellos que se hayan causado efectivamente. (Negrillas y subrayas fuera del texto).*

(...)

5. Conclusiones: Las conclusiones que se plantean a continuación tienen en cuenta que esta Oficina carece de competencia para absolver consultas de carácter concreto y particular:

5.5. En los contratos en los que se acuda al factor multiplicador para el cálculo de su valor, el contratista debe demostrar el gasto de todos los componentes de costo que se tuvieron en cuenta para determinarlo.

5.6. Si en la ejecución contractual, los gastos de administración o alguno de los elementos que integran el factor multiplicador son inferiores a los descritos en la oferta, el contratista y la entidad pública deberá acordar las respectivas modificaciones del contrato, con base en aquella, que les resulta de obligatorio cumplimiento. Si lo anterior no ocurre al liquidar el contrato se deberá tener en cuenta esta circunstancia para el cierre financiero del mismo. (...)".[1]

El artículo 831 del código de comercio prescribe lo siguiente al respecto: Nadie podrá enriquecerse sin justa causa a expensas de otro, así mismo el artículo 1498 del código Civil, estable lo siguiente al literal: "el contrato oneroso es conmutativo, cuando cada una de las partes se obliga a dar o hacer una cosa que se mira como equivalente a lo que la otra parte debe dar o hacer a su vez. (...)" en esa medida cuando el contratista traslada costos no reales a la entidad pública, y este los acepte o paga, aquel se está enriqueciendo sin justa causa, que para el caso sub examine el contratista no ejecutó los costos reconocidos conforme a su propuesta, dado que según los soportes enviados estos se estiman por debajo del presupuesto amparado en su oferta (Factor Multiplicador).

En marco de lo anteriormente esbozado, si bien es cierto que la ley 1819 de 2016 en su artículo 65 estipula la exoneración de aportes a aquellos trabajadores que devenguen menos de 10 smlmv. En el presente contrato se observa que, dentro de la propuesta económica realizada por el Departamento del Putumayo, la cual se encuentra dentro de los documentos precontractuales se realizó un desglose del factor multiplicador, sin embargo, el contratista interventor, presentó su propuesta económica con el mismo valor sin tener en cuenta ni presentar ninguna oposición frente a dicho análisis, por lo tanto debido a que la Entidad no debe asumir tal costo, se deberá

[1] Concepto CGR—OJ- - 2021- 80112 - Bogotá, D.C. Contraloría General de la República. Referencia: Radicado No. 20211E0000100 Tema: VALOR DE LOS CONTRATOS ESTATALES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA. — AIU.

realizar una disminución del porcentaje correspondiente a través de la presente acta de liquidación la cual es considerada apta para la corrección de yerros, por consiguiente, una vez realizado el respectivo análisis se reconocerá al contratista el valor efectivamente ejecutado por VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE. ($ 26.858.359,50).

Así las cosas, y al establecerse el factor multiplicador como una técnica de costeo de contratos consistente en imputar al contrato los costos directos por sueldos del personal vinculado a su ejecución. El ajuste del factor multiplicador se realiza disminuyendo el porcentaje relacionado a la seguridad social y prestaciones sociales de acuerdo a los porcentajes legales.

De acuerdo con lo anterior, se obtiene que el Factor Multiplicador ofertado en las condiciones iniciales, pasa de 1.8 a 1.75, con base en las siguientes variables:

CONCEPTO	PORCENTAJE
SALUD	8,50%
PENSIÓN	12,00%
ARL	6,96%
CAJA DE COMPENSACIÓN	4,00%
PRIMA	8,33%
CESANTÍAS	8,33%
INTERÉS CESANTÍAS	1,12%
VACACIONES	4,17%
TOTAL	53,41%

FACTOR MULTIPLICADOR REPRESENTADO EN PORCENTAJE: 180% (oferta económica. Anexo 4)
SUMATORIA DE VARIABLES: 53,41% (porcentaje disminuido)
FACTOR MULTIPLICADOR AJUSTADO: 175.0%

22. Que, teniendo en cuenta que en la etapa de liquidación las partes pueden acordar los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar y en la correspondiente acta hacer constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren para poner fin a las divergencias presentadas; en ese orden de ideas, en la presente liquidación del Contrato de Interventoría No. 1602 del 18 de septiembre de 2023, se realiza corrección de los valores de ejecución final definidos en el ACTA DE RECIBO FINAL del aludido contrato, puesto que se realiza ajuste del Factor Multiplicador al personal denominado Inspector de Obra para los tres meses de ejecución del contrato, en el que se disminuyen los porcentajes correspondientes del Factor Multiplicador ofertado en las condiciones iniciales pasa de 1.80 a 1.75 alcanzando una ejecución final de acuerdo al siguiente cuadro:

VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)".

PROPUESTA ECONOMICA DE INTERVENTORIA

PERSONAL PROFESIONAL

Concepto	A	B	C	D	E	F	
Personal Profesional	CANT	Sueldo Mensual Basico	%Dedicacion	Factor Multiplicador	Valor Mes (AxBxCxD)	Cantidad de meses	Subtotal (ExF)
Inspector de Obra	1	$ 1,160,000.00	100	1.8	$ 2,088,000.00	3	$ 6,264,000.00
Inspector de Obra	2	$ 1,160,000.00	100	1.75	$ 4,060,000.00	3	$ 12,180,000.00
SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL (1)							$ 18,444,000.00

OTROS COSTOS DIRECTOS

Otros Costos Directos	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	Subtotal
Ensayos de laboratorios (Resistencia a la compresion y flexion)	GLB	1	$ 300,000.00	$ 300,000.00
Papeleria, Impresión de Planos	GLB	1	$ 100,000.00	$ 100,000.00
Arrendamiento de Oficina (Incluye Servicios)	Mes	3	$ 150,000.00	$ 450,000.00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTIS (2)				$ 850,000.00

IMPUESTOS

IMPUESTOS	PORCENTAJES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
IMPUESTO A LA INDUSTRIA Y COMERCIO	1.0%		$ 327,605.00
ESTAMPILLA PRO DEPORTE	2.0%		$ 655,210.00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	5.0%		$ 1,638,025.00
POLIZAS	2.0%		$ 655,210.00
SUBTOTAL IMPUESTOS (3)			$ 3,276,050.00

RESUMEN GENERAL	
COSTO TOTAL (1+2+3)	$ 22,570,050.00
IVA (19%)	$ 4,288,309.50
VALOR TOTAL OFERTA	$ 26,858,359.50

Se alcanza una ejecución final de la siguiente manera:

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato:	$ 27.272.480,00
Valor Adicionado:	$ 0,00
Valor disminuido del contrato	$ 0,00
Valor Total del Contrato:	$ 27.272.480,00
Valor Contrato Ejecutado:	$ 26.858.359,50
Valor Recibido por el Contratista	$ 0,00
Valor No Ejecutado a Favor del Departamento:	$ 414.120,50
Saldo a Favor del Contratista:	$ 26.858.359,50

23. Que, se realiza aclaración respecto al acta de recibo final, debido a que fue firmada por las partes con base en la terminación de las actividades en obra, es decir, 27 de noviembre de 2023, sin embargo, quedaron pendientes actividades tales como la inspección y verificación de que las obras quedaran en perfectas condiciones tanto en funcionamiento como en aseo, dichas visitas posteriores constan en la bitácora y en el informe final de Interventoría entregado el día 27 de diciembre de 2023, una vez realizadas. Dicho informe menciona que la Interventoría procedió a efectuar las actividades administrativas pendientes en la etapa poscontractual, tales como subsanar informes, solicitud de rendimientos financieros que fueron parte del proceso de liquidación de los convenios solidarios de los cuales se derivó el contrato de interventoria No. 1602 del 18/09/2023; por lo tanto, sobre los dos meses de ejecución hubo la necesidad, para quedar a PAZ y SALVO, desarrollar estas actividades en un (01) mes más, sin embargo, es de aclarar que por error de digitación se plasmó una ejecución de dos (02) meses, siendo correcto tres (03) meses de ejecución; aunado a estas circunstancias se ADVIERTE que la oferta económica del proponente se encontraba destinada para ejecutar en tres (03) meses, por ende el presupuesto quedo plasmado a ese tiempo, por consiguiente no hubo necesidad de realizar adicional al contrato.

Dentro del informe final entregado por interventoría, se encuentran plasmadas todas las actividades realizadas a lo largo de los tres (03) meses que se ejecutó el contrato de interventoría No. 1602 del 18/09/2023, a continuación, se cita las actividades realizadas durante el transcurso del tercer mes conforme a los convenios a los cuales se les realizó interventoría.

- **Avance de Interventoría del tercer mes en la Obra de La vereda Bajo Amaron, convenio solidario No. CVS-022-2023**:
  La Interventoría ha cumplido sus funciones desde la suscripción del acta de inicio, verificando que las actividades pactadas por el contratista de obra se cumplan a cabalidad de acuerdo con las especificaciones técnicas, normatividad vigente y acatando recomendaciones por parte de la gobernación del putumayo.

  Básicamente durante el periodo comprendido entre la firma del contrato y la presente fecha, se realizaron actividades técnicas como revisión general del proyecto, estimación de cantidades de obra, revisión de la documentación del contrato y seguimiento y control a la ejecución de la obra y trámites administrativos para la liquidación de obra. Para el periodo correspondiente al tercer mes de ejecución de las actividades comprendido entre el 28 de noviembre hasta el 27 de diciembre, es importante mencionar que se

realizaron actividades administrativas correspondientes a: durante el presente mes se realiza la entrega de informes de obra e interventoría para la aprobación de supervisión y continuar con el proceso de liquidación del contrato de obra e interventoria. Adicionalmente el día 5 de diciembre del 2023 se realizó visita por parte de interventoria al lugar de la obra evidenciando la culminación de algunas actividades pendientes no contractuales como el retiro de material maderable y aseo general de las obras, se observa que entre la abscisa K0+080 hasta K0+130 se encuentra la formaleta sin retirar, la interventoría solicita nuevamente al contratista de obra adelantar estas actividades para dar finalización a la obra.

- **Avance de Interventoría del tercer mes en la Obra de La Vereda La Unión, convenio solidario No. CVS-040-2023:**
  La Interventoría ha cumplido sus funciones desde la suscripción del acta de inicio, verificando que las actividades pactadas por el contratista de obra se cumplan a cabalidad de acuerdo con las especificaciones técnicas, normatividad vigente y acatando recomendaciones por parte de la gobernación del putumayo.

  Básicamente durante el periodo comprendido entre la firma del contrato y la presente fecha, se realizaron actividades técnicas como revisión general del proyecto, estimación de cantidades de obra, revisión de la documentación del contrato y seguimiento y control a la ejecución de la obra. Para el periodo correspondiente al tercer mes de ejecución de las actividades comprendido entre el 28 de noviembre hasta el 27 de diciembre, es importante mencionar que se realizaron actividades administrativas correspondientes a: durante el presente mes se realiza la entrega de las subsanaciones al informe final por parte del contratista de obra para la revisión y aprobación final de interventoría, y posterior proceso de trámite de liquidación del contrato de obra.

- **Avance de Interventoría del tercer mes en la Obra de La Vereda Palmira Mandur, convenio solidario No. CVS-023-2023:**
  La Interventoría ha cumplido sus funciones desde la suscripción del acta de inicio, verificando que las actividades pactadas por el contratista de obra se cumplan a cabalidad de acuerdo con las especificaciones técnicas, normatividad vigente y acatando recomendaciones por parte de la gobernación del putumayo.

  Básicamente durante el periodo comprendido entre la firma del contrato y la presente fecha, se realizaron actividades técnicas como revisión general del proyecto, estimación de cantidades de obra, revisión de la documentación del contrato y seguimiento y control a la ejecución de la obra. Para el periodo correspondiente al tercer mes de ejecución de las actividades comprendido entre el 28 de noviembre hasta el 27 de diciembre, es importante mencionar que se realizaron actividades administrativas correspondientes a: durante el presente mes se realiza la entrega de informes de obra e interventoría para la aprobación de supervisión y continuar con el proceso de liquidación del contrato de obra e interventoria. Adicionalmente el día 5 de diciembre del 2023 se realizó visita por parte de interventoria al lugar de la obra evidenciando la culminación de algunas actividades pendientes no contractuales como el retiro de material maderable y aseo general de las obras, se observa que entre la abscisa K0+100 hasta K0+140 se encuentra la formaleta sin retirar, la interventoría solicita nuevamente al contratista de obra adelantar estas actividades para dar finalización a la obra.

Según el contrato de Interventoría, de acuerdo con la evaluación del periodo N°3 de ejecución comprendido entre el 28 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, la interventoría presento un avance de ejecución acumulada del 100%.

Con base en lo anterior, es menester mencionar que todas las actividades poscontractuales realizadas por interventoría se encuentran plasmadas en la ley 1474 de 2011:

FUNCIONES GENERALES:

- Elaborar informes parciales del seguimiento de las funciones asignadas según el caso, técnica, administrativa, financiera, contable o jurídica.

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

- Elaborar el proyecto de liquidación del contrato objeto de la interventoría dentro del término establecido en el contrato. De ser necesario acudirá a la liquidación del mismo según se establece en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007. Será de responsabilidad del Interventor la acreditación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, las cuales deben ser enviadas por la Secretaría para el trámite de suscripción ante el ordenador del gasto, por ante la oficina de contratación.
- Las demás actuaciones que de conformidad con la normatividad vigente y su naturaleza correspondan a la función de la interventoría.
- Abrir, llevar y tener la custodia del libro o bitácora para registrar en él las novedades, órdenes e instrucciones impartidas durante el plazo del contrato.
- Coordinar las instancias internas de la Entidad Estatal relacionadas con la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por ejemplo: (celebración) pólizas, impuestos, y documentos para la celebración del contrato, etc.

FUNCIONES FINANCIERAS

- Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo.
- Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.

24. Por lo anterior, se procede a liquidar el Contrato de Interventoría No. 1602 del 18 de septiembre de 2023, teniendo en cuenta lo señalado en la presente Acta y el informe de supervisión y cumplimiento del 12 de junio de 2024, y los demás documentos que obran dentro del expediente contractual, que sirve de base para la liquidación del presente contrato

25. Que, el día 12 de junio del 2024, el Ing. **JORGE ANDRES CORTEZ VERA**, en calidad de Secretario de Infraestructura Departamental, como **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, certificó que el contratista cumplió a satisfacción con un porcentaje de ejecución del 100% del objeto contratado en un mes más con respecto al plazo establecido en la plataforma SECOP II, ya que quedaron pendientes actividades tales como la inspección y verificación de que las obras quedaran en perfectas condiciones tanto en funcionamiento como en aseo, dichas visitas posteriores constan en la bitácora y en el tercer informe entregado el día 27 de diciembre

de 2023, una vez realizadas, la interventoría procedió a efectuar las actividades administrativas pendientes, tales como subsanar informes, solicitud de rendimientos financieros que fueron parte del proceso de liquidación de los convenios solidarios de los cuales se derivó el contrato de interventoría No. 1602 del 18/09/2023; por lo tanto sobre los dos meses de ejecución hubo la necesidad para quedar a PAZ y SALVO desarrollar estas actividades en un (01) mes más, sin embargo, se deja como CONSTANCIA que para el presente no se requirió de adicional al presupuesto, dado que el valor total del contrato equivale a los tres (03) meses de ejecución.

Además, que dentro del contrato de Interventoría No. 1602 del 18 de septiembre de 2023, suscrito entre el Departamento del Putumayo y el señor ALLA EDWARD SÁNCHEZ QUICENO, es posible evidenciar con base en la documentación que se encuentra dentro del expediente contractual, que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el objeto, a excepción del correcto pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, de acuerdo formato 4, correspondiente al desglose de la interventoría técnica, administrativa y financiera presentada por el contratista interventor dentro del proceso de mínima cuantía SID-MC-060-2023, de la aceptación de la oferta No 1602 del 18 de septiembre de 2023 y a la normatividad exigible; razón por la cual y teniendo en cuenta que en la etapa de liquidación las partes pueden acordar los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar y en la correspondiente acta hacer constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren para poner fin a las divergencias presentadas; se realizará el ajuste de los valores de ejecución final definidos en el ACTA DE RECIBO FINAL Y ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA FINAL del contrato; obteniendo un saldo a favor de la Gobernación del Departamento del Putumayo de $ 414.120,50 M/CTE, un saldo a favor del Contratista por valor de $ 26.858.359,50 M/CTE, para un valor total de ejecución financiera por parte del contratista de $ 26.858.359,50 M/CTE.

26. Que, el día 09 de octubre del 2024, el Ing. **JORGE ANDRÉS CORTEZ VERA**, en calidad de Secretario de Infraestructura Departamental, como **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, mediante el Informe de Supervisión y Cumplimiento de Contrato, hace constatar que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el objeto y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas.

27. Que las actividades derivadas del contrato No. 1602 de 18/09/2023, se han cumplido a cabalidad, por lo tanto, las partes quedan a paz y salvo por todo concepto relacionado con el referido contrato, una vez se cancelen los valores por pagar al contratista.

28. Se deja constancia de que el DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO no es responsable de los acuerdos y negocios pactados entre miembros de la comunidad y la firma Contratista por voluntad propia y de común acuerdo, como obras adicionales ajenas al objeto del presente contrato.

29. Que, en el acta de inicio por error de digitación se estableció fecha de terminación del convenio, siendo necesario aclarar que la suscripción de la presente liquidación se hace en los términos de la ley 80 de 1993, considerando el mismo un contrato de interventoría.

30. De conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el supervisor designado por la entidad para el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico de las prestaciones debidas por el

contratista, certifica para efectos de la presente liquidación, haber verificado el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo del contratista, así como también haber verificado la inconsistencia en el pago de aportes a seguridad social, y subsanada con la disminución en el factor multiplicador.

31. Que, cumplido el objeto del contrato, se procede a efectuar la presente liquidación y terminación

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

Establece el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, lo siguiente con respecto a la liquidación de los contratos estatales, el cual fue derogado en su inciso primero por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, salvo en la parte inicial: Artículo 60 De Su Ocurrencia y Contenido. Modificado por el art. 217, Decreto - Ley 019 de 2012. Los contratos de tracto sucesivo, aquéllos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro del término fijado en el pliego de condiciones o términos de referencia o, en su defecto a más tardar antes del vencimiento de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

Ahora bien, si el término de los cuatro meses a que se refiere el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 vencía sin que las partes hubieren podido llegar a un acuerdo sobre la liquidación bilateral o sin que el contratista siquiera concurriera a su práctica, de conformidad con lo dispuesto por el literal d) del artículo 44 (inc. 10.°) de Ley 446 de 1998, la administración contaba con un término de dos meses para liquidar de manera unilateral el contrato.

No obstante, la jurisprudencia ha venido considerando que a pesar de que estos seis meses dispuestos en la ley se vencieran, ni las partes ni la administración perdían la posibilidad de liquidar el respectivo contrato; es decir, no se trataba de términos perentorios o preclusivos, sino que, por el contrario, son términos simplemente indicativos. (Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección tercera, sentencia del 16 de agosto de 2001, Expediente 14.384, C. P.: Ricardo Hoyos Duque).

SALVEDADES DE LAS PARTES

Se deja constancia que por parte de la supervisión no se hacen observaciones adicionales y que el contratista tampoco deja salvedades al respecto, por tanto, se declaran a paz y salvo por todo concepto referente al aludido contrato y con base a los informes presentados por la supervisión, salvo los estipulados a cumplirse en la presente acta.

Que, la oficina de contratación apoya la revisión jurídica de la liquidación del contrato en razón a que el supervisor del contrato es el encargado del seguimiento jurídico, técnico y financiero de la ejecución teniendo en cuenta lo deberes establecidos en el art 38 de la ley 1952 de 2019 y las actividades contempladas en art 3 de la ley 617 del 2000.

FIRMAS DEL ACTA

De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto. Una vez la Gobernación del Departamental del Putumayo consigue a favor del contratista el valor de $ 26.858.359,50 que en letras corresponde VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE. Una vez se efectué la radicación de la cuenta correspondiente.

Quedando un saldo a favor de la Gobernación del Departamento del Putumayo por un valor de CUATROCIENTOS CATORCE MIL CIENTO VEINTE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($414.120,50) M/CTE.

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario.

Dada en Mocoa a los nueve (09) días del mes de octubre del año 2024.

El Contratista Interventor:	El Supervisor:
ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO C.C. No. 9.731.335 de Armenia (Q) Contrato de Interventoría No. 1602 18/09/2023	**JORGE ANDRES CORTEZ VERA** Secretario de Infraestructura Departamental Supervisor del Contrato

V.B. Ordenador del Gasto o su delegado:

EDGAR ORLANDO GONZALEZ ORTEGA
Secretario de Servicios Administrativos Departamental con funciones de ordenación del gasto según Dcto 075 del 28/02/2023

Revisó parte técnica: ASTRID YOHANA PIRAGAUTA Profesional Esp. de apoyo SID
Revisó parte técnica: JHANDRY SAMARI CALVACHE ZAMBRANO apoyo Técnico SID
Revisó parte jurídica: ANDREA ESTHER QUEMAG ARTEAGA, Apoyo jurídico Esp. SID
Revisó parte jurídica: JANETH SOFIA CASTRO NAVIA, Profesional del Apoyo OCD
Revisó parte técnica: MAURICIO JIMÉNEZ DUEÑAS, Profesional del Apoyo OCD
Revisó parte financiera: JUAN MANUEL MÉDICIS, Profesional del Apoyo OCD
Revisó: WILLIAM ARMANDO DIAZ CHAMORRO, jefe Oficina de Contratación Departamental
Revisó: YOAN DANIEL ORDOÑEZ VÉLEZ, Apoyo Jurídico Esp. Servicios Administrativos Dptal

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 900.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-023
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O CONVENIOS	VERSIÓN: 02
		FECHA: 29/10/2015

CONTRATO: [ ] CONVENIO: [X]

CONTRATO O CONVENIO No.:	CVS-022-2023 DEL 14/06/2023
CLASE DE CONVENIO	
CONVENIO SOLIDARIO	

OBJETO DEL CONTRATO
"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

DATOS DEL CONTRATISTA O CONVENIDO	
Nombre o Razón Social:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON
Identificación:	NIT: 800.216.214-1
Representante Legal	FABIAN RAMIREZ
Identificación:	C.C No. 10.594.347 DE MERCADERES (C)
Si hubo cesión del contrato, indique los datos del cesionario:	N/A
Nombre o Razón Social:	N/A
Identificación:	N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO			
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (03) MESES contados a partir de Acta de Inicio	VALOR INICIAL	$60.947.388
FECHA DE INICIO	28/09/2023	FECHA DE TERMINACIÓN No. 01	27/12/2023
		FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA	27/11/2023

Según Aprobación contrato					
	AMPARO	POLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha Expedición 27/06/2023	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	560-47-994000165105 Anexo 0	14/06/2023	31/03/2024	$8.094.738,60
	ANTICIPO	560-47-994000165106 Anexo 0	14/06/2023	30/09/2024	$37.310.126,70
	PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	560-47-994000165105 Anexo 0	14/06/2023	30/09/2026	$3.047.369,40
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	560-47-994000165119 Anexo 0	TIENE VIGENCIA DE 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA		$5.330.018,10

Póliza aprobada con fecha 10/07/2023, como se evidencia en la plataforma secop II.

Según Aprobación contrato					
COMPAÑIA DE SEGURO	AMPARO	POLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha Expedición 30/06/2023	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	560-74-994000030447 Anexo 0 Fecha Expedición 30/06/2023	14/06/2023	30/09/2023	$232.000.000,00
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	560-74-994000030447 Anexo 0 Fecha Expedición 30/06/2023	14/06/2023	30/09/2023	$232.000.000,00
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	560-74-994000030447 Anexo 0 Fecha Expedición 30/06/2023	14/06/2023	30/09/2023	$232.000.000,00
	RCE PATRONAL	560-74-994000030447 Anexo 0 Fecha Expedición 30/06/2023	14/06/2023	30/09/2023	$232.000.000,00
	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	560-74-994000030447 Anexo 0 Fecha Expedición 30/06/2023	14/06/2023	30/09/2023	$232.000.000,00
	GASTOS MÉDICOS	560-74-994000030447 Anexo 0 Fecha Expedición 30/06/2023	14/06/2023	30/09/2023	$232.000.000,00
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	560-74-994000030447 Anexo 0 Fecha Expedición 30/06/2023	14/06/2023	30/09/2023	$232.000.000,00

Póliza aprobada con fecha 10/07/2023, como se evidencia en la plataforma secop II.

Según Acta Inicio					
	AMPARO	POLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha Expedición 29/09/2023	CUMPLIMIENTO	560-47-994000165105 Anexo 1	29/09/2023	30/06/2024	$6.094.738,80
	ANTICIPO	560-47-994000165105 Anexo 1	29/09/2023	31/03/2024	$37.310.127,00
	PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E IND	560-47-994000165105 Anexo 1	29/09/2023	31/12/2026	$3.047.369,40
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO	560-47-994000165105 Anexo 1	TIENE VIGENCIA DE 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA		$5.330.018,10

Póliza aprobada con fecha 10/10/2023, como se evidencia en la plataforma secop II.

Según Acta Inicio					
COMPAÑÍA DE SEGURO	AMPARO	POLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Vigencia Desde 30/09/2023 Vigencia Hasta 31/12/2023	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	560-74-994000030447 Anexo 1 Fecha Expedición 29/09/2023	30/09/2023	31/12/2023	$232.000.000,00
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	560-74-994000030447 Anexo 1 Fecha Expedición 29/09/2023	30/09/2023	31/12/2023	$232.000.000,00
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	560-74-994000030447 Anexo 1 Fecha Expedición 29/09/2023	30/09/2023	31/12/2023	$232.000.000,00
	RCE PATRONAL	560-74-994000030447 Anexo 1 Fecha Expedición 29/09/2023	30/09/2023	31/12/2023	$232.000.000,00
	VEHICULO PROPIO Y NO PROPIOS	560-74-994000030447 Anexo 1 Fecha Expedición 29/09/2023	30/09/2023	31/12/2023	$232.000.000,00
	GASTOS MEDICOS	560-74-994000030447 Anexo 1 Fecha Expedición 29/09/2023	30/09/2023	31/12/2023	$232.000.000,00
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	560-74-994000030447 Anexo 1 Fecha Expedición 29/09/2023	30/09/2023	31/12/2023	$232.000.000,00

Póliza aprobada con fecha 10/10/2023, como se evidencia en la plataforma secop II.

Según Acta Inicio					
	AMPARO	POLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha Expedición 10/10/2023	CUMPLIMIENTO	560-47-994000165105 Anexo 2	28/09/2023	30/05/2024	$6.094.738,80
	ANTICIPO	560-47-994000165105 Anexo 2	28/09/2023	30/06/2024	$37.310.127,00
	PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E IND	560-47-994000165105 Anexo 2	28/09/2023	31/12/2025	$3.047.359,40
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO	560-47-994000165105 Anexo 2	TIENE VIGENCIA DE 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA		$5.330.018,00

Póliza aprobada con fecha 10/10/2023, como se evidencia en la plataforma secop II.

Según Acta Inicio					
COMPAÑÍA DE SEGURO	AMPARO	POLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Vigencia Desde 28/09/2023 Vigencia Hasta 31/12/2023	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	560-74-994000030447 Anexo 2 Fecha Expedición 29/09/2023	28/09/2023	31/12/2023	$232.000.000,00
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	560-74-994000030447 Anexo 2 Fecha Expedición 29/09/2323	28/09/2023	31/12/2023	$232.000.000,00
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	560-74-994000030447 Anexo 2 Fecha Expedición 29/09/2023	28/09/2023	31/12/2023	$232.000.000,00
	RCE PATRONAL	560-74-994000030447 Anexo 2 Fecha Expedición 29/09/2023	28/09/2023	31/12/2023	$232.000.000,00
	VEHICULO PROPIO Y NO PROPIOS	560-74-994000030447 Anexo 2 Fecha Expedición 29/09/2023	28/09/2023	31/12/2023	$232.000.000,00
	GASTOS MEDICOS	560-74-994000030447 Anexo 2 Fecha Expedición 29/09/2023	28/09/2023	31/12/2023	$232.000.000,00
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	560-74-994000030447 Anexo 2 Fecha Expedición 29/09/2023	28/09/2023	31/12/2023	$232.000.000,00

Póliza aprobada con fecha 10/10/2023, como se evidencia en la plataforma secop II.

Según Acta de Recibo Final					
	AMPARO	POLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha Expedición 29/01/2024	CUMPLIMIENTO	560-47-994000165105 Anexo 3	28/09/2023	30/06/2024	$6.094.738,80
	ANTICIPO	560-47-994000165105 Anexo 3	28/09/2023	30/03/2024	$37.310.127,00
	PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDENIZACIONES LABORALES	560-47-994000165105 Anexo 3	28/09/2023	31/12/2026	$3.047.369,40
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	560-47-994000165105 Anexo 3	TIENE VIGENCIA DE 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA		$5.330.018,00

Póliza aprobada con fecha 07/02/2024, como se evidencia en la plataforma secop II

PAGOS EFECTUADOS

Concepto	Valor pagado	No. Orden de Pago y año	Amortización del Anticipo
PAGO ANTICIPO (70%)	$37.310.126,70	11458 del 12/10/2023	$37.310.126,70

ESTADO FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato:	$ 0,00
Valor Adicionado:	$ 0,00
Valor Total del Contrato:	$ 0,00
Valor Contrato Ejecutado:	$ 0,00
Valor Recibido por el Contratista	$ 0,00
Valor facturado acta de recibo final:	$ 0,00
Valor amortizado con acta de recibo final:	$ 0,00
Valor No Ejecutado a Favor del Departamento:	$ 0,00
Saldo a Favor del Contratista:	$ 0,00

La siguiente casilla aplica solo para convenios.	
Valor Aportado por la Gobernación:	$53.300.181,00
Valor Aportado por el Contratista:	$7.646.207,00
Saldo a Favor del Contratista Previo Descuentos:	$60.947.388,00
Valor No Ejecutado a Favor del Departamento:	$ 0,00
Valor Rendimientos Financieros:	$ 0,00
Valor Total Girado Reintegrado al Departamento:	$ 0,00
Saldo FINAL a Favor del Contratista:	$15.990.054,30

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo:	$37.310.126,70
Valor Amortizado:	$37.310.126,70
Saldo por amortizar:	$ 0,00

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O CONVENIO

Descripción	Marque con una X
Se efectuó a entera satisfacción de la secretaria de Infraestructura Departamental:	X
No se efectuó a entera satisfacción de la Secretaría Infraestructura Departamental, por los siguientes motivos:	-
El contratista de obra cumplió durante la ejecución del mismo, con anexar los soportes de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, en los términos y cuantías establecidos por la Ley.	X

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.104-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-023
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O CONVENIOS	VERSIÓN: 02
		FECHA: 29/10/2015

DATOS DEL SUPERVISOR
Nombre: JORGE ANDRES CORTEZ VERA
Cargo: secretario de Infraestructura Departamental
Dependencia: Secretaria de Infraestructura Departamental

DATOS DEL INTERVENTOR
Nombre: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Cargo: Interventor Externo
Dependencia: Aceptación de la oferta No. 1602 del 18/09/2023

OBSERVACIONES DE LAS PARTES

1. Que el 14/06/2023, la Gobernación del Departamento de Putumayo y el señor **FABIÁN RAMÍREZ,** identificado con C.C. No 10.594.347 de mercaderes (C), Representante Legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO AMARON** con NIT: 800216214-1, suscribieron el convenio solidario CVS-022-2023 del 14/06/2023, cuyo objeto es: es **"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, con un plazo inicial de tres (03) meses y un valor total del convenio de **SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($60.947.388) M/CTE,** discriminados así: aportes del Departamento, **CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS ($53.300.181) M/CTE,** aportes de la Junta de Acción Comunal es de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS ($7.646.207) M/CTE.**

2. Adicionalmente, el Departamento de Putumayo, adelantó el proceso de contratación de Interventoria No. 1602 del 18 de septiembre de 2023 con el siguiente objeto: **"INTERVENTORIÁ INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIÁ)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO(INTERVENTORÍA)"**, suscrito con **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO** identificada con C.C. No. 9.731.335, en calidad de INTERVENTOR, con un plazo inicial de Dos (02) meses y un valor total del contrato de VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($27.272.480,00).

3. Que, la Interventoria en el marco de sus obligaciones, responsabilidades contractuales y legales conforme a la normatividad y legislación vigente, adelantó la revisión pertinente en los aspectos técnicos, administrativos y financieros, avalando el inicio de actividades, por lo cual, el 28 de septiembre de 2023, entre el Ingeniero **MAX FREDY RUIZ NAVARRO.** Secretario de Infraestructura Departamental, el señor **FABIÁN RAMÍREZ,** identificado con C.C. No 10.594.347 de mercaderes (C), Representante Legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO AMARON** con NIT: 800216214-1, en calidad CONTRATISTA DE OBRA y el señor **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO,** identificado con C.C. No. 9.731.335 de Armenia (Q), en calidad de INTERVENTOR, suscribieron el Acta de Inicio del CONVENIO SOLIDARIO No. CVS-022-2023, con un plazo de ejecución de tres (03) meses, con fecha de terminación el día 27/12/2023.

4. Que, el 28/09/2023, entre el Ingeniero **MAX FREDY RUIZ NAVARRO.** Secretario de Infraestructura Departamental y el señor **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO** identificada con C.C. No. 9.731.335, en calidad de **INTERVENTOR**, suscribieron el Acta de inicio del contrato de Interventoria No. 1602 del 18 de septiembre de 2023, por un término de Dos (02) Meses, teniendo como fecha de terminación No. 1 el día 27/11/2023.

5. El día 12 de octubre del 2023 en razón de la cláusula **SEXTA: GIRO DE LOS APORTES,** contemplada en la minuta del convenio No. CVS-022-2023, la Gobernación del Putumayo, expide orden de pago No. 11458 del 12/10/2023 por valor de **$37.310.126,70 M/CTE,** correspondiente al 70% del aporte de la gobernación que corresponde al anticipo de convenio.

6. Que el 27 de noviembre de 2023 la obra fue recibida a entera satisfacción entre las partes mediante **ACTA DE RECIBO FINAL** del Convenio Solidario N° CVS-022-2023 de fecha 14 de junio de 2023 suscrita por el ingeniero **MAX FREDY RUIZ NAVARRO** secretario de Infraestructura Departamental en calidad de **SUPERVISOR,** el señor **FABIÁN RAMÍREZ,** identificado con C.C. No 10.594.347 de mercaderes (C), Representante Legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO AMARON** con NIT: 800216214-1, en calidad CONTRATISTA DE OBRA y el señor **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO** identificado con C.C. No. 9.731.335, en calidad de **INTERVENTOR,** en la que se deja constancia de que el contratista de obra cumplió la obra física del objeto contratado en un 100% dentro del plazo establecido.

7. El 27 de noviembre de 2023, las partes del convenio suscriben Acta de Recibo Final, en la que se deja constancia de que el contratista de obra cumplió la obra física del objeto contratado en un 100% dentro el plazo establecido.

8. El día 27 de noviembre de 2023, el señor **FABIÁN RAMÍREZ,** identificado con C.C. No 10.594.347 de mercaderes (C), Representante Legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO AMARON con NIT: 800216214-1** y el señor **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO** identificado con C.C. No. 9.731.335, en calidad de **INTERVENTOR,** rinden acta de concertación y justificación de imprevistos del convenio No. CVS-022-2023 del 14/06/2023, en el cual manifiestan que el porcentaje de imprevisto corresponde al **5% ($2.138.359,00)** del valor del costo directo de la obra y acuerdan aprobar el imprevisto y exonerar al departamento en el pago del valor excedente de imprevistos.

9. Que el 17 de diciembre de 2023 el suscrito contador público **FREDY HUMBERTO LOPEZ GOMEZ,** CONTADOR TP No. 145312-T certifica que la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON** Con NIT. **800216214-1** del Municipio de San Miguel, representado legalmente por el señor **FABIAN RAMIREZ,** identificado con C.C. No 10.594.347 de mercaderes (C), durante el plazo de ejecución el convenio solidario se encuentra a paz y salvo con sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

10. Que el 17 de diciembre de 2023, el señor **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO,** identificado con C.C. No. 9.731.335, en calidad de INTERVENTOR, certifica que la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON,** del Municipio de San Miguel, el señor **FABIAN RAMIREZ,** identificado con C.C. No 10.594.347 de mercaderes (C), obrando en su calidad de Representante Legal, durante el plazo de ejecución el convenio solidario se encuentra a paz y salvo con sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

11. Que el 17 de diciembre de 2023 el suscrito representante legal **FABIAN RAMIREZ,** identificado con C.C. No 10.594.347 de mercaderes (C) certifica que la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON** Con NIT. **800216214** del Municipio de San Miguel, durante el plazo de ejecución el convenio solidario se encuentra a paz y salvo con sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de

Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

12. Que el 17 de diciembre de 2023 el suscrito revisor fiscal **MARIA CATHERINE RAMIREZ IPUZ**, identificado con C.C. No 1.075.271.532 de Neiva (H) certifica que la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON** Con NIT. **800216214** del Municipio de San Miguel, representado legalmente por el señor **FABIAN RAMIREZ**, identificado con C.C. No 10.594.347 de mercaderes (C), durante el plazo de ejecución el convenio solidario se encuentra a paz y salvo con sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

13. El día 20 de diciembre de 2023, **AMPARO MEDINA CHAMORRO**, profesional Operativo Contabilidad de la secretaria de Hacienda Departamental, certifica que la liquidación de rendimientos financieros del Convenio solidario No. CVS-022-2023 del 14 de junio del 2023, por un valor de **$0,00 M/CTE**.

14. El día 26 de enero de 2024, la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON**, efectuó la respectiva consignación por el valor de **$152.400,00 M/CTE**, por el concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la industria de la Construcción **FIC**.

15. El día 20 de febrero 2024, el ingeniero **JORGE ANDRES CORTEZ VERA**, secretario de Infraestructura del Departamento del Putumayo, certificó que el contratista cumplió a satisfacción con un porcentaje de ejecución del **100%** del objeto contratado.

16. Que, las obligaciones derivadas del convenio solidario No. CVS-022-2023 del 14/06/2023, se han cumplido a cabalidad por parte del contratista, por lo tanto, las partes quedan a paz y salvo por todo concepto relacionado con el referido convenio.

17. Cumplido el objeto del Convenio solidario No. CVS-022-2023 del 14/06/2023, se procede a efectuar la presente liquidación de conformidad con el Acta de Recibo Final de Obra.

Respecto a la presente acta, se tienen las siguientes observaciones:

18. El CONTRATISTA DE OBRA e INTERVENTORÍA certifica que la obra contratada se encuentra ejecutada y se recibe a entera satisfacción, el Departamento y la Interventoria hacen una verificación de las cantidades de obra contratadas contra las ejecutadas, dejando constancia, mediante la firma de esta acta, que las cantidades ejecutadas se presentan en el documento anexo: INFORME FINAL DE INTERVENTORIA.

19. Que, de acuerdo con la entrega de resultados de laboratorio entregados por el **CONTRATISTA**, anexos **EN EL INFORME FINAL DE INTERVENTORIA**, se deja constancia que los concretos utilizados en la obra cumplen con las especificaciones de calidad contratadas.

20. El CONTRATISTA DE OBRA entrega la obra denominada **"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** en buenas

condiciones y en funcionamiento.

21. Se deja constancia de que el CONTRATISTA DE OBRA culminó la obra física del objeto contratado en un 100% dentro del plazo establecido.

22. Se deja constancia que, el DEPARTAMENTO no es responsable de los acuerdos y negocios pactados entre miembros de la comunidad y la firma Contratista por voluntad propia y de común acuerdo, como obras adicionales ajenas al objeto del presente contrato.

23. Por lo anterior, el Contratista y la Interventoría hacen entrega oficial de la obra ejecutada al Departamento, la cual fue constatada y recibida a entera satisfacción de las partes considerando que se entregan soportes que evidencian el cumplimiento del objeto contratado.

24. CONSIDERACIONES SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SU CUMPLIMIENTO EN EL CONTRATO DE OBRA

Respecto de la obligatoriedad que tiene el contratista del Estado, en acreditar el pago de sus obligaciones de seguridad social y parafiscales, debe indicarse que el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, señala que la celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con entidades del sector público, requerirá para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Así mismo, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, establece que el proponente y el contratista deben acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

En todo caso, las Entidades Estatales en la liquidación del contrato deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, estableciendo su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

La ley 734 de 2002, preceptúa:

"ARTÍCULO 34. Deberes. Son deberes de todo servidor público:

1. *Cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, los tratados de derechos humanos y derecho internacional humanitario, los demás ratificados por el Congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos distritales y municipales, los estatutos de la entidad, los reglamentos y los manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas, los contratos de trabajo y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente.*

Al estar frente a un contrato que por su naturaleza debe liquidarse, y bajo la premisa del cumplimiento de los deberes de los servidores públicos, la entidad a través del supervisor del contrato, procedió a verificar los pagos de seguridad social por parte del contratista, donde se observa que durante el plazo de ejecución se cumplió con las obligaciones; aunado a ello, en cumplimiento del inciso 3 del artículo 50 de la ley 789 de 2002, se solicitó que el revisor fiscal del contratista inscrito en el certificado de existencia y representación legal certifique las obligaciones aludidas.

GARANTÍAS

La última actualización realizada a la póliza No. 560-47-994000166105 Anexo 3 se encuentra aprobada el 07 de febrero del 2024, cuya vigencia del amparo de cumplimiento se extiende hasta el 30 de junio de 2024.

Que el numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, determina en virtud del principio de responsabilidad, que los servidores públicos, están obligados, entre otros, a "(...) buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato".

Que en virtud de la Guía de Colombia compra eficiente, la norma contractual prescribe lo siguiente respecto a las garantías del contrato así:

De otra parte, en relación con la vigencia de las garantías, el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015, señala expresamente que «[...]la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato». Lo primero que debe ponerse de presente es que esta disposición no se refiere a la garantía única de cumplimiento en su totalidad, sino exclusivamente al amparo de cumplimiento, al que se viene haciendo referencia, lo cual explica que los artículos anteriores y subsiguientes establezcan términos diferentes para los demás amparos que conforman la garantía única de cumplimiento. Así, por ejemplo, el artículo 2.2.1.2.3.1.13 ibídem prescribe que la garantía de pago de salarios y prestaciones sociales debe estar vigente por el plazo del contrato y 3 años adicionales y, a su vez, el artículo 2.2.1.2.3.1.14 establece un término no inferior a 5 años para la garantía de estabilidad de la obra. Al respecto, tal como se indicó en Concepto C-479 de esta Agencia, es preciso distinguir dos conceptos jurídicos relevantes para comprender el alcance del artículo 2.2.1.2.3.1.12., esto es, de un lado, la vigencia de la garantía y, de otro, el plazo para su reclamación. ***Esta distinción es importante, pues para hacer una reclamación válida al garante no es indispensable que la garantía se encuentre vigente, sino que lo haya estado en el momento de la concreción de riesgo, como se pasa a explicar. En relación con este aspecto, el artículo 1047 del Código de Comercio establece que la póliza debe expresar, entre otros, «II) la vigencia del contrato, con indicación de las fechas y horas de iniciación y vencimiento, o el modo de determinar unas y otras».*** *El Consejo de Estado se pronunció sobre esta disposición en los siguientes términos: «Dada la naturaleza de la obligación que contrae el asegurador, resulta de la mayor importancia la determinación del momento exacto a partir del cual aquel asume el riesgo que le es trasladado y así mismo, la hora y el día hasta los cuales va tal asunción, puesto que únicamente estará obligado a ejecutar la prestación a su cargo cuando el riesgo se realice dentro de ese lapso, es decir si el siniestro se presenta dentro de esos límites temporales.» Resulta claro que el riesgo que se traslada al garante solamente será aquel que se realice dentro del plazo de vigencia del contrato, es decir, si el siniestro se presenta dentro de esos límites temporales el garante deberá asumir sus consecuencias.* Sin embargo, ello no puede confundirse con el término para hacer la reclamación de un riesgo ocurrido durante el término de vigencia de la garantía, pues para ello resulta necesario recurrir a las normas sobre prescripción de las acciones. (Negrillas subrayas fuera del texto)

Por otra parte, el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, en sentencia 2000-01198 de 09 de julio de 2014 ha consagrado:

(...)

Asimismo, se precisa que para declarar el siniestro no es necesario que el contrato y la póliza se encuentren vigentes, lo importante es que los hechos constitutivos del siniestro hubieren ocurrido en vigencia de la póliza." (Subrayado fuera del texto).

Por lo anterior, cabe manifestar que no se encontraron hechos constitutivos que denoten siniestros en el plazo de ejecución, y que sirvan como fundamento para activar los amparos. Conforme a lo anterior se procede a liquidar el contrato de forma bilateral, en virtud de los documentos y soportes que se encuentran en el expediente contractual y las pólizas que en su momento se emitieron por la aseguradora y se aprobaron por la entidad, en virtud de la normatividad legal correspondiente en la materia

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA:

El artículo 11 de la ley 1150 de 2007 proscribe:

«La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A[1].

Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.

Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo. »

A su vez, y para efectos de la presente liquidación, es menester indicar que, en auto de unificación jurisprudencial, la sección tercera del Consejo de Estado manifestó:

El artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 (en adelante, artículo 11), particularmente en su inciso tercero, (...) permite que la liquidación bilateral se acuerde después del vencimiento del término pactado en el contrato o previsto en los documentos antepuestos, o, del término supletorio que para la concertación de la liquidación establece la ley, e incluso, después de haber pasado los dos meses subsiguientes a dicho vencimiento sin que la administración lo hubiera liquidado unilateralmente, bajo condición de que el acuerdo liquidatario se logre dentro del lapso de dos años contados a partir del vencimiento del término legalmente conocido para la liquidación unilateral, pues ese es el lapso que el ordenamiento ha fijado para el ejercicio oportuno de la acción.

Por lo anterior, aplicando las citas normativas y jurisprudenciales, las partes se encuentran dentro del lapso legal para suscribir la liquidación.

Que la forma de pago establecida en la minuta contractual, indica que el 70% en calidad de anticipo y los pagos se harían hasta el 70% del valor del aporte de la gobernación al convenio, mediante la presentación de actas de recibo parciales de avance de obra, mientras que el 30% restante se pagaría al finalizar la obra. Cabe manifestar que, durante el plazo de ejecución, el contratista dentro de su autonomía no realizó cobros al departamento por las actividades realizadas, por lo que mediante la presente liquidación se reconoce el pago por el 30% del valor del aporte de la gobernación, esto es, de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($15.990.054,30) MDA/CTE.**

FIRMAS DEL ACTA

De conformidad con el balance efectuado, se efectuará las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto una vez el Departamento del Putumayo, consigne a favor del contratista el saldo por el valor de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($15.990.054,30) MDA/CTE.** Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan

[1] La cita normativa de la ley 1150 de 2007, refiere al artículo 136 del Código Contencioso Administrativo. Para los efectos de la presente liquidación, se entenderá que la caducidad de las controversias contractuales, será la indicada en el artículo 164 de la ley 1437 de 2011, aplicable para la época de celebración del contrato.

firmar la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo, sin salvedades y de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario.

Dada en Mocoa a los diez (10) días del mes de abril de 2024.

El Contratista:	El Interventor:
FABIAN RAMIREZ **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON** R/L FABIAN RAMIREZ C.C. No 10.594.347 de Mercaderes (C) CVS-022-2023 del 14/06/2023	**ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO** Cédula de Ciudadanía No. 9.731.335 DE ARMENIA (Q) **Contrato de Interventoría No. 1602 18/08/2023**
El Supervisor:	**V.B. Ordenador del Gasto o su delegado:**
JORGE ANDRES CORTEZ VERA Secretario de Infraestructura Departamental	EDGAR ORLANDO GONZALEZ ORTEGA Secretaria de Servicios Administrativos Departamental con funciones de ordenación del gasto según Dcto 075 del 28/02/2023

Revisó parte técnica: ASTRID YOHANA PIRAGAUTA PANTOJA, Profesional Esp. de apoyo SID
Revisó parte jurídica: ANDREA ESTHER QUEMAG ARTEAGA, Apoyo jurídico Esp. SID
Revisó parte jurídica: JANETH SOFIA CASTRO NAVIA, Profesional del Apoyo OCD
Revisó parte jurídica: WILLIAM ARMANDO DIAZ CHAMORRO, Jefe Oficina Contratación
Revisó: YOAN DANIEL ORDOÑEZ VÉLEZ, Apoyo Jurídico Esp. Servicios Administrativos Dptal

CONTRATO: [ ] CONVENIO: [X]

CONTRATO O CONVENIO No.:	CVS-023-2023 DEL 14/06/2023
CLASE DE CONVENIO	
CONVENIO SOLIDARIO	

OBJETO DEL CONTRATO
"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

DATOS DEL CONTRATISTA O CONVENIDO	
Nombre o Razón Social:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR
Identificación:	NIT: 846.000.615-9
Representante Legal	JOSE MANUEL BARRERA ALVARADO
Identificación:	C.C No. 97.445.998 DE SAN MIGUEL (P)
Si hubo cesión del contrato, indique los datos del cesionario:	N/A
Nombre o Razón Social:	N/A
Identificación:	N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO			
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (03) MESES contados a partir de Acta de inicio	VALOR INICIAL	$60.711.894
FECHA DE INICIO	28/09/2023	FECHA DE TERMINACIÓN No. 01	27/12/2023
		FECHA DE TERMINACIÓN No. ANTICIPADA	27/11/2023

Según Aprobación contrato

	AMPARO	POLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	560-47-994000165119 Anexo 0 Fecha Expedición 28/06/2023	14/06/2023	30/03/2024	$6.071.189,40
	ANTICIPO	560-47-994000165119 Anexo 0 Fecha Expedición 28/06/2023	14/06/2023	30/09/2023	$37.681.366,60

	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	560-47-994000165119 Anexo 0 Fecha Expedición 28/06/2023	14/06/2023	30/09/2026	$3.035.594,70
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	560-47-994000165119 Anexo 0 Fecha Expedición 28/06/2023	TIENE VIGENCIA DE 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA		$5.411.623,80

Póliza aprobada con fecha 18/07/2023, como se evidencia en la plataforma secop II.

		Según Aprobación contrato			
COMPAÑIA DE SEGURO	AMPARO	POLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CONTRATO	560-74-994000030362 Anexo 0 Fecha Expedición 28/06/2023	14/06/2023	30/09/2023	$232.000.000,00
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	560-74-994000030362 Anexo 0 Fecha Expedición 28/06/2023	14/06/2023	30/09/2023	$232.000.000,00

Póliza aprobada con fecha 18/07/2023, como se evidencia en la plataforma secop II.

		Según Acta Inicio			
	AMPARO	POLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	560-47-994000165119 Anexo 1 Fecha Expedición 29/09/2023	28/09/2023	30/06/2024	$6.071.189,40
	ANTICIPO	560-47-994000165119 Anexo 1 Fecha Expedición 29/09/2023	28/09/2023	31/03/2024	$37.861.367,00
	PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	560-47-994000165119 Anexo 1 Fecha Expedición 29/09/2023	28/09/2023	31/12/2026	$3.035.594,70
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	560-47-994000165119 Anexo 1 Fecha Expedición 29/09/2023	TIENE VIGENCIA DE 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA		$5.411.624,00

Póliza aprobada con fecha 10/10/2023, como se evidencia en la plataforma secop II.

Según Acta Inicio					
COMPAÑÍA DE SEGURO	AMPARO	POLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	560-74-994000030362 Anexo 1 Fecha Expedición 11/07/2023	14/06/2023	30/09/2023	$232.000.000,00
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	560-74-994000030362 Anexo 1 Fecha Expedición 11/07/2023	14/06/2023	30/09/2023	$232.000.000,00
	RCE PATRONAL	560-74-994000030362 Anexo 1 Fecha Expedición 11/07/2023	14/06/2023	30/09/2023	$232.000.000,00
	VEHICULO PROPIO Y NO PROPIOS	560-74-994000030362 Anexo 1 Fecha Expedición 11/07/2023	14/06/2023	30/09/2023	$232.000.000,00
	GASTOS MEDICOS	560-74-994000030362 Anexo 1 Fecha Expedición 11/07/2023	14/06/2023	30/09/2023	$232.000.000,00
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	560-74-994000030362 Anexo 1 Fecha Expedición 11/07/2023	14/06/2023	30/09/2023	$232.000.000,00

Póliza aprobada con fecha 18/07/2023, como se evidencia en la plataforma secop II.

Según Acta Inicio					
	AMPARO	POLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	560-47-994000165119 Anexo 2 Fecha Expedición 10/10/2023	28/09/2023	30/06/2024	$6.071.189,40
	ANTICIPO	560-47-994000165119 Anexo 2 Fecha Expedición 10/10/2023	28/09/2023	30/06/2024	$37.881.367,00
	PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	560-47-994000165119 Anexo 2 Fecha Expedición 10/10/2023	28/09/2023	31/12/2026	$3.035.594,70
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO	560-47-994000165119 Anexo 2 Fecha Expedición 10/10/2023	TIENE VIGENCIA DE 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA		$5.411.624,00

Póliza aprobada con fecha 10/10/2023, como se evidencia en la plataforma secop II.

Según Acta Inicio					
COMPAÑÍA DE SEGURO	AMPARO	POLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	560-74-994000030362 Anexo 2 Fecha Expedición 29/09/2023	30/09/2023	31/12/2023	$232.000.000,00
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	560-74-994000030362 Anexo 2 Fecha Expedición 29/09/2023	30/09/2023	31/12/2023	$232.000.000,00
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	560-74-994000030362 Anexo 2 Fecha Expedición 29/09/2023	30/09/2023	31/12/2023	$232.000.000,00
	RCE PATRONAL	560-74-994000030362 Anexo 2 Fecha Expedición 29/09/2023	30/09/2023	31/12/2023	$232.000.000,00
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	560-74-994000030362 Anexo 2 Fecha Expedición 29/09/2023	30/09/2023	31/12/2023	$232.000.000,00
	GASTOS MEDICOS	560-74-994000030362 Anexo 2 Fecha Expedición 29/09/2023	30/09/2023	31/12/2023	$232.000.000,00
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	560-74-994000030362 Anexo 2 Fecha Expedición 29/09/2023	30/09/2023	31/12/2023	$232.000.000,00

Póliza aprobada con fecha 10/10/2023, como se evidencia en la plataforma secop II.

Según Acta de Recibo Final					
	AMPARO	POLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	560-47-994000165119 Anexo 3 Fecha Expedición 29/01/2024	28/09/2023	30/05/2024	$6.071.189,40
	ANTICIPO	560-47-994000165119 Anexo 3 Fecha Expedición 29/01/2024	28/09/2023	31/03/2024	$37.881.367,00
	PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y IND	560-47-994000165119 Anexo 3 Fecha Expedición 29/01/2024	28/09/2023	31/12/2026	$3.035.594,70

	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	560-47-994000165119 Anexo 3 Fecha Expedición 29/01/2024	TIENE VIGENCIA DE 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA	$5.411.624,00

Póliza aprobada con fecha 07/02/2024, como se evidencia en la plataforma secop II

Según Acta de Recibo Final					
	AMPARO	POLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	560-74-994000030362 Anexo 3 Fecha Expedición 29/09/2023	28/09/2023	31/12/2023	$232.000.000,00
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	560-74-994000030362 Anexo 3 Fecha Expedición 29/09/2023	28/09/2023	31/12/2023	$232.000.000,00
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	560-74-994000030362 Anexo 3 Fecha Expedición 29/09/2023	28/09/2023	31/12/2023	$232.000.000,00
	RCE PATRONAL	560-74-994000030362 Anexo 3 Fecha Expedición 29/09/2023	28/09/2023	31/12/2023	$232.000.000,00
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	560-74-994000030362 Anexo 3 Fecha Expedición 29/09/2023	28/09/2023	31/12/2023	$232.000.000,00
	GASTOS MEDICOS	560-74-994000030362 Anexo 3 Fecha Expedición 29/09/2023	28/09/2023	31/12/2023	$232.000.000,00
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	560-74-994000030362 Anexo 3 Fecha Expedición 29/09/2023	28/09/2023	31/12/2023	$232.000.000,00

Póliza aprobada con fecha 10/10/2023, como se evidencia en la plataforma secop II

PAGOS EFECTUADOS			
Concepto	Valor pagado	No. Orden de Pago y año	Amortización del Anticipo
ANTICIPO (70%)	$37.880.666,60	11789 del 18/10/2023	$37.880.666,60

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-023
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O CONVENIOS	VERSIÓN: 02
		FECHA: 29/10/2015

ESTADO FINANCIERO	
Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato:	$ 0,00
Valor Adicionado:	$ 0,00
Valor Total del Contrato:	$ 0,00
Valor Contrato Ejecutado:	$ 0,00
Valor Recibido por el Contratista	$ 0,00
Valor facturado acta de recibo final:	$ 0,00
Valor amortizado con acta de recibo final:	$ 0,00
Valor No Ejecutado a Favor del Departamento:	$ 0,00
Saldo a Favor del Contratista:	$ 0,00

La siguiente casilla aplica solo para convenios.	
Valor Aportado por la Gobernación:	$54.115.238,00
Valor Aportado por el Contratista:	$6.569.656,00
Saldo a Favor del Contratista Previo Descuentos:	$60.711.894,00
Valor No Ejecutado a Favor del Departamento:	$ 0,00
Valor Rendimientos Financieros:	$ 0,00
Valor Total Girado Reintegrado al Departamento:	$ 0,00
Saldo FINAL a Favor del Contratista:	$16.234.571,40

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo:	$37.880.666,60
Valor Amortizado:	$37.880.666,60
Saldo por amortizar:	$ 0,00

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O CONVENIO	
Descripción	Marque con una X
Se efectuó a entera satisfacción de la Secretaria de Infraestructura Departamental:	X
No se efectuó a entera satisfacción de la Secretaria Infraestructura Departamental, por los siguientes motivos:	
El contratista de obra cumplió durante la ejecución del mismo, con anexar los soportes de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, en los términos y cuantías establecidos por la Ley.	X

DATOS DEL SUPERVISOR
Nombre: JORGE ANDRÉS CORTEZ VERA
Cargo: Secretario de Infraestructura Departamental
Dependencia: Secretaria de Infraestructura Departamental

DATOS DEL INTERVENTOR
Nombre: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Cargo: Interventor Externo
Dependencia: Aceptación de la oferta No. 1602 del 18/09/2015

OBSERVACIONES DE LAS PARTES

1. Que el 14/06/2023, la Gobernación del Departamento de Putumayo y el señor **JOSÉ MANUEL BARRERA ALBARADO**, identificado con C.C. No 97.445.998 de San Miguel (P) Representante Legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR** con NIT: 846000615-9, suscribieron el convenio solidario CVS-023-2023 del 14/06/2023, cuyo objeto es: es **"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, con un plazo inicial de tres (03) meses y un valor total del convenio de **SESENTA MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($60.711.894,00) M/CTE**, discriminados así: aportes del Departamento, **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($54.115.238,00) M/CTE**, aportes de la Junta de Acción Comunal es de **SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($6.596.656,00) M/CTE.**

2. Adicionalmente, el Departamento de Putumayo, adelantó el proceso de contratación de Interventoría No. 1602 del 18 de septiembre de 2023 con el siguiente objeto: **"INTERVENTORIÁ INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (1NTERVENTORIÁ)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO(INTERVENTORÍA)"**, suscrito con **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO** identificada con C.C. No. 9.731.335, en calidad de INTERVENTOR, con un plazo inicial de Dos (02) y un valor total del contrato de VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($27.272.480,00).

3. Que, la Interventoría en el marco de sus obligaciones, responsabilidades contractuales y legales conforme a la normatividad y legislación vigente, adelantó la revisión pertinente en los aspectos técnicos, administrativos y financieros, avalando el inicio de actividades, por lo cual, el 28 de septiembre de 2023, entre el ingeniero **MAX FREDY RUIZ NAVARRO.** Secretario de Infraestructura Departamental, el señor **JOSÉ MANUEL BARRERA ALBARADO**, identificado con C.C. No 97.445.998 de San Miguel (P) Representante Legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR** con NIT: 846000615-9, en calidad CONTRATISTA DE OBRA y el señor **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO,** identificado con C.C. No. 9.731.335 de Armenia (Q), en calidad de INTERVENTOR, suscribieron el Acta de Inicio del **CONVENIO SOLIDARIO** No. CVS-023-2023, con un plazo de ejecución de tres (03) meses, con fecha de terminación el día 27/12/2023.

4. Que, el 28/09/2023, entre el Ingeniero **MAX FREDY RUIZ NAVARRO.** Secretario de Infraestructura Departamental y el señor **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO** identificada con C.C. No. 9.731.335, en calidad de **INTERVENTOR**, suscribieron el Acta de inicio del contrato de Interventoría No. 1602 del 18 de septiembre de 2023, por un término de Dos (02) Meses, teniendo como fecha de terminación No. 1 el día 27/11/2023.

5. El día 18 de octubre del 2023 debido a la cláusula **SEXTA: GIRO DE LOS APORTES,** contemplada en la minuta del convenio No. CVS-023-2023, la Gobernación del Putumayo, expide orden de pago No. 11789 del 18/10/2023 por valor de **$37.880.666,60 M/CTE**, correspondiente al 70% del aporte de la gobernación que corresponde al anticipo de convenio.

6. Que el 27 de noviembre de 2023 la obra fue recibida a entera satisfacción entre las partes mediante **ACTA DE RECIBO FINAL** del Convenio Solidario N° CVS-023-2023 de fecha 14 de junio de 2023 suscrita por el ingeniero **MAX FREDY RUIZ NAVARRO** secretario de Infraestructura Departamental en calidad de **SUPERVISOR,** el señor **JOSÉ MANUEL BARRERA ALBARADO**, identificado con C.C. No 97.445.998 de San Miguel (P) Representante

Legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR** con NIT: 846000615-9, en calidad CONTRATISTA DE OBRA y el señor **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO** identificado con C.C. No. 9.731.335, en calidad de **INTERVENTOR**.

7. El 27 de noviembre de 2023, las partes del convenio suscriben Acta de Recibo Final, en la que se deja constancia de que el contratista de obra cumplió la obra física del objeto contratado en un 100% dentro el plazo establecido.

8. El día 27 de noviembre de 2023, el señor **JOSÉ MANUEL BARRERA ALBARADO**, identificado con C.C. No 97.445.998 de San Miguel (P) Representante Legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR** con NIT: 846000615-9, en calidad CONTRATISTA DE OBRA y el señor **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO** identificado con C.C. No. 9.731.335, en calidad de **INTERVENTOR**, rinden acta de concertación y justificación de imprevistos del convenio No. CVS-023-2023 del 14/06/2023, en el cual manifiestan que el porcentaje de imprevisto corresponde al **5% ($2.080.240,00)** del valor del costo directo de la obra y acuerdan aprobar el imprevisto y exonerar al departamento en el pago del valor excedente de imprevistos.

9. Que el 17 de diciembre de 2023 el suscrito contador público **FREDY HUMBERTO LOPEZ GOMEZ**, CONTADOR TP No. 145312-T certifica que la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR** Con NIT. **846000615-9** del Municipio de San Miguel, representado legalmente por el señor **JOSÉ MANUEL BARRERA ALBARADO**, identificado con C.C. No 97.445.998 de San Miguel (P), se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

10. Que el 17 de diciembre de 2023, el señor **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO**, identificado con C.C. No. 9.731.335, en calidad de INTERVENTOR, certifica que la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR**, del Municipio de San Miguel, el señor **JOSÉ MANUEL BARRERA ALBARADO**, identificado con C.C. No 97.445.998 de San Miguel (P), obrando en su calidad de Representante Legal, se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

11. El día 20 de diciembre de 2023, **AMPARO MEDINA CHAMORRO**, profesional Operativo Contabilidad de la secretaria de Hacienda Departamental, certifica que la liquidación de rendimientos financieros del Convenio solidario No. CVS-023-2023 del 14 de junio del 2023, por un valor de **$0,00 M/CTE**.

12. El día 26 de enero de 2024, la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR**, efectuó la respectiva consignación por el valor de **$151.800,00 M/CTE**, por el concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la industria de la Construcción **FIC**.

13. El día 27 de febrero de 2024, el ingeniero **JORGE ANDRES CORTEZ VERA**, Secretario de Infraestructura del Departamento del Putumayo, certificó que el contratista cumplió a satisfacción con un porcentaje de ejecución del **100%** del objeto contratado.

14. Que, las obligaciones derivadas del convenio solidario No. CVS-023-2023 del 14/06/2023, se han cumplido a cabalidad por parte del contratista, por lo tanto, las partes quedan a paz y salvo por todo concepto relacionado con el referido convenio.

15. Cumplido el objeto del Convenio solidario No. CVS-023-2022 del 14/06/2023, se procede a efectuar la presente liquidación de conformidad con el Acta de Recibo Final de Obra.

Respecto a la presente acta, se tienen las siguientes observaciones:

16. El CONTRATISTA DE OBRA e INTERVENTORÍA certifica que la obra contratada se encuentra ejecutada y se recibe a entera satisfacción, el Departamento y la Interventoria hacen una verificación de las cantidades de obra contratadas contra las ejecutadas, dejando constancia, mediante la firma de esta acta, que las cantidades ejecutadas se presentan en el documento anexo: INFORME FINAL DE INTERVENTORIA.

17. Que, de acuerdo con la entrega de resultados de laboratorio entregados por el **CONTRATISTA**, anexos **EN EL INFORME FINAL DE INTERVENTORIA**, se deja constancia que los concretos utilizados en la obra cumplen con las especificaciones de calidad contratadas.

18. El CONTRATISTA DE OBRA entrega la obra denominada **"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, en buenas condiciones y en funcionamiento.

19. Se deja constancia de que el CONTRATISTA DE OBRA culminó la obra física del objeto contratado en un 100% dentro del plazo establecido.

20. Se deja constancia que, el DEPARTAMENTO no es responsable de los acuerdos y negocios pactados entre miembros de la comunidad y la firma Contratista por voluntad propia y de común acuerdo, como obras adicionales ajenas al objeto del presente contrato.

21. Por lo anterior, el Contratista y la Interventoria hacen entrega oficial de la obra ejecutada al Departamento, la cual fue constatada y recibida a entera satisfacción de las partes considerando que se entregan soportes que evidencian el cumplimiento del objeto contratado.

22. **CONSIDERACIONES SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SU CUMPLIMIENTO EN EL CONTRATO DE OBRA**

Respecto de la obligatoriedad que tiene el contratista del Estado, en acreditar el pago de sus obligaciones de seguridad social y parafiscales, debe indicarse que el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, señala que la celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con entidades del sector público, requerirá para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Así mismo, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, establece que el proponente y el contratista deben acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

En todo caso, las Entidades Estatales en la liquidación del contrato deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, estableciendo su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

La ley 734 de 2002, preceptúa:

"ARTÍCULO 34. Deberes. Son deberes de todo servidor público:

1. *Cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, los tratados de derechos*

humanos y derecho internacional humanitario, los demás ratificados por el Congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos distritales y municipales, los estatutos de la entidad, los reglamentos y los manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas, los contratos de trabajo y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente.

Al estar frente a un contrato que por su naturaleza debe liquidarse, y bajo la premisa del cumplimiento de los deberes de los servidores públicos, la entidad a través del supervisor del contrato, procedió a verificar los pagos de seguridad social por parte del contratista, donde se observa que durante el plazo de ejecución se cumplió con las obligaciones; aunado a ello, en cumplimiento del inciso 3 del artículo 50 de la ley 789 de 2002, se solicitó que el revisor fiscal del contratista inscrito en el certificado de existencia y representación legal certifique las obligaciones aludidas.

GARANTÍAS

La última actualización realizada a la póliza de cumplimiento No. 560-47-994000165119 correspondiente al Anexo 3se encuentra aprobada el 07 de febrero de 2024, cuya vigencia del amparo de cumplimiento se extiende hasta el 30 de junio de 2024.

Que el numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, determina en virtud del principio de responsabilidad, que los servidores públicos, están obligados, entre otros a "(...) buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato".

Que en virtud de la Guía de Colombia compra eficiente, la norma contractual prescribe lo siguiente respecto a las garantías del contrato así:

*De otra parte, en relación con la vigencia de las garantías, el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015, señala expresamente que «[…]la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato». Lo primero que debe ponerse de presente es que esta disposición no se refiere a la garantía única de cumplimiento en su totalidad, sino exclusivamente al amparo de cumplimiento, al que se viene haciendo referencia, lo cual explica que los artículos anteriores y subsiguientes establezcan términos diferentes para los demás amparos que conforman la garantía única de cumplimiento. Así, por ejemplo, el artículo 2.2.1.2.3.1.13 ibídem prescribe que la garantía de pago de salarios y prestaciones sociales debe estar vigente por el plazo del contrato y 3 años adicionales y, a su vez, el artículo 2.2.1.2.3.1.14 establece un término no inferior a 5 años para la garantía de estabilidad de la obra. Al respecto, tal como se indicó en Concepto C-479 de esta Agencia, es preciso distinguir dos conceptos jurídicos relevantes para comprender el alcance del artículo 2.2.1.2.3.1.12., esto es, de un lado, la vigencia de la garantía y, de otro, el plazo para su reclamación. **Esta distinción es importante, pues para hacer una reclamación válida al garante no es indispensable que la garantía se encuentre vigente, sino que lo haya estado en el momento de la concreción de riesgo, como se pasa a explicar. En relación con este aspecto, el artículo 1047 del Código de Comercio establece que la póliza debe expresar, entre otros, «ii) la vigencia del contrato, con indicación de las fechas y horas de iniciación y vencimiento, o el modo de determinar unas y otras».** El Consejo de Estado se pronunció sobre esta disposición en los siguientes términos: «Dada la naturaleza de la obligación que contrae el asegurador, resulta de la mayor importancia la determinación del momento exacto a partir del cual aquel asume el riesgo que le es trasladado y así mismo, la hora y el día hasta los cuales va tal asunción, puesto que únicamente estará obligado a ejecutar la prestación a su cargo cuando el riesgo se realice dentro de ese lapso, es decir si el siniestro se presenta dentro de esos límites temporales.» Resulta claro que el riesgo que se traslada al garante solamente será aquel que se realice dentro del plazo de vigencia del contrato, es decir, si el siniestro se presenta dentro de esos límites temporales el garante deberá asumir sus consecuencias.* Sin embargo, ello no puede confundirse con el término para hacer la reclamación de un riesgo ocurrido durante el término de vigencia de la garantía, pues para ello resulta necesario recurrir a las normas sobre prescripción de las acciones. (Negrillas subrayas fuera del texto)

Por otra parte, el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, en sentencia 2000-01198 de 09 de julio de 2014 ha consagrado:

(...)

Asimismo, se precisa que para declarar el siniestro no es necesario que el contrato y la póliza se encuentren vigentes, lo importante es que los hechos constitutivos del siniestro hubieren ocurrido en vigencia de la póliza." (Subrayado fuera del texto).

Por lo anterior, cabe manifestar que no se encontraron hechos constitutivos que denoten siniestros en el plazo de ejecución, y que sirvan como fundamento para activar los amparos. Conforme a lo anterior se procede a liquidar el contrato de forma bilateral, en virtud de los documentos y soportes que se encuentran en el expediente contractual y las pólizas que en su momento se emitieron por la aseguradora y se aprobaron por la entidad, en virtud de la normatividad legal correspondiente en la materia

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA:

El artículo 11 de la ley 1150 de 2007 proscribe:

«La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A[1].

Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.

Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo. »

A su vez, y para efectos de la presente liquidación, es menester indicar que, en auto de unificación jurisprudencial, la sección tercera del Consejo de Estado manifestó:

El artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 (en adelante, artículo 11), particularmente en su inciso tercero, (...) permite que la liquidación bilateral se acuerde después del vencimiento del término pactado en el contrato o previsto en los documentos antepuestos, o, del término supletorio que para la concertación de la liquidación establece la ley, e incluso, después de haber pasado los dos meses subsiguientes a dicho vencimiento sin que la administración lo hubiera liquidado unilateralmente, bajo condición de que el acuerdo liquidatario se logre dentro del lapso de dos años contados a partir del vencimiento del término legalmente conocido para la liquidación unilateral, pues ese es el lapso que el ordenamiento ha fijado para el ejercicio oportuno de la acción.

Por lo anterior, aplicando las citas normativas y jurisprudenciales, las partes se encuentran dentro del lapso legal para suscribir la liquidación.

[1] La cita normativa de la ley 1150 de 2007 refiere al artículo 136 del Código Contencioso Administrativo. Para los efectos de la presente liquidación, se entenderá que la caducidad de las controversias contractuales, será la indicada en el artículo 164 de la ley 1437 de 2011, aplicable para la época de celebración del contrato.

Que la forma de pago establecida en la minuta contractual, indica que el 70% en calidad de anticipo y los pagos se harían hasta el 70% del valor del aporte de la gobernación al convenio, mediante la presentación de actas de recibo parciales de avance de obra, mientras que el 30% restante se pagaría al finalizar la obra. Cabe manifestar que, durante el plazo de ejecución, el contratista dentro de su autonomía no realizó cobros al departamento por las actividades realizadas, por lo que mediante la presente liquidación se reconoce el pago por el 30% del valor del aporte de la gobernación, esto es, de **DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($16.234.571,40) MDA/CTE.**

FIRMAS DEL ACTA

De conformidad con el balance efectuado, se efectuará las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto una vez el Departamento del Putumayo, consigne a favor del contratista el saldo por el valor de **DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($16.234.571,40) MDA/CTE.** Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo, sin salvedades y de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario.

Dada en Mocoa a los nueve (09) días del mes de abril de 2024.

El Contratista:	El Interventor:
Jose Manuel Barrera JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR R/L JOSÉ MANUEL BARRERA ALBARADO C.C. No 97.445.998 de San Miguel (P) CVS-023-2023 del 14/06/2023	ALBAN EDWARD SANCHEZ QUICENO Cédula de Ciudadanía No. 9.731.335 DE ARMENIA (Q) **Contrato de Interventoría No. 1602 18/08/2023**
El Supervisor:	**V.B. Ordenador del Gasto o su delegado:**
JORGE ANDRES CORTEZ VERA Secretario de Infraestructura Departamental	EDGAR ORLANDO GONZALEZ ORTEGA Secretaria de Servicios Administrativos Departamental con funciones de ordenación del gasto según Dcto 075 del 28/02/2023

Revisó parte técnica: ASTRID YOHANA PIRAGAUTA PANTOJA, Profesiona Esp. de apoyo SID
Revisó parte jurídica: ANDREA ESTHER QUEMAG ARTEAGA, Apoyo jurídi o Esp. SID
Revisó parte jurídica: JANETH SOFIA CASTRO NAVIA, Profesional del Apoy i OCD
Revisó parte jurídica: WILLIAM ARMANDO DIAZ CHAMORRO, Jefe Oficina ontratación
Revisó: YOAN DANIEL ORDOÑEZ VELEZ, Apoyo Jurídico Esp. Servicios Adm nistrativos Dptal

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-023
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O CONVENIOS	VERSIÓN: 02
		FECHA: 29/10/2015

CONTRATO: [ ] CONVENIO: [X]

CONTRATO O CONVENIO No.:	CVS-040-2023 DEL 28/08/2023
CLASE DE CONVENIO	
CONVENIO SOLIDARIO	

OBJETO DEL CONTRATO
"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (OBRA)".

DATOS DEL CONTRATISTA O CONVENIDO	
Nombre o Razón Social:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA UNION
Identificación:	NIT: 846.003.137
Representante Legal	LAUREANO NORBEY MARTINEZ
Identificación:	C.C No. 97.435.134 DE PUERTO ASIS (P)
Si hubo cesión del contrato, indique los datos del cesionario:	N/A
Nombre o Razón Social:	N/A
Identificación:	N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO			
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (02) MESES contados a partir de Acta de inicio	VALOR INICIAL	$60.979.393,00
FECHA DE INICIO	28/09/2023	FECHA DE TERMINACIÓN No. 01	27/11/2023

Según Legalización del Convenio					
	AMPARO	POLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO S.A. Expedición 08/09/2023 Vigencia Hasta 31/10/2026	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	41-44-101274260 Anexo 0	28/08/2023	30/04/2024	$36.038.580,30
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	41-44-101274260 Anexo 0	28/08/2023	30/04/2024	$6.097.939,30
	PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDENIZACIONES LABORALES	41-44-101274260 Anexo 0	28/08/2023	31/10/2026	$3.048.969,65
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	41-44-101274260 Anexo 0	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		$6.097.939,30

Póliza aprobada con fecha 20/09/2023, como se evidencia en la plataforma secop II.

Según Legalización del Convenio					
	AMPARO	POLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A. Expedición 06/09/2023 Vigencia Hasta 31/10/2023	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	41-40-101050069 Anexo 0	28/08/2023	31/10/2023	$232.000.000,00
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	41-40-101050069 Anexo 0	28/08/2023	31/10/2023	$232.000.000,00
	VEHICULO PROPIO Y NO PROPIOS	41-40-101050069 Anexo 0	28/08/2023	31/10/2023	$232.000.000,00
	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	41-40-101050069 Anexo 0	28/08/2023	31/10/2023	$232.000.000,00
	GASTOS MEDICOS	41-40-101050069 Anexo 0	28/08/2023	31/10/2023	$232.000.000,00
	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	41-40-101050069 Anexo 0	28/08/2023	31/10/2023	$232.000.000,00
	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	41-40-101050069 Anexo 0	28/08/2023	31/10/2023	$232.000.000,00

Póliza aprobada con fecha 20/09/2023, como se evidencia en la plataforma secop II.

Según Acta de Inicio					
	AMPARO	POLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A. Expedición 29/09/2023 Vigencia Hasta 31/10/2026	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	41-44-101274260 Anexo 1	Los amparos, las vigencias y la suma asegurada, se corrigen en el siguiente Anexo 2.		
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	41-44-101274260 Anexo 1			
	PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDENIZACIONES LABORALES	41-44-101274260 Anexo 1			
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	41-44-101274260 Anexo 1			

Póliza aprobada con fecha 10/10/2023, como se evidencia en la plataforma secop II.

Según Acta de Inicio					
	AMPARO	POLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A. Expedición 29/09/2023 Vigencia Hasta 01/12/2026	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	41-44-101274260 Anexo 2	29/09/2023	31/05/2024	$36.036.560,30
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	41-44-101274260 Anexo 2	29/09/2023	31/05/2024	$6.007.939,30

	PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	41-44-101274260 Anexo 2	28/09/2023	01/12/2026	$3.048.969,85
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	41-44-101274260 Anexo 2	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		$6.097.939,30

Póliza aprobada con fecha 10/10/2023, como se evidencia en la plataforma secop II.

Según Acta de Inicio					
	AMPARO	POLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO S.A. Expedición 29/09/2023 Vigencia Hasta 31/10/2023	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	41-40-101050069 Anexo 1	Los amparos, las vigencias y la suma asegurada, se corrige en el siguiente Anexo 2.		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	41-40-101050069 Anexo 1			
	VEHICULO PROPIO Y NO PROPIOS	41-40-101050069 Anexo 1			
	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	41-40-101050069 Anexo 1			
	GASTOS MEDICOS	41-40-101050069 Anexo 1			
	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	41-40-101050069 Anexo 1			
	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	41-40-101050069 Anexo 1			

Póliza aprobada con fecha 10/10/2023, como se evidencia en la plataforma secop II.

Según Acta de Inicio					
	AMPARO	POLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO S.A. Expedición 29/09/2023 Vigencia Hasta 01/12/2023	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	41-40-101050069 Anexo 2	28/09/2023	01/12/2023	$232.000.000,00
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	41-40-101050069 Anexo 2	28/09/2023	01/12/2023	$232.000.000,00
	VEHICULO PROPIO Y NO PROPIOS	41-40-101050069 Anexo 2	28/09/2023	01/12/2023	$232.000.000,00
	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	41-40-101050069 Anexo 2	28/09/2023	01/12/2023	$232.000.000,00
	GASTOS MEDICOS	41-40-101050069 Anexo 2	28/09/2023	01/12/2023	$232.000.000,00
	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	41-40-101050069 Anexo 2	28/09/2023	01/12/2023	$232.000.000,00
	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	41-40-101050069 Anexo 2	28/09/2023	01/12/2023	$232.000.000,00

Póliza aprobada con fecha 10/10/2023, como se evidencia en la plataforma secop II.

Según Acta de Recibo Final					
	AMPARO	POLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A. Expedición 29/01/2024 Vigencia Hasta 01/12/2026	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	41-44-101274260 Anexo 3	28/09/2023	31/05/2024	$38.038.580,30
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	41-44-101274260 Anexo 3	28/09/2023	31/05/2024	$6.097.939,30
	PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	41-44-101274260 Anexo 3	28/09/2023	01/12/2026	$3.048.969,65
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	41-44-101274260 Anexo 3	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		$6.097.939,30

Póliza aprobada con fecha 07/02/2024, como se evidencia en la plataforma secop II

PAGOS EFECTUADOS

Concepto	Valor pagado	No. Orden de Pago y año	Amortización del Anticipo
PAGO ANTICIPO (70%)	$38.038.580,30	11793 del 18/10/2023	$38.038.580,30

ESTADO FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato:	$ 0,00
Valor Adicionado:	$ 0,00
Valor Total del Contrato:	$ 0,00
Valor Contrato Ejecutado:	$ 0,00
Valor Recibido por el Contratista	$ 0,00
Valor facturado acta de recibo final:	$ 0,00
Valor amortizado con acta de recibo final:	$ 0,00
Valor No Ejecutado a Favor del Departamento:	$ 0,00
Saldo a Favor del Contratista:	$ 0,00

La siguiente casilla aplica solo para convenios.	
Valor Aportado por la Gobernación:	$54.340.829,00
Valor Aportado por el Contratista:	$6.638.564,00
Saldo a Favor del Contratista Previo Descuentos:	$16.302.248,70
Valor No Ejecutado a Favor del Departamento:	$ 0,00
Valor Rendimientos Financieros:	$ 0,00
Valor Total Girado Reintegrado al Departamento:	$ 0,00
Saldo FINAL a Favor del Contratista:	$16.302.248,70

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo:	$38.038.580,30
Valor Amortizado:	$38.038.580,30
Saldo por amortizar:	$ 0,00

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O CONVENIO	
Descripción	**Marque con una X**
Se efectuó a entera satisfacción de la Secretaría de Infraestructura Departamental:	X
No se efectuó a entera satisfacción de la Secretaría Infraestructura Departamental, por los siguientes motivos:	-
El contratista de obra cumplió durante la ejecución del mismo, con anexar los soportes de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, en los términos y cuantías establecidos por la Ley.	X

DATOS DEL SUPERVISOR
Nombre: JORGE ANDRES CORTEZ VERA
Cargo: secretario de Infraestructura Departamental
Dependencia: Secretaría de Infraestructura Departamental

DATOS DEL INTERVENTOR
Nombre: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Cargo: Interventor Externo
Dependencia: Aceptación de la oferta No. 1602 del 16/09/2023

OBSERVACIONES DE LAS PARTES

1. Que el 28/08/2023 la Gobernación del Departamento de Putumayo y el señor **LAUREANO NORBEY MARINEZ**, identificado con C.C. No 97.435.134 de Puerto Asís (P), obrando en su calidad de Representante Legal de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION** , con NIT: 846003137, suscribieron el convenio solidario CVS-040-2023 del 28/08/2023, cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (OBRA)"**, con un plazo inicial de Dos (02) meses y un valor total del convenio de **SESENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($60.979.393) M/CTE**, discriminados así: aportes del Departamento **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE NUEVE PESOS**

($54.340.829) M/CTE, aportes de la Junta de Acción Comunal es de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($6.638.564) M/CTE.**

2. Adicionalmente, el Departamento de Putumayo, adelantó el proceso de contratación de Interventoria No. 1602 del 18 de septiembre de 2023 con el siguiente objeto: **"INTERVENTORIÁ INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (1NTERVENTORIÁ)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO(INTERVENTORÍA)"**, suscrito con **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO** identificado con C.C. No. 9.731.335, en calidad de INTERVENTOR, con un plazo inicial de Dos (02) y un valor total del contrato de **VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($27.272.480,00).**

3. Que, el dia 26 de septiembre de 2023, la Interventoria en el marco de sus obligaciones, responsabilidades contractuales y legales conforme a la normatividad y legislación vigente, adelantó la revisión pertinente en los aspectos técnicos, administrativos y financieros, avalando el Inicio de actividades, por lo cual, el 26 de septiembre de 2023, entre el ingeniero **MAX FREDY RUIZ NAVARRO.** Secretario de Infraestructura Departamental, el señor **LAUREANO NORBEY MARINEZ**, identificado con C.C. No 97.435.134 de Puerto Asis (P), obrando en su calidad de Representante Legal de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION**, en calidad **CONTRATISTA DE OBRA** y el señor **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO,** identificado con C.C. No. 9.731.335 de Armenia (Q), en calidad de INTERVENTOR, suscribieron el Acta de Inicio del CONVENIO SOLIDARIO No. CVS-040-2023, con un plazo de ejecución de dos (02) meses, con fecha de terminación el dia 27/11/2023.

4. Que el dia 16 de octubre del 2023 en razón de la cláusula **SEXTA: GIRO DE LOS APORTES,** contemplada en la minuta del convenio No. CVS-040-2023, la Gobernación del Putumayo, expide orden de pago No. 11793 del 16/10/2023 por valor de **$38.038.580,30 M/CTE**, correspondiente al 70% del aporte de la gobernación que corresponde al anticipo de convenio.

5. Que el 27 de noviembre de 2023, la obra fue recibida a entera satisfacción entre las partes mediante **ACTA DE RECIBO FINAL** del Convenio Solidario N° CVS-040-2023 de fecha 28 de agosto de 2023 suscrita por el ingeniero **MAX FREDY RUIZ NAVARRO** secretario de Infraestructura Departamental en calidad de **SUPERVISOR**, el señor **LAUREANO NORBEY MARINEZ**, identificado con C.C. No 97.435.134 de Puerto Asis (P), obrando en su calidad de Representante Legal de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION**, en calidad CONTRATISTA DE OBRA y el señor **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO** identificado con C.C. No. 9.731.335, en calidad de **INTERVENTOR**, en la que se deja constancia de que el contratista de obra cumplió la obra fisica del objeto contratado en un 100% dentro el plazo establecido.

6. El dia 27 de noviembre de 2023, el señor **LAUREANO NORBEY MARTINEZ**, identificado con C.C. No 97.435.134 de Puerto Asis (P), obrando en su calidad de Representante Legal de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION**, en calidad CONTRATISTA DE OBRA y el señor **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO** identificado con C.C. No. 9.731.335, en calidad de **INTERVENTOR**, rindon acta de concertación y justificación de imprevistos del convenio No. CVS-040-2023 del 28/08/2023, en el cual manifiestan que el porcentaje de imprevisto corresponde al **5% ($2.122.110,00)** del valor del costo directo de la obra y acuerdan aprobar el imprevisto y exonerar al departamento en el pago del valor excedente de imprevistos.

7. Que el 27 de noviembre de 2023, el señor **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO,** identificado con C.C. No. 9.731.335, en calidad de **INTERVENTOR,** certifica que la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION**, del

Municipio de San Miguel, el señor **LAUREANO NORBEY MARTINEZ**, identificado con C.C. No 97.435.134 de Puerto Asís (P), obrando en su calidad de Representante Legal, durante el plazo de ejecución el convenio solidario encuentra a paz y salvo con sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

8. Que el 17 de diciembre de 2023 el suscrito contador público **FREDI HUMBERTO LOPEZ GOMEZ**, CONTADOR TP No. 145312-T certifica que la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION** Con NIT. **846003137-3** del Municipio de San Miguel, representado legalmente por el señor **LAUREANO NORBEY MARTINEZ**, identificado con C.C. No 97.435.134 de Puerto Asís (P), durante el plazo de ejecución el convenio solidario se encuentra a paz y salvo con sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

9. El día 20 de diciembre de 2023, **AMPARO MEDINA CHAMORRO**, profesional Especializado de Contabilidad de la secretaria de Hacienda Departamental, certifica que la liquidación de rendimientos financieros del Convenio solidario No. CVS-040-2023 del 28 de agosto del 2023, es por un valor de **$0,00 M/CTE**.

10. El día 13 de febrero de 2024, la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION**, efectuó la respectiva consignación por el valor de **$152.450,00 M/CTE**, por el concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC.

11. El día 20 de febrero de 2024, el ingeniero **JORGE ANDRES CORTEZ VERA**, Secretario de Infraestructura del Departamento del Putumayo, certificó que el contratista cumplió a satisfacción con un porcentaje de ejecución del **100%** del objeto contratado.

12. Que, las obligaciones derivadas del convenio solidario No. CVS-040-2023 del 28/08/2023, se han cumplido a cabalidad por parte del contratista, por lo tanto, las partes quedan a paz y salvo por todo concepto relacionado con el referido convenio.

13. Cumplido el objeto del Convenio solidario No. CVS-040-2023 del 28/08/2023, se procede a efectuar la presente liquidación de conformidad con el Acta de Recibo Final de Obra.

Respecto a la presente acta, se tienen las siguientes observaciones:

14. El CONTRATISTA DE OBRA e INTERVENTORÍA certifica que la obra contratada se encuentra ejecutada y se recibe a entera satisfacción, el Departamento y la Interventoría hacen una verificación de las cantidades de obra contratadas contra las ejecutadas, dejando constancia, mediante la firma de esta acta, que las cantidades ejecutadas se presentan en el documento anexo: INFORME FINAL DE INTERVENTORIA.

15. Que, de acuerdo con la entrega de resultados de laboratorio entregados por el **CONTRATISTA**, anexos **EN EL INFORME FINAL DE INTERVENTORIA**, se deja constancia que los concretos utilizados en la obra cumplen con las especificaciones de calidad contratadas.

16. El CONTRATISTA DE OBRA entrega la obra denominada **"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO(OBRA)"**, en buenas condiciones y en funcionamiento.

17. Se deja constancia de que el CONTRATISTA DE OBRA culminó la obra física del objeto contratado en un 100% dentro del plazo establecido.

18. Se deja constancia que, el DEPARTAMENTO no es responsable de los acuerdos y negocios pactados entre miembros de la comunidad y la firma Contratista por voluntad propia y de común acuerdo, como obras adicionales ajenas al objeto del presente contrato.

19. Por lo anterior, el Contratista y la Interventoría hacen entrega oficial de la obra ejecutada al Departamento, la cual fue constatada y recibida a entera satisfacción de las partes considerando que se entregan soportes que evidencian el cumplimiento del objeto contratado.

20. **CONSIDERACIONES SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SU CUMPLIMIENTO EN EL CONTRATO DE OBRA**

Respecto de la obligatoriedad que tiene el contratista del Estado, en acreditar el pago de sus obligaciones de seguridad social y parafiscales, debe indicarse que el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, señala que la celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con entidades del sector público, requerirá para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Así mismo, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, establece que el proponente y el contratista deben acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

En todo caso, las Entidades Estatales en la liquidación del contrato deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, estableciendo su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

La ley 734 de 2002, preceptúa:

"ARTÍCULO 34. Deberes. Son deberes de todo servidor público:

1. *Cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, los tratados de derechos humanos y derecho internacional humanitario, los demás ratificados por el Congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos distritales y municipales, los estatutos de la entidad, los reglamentos y los manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas, los contratos de trabajo y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente.*

Al estar frente a un contrato que por su naturaleza debe liquidarse, y bajo la premisa del cumplimiento de los deberes de los servidores públicos, la entidad a través del supervisor del contrato, procedió a verificar los pagos de seguridad social por parte del contratista, donde se observa que durante el plazo de ejecución se cumplió con las obligaciones; aunado a ello, en cumplimiento del inciso 3 del artículo 50 de la ley 789 de 2002, se solicitó que el revisor fiscal del contratista inscrito en el certificado de existencia y representación legal certifique las obligaciones aludidas.

GARANTÍAS

La última actualización realizada a la póliza No. 41-44-101274260 Anexo 3 se encuentra aprobada el 07 de febrero de 2024, cuya vigencia del amparo de cumplimiento se extiende hasta el 31 de mayo de 2024.

Que el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, determina en virtud del principio de responsabilidad, que los servidores públicos, están obligados, entre otros, a "(...) buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato".

Que en virtud de la Guía de Colombia compra eficiente, la norma contractual prescribe lo siguiente respecto a las garantías del contrato así:

*De otra parte, en relación con la vigencia de las garantías, el artículo 2.2.1.2.3.1.12. el Decreto 1082 de 2015, señala expresamente que «[...]la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato». Lo primero que debe ponerse de presente es que esta disposición no se refiere a la garantía única de cumplimiento en su totalidad, sino exclusivamente al amparo de cumplimiento, al que se viene haciendo referencia, lo cual explica que los artículos anteriores y subsiguientes establezcan términos diferentes para los demás amparos que conforman la garantía única de cumplimiento. Así, por ejemplo, el artículo 2.2.1.2.3.1.13 Ibidem prescribe que la garantía de pago de salarios y prestaciones sociales debe estar vigente por el plazo del contrato y 3 años adicionales y, a su vez, el artículo 2.2.1.2.3.1.14 establece un término no inferior a 5 años para la garantía de estabilidad de la obra. Al respecto, tal como se indicó en Concepto C-479 de esta Agencia, es preciso distinguir dos conceptos jurídicos relevantes para comprender el alcance del artículo 2.2.1.2.3.1.12., esto es, de un lado, la vigencia de la garantía y, de otro, el plazo para su reclamación. **Esta distinción es importante, pues para hacer una reclamación válida al garante no es indispensable que la garantía se encuentre vigente, sino que lo haya estado en el momento de la concreción de riesgo, como se pasa a explicar. En relación con este aspecto, el artículo 1047 del Código de Comercio establece que la póliza debe expresar, entre otros, «ii) la vigencia del contrato, con indicación de las fechas y horas de iniciación y vencimiento, o el modo de determinar unas y otras».** El Consejo de Estado se pronunció sobre esta disposición en los siguientes términos: «Dada la naturaleza de la obligación que contrae el asegurador, resulta de la mayor importancia la determinación del momento exacto a partir del cual aquel asume el riesgo que le es trasladado y así mismo, la hora y el día hasta los cuales va tal asunción, puesto que únicamente estará obligado a ejecutar la prestación a su cargo cuando el riesgo se realice dentro de ese lapso, es decir si el siniestro se presenta dentro de esos límites temporales.» Resulta claro que el riesgo que se traslada al garante solamente será aquel que se realice dentro del plazo de vigencia del contrato, es decir, si el siniestro se presenta dentro de esos límites temporales el garante deberá asumir sus consecuencias. Sin embargo, ello no puede confundirse con el término para hacer la reclamación de un riesgo ocurrido durante el término de vigencia de la garantía, pues para ello resulta necesario recurrir a las normas sobre prescripción de las acciones. (Negrillas subrayas fuera del texto)*

Por otra parte, el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, en sentencia 2000-01198 de 09 de julio de 2014 ha consagrado:

(...)

Asimismo, se precisa que para declarar el siniestro no es necesario que el contrato y la póliza se encuentren vigentes, lo importante es que los hechos constitutivos del siniestro hubieren ocurrido en vigencia de la póliza." (Subrayado fuera del texto).

Por lo anterior, cabe manifestar que no se encontraron hechos constitutivos que denoten siniestros en el plazo de ejecución, y que sirvan como fundamento para activar los amparos. Conforme a lo anterior se procede a liquidar el contrato de forma bilateral, en virtud de los documentos y soportes que se encuentran en el expediente contractual y las pólizas que en su momento se emitieron por la aseguradora y se aprobaron por la entidad, en virtud de la

normatividad legal correspondiente en la materia

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA:

El artículo 11 de la ley 1150 de 2007 proscribe:

«La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A[1].

Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.

Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo. »

A su vez, y para efectos de la presente liquidación, es menester indicar que, en auto de unificación jurisprudencial, la sección tercera del Consejo de Estado manifestó:

El artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 (en adelante, artículo 11), particularmente en su inciso tercero, (...) permite que la liquidación bilateral se acuerde después del vencimiento del término pactado en el contrato o previsto en los documentos antepuestos, o, del término supletorio que para la concertación de la liquidación establece la ley, e incluso, después de haber pasado los dos meses subsiguientes a dicho vencimiento sin que la administración lo hubiera liquidado unilateralmente, bajo condición de que el acuerdo liquidatario se logre dentro del lapso de dos años contados a partir del vencimiento del término legalmente conocido para la liquidación unilateral, pues ese es el lapso que el ordenamiento ha fijado para el ejercicio oportuno de la acción.

Por lo anterior, aplicando las citas normativas y jurisprudenciales, las partes se encuentran dentro del lapso legal para suscribir la liquidación.

Que la forma de pago establecida en la minuta contractual, indica que el 70% en calidad de anticipo y los pagos se harían hasta el 70% del valor del aporte de la gobernación al convenio, mediante la presentación de actas de recibo parciales de avance de obra, mientras que el 30% restante se pagaría al finalizar la obra. Cabe manifestar que, durante el plazo de ejecución, el contratista dentro de su autonomía no realizó cobros al departamento por las actividades realizadas, por lo que mediante la presente liquidación se reconoce el pago por el 30% del valor del aporte de la gobernación, esto es, de **DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($ 16.302.248,70) MDA/CTE.**

[1] La cita normativa de la ley 1150 de 2007, refiere al artículo 136 del Código Contencioso Administrativo. Para los efectos de la presente liquidación, se entenderá que la caducidad de las controversias contractuales, será la indicada en el artículo 164 de la ley 1437 de 2011, aplicable para la época de celebración del contrato.

FIRMAS DEL ACTA

De conformidad con el balance efectuado, se efectuará las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto una vez el Departamento del Putumayo, consigne a favor del contratista el saldo por el valor de **DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($ 16.302.248,70) MDA/CTE** Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo, sin salvedades y de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario.

Dada en Mocoa a los nueve (09) días del mes de abril de 2024.

El Contratista:	El Interventor:
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION R/L LAUREANO NORBEY MARTINEZ C.C. No 97.435.134 de Puerto Asís (P) CVS-040-2023 del 28/08/2023	**ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO** Cédula de Ciudadanía No. 9.731.335 DE ARMENIA (Q) **Contrato de Interventoría No. 1602 18/08/2023**
El Supervisor:	**V.B. Ordenador del Gasto o su delegado:**
JORGE ANDRES CORTEZ VERA Secretario de Infraestructura Departamental	**EDGAR ORLANDO GONZALEZ ORTEGA** Secretaria de Servicios Administrativos Departamental con funciones de ordenación del gasto según Dcto 075 del 28/02/2023

Revisó parte técnica: ASTRID YOHANA PIRAGAUTA PANTOJA, Profesional Esp. de apoyo SID
Revisó parte jurídica: ANDREA ESTHER QUEMAG ARTEAGA, Apoyo jurídico Esp. SID
Revisó parte jurídica: MARIA ALEJANDRA NUÑEZ GOMEZ, Profesional del Apoyo OCD
Revisó parte jurídica: WILLIAM ARMANDO DIAZ CHAMORRO, Jefe Oficina Contratación
Revisó: YOAN DANIEL ORDOÑEZ VÉLEZ, Apoyo Jurídico Esp. Servicios Administrativos Dpta

las 5 actividades de

NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-SIG-007
	INFORME FINAL DE INTERVENTORIA		VERSION: 01
			FECHA: 01/07/2015

CONTRATO - CONVENIO INTERVENIDO		CONTRATO	MUNICIPIO	SAN MIGUEL
No	CVS-022-2023 CVS-040-2023 CVS-023-2023	FECHA	14/06/2023 VEREDA BAJO AMARON 28/08/2023 VEREDA LA UNIÓN 14/06/2023 VEREDA PALMIA MANDUR	
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)"			
INTERVENTOR	ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO			
Cto No	1602	FECHA	18/09/2023	
FECHA de INFORME	27/12/2023			
PERIODO DE INFORME	28/09/2023-27/12/2023			

CONTENIDO			
% Avance Financiero	100%	% Avance de Obra	Vereda Bajo Amaron 100% Vereda la Unión 100% Vereda Palmira Madur 100%.
Datos basicos contrato de obra	Ver folios 15-16		
Datos básicos contrato de interventoria	Ver folios 17		
Programación Vs Ejecución	Ver folios 23-37		
Descripción de Avance en el periodo por item	Ver folios 123-74		
Controles de la calidad a la fecha	Ver folios 441-945 / 441-445		
META FISICA CONTRATADA EN FUNCION DEL PLAN DE DESARROLLO	150ML 130ML 120ML	META FISICA ALCANZADA A LA FECHA	Vereda Bajo Amaron 0% Vereda la Unión 0% Vereda Palmira Madur 0%.
POBLACION BENEFICIADA CARACTERIZADA	Ver folios 16-18		
MODIFICACIONES A LA FECHA	Ver folios N/A		
PLAN DE CALIDAD	Ver folios 82		
REGISTRO FOTOGRAFICO	Ver folios 99-24		
PLANO DEFINITIVO DE OBRA	Ver folios 20		
ACTA PARCIAL	Ver folios N/A		
RECIBO DE LA COMUNIDAD	Ver folios 335-337/353-355/386-389		
ACTA FINAL	338-340/356-360/390-395		
LIQUIDACION			
POLIZAS Y APROBACIONES	Ver folios 82-96/101-106		
TRAMITE DE PAGO DE ACTA PARAFISCALES	Ver folios 227-235/236-280		
CD			
FORMATOS: Personal, Equipo y Maquinaria , Estado del Tiempo	Ver folios 187-196/297-307/410-440		
VENCIMIENTO DE VIGENCIA	N/A		
RECOMENDACIONES	Ver folios 98-99		
CONCLUSIONES	Ver folios 98-99		

ING.
ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
C.C. No. 9.731.035 de Armenia, Quindio

GOBERNACION DEL PUTUMAYO.

PROYECTO:

INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO' DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA)".

INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA.



Cinta huella Bajo Amaron.



Cinta huella La Unión.



Cinta huella Palmira Mandur.



Cinta huella La Unión.

PERIODO DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
Barrio Luis Carlos Galán - Mocoa - Putumayo

GOBERNACION DEL PUTUMAYO

PROYECTO:

INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO' DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)".

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:
ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
C. C. Nro. 9.731.335 de Armenia Quindío.

CONTRATISTAS DE OBRA:

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON R/L FABIAN RAMIREZ.

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION R/L LAUREANO NORBEY MARTINEZ.

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR R/L JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO.

INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA.

PERIODO DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....10

2. OBJETIVOS. 11

2.1. Objetivo general. 11
2.2. Objetivos específicos.....11

3. RESUMEN EJECUTIVO DE LOS CONTRATOS.....11

3.1. Información general del contrato de interventoría. 11
3.2. Información general de los contratos de obra. 12
3.2.1. Vereda Bajo Amaron CVS-022-2023. 12
3.2.2. Vereda la Unión CVS-040-2023. 12
3.2.3. Vereda Palmira Mandur cvs-023-2023. 12

4. DESCRIPCION Y LOCALIZACION DEL PROYECTO. 13

4.1. Descripción del proyecto. 13
4.2. Localización del proyecto.....14
4.3. Ubicación geográfica.....14
4.3.1. Vereda Bajo Amaron.....14
4.3.2. Vereda La unión.....15
4.3.3. Vereda Palmira Mandur.....15

5. ASPECTOS TECNICOS DE LA OBRA.....16

5.1. Aspectos de diseño.....16

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA.....18

7. SEGUIMIENTO TECNICO DE LOS CONTRATOS DE OBRA.....19

7.1. Avance de los contratos de obra e interventoría.....19
7.1.1. Vereda Bajo Amaron CVS-022-2023. 19
7.1.2. Vereda La Unión CVS-040-2023. 24
7.1.3. Vereda Palmira Mandur CVS-023-2023 29

8. AVANCE EN TIEMPO DE LOS CONTRATOS. 34

8.1. Avance en tiempo de los proyectos.....34
8.1.1. Vereda Bajo Amaron CVS-022-2023 para el primero, segundo y tercer mes. 34
8.1.2. Vereda La Unión CVS-040-2023 para el primero y segundo mes. 35
8.1.3. Vereda Palmira Mandur CVS-023-2023 para el primero, segundo y tercer mes.....35
8.2. Avance en tiempo del contrato de interventoría.....36

9. PROGRAMACION DE OBRA 36

9.1. Vereda Bajo Amaron CVS-022-2023 37
9.2. Vereda La Unión CVS-040-2023 38
9.3. Vereda Palmira Mandur CVS-023-2023 39
10. ACTIVIDADES Y CANTIDADES INICIALES 40

10.1. Vereda Bajo Amaron CVS-022-2023 40
10.2. Vereda la unión CVS-040-2023 41
10.3. Vereda Palmira Mandur CVS-023-2023 42
11. ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS. 43

11.1. Vereda Bajo Amaron CVS-022-2023 mes N°1 ..... **¡Error! Marcador no definido.**
11.2. Vereda Bajo Amaron CVS-022-2023 mes N°2. 43
11.3. Vereda La Unión CVS-040-2023 mes N°1 ..... **¡Error! Marcador no definido.**
11.4. Vereda La Unión CVS-040-2023 mes N°2. 44
11.5. Vereda Palmira Mandur CVS-023-2023 mes N°1. **¡Error! Marcador no definido.**
11.6. Vereda Palmira Mandur CVS-023-2023 mes N°2. 45
12. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA. 46

12.1. Vereda Bajo Amaron. 46
12.1.1. Capítulo 1 preliminares. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
12.1.2. Capítulo 2 Estructura-concretos. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
12.1.3. Capítulo 3 Acero de refuerzo. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
12.1.4. Capítulo 4 Acabados-estampado concreto. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
12.2. Vereda La unión. 47
12.2.1. Capítulo 1 preliminares. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
12.2.2. Capítulo 2 Estructura-concretos. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
12.2.3. Capítulo 3 Acero de refuerzo. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
12.2.4. Capítulo 4 Acabados-estampado concreto. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
12.3. Vereda Palmira Mandur. 47
12.3.1. Capítulo 1 Preliminares ..... **¡Error! Marcador no definido.**
12.3.2. Capítulo 2 Estructura-concretos. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
12.3.3. Capítulo 3 Acero de refuerzo. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
12.3.4. Capítulo 4 Acabados-estampado concreto. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
13. ASPECTOS AMBIENTALES Y ADECUACION PREVIA. 47

13.1. Aspectos ambientales 47
13.2. Adecuación previa. 49
14. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES 49

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....12

2. OBJETIVOS. 13

2.1. Objetivo general. 13
2.2. Objetivos específicos.....13
3. RESUMEN EJECUTIVO DE LOS CONTRATOS.....13

3.1. Información general del contrato de interventoría. 13
3.2. Información general de los contratos de obra. 14
3.2.1. Vereda Bajo Amaron CVS-022-2023. 14
3.2.2. Vereda la Unión CVS-040-2023. 14
3.2.3. Vereda Palmira Mandur cvs-023-2023. 14
4. DESCRIPCION Y LOCALIZACION DEL PROYECTO. 15

4.1. Descripción del proyecto. 15
4.2. Localización del proyecto.....16
4.3. Ubicación geográfica.....16
4.3.1. Vereda Bajo Amaron.....16
4.3.2. Vereda La unión.....17
4.3.3. Vereda Palmira Mandur.....17
5. ASPECTOS TECNICOS DE LA OBRA.....18

5.1. Aspectos de diseño.....18
6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA.....20

7. SEGUIMIENTO TECNICO DE LOS CONTRATOS DE OBRA.....21

7.1. Avance de los contratos de obra e interventoría.....21
7.1.1. Vereda Bajo Amaron CVS-022-2023. 21
7.1.2. Vereda La Unión CVS-040-2023. 26
7.1.3. Vereda Palmira Mandur CVS-023-2023 31
8. AVANCE EN TIEMPO DE LOS CONTRATOS. 36

8.1. Avance en tiempo de los proyectos.....36
8.1.1. Vereda Bajo Amaron CVS-022-2023 para el primero, segundo y tercer mes. 36
8.1.2. Vereda La Unión CVS-040-2023 para el primero y segundo mes. 37
8.1.3. Vereda Palmira Mandur CVS-023-2023 para el primero, segundo y tercer mes.....37
8.2. Avance en tiempo del contrato de interventoría.....38
9. PROGRAMACION DE OBRA 38

9.1. Vereda Bajo Amaron CVS-022-2023 39
9.2. Vereda La Unión CVS-040-2023 40
9.3. Vereda Palmira Mandur CVS-023-2023 41
10. ACTIVIDADES Y CANTIDADES INICIALES 42

10.1. Vereda Bajo Amaron CVS-022-2023 42
10.2. Vereda la unión CVS-040-2023 43
10.3. Vereda Palmira Mandur CVS-023-2023 44
11. ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS. 45

11.1. Vereda Bajo Amaron CVS-022-2023 Mes N°3. 45
11.2. Vereda La Unión CVS-040-2023 Mes N°3. 46
11.3. Vereda Palmira Mandur CVS-023-2023 Mes N°3. 47
12. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA. 48

12.1. Vereda Bajo Amaron. 48
12.1.1. Capítulo 1 preliminares. 48
12.1.2. Capítulo 2 Estructura-concretos. 51
12.1.3. Capítulo 3 Acero de refuerzo. 55
12.1.4. Capítulo 4 Acabados-estampado concreto. 56
12.2. Vereda La unión. 57
12.2.1. Capítulo 1 preliminares. 57
12.2.2. Capítulo 2 Estructura-concretos. 61
12.2.3. Capítulo 3 Acero de refuerzo. 63
12.2.4. Capítulo 4 Acabados-estampado concreto. 64
12.3. Vereda Palmira Mandur. 65
12.3.1. Capítulo 1 Preliminares 65
12.3.2. Capítulo 2 Estructura-concretos. 68
12.3.3. Capítulo 3 Acero de refuerzo. 71
12.3.4. Capítulo 4 Acabados-estampado concreto. 72
13. ASPECTOS AMBIENTALES Y ADECUACION PREVIA. 73

13.1. Aspectos ambientales 73
13.2. Adecuación previa. 75
14. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES 75

14.1. Actas de inicio de obra e interventoría. 75
14.2. Actas de socialización de los proyectos. 76
14.3. Apertura de cuentas de ahorro 77
14.4. Desembolso de los anticipos por parte de la gobernación. 77
14.5. Metodología de medición y cuantificación de obra ejecutada. 78
15. AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL 78

15.1. Vereda Bajo Amaron CVS-022-2023 79
15.2. Vereda La Unión CVS-040-2023 79

15.3. Vereda Palmira Mandur CVS-023-2023 79
16. PERSONAL Y EQUIPO UTILIZADO EN OBRA. 79
16.1. Personal del contratista. 79
16.2. Personal de interventoría. 80
16.3. Equipo del contratista. 80
17. CONTROL DE CALIDAD 80
18. CONTROL DE PÓLIZAS Y GARANTÍAS DEL CONVENIO SOLIDARIO 81
18.1. Pólizas contratista de obra. 81
18.1.1. Vereda Bajo Amaron. 81
18.1.2. Vereda La Unión. 85
18.1.3. Vereda Palmira Mandur 86
18.2. pólizas contratista de interventoría 91
19. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. 95
20. ESTADO DEL TIEMPO 95
20.1. Vereda Bajo Amaron 95
20.2. Vereda La Unión 95
20.3. Vereda Palmira Mandur 96
21. INCONVENIENTES ENCONTRADOS EN EL DESARROLLO DE LA OBRA 96
22. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 97
23. ANEXOS 99

ÍNDICE DE IMAGENES

Imagen 1. Localización General del Municipio San Miguel, Putumayo. 16
Imagen 2. Ubicación especifica geográfica de la vereda Bajo Amaron. ... 17
Imagen 3. Ubicación especifica geográfica de la vereda la Unión. 17
Imagen 4. Ubicación especifica geográfica de la vereda Palmira Mandur. 18
Imagen 5.Detalle de diseño sección transversal de cinta huella. 19
Imagen 6. Detalle de bordillo. 19
Imagen 7.Detalles de Diseños tipo de cinta huella. 19
Imagen 8. Localización y replanteo al CVS-022-2023. 49
Imagen 9. Descapote manual E 15 cms al CVS-022-2023. 49
Imagen 10. Subbase Granular SBG-38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación) al CVS-022-2023. 50
Imagen 11. Suministro e instalación de geotextil T2400 o similar al CVS-022-2023. 51
Imagen 12. Concreto Hidráulico MR= 3.8 Mpa Para Placa, e= 0.10m al CVS-022023. 52
Imagen 13. Concreto de resistencia 2500, para bordillos al CVS-022-2023. . 53
Imagen 14. Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transición al CVS-022-2023. 54
Imagen 15. Corte de juntas de expansión y su respectivo sellado al CVS-022-2023. 54
Imagen 16. Acero de refuerzo 60.000 psi al CVS-022-0223. 55
Imagen 17. Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm al CVS-022-0223. 56
Imagen 18. Estampado superficie de rodadura al CVS-022-0223. 56
Imagen 19. Actividades pendientes. 57
Imagen 20. Localización y replanteo al CVS-040-0223. 58
Imagen 21. Descapote manual, E: 15 cm al CVS-040-0223. 58
Imagen 22. Subbase Granular SBG-38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación) al CVS-040-0223. 59
Imagen 23. Suministro e Instalación De Geotextil T2400 o similar al CVS-040-0223. 60
Imagen 24. Concreto Hidráulico MR= 3.8 Mpa Para Placa, e= 0.10m al CVS-040-0223. 61
Imagen 25. Concreto de resistencia 2500 psi, para Bordillos al CVS-040-0223. 62
Imagen 26. Concreto de resistencia 2500 psi, para dentellones y losa de transición al CVS-040-0223. 62

Imagen 27. Corte juntas de expansión y su respectivo sellado al CVS-040-0223. 63
Imagen 28. Corte juntas de expansión y su respectivo sellado al CVS-040-0223. 63
Imagen 29. Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm al CVS-040-0223. 64
Imagen 30. Estampado de superficie de rodadura al CVS-040-0223. 65
Imagen 31. Localización y replanteo al CVS-023-0223. 65
Imagen 32. Descapote manual, E: 15 cm. (incluye retiro) al CVS-023-0223. 66
Imagen 33. Subbase Granular SBG-38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación) al CVS-023-0223. 67
Imagen 34. Suministro e instalación de geotextil T-2400 o similar al CVS-023-0223. 67
Imagen 35. Mejoramiento de subrasante con afirmado al CVS-023-0223. 68
Imagen 36. Concreto Hidráulico MR= 3.8 Mpa Para Placa, e= 0. 10m al CVS-023-0223. 69
Imagen 37. Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos al CVS-023-2023. 70
Imagen 38. Concreto de resistencia 3000 psi, para dentellones y losa de transición al CVS-023-2023. 70
Imagen 39. Corte Juntas de Expansión y su Respectivo Sellado al CVS-023-2023. 71
Imagen 40. Acero de refuerzo 60.000 psi al CVS-023-2023. 71
Imagen 41. Malla electrosoldada para refuerzo N° 5 de 20 cm x 20 cm al CVS-023-2023. 72
Imagen 42. Estampado de superficie de rodadura al CVS-023-2023. 72
Imagen 43. Actividades pendientes. 73

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Datos contrato de interventoría.....13
Tabla 2: Datos contrato de obra Bajo Amaron......14
Tabla 3: Datos contrato de obra La Unión......14
Tabla 4: Datos contrato de obra Palmira Mandur......15
Tabla 5: Avance técnico al cvs-022-2023 Bajo Amaron mes 1......22
Tabla 6: Avance técnico al contrato de interventoría Bajo Amaron mes 1......23
Tabla 7: Avance técnico al cvs-022-2023 Bajo Amaron mes 2......24
Tabla 8: Avance técnico al contrato de interventoría Bajo Amaron mes 2......25
Tabla 9: Avance técnico al CVS-022-2023 Amaron Bajo mes 3......25
Tabla 10: Avance técnico al contrato de interventoría Amaron Bajo mes 3......26
Tabla 11: Avance técnico al cvs-040-2023 La Unión mes 1......27
Tabla 12: Avance técnico al contrato de interventoría La Unión mes 1......28
Tabla 13: Avance técnico al cvs-040-2023 La Unión mes 2......29
Tabla 14: Avance técnico al contrato de interventoría La Unión mes 2......30
Tabla 15:Avance técnico al CVS-040-2023 La Unión mes 3......30
Tabla 16: Avance técnico al contrato de interventoría La Unión mes 3......31
Tabla 17: Avance técnico al cvs-023-2023 Palmira Mandur mes1.....32
Tabla 18: Avance técnico al contrato de interventoría Palmira Mandur mes 1......33
Tabla 19: Avance técnico al cvs-023-2023 Palmira Mandur mes 2.....34
Tabla 20: Avance técnico al contrato de interventoría Palmira Mandur mes 2......35
Tabla 21: Avance técnico al CVS-023-2023 Palmira Mandur mes 3......35
Tabla 22: Avance técnico al contrato de interventoría Palmira Mandur mes 3......36
Tabla 23: Avance en tiempo al CVS-022-2023 Bajo Amaron......37
Tabla 24: Avance en tiempo al CVS-040-2023 La Unión......37
Tabla 25: Avance en tiempo al CVS-023-2023 Palmira Mandur......37
Tabla 26: Avance en tiempo al contrato de interventoría......38
Tabla 27: Programación al contrato CVS-022-2023 Bajo Amaron......39
Tabla 28: Programación al contrato CVS-040-2023 La Unión......40
Tabla 29: Programación al contrato CVS-023-2023 Palmira Mandur......41
Tabla 30: Cantidades iniciales del contrato CVS-023-2023 Bajo Amaron......42
Tabla 31: Cantidades iniciales del contrato CVS-040-2023 La Unión......43
Tabla 32: Cantidades iniciales del contrato CVS-023-2023 Palmira Mandur......44
Tabla 34: Cantidades ejecutadas del CVS-022-2023 Bajo Amaron......45

Tabla 34: Cantidades ejecutadas cvs-040-2023 La Unión. 46
Tabla 35: Cantidades ejecutadas del contrato CVS-022-2023 Palmira Mandur. 47
Tabla 36: Resumen de pagos cvs-022-2023 Bajo Amaron. 79
Tabla 37: Resumen de pagos cvs-040-2023 La Unión. 79
Tabla 38: Resumen de pagos cvs-023-2023 Palmira Mandur. 79
Tabla 39: Personal contratistas de obra de todas las veredas en estudio. 80
Tabla 40: Personal de interventoría para todas las veredas en estudio. 80
Tabla 41: Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de las entidades estatales al CVS-022-2023 Anexo 0. 81
Tabla 42: Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual al CVS-022-2023 Anexo 0. 82
Tabla 43: Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de las entidades estatales al CVS-022-2023 Anexo 1. 82
Tabla 44: Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual al CVS-022-2023 Anexo 1. 83
Tabla 45: Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de las entidades estatales al CVS-022-2023 Anexo 2. 84
Tabla 46: Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual al CVS-022-2023 Anexo 2. 84
Tabla 47: Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal al CVS-040-2023 Anexo 2. 85
Tabla 48: Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual Anexo 2. 86
Tabla 49: Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de las entidades estatales al CVS-023-2203 Anexo 0. 86
Tabla 50: Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual al CVS-023-2023 Anexo 0. 87
Tabla 51: Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de las entidades estatales al CVS-023-2023 Anexo 1. 87
Tabla 52: Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual al CVS-023-2023 Anexo 1. 88
Tabla 53: Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de las entidades estatales al CVS-023-2023 Anexo 2. 89
Tabla 54: Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual al CVS-023-2023 Anexo 2. 90
Tabla 55: Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual Anexo 3. 91
Tabla 56: Póliza de seguro de cumplimiento en favor de las entidades estatales Anexo 0. 91
Tabla 57: Póliza de seguro de cumplimiento en favor de las entidades estatales Anexo 1. 92

Tabla 58: Póliza de seguro de cumplimiento en favor de las entidades estatales Anexo 2. 92
Tabla 59: Póliza de seguro de cumplimiento en favor de las entidades estatales Anexo 3. 93
Tabla 60: Póliza de seguro de cumplimiento en favor de las entidades estatales Anexo 4. 93
Tabla 61: Póliza de seguro de cumplimiento en favor de las entidades estatales Anexo 5. 94
Tabla 62: Póliza de seguro de cumplimiento en favor de las entidades estatales Anexo 6. 95

Gráfico 1: Programado vs ejecutado Bajo Amaron mes 1. 22
Gráfico 2: Programado vs ejecutado Bajo Amaron mes 2. 24
Gráfico 3: Programado vs ejecutado La Unión mes 1. 27
Gráfico 4: Programado vs ejecutado La Unión mes 2. 29
Gráfico 5: Programado vs ejecutado Palmira Mandur mes 1. 32
Gráfico 6: Programado vs ejecutado Palmira Mandur mes 2. 34

1. INTRODUCCIÓN.

La secretaria de infraestructura departamental de la mano con las juntas de acción comunal de cada una de las veredas en estudio, buscan mejorar la transitabilidad y el acceso hacia el sector urbano, por tal razón la gobernación del Putumayo contrato con el ingeniero Allan Edward Sánchez Quiceno la interventoría del contrato N° 1602 cuyo objeto es **INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO' DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA)".** Estos proyectos comprenden el mejoramiento de los caminos veredales mediante la construcción de una cinta huella para las veredas Bajo Amaron, La Unión y Palmira Mandur del municipio de San Miguel, Putumayo; con el fin de proporcionar a estas comunidades el mejoramiento del acceso, transitabilidad y conexión peatonal hacia los servicios básicos y del tránsito de insumos agropecuarios hacia el sector urbano del municipio.

La ejecución de los tres proyectos se efectuó cumpliendo con las especificaciones técnicas indicadas en cada uno de los convenios, la normatividad vigente del INVIAS y las Normas Técnicas Colombianas para la construcción, que permiten garantizar la calidad de los trabajos.

Por lo anterior, el presente informe contiene la información necesaria para que la gobernación del Putumayo pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la ejecución física como financiera de las partes implicadas, la cual se soporta con datos obtenidos en campo. En los anexos a este informe, se registran todos los controles realizados al proyecto de acuerdo con las especificaciones técnicas.

De manera general, se presenta un resumen del cumplimiento de los convenios mediante la ejecución de las actividades programadas, junto a un registro fotográfico de los trabajos durante el periodo de ejecución de los proyectos, comprendido entre el 28 de septiembre hasta el 27 de diciembre de 2023.

2. OBJETIVOS.

2.1. Objetivo general.

Mejorar el acceso, la transitabilidad y conexión peatonal hacia los servicios básicos y del tránsito de insumos agropecuarios en las veredas Bajo Amaron, La Unión y Palmira Mandur hacia el sector urbano del municipio de San Miguel, a través del mejoramiento de los caminos veredales mediante la construcción de una cinta huella que reducirá el tiempo de viaje, aumentará la seguridad y mejorará las condiciones de vida.

2.2. Objetivos específicos.

- ✓ Diseñar e implementar un plan de construcción de la cinta huella que contemple las condiciones climáticas de las zonas, la topografía de los terrenos y la calidad de los materiales disponibles, con el objetivo de asegurar la durabilidad y la seguridad de las vías en el tiempo.

- ✓ Fomentar la participación de las comunidades de las veredas Bajo Amaron, La Unión y Palmira Mandur, en la construcción de la cinta huella, a través de la organización de jornadas de trabajo comunitario en las que se involucre a los habitantes en actividades como la limpieza del terreno, el transporte de materiales y la supervisión de los trabajos.

3. RESUMEN EJECUTIVO DE LOS CONTRATOS.

3.1. Información general del contrato de interventoría.

No. CONTRATO:	1602 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL PUTUMAYO
CONTRATISTA:	ING. ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO C.C.N°.9.731.335
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA)".
VALOR:	VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($27.272.480,00) M/CTE.
PLAZO:	TRES (03) MESES.
FECHA DE INICIO:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE DICIEMBRE DE 2023

Tabla 1: *Datos contrato de interventoría*
Fuente: *Elaboración propia*

3.2. Información general de los contratos de obra.

3.2.1. Vereda Bajo Amaron CVS-022-2023.

No. CONTRATO:	022 DE 14 DE JUNIO DE 2023
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL PUTUMAYO
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO AMARON-NIT: 800216214
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
VALOR:	SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($60.947.388) MDA/CTE
APORTE GOBERNACION	CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS ($53.300.181) M/CTE
APORTE JAC	SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS ($7.646.207) M/CTE
PLAZO:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE DICIEMBRE DE 2023

Tabla 2: *Datos contrato de obra Bajo Amaron.*
Fuente: *Elaboración propia*

3.2.2. Vereda la Unión CVS-040-2023.

No. CONTRATO:	040 DE 28 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL PUTUMAYO
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA UNION -NIT: 846003137
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (OBRA).
VALOR:	SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($71.362.681,00) M/CTE.
APORTE GOBERNACION	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($54.340.829,00) M/CT
APORTE JAC	SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($6.638.564) M/CTE.
PLAZO:	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE NOVIEMBRE DE 2023

Tabla 3: *Datos contrato de obra La Unión.*
Fuente: *Elaboración propia*

3.2.3. Vereda Palmira Mandur cvs-023-2023.

No. CONTRATO:	023 DE 14 DE JUNIO DE 2023
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL PUTUMAYO
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR -NIT: 846000615-9
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

VALOR:	SESENTA MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($60.711.894) M/CTE
APORTE GOBERNACION	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($54.115.238) M/CTE
APORTE JAC	SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($6.596.656) M/CTE.
PLAZO:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE DICIEMBRE DE 2023

Tabla 4: *Datos contrato de obra Palmira Mandur.*
Fuente: *Elaboración propia*

4. DESCRIPCION Y LOCALIZACION DEL PROYECTO.

4.1. Descripción del proyecto.

La población de las veredas Bajo Amaron, La Unión y Palmira Mandur, enfrentan dificultades en la intercomunicación terrestre debido al mal estado de los caminos actuales que son utilizados por vehículos de tracción animal y peatones, pues estos presentan dificultades para su uso debido a la presencia de baches y la falta de una superficie adecuada.

Además, las comunidades enfrentan los efectos del cambio climático en la zona, que se traducen en lluvias intensas y frecuentes, lo que agrava las condiciones de las vías y dificulta aún más el acceso y la movilidad en las zonas impidiendo el tránsito peatonal y la comercialización de productos agrícolas y ganaderos. La superficie crítica de las vías incrementa el tiempo de desplazamiento y restringe el acceso y comercialización oportuna de bienes y servicios en el Departamento.

Ante esta situación, se plantean los proyectos de mejoramiento de los tres caminos veredales, a través de la construcción de una cinta huella. Esta alternativa de solución permitirá mejorar la movilidad de las comunidades, fomentar el desarrollo económico y social de las zonas y garantizar el acceso a servicios básicos. Además, la construcción de una cinta huella en las veredas generará empleo temporal para los habitantes de las zonas y fortalecerá el sentido de pertenencia hacia las vías y el territorio.

La construcción de la cinta huella, se realizará a través de la nivelación y compactación de la superficie de los caminos veredales, la eliminación de baches y la utilización de materiales de calidad. Además, se fomentará la participación de las comunidades en los proyectos a través de jornadas de trabajo comunitario, en las que se involucre a los habitantes en actividades como la limpieza del terreno, el transporte de materiales y la supervisión de los trabajos. De esta manera, se busca no solo reducir los costos de los proyectos, sino también generar un ambiente de colaboración y cooperación entre los habitantes de las veredas. En resumen, los proyectos de construcción de la cinta huella en la Vereda Bajo Amaron, La Unión y Palmira Mandur del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo, son una alternativa de solución viable y necesaria para mejorar el acceso y la

movilidad de estas comunidades, así como para fomentar el desarrollo económico y social de las zonas.

4.2. Localización del proyecto.

La ejecución de las actividades contractuales se encuentra localizada en el municipio de San Miguel, departamento del Putumayo, localizado en la margen izquierda del río de su mismo nombre, ubicándose en el extremo sur occidental del departamento Putumayo y comparte la frontera con la hermana república de Ecuador. El territorio municipal limita por el Oeste y Norte con el municipio de Valle del Guamuez, por el oriente con Puerto Asís y por el Sur con la república del Ecuador. Ubicado en la llanura amazónica, tiene 570,8 km² y un clima tropical húmedo, con temperatura promedio de 28 °C y con precipitaciones anuales de alrededor de 3.500 mm. La altura promedio sobre el nivel del mar es de 380 m s. n. m.

El desarrollo de los proyectos se realizó en la zona rural del municipio, específicamente en los caminos ancestrales en las veredas Bajo Amaron, La Unión y Palmira Mandur.

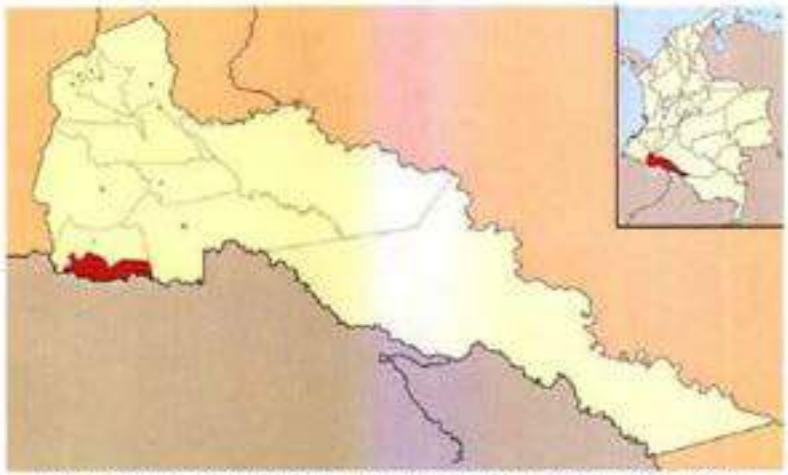


Imagen 1. *Localización General del Municipio San Miguel, Putumayo.*
Fuente: *DPD 2020-2023.*

4.3. Ubicación geográfica.

4.3.1. Vereda Bajo Amaron

El sector del desarrollo del proyecto para la vereda Bajo Amaron, se identifica en la **Imagen 2**, la cual corresponde a una fotografía satelital, donde se demarca la longitud total de 150 ml correspondientes al camino que será intervenido, esta información obtenida de los planos topográficos y del diseño geométrico.

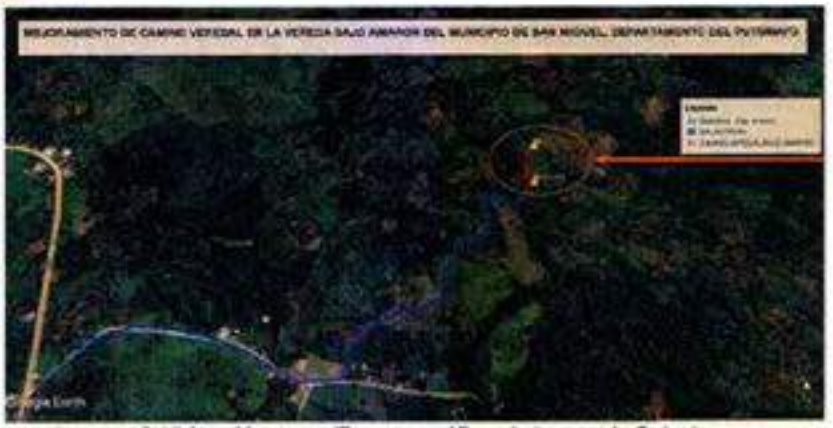


Imagen 2. *Ubicación especifica geográfica de la vereda Bajo Amaron.*
Fuente: *Google Eart Pro*

4.3.2. Vereda La unión.

En la imagen 3 se localiza el sector del desarrollo del proyecto correspondiente a la vereda La Unión, el tramo ilustrado corresponde a una longitud total de 130 ml de camino ancestral que será mejorado con la construcción de una cinta huella.



Imagen 3. *Ubicación especifica geográfica de la vereda la Unión.*
Fuente: *Google Eart Pro*

4.3.3. Vereda Palmira Mandur.

El sector del desarrollo del proyecto correspondiente a la vereda Palmira Mandur, se evidencia en la imagen 4, el tramo ilustrado demarca una longitud total de 120 ml el cual será mejorado con la construcción de una cinta huella.



Imagen 4. *Ubicación especifica geográfica de la vereda Palmira Mandur.*
Fuente: *Google Earf Pro.*

5. ASPECTOS TECNICOS DE LA OBRA.

5.1. Aspectos de diseño.

Con el propósito de dar cumplimiento al objetivo de mejorar el acceso, la transitabilidad y movilidad peatonal de los caminos ancestrales hacia los centros de servicios de salud, educación, vivienda y transporte de insumos agropecuarios, desde las veredas Bajo Amaron, La unión y Palmira Mandur hacia el sector urbano del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo; se contempla llevar a cabo una serie de actividades como la localización y replanteo de la obra, seguido de excavaciones manuales y colocación de una losa de concreto hidráulico con una resistencia de 3,8 Mpa y un espesor de 0,10 m, reforzada con una malla electrosoldada. Además se añadirán dentellones de sección 0,10 por 0,20 m reforzados con varillas de 3/8 y flejes cada 0,25 m de 1/4, soportados en una capa de subbase granular SBG-38 clase C la cual atenderá el articulo 320-13 de las especificaciones generales de construcción de carreteras del INVIAS, con un espesor de 0,15 m y una capa de afirmado compactado de 0,10 m. Finalmente, se realizará un sellado asfáltico para las juntas y se estampará la superficie de rodadura, logrando así unas vías en mejores condiciones que permitirán el libre y seguro tránsito de las comunidades.

Se ha verificado el seguimiento técnico mediante la supervisión, inspección y control de calidad de los trabajos de obra, informes y documentos que se generan de los proyectos garantizando el correcto cumplimiento de las obligaciones técnicas contractuales.

En el proceso de contratación se establecieron unas condiciones técnicas iniciales las cuales se presentan a continuación:



Imagen 5. *Detalle de diseño sección transversal de cinta huella.*
Fuente: *Perfil del proyecto.*

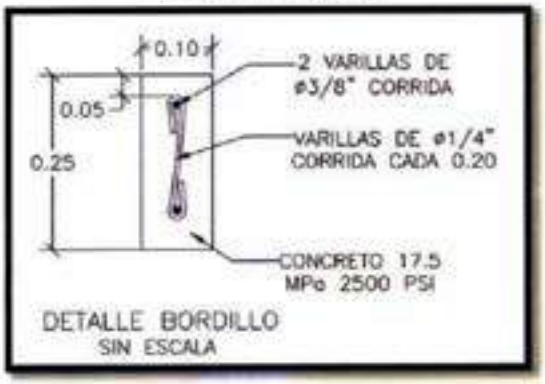


Imagen 6. *Detalle de bordillo.*
Fuente: *Perfil del proyecto.*

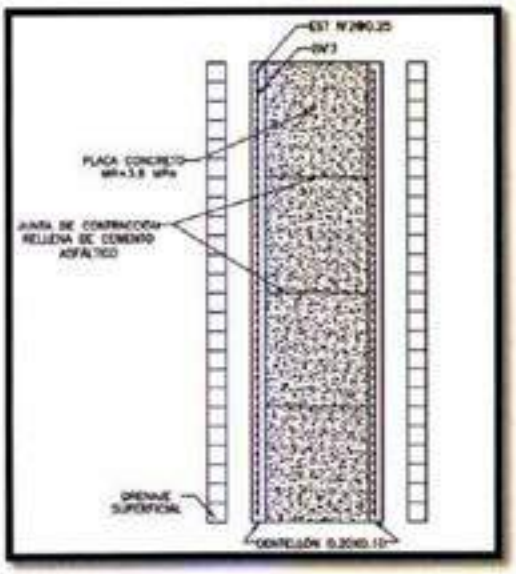


Imagen 7. *Detalles de Diseños tipo de cinta huella.*
Fuente: *Perfil del proyecto.*

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA

Por parte de la interventoría, se desarrolló la revisión y aprobación de la documentación requerida para el avance de los contratos de obra según las obligaciones contractuales tales como equipo mínimo requerido, análisis de precios unitarios, cronograma, plan de manejo ambiental (PMA), etc.

Se viene desarrollando un plan de trabajo según la propuesta presentada inicialmente por la interventoría, haciendo énfasis en el estricto seguimiento al desarrollo del contrato de obra, garantizando la calidad de los trabajos efectuados.

Se ha verificado el seguimiento técnico mediante la supervisión, inspección y control de calidad de los trabajos de obra y documentos que se generan del proyecto garantizando el correcto cumplimiento de las obligaciones técnicas contractuales.

Durante el periodo comprendido entre el día 28 de septiembre al 27 de diciembre de 2023, se realizaron las siguientes actividades.

- ✓ Socialización de los proyectos.
- ✓ Recolección de información.
- ✓ Control técnico a las actividades ejecutadas de acuerdo con las especificaciones y normas técnicas.
- ✓ Control administrativo, realizando las actas, oficios y documentación pertinente a la ejecución de los contratos para su buen desarrollo.
- ✓ Seguimiento y control a los procesos constructivos entregados por el contratista.
- ✓ Comunicación permanente con la entidad contratante para informar del avance y actividades adelantadas referentes al proyecto.
- ✓ Reuniones con los contratistas, antes y durante la suscripción del acta de inicio, para definir las directrices a seguir durante la ejecución del proyecto.
- ✓ Realizar el control técnico, económico y financiero de los proyectos en desarrollo.
- ✓ Revisión de estudios, diseños, planos y memorias de cálculo de los proyectos otorgados por la entidad.
- ✓ Suscripción de documentos contractuales.
- ✓ Revisión y localización de sitios de obra.
- ✓ Seguimiento y control al Plan de manejo ambiental (PMA) durante la ejecución de los proyectos.
- ✓ Las demás inherentes a sus obligaciones.

7. SEGUIMIENTO TECNICO DE LOS CONTRATOS DE OBRA.

7.1. Avance de los contratos de obra e interventoría.

Las actividades desarrolladas en el marco de los contratos de obra corresponden a: **ítem 1 preliminares:** ítem 1,1 localización y replanteo, ítem 1,2 descapote manual E: 15 cms (incluye retiro), 1,3 subbase granular SBG-38 clase C (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación), 1,4 suministro e instalación de geotextil T2400 o similar. Para el convenio cvs-023-2023 correspondiente a la vereda Palmira Mandur, se adiciona el ítem 1,5 mejoramiento de subrasante con afirmado. **Ítem 2 estructura-concreto:** ítem 2,1 concreto hidráulico MR=3,8 Mpa para placa, e=0,1 m, ítem 2,2 concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos, 2,3-2,4 concreto de resistencia de 3000 psi, para dentellones y losa de transición, 2,5 corte juntas de expansión y su respectivo sellado. **Ítem 3 acero de refuerzo:** 3,1 acero de refuerzo de 60.000 psi, 3,2 malla electrosoldada para refuerzo N°.5 de 20 cm x 20 cm. **Ítem 4 acabados-estampado concreto:** 4,1 estampado superficie de rodadura.

7.1.1. Vereda Bajo Amaron CVS-022-2023.

- **Avance de obra del primer mes contrato de obra.**

Para el periodo correspondiente al primer mes de ejecución de las actividades programadas comprendido entre el 28 de septiembre hasta el 27 de octubre, es importante mencionar que se realizaron actividades administrativas correspondientes a: el día 28 de septiembre del 2023 según solicitud emitida por la gobernación del putumayo se reunieron: el secretario de Infraestructura Departamental, el contratista de obra y el contratista de interventoría con el fin de suscribir acta de inicio para la ejecución del contrato de obra y contrato de interventoría quedando con fecha de terminación el día 27/12/2023, el día 29 de septiembre del 2023 el representante legal el señor Fabian Ramírez reunió a la comunidad en general para la socialización del proyecto recibir inquietudes y concluir con acuerdos para el libre y normal desarrollo de la obra. Adicionalmente se realizó la conformación de comité de veeduría, por otra parte, se realizó apertura de la cuenta por parte del representante de la junta de acción comunal en compañía del personal técnico de la interventoría una vez se realizó la apertura se dio inicio al trámite y el desembolso del anticipo por parte de la gobernación del Putumayo.
Se inician las actividades de obra correspondientes al suministro de algunos los materiales como subbase granular, geotextiles necesarios al sitio de ejecución del proyecto para la construcción de la cinta huella continuando actividades del ***capítulo 1 actividades preliminares***, ítem 1.1 localización y replanteo, ítem 1.2 descapote manual, E 15 cms (incluye retiro).

De acuerdo con la evaluación del periodo N° 1 de ejecución, la obra presenta un porcentaje ejecutado acumulado 3,96% que representa un valor de inversión correspondiente a $2.414.515,99, un porcentaje programado acumulado 22,30% que representa un valor de inversión correspondiente a $13.588.858.63.

Situación que evidencia que para el periodo del mes 1 la ejecución con respecto a la programación de obra inicial tiene un déficit de avance de obra.

DESCRIPCION OBRA	VALOR
Valor inicial costo de la obra	$ 60.947.388,00
Valor anticipo (con respecto al aporte de gobernación)70%	$ 37.310.126,70
Valor programado para el periodo N°1	$ 13.588.858,63
Porcentaje programado para el periodo N° 1	22,30%
Valor ejecutado periodo N°1 (28/09/2023-27/10/2023)	$ 2.414.516,00
Porcentaje ejecutado periodo N° 1 (28/09/2023-27/10/2023)	3,96%
Valor programado acumulado	$ 13.588.858,63
Porcentaje acumulado programado	22,30%
Valor ejecutado acumulado	$ 2.414.515,99
Porcentaje de ejecución acumulado	3,96%
Déficit (-) / superávit (+) de avance de obra	-18,33%

Tabla 5: *Avance técnico al cvs-022-2023 Bajo Amaron mes 1.*
Fuente: *Elaboración propia*



Gráfico 1: *Programado vs ejecutado Bajo Amaron mes 1.*
Fuente: Elaboración propia.

- **Avance de interventoría del primer mes.**

La Interventoría ha cumplido sus funciones desde la suscripción del acta de inicio, verificando que las actividades pactadas por el contratista de obra se cumplan a cabalidad de acuerdo con las especificaciones técnicas, normatividad vigente y acatando recomendaciones por parte de la gobernación del putumayo.
Básicamente durante el periodo comprendido entre la firma del contrato y la presente fecha, se realizaron actividades técnicas como revisión general del

proyecto, estimación de cantidades de obra, revisión de la documentación del contrato y seguimiento y control a la ejecución de la obra.
De acuerdo con la evaluación del periodo N°1 de ejecución comprendido entre el 28 de septiembre al 27 de octubre de 2023, la interventoría presento un avance de ejecución acumulada del 3.96 % correspondiente a una inversión de $ 1.080.437,43 del contrato.

GENERAL INTERVENTORIA	
DESCRIPCION	**VALOR**
Valor inicial costo de la interventoria	$ 27.272.480,00
Porcentaje de ejecución presente mes	3,96%
Valor ejecutado periodo N° 1 (28/09/2023-27/10/2023)	$ 1.080.437,43
Porcentaje de ejecución acumulado	3,96%
Valor ejecutado acumulado	$ 1.080.437,43

Tabla 6: *Avance técnico al contrato de interventoria Bajo Amaron mes 1.*
Fuente: *Elaboración propia*

- **Avance de obra del segundo mes.**

Se resalta de forma relevante, que, a la fecha de ejecución con respecto a la programación de obra inicial, se evidencian un avance significativo para la obra; las actividades desarrolladas en el marco del contrato CVS-022-2023, corresponden a ***capitulo 1 actividades preliminares***, ítem 1.2 descapote manual, E 15 cms (incluye retiro), ítem 1.3 subbase granular SBG - 38 clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación), ítem 1.4 suministro e instalación de geotextil T2400, ***capitulo 2 estructura-concretos***, ítem 2.1 concreto hidráulico MR: 3.8 Mpa para placa con un espesor de 10 cms, ítem 2.2 concreto de resistencia 2.500 psi, para bordillos, ítem 2.3-2.4 concreto de resistencia de 3.000 psi, para dentellones y losa de transición, ítem 2.5 corte de juntas de expansión y su respectivo sellado, ***capitulo 3 acero de refuerzo***, ítem 3.1 acero de refuerzo de 60.000 psi, ítem 3.2 malla electrosoldada para refuerzo N° 5 de 20 cm x 20 cm, ***capitulo 4 acabados-estampado de concreto***, ítem 4.1 estampado de superficie de rodadura.
De acuerdo con la evaluación del periodo para el mes 2 de ejecución, comprendido entre el 28 de octubre hasta el 27 de noviembre, la obra presenta un porcentaje ejecutado del 96,04 % que representa una inversión de $ 58.532.872,00, un porcentaje ejecutado acumulado de 100% que representa una inversión de $ 60.947.388,00, un porcentaje programado acumulado 100% que representa una inversión de $ 60.947.388,00. Situación que evidencia la finalización total de las actividades de obra de acuerdo con las cantidades estipuladas en el contrato.

DESCRIPCION OBRA	VALOR
Valor inicial costo de la obra	$ 60.947.388,00
Valor anticipo (con respecto al aporte de gobernación)70%	$ 37.310.126,70
Valor programado para el periodo N°2	$ 47.358.529,37
Porcentaje programado para el periodo N° 2	77,70%
Valor ejecutado periodo N°2 (28/10/2023-27/11/2023)	$ 58.532.872,00

Porcentaje ejecutado periodo N° 2(28/10/2023-27/11/2023)	96,04%
Valor programado acumulado	$ 60.947.388,00
Porcentaje acumulado programado	100%
Valor ejecutado acumulado	$ 60.947.388,00
Porcentaje de ejecución acumulado	100%
Déficit (-) / superávit (+) de avance de obra	0%

Tabla 7: *Avance técnico al cvs-022-2023 Bajo Amaron mes 2.*
Fuente: *Elaboración propia*



Gráfico 2: *Programado vs ejecutado Bajo Amaron mes 2.*
Fuente: *Elaboración propia.*

- **Avance de interventoría del segundo mes.**

Dando cumplimiento al contrato de interventoria N° 1602 del 8 de septiembre de 2023, se verifico todas las actividades pactadas por el contratista de obra se cumplan a cabalidad de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas y acatando la normatividad vigente.
De acuerdo con la evaluación para el periodo de ejecución 28 de octubre al 27 de noviembre de 2023, la interventoría presento un porcentaje de ejecución del 62.70% equivalente a una inversión de $ 17.099.844,96, un porcentaje ejecutado acumulado del 66.66 % que representa a una inversión $18.179.835,00.

GENERAL INTERVENTORIA	
DESCRIPCION	**VALOR**
Valor inicial costo de la interventoría	$ 27.272.480,00
Porcentaje de ejecución presente mes	62,70%
Valor ejecutado periodo N° 2(28/10/2023-27/11/2023)	$ 17.099.844,96
Porcentaje de ejecución acumulado	66,66%
Valor ejecutado acumulado	$ 18.179.835,00

Tabla 8: *Avance técnico al contrato de interventoría Bajo Amaron mes 2.*
Fuente: *Elaboración propia*

- ***Avance de interventoría del tercer mes.***

La Interventoría ha cumplido sus funciones desde la suscripción del acta de inicio, verificando que las actividades pactadas por el contratista de obra se cumplan a cabalidad de acuerdo con las especificaciones técnicas, normatividad vigente y acatando recomendaciones por parte de la gobernación del putumayo.

Básicamente durante el periodo comprendido entre la firma del contrato y la presente fecha, se realizaron actividades técnicas como revisión general del proyecto, estimación de cantidades de obra, revisión de la documentación del contrato y seguimiento y control a la ejecución de la obra y trámites administrativos para la liquidación de obra. Para el periodo correspondiente al tercer mes de ejecución de las actividades comprendido entre el 28 de noviembre hasta el 27 de diciembre, es importante mencionar que se realizaron actividades administrativas correspondientes a: durante el presente mes se realiza la entrega de informes de obra e interventoría para la aprobación de supervisión y continuar con el proceso de liquidación del contrato de obra e interventoría. Adicionalmente el día 5 de diciembre del 2023 se realizó visita por parte de interventoría al lugar de la obra evidenciando la culminación de algunas actividades pendientes no contractuales como el retiro de material maderable y aseo general de las obras, se observa que entre la abscisa K0+080 hasta K0+130 se encuentra la formaleta sin retirar, la interventoría solicita nuevamente al contratista de obra adelantar estas actividades para dar finalización a la obra.

De acuerdo con la evaluación del periodo N°3 de ejecución comprendido entre el 28 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, la interventoría presento un avance de ejecución acumulada del 100% correspondiente a una inversión de $27.272.480.00 del contrato.

GENERAL INTERVENTORIA	
DESCRIPCION	**VALOR**
Valor inicial costo de la interventoria	$ 27.272.480.00
Porcentaje de ejecución presente mes	33,33%
Valor ejecutado periodo N° 3 (28/11/2023-27/12/2023)	$ 9.092.644,83
Porcentaje de ejecución acumulado	100%
Valor ejecutado acumulado	$ 27.272.480.00

Tabla 9: Avance técnico al contrato de interventoría Amaron Bajo mes 3.
Fuente: Elaboración propia

7.1.2. Vereda La Unión CVS-040-2023.

- **Avance de obra del primer mes contrato de obra.**

Para el periodo correspondiente al primer mes de ejecución de las actividades programadas comprendido entre el 28 de septiembre hasta el 27 de octubre, es importante mencionar que se realizaron actividades administrativas

correspondientes a el dia 28 de septiembre del 2023 según solicitud emitida por la gobernación del putumayo se reunieron: el secretario de Infraestructura Departamental, el contratista de obra y el contratista de interventoria con el fin de suscribir acta de inicio para la ejecución del contrato de obra y contrato de interventoría quedando con fecha de terminación el día 27/11/2023, el día 29 de septiembre del 2023 el representante legal el señor Laureano Martínez reunió a la comunidad en general para la socialización del proyecto recibir inquietudes y concluir con acuerdos para el libre y normal desarrollo de la obra. Adicionalmente se realizó la conformación de comité de veeduría, por otra parte, se realizó apertura de la cuenta por parte del representante de la junta de acción comunal en compañía del personal técnico de la interventoría una vez se realizó la apertura se dio inicio al trámite y el desembolso del anticipo por parte de la gobernación del Putumayo.
Se inician las actividades de obra correspondientes al suministro de algunos los materiales como subbase granular, geotextiles necesarios al sitio de ejecución del proyecto para la construcción de la cinta huella continuando actividades del ***capitulo 1 actividades preliminares***, ítem 1.1 localización y replanteo, ítem 1.2 descapote manual, E 15 cms (incluye retiro).

De acuerdo con la evaluación del periodo N° 1 de ejecución, la obra presenta un porcentaje ejecutado acumulado 5,69 % que representa un valor de inversión correspondiente a $3.469.501,00, un porcentaje programado acumulado 25,41% que representa un valor de inversión correspondiente a $15.494.318,92. Situación que evidencia que para el periodo del mes 1 la ejecución con respecto a la programación de obra inicial tiene un déficit de avance de obra.

DESCRIPCION OBRA	VALOR
Valor inicial costo de la obra	$ 60.979.393,00
Valor anticipo (con respecto al aporte de gobernación)70%	$ 38.038.580,30
Valor programado para el periodo N°1	$ 15.494.318,92
Porcentaje programado para el periodo N° 1	25,41%
Valor ejecutado periodo N°1 (28/09/2023-27/10/2023)	$ 3.469.501,00
Porcentaje ejecutado periodo N° 1 (28/09/2023-27/10/2023)	5,69%
Valor programado acumulado	$ 15.494.318,92
Porcentaje acumulado programado	25,41%
Valor ejecutado acumulado	$ 3.469.500,98
Porcentaje de ejecución acumulado	5,69%
Déficit (-) / superávit (+) de avance de obra	-19,72%

Tabla 10: *Avance técnico al cvs-040-2023 La Unión mes 1.*
Fuente: *Elaboración propia*



Gráfico 3: *Programado vs ejecutado La Unión mes 1.*
Fuente: *Elaboración propia.*

- **Avance de interventoría del primer mes.**

La Interventoría ha cumplido sus funciones desde la suscripción del acta de inicio, verificando que las actividades pactadas por el contratista de obra se cumplan a cabalidad de acuerdo con las especificaciones técnicas, normatividad vigente y acatando recomendaciones por parte de la gobernación del putumayo.
Básicamente durante el periodo comprendido entre la firma del contrato y la presente fecha, se realizaron actividades técnicas como revisión general del proyecto, estimación de cantidades de obra, revisión de la documentación del contrato y seguimiento y control a la ejecución de la obra.
De acuerdo con la evaluación del periodo N°1 de ejecución comprendido entre el 28 de septiembre al 27 de octubre de 2023, la interventoría presento un avance de ejecución acumulada del 5,69 % correspondiente a una inversión de $ 1.551.702,83 del contrato.

GENERAL INTERVENTORIA	
DESCRIPCION	**VALOR**
Valor inicial costo de la interventoria	$ 27.272.480,00
Porcentaje de ejecución presente mes	5,69%
Valor ejecutado periodo N° 1 (28/09/2023-27/10/2023)	$ 1.551.702,83
Porcentaje de ejecución acumulado	5,69%
Valor ejecutado acumulado	$ 1.551.702,83

Tabla 11: *Avance técnico al contrato de interventoría La Unión mes 1.*
Fuente: *Elaboración propia*

- **Avance de obra del segundo mes.**

Se resalta de forma relevante, que, a la fecha de ejecución con respecto a la programación de obra inicial, se evidencian un avance significativo para la obra; las actividades desarrolladas en el marco del contrato CVS-040-2023, corresponden a ***capítulo 1 actividades preliminares***, ítem 1.2 descapote manual, E 15 cms (incluye retiro), ítem 1.3 subbase granular SBG - 38 clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación), ítem

1.4 suministro e instalación de geotextil T2400, ***capitulo 2 estructura-concretos***, ítem 2.1 concreto hidráulico MR: 3.8 Mpa para placa con un espesor de 10 cms, ítem 2.2 concreto de resistencia 2.500 psi, para bordillos, ítem 2.3-2.4 concreto de resistencia de 3.000 psi, para dentellones y losa de transición, ítem 2.5 corte de juntas de expansión y su respectivo sellado, ***capitulo 3 acero de refuerzo***, ítem 3.1 acero de refuerzo de 60.000 psi, ítem 3.2 malla electrosoldada para refuerzo N° 5 de 20 cm x 20 cm, ***capitulo 4 acabados-estampado de concreto***, ítem 4.1 estampado de superficie de rodadura.

De acuerdo con la evaluación del periodo para el mes 2 de ejecución, comprendido entre el 28 de octubre hasta el 27 de noviembre, la obra presenta un porcentaje ejecutado del 94,31 % que representa una inversión de $ 57.509.892,00, un porcentaje ejecutado acumulado de 100% que representa una inversión de $ 60.979.393,00, un porcentaje programado acumulado 100% que representa una inversión de $ 60.979.393,00. Situación que evidencia la finalización total de las actividades de obra de acuerdo con las cantidades estipuladas en el contrato.

DESCRIPCION OBRA	VALOR
Valor inicial costo de la obra	$ 60.979.393,00
Valor anticipo (con respecto al aporte de gobernación)70%	$ 38.038.580,30
Valor programado para el periodo N°2	$ 45.485.074,08
Porcentaje programado para el periodo N° 2	74,59%
Valor ejecutado periodo N°2 (28/10/2023-27/11/2023)	$ 57.509.892,00
Porcentaje ejecutado periodo N° 2 (28/10/2023-27/11/2023)	94,31%
Valor programado acumulado	$ 60.979.393,00
Porcentaje acumulado programado	100%
Valor ejecutado acumulado	$ 60.979.393,00
Porcentaje de ejecución acumulado	100%
Déficit (-) / superávit (+) de avance de obra	0%

Tabla 12: *Avance técnico af cvs-040-2023 La Unión mes 2.*
Fuente: *Elaboración propia*



Gráfico 4: *Programado vs ejecutado La Unión mes 2.*
Fuente: *Elaboración propia.*

- **Avance de interventoría del segundo mes.**

Dando cumplimiento al contrato de interventoría N° 1602 del 8 de septiembre de 2023, se verifico todas las actividades pactadas por el contratista de obra se cumplan a cabalidad de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas y acatando la normatividad vigente.
De acuerdo con la evaluación para el periodo de ejecución 28 de octubre al 27 de noviembre de 2023, la interventoría presento un porcentaje de ejecución del 60.97% equivalente a una inversión de $ 16.628.031,06, un porcentaje ejecutado acumulado del 66.66% que representa a una inversión $18.179.835,00.

GENERAL INTERVENTORIA	
DESCRIPCION	**VALOR**
Valor inicial costo de la interventoría	$ 27.272.480,00
Porcentaje de ejecución presente mes	60,97%
Valor ejecutado periodo N° 2 (28/10/2023-27/11/2023)	$ 16.628.031,06
Porcentaje de ejecución acumulado	66.66%
Valor ejecutado acumulado	$ 18.179.835,00

Tabla 13: *Avance técnico al contrato de interventoría La Unión mes 2.*
Fuente: Elaboración propia

- ***Avance de interventoría del tercer mes.***

La Interventoría ha cumplido sus funciones desde la suscripción del acta de inicio, verificando que las actividades pactadas por el contratista de obra se cumplan a cabalidad de acuerdo con las especificaciones técnicas, normatividad vigente y acatando recomendaciones por parte de la gobernación del putumayo.

Básicamente durante el periodo comprendido entre la firma del contrato y la presente fecha, se realizaron actividades técnicas como revisión general del proyecto, estimación de cantidades de obra, revisión de la documentación del contrato y seguimiento y control a la ejecución de la obra. Para el periodo correspondiente al tercer mes de ejecución de las actividades comprendido entre el 28 de noviembre hasta el 27 de diciembre, es importante mencionar que se realizaron actividades administrativas correspondientes a: durante el presente mes se realiza la entrega de las subsanaciones al informe final por parte del contratista de obra para la revisión y aprobación final de interventoría, y posterior proceso de trámite de liquidación del contrato de obra.

De acuerdo con la evaluación del periodo N°3 de ejecución comprendido entre el 28 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, la interventoría presento un avance de ejecución acumulada del 100% correspondiente a una inversión de $ 27.272.480,00 del contrato.

GENERAL INTERVENTORIA	
DESCRIPCION	**VALOR**
Valor inicial costo de la interventoría	$ 27.272.480,00
Porcentaje de ejecución presente mes	33,34%
Valor ejecutado periodo N° 3 (28/11/2023-27/12/2023)	$ 9.092.644,83
Porcentaje de ejecución acumulado	100%
Valor ejecutado acumulado	$ 27.272.480,00

Tabla 14: Avance técnico al contrato de interventoría La Unión mes 3.
Fuente: Elaboración propia

7.1.3. Vereda Palmira Mandur CVS-023-2023

- **Avance de obra del primer mes contrato de obra.**

Para el periodo correspondiente al primer mes de ejecución de las actividades programadas comprendido entre el 28 de septiembre hasta el 27 de octubre, es importante mencionar que se realizaron actividades administrativas correspondientes a el día 28 de septiembre del 2023 según solicitud emitida por la gobernación del putumayo se reunieron: el secretario de Infraestructura Departamental, el contratista de obra y el contratista de interventoría con el fin de suscribir acta de inicio para la ejecución del contrato de obra y contrato de interventoría quedando con fecha de terminación el día 27/12/2023, el día 29 de septiembre del 2023 el representante legal el señor José Barrera reunió a la comunidad en general para la socialización del proyecto recibir inquietudes y concluir con acuerdos para el libre y normal desarrollo de la obra. Adicionalmente se realizó la conformación de comité de veeduría, por otra parte, se realizó apertura de la cuenta por parte del representante de la junta de acción comunal en compañía del personal técnico de la interventoría una vez se realizó la apertura se dio inicio al trámite y el desembolso del anticipo por parte de la gobernación del Putumayo.
Se inician las actividades de obra correspondientes al suministro de algunos los materiales como subbase granular, geotextiles necesarios al sitio de ejecución del proyecto para la construcción de la cinta huella continuando actividades del ***capítulo 1 actividades preliminares***, ítem 1.1 localización y replanteo, ítem 1.2 descapote manual, E 15 cms (incluye retiro).
De acuerdo con la evaluación del periodo N° 1 de ejecución, la obra presenta un porcentaje ejecutado acumulado 4,68 % que representa un valor de inversión correspondiente a $2.841.566,99, un porcentaje programado acumulado 26,84% que representa un valor de inversión correspondiente a $16.292.817,09.
Situación que evidencia que para el periodo del mes 1 la ejecución con respecto a la programación de obra inicial tiene un déficit de avance de obra.

DESCRIPCION OBRA	VALOR
Valor inicial costo de la obra	$ 60.711.894.00
Valor anticipo (con respecto al aporte de gobernación)70%	$ 37.880.666.60
Valor programado para el periodo N°1	$ 16.292.817,09
Porcentaje programado para el periodo N° 1	26,84%
Valor ejecutado periodo N°1 (28/09/2023-27/10/2023)	$ 2.841.567.00
Porcentaje ejecutado periodo N° 1 (28/09/2023-27/10/2023)	4,68%
Valor programado acumulado	$ 16.292.817,09
Porcentaje acumulado programado	26,84%
Valor ejecutado acumulado	$ 2.841.566,90
Porcentaje de ejecución acumulado	4,68%
Déficit (-) / superávit (+) de avance de obra	-22,16%

Tabla 15: *Avance técnico al cvs-023-2023 Palmira Mandur mes1.*
Fuente: *Elaboración propia*



Gráfico 5: *Programado vs ejecutado Palmira Mandur mes 1.*
Fuente: *Elaboración propia.*

- **Avance de interventoría del primer mes.**

La Interventoría ha cumplido sus funciones desde la suscripción del acta de inicio, verificando que las actividades pactadas por el contratista de obra se cumplan a cabalidad de acuerdo con las especificaciones técnicas, normatividad vigente y acatando recomendaciones por parte de la gobernación del putumayo.
Básicamente durante el periodo comprendido entre la firma del contrato y la presente fecha, se realizaron actividades técnicas como revisión general del proyecto, estimación de cantidades de obra, revisión de la documentación del contrato y seguimiento y control a la ejecución de la obra.
De acuerdo con la evaluación del periodo N°1 de ejecución comprendido entre el 28 de septiembre al 27 de octubre de 2023, la interventoría presento un avance de ejecución acumulada del 4,68 % correspondiente a una inversión de $ 1.276.464,53 del contrato.

GENERAL INTERVENTORIA	
DESCRIPCION	VALOR
Valor inicial costo de la interventoría	$ 27.272.480,00
Porcentaje de ejecución presente mes	4,68%

Valor ejecutado periodo N° 1 (28/09/2023-27/10/2023)	$ 1.276.464,53
Porcentaje de ejecución acumulado	4,68%
Valor ejecutado acumulado	$ 1.276.464,53

Tabla 16: *Avance técnico al contrato de interventoría Palmira Mandur mes 1.*
Fuente: Elaboración propia

- **Avance de obra del segundo mes.**

Se resalta de forma relevante, que, a la fecha de ejecución con respecto a la programación de obra inicial, se evidencian un avance significativo para la obra: las actividades desarrolladas en el marco del contrato CVS-023-2023, corresponden a ***capítulo 1 actividades preliminares***, ítem 1.2 descapote manual, E 15 cms (incluye retiro), ítem 1.3 subbase granular SBG - 38 clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación), ítem 1.4 suministro e instalación de geotextil T2400, ítem 1.5 mejoramiento de subrasante con afirmado, ***capitulo 2 estructura-concretos***, ítem 2.1 concreto hidráulico MR: 3.8 Mpa para placa con un espesor de 10 cms, ítem 2.2 concreto de resistencia 2.500 psi, para bordillos, ítem 2.3-2.4 concreto de resistencia de 3.000 psi, para dentellones y losa de transición, ítem 2.5 corte de juntas de expansión y su respectivo sellado, ***capitulo 3 acero de refuerzo***, ítem 3.1 acero de refuerzo de 60.000 psi, ítem 3.2 malla electrosoldada para refuerzo N° 5 de 20 cm x 20 cm, ***capitulo 4 acabados-estampado de concreto***, ítem 4.1 estampado de superficie de rodadura.
De acuerdo con la evaluación del periodo para el mes 2 de ejecución, comprendido entre el 28 de octubre hasta el 27 de noviembre, la obra presenta un porcentaje ejecutado del 95,32 % que representa una inversión de $ 57.870.327,00, un porcentaje ejecutado acumulado de 100% que representa una inversión de $ 60.711.894,00, un porcentaje programado acumulado 100% que representa una inversión de $ 60.711.894,00. Situación que evidencia la finalización total de las actividades de obra de acuerdo con las cantidades estipuladas en el contrato.

DESCRIPCION OBRA	VALOR
Valor inicial costo de la obra	$ 60.711.894,00
Valor anticipo (con respecto al aporte de gobernación)70%	$ 37.880.666,60
Valor programado para el periodo N°2	$ 44.419.076,91
Porcentaje programado para el periodo N° 2	73,16%
Valor ejecutado periodo N°2 (28/10/2023-27/11/2023)	$ 57.870.327,00
Porcentaje ejecutado periodo N° 2 (28/10/2023-27/11/2023)	95,32%
Valor programado acumulado	$ 60.711.894,00
Porcentaje acumulado programado	100%
Valor ejecutado acumulado	$ 60.711.894,00
Porcentaje de ejecución acumulado	100%
Déficit (-) / superávit (+) de avance de obra	0%

Tabla 17: *Avance técnico al cvs-023-2023 Palmira Mandur mes 2.*
Fuente: *Elaboración propia*



Gráfico 6: *Programado vs ejecutado Palmira Mandur mes 2.*
Fuente: *Elaboración propia.*

- **Avance de interventoría del segundo mes.**

Dando cumplimiento al contrato de interventoría N° 1602 del 8 de septiembre de 2023, se verifico todas las actividades pactadas por el contratista de obra se cumplan a cabalidad de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas y acatando la normatividad vigente.
De acuerdo con la evaluación para el periodo de ejecución 28 de octubre al 27 de noviembre de 2023, la interventoría presento un porcentaje de ejecución del 61.98 % equivalente a una inversión de $ 16,903,483.00 un porcentaje ejecutado acumulado del 66.66% que representa a una inversión $18.179.835.00.

GENERAL INTERVENTORIA	
DESCRIPCION	**VALOR**
Valor inicial costo de la interventoria	$ 27.272.480,00
Porcentaje de ejecución presente mes	61,98%
Valor ejecutado periodo N° 2 (28/10/2023-27/11/2023)	$ 16,903,483.00
Porcentaje de ejecución acumulado	66.66%
Valor ejecutado acumulado	$ 18.179.835,00

Tabla 18: *Avance técnico al contrato de interventoría Palmira Mandur mes 2.*
Fuente: Elaboración propia

- **Avance de interventoría del tercer mes.**

La interventoría ha cumplido sus funciones desde la suscripción del acta de inicio, verificando que las actividades pactadas por el contratista de obra se cumplan a cabalidad de acuerdo con las especificaciones técnicas,

normatividad vigente y acatando recomendaciones por parte de la gobernación del putumayo.

Básicamente durante el periodo comprendido entre la firma del contrato y la presente fecha, se realizaron actividades técnicas como revisión general del proyecto, estimación de cantidades de obra, revisión de la documentación del contrato y seguimiento y control a la ejecución de la obra. Para el periodo correspondiente al tercer mes de ejecución de las actividades comprendido entre el 28 de noviembre hasta el 27 de diciembre, es importante mencionar que se realizaron actividades administrativas correspondientes a: durante el presente mes se realiza la entrega de informes de obra e interventoría para la aprobación de supervisión y continuar con el proceso de liquidación del contrato de obra e interventoría. Adicionalmente el día 5 de diciembre del 2023 se realizó visita por parte de interventoría al lugar de la obra evidenciando la culminación de algunas actividades pendientes no contractuales como el retiro de material maderable y aseo general de las obras, se observa que entre la abscisa K0+100 hasta K0+140 se encuentra la formaleta sin retirar, la interventoría solicita nuevamente al contratista de obra adelantar estas actividades para dar finalización a la obra.

De acuerdo con la evaluación del periodo N°3 de ejecución comprendido entre el 28 de noviembre al 27 de diciembre de 2023, la interventoría presento un avance de ejecución acumulada del 100% correspondiente a una inversión de $ 27.272.480,00 del contrato.

GENERAL INTERVENTORIA	
DESCRIPCION	**VALOR**
Valor inicial costo de la interventoría	$ 27.272.480,00
Porcentaje de ejecución presente mes	33,33%
Valor ejecutado periodo N° 3 (28/11/2023-27/12/2023)	$ 9.090.826,67
Porcentaje de ejecución acumulado	100%
Valor ejecutado acumulado	$ 27.272.480,00

Tabla 19: Avance técnico al contrato de interventoría Palmira Mandur mes 3.
Fuente: Elaboración propia

8. AVANCE EN TIEMPO DE LOS CONTRATOS.

8.1. Avance en tiempo de los proyectos.

8.1.1. Vereda Bajo Amaron CVS-022-2023 para el primero, segundo y tercer mes.

El tiempo de labores para el tercer mes es de 30 días respecto al plazo total pactado en tres (03) meses de ejecución contados a partir desde el día 28 de septiembre hasta el 27 de diciembre de 2023, según acta de inicio.
Cabe aclarar que la obra se tenía que realizar en tres meses, pero la ejecución de sus labores fue culminada en 2 meses evidenciando que se ejecutó el 100%de sus actividades contados a partir desde el día 28 de septiembre hasta

el 27 de noviembre de 2023 y el tercer mes contado a partir desde el día 28 de noviembre hasta el 27 de diciembre de 2023 se realizaron actividades administrativas, entrega de informes y liquidación del contrato.

Plazo ejecutado	Tres (03) meses
Avance en tiempo primer mes	30 días
Porcentaje de avance en tiempo	33%
Avance en tiempo segundo mes	31 días
Porcentaje de avance en tiempo	34%
Avance en tiempo tercer mes	30 días
Porcentaje de avance en tiempo	33%

Tabla 20: *Avance en tiempo al CVS-022-2023 Bajo Amaron.*
Fuente: *Elaboración propia.*

8.1.2. Vereda La Unión CVS-040-2023 para el primero y segundo mes.

El tiempo acumulado de labores es de 61 días respecto del plazo total pactado en Dos (02) meses de ejecución, contados desde el día 28 de septiembre hasta el 27 de noviembre de 2023 que corresponde al 100% de la ejecución del contrato.

Plazo inicial	Dos (02) meses
Avance en tiempo	61 días
Porcentaje de avance en tiempo	100%

Tabla 21: *Avance en tiempo al CVS-040-2023 La Unión.*
Fuente: *Elaboración propia.*

8.1.3. Vereda Palmira Mandur CVS-023-2023 para el primero, segundo y tercer mes.

El tiempo de labores para el primer mes es de 30 días respecto al plazo total pactado en tres (03) meses de ejecución contados a partir desde el día 28 de septiembre hasta el 27 de diciembre de 2023, según acta de inicio.
Cabe aclarar que la obra se tenía que realizar en tres meses, pero la ejecución de sus labores fue culminada en 2 meses evidenciando que se ejecutó el 100%de sus actividades contados a partir desde el día 28 de septiembre hasta el 27 de noviembre de 2023 y el tercer mes contado a partir desde el día 28 de noviembre hasta el 27 de diciembre de 2023 se realizaron actividades administrativas, entrega de informes y liquidación del contrato.

Plazo ejecutado	Tres (03) meses
Avance en tiempo primer mes	30 días
Porcentaje de avance en tiempo	33%
Avance en tiempo segundo mes	31 días
Porcentaje de avance en tiempo	34%
Avance en tiempo tercer mes	30 días
Porcentaje de avance en tiempo	33%

Tabla 22: *Avance en tiempo al CVS-023-2023 Palmira Mandur.*
Fuente: *Elaboración propia.*

8.2. Avance en tiempo del contrato de interventoría.

El tiempo acumulado de labores es de 91 días respecto del plazo total pactado en Tres (03) meses de ejecución, contados desde el día 28 de septiembre hasta el 27 de diciembre de 2023 que corresponde al 100% de la ejecución del contrato.

Plazo inicial	Tres (03) meses
Avance en tiempo	91 días
Porcentaje de avance en tiempo	100%

Tabla 26: *Avance en tiempo al contrato de interventoría.*
Fuente: *Elaboración propia.*

9. PROGRAMACION DE OBRA

El control de la programación y el presupuesto de los contratos se realiza con base en el cronograma y el flujo de caja presentado por el contratista, del que se extrae los capítulos principales y los diversos ítems de los proyectos, para efectuar el seguimiento y control de las actividades proyectadas vs las actividades ejecutadas, con el fin de evitar que se genere un incumplimiento de los plazos iniciales y el valor presupuestado de la construcción. A continuación, se presentan los datos iniciales proyectados para la ejecución de las obras:

9.1. Vereda Bajo Amaron CVS-022-2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

PROGRAMACION DE OBRA

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON" DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".



Tabla 27: *Programación al contrato CVS-022-2023 Bajo Amaron.*
Fuente: *Elaboración propia.*

9.2. Vereda La Unión CVS-040-2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gobierno Bien Hecho por Nuestra Gente Definitivamente!

PROGRAMACIÓN DE OBRA.

" MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".



Tabla 28: Programación al contrato CVS-040-2023 La Unión.
Fuente: Elaboración propia.

9.3. Vereda Palmira Mandur CVS-023-2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

PROGRAMACION DE OBRA

" MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".



Tabla 29: *Programación al contrato CVS-023-2023 Palmira Mandur.*
Fuente: *Elaboración propia.*

10. ACTIVIDADES Y CANTIDADES INICIALES

Las actividades por realizarse en condiciones iniciales para los tres proyectos se especifican en las siguientes tablas.

10.1. Vereda Bajo Amaron CVS-022-2023

INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1,1	Localización y Replanteo.	M2	225,00	$ 3.454,00	$ 777.150,00
1,2	Descapote Manual, E: 15 CM (Incluye retiro)	M3	38,30	$47.892,00	$ 1.834.264,00
1,3	Subbase Granular SBG - 38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación	M3	38,30	$101.375,00	$ 3.882.663,00
1,4	Suministro e instalación de Geotextil T2400 o similar	M2	286,20	$11.178,00	$ 3.199.144,00
				SUBTOTAL	**$ 9.693.221,00**
2	**ESTRUCTURA - CONCRETOS**				
2,1	Concreto Hidráulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 0.10 m	M3	19,50	$731.734,00	$ 14.268.813,00
2.2	Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos.	M3	7,50	$640.044,00	$ 4.800.330,00
2.3-2.4	Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transicion.	M3	0,40	$674.114,00	$ 267.960,00
2.5	Corte de Juntas de Expansión y su respectivo selladio.	ML	130,00	$12.755,00	$ 1.658.150,00
				SUBTOTAL	**$ 20.995.253,00**
3	**ACERO DE REFUERZO**				
3,1	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	484,80	$8.516,00	$ 4.128.557,00
3,2	Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm	M2	313,00	$15.919,00	$ 4.982.647,00
				SUBTOTAL	**$ 9.111.204,00**
4	**ACABADOS - ESTAMPADO DE CONCRETO**				
4,1	Estampado Superficie de Rodadura.	M2	195,00	$15.218,00	$ 2.967.510,00
				SUBTOTAL	**$ 2.967.510,00**
				VALOR TOTAL DEL COSTO DIRECTO A	**$42.767.188**
				ADMINISTRACIÓN (22%)	$ 10.041.841,00
				IMPREVISTOS (3%)	$ 2.138.359,00
				VALOR TOTAL COSTO INDIRECTO AI(B).	**$ 12.180.200,00**
				COSTO TOTAL DE LA OBRA(A+B)	**$54.947.388,00**
				PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	**$ 6.000.000,00**
				TOTAL, PRESUPUESTO DE OBRA	**$ 60.947.388,00**

Tabla 30: *Cantidades iniciales del contrato CVS-023-2023 Bajo Amaron.*
Fuente: *Elaboración propia.*

10.2. Vereda la unión CVS-040-2023

INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UN**	**CANT.**	**VR. UNIT**	**VR. TOTAL.**
1	**PRELIMINARES**				
1,1	Localización y Replanteo.	M2	195,00	$ 3.454,00	$ 673.530,00
1,2	Descapote Manual. E: 15 CM (Incluye retiro)	M3	33,20	$104.896,00	$ 3.482.547,00
1,3	Subbase Granular SBG - 38 Clase C (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación.	M3	33,20	$158.379,00	$ 5.258.183,00
1,4	Suministro e Instalación de Geotextil T2400 o similar	M2	248,00	$11.178,00	$ 2.772.144,00
				SUBTOTAL	**$ 12.186.404,00**
2	**ESTRUCTURA - CONCRETOS**				
2,1	Concreto Hidráulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 0.10	M3	16,90	$792.852,00	$ 13.399.199,00
2,2	Concreto de resistencia 2500 psi. para bordillos.	M3	6,50	$707.222,00	$ 4.596.943,00
2,3-2,4	Concreto de resistencia 3000 psi. para Dentellones y Losa de Transición.	M3	0,40	$744.531,00	$ 295.951,00
2,5	Corte de Juntas de Expansión y su respectivo selladlo.	ML	113,10	$12.755,00	$ 1.442.591,00
				SUBTOTAL	**$ 19.734.684,00**
3	**ACERO DE REFUERZO**				
3,1	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	425,00	$8.516,00	$ 3.619.300,00
3,2	Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm	M2	272,00	$15.919,00	$ 4.329.968,00
				SUBTOTAL	**$ 7.949.268,00**
4	**ACABADOS - ESTAMPADO DE CONCRETO.**				
4,1	Estampado Superficie de Rodadura.	M2	169,00	$15.218,00	$ 2.571.842,00
				SUBTOTAL	**$ 2.571.842,00**
				VALOR TOTAL DEL COSTO DIRECTO A	**$42.442.198,00**
				ADMINISTRACIÓN (22%)	$ 10.415.085,00
				IMPREVISTOS (3%)	$ 2.122.110,00
				VALOR TOTAL COSTO INDIRECTO AI(B).	**$ 12.537.195,00**
				COSTO TOTAL DE LA OBRA(A+B)	**$54.979.393,00**
				PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	**$ 6.000.000,00**
				TOTAL, PRESUPUESTO DE OBRA	**$ 60.979.393,00**

Tabla 31: *Cantidades iniciales del contrato CVS-040-2023 La Unión.*
Fuente: *Elaboración propia.*

10.3. Vereda Palmira Mandur CVS-023-2023

MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.					
PRESUPUESTO DE OBRA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1,1	Localización y Replanteo.	M2	180,00	$ 3.666,00	$ 659.880,00
1,2	Descapote Manual, E: 15 CM (Incluye retiro)	M3	30,60	$84.633,00	$ 2.589.770,00
1,3	Subbase Granular SBG - 38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación.	M3	30,60	$138.148,00	$ 4.227.329,00
1,4	Suministro e instalación de Geotextil T2400 o similar.	M2	229,00	$11.178,00	$ 2.559.762,00
1,5	Mejoramiento subrasante con afirmado.	M3	30,60	$140.748,00	$ 4.306.889,00
				SUBTOTAL	**$ 14.343.630,00**
2	**ESTRUCTURA - CONCRETOS**				
2,1	Concreto Hidráulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 0.10 m	M3	15,60	$803.041,00	$ 12.527.440,00
2,2	Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos.	M3	6,00	$684.295,00	$ 4.105.770,00
2,3-2,4	Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transición.	M3	0,40	$728.073,00	$ 289.409,00
2,5	Corte de Juntas de Expansión y su respectivo sellado.	ML	104,00	$12.595,00	$ 1.309.880,00
				SUBTOTAL	**$ 18.232.499,00**
3	**ACERO DE REFUERZO**				
3,1	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	395,10	$8.428,00	$ 3.329.903,00
3,2	Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm	M2	251,50	$13.846,00	$ 3.482.269,00
				SUBTOTAL	**$ 6.812.172,00**
4	**ACABADOS - ESTAMPADO DE CONCRETO.**				
4,1	Estampado Superficie de Rodadura.	M2	156,00	$15.234,00	$ 2.376.504,00
				SUBTOTAL	**$ 2.376.504,00**
				VALOR TOTAL DEL COSTO DIRECTO A	**$41.764.805**
				ADMINISTRACIÓN (22%)	$ 10.858.849,00
				IMPREVISTOS (3%)	$ 2.088.240,00
				VALOR TOTAL COSTO INDIRECTO AI(B).	**$ 12.947.089,00**
				COSTO TOTAL DE LA OBRA(A+B)	**$54.711.894**
				PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	**$ 6.000.000,00**
				TOTAL, PRESUPUESTO DE OBRA	**$ 60.711.894,00**

Tabla 32: *Cantidades iniciales del contrato CVS-023-2023 Palmira Mandur.*
Fuente: *Elaboración propia.*

11. ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS.

Durante la ejecución de los proyectos, se registró un avance total de todas las actividades programadas, por lo tanto, se informa un avance del 100%.

11.1. Vereda Bajo Amaron CVS-022-2023 Mes N°3.

INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.							
CANTIDADES EJECUTADAS							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL, INICIAL	CANT. EJECUTADAS	VR. TOTAL, EJECUTADO.
1	**PRELIMINARES**						
1.1	Localización y Replanteo.	M2	225.00	$ 3.454.00	$ 777.150.00	225.00	$ 777.150.00
1.2	Descapote Manual. E: 15 CM (Incluye retiro)	M3	38.30	$47.892.00	$ 1.834.264.00	38.30	$ 1.834.264.00
1.3	Subbase Granular SBG - 38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación	M3	38.30	$101.375.00	$ 3.882.663.00	38.30	$ 3.882.663.00
1.4	Suministro e instalación de Geotextil T2400 o similar	M2	286.20	$11.178.00	$ 3.199.144.00	286.20	$ 3.199.144.00
				SUBTOTAL	**$ 9.693.221.00**		**$ 9.693.221.00**
2	**ESTRUCTURA - CONCRETOS**						
2.1	Concreto Hidráulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 0.10 m	M3	19.50	$731.734.00	$ 14.268.813.00	19.50	$ 14.268.813.00
2.2	Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos.	M3	7.50	$640.044.00	$ 4.800.330.00	7.50	$ 4.800.330.00
2.3-2.4	Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transición.	M3	0.40	$674.114.00	$ 267.960.00	0.40	$ 267.960.00
2.5	Corte de Juntas de Expansión y su respectivo selladlo.	ML	130.00	$12.755.00	$ 1.658.150.00	130.00	$ 1.658.150.00
				SUBTOTAL	**$ 20.995.253.00**		**$ 20.995.253.00**
3	**ACERO DE REFUERZO**						
3.1	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	484.80	$8.516.00	$ 4.128.557.00	484.80	$ 4.128.557.00
3.2	Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm	M2	313.00	$15.919.00	$ 4.982.647.00	313.00	$ 4.982.647.00
				SUBTOTAL	**$ 9.111.204.00**		**$ 9.111.204.00**
4	**ACABADOS - ESTAMPADO DE CONCRETO**						
4.1	Estampado Superficie de Rodadura.	M2	195.00	$15.218.00	$ 2.967.510.00	195.00	$ 2.967.510.00
				SUBTOTAL	**$ 2.967.510.00**		**$ 2.967.510.00**
				VALOR TOTAL DEL COSTO DIRECTO A	**$42.767.188**		**$42.767.188**
				ADMINISTRACIÓN (22%)	$ 10.041.841.00		$ 10.041.841.00
				IMPREVISTOS (3%)	$ 2.138.359.00		$ 2.138.359.00
				VALOR TOTAL COSTO INDIRECTO AI(B).	**$ 12.180.200.00**		**$ 12.180.200.00**
				COSTO TOTAL DE LA OBRA(A+B)	**$54.947.388**		**$54.947.388**
				PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	**$ 6.000.000.00**		**$ 6.000.000.00**
				TOTAL, PRESUPUESTO DE OBRA	**$ 60.947.388.00**		**$ 60.947.388.00**

Tabla 33: *Cantidades ejecutadas del CVS-022-2023 Bajo Amaron.*
Fuente: *Elaboración propia.*

11.2. Vereda La Unión CVS-040-2023 Mes N°3.

INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.							
CANTIDADES EJECUTADAS							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL, INICIALES	CANT. EJECUTADAS	VR. TOTAL, EJECUTADO
1	PRELIMINARES						
1.1	Localización y Replanteo.	M2	195.00	$ 3.454.00	$ 673.530,00	195.00	$ 673.530,00
1.2	Descapote Manual, E: 15 CM (Incluye retiro)	M3	33.20	$104.896.00	$ 3.482.547,00	33.20	$ 3.482.547,00
1.3	Subbase Granular SBG - 38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación	M3	33.20	$158.379,00	$ 5.258.183,00	33.20	$ 5.258.183,00
1.4	Suministro e instalación de Geotextil T2400 o similar	M2	248.00	$11.178,00	$ 2.772.144,00	248.00	$ 2.772.144,00
				SUBTOTAL	$ 12.186.404,00		$ 12.186.404,00
2	ESTRUCTURA - CONCRETOS						
2.1	Concreto Hidráulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 0,10 m	M3	16.90	$792.852,00	$ 13.399.199,00	16.09	$ 13.399.199,00
2.2	Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos.	M3	6.50	$707.222,00	$ 4.596.943,00	6.50	$ 4.596.943,00
2.3-2.4	Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transición.	M3	0.40	$744.531,00	$ 295.951,00	0.40	$ 295.951,00
2.5	Corte de Juntas de Expansión y su respectivo sellado.	ML	113.10	$12.755,00	$ 1.442.591,00	113.10	$ 1.442.591,00
				SUBTOTAL	$ 19.734.684,00		$ 19.734.684,00
3	ACERO DE REFUERZO						
3.1	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	425.00	$8.516,00	$ 3.619.300,00	425.00	$ 3.619.300,00
3.2	Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm	M2	272.00	$15.919,00	$ 4.329.968,00	272.00	$ 4.329.968,00
				SUBTOTAL	$ 7.949.268,00		$ 7.949.268,00
4	ACABADOS - ESTAMPADO DE CONCRETO						
4.1	Estampado Superficie de Rodadura.	M2	169.00	$15.218,00	$ 2.571.842,00	169.00	$ 2.571.842,00
				SUBTOTAL	$ 2.571.842,00		$ 2.571.842,00
				VALOR TOTAL DEL COSTO DIRECTO A	$42.442.198,00		$42.442.198,00
				ADMINISTRACIÓN (22%)	$ 10.415.085,00		$ 10.415.085,00
				IMPREVISTOS (3%)	$ 2.122.110,00		$ 2.122.110,00
				VALOR TOTAL COSTO INDIRECTO AI(B)	$ 12.537.195,00		$ 12.537.195,00
				COSTO TOTAL DE LA OBRA(A+B)	$54.979.393,00		$54.979.393,00
				PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	$ 6.000.000,00		$ 6.000.000,00
				TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA	$ 60.979.393,00		$ 60.979.393,00

Tabla 34: *Cantidades ejecutadas cvs-040-2023 La Unión.*
Fuente: Elaboración propia.

11.3. Vereda Palmira Mandur CVS-023-2023 Mes N°3.

INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.							
CANTIDADES EJECUTADAS							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL, INICIALES	CANT. EJECUTADAS	VR. TOTAL, EJECUTADO
1	PRELIMINARES						
1,1	Localización y Replanteo.	M2	180,00	$ 3.666,00	$ 659.880,00	180,00	$ 659.880,00
1,2	Descapote Manual. E: 15 CM (Incluye retiro)	M3	30,60	$84.633,00	$ 2.589.770,00	30,60	$ 2.589.770,00
1,3	Subbase Granular SBG - 38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecida y compactación	M3	30,60	$138.148,00	$ 4.227.329,00	15,30	$ 1.294.885,00
1,4	Suministro e instalación de Geotextil T2400 o similar	M2	229,00	$11.178,00	$ 2.559.762,00	229,00	$ 2.559.762,00
1,5	Mejoramiento subrasante con afirmado.	M3	30,60	$140.748,00	$ 4.306.889,00	30,60	$ 4.306.889,00
				SUBTOTAL	$ 14.343.630,00		$ 14.343.630,00
2	ESTRUCTURA - CONCRETOS						
2,1	Concreto Hidráulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 0.10 m	M3	15,60	$803.041,00	$ 12.527.440,00	15,60	$ 12.527.440,00
2,2	Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos.	M3	6,00	$684.295,00	$ 4.105.770,00	6,00	$ 4.105.770,00
2,3-2,4	Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transición.	M3	0,40	$723.073,00	$ 289.409,00	0,40	$ 289.409,00
2,5	Corte de Juntas de Expansión y su respectivo sellado.	ML	104,00	$12.595,00	$ 1.309.880,00	104,00	$ 1.309.880,00
				SUBTOTAL	$ 18.232.499,00		$ 18.232.499,00
3	ACERO DE REFUERZO						
3,1	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	395,10	$8.428,00	$ 3.329.903,00	395,10	$ 3.329.903,00
3,2	Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm	M2	251,50	$13.846,00	$ 3.482.269,00	251,50	$ 3.482.269,00
				SUBTOTAL	$ 6.812.172,00		$ 6.812.172,00
4	ACABADOS - ESTAMPADO DE CONCRETO						
4,1	Estampado Superficie de Rodadura.	M2	156,00	$15.234,00	$ 2.376.504,00	156,00	$ 2.376.504,00
				SUBTOTAL	$ 2.376.504,00		$ 2.376.504,00
				VALOR TOTAL DEL COSTO DIRECTO A	$41.764.805		$41.764.805
				ADMINISTRACIÓN (22%)	$ 10.858.849,00		$ 10.858.849,00
				IMPREVISTOS (3%)	$ 2.088.240,00		$ 2.088.240,00
				VALOR TOTAL COSTO INDIRECTO AI(B).	$ 12.947.089,00		$ 12.947.089,00
				COSTO TOTAL DE LA OBRA(A+B)	$54.711.894		$54.711.894
				PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	$ 6.000.000,00		$ 6.000.000,00
				TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA	$ 60.711.894,00		$ 60.711.894,00

Tabla 35: *Cantidades ejecutadas del contrato CVS-022-2023 Palmira Mandur.*
Fuente: *Elaboración propia.*

12. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA.

Previo al inicio de la ejecución de las obras, se realizó la suscripción de las actas de inicio de los convenios de obra continuando con la socialización de los proyectos con las comunidades beneficiadas. contando con la presencia del contratista de obra, el interventor y el delegado de la Secretaría de Planeación e Infraestructura para la supervisión por parte de las juntas de acción comunal, que se encargaron de informar a la comunidad el objeto y generalidades de los proyectos como la parte contractual, además se dio inicio a algunas actividades de obra.

A continuación, se resume las actividades que se llevaron a cabo entre el 28 de septiembre al 27 de diciembre del 2023 en cada una de las veredas, se realizaron acciones administrativas correspondientes a la entrega de las subsanaciones al informe final por parte del contratista de obra para la revisión y aprobación final de interventoría, dando cumplimiento a las actividades pendientes de los contratos de obra.

12.1. Vereda Bajo Amaron.

12.1.1. Capítulo 1 preliminares.

Ítem 1.1. Localización y replanteo.

El desarrollo de este ítem se realizó con la mano de obra de la comunidad de la vereda Bajo Amaron en modalidad de mingas con la utilización de herramienta menor y consistió en la preparación del terreno correspondiente al camino ancestral que será mejorado con la construcción de una cinta huella a lo largo de los 150 ml con un ancho de 1,5 m como se establece en el contrato. Además, se realizaron otras actividades preliminares como, la instalación de campamentos temporales para el almacenamiento de materiales, así como también se dispuso de materiales necesarios para formaletas.



FOTO 1: Localización y replanteo.



FOTO 2: Localización y replanteo.



FOTO 3: *Disposición de material para formaletas.*



FOTO 4: *Instalación de campamento provisional.*

Imagen 8. *Localización y replanteo al CVS-022-2023.*
Fuente: *Elaboración propia.*

ÍTEM 1.2. Descapote manual, E: 15 cms (incluye retiro).

Se dio cumplimiento al desarrollo de este ítem con el retiro manual de una capa de material superficial del terreno con un espesor de 15 centímetros como se definió en el proyecto, este procedimiento se realizó con mano de obra de la comunidad con la ayuda de herramienta menor y una vez retirada esta capa, se retiraron los sobrantes.



FOTO 1: *Descapote manual E 15 cm.*



FOTO 2: *Descapote manual E 15 cm.*

Imagen 9. *Descapote manual E 15 cms al CVS-022-2023.*
Fuente: *Elaboración propia.*

Ítem 1.3. Subbase Granular SBG-38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).

Para dar cumplimiento a esta actividad, se presentaron inconvenientes en cuanto a la disposición del material in situ del proyecto, pues las condiciones del camino para ingresar el material no fueron muy favorables, sin embargo, la comunidad realizo un arduo trabajo y mediante mingas se logró el suministro y posteriormente se realizó el extendido, nivelación, humedecido y compactación del material de subbase granular sobre la superficie previamente preparada. La subbase granular seleccionada dio cumplimiento al artículo 320-13 de las especificaciones generales de construcción de carreteras del INVIAS como se establece en las especificaciones técnicas del proyecto.



FOTO 1: *Suministro de subbase granular.*



FOTO 2: *Extendido de subbase granular.*



FOTO 3: *Extendido de subbase granular.*



FOTO 4: *Extendido de subbase granular.*

Imagen 10. *Subbase Granular SBG-38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación) al CVS-022-2023.*
Fuente: *Elaboración propia.*

Ítem 1.4. Suministro e instalación de geotextil T2400 o similar.

Se seleccionó el geotextil teniendo en cuenta el tipo de suelo y las condiciones climáticas de la región dando cumplimiento a las especificaciones necesarias, que incluya resistencia, permeabilidad y capacidad para retener partículas finas.
Se trasladó al lugar de construcción y se colocó en la sección del camino asegurándolo con la ayuda de grapas y clavos, asegurándose de que este se solape en los bordes para evitar la filtración de partículas finas a través de las juntas.



FOTO 1: Instalación de geotextil.

FOTO 2: Instalación de geotextil.

FOTO 3: Instalación de geotextil.

FOTO 4: Instalación de geotextil.

Imagen 11. *Suministro e instalación de geotextil T2400 o similar al CVS-022-2023.*
Fuente: *Elaboración propia.*

12.1.2. Capítulo 2 Estructura-concretos.

Ítem 2.1. Concreto Hidráulico MR= 3.8 Mpa Para Placa, e= 0.10m.

Para el cumplimiento de este ítem, se preparó la mezcla de concreto hidráulico con una resistencia a la compresión f'c de 3.8 Mpa para la construcción de la placa en concreto reforzado con una malla electrosoldada N°5. La cinta huella se construyó con una sección transversal de 1.3 m a lo largo de los 150 ml con un espesor de 0.1 m dando cumplimiento a lo establecido en el proyecto.



FOTO 1: *Concreto hidráulico para placa.*



FOTO 2: *Concreto hidráulico para placa.*



FOTO 3: *Concreto hidráulico para placa.*



FOTO 4: *Concreto hidráulico para placa.*

Imagen 12. *Concreto Hidráulico MR= 3.8 Mpa Para Placa. e= 0.10m al CVS-022023.*
Fuente: *Elaboración propia.*

Ítem 2.2. Concreto de resistencia 2500 psi, para Bordillos.

se cumplió esta actividad con la preparación de un concreto de resistencia a la compresión f'c de 17.5 Mpa el cual se reforzó con dos varillas longitudinales de 3/8" con refuerzo transversal de ¼" dispuesto cada 0.2 m y se construyó los bordillos tanto de margen izquierdo como derecho a lo largo de los 150 ml de la cinta huella, con un ancho de 0.1 m y con 0.25 m de alto.



FOTO 1: *Concreto de resistencia para bordillos.*
FOTO 2: *Concreto de resistencia para bordillos.*
FOTO 3: *Concreto de resistencia para bordillos.*
FOTO 4: *Concreto de resistencia para bordillos.*

Imagen 13. *Concreto de resistencia 2500, para bordillos al CVS-022-2023.*
Fuente: *Elaboración propia.*

Ítem 2.3.-2.4. Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transición.

Se preparo la mezcla de concreto con una resistencia de 3000 psi para la construcción de la losa de transición al inicio y fin de la cinta huella, con unas dimensiones correspondientes a un ancho de 1.5 m, 1.5 m de base y una altura de 0.15 m cumpliendo con lo definido en el proyecto. Los dentellones se construyeron con una sección longitudinal de 1.5 m con un ancho de 0.1 m y un alto de 0.2 m.



FOTO 1: Concreto de resistencia para dentellones.



FOTO 2: Concreto de resistencia para losa de transición.

Imagen 14. *Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transición al CVS-022-2023.*
Fuente: *Elaboración propia.*

Ítem 2.5. Corte Juntas de Expansión y su Respectivo Sellado.

El primer corte de las juntas se realizó con el propósito de alivianar y controlar las grietas ocasionadas por la retracción plástica del concreto. Estos cortes se realizaron cada 2,5 m de separación a fin de evitar inconvenientes con el fraguado del concreto.



FOTO 1: Corte de juntas de expansión.



FOTO 2: Corte de juntas de expansión.

Imagen 15. *Corte de juntas de expansión y su respectivo sellado al CVS-022-2023.*
Fuente: *Elaboración propia.*

12.1.3.Capítulo 3 Acero de refuerzo.

Ítem 3.1. Acero de refuerzo 60.000 psi.

Para el cumplimiento de este ítem se utilizó acero de refuerzo corrugado con resistencia a la fluencia 60.000 psi. Para el refuerzo longitudinal se implementó dos varillas de 3/8 con un refuerzo transversal con varilla de ¼ "dispuestos cada 0.2 m, este refuerzo se utilizó para los bordillos en los dos márgenes tanto como para dentellones.



FOTO 1: *Acero de refuerzo en bordillos.*



FOTO 2: *Acero de refuerzo longitudinal y transversal.*

Imagen 16. *Acero de refuerzo 60.000 psi al CVS-022-0223.*
Fuente: *Elaboración propia.*

Ítem 3.2. Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm.

El cumplimiento de este ítem se cumplió con la instalación de la malla a lo largo de los 150 ml del camino, con un ancho de 1,3 m, para la losa de transicion inicio y final se dispuso malla electrosoldada a 1,5 m2.



FOTO 1: *Suministro de malla electrosoldada.*



FOTO 2: *Instalación de malla electrosoldada.*



FOTO 3: *Instalación de malla electrosoldada.*



FOTO 4: *Instalación de malla electrosoldada.*

Imagen 17. *Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm al CVS-022-0223.*
Fuente: *Elaboración propia.*

12.1.4.Capítulo 4 Acabados-estampado concreto.

Ítem 4.1. Estampado superficie de rodadura.

El acabado de las superficies del camino ancestral fue texturizada totalmente continuo, firme y antideslizante tanto en condiciones secas, como en ambientes húmedos y saturados.



FOTO 1: *Estampado de superficie de rodadura.*



FOTO 2: *Estampado de superficie de rodadura.*

Imagen 18. *Estampado superficie de rodadura al CVS-022-0223.*
Fuente: *Elaboración propia.*

12.1.5. Actividades pendientes

Se desarrollaron las actividades pendientes de obra como el retiro de la formaleta en madera del camino veredal de la cinta huella entre las abscisas K0+080 hasta K0+130, donde la formaleta no se ha retirado desde su fundición, también se realizó orden y aseo del lugar de obra, recolección de materiales de obra desmonté de compamento. Se adelanta el proceso administrativo de liquidación del contrato.



FOTO 1: Actividad de orden y aseo.



FOTO 2: Retiro de formaleta en madera.

Imagen 19. *Actividades pendientes.*
Fuente: *Elaboración propia.*

12.2. Vereda La unión.

12.2.1. Capítulo 1 preliminares.

Ítem 1.1. Localización y replanteo.

Durante el desarrollo de esta actividad en la vereda La Unión, se hizo la localización del camino a intervenir correspondiente a 130 ml con un ancho de 1,5 m, en este periodo se realizó otras actividades preliminares tales como, limpieza manual con la utilización de herramienta menor y el suministro de materiales en el sitio de ejecución del proyecto.



FOTO 1: Localización y replanteo.



FOTO 2: Localización y replanteo.



FOTO 3: *Limpieza del terreno a intervenir.*



FOTO 4: *Limpieza del terreno a intervenir.*

Imagen 20. *Localización y replanteo al CVS-040-0223.*
Fuente: *Elaboración propia.*

Ítem 1.2. Descapote manual, E: 15 cms (incluye retiro).

El desarrollo de esta actividad en la vereda La Unión, implico retirar manualmente una capa de material superficial del terreno con un espesor de 15 centímetros a lo largo de los 130 metros lineales definidos en el proyecto, con la utilización de herramienta menor, se retiraron los sobrantes y se trasladaron fuera del área de trabajo.



FOTO 1: *Descapote para losa de transición.*



FOTO 2: *Descapote para bordillos.*

Imagen 21. *Descapote manual. E: 15 cm al CVS-040-0223.*
Fuente: *Elaboración propia.*

Ítem 1.3. Subbase Granular SBG-38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).

En la ejecución de esta actividad, se realizó suministro, colocación y compactación del material de subbase granular sobre la superficie previamente preparada con espesores no mayores a 10 cms hasta alcanzar el nivel adecuado de 15 cms, a lo largo de los 130 ml por un ancho de 1,7 m de acuerdo con lo establecido en el proyecto; con el personal técnico de interventoría antes de la instalación del material se verifico las condiciones y los niveles del terreno sobre el cual se aplicara el material, además se verifico que cumpla con las especificaciones previstas en cuanto a calidad, gradación y limpieza para garantizar la estructura de la cinta huella.



FOTO 1: *Extendido de subbase granular.*



FOTO 2: *Extendido de subbase granular.*



FOTO 3: *Extendido de subbase granular.*



FOTO 4: *Compactación de subbase granular.*

Imagen 22. *Subbase Granular SBG-38 Clase C (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación) al CVS-040-0223.*

Fuente: *Elaboración propia.*

Ítem 1.4. Suministro e Instalación De Geotextil T2400 O Similar.

Se seleccionó el geotextil apropiado, teniendo en cuenta el tipo de suelo y las condiciones climáticas de la región, de manera que cumpla con las especificaciones necesarias tales como resistencia, permeabilidad y capacidad para retener partículas finas. El geotextil se instaló a lo largo de 137,80 m con un ancho de 1,8 m en la seccion del camino asegurándolo con la ayuda de grapas y clavos, asegurándose de que este se solape en los bordes para evitar la filtración de partículas finas a través de las juntas.



FOTO 1: *Suministro de geotextil.*



FOTO 2: *Instalación de geotextil.*



FOTO 3: *Instalación de geotextil.*



FOTO4: *Instalación de geotextil.*

Imagen 23. *Suministro e Instalación De Geotextil T2400 o similar al CVS-040-0223.*
Fuente: Elaboración propia.

12.2.2.Capítulo 2 Estructura-concretos.

Ítem 2.1. Concreto Hidráulico MR= 3.8 Mpa Para Placa, e= 0.10m.

Para el cumplimiento de este ítem se preparó la mezcla de concreto hidráulico con una resistencia a la compresión f'c de 3.8 Mpa para la construccion de la placa en concreto reforzado con una malla electrosoldada N°5. La cinta huella se construyó con una seccion transversal de 1.3 m a lo largo de los 130 ml con un espesor de 0.1 m dando cumplimiento a lo establecido en el proyecto.



FOTO 1: *Concreto hidráulico para placa.*



FOTO 2: *Concreto hidráulico para placa.*

Imagen 24. *Concreto Hidráulico MR= 3.8 Mpa Para Placa, e= 0.10m al CVS-040-0223.*
Fuente: *Elaboración propia.*

Ítem 2.2. Concreto de resistencia 2500 psi, para Bordillos.

Para la construcción de bordillos a los dos márgenes de la cinta huella, se preparó la mezcla de concreto de resistencia a la compresión f'c 17.5 Mpa tal como lo establece las especificaciones técnicas y se reforzaron de manera longitudinal con dos varillas de 3/8" y su refuerzo transversal de 1/4" dispuesto cada 0.2 m. Los bordillos se construyeron con un ancho de 0.1 m y 0.25 m de alto con 130 m de longitud.



FOTO 1: Concreto de resistencia para bordillos. | **FOTO 2:** Concreto de resistencia para bordillos.

Imagen 25. Concreto de resistencia 2500 psi, para Bordillos al CVS-040-0223.
Fuente: Elaboración propia.

Ítem 2.3-2.4. Concreto de resistencia 3000 psi, para dentellones y losa de transición.

Se preparó la mezcla de concreto con una resistencia de 3000 psi para la construcción de la losa de transición al inicio y fin de la cinta huella, con unas dimensiones correspondientes a un ancho de 1.5 m, 1.5 m de base y una altura de 0.15 m cumpliendo con lo definido en el proyecto. Los dentellones se construyeron con una sección longitudinal de 1.5 m con un ancho de 0.1 m y un alto de 0.2 m.



FOTO 1: Concreto de resistencia-losa de transicion. | **FOTO 2:** Concreto de resistencia para dentellones.

Imagen 26. Concreto de resistencia 2500 psi, para dentellones y losa de transición al CVS-040-0223.
Fuente: Elaboración propia.

Ítem 2.5. Corte juntas de expansión y su respectivo sellado.

El primer corte de las juntas se realizó con el propósito de alivianar y controlar las grietas ocasionadas por la retracción plástica del concreto. Estos cortes se realizaron cada 2,5 m de separación de la cinta huella, a fin de evitar inconvenientes con el fraguado del concreto.



FOTO 1: *Corte de juntas de expansión.*



FOTO 2: *Corte de juntas de expansión.*

Imagen 27. *Corte juntas de expansión y su respectivo sellado al CVS-040-0223.*
Fuente: *Elaboración propia.*

12.2.3.Capítulo 3 Acero de refuerzo.

Ítem 3.1. Acero de refuerzo 60.000 psi.

Esta actividad consistió en el refuerzo diseñado para los bordillos y los dentellones. Los bordillos se reforzaron de manera longitudinal con dos varillas de 3/8" y en su refuerzo transversal se distribuyeron cada 0.2 m flejes con varilla de 1/4".



FOTO 1: *Acero de refuerzo longitudinal.*



FOTO 2: *Acero de refuerzo para dentellones.*

Imagen 28. *Corte juntas de expansión y su respectivo sellado al CVS-040-0223.*
Fuente: *Elaboración propia.*

Ítem 3.2. Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm.

Se implementó malla electrosoldada para refuerzo N°5 en la placa de la cinta huella con una longitud de 138,7 m por un ancho de 1.3 m. del mismo modo, se reforzó la losa de transición al inicio y fin de la cinta huella, esta con una longitud de 3 m por un ancho de 1.5 m.



FOTO 1: *Malla electrosoldada para refuerzo.*



FOTO 2: *Malla electrosoldada para refuerzo.*

***Imagen 29**. Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm al CVS-040-0223.*
***Fuente:** Elaboración propia.*

12.2.4. Capitulo 4 Acabados-estampado concreto.

Ítem 4.1. Estampado de superficie de rodadura.

El cumplimiento de este ítem se desarrolló una vez terminada la fundición de la placa cuando esta se encontraba en estado fresco, se procedió a realizar el rayado sobre la superficie de rodadura de la cinta huella.



FOTO 1: *Estampado de superficie de rodadura.*



FOTO 2: *Estampado de superficie de rodadura.*



FOTO 3: *Estampado de superficie de rodadura.*



FOTO 4: *Estampado de superficie de rodadura.*

Imagen 30. *Estampado de superficie de rodadura al CVS-040-0223.*
Fuente: Elaboración propia.

12.3. Vereda Palmira Mandur.

12.3.1. Capítulo 1 Preliminares

Ítem 1.1. Localización y replanteo.

Esta actividad tiene por objetivo el traslado fiel al terreno de las dimensiones y formas indicadas en los planos que integran la documentación técnica de la obra. Se realizó una evaluación exhaustiva del terreno a trabajar, donde se incluya estudios de topografía, tipo de suelo y la identificación de cualquier obstáculo natural que pudiera afectar la construccion de los caminos.
Se establece los puntos de replanteo, pues estos permiten la marcación del punto inicial y final de los caminos veredales, así como también los puntos intermedios necesarios para definir su trayectoria.



FOTO 1: *Localización y replanteo.*



FOTO 2: *Localización y replanteo.*

Imagen 31. *Localización y replanteo al CVS-023-0223.*
Fuente: Elaboración propia.

Ítem 1.2. Descapote manual, E: 15 cm. (Incluye retiro).

El desarrollo de este ítem implica retirar manualmente una capa de material superficial de los 120 metros lineales de terreno a intervenir, por un ancho de 1.7 m con un espesor de 0.15 m. Para este procedimiento se utilizó herramienta menor y una vez retirada esta capa, se retiraron los sobrantes y se trasladaron fuera del área de trabajo.



FOTO 1: Descapote manual.



FOTO 2: Descapote manual.



FOTO 3: Descapote manual.



FOTO 4: Descapote manual.

Imagen 32. *Descapote manual, E: 15 cm. (incluye retiro) al CVS-023-0223.*
Fuente: Elaboración propia.

Ítem 1.3. Subbase Granular SBG-38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).

En la ejecución de esta actividad, se realizó suministro, colocación y compactación del material de subbase granular sobre la superficie previamente preparada con espesores no mayores a 10 cms hasta alcanzar el nivel adecuado de 15 cms. a lo

largo de los 120 ml par un ancho de 1,7 m de acuerdo con lo establecido en el proyecto; con el personal técnico de interventoría antes de la instalación del material se verifico las condiciones y los niveles del terreno sobre el cual se aplicara el material, además se verifico que cumpla con las especificaciones previstas en cuanto a calidad, gradación y limpieza para garantizar la estructura de la cinta huella.



FOTO 1: *Extendido de subbase granular.*



FOTO 2: *Extendido de subbase granular.*

Imagen 33. *Subbase Granular SBG-38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación) al CVS-023-0223.*
Fuente: Elaboración propia

Ítem 1.4. Suministro e instalación de geotextil T-2400 o similar.

Se seleccionó el geotextil apropiado, teniendo en cuenta el tipo de suelo y las condiciones climáticas de la región, de manera que cumpla con las especificaciones necesarias tales como resistencia, permeabilidad y capacidad para retener partículas finas. Se instalo el geotextil a lo largo de 127,20 m con un ancho de 1,8 m en la seccion del camino asegurándolo con la ayuda de grapas y clavos, asegurándose de que este se solape en los bordes para evitar la filtración de partículas finas a través de las juntas.



FOTO 1: *Suministro de geotextil.*



FOTO 2: *Instalación de geotextil.*

Imagen 34. *Suministro e instalación de geotextil T-2400 o similar al CVS-023-0223.*
Fuente: *Elaboración propia.*

Ítem 1.5. Mejoramiento de subrasante con afirmado.

El mejoramiento de la subrasante se realizó en los 120 ml. con el relleno con material de restitución para lograr consistencia en el suelo que servirá de soporte para la estructura de la cinta huella, teniendo en cuenta la composición de los suelos del sector, y en aras de rigidizar el sistema con espesores no mayores a 10 cms hasta alcanzar el nivel adecuado de 0.15 m de espesor con un ancho de 1.7 m.



FOTO 1: *Mejoramiento de subrasante con afirmado.*



FOTO 2: *Mejoramiento de subrasante con afirmado.*

Imagen 35. *Mejoramiento de subrasante con afirmado al CVS-023-0223.*
Fuente: *Elaboración propia.*

12.3.2. Capítulo 2 Estructura-concretos.

Ítem 2.1. Concreto Hidráulico MR= 3.8 Mpa Para Placa, e= 0.10m.

Una vez nivelado, compactado y limpio el terreno, se preparó la mezcla de concreto hidráulico con una resistencia a la compresión f'c de 3.8 Mpa para la construccion de la placa en concreto reforzado con una malla electrosoldada N°5. La cinta huella se construyó con una seccion transversal de 1.3 m por 120 ml con un espesor de 0.1 m dando cumplimiento a lo establecido en el proyecto.



FOTO 1: *Concreto hidráulico para placa.*



FOTO 2: *Concreto hidráulico para placa.*



FOTO 3: *Concreto hidráulico para placa.*



FOTO 4: *Concreto hidráulico para placa.*

Imagen 36. *Concreto Hidráulico MR= 3.8 Mpa Para Placa, e= 0. 10m al CVS-023-0223.*
Fuente: *Elaboración propia*

Ítem 2.2. Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos.

Para la construccion de los bordillos, se hizo la preparación de un concreto con resistencia a la compresión f'c de 17.5 Mpa el cual se reforzó con dos varillas longitudinales de 3/8" con refuerzo transversal de ¼" dispuesto cada 0.2 m y se construyó los bordillos tanto de margen izquierdo como derecho a lo largo de los 150 ml de la cinta huella, con un ancho de 0.1 m y con 0.25 m de alto.



FOTO 1: *Concreto de resistencia para bordillos.*



FOTO 2: *Concreto de resistencia para bordillos.*



FOTO 3: *Concreto de resistencia para bordillos.*



FOTO 4: *Concreto de resistencia para bordillos.*

Imagen 37. *Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos al CVS-023-2023.*
Fuente: *Elaboración propia*

Ítem 2.3-2.4 Concreto de resistencia 3000 psi, para dentellones y losa de transición.

Posterior a la colocación del acero de refuerzo definido para los dentellones y la losa de transicion, se realizó el mezclado de concreto con una resistencia de 3000 psi para los dentellones con una seccion de 1.5 m de longitud, 0.1 m de ancho y 0.20 m de alto como se definió en el proyecto. Las losas de transicion se realizaron de 1.5 m de ancho por 1.5 m de base con una altura de 0.15 m.



FOTO 1: *Concreto de resistencia para dentellones.*



FOTO 2: Concreto *de resistencia-losa de transición.*

Imagen 38. *Concreto de resistencia 3000 psi, para dentellones y losa de transición al CVS-023-2023.*
Fuente: *Elaboración propia*

Ítem 2.5. Corte Juntas de Expansión y su Respectivo Sellado.

El primer corte de las juntas se realizó con el propósito de aliviar y controlar las grietas ocasionadas por la retracción plástica del concreto. Estos cortes se realizaron cada 2,5 m de separación a fin de evitar inconvenientes con el fraguado del concreto.

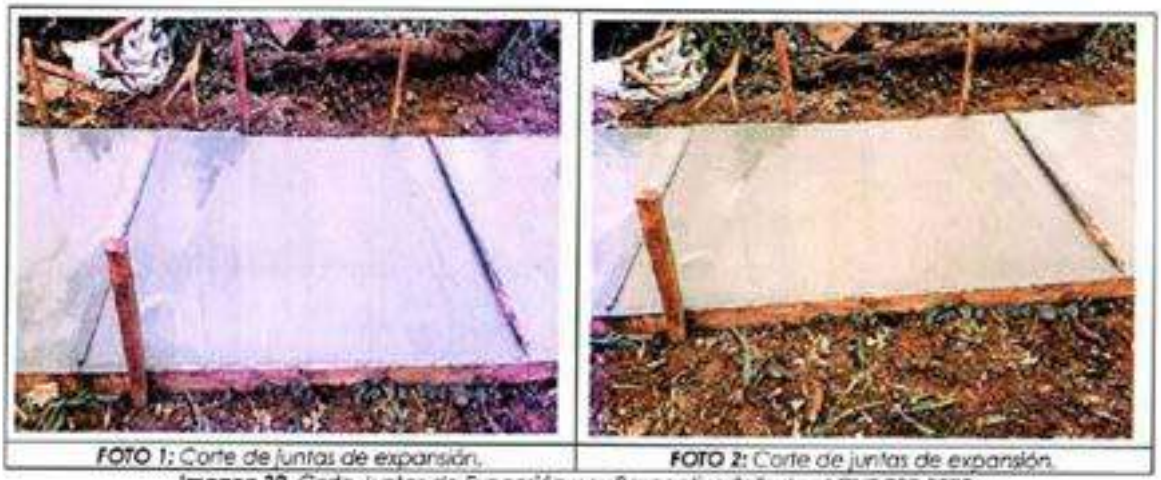


FOTO 1: Corte de juntas de expansión.	**FOTO 2:** Corte de juntas de expansión.

Imagen 39. *Corte Juntas de Expansión y su Respectivo Sellado al CVS-023-2023.*
Fuente: *Elaboración propia*

12.3.3. Capítulo 3 Acero de refuerzo.

Ítem 3.1. Acero de refuerzo 60.000 psi.

Para el cumplimiento de este ítem se utilizó acero de refuerzo corrugado con resistencia a la fluencia 60.000 psi. Para el refuerzo longitudinal se implementó dos varillas de 3/8 con un refuerzo transversal con varilla de ¼ "dispuestos cada 0.2 m, este refuerzo se utilizó para los bordillos en los dos márgenes tanto como para dentellones.



FOTO 1: Acero de refuerzo en bordillos.	**FOTO 2: Acero** de refuerzo.

Imagen 40. *Acero de refuerzo 60.000 psi al CVS-023-2023.*
Fuente: *Elaboración propia*

Ítem 3.2. Malla electrosoldada para refuerzo N° 5 de 20 cm x 20 cm.

Para el cumplimiento de este ítem se instaló la malla electrosoldada para refuerzo en una longitud de camino correspondiente a 128 m por un ancho de 1.3 m. Esta también se utilizó en el refuerzo de la losa de transición inicio y fin de la cinta huella con unas dimensiones de 3 m de longitud por 1.5 m de ancho.



FOTO 1: *Instalación de malla electrosoldada.*



FOTO 2: *Instalación de malla electrosoldada.*

Imagen 41. *Malla electrosoldada para refuerzo N° 5 de 20 cm x 20 cm al CVS-023-2023.*
Fuente: *Elaboración propia*

12.3.4.Capítulo 4 Acabados-estampado concreto.

Ítem 4.1. Estampado de superficie de rodadura.

El desarrollo de este ítem se cumplió una vez finalizada la fundición de la placa de la cinta huella, mientras este se encontraba en estado fresco se procedió a realizar el rayado sobre la superficie de rodadura.



FOTO 1: *Estampado de superficie de rodadura.*



FOTO 2: *Estampado de superficie de rodadura.*

Imagen 42. *Estampado de superficie de rodadura al CVS-023-2023.*
Fuente: *Elaboración propia*

12.3.5. Actividades Pendientes

Se desarrollaron las actividades pendientes de obra como el retiro de la formaleta en madera del camino veredal de la cinta huella entre las abscisas K0+100 hasta K0+150, donde la formaleta no se ha retirado desde su fundición, también se realizó orden y aseo del lugar de obra, recolección de materiales de obra desmonté de campamento. Se adelanta el proceso administrativo de liquidación del contrato.



FOTO 1: *Actividad de orden y aseo.*



FOTO 2: *Retiro de formaleta en madera.*

Imagen 43. *Actividades pendientes.*
Fuente: *Elaboración propia*

13. ASPECTOS AMBIENTALES Y ADECUACION PREVIA.

Como parte del seguimiento a las labores ejecutadas del contratista y supervisadas por la Interventoría, a continuación, se presenta el resumen de los temas más relevantes con relación a los aspectos ambientales, de impacto y seguridad industrial.

13.1. Aspectos ambientales

Para la Interventoría es primordial realizar el seguimiento y control al cumplimiento de la normatividad ambiental y a los programas contractualmente estipulados en los proyectos, para este caso en específico el PMA, donde se constituye el conjunto de acciones en el espacio y en el tiempo que han de ejecutarse para minimizar el deterioro ambiental y maximizar los beneficios generados por los proyectos en sus diferentes etapas.

Por las características y el alcance de los proyectos, no se requiere de la obtención de licencias ambientales. El contratista ejecuto las obras de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre el medio ambiente.

Para la elaboración de la evaluación ambiental, el contratista, identifico las acciones susceptibles de producir impactos y las alteraciones ambientales que con motivo de ellos se pueden producir. Posteriormente, con la evaluación de los impactos identificados, precisando tipo de impacto, área de influencia, desarrollo, duración, magnitud e importancia de este.

Finalmente se establecieron las medidas preventivas y/o correctoras que constituyen el PMA y un programa de monitoreo y seguimiento para verificar continuamente las condiciones ambientales, tanto en la construcción como en la operación de los proyectos, estableciendo las funciones, entidades y personas responsables.

- Programas PMA seleccionados de la vereda AMARON BAJO: 1. Programa de gestión ambiental con el subprograma 1. Conformación del grupo de gestión ambiental y social. 2. Programa de manejo de instalaciones temporales de maquinaria y equipo con el subprograma 1. Instalación funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio. 3. Programa manejo integral de materiales de construcción. 4. Gestión social con el subprograma 1. Información, divulgación y atención a la comunidad.
- Programas PMA seleccionados de la vereda LA UNION: 1. Programa de gestión ambiental con el subprograma 1. Conformación del grupo de gestión ambiental y social. 2. Programa de manejo de instalaciones temporales de maquinaria y equipo con el subprograma 1. Instalación funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio. 3. Programa manejo integral de materiales de construcción. 4. Gestión social con el subprograma 1. Información, divulgación y atención a la comunidad.
- Programas PMA seleccionados de la vereda PALMIRA MANDUR: 1. Programa de gestión ambiental con el subprograma 1. Conformación del grupo de gestión ambiental y social. 2. Programa de manejo de instalaciones temporales de maquinaria y equipo con el subprograma 1. Instalación funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio. 3. Programa manejo integral de materiales de construcción. 4. Gestión social con el subprograma 1. Información, divulgación y atención a la comunidad.

13.2. Adecuación previa.

La localización de la obra y del campamento se realizó teniendo en cuenta criterios de tipo operacional y ambiental. En general, se realizó la instalación de campamentos provisionales destinados para almacenamiento de materiales, como también para el resguardo, descanso e hidratación de los trabajadores, dotado con el equipamiento básico de primeros auxilios y otros, requeridos para la operación de estas.

m

14. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

14.1. Actas de inicio de obra e interventoría.

- ✓ **Bajo amaron.**

El día 28 de septiembre del 2023, según citación emitida por la gobernación del putumayo se realizó reunión entre el supervisor del contrato, el representante legal de la junta de acción comunal y el interventor con el fin de firmar el acta de inicio del convenio solidario CVS-022-2023 estableciendo como fecha de inicio el día 28 de septiembre del 2023 y fecha de terminación el día 27 de diciembre de 2023, además se realizó firma del acta de inicio del contrato de interventoria N° 1602 del 18 de septiembre de 2023, estableciendo como fecha de inicio el 28 de septiembre del 2023 y fecha de terminación el día 27 de noviembre de 2023;***(Ver Anexos actas de inicio).***

- ✓ **La unión.**

El día 28 de septiembre del 2023, según citación emitida por la gobernación del putumayo se realizó reunión entre el supervisor del contrato, el representante legal de la junta de acción comunal y el interventor con el fin de firmar el acta de inicio del convenio solidario CVS-040-2023 y del contrato de interventoría N° 1602 del 18 de septiembre de 2023 estableciendo como fecha de inicio el día 28 de septiembre del 2023 y fecha de terminación el día 27 de noviembre de 2023;***(Ver Anexos actas de inicio).***

- ✓ **Palmira Mandur.**

El dia 28 de septiembre del 2023, según citación emitida por la gobernación del putumayo se realizó reunión entre el supervisor del contrato, el representante legal de la junta de acción comunal y el interventor con el fin de firmar el acta de inicio

del convenio solidario CVS-023-2023 estableciendo como fecha de inicio el dia 28 de septiembre del 2023 y fecha de terminación el dia 27 de diciembre de 2023, además se realizó firma del acta de inicio del contrato de interventoria N° 1602 del 18 de septiembre de 2023, estableciendo como fecha de inicio el 28 de septiembre del 2023 y fecha de terminación el día 27 de noviembre de 2023:***(Ver Anexos actas de inicio)***.

14.2. Actas de socialización de los proyectos.

- ✓ **Bajo Amaron**

El día 29 de septiembre del 2023 el señor FABIAN RAMIREZ, obrando en su calidad de representante legal de la junta de acción comunal de la vereda Bajo Amaron del municipio de San Miguel Putumayo reúne a la comunidad en general para la socialización del proyecto CVS-022-2023, recibir inquietudes y concluir con acuerdos para el libre y normal desarrollo de la obra. Adicionalmente, se conformaron los comités de veeduría ciudadana con el objetivo principal de realizar control social del proyecto;***(Ver Anexo acta de socialización y acta de conformación del comité de veeduría)***.

- ✓ **La Unió**

El día 29 de septiembre del 2023 el señor LAUREANO NORBEY MARTINEZ, obrando en su calidad de representante legal de la junta de acción comunal de la vereda la unión del municipio de San Miguel Putumayo reúne a la comunidad en general para la socialización del proyecto CVS-040-2023, recibir inquietudes y concluir con acuerdos para el libre y normal desarrollo de la obra. Adicionalmente, se conformaron los comités de veeduría ciudadana con el objetivo principal de realizar control social del proyecto;***(Ver Anexo acta de socialización y acta de conformación del comité de veeduría)***.

- ✓ **Palmira Mandur**

El día 29 de septiembre del 2023 el señor JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO, obrando en su calidad de representante legal de la junta de acción comunal de la vereda Palmira Mandur del municipio de San Miguel, Putumayo reúne a la comunidad en general para la socialización del proyecto CVS-023-2023, recibir inquietudes y concluir con acuerdos para el libre y normal desarrollo de la obra. Adicionalmente, se conformaron los comités de veeduría ciudadana con el objetivo principal de realizar control social del proyecto;***(Ver Anexo acta de socialización y acta de conformación del comité de veeduría)***.

14.3. Apertura de cuentas de ahorro

✓ **Bajo Amaron.**

El día 3 de octubre de 2023 por parte del representante de la junta de acción comunal en compañía del personal técnico de la interventoría se realizó apertura de la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 927-000019-60, para trámite de pago del anticipo del 70% del valor del aporte de la Gobernación al Convenio **N°. CVS-022-2023**;***(Ver anexo certificación bancaria).***

✓ **La Unión**

El día 26 de septiembre de 2023 por parte del representante de la junta de acción comunal en compañía del personal técnico de la interventoría se realizó apertura de la cuenta de ahorros de Bancolombia **N°. 927-000019-51**, para trámite de pago del anticipo del 70% del valor del aporte de la Gobernación al Convenio **N°. CVS-040-2023**;***(Ver anexo certificación bancaria).***

✓ **Palmira Mandur**

El día 26 de septiembre de 2023 por parte del representante de la junta de acción comunal en compañía del personal técnico de la interventoría se realizó apertura de la cuenta de ahorros de Bancolombia **N°. 927-000019-52**, para trámite de pago del anticipo del 70% del valor del aporte de la Gobernación al Convenio **N°. CVS-023-2023**; ***(Ver anexo certificación bancaria).***

14.4. Desembolso de los anticipos por parte de la gobernación.

✓ **Bajo Amaron**

Según orden de pago N° 11458 del 12 de octubre del 2023, la gobernación del Putumayo transfirió a la junta de Acción comunal vereda Bajo Amaron, el 70% del valor del aporte del Departamento en calidad de anticipo correspondiente a un valor de $ 37.310.126,70, finalmente la comunidad realizo el retiro el día 25 de octubre de 2023;***(Ver anexo orden de pago).***

✓ **La unión**

Según orden de pago N° 11793 del 18 de octubre del 2023, la gobernación del Putumayo transfirió a la junta de Acción comunal vereda la unión, el 70% del valor del aporte del Departamento en calidad de anticipo correspondiente a un valor de $ 38.038.580,30, finalmente la comunidad realizo el retiro el día 25 de octubre de 2023; ***(Ver anexo orden de pago).***

- ✓ **Palmira Mandur**

Según orden de pago N° 11789 del 18 de octubre del 2023, la gobernación del Putumayo transfirió a la junta de Acción comunal vereda Palmira Mandur, el 70% del valor del aporte del Departamento en calidad de anticipo correspondiente a un valor de $ 37.880.666,60, finalmente la comunidad realizo el retiro el día 25 de octubre de 2023; ***(Ver anexo orden de pago).***

14.5. Metodología de medición y cuantificación de obra ejecutada.

El proceso de medición y cuantificación de la obra ejecutada se realizó a través de la toma continua de medidas convencionales por medio de cinta métrica, cubicación convencional y cuantificación numérica, que luego fueron comparadas con las cantidades tomadas en campo por el personal técnico de la interventoría.

15. AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL

Clausula octava-forma de desembolso de los aportes.

El valor de los convenios para las tres veredas: Bajo Amaron, La Unión y Palmira Mandur, será transferido por el departamento del Putumayo, de la siguiente manera:

- ✓ La entidad entregará en calidad de anticipo, un 70% del valor total del aporte del departamento del Putumayo en el convenio, previo al perfeccionamiento y cumplimiento de requisitos de legalización y de ejecución del convenio, así como firma del acta de inicio por parte del representante de la junta de acción comunal, el supervisor designado y el interventor contratado.

- ✓ El pago final correspondiente al 30% del valor total del aporte del departamento en el convenio a título de pago final, se realizará a la terminación del plazo de ejecución previa amortización del 100% del anticipo desembolsado, así como aprobación y recibo final de la obra.

Este pago se realizará dentro de los 15 días hábiles siguientes a que la junta de acción comunal haya presentado y radicado el informe final de la ejecución total de la obra por parte de la interventoría y certificación del cumplimiento del 100% del objeto del convenio.

15.1. Vereda Bajo Amaron CVS-022-2023

INFORMACION FINANCIERA			
Datos Generales			
Valor del Aporte de la Gobernación	$ 53.300.181,00	100%	Según CDP: N° 3717 de 14/06/2023.
Valor Pagado al Contratista			
Anticipo del 70%	$ 37.310.126,70	70%	Según Comprobante de egreso No. 11458 del 12/10/2023

Tabla 36: *Resumen de pagos cvs-022-2023 Bajo Amaron.*
Fuente: *Elaboración propia.*

15.2. Vereda La Unión CVS-040-2023

INFORMACION FINANCIERA			
Datos Generales			
Valor del Aporte de la Gobernación	$ 54.340.829,00	100%	Según CDP: N°4329 de 24/07/2023
Valor Pagado al Contratista			
Anticipo del 70%	$ 38.038.580,30	70%	Según Comprobante de egreso No.11793 del 18/10/2023

Tabla 37: *Resumen de pagos cvs-040-2023 La Unión.*
Fuente: *Elaboración propia*

15.3. Vereda Palmira Mandur CVS-023-2023

INFORMACION FINANCIERA			
Datos Generales			
Valor del Aporte de la Gobernación	$ 54.115.238,00	100%	Según CDP: N°3712 de 14/06/2023
Valor Pagado al Contratista			
Anticipo del 70%	$ 37.880.666,60	70%	Según Comprobante de egreso No.11789del 18/10/2023

Tabla 38: *Resumen de pagos cvs-023-2023 Palmira Mandur.*
Fuente: *Elaboración propia*

16. PERSONAL Y EQUIPO UTILIZADO EN OBRA.

16.1. Personal del contratista.

La ejecución de los convenios solidarios no cuenta con una planta de personal, por lo tanto, no están obligados a pagar los conceptos de seguridad social y parafiscal. Por ende, se encuentran a paz y salvo con sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

De igual forma la junta de acción comunal de las veredas en estudio y para dar cumplimiento al contrato y culminar con sus actividades de obra utilizaron de obra no calificada en modalidad de mingas comunitarias para las actividades de mejoramiento de la vía Bajo Amaron, La Unión y Palmira Mandur del municipio de San Miguel, Putumayo, el personal que se muestra en el cuadro anexo se puede verificar en cada minga el personal que utilizaron.

PERSONAL DEL CONTRATISTA	
CARGO	**CANTIDAD**
MAESTRO	1
OFICIAL	1
AYUDANTE	3
R/L JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	1

Tabla 39: *Personal contratistas de obra de todas las veredas en estudio.*
Fuente: Elaboración propia.

16.2. Personal de interventoría.

Para el presente informe final, se contó con el siguiente personal según propuesta económica presentada por la interventoria que va de acuerdo con la ejecución en cada una de las actividades presentadas. ***(Ver anexo soportes de pago de seguridad social).***

PERSONAL DE INTERVENTORIA			
CARGO	**DEDICACIÓN**	**NOMBRE**	**VEREDA**
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	100%	LUCERO TATIANA CHAMORRO CELIS.	BAJO AMARON
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	100%	INGRID JHOANA CELIS FAJARDO	LA UNIÓN
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	100%	LUCY YINETH SAMBONI RIVERA.	PALMIRA MANDUR

Tabla 40: *Personal de interventoría para todas las veredas en estudio.*
Fuente: Elaboración propia.

16.3. Equipo del contratista.

Para el desarrollo de las diferentes actividades se utilizó herramienta menor en cada frente de trabajo.

17. CONTROL DE CALIDAD

Durante el desarrollo de todas las actividades se ha realizado el respectivo proceso de calidad con respecto al tipo de proyecto a realizar con las respectivas normas y especificaciones técnicas de construcción. Para el presente proyecto se tuvo en cuenta lo establecido por INVIAS y las Normas Técnicas Colombianas para la Construcción.

Durante el presente periodo el contratista de interventoria no realizo los ensayos debido que las actividades de concretos se cumplieron al 100%, sin embargo por el tiempo de curado de las muestras no se obtuvieron los resultados en los anteriores

informes, por tanto en el presente informa se realiza entrega resultados de las muestras con el fin de validar el cumplimiento del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas y de esta forma comprobar, aceptar o rechazarlos una vez obtenidos los resultados del laboratorio. A continuación, se realiza una breve descripción de los ensayos tomados en sitio:

18. CONTROL DE PÓLIZAS Y GARANTÍAS DEL CONVENIO SOLIDARIO

18.1. Pólizas contratista de obra.

18.1.1. Vereda Bajo Amaron.

El cuadro que se presenta a continuación resume el estado actual de las pólizas que amparan el contrato, y que a la fecha se encuentran vigentes.

ANEXO 0: Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de las entidades estatales convenio solidario CVS-022-2023.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPARO Y PORCENTAJE	FECHA DE INICIO DEL AMPARO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000165105	CUMPLIMIENTO	14/06/2023	31/03/2024	$ 6.094.738,80
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000165105	ANTICIPO	14/06/2023	30/09/2023	$ 37.310.126,70
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000165105	PAGO DE SALARIOS	14/06/2023	30/09/2026	$ 3.047.369,40
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000165105	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	2 AÑOS		$ 5.330.018,10

Tabla 41: *Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de las entidades estatales al CVS-022-2023 Anexo 0.*
Fuente: *Elaboración propia*

La póliza de garantía única de cumplimiento en favor de las entidades estatales está debidamente aprobada. Cabe añadir que la póliza se encuentra vigente: **(se *anexa póliza*)**.

Aclaración por parte de la aseguradora, el amparo de la estabilidad otorgada mediante la presente póliza tiene vigencia de dos años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra.

ANEXO 0: Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual convenio solidario CVS-022-2023

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPARO Y PORCENTAJE	FECHA DE INICIO DEL AMPARO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030356	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	14/06/2023	30/09/2023	$ 232.000.000.00

Tabla 42: *Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual al CVS-022-2023 Anexo 0.*
Fuente: *Elaboración propia*

Compañía Aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT 860.524.654-6
Oficina NEIVA
Fecha de Emisión 27 de junio de 2023

La póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual está debidamente aprobada. Cabe añadir que la póliza se encuentra vigente:**(se anexa póliza).**

ANEXO 1: Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de las entidades estatales convenio solidario CVS-022-2023

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPARO Y PORCENTAJE	FECHA DE INICIO DEL AMPARO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000165105	CUMPLIMIENTO	28/09/2023	30/06/2024	$ 6.094.738,80
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000165105	ANTICIPO	28/09/2023	31/03/2024	$ 37.310.127,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000165105	PAGO DE SALARIOS	28/09/2023	31/12/2026	$ 3.047.369,40
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000165105	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	2 AÑOS.		$ 5.330.018,00

Tabla 43: *Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de las entidades estatales al CVS-022-2023 Anexo 1.*
Fuente: *Elaboración propia*

La póliza de garantía única de cumplimiento en favor de las entidades estatales está debidamente aprobada. Cabe añadir que la póliza se encuentra vigente:**(se anexa póliza).**

Aclaración por parte de la póliza aseguradora, el amparo de la estabilidad otorgada mediante la presente póliza tiene vigencia de dos años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra.

ANEXO 1: Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual CVS-022-2023

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPARO Y PORCENTAJE	FECHA DE INICIO DEL AMPARO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030447	PREDIOS, LABORES Y CONDICIONES	30/09/2023	31/12/2023	$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030447	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	30/09/2023	31/12/2023	$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030447	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	30/09/2023	31/12/2023	$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030447	RCE PATRONAL	30/09/2023	31/12/2023	$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030447	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	30/09/2023	31/12/2023	$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030447	GASTOS MEDICOS	30/09/2023	31/12/2023	$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030447	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	30/09/2023	31/12/2023	$ 232.000.000,00

Tabla 44: *Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual al CVS-022-2023 Anexo 1.*
Fuente: Elaboración propia

Compañía Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT	860.524.654-6
Oficina	NEIVA
Fecha de Emisión	29 de septiembre de 2023

La póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual está debidamente aprobada. Cabe añadir que la póliza se encuentra vigente;**(*se anexa póliza*).**

Aclaración por parte de la póliza aseguradora, el presente anexo se expide para actualizar las vigencias de los amparos de la presente póliza de acuerdo con el acta de inicio de fecha 28 de septiembre de 2023.

ANEXO 2: Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de las entidades estatales convenio solidario CVS-022-2023

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPARO Y PORCENTAJE	FECHA DE INICIO DEL AMPARO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000165105	CUMPLIMIENTO	28/09/2023	30/06/2024	$ 6.094.738,80
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000165105	ANTICIPO	28/09/2023	30/06/2024	$ 37.310.127,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPARO Y PORCENTAJE	FECHA DE INICIO DEL AMPARO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000165105	PAGO DE SALARIOS	28/09/2023	31/12/2025	$ 3.047.369,40
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000165105	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	2 AÑOS		$ 5.330.018,00

Tabla 45: *Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de las entidades estatales al CVS-022-2023 Anexo 2.*
Fuente: Elaboración propia.

Compañía Aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT 860.524.654-6
Oficina NEIVA
Fecha de Emisión 10 de octubre de 2023

La póliza de garantía única de cumplimiento en favor de las entidades estatales está debidamente aprobada. Cabe añadir que la póliza se encuentra vigente; **(*se anexa póliza*).**

Por medio del presente anexo que hace parte integral de la póliza, se ajusta la vigencia del amparo de buen manejo del anticipo quedando como se indica en la seccion de amparos.

ANEXO 2: Póliza seguro de responsabilidad civil extracontractual CVS-022-2023

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPARO Y PORCENTAJE	FECHA DE INICIO DEL AMPARO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030447	PREDIOS, LABORES Y CONDICIONES	28/09/2023	31/12/2023	$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030447	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	28/09/2023	31/12/2023	$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030447	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	28/09/2023	31/12/2023	$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030447	RCE PATRONAL	28/09/2023	31/12/2023	$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030447	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	28/09/2023	31/12/2023	$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030447	GASTOS MEDICOS	28/09/2023	31/12/2023	$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030447	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	28/09/2023	31/12/2023	$ 232.000.000,00

Tabla 46: *Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual al CVS-022-2023 Anexo 2.*
Fuente: *Elaboración propia*

Compañía Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT	860.524.654-6
Oficina	NEIVA
Fecha de Emisión	29 de septiembre de 2023

La póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual está debidamente aprobada. Cabe añadir que la póliza se encuentra vigente; **(se anexa póliza).**

Aclaración por parte de la póliza, el presente anexo se expide para actualizar las vigencias de los amparos de la presente póliza de acuerdo con el acta de inicio de fecha 28 de septiembre de 2023.

18.1.2. Vereda La Unión.

ANEXO 2: Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal convenio solidario CVS-040-2023

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPARO Y PORCENTAJE	FECHA DE INICIO DEL AMPARO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	41-44-101274260	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO.	28/09/2023	31/05/2024	$ 38.038.580,30
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	41-44-101274260	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/09/2023	31/05/2024	$ 6.097.939,30
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	41-44-101274260	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	28/09/2023	01/12/2026	$ 3.048.969,65
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	41-44-101274260	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	2 AÑOS		$ 6.097.939,30

Tabla 47: *Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal al CVS-040-2023 Anexo 2.*
Fuente: *Elaboración propia*

La póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal está debidamente aprobada. Cabe añadir que la póliza se encuentra vigente:**(se anexa póliza).**

Aclaración por parte de la póliza, este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción de este, por medio del presente anexo que hace parte integral de la póliza y según acta de inicio de 28 de septiembre de 2023, se actualizan las vigencias como se indica en la seccion de amparos.

ANEXO 2: Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento CVS-040-2023

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPARO Y PORCENTAJE	FECHA DE INICIO DEL AMPARO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	41-40-101050069	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	28/09/2023	01/12/2023	$ 232.000.000.00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	41-40-101050069	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	28/09/2023	01/12/2023	$ 232.000.000.00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	41-40-101050069	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	28/09/2023	01/12/2023	$ 232.000.000.00

Tabla 48: *Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual Anexo 2.*
Fuente: Elaboración propia

Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT	860.009.578-6
Oficina	PASTO
Fecha de Emisión	29 de septiembre de 2023

La póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual está debidamente aprobada. Cabe añadir que la póliza se encuentra vigente:**(*se anexa póliza*).**

Por medio del presente anexo que hace parte integral de la póliza y según acta de inicio de 28 de septiembre de 2023, se actualizan las vigencias como se indica en la seccion de amparos.

18.1.3. Vereda Palmira Mandur

ANEXO 0: póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales convenio solidario CVS-023-2023

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPARO Y PORCENTAJE	FECHA DE INICIO DEL AMPARO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000165119	CUMPLIMIENTO	14/06/2023	30/03/2024	$ 6.071.189,40
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000165119	ANTICIPO	14/06/2023	30/09/2023	$ 37.881.366,60
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000165119	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	14/06/2023	30/09/2026	$ 3.035.594,70
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000165119	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	2 AÑOS		$ 5.411.623,80

Tabla 49: *Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de las entidades estatales al CVS-023-2203 Anexo 0.*
Fuente: Elaboración propia

La póliza de garantía única de cumplimiento en favor de las entidades estatales está debidamente aprobada. Cabe añadir que la póliza se encuentra vigente:**(se *anexa póliza*)**.

El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza tiene vigencia de dos años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante.

ANEXO 0: póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual convenio solidario CVS-023-2023

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPARO Y PORCENTAJE	FECHA DE INICIO DEL AMPARO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030362	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	14/06/2023	30/09/2023	$ 232.000.000,00

Tabla 50: *Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual al CVS-023-2023 Anexo 0.*
Fuente: Elaboración propia

Compañía Aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT 860.524.654-6
Oficina NEIVA
Fecha de Emisión 28 de junio de 2023

La póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual está debidamente aprobada. Cabe añadir que la póliza se encuentra vigente:**(se *anexa póliza*)**.

ANEXO 1: póliza de garantía única de cumplimiento en favor de las entidades estatales convenio solidario CVS-023-2023

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPARO Y PORCENTAJE	FECHA DE INICIO DEL AMPARO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000165119	CUMPLIMIENTO	28/09/2023	30/06/2024	$ 6.071.189,40
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000165119	ANTICIPO	28/09/2023	31/03/2024	$ 37.881.367,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000165119	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	28/09/2023	31/12/2026	$ 3.035.594,70
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000165119	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	2 AÑOS.		$ 5.411.624,00

Tabla 51: *Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de las entidades estatales al CVS-023-2023 Anexo 1.*
Fuente: *Elaboración propia*

Compañía Aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT 860.524.654-6

Oficina NEIVA
Fecha de Emisión 29 de septiembre de 2023

La póliza de garantía única de cumplimiento en favor de las entidades estatales está debidamente aprobada. Cabe añadir que la póliza se encuentra vigente; **(*se anexa póliza*).**

El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza tiene vigencia de dos años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante.

ANEXO 1: póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual convenio solidario CVS-023-2023

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPARO Y PORCENTAJE	FECHA DE INICIO DEL AMPARO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030362	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	14/06/2023	30/09/2023	$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030362	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	14/06/2023	30/09/2023	$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030362	RCE PATRONAL	14/06/2023	30/09/2023	$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030362	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	14/06/2023	30/09/2023	$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030362	GASTOS MEDICOS	14/06/2023	30/09/2023	$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030362	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	14/06/2023	30/09/2023	$ 232.000.000,00

Tabla 52: *Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual al CVS-023-2023 Anexo 1.*
Fuente: *Elaboración propia*

Compañía Aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT 860.524.654-6
Oficina NEIVA
Fecha de Emisión 11 de julio de 2023

La póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual está debidamente aprobada. Cabe añadir que la póliza se encuentra vigente; **(*se anexa póliza*).**

ANEXO 2: póliza de garantía única de cumplimiento en favor de las entidades estatales convenio solidario CVS-023-2023

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPARO Y PORCENTAJE	FECHA DE INICIO DEL AMPARO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000165119	CUMPLIMIENTO	28/09/2023	30/06/2024	$ 6.071.189,40
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000165119	ANTICIPO	28/09/2023	30/06/2024	$ 37.881.367,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000165119	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	28/09/2023	31/12/2026	$ 3.035.594,70
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000165119	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	2 AÑOS		$ 5.411.624,00

Tabla 53: *Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de las entidades estatales al CVS-023-2023 Anexo 2.*
Fuente: *Elaboración propia*

Compañía Aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT 860.524.654-6
Oficina NEIVA
Fecha de Emisión 10 de octubre de 2023

La póliza de garantía única de cumplimiento en favor de las entidades estatales está debidamente aprobada. Cabe añadir que la póliza se encuentra vigente;**(se anexa póliza).**

El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza tiene vigencia de dos años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante.

ANEXO 2: póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual convenio solidario CVS-023-2023

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPARO Y PORCENTAJE	FECHA DE INICIO DEL AMPARO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030362	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	30/09/2023	31/12/2023	$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030362	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	30/09/2023	31/12/2023	$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030362	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	30/09/2023	31/12/2023	$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030362	RCE PATRONAL	30/09/2023	31/12/2023	$ 232.000.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPARO Y PORCENTAJE	FECHA DE INICIO DEL AMPARO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030362	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	30/09/2023	31/12/2023	$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030362	GASTOS MEDICOS	30/09/2023	31/12/2023	$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030362	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	2 AÑOS		$ 232.000.000,00

Tabla 54: *Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual al CVS-023-2023 Anexo 2.*
Fuente: Elaboración propia

Compañía Aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT 860.524.654-6
Oficina NEIVA
Fecha de Emisión 29 de septiembre de 2023

La póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual está debidamente aprobada. Cabe añadir que la póliza se encuentra vigente:**(*se anexa póliza*).**

El presente anexo se expide para actualizar las vigencias de los amparos de la presente póliza de acuerdo con el acta de inicio de fecha 28 de septiembre de 2023.

ANEXO 3: póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual convenio solidario CVS-023-2023

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPARO Y PORCENTAJE	FECHA DE INICIO DEL AMPARO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030362	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	28/09/2023	31/12/2023	$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030362	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	28/09/2023	31/12/2023	$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030362	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	28/09/2023	31/12/2023	$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030362	RCE PATRONAL	28/09/2023	31/12/2023	$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030362	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	28/09/2023	31/12/2023	$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030362	GASTOS MEDICOS	28/09/2023	31/12/2023	$ 232.000.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPARO Y PORCENTAJE	FECHA DE INICIO DEL AMPARO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000030362	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	28/09/2023	31/12/2023	$ 232.000.000,00

Tabla 55: Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual Anexo 3.
Fuente: Elaboración propia

Compañía Aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT 860.524.654-6
Oficina NEIVA
Fecha de Emisión 29 de septiembre de 2023

El presente anexo se expide para actualizar las vigencias de los amparos de la presente póliza de acuerdo con el acta de inicio de fecha 28 de septiembre de 2023.

18.2. pólizas contratista de interventoría.

El cuadro que se presenta a continuación resume el estado actual de las pólizas que amparan el contrato, y que a la fecha se encuentran vigentes.

ANEXO 0: Póliza de seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPARO Y PORCENTAJE	FECHA DE INICIO DEL AMPARO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15-44-101285415	CUMPLIMIENTO	18/09/2023	18/04/2024	$ 2.727.248,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15-44-101285415	PAGO DE SALARIOS	18/09/2023	18/10/2026	$ 1.363.624,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15-44-101285415	CALIDAD DEL SERVCIO	18/10/2023	18/10/2028	$2.727.248,00

Tabla 56: Póliza de seguro de cumplimiento en favor de las entidades estatales Anexo 0.
Fuente: Elaboración propia

Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT 860.009.578-6
Oficina BOGOTA, D.C.
Dirección Oficina Calle 83 #19-10
Fecha de Emisión 21 de septiembre de 2023

ANEXO 1: póliza de seguro de cumplimiento en favor de las entidades estatales.
B

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPARO Y PORCENTAJE	FECHA DE INICIO DEL AMPARO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15-44-101285415	CUMPLIMIENTO	18/09/2023	18/05/2024	$ 2.727.248,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPARO Y PORCENTAJE	FECHA DE INICIO DEL AMPARO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15-44-101285415	PAGO DE SALARIOS	18/09/2023	18/11/2026	$ 1.363.624,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15-44-101285415	CALIDAD DEL SERVCIO	18/10/2023	18/10/2028	$2.727.248,00

Tabla 57: *Póliza de seguro de cumplimiento en favor de las entidades estatales Anexo 1.*
Fuente: *Elaboración propia*

Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT 860.009.578-6
Oficina BOGOTA, D.C.
Dirección Oficina Calle 83 #19-10
Fecha de Emisión 26 de septiembre de 2023

La póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal, está debidamente aprobada. Cabe añadir que la póliza se encuentra vigente. **Se anexa póliza.**

Aclaración por parte de la aseguradora de la modificación de la póliza con la firma del acta de inicio, por medio de la cual se corrige la vigencia de los amparos. Los demás términos y condiciones no se modifican.

ANEXO 2: póliza de seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPARO Y PORCENTAJE	FECHA DE INICIO DEL AMPARO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15-44-101285415	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	28/09/2023	28/05/2024	$ 2.727.248,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15-44-101285415	PAGO DE SALARIOS	28/09/2023	28/11/2026	$ 1.363.624,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15-44-101285415	CALIDAD DEL SERVICIO	28/10/2023	28/10/2028	$2.727.248,00

Tabla 58: *Póliza de seguro de cumplimiento en favor de las entidades estatales Anexo 2.*
Fuente: *Elaboración propia*

Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT 860.009.578-6
Oficina BOGOTA, D.C.
Dirección Oficina Calle 83 #19-10
Fecha de Emisión 10 de octubre de 2023

La póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal, está debidamente aprobada. Cabe añadir que la póliza se encuentra vigente. **Se anexa póliza.**

Aclaración por parte de la aseguradora de la modificación de la póliza con la firma del acta de inicio firmada el 28 de septiembre de 2023, por medio de la cual se

actualiza la vigencia de los amparos. Los demás términos y condiciones no se modifican.

ANEXO 3: póliza de seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPARO Y PORCENTAJE	FECHA DE INICIO DEL AMPARO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15-44-101285415	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	28/09/2023	28/05/2024	$ 2.727.248,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15-44-101285415	PAGO DE SALARIOS	28/09/2023	28/11/2026	$ 1.363.624,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15-44-101285415	CALIDAD DEL SERVICIO	28/10/2023	28/10/2028	$2.727.248,00

Tabla 59: *Póliza de seguro de cumplimiento en favor de las entidades estatales Anexo 3.*
Fuente: Elaboración propia

Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT	860.009.578-6
Oficina	BOGOTA, D.C.
Dirección Oficina	Calle 83 #19-10
Fecha de Emisión	10 de octubre de 2023

La póliza de segura de cumplimiento entidad estatal, está debidamente aprobada. Cabe añadir que la póliza se encuentra vigente. **Se anexa póliza.**

Aclaración por parte de la aseguradora de la modificación de la póliza con la firma del acta de inicio firmada el 28 de septiembre de 2023, por medio de la cual se actualiza la vigencia de los amparos. Los demás términos y condiciones no se modifican.

ANEXO 4: póliza de seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPARO Y PORCENTAJE	FECHA DE INICIO DEL AMPARO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15-44-101285415	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	28/09/2023	28/05/2024	$ 2.727.248,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15-44-101285415	PAGO DE SALARIOS	28/09/2023	28/11/2026	$ 1.363.624,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15-44-101285415	CALIDAD DEL SERVICIO	28/10/2023	28/11/2028	$2.727.248,00

Tabla 60: *Póliza de seguro de cumplimiento en favor de las entidades estatales Anexo 4.*
Fuente: Elaboración propia

Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT	860.009.578-6
Oficina	BOGOTA, D.C.
Dirección Oficina	Calle 83 #19-10

Fecha de Emisión 28 de diciembre de 2023

La póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal, está debidamente aprobada. Cabe añadir que la póliza se encuentra vigente. **Se anexa póliza.**

Aclaración por parte de la aseguradora de la modificación de la póliza con la firma del acta de inicio firmada el 28 de septiembre de 2023, por medio de la cual se actualiza la vigencia de los amparos. Los demás términos y condiciones no se modifican.

ANEXO 5: póliza de seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPARO Y PORCENTAJE	FECHA DE INICIO DEL AMPARO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15-44-101285415	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	28/09/2023	31/07/2024	$ 2.727.248,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15-44-101285415	PAGO DE SALARIOS	28/09/2023	28/11/2026	$ 1.363.624,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15-44-101285415	CALIDAD DEL SERVICIO	28/10/2023	28/11/2028	$2.727.248,00

Tabla 61: *Póliza de seguro de cumplimiento en favor de las entidades estatales Anexo 5.*
Fuente: Elaboración propia

Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT 860.009.578-6
Oficina BOGOTA, D.C.
Dirección Oficina Calle 83 #19-10
Fecha de Emisión 29 de mayo de 2023

La póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal, está debidamente aprobada. Cabe añadir que la póliza se encuentra vigente. **Se anexa póliza.**

Aclaración por parte de la aseguradora de la modificación de la póliza con la firma del acta de inicio firmada el 28 de septiembre de 2023, por medio de la cual se actualiza la vigencia de los amparos. Los demás términos y condiciones no se modifican.

ANEXO 6: póliza de seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPARO Y PORCENTAJE	FECHA DE INICIO DEL AMPARO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15-44-101285415	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	28/09/2023	31/10/2024	$ 2.727.248,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15-44-101285415	PAGO DE SALARIOS	28/09/2023	28/11/2026	$ 1.363.624,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPARO Y PORCENTAJE	FECHA DE INICIO DEL AMPARO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15-44-101285415	CALIDAD DEL SERVICIO	28/10/2023	28/11/2028	$2.727.248.00

Tabla 62: Póliza de seguro de cumplimiento en favor de las entidades estatales Anexo 6.
Fuente: Elaboración propia

Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT	860.009.578-6
Oficina	BOGOTA, D.C.
Dirección Oficina	Calle 83 #19-10
Fecha de Emisión	8 de agosto de 2024

La póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal, está debidamente aprobada. Cabe añadir que la póliza se encuentra vigente. **Se anexa póliza.**

Aclaración por parte de la aseguradora de la modificación de la póliza con la firma del acta de inicio firmada el 28 de septiembre de 2023, por medio de la cual se actualiza la vigencia de los amparos. Los demás términos y condiciones no se modifican.

19. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

La ejecución el convenio solidario no cuenta con una planta de personal, por lo tanto, no está obligada a pagar los conceptos de seguridad social y parafiscal. Por ende, se encuentra a paz y salvo con sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

20. ESTADO DEL TIEMPO

20.1. Vereda Bajo Amaron

El estado del tiempo durante el presente periodo de ejecución de actividades de obra del proyecto en la vereda Amaron Bajo, comprendido entre el 28 de noviembre al 27 de diciembre, se presentó clima seco.

20.2. Vereda La Unión

El estado del tiempo durante el presente periodo de ejecución de actividades de obra del proyecto en la vereda La Unión, comprendido entre el 28 de noviembre al 27 de diciembre, se presentó clima seco.

20.3. Vereda Palmira Mandur

El estado del tiempo durante el presente periodo de ejecución de actividades de obra del proyecto en la vereda Palmira Mandur, comprendido entre el 28 de noviembre al 27 de diciembre, se presentó clima seco.

21. INCONVENIENTES ENCONTRADOS EN EL DESARROLLO DE LA OBRA

Durante el tiempo de ejecución de actividades se presentaron algunos inconvenientes que afectaron el desarrollo normal de las actividades de obra en cuanto al suministro de materiales al sitio de ejecución de los proyectos, teniendo en cuenta que el desarrollo de estos se realizó en zonas rurales con problemas de movilidad por el estado de las vías de acceso a continuación se describe los inconvenientes presentados en cada una de las veredas en estudio.

- ✓ En la vereda Bajo Amaron, se presentaron algunos inconvenientes en cuanto al suministro de materiales debido al acceso limitado hasta el sitio de desarrollo del proyecto, frente a esta situación, la comunidad vio la necesidad de desarrollar mingas comunitarias para realizar el ingreso de los materiales a una distancia aproximadamente de 200 m desde el punto donde el proveedor de los materiales podía acceder por medio de transporte vehicular, por ende la comunidad utilizo otras alternativas de transporte como el uso de motocicletas con el fin de dar continuidad al desarrollo de las actividades programadas inicialmente y cumplir con el objeto del contrato en el tiempo estipulado.
- ✓ En la vereda La Unión, se presentaron algunos inconvenientes en cuanto al suministro de materiales debido al acceso limitado hasta el sitio de desarrollo del proyecto, frente a esta situación, la comunidad vio la necesidad de desarrollar mingas comunitarias para realizar el ingreso de los materiales a una distancia aproximadamente de 100 m desde el punto donde el proveedor de los materiales podía acceder por medio de transporte vehicular, por ende, la comunidad utilizo otras alternativas de transporte como el uso de motocicletas con el fin de dar continuidad al desarrollo de las actividades programadas inicialmente y cumplir con el objeto del contrato en el tiempo estipulado.
- ✓ En la vereda Palmira Mandur, se presentaron algunos inconvenientes en cuanto al suministro de materiales debido al acceso limitado hasta el sitio de desarrollo del proyecto, frente a esta situación, la comunidad vio la necesidad de desarrollar mingas comunitarias para realizar el ingreso de los materiales a una distancia aproximadamente de 1km desde el punto donde el proveedor de los materiales podía acceder por medio de

transporte vehicular, por ende la comunidad utilizo otras alternativas de transporte como el uso de motocicletas con el fin de dar continuidad al desarrollo de las actividades programadas inicialmente y cumplir con el objeto del contrato en el tiempo estipulado.

22. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ El día 28 de septiembre de 2023 se da suscripción al acta de inicio del convenio solidario CVS-022-2023 de la vereda Bajo Amaron por un plazo de tres (3) meses.
- ✓ El día 28 de septiembre de 2023 se da suscripción al acta de inicio del convenio solidario CVS-040-2023 de la vereda La Unión por un plazo de dos (2) meses.
- ✓ El día 28 de septiembre de 2023 se da suscripción al acta de inicio del convenio solidario CVS-023-2023 de la vereda Palmira Mandur por un plazo de tres (3) meses.
- ✓ El día 28 de septiembre de 2023 se da suscripción al acta de inicio del contrato de interventoría N°1602 del 18 de septiembre de 2023 por un plazo de dos (2) meses.
- ✓ Para el mes N°1 comprendido entre el 28 de septiembre al 27 de octubre del 2023 en la vereda Bajo Amaron, tenemos un porcentaje programado acumulado del 22,30% que representa una inversión del orden de $13.588.858,63 un ejecutado acumulado del 3,96% que representa una inversión del orden de $ 2.414.515,99; situación que evidencia un déficit (-) del – 18,33%, correspondiente a un valor de -$ 11.174.342,64, para el mes N°2 tenemos un porcentaje programado acumulado del 100% que representa una inversión del orden de $ 60.947.388,00 un ejecutado acumulado del 100% que representa una inversión del orden de $ 60.947.388,00; situación que evidencia la culminación de las actividades de obra de acuerdo a las cantidades del contrato; cabe aclarar que este contrato tenía un plazo de tres meses, pero se lo ejecuto en un plazo de dos meses, para el mes N°3 se realizaron actividades extracontractuales, se realizó la entrega de informes mensuales y se adelantó la liquidación del contrato.
- ✓ Para el mes N°1 comprendido entre el 28 de septiembre al 27 de octubre del 2023 en la vereda La Unión, tenemos un porcentaje programado acumulado del 25,41% que representa una inversión del orden de $15.494.318,92 un ejecutado acumulado del 5,69% que representa una inversión del orden de $ 3.469.500,98; situación que evidencia un déficit (-) del – 19,72%, correspondiente a un valor de -$ 12.024.817,94, para el mes N°2 tenemos un porcentaje programado acumulado del 100% que representa una inversión del orden de $ 60.979.393,00 un ejecutado acumulado del 100% que representa una inversión del orden de $ 60.979.393,00; situación que evidencia la culminación de las actividades de obra de acuerdo a las cantidades del contrato. Se continua con la entrega de informes y liquidación del contrato.

- ✓ Para el mes N°1 comprendido entre el 28 de septiembre al 27 de octubre del 2023 en la vereda Palmira Mandur, tenemos un porcentaje programado acumulado del 26,84% que representa una inversión del orden de $16.292.817,09 un ejecutado acumulado del 4,68% que representa una inversión del orden de $ 2.841.566,90; situación que evidencia un déficit (-) del – 22,16%, correspondiente a un valor de -$ 13.451.250,19, para el mes N°2 tenemos un porcentaje programado acumulado del 100% que representa una inversión del orden de $ 60.711.894,00 un ejecutado acumulado del 100% que representa una inversión del orden de $ 60.711.894,00; situación que evidencia la culminación de las actividades de obra de acuerdo a las cantidades del contrato; cabe aclarar que este contrato tenía un plazo de tres meses, para el mes N°3 se realizaron actividades extracontractuales, se realizó la entrega de informes mensuales y se adelantó la liquidación del contrato.
- ✓ Diligenciamiento del libro de bitácora en conjunto con los contratistas de los convenios.
- ✓ Se llevó un registro fotográfico, con el fin de evidenciar visualmente la evolución de los proyectos.
- ✓ A la fecha los convenios de obra y el contrato de interventoría finalizan con todas las actividades de obra conforme a lo estipulado en el contrato, se cumple con la planificación programada, y se obtiene un rendimiento acorde a los trabajos que se realizan.
- ✓ La Interventoría en cumplimiento de sus funciones, llevo un seguimiento a los aspectos técnicos constructivos, administrativos, ambientales y financieros concernientes a los proyectos ejecutados.
- ✓ Se recomienda a las comunidades realizar acciones de mantenimiento a la infraestructura construida, para garantizar su durabilidad.
- ✓ Se finalizaron las actividades de acuerdo con los convenios solidarios celebrados, y se realizó entrega formal a las comunidades.

Atentamente:

ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
C.C N° 9.731.335 Armenia, Quindío
Contratista de interventoría.

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
Barrio Luis Carlos Galán - Mocoa - Putumayo

23. ANEXOS

1. Relación de pólizas obra e interventoría.
2. Relación de personal de obra e interventoría.
3. Control de parafiscales y pago de seguridad social obra e interventoría.
4. Informe de inversión y buen manejo del anticipo.
5. Cronograma de actividades.
6. Estado general del tiempo.
7. Actas obra e interventoría.
8. Equipos de obra e interventoría.
9. Control de calidad.
10. Bitácora.
11. Memorias de cálculo e informes semanales de interventoría.
12. Informes finales de los contratistas de obra.
13. Registro fotográfico de las vallas.

ANEXO 1: PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA.

RELACIÓN DE PÓLIZAS DE INTERVENTORIA

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101284744	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	09	2023	07	09	2023	00:00	16	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SANCHEZ QUICENO, ALLAN EDWARD		CC: 9.731.335
DIRECCIÓN: BR EL DORADO CRA 9A 15B 20	CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO	TELÉFONO:	3185311222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	GOBERNACION DEL PUTUMAYO		NIT: 800.094.164-4
DIRECCIÓN: CALLE 8 NO. 7-40	CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO	TELÉFONO	4206600
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUSION, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CASA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA

LA SERIEDAD DE LA OFERTA DERIVADA DE LA INVITACION PUBLICA NO SED-MC-061-2023 REFERENTE A INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MUNDO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA), MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA), MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA).

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	07/09/2023	16/12/2023	$3,276,049.40

FECHA ADJUDICACIÓN : 10/09/2023

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******20,000.00	$ *******8,000.00	$ *******5,320.00	$ **********33,320.00	$ ********3,276,049.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASINPETROL LIMITADA ASESORES DE SEG	83052	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101284744

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 16-10 TELEFONO: 601-2186877, 601-6019030

OLF603552A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101284744	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	09	2023	07	09	2023	00:00	16	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SANCHEZ QUICENO, ALLAN EDWARD			CC: 9.731.335
DIRECCIÓN: BR EL DORADO CRA 9A 158 20	CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO		TELÉFONO: 3185311222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.094.164-4	
GOBERNACION DEL PUTUMAYO			
DIRECCIÓN: CALLE 8 NO. 7-40	CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO		TELÉFONO 4206600
ADICIONAL:			

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******20,000.00	$ ******8,000.00	$ ******5,320.00	$ **********33,320.00	$ *******3,276,049.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASINPETROL LIMITADA ASESORES DE SEG	83052	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121800 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709398021547(8020)11802615322323(3900)0000033320(96)20245906

REFERENCIA PAGO: 11802615322323-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101285415	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	09	2023	18	09	2023	00:00	18	10	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SANCHEZ QUICENO, ALLAN EDWARD			CC: 9.731.335
DIRECCIÓN: BR EL DORADO CRA 8A 15B 20	CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO		TELÉFONO: 3185311222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
GOBERNACION DEL PUTUMAYO			NIT: 800.094.164-6
DIRECCIÓN: CALLE 8 NO. 7-40	CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO		TELÉFONO 4206600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUSIDO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO NO 2601-2023 REFERENTE A INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS:MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDOR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA), MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMANON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA), MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA).

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/09/2023	18/05/2026	$2,727,248.00	$2,727,248.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18/09/2023	18/11/2026	$1,363,624.00	$1,363,624.00
CALIDAD DEL SERVICIO	18/10/2023	18/10/2028	$2,727,248.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE CONCEDE LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *********0.00	$ *********0.00	$ *********0.00	$ **********0.00	$ *******6,818,120.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASINPETROL LIMITADA ASESORES DE SEG	83052	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101285415

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zapata B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101285415	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	09	2023	18	09	2023	00:00	18	10	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SANCHEZ QUICENO, ALLAN EDWARD		CC: 9.731.335
DIRECCIÓN: BR EL DORADO CRA 9A 15B 20	CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO	TELÉFONO:	3185311222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.094.164-4	
	GOBERNACION DEL PUTUMAYO		
DIRECCIÓN: CALLE 8 NO. 7-40	CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO	TELÉFONO	4206800

ADICIONAL:



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ********6,818,120.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASIMPETROL LIMITADA ASESORES DE SEG	93052	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-29 - TELÉFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101285415	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	10	2023	18	09	2023	00:00	18	10	2028	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SANCHEZ QUICENO, ALLAN EDWARD — IDENTIFICACIÓN: CC. 9.731.335

DIRECCIÓN: BR EL DORADO CRA 9A 15B 20 — CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO — TELÉFONO: 3185311222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACIÓN: NIT: 800.094.164-6

DIRECCIÓN: CALLE 8 NO. 7-40 — CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO — TELÉFONO: 4206500

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUSIDO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO SEGÚN CONTRATO NO 1682-2023 REFERENTE A INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS:MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANCHA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA), MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMANCHA BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA), MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA).

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE INICIO FIRMADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****(80.953,00)	$ ****(8.000,00)	$ ****(16.901,00)	$ ********(105.854,00)	$ *****(6.818.120,00)	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASINPETROL LIMITADA ASESORES DE SEG	83052	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 60-28 - TELEFONO: 2121600 - BOGOTA, D.C.

15-44-101285415

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zacarías S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101285415	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	10	2023	18	09	2023	00:00	18	10	2028	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SANCHEZ QUICENO, ALLAN EDWARD			CC: 9.731.335
DIRECCIÓN: BR EL DORADO CRA 9A 15B 20	**CIUDAD:** MOCOA, PUTUMAYO	**TELEFONO:**	3185311222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
GOBERNACION DEL PUTUMAYO			NIT: 800.094.164-4
DIRECCIÓN: CALLE 8 NO. 7-40	**CIUDAD:** MOCOA, PUTUMAYO	**TELEFONO:**	4200800

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121800 - BOGOTA, D.C.

15-44-101285415

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101285415	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	10	2023	28	09	2023	00:00	28	10	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SANCHEZ QUICENO, ALLAN EDWARD		CC. 9.731.335
DIRECCIÓN: BR EL DORADO CRA 9A 15B 20	CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO		TELÉFONO: 3185311222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN:	
	GOBERNACION DEL PUTUMAYO		NIT: 800.094.164-6
DIRECCIÓN: CALLE 8 NO. 7-40	CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO		TELÉFONO 4206600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUSIDO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO NO 1482-2023 REFERENTE A INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS:MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMERA MACUA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA), MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMAYOR BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA), MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA).

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/09/2023	28/05/2024	$2,727,248.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/09/2023	28/11/2026	$1,363,624.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	28/10/2023	28/10/2028	$2,727,248.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO FIRMADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******80,953.00	$ ******8,000.00	$ ******16,901.00	$ **********105,854.00	$ ********6,818,120.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASINFIANZAS LIMITADA AGENCIAS DE SEG	83052	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101285415

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101285415	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	10	2023	28	09	2023	00:00	28	10	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SANCHEZ QUICENO, ALLAN EDWARD			CC: 9.731.335
DIRECCIÓN: BR EL DORADO CRA 9A 15B 20	**CIUDAD:** MOCOA, PUTUMAYO	**TELÉFONO:**	3185311222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
GOBERNACION DEL PUTUMAYO			NIT: 800.094.164-4
DIRECCIÓN: CALLE 8 NO. 7-40	**CIUDAD:** MOCOA, PUTUMAYO	**TELÉFONO:**	4200800

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-25 - TELEFONO: 3121800 - BOGOTA, D.C.

15-44-101285415

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101285415	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	12	2023	28	09	2023	00:00	28	11	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SANCHEZ QUICENO, ALLAN EDWARD			CC: 9.731.335
DIRECCIÓN: BR EL DORADO CRA 9A 15B 20	CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO		TELÉFONO: 3185311222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
GOBERNACION DEL PUTUMAYO			NIT: 800.094.164-4
DIRECCIÓN: CALLE 8 NO. 7-40	CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO		TELÉFONO 4206600
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUCOIB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO NO 1602-2023 REFERENTE A INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS:MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MAYOUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA), MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMAYUN BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA), MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA)..

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/09/2023	28/05/2024	82,727,248.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/09/2023	28/11/2026	81,363,624.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	28/10/2023	28/11/2028	82,727,248.00	82,727,248.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA E FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE DEJA EN FIRME LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO QUEDANDO DESDE EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 HASTA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2028. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******8,818,120.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASINPETROL LIMITADA ASESORES DE SEG	83052	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101285415

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarazia B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101285415	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	12	2023	28	09	2023	00:00	28	11	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SANCHEZ QUICENO, ALLAN EDWARD			CC: 9.731.335
DIRECCIÓN: BR EL DORADO CRA 9A 15B 20	**CIUDAD:** MOCOA, PUTUMAYO	**TELEFONO:**	3165311222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
GOBERNACION DEL PUTUMAYO			NIT: 800.094.164-4
DIRECCIÓN: CALLE 8 NO. 7-40	**CIUDAD:** MOCOA, PUTUMAYO	**TELEFONO:**	4206800

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121500 - BOGOTA, D.C.

15-44-101285415

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zaranda B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101285415	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	05	2024	28	09	2023	00:00	28	12	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SANCHEZ QUICENO, ALLAN EDWARD			CC: 9.731.335
DIRECCIÓN: BR EL DORADO CRA 9A 15B 20	CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO	TELÉFONO:	3185311222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
GOBERNACION DEL PUTUMAYO			NIT: 800.094.164-4
DIRECCIÓN: CALLE 8 NO. 7-40	CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO	TELÉFONO	4206500
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUV108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y SALVO EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO NO 1402-2023 REFERENTE A INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS:MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANOA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA), MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMAROS BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA), MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA).

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTURIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/09/2023	31/07/2024	$2,727,248.00	$2,727,248.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/09/2023	28/11/2026	$1,363,624.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	28/10/2023	28/11/2028	$2,727,248.00	$2,727,248.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A SOLICITUD DEL CLIENTE DE FECHA 28/05/2024,SE HACE PRORROGA A LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******6,818,120.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASINPETROL LIMITADA ASESORES DE SEG	83052	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 3121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101285415

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Dieda - Vicepresidencia de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101285415	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	05	2024	28	09	2023	00:00	28	12	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SANCHEZ QUICENO, ALLAN EDWARD			CC: 9.731.335
DIRECCIÓN: BR EL DORADO CRA 9A 15B 20	**CIUDAD:** MOCOA, PUTUMAYO	**TELÉFONO:**	3185311222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
GOBERNACION DEL PUTUMAYO			NIT: 800.094.164-4
DIRECCIÓN: CALLE 8 NO. 7-40	**CIUDAD:** MOCOA, PUTUMAYO	**TELÉFONO:**	4208600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-20 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101285415

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.000.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

15-08-2024

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101285415	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	08	2024	28	09	2023	00:00	28	12	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SANCHEZ QUICENO, ALLAN EDWARD		CC: 9.731.335	
DIRECCIÓN: BR EL DORADO CRA 9A 15B 20	CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO	TELÉFONO:	3185311222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
GOBERNACION DEL PUTUMAYO		NIT: 800.094.164-4	
DIRECCIÓN: CALLE 8 NO. 7-40	CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO	TELÉFONO	4206600
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUSIDO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO NO 1602-2023 REFERENTE A INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS:MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMERA MARGEN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA), MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA ARRAYAN BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA), MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA).

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/09/2023	31/10/2024	$2,727,248.00	$2,727,248.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/09/2023	28/11/2026	$1,363,624.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	28/10/2023	28/11/2028	$2,727,248.00	$2,727,248.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A SOLICITUD DEL CLIENTE DE FECHA 06/08/2024,SE HACE PORROGA A LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO , LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ********0.00	$ ********0.00	$ ********0.00	$ ********0.00	$ *******6,818,120.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASISPETROL LIMITADA ASESORES DE SEG	83052	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101285415

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ocaña - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101285415	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	08	2024	28	09	2023	00:00	28	12	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SANCHEZ QUICENO, ALLAN EDWARD		CC: 9.731.335
DIRECCIÓN: BR EL DORADO CRA 9A 15B 20	CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO	TELÉFONO:	3185311222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	GOBERNACION DEL PUTUMAYO		NIT: 800.094.164-4
DIRECCIÓN: CALLE 8 NO. 7-40	CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO	TELÉFONO:	4200800

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-25 - TELEFONO: 2121600 - BOGOTA, D.C.

15-44-101285415

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RELACIÓN DE PÓLIZAS DE OBRA

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

POLIZAS VEREDA BAJO AMARON

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

NIT 800.096.184-2	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES OBRA OBRA	CÓDIGO			
		VERSIÓN			
		FECHA	1	DE	1
		FECHA	27	11	23

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL — GOBERNACIÓN: PUTUMAYO

CONTRATO No. 2478-023-2023 — CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON

OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (OBRA)"

ORDEN DE INICIO	28/09/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Tres (3) meses
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO	27/12/2023

		VIGENCIA								
		DESDE				HASTA				
1. Garantía única de cumplimiento	360-47-13400010510X	DESDE	14	6	2023	HASTA	31	3	2024	
1.1. cumplimiento	360-47-13400010510X	DESDE	14	6	2023	HASTA	31	3	2024	
1.2. Anticipo	360-47-13400010510X	DESDE	14	6	2023	HASTA	30	6	2029	
1.3. Pago de salario, prestaciones sociales e ind	360-47-13400010510X	DESDE	14	6	2023	HASTA	30	6	2026	
1.4. Estabilidad y calidad de la obra	360-47-13400010510X	DESDE	14	6	2023	HASTA	13	6	2029	
2.Garantía Única de cumplimiento	360-47-13400010510X	DESDE	28	9	23	HASTA	30	6	2024	
2.1. cumplimiento	360-47-13400010510X	DESDE	28	9	23	HASTA	30	6	2024	
2.2. Anticipo	360-47-13400010510X	DESDE	28	9	23	HASTA	31	3	2024	
2.3. Pago de salario, prestaciones sociales e ind	360-47-13400010510X	DESDE	28	9	23	HASTA	31	12	2026	
2.4. Estabilidad y calidad de la obra	360-47-13400010510X	DESDE	28	9	2023	HASTA	27	6	2025	
3.Garantía Única de cumplimiento	360-47-13400010510X	DESDE	28	9	2023	HASTA	30	6	2024	
3.1 Cumplimiento	360-47-13400010510X	DESDE	28	9	2023	HASTA	30	6	2024	
3.2 Anticipo	360-47-13400010510X	DESDE	28	9	2023	HASTA	30	6	2024	
3.3 Pago de salario, prestaciones sociales e ind	360-47-13400010510X	DESDE	28	9	2023	HASTA	31	12	2026	
3.4 Estabilidad de la obra	360-47-13400010510X	Vigencias de 5 años contados a partir de la fecha del suscripción del acta final y entrega final de la obra								
4. Póliza de responsabilidad civil Extracontractual	360 -74 - 894000063258	DESDE	14	6	2023	HASTA	30	5	2025	
4.1 Predios,labores y operaciones	360 -74 - 894000063258	DESDE	14	6	2023	HASTA	30	6	2023	
5. Póliza de responsabilidad civil Extracontractual	360 -74 - 894000630447	DESDE	30	9	2023	HASTA	31	12	2023	
5.1 Predios,labores y operaciones	360 -74 - 894000630447	DESDE	30	9	2023	HASTA	31	12	2023	
5.2 Contratistas y subcontratistas	360 -74 - 894000630447	DESDE	30	9	2023	HASTA	31	12	2023	
5.3 Bienes bajo cuidado tenencias y control	360 -74 - 894000630447	DESDE	30	9	2023	HASTA	31	12	2023	
5.4 RCE Patronal	360 -74 - 894000630447	DESDE	30	9	2023	HASTA	31	12	2023	
5.5 Vehículos propios y no propios	360 -74 - 894000630447	DESDE	30	9	2023	HASTA	31	12	2023	
5.6 gastos medicos	360 -74 - 894000630447	DESDE	30	9	2023	HASTA	31	12	2023	
5.7 Responsabilidad civil cruzada	360 -74 - 894000630447	DESDE	30	9	2023	HASTA	31	12	2023	
6. Póliza de responsabilidad civil Extracontractual	360 -74 - 894000630447	DESDE	28	9	2023	HASTA	31	12	2023	
6.1 Predios,labores y operaciones	360 -74 - 894000630447	DESDE	28	9	2023	HASTA	31	12	2023	
6.2 Contratistas y subcontratistas	360 -74 - 894000630447	DESDE	28	9	2023	HASTA	31	12	2023	
6.3 Bienes bajo cuidado tenencias y control	360 -74 - 894000630447	DESDE	28	9	2023	HASTA	31	12	2023	
6.4 RCE Patronal	360 -74 - 894000630447	DESDE	28	9	2023	HASTA	31	12	2023	
6.5 Vehículos propios y no propios	360 -74 - 894000630447	DESDE	28	9	2023	HASTA	31	12	2023	
6.6 Gastos medicos	360 -74 - 894000630447	DESDE	28	9	2023	HASTA	31	12	2023	
6.7 Responsabilidad civil cruzada	360 -74 - 894000630447	DESDE	28	9	2023	HASTA	31	12	2023	

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: Pólizas expedidas por la aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. Las pólizas deben estar y subsistentes durante los cinco (5) años contados a partir de la aseguradora en las cuales indica que todas las pólizas serán ejecutadas de manera con la fecha en la cual se firma el acta de liquidación o el acta de recibo definitivo de la obra.

Contratos adicionales: Modificación No. N.A. Póliza No. N.A.

Firma: [signature]
Nombre: EDILSON LORENA GALEANO QUICENO
Contratista de interventoría
Matrícula No. 63202-194705-DAD

Firma: FABIAN RAMIREZ
Nombre: FABIAN RAMIREZ
C.C. No. 36.559.247 de Mocoa (C.)
RL/ Junta de acción comunal vereda Bajo Amaron
Contratista de obra

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

[redacted]

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607382453

PÓLIZA No: 560-47-994000165105 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA — COD. AGENCIA: 560 — RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	06	2023	27	06	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.216.214-1

DIRECCIÓN: VEREDA AMARON BAJO — CIUDAD: SAN MIGUEL, PUTUMAYO — TELÉFONO: 8380925

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO DE APOYO

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	14/06/2023	31/03/2024	6,094,738.80
ANTICIPO	14/06/2023	30/09/2023	37,310,126.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	14/06/2023	30/09/2026	3,047,369.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		5,330,018.10

BENEFICIARIOS
NIT 800094164 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE APOYO

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONVENIO SOLIDARIO NO CVS-022-2023 DE FECHA 14/06/2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

NOTA ACLARATORIA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DE 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****51,782,253.00	$ **********129,567	$****11,000.00	$ *******45,708	$ **********286,274

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
EDNA MAGALI LOPEZ ROMO	9462	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA, E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, le invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000015(8020)000900080067000580738345

FABIAN RAMIREZ
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 8A-45 Piso 12 Bogotá — CLIENTE

CBDE207F0C07FE7A5A

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * Teléfonos: (601) 486 7174 Fax: (601) 486 7174 * Celular: 312 342 6235 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Cali Cliente, por favor tenga en cuenta que será constatada para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2508 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 900.526.664-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607382453

PÓLIZA No: 560-47-994000165105 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
29	09	2023	29	09	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMAROS IDENTIFICACION: NIT 800.216.214-1

DIRECCIÓN: VEREDA AMARON BAJO CIUDAD: SAN MIGUEL, PUTUMAYO TELEFONO: 8380925

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO IDENTIFICACION NIT 800.094.164-4

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO IDENTIFICACION NIT 800.094.164-4

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO DE APOYO

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	28/09/2023	30/06/2024	6,094,738.80
ANTICIPO	28/09/2023	31/03/2024	37,316,127.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	28/09/2023	31/12/2026	3,047,369.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	5,330,018.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE APOYO:

BENEFICIARIOS
NIT 800094164 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE APOYO

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONVENIO SOLIDARIO NO CVS-022-2023 DE FECHA 14/06/2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

NOTA ACLARATORIA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DE 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****51,782,253.20	$ ****************0	$**********0.00	$ ************0	$ ****************0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
EGNA MAGALI LOPEZ ROMO	9462	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701601000019(8020)000000000007000560738245

FABIAN Ramirez
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE

C80E207F0A0FFA785C

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Ruede Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 29-39 Oficina 221, Bogotá * Teléfonos: (601) 7919180 Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 548 6229 * Correo electrónico: defensorsolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia conforma la información de sus clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será consultada para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 1926 DIC/99 - RÉGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA | COD. AGENCIA: 560 | RAMO: 47 | No.POLIZA: 994000165105 | ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO ANGURON	IDENTIFICACIÓN: NIT	800.216.214-1
ASEGURADO:	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	IDENTIFICACIÓN: NIT	800.094.164-4
BENEFICIARIO:	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	IDENTIFICACIÓN: NIT	800.094.164-4

TEXTO ITEM 1

OBSERVACIÓN:
EL PRESENTE ANEXO SE EXPIDE PARA ACTUALIZAR LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 28/09/2023

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607382453

PÓLIZA No: 560-47-994000165105 ANEXO: 2

AGENCIA EMISORA: NEIVA — COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA — TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
10 / 10 / 2023	10 / 10 / 2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.216.214-1

DIRECCIÓN: VEREDA AMARON BAJO — CIUDAD: SAN MIGUEL, PUTUMAYO — TELEFONO: 8380925

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.094.164-4

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.094.164-4

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO DE APOYO

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	28/09/2023	30/06/2024	6,094,738.80
ANTICIPO	28/09/2023	30/06/2024	37,310,127.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	28/09/2023	31/12/2025	3,047,369.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	5,310,018.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE APOYO:
1

BENEFICIARIOS
NIT 800094164 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE APOYO

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONVENIO SOLIDARIO NO CVS-022-2023 DE FECHA 14/06/2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

NOTA ACLARATORIA

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ****51,782,253.20	$ **********10,457	$*********0.00	$ ********1,987	$ **********12,444

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
EGNA MAGALI LOPEZ ROMO	9463	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y, EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARAMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, le invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000790050739245

FABIAN RAMIREZ
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C8DE207F0A0DF87B59

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 8229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por lo tanto tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.3995 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD AGENCIA: 560 RAMO: 47 No POLIZA: 996000165105 ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMBRON — IDENTIFICACION NIT 800.216.214-1

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACION NIT 800.094.164-4

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACION NIT 800.094.164-4

TEXTO ITEM 1

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DE 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

OBSERVACIONES:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA, SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE BUEN MANEJO DEL ANTICIPO QUEDANDO COMO SE INDICA EN LA SECCION DE AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607382461

PÓLIZA No: 560 -74 - 994000030356 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA — COD AGE: 560 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DESDE	VIGENCIA DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA	VIGENCIA HASTA A LAS	DÍAS	FECHA DE IMPRESIÓN
DIA 27 MES 06 AÑO 2023	DIA 14 MES 06 AÑO 2023	HORAS 23:59	DIA 30 MES 09 AÑO 2023	HORAS 23:59	108	DIA 27 MES 06 AÑO 2023

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	DÍAS
	DIA 14 MES 06 AÑO 2023	HORAS 23:59	DIA 30 MES 09 AÑO 2023	HORAS 23:59	108

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.216.214-1
DIRECCIÓN: VEREDA AMARON BAJO — CIUDAD: SAN MIGUEL, PUTUMAYO — TELEFONO: 8380925

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4
DIRECCIÓN: CALLE 8 NO. 7 - 40 — CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO — TELÉFONO: 4201515
BENEFICIARIO: S TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: N 3.001.751

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — NIT : 800094164
ITEM: 1 — DEPARTAMENTO: PUTUMAYO — CIUDAD: SAN MIGUEL
DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO
ACTIVIDAD: CONVENIO DE APOYO
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO — TIPO DE RIESGO: COMERCIAL — MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 232,000,000.00 232,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, S
MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONVENIO SOLIDARIO CVS-022-2023 REFERENTE A MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

SISTEMA BASE DE COBERTURA OCURRENCIA

AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE 100000000 100000000 200000000 EN CASO DE SINIESTRO SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA

AMPARO PATRONAL OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO LAS SIGUIENTES COBERTURAS
TODA RC CONTRACTUAL

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***232,000,000.00	$ **********137,293	$**********0.00	$ *******26,086	$ **********163,379

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	%PART	COASEGURO CEDIDO NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO
EDNA MAGALI LOPEZ ROMO	9462	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701561000019(8020)000000000007906680718348

FABIAN RAMIREZ
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: , Calle 100 No. 8A-49 Piso 12 Bogotá

CB0E207F0C07FE7A59 — CLIENTE — SONLOPESPATRI 0

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Ruada Serrano * Dirección: Carrera 13 # 26-21 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 486 7174
Fax: (601) 486 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicio/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor luego en cuanto que será conducido para realizar el procedimiento
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2309 DICIEMBRE - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA | COD. AGENCIA: 560 | RAMO: 74 | No POLIZA: 994000030356 | ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON — IDENTIFICACION: NIT 800.216.214-1

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACION: NIT 800.094.164-4

BENEFICIARIO: A TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACION: # 3.001.751

TEXTO ITEM 1

RC PROFESIONAL MÉDICA
RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES
RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000030356 ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION PAGINA: 3

TOMADOR: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO [illegible] IDENTIFICACION: 800.216.214-1

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. o NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	800094164-4	DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO	SAN MIGUEL	232,000,000.00	137,293	163,379

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
137,293	163,379

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607389201

PÓLIZA No: 560 -74 - 994000030447 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA — COD AGE: 560 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
29 / 09 / 2023		30 / 09 / 2023	23:59	31 / 12 / 2023	23:59	92	03 / 10 / 2023

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO	DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS
	30 / 09 / 2023	23:59	31 / 12 / 2023	23:59	92

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.216.214-1
DIRECCIÓN: VEREDA AMARON BAJO — CIUDAD: SAN MIGUEL, PUTUMAYO — TELÉFONO: 8380925

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.094.164-4
DIRECCIÓN: CALLE 8 7 40 CENTRO — CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO — TELÉFONO: 4201239
BENEFICIARIO: — IDENTIFICACIÓN:

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO NIT : 800094164

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: PUTUMAYO CIUDAD: SAN MIGUEL

DIRECCION: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ACTIVIDAD: CONVENIO DE APOYO

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 232,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232,000,000.00		
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	232,000,000.00		
	RCE PATRONAL	232,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232,000,000.00		
	GASTOS MEDICOS	232,000,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	232,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

ASEGURADOS ADICIONALES

NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

BENEFICIARIOS
SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, $

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***232,000,000.00	$ ****************0	$*********0.00	$ ************0	$ ****************0

INTERMEDIADO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EGNA MAGALI LOPEZ ROMO	9462	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

(415)7701961000019(8020)900000000070005007 38939

FIRMA ASEGURADOR

FABIAN RAMIREZ
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 8A-49 Piso 12 Bogotá

CBDE207F0A0FFA7859 CLIENTE

BGNLOPEZPAIRA1 0

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 8220 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://segurosdorsolidario.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contenido para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2609 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA | COD. AGENCIA: 560 | RAMO: 74 | No. PÓLIZA: 994000030447 | ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.216.214-1

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4

BENEFICIARIO: — IDENTIFICACIÓN:

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONVENIO SOLIDARIO CVS-021-2023 REFERENTE A MEJORAMIENTO DEL CAMINO VERDIAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

** AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS: OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO, CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE $100.000.000 / $100.000.000 / $200.000.000. EN CASO DE SINIESTRO, SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA.

** AMPARO PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE, ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO, LAS SIGUIENTES COBERTURAS:
- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MÉDICA
- RC PROFESIONAL CLÍNICAS Y HOSPITALES
- RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL

AMPAROS ADICIONALES
- GASTOS MÉDICOS
- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES
- PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
- AMPARO PATRONAL

NOTA:
ASEGURADO:
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON Y DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

BENEFICIARIO:
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y TERCEROS AFECTADOS

OBSERVACIÓN:
EL PRESENTE ANEXO SE EXPIDE PARA ACTUALIZAR LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 28/09/2023

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

No. POLIZA: 994000030447 ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA PAGINA: 1

TOMADOR: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO ANDUCH IDENTIFICACION: 800.216.214-1

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. o NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	800096164-4	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SAN MIGUEL	232.000.000.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 800.021.headed

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607389201

PÓLIZA No: 560 -74 - 994000030447 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA — COD AGE: 560 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
29	09	2023		28	09	2023	23:59		31	12	2023	23:59		94	29	09	2023

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION

VIGENCIA DEL ANEXO DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	DIAS
28	09	2023	23:59		31	12	2023	23:59		94

VIGENCIA DESDE — VIGENCIA HASTA

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.216.214-1
DIRECCIÓN: VEREDA AMARON BAJO — CIUDAD: SAN MIGUEL, PUTUMAYO — TELÉFONO: 8380925

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4
DIRECCIÓN: CALLE 8 7 40 CENTRO — CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO — TELÉFONO: 4201239
BENEFICIARIO: — IDENTIFICACIÓN:

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO NIT : 800094164

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: PUTUMAYO CIUDAD: SAN MIGUEL

DIRECCION: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ACTIVIDAD: CONVENIO DE APOYO

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 232,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232,000,000.00		
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	232,000,000.00		
	RCE PATRONAL	232,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232,000,000.00		
	GASTOS MEDICOS	232,000,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	232,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

ASEGURADOS ADICIONALES

NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

BENEFICIARIOS
SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, S

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ **********0.00	$ **********0	$**********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EDNA MAGALI LOPEZ ROMO	9462	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

(415)7701861060015(8020)0000000000870005607389201

FIRMA ASEGURADOR

FABIAN RAMIREZ
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBDE2D7F0A9FFA7856 CLIENTE SGNLOPEZFAIRI 0

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 542 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA | COD. AGENCIA: 560 | RAMO: 74 | No POLIZA: 994000030447 | ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON | IDENTIFICACION NIT: 800.216.214-1

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | IDENTIFICACION NIT: 800.094.164-4

BENEFICIARIO: | IDENTIFICACION:

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONVENIO SOLIDARIO CVS-022-2023 REFERENTE A MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

** AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS: OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO, CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE $100.000.000 / $100.000.000 / $200.000.000. EN CASO DE SINIESTRO, SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA POLIZA.

** AMPARO PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE, ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO, LAS SIGUIENTES COBERTURAS:
- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MÉDICA
- RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES
- RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL

AMPAROS ADICIONALES
- GASTOS MEDICOS
- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES
- PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
- AMPARO PATRONAL

NOTA:
ASEGURADO:
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON Y DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

BENEFICIARIO:
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y TERCEROS AFECTADOS

OBSERVACIÓN:
EL PRESENTE ANEXO SE EXPIDE PARA ACTUALIZAR LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 30/09/2023

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

NO. POLIZA: 994000030447 ANEXO: 2 TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION PAGINA: 1

TOMADOR: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON IDENTIFICACION: 800.216.214-1

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. o NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	800094164-4	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SAN MIGUEL	0.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

PÓLIZAS VEREDA LA UNIÓN

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL **ANEXO SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES OBRA** **OBRA**	CÓDIGO			
		VERSIÓN			
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	27	11	23

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL **GOBERNACIÓN:** PUTUMAYO

CONTRATO No. CVS-040-2023 **CONTRATISTA** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION

OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (OBRA)".

ORDEN DE INICIO 28/09/2023

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Dos (02) meses

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO 27/11/2023

		VIGENCIA								
1. Garantía de cumplimiento entidad estatal:	**41-44-101274260**	DESDE:	28	8	2023	HASTA:	31	10	2026
2.Garantía de cumplimiento entidad estatal:	**41-44-101274260**	DESDE:	28	9	2023	HASTA:	1	12	2026
2.1. Buen manejo y correcta inversión del anticipo:	**41-44-101274260**	DESDE:	28	9	2023	HASTA:	31	5	2024
2.2 Cumplimiento del contrato	**41-44-101274260**	DESDE:	28	9	2023	HASTA:	31	5	2024
2.3. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:	**41-44-101274260**	DESDE:	28	9	2023	HASTA:	1	12	2026
2.4. Estabilidad de la Obra	**41-44-101274260**	Vigencia de 2 años contados a partir de la fecha de suscripción del acta final y entrega final de la obra.							
3. Póliza de responsabilidad civil Extracontractual:	**41-40-101050069**	DESDE:	28	8	2023	HASTA	31	10	2023
3. Póliza de responsabilidad civil Extracontractual:	**41-40-101050069**	DESDE:	28	9	2023	HASTA	1	12	2023
3.1 Predios labores y operaciones :	**41-40-101050069**	DESDE:	28	9	2023	HASTA	1	12	2023
3.2 Contratistas y subcontratistas:	**41-40-101050069**	DESDE:	28	9	2023	HASTA	1	12	2023
3.3 Vehículos propios y no propios:	**41-40-101050069**	DESDE:	28	9	2023	HASTA	1	12	2023
3.4 Responsabilidad civil patronal	**41-40-101050069**	DESDE:	28	9	2023	HASTA	1	12	2023
3.5 Gastos médicos:	**41-40-101050069**	DESDE:	28	9	2023	HASTA	1	12	2023
3.6 Daño emergente y lucro cesante:	**41-40-101050069**	DESDE:	28	9	2023	HASTA	1	12	2023
3.7 Perjuicios extrapatrimoniales:	**41-40-101050069**	DESDE:	28	9	2023	HASTA	1	12	2023

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: Pólizas expedidas por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO. Las pólizas tienen textos y aclaraciones anexas por parte de la aseguradora en las cuales indica que todas las polizas seran ajustadas de acuerdo con la fecha en la cual se firma el acta de liquidación y el acta de recibo definitivo de la obra.

Contratos adicionales: **Modificación No.** N.A. **Póliza No.** N.A.

Firma

Nombre: ADLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contratista de Interventoría
Matrícula No. :63202-094726 QND

Firma

Nombre: LAUREANO NORBEY MARTINEZ
C.C. No. 97.435.134 de Puerto Asís (P)
RL/ Junta de acción comunal vereda la unión
Contratista de obra

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101274260	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	09	2023	28	08	2023	00:00	31	10	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION		IDENTIFICACIÓN	NIT: 848.003.137-3
DIRECCIÓN: VDA LA UNION SAN MIGUEL CASETA COMUNAL		CIUDAD: SAN MIGUEL, PUTUMAYO	TELÉFONO:	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.084.184-6
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 7 - 40		CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO	TELÉFONO	4260573

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECO110, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DERIVADO DEL CONVENIO SOLIDARIO NRO CVE-040-2023, DE FECHA 28/08/2023, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (OBRA).

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 28/09/2023, SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS COMO SE INDICA EN LA SECCION DE AMPAROS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(206.597.00)	$ *****(8.000.00)	$ ****(40.773.00)	$ *********(255.370.00)	$ ****(53.289.426.56)	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	%PART.	VALOR ASEGURADO
MAYRA DARLY PANTOJA DELGADO	174057	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 82 - TELEFONO: 7226522 - PASTO

41-44-101274260

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarama B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101274260	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	09	2023	28	08	2023	00:00	31	10	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION		NIT. 846.003.137-3
DIRECCIÓN: VDA LA UNION SAN MIGUEL CASETA COMUNAL	CIUDAD: SAN MIGUEL, PUTUMAYO	TELÉFONO:

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.094.164-4
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
DIRECCIÓN: CL 8 NRO. 7 - 40	CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO	TELÉFONO 4250573

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(206,597.00)	$ *****(8,000.00)	$ ****(40,773.00)	$ ********(255,370.00)	$ *****(53,283,428.55)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAYRA DARLY RAMTOJA DELGADO	174057	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO CUAL EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101274260	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	09	2023	28	08	2023	00:00	31	10	2025	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION	NIT: 846.003.137-3

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
VDA LA UNION SAN MIGUEL CASETA COMUNAL	SAN MIGUEL, PUTUMAYO	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	NIT: 800.094.164-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 8 NRO. 7 - 40	MOCOA, PUTUMAYO	4260573

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101274260

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PLP174077A 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101274200	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	09	2023	28	09	2023	00:00	01	12	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION	NIT: 846.003.137-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
VDA LA UNION SAN MIGUEL CASETA COMUNAL	SAN MIGUEL, PUTUMAYO	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	NIT: 800.094.144-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 8 NRO. 7 - 40	MOCOA, PUTUMAYO	4260573

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ROUBLIN, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DERIVADO DEL CONVENIO SOLIDARIO NRO CVS-040-2023, DE FECHA 28/08/2023, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (OBRA).

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	28/09/2023	31/05/2026	$38,338,589.30	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/09/2023	31/05/2026	$6,097,939.30	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/09/2023	01/12/2026	$3,048,969.65	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			$6,097,939.30	

SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 28/09/2023, SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS COMO SE INDICA EN LA SECCION DE AMPAROS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****206,667.00	$ *******8,000.00	$ ******40,773.00	$ **********255,370.00	$ *******53,283,428.55	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NAYRA DARLY PANTOJA DELGADO	176097	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226522 - PASTO

41-44-101274200

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarrazola S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.008.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101274260	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	09	2023	28	09	2023	00:00	01	12	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION	NIT: 846.003.137-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
VDA LA UNION SAN MIGUEL CASETA COMUNAL	SAN MIGUEL, PUTUMAYO	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	NIT: 800.094.164-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 8 NRO. 7 - 40	MOCOA, PUTUMAYO	4260573

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****206.597.00	$ *******8.000.00	$ *****40.773.00	$ **********255.370.00	$ *******53.253.426.55	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAYRA DARLY PANTOJA DELGADO	174059	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7209828 - PASTO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709999021167 (8020) 110096090855111 (3900) 000000255370 (96) 20240927

REFERENCIA PAGO: 110096090855111

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101274260	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	09	2023	28	09	2023	00:00	01	12	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION	NIT: 846.003.137-3

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
VDA LA UNION SAN MIGUEL CASETA COMUNAL	SAN MIGUEL, PUTUMAYO	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	NIT: 800.094.164-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 8 NRO. 7 - 40	MOCOA, PUTUMAYO	4200573

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226422 - PASTO

41-44-101274260

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DUPLICADO

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101050069	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	09	2023	28	08	2023	00:00	31	10	2023	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION		NIT: 846.003.137-3
DIRECCIÓN: VDA LA UNION SAN MIGUEL CASETA COMUNAL	CIUDAD: SAN MIGUEL, PUTUMAYO	TELÉFONO:

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		NIT: 800.094.164-4
DIRECCIÓN: CL 8 NRO. 7 - 40	CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO	TELÉFONO 4290573
BENEFICIARIO: 800094164 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-001A EDICIÓN 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONVENIO SOLIDARIO NRO CVS-060-2023, DE FECHA 28/08/2023, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (OBRA).

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O GOBERNACION DEL PUTUMAYO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 28/09/2023, SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS COMO SE INDICA EN LA SECCION DE AMPAROS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(122.038.00)	$ *****(3.000.00)	$ ****(23.757.00)	$ *********(148.795.00)	$ ****(232.000.000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAYRA DARLY PANTOJA DELGADO	174057	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226522 - PASTO

41-40-101050069

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarama B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 93 NO 19-10 TELEFONO: 601-6108877, 601-4019100 DUP176574 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101050069	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	09	2023	29	08	2023	00:00	31	10	2023	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION	NIT: 846.003.137-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
VDA LA UNION SAN MIGUEL CASETA COMUNAL	SAN MIGUEL, PUTUMAYO	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	NIT: 800.094.164-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 8 NRO. 7 - 40	MOCOA, PUTUMAYO	4260573

BENEFICIARIO: ADICIONAL:



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(122.036.00)	$ *****(3.000.00)	$ ****(23.757.00)	$ *********(148.795.00)	$ ****(232.000.000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAYRA DARLY BANTUJA DELGADO	176087	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7229822 - PASTO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101050069	1

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	09	2023	28	08	2023	00:00	31	10	2023	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION		NIT: 846.003.137-3	
DIRECCION: VIA LA UNION SAN MIGUEL CASETA COMUNAL	CIUDAD: SAN MIGUEL, PUTUMAYO	TELEFONO:	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		NIT: 800.094.164-4	
DIRECCIÓN: CL 8 NRO. 7 - 60	CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO	TELEFONO:	4200572

BENEFICIARIO: 800094164 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226422 - PASTO

41-40-101050069

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DUPLICADO 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101060069	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	09	2023	28	09	2023	00:00	01	12	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION	NIT: 846.003.137-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
VDA LA UNION SAN MIGUEL CASETA COMUNAL	SAN MIGUEL, PUTUMAYO	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	NIT: 800.094.164-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 8 NRO. 7 - 40	MOCOA, PUTUMAYO	4280573

BENEFICIARIO: 800094164 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-003A EDICIÓ 04-19 / E-RCE-003A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y SALVO EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONVENIO SOLIDARIO NRO CVS-040-2023, DE FECHA 28/08/2023, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DEL CENTRO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (OBRA).

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O COBERTURA DEL PUTUMAYO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PERJUICIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/09/2023	01/12/2023	$232,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/09/2023	01/12/2023	$232,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/09/2023	01/12/2023	$232,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 28/09/2023, SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS COMO SE INDICA EN LA SECCION DE AMPAROS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****122,036.00	$ ******3,000.00	$ *****23,757.00	$ **********148,793.00	$ *****232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAYRA DARLY PANTOJA DELGADO	174097	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN EL LA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101060069

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarama S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101050069	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	09	2023	28	09	2023	00:00	01	12	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION	NIT: 846.003.137-3

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
VDA LA UNION SAN MIGUEL CASETA COMUNAL	SAN MIGUEL, PUTUMAYO	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	NIT: 800.094.164-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 5 NRO. 7 - 40	MOCOA, PUTUMAYO	4200573

BENEFICIARIO: 800094164 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/09/2023	01/12/2023	$233,000,000.00	
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/09/2023	01/12/2023	$233,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/09/2023	01/12/2023	$233,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/09/2023	01/12/2023	$232,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101050069

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarama B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101050069	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	09	2023	28	09	2023	00:00	01	12	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN . NIT: 846.003.137-3
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION		
DIRECCIÓN: VDA LA UNION SAN MIGUEL CASETA COMUNAL	CIUDAD: SAN MIGUEL, PUTUMAYO	TELÉFONO:

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.094.164-4
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
DIRECCIÓN: CL 8 NRO. 7 - 40	CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO	TELÉFONO 4360573
BENEFICIARIO:	ADICIONAL:	

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****122,038.00	$ *******3,000.00	$ ******23,757.00	$ **********148,795.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAYRA DARLY PANTOJA DELGADO	174097	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 53 - TELEFONO: 7205422 - PASTO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998031167(8020)130096209853(3902)0000014679(96)20240927

REFERENCIA PAGO: 1100960908513-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101050068	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	09	2023	29	09	2023	00:00	01	12	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION	NIT: 846.003.137-3
DIRECCION: VDA LA UNION SAN MIGUEL CASETA COMUNAL	CIUDAD: SAN MIGUEL, PUTUMAYO	TELEFONO:

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	NIT: 800.094.164-4
DIRECCION: CL 6 NRO. 7 - 40	CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO	TELEFONO: 4260573

BENEFICIARIO: 800094164 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 53 - TELEFONO: 7526622 - PASTO

41-40-101050069

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarama S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZAS VEREDA PALMIRA MANDUR

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES OBRA OBRA	CÓDIGO			
		VERSIÓN			
		PAGINA	1	DE	1
		FECHA	25	11	23

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL — GOBERNACIÓN: PUTUMAYO

CONTRATO No.: 0145-625-2023 — CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA

OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (OBRA)"

FECHA DE INICIO: 28/09/2023
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Tres (3) meses
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO: 27/12/2023

VIGENCIA

		DESDE			HASTA		
1. Garantía Unica de cumplimiento	440-47-994000185119	DESDE	14	8	2023	HASTA	30	3	2024
1.1. cumplimiento	440-47-994000185119	DESDE	14	8	2023	HASTA	30	3	2024
1.2. Anticipo	440-47-994000185119	DESDE	14	8	2023	HASTA	30	8	2023
1.3. Pago de salario prestaciones sociales e Ind	440-47-994000185119	DESDE	14	8	2023	HASTA	30	9	2025
1.4. Estabilidad y calidad de la obra	440-47-994000185119	DESDE	14	8	2023	HASTA	10	8	2025
2.Garantía Unica de cumplimiento	440-47-994000185119	DESDE	28	8	2023	HASTA	30	8	2024
2.1. cumplimiento	440-47-994000185119	DESDE	28	8	2023	HASTA	30	8	2024
2.2. Anticipo	440-47-994000185119	DESDE	28	8	2023	HASTA	31	3	2024
2.3. Pago de salario prestaciones sociales e Ind	440-47-994000185119	DESDE	28	8	2023	HASTA	31	12	2026
2.4. Estabilidad y calidad de la obra	440-47-994000185119	DESDE	28	8	23	HASTA	28	8	2029
3.Garantía Unica de cumplimiento	440-47-994000185119	DESDE	08	8	2023	HASTA	30	8	2024
3.1 Cumplimiento	440-47-994000185119	DESDE	28	8	2023	HASTA	30	8	2024
3.2 Anticipo	440-47-994000185119	DESDE	28	8	2023	HASTA	30	8	2024
3.3 Pago de salarios prestaciones sociales e Ind	440-47-994000185119	DESDE	28	8	2023	HASTA	31	12	2026
3.4 Estabilidad de la obra	440-47-994000185119	¡Agende de 3 años contados a partir de la fecha de suscripción del acta final y entrega final de la obra.							
4. Póliza de responsabilidad civil Extracontractual	440 -74 - 994000030362	DESDE	14	8	2023	HASTA	30	8	2023
4.1 Predios,labores y operaciones	440 -74 - 994000030362	DESDE	14	8	2023	HASTA	30	8	2023
5. Póliza de responsabilidad civil Extracontractual	440 -74 - 994000030362	DESDE	14	8	2023	HASTA	30	8	2023
5.2 Contratistas y subcontratistas	440 -74 - 994000030362	DESDE	14	8	2023	HASTA	30	8	2023
5.3 Bienes bajo cuidado tenencias y control	440 -74 - 994000030362	DESDE	14	8	2023	HASTA	30	8	2023
5.4 RCE Patronal	440 -74 - 994000030362	DESDE	14	8	2023	HASTA	30	8	2023
5.5 Vehículos propios y no propios	440 -74 - 994000030362	DESDE	14	8	2023	HASTA	30	8	2023
5.6 gastos medicos	440 -74 - 994000030362	DESDE	14	8	2023	HASTA	30	8	2023
5.7 Responsabilidad civil cruzada	440 -74 - 994000030362	DESDE	14	8	2023	HASTA	30	8	2023
6. Póliza de responsabilidad civil Extracontractual	440 -74 - 994000030362	DESDE	28	8	2023	HASTA	31	12	2023
6.1 Predios,labores y operaciones	440 -74 - 994000030362	DESDE	28	8	2023	HASTA	31	12	2023
6.2 Contratistas y subcontratistas	440 -74 - 994000030362	DESDE	28	8	2023	HASTA	31	12	2023
6.3 Bienes bajo cuidado tenencias y control	440 -74 - 994000030362	DESDE	28	8	2023	HASTA	31	12	2023
6.4 RCE Patronal	440 -74 - 994000030362	DESDE	28	8	2023	HASTA	31	12	2023
6.5 Vehículos propios y no propios	440 -74 - 994000030362	DESDE	28	8	2023	HASTA	31	12	2023
6.6 gastos medicos	440 -74 - 994000030362	DESDE	28	8	2023	HASTA	31	12	2023
6.7 Responsabilidad civil cruzada	440 -74 - 994000030362	DESDE	28	8	2023	HASTA	31	12	2023
7. Póliza de responsabilidad civil Extracontractual	440 -74 - 994000030362	DESDE	28	8	2023	HASTA	31	12	2023
7.1 Predios,labores y operaciones	440 -74 - 994000030362	DESDE	28	8	2023	HASTA	31	12	2023
7.2 Contratistas y subcontratistas	440 -74 - 994000030362	DESDE	28	8	2023	HASTA	31	12	2023
7.3 Bienes bajo cuidado tenencias y control	440 -74 - 994000030362	DESDE	28	8	2023	HASTA	31	12	2023
7.4 RCE Patronal	440 -74 - 994000030362	DESDE	28	8	2023	HASTA	31	12	2023
7.5 Vehículos propios y no propios	440 -74 - 994000030362	DESDE	28	8	2023	HASTA	31	12	2023
7.6 gastos medicos	440 -74 - 994000030362	DESDE	28	8	2023	HASTA	31	12	2023
7.7 Responsabilidad civil cruzada	440 -74 - 994000030362	DESDE	28	8	2023	HASTA	31	12	2023

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: Polizas expedidas por la aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. Las polizas tienen vigilia y ajustadores acorde con cada de la aseguradora en sus cuales indica que todas las polizas serán ajustadas de acuerdo con la fecha en la cual se firma el acta de liquidación y el acta de recibo definitivo de la obra.

Contratos adicionales: Modificación No. N.A. Polizas No. N.A.

Firma: _____
Nombre: ADRIANA CORRALES QUIJANO
Contratista de Interventoría
Matrícula No. 63202-054725 QAD

Firma: _____
Nombre: José Manuel Bancua
Nombre: MANUEL BANCUA ALVARADO
C.C. No. 87.463.909 de San Miguel (P)
REJ Junta de acción comunal vereda Palmira Mandur
Contratista de obra

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP00V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607382859

PÓLIZA No: 560-47-994000165119 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA — COD. AGENCIA: 560 — RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	06	2023	28	06	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: JUNTA DE ACCION CMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR — IDENTIFICACIÓN: NIT 846.000.615-9

DIRECCIÓN: VEREDA PALMIRA MANDUR — CIUDAD: SAN MIGUEL, PUTUMAYO — TELÉFONO: 3209362731

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO DE APOYO

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	14/06/2023	30/03/2024	6,071,189.40
ANTICIPO	14/06/2023	30/09/2023	37,881,366.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	14/06/2023	30/09/2026	3,035,594.70
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	5,411,623.80

BENEFICIARIOS
NIT 800094164 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE APOYO

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONVENIO SOLIDARIO VEREDA PALMIRA MANDUR NRO CVS-023-2023 DE FECHA 14/06/2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

NOTA ACLARATORIA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DE 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****52,399,774.50	$ **********230,821	$****11,000.00	$ *******45,946	$ **********287,767

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
EGNA MAGALI LOPES ROMO	9462	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, le invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

(415)7709810000919(8020)000000000870605607382859

FIRMA ASEGURADOR — José Manuel Barrera. FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá — CLIENTE

CB6520FDC07FE763A

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 # 26-31 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 486 7174
Fax: (601) 486 7174 * Celular: 312 343 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
GRAN CONTRIBUYENTE RES 2599 DIC/93 - RÉGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601; ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607382859

PÓLIZA No: 560-47-994000165119 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDICIONA: NEIVA — COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DÍA	MES	AÑO
29	09	2023	29	09	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA MANOUR — IDENTIFICACIÓN NIT: 846.000.615-9

DIRECCIÓN: VEREDA PALMIRA MANOUR — CIUDAD: SAN MIGUEL, PUTUMAYO — TELÉFONO: 3209362731

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.094.164-4

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.094.164-4

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO DE APOYO

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	28/09/2023	30/06/2026	6,071,189.40
ANTICIPO	28/09/2023	31/03/2024	37,881,361.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	28/09/2023	31/12/2026	3,035,594.70
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		5,411,624.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE APOYO:

BENEFICIARIOS
NIT 800094164 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE APOYO

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONVENIO SOLIDARIO VEREDA PALMIRA MANOUR NRO CVS-023-2023 DE FECHA 14/06/2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANOUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

NOTA ACLARATORIA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DE 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****52,399,775.10	$ ****************0	$*********0.00	$ ************0	$ ****************0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
EGNA MAGALI LOPEZ ROMO	9462	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y, EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX.

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, le invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560738285

José Manuel Barrera
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CB0E207F0A0FFA7937

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - RÉGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 9601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD AGENCIA: 560 RAMO: 47 No POLIZA: 994000165119 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JUNTA DE ACCION CMUNAL VEREDA PALMIRA MANDOR IDENTIFICACION NIT 846.000.615-9

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO IDENTIFICACION NIT 800.094.164-4

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO IDENTIFICACION NIT 800.094.164-4

TEXTO ITEM 1

OBSERVACION
EL PRESENTE ANEXO SE EXPIDE PARA ACTUALIZAR LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 28/09/2023

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607382859

PÓLIZA No: 560-47-994000165119 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
10	10	2023	10	10	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: JUNTA DE ACCION CMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR IDENTIFICACIÓN: NIT 846.000.615-9

DIRECCIÓN: VEREDA PALMIRA MANDUR CIUDAD: SAN MIGUEL, PUTUMAYO TELÉFONO: 3209362731

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO DE APOYO

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	28/09/2023	30/06/2024	6,071,189.40
ANTICIPO	28/09/2023	30/06/2024	37,881,367.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	28/09/2023	31/12/2026	3,035,594.70
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	5,411,624.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE APOYO:

BENEFICIARIOS
NIT 800094164 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE APOYO

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONVENIO SOLIDARIO VEREDA PALMIRA MANDUR NRO CVS-023-2023 DE FECHA 14/06/2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

NOTA ACLARATORIA

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ****52,399,775.10	$ **********10,939	$*********0.00	$ ********2,078	$ **********13,017

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
EGNA MAGALI LOPEZ ROMO	9462	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, le invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

(415)7701881008819(8020)000960000007800560738283

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CB0E297FGA0DF87A56

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 201, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia con la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que ¡Gracias para realizar el procedimiento
GRAN CONTRIBUYENTE RES.3566 DIC/93 - RÉGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA | COD. AGENCIA: 560 | RAMO: 47 | No. POLIZA: 994000165119 | ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JUNTA DE ACCION CMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR — IDENTIFICACIÓN: NIT 846.000.615-9

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4

TEXTO ITEM 1

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DE 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

OBSERVACION:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA, DONDE SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE BUEN MANEJO DEL ANTICIPO. QUEDANDO COMO SE INDICA EN LA SECCION DE AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 830.524.864-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607382909

PÓLIZA No: 560 -74 - 994000030362 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA — COD. AGE: 560 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍAS	FECHA DE IMPRESIÓN DÍA	MES	AÑO
29	06	2023		14	06	2023	23:59 A LAS	30	09	2023	23:59 A LAS	108 DIAS	28	06	2023

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — VIGENCIA DEL ANEXO: DESDE 14/06/2023 23:59 — HASTA 30/09/2023 23:59 — 108 DIAS

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JUNTA DE ACCION CMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR — IDENTIFICACIÓN: NIT 846.000.615-9
DIRECCIÓN: VEREDA PALMIRA MANDUR — CIUDAD: SAN MIGUEL, PUTUMAYO — TELEFONO: 3209362731

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4
DIRECCIÓN: CALLE 8 NO. 7 - 40 — CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO — TELEFONO: 4201515
BENEFICIARIO: S TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: N 3.001.751

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — NIT : 800094164
ITEM: 1 — DEPARTAMENTO: PUTUMAYO — CIUDAD: SAN MIGUEL
DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO
ACTIVIDAD: CONVENIO DE APOYO
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO — TIPO DE RIESGO: COMERCIAL — MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 232,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, S
MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONVENIO SOLIDARIO VEREDA PALMIRA MANDUR NRO CVS-023-2023 REFERENTE A MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

SISTEMA BASE DE COBERTURA OCURRENCIA

AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE 100000000 100000000 200000000 EN CASO DE SINIESTRO SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA

AMPARO PATRONAL OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO LAS SIGUIENTES COBERTURAS
TODA RC CONTRACTUAL

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***232,000,000.00	$ **********137,293	$**********0.00	$ *******26,086	$ **********163,379

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EDNA MAGALI LOPES ROMO	9462	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7707618030019(8020)0000000007000880738299

José Manuel Barrera
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

EGNLOVESPATAI 0

C8DE207F0C07FE775F

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 # 26-21 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 486 7174
Fax: (601) 486 7174 * Celular: 312 342 6239 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor luego en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2909 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA | COD. AGENCIA: 560 | RAMO: 74 | No PÓLIZA: 994000030362 | ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JUNTA DE ACCION CMUNAL VEREDA PAIMIRA MANDUR — IDENTIFICACIÓN: NIT 846.000.615-9

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4

BENEFICIARIO: S TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NI 3.001.751

TEXTO ITEM 1

RC PROFESIONAL MÉDICA
RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES
RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000030362 ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION PAGINA: 1

TOMADOR: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR IDENTIFICACION: 846.000.615-9

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	800094164-4	DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO	SAN MIGUEL	232,000,000.00	137,293	163,379

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
137,293	163,379

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607382909

PÓLIZA No: 560 -74 - 994000030362 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA — COD. AGE: 560 — RAMO: 74 — FAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
11	07	2023	14	06	2023	23:59	30	09	2023	23:59	108	11	07	2023

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
14	06	2023	23:59	30	09	2023	23:59	108

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JUNTA DE ACCION CMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR — IDENTIFICACIÓN: NIT 846.000.615-9

DIRECCIÓN: VEREDA PALMIRA MANDUR — CIUDAD: SAN MIGUEL, PUTUMAYO — TELÉFONO: 3209362731

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4

DIRECCIÓN: CALLE 8 NO. 7 - 40 — CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO — TELÉFONO: 4201515

BENEFICIARIO: S TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: S 3.001.751

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO NIT : 800094164

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: PUTUMAYO CIUDAD: SAN MIGUEL

DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONVENIO DE APOYO

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: COMERCIAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 0.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232,000,000.00		
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	232,000,000.00		
	RCE PATRONAL	232,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232,000,000.00		
	GASTOS MEDICOS	232,000,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	232,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

BENEFICIARIOS
SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, S
MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONVENIO SOLIDARIO VEREDA PALMIRA MANDUR NRO CVS-023-2023 REFERENTE A MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ **********0.00	$ **********0	$**********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EDNA MAGALI LOPEZ ROMO	9463	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000567000560738290

José Manuel Barrera
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

C80E207F080FFF7958

CLIENTE

MERCOMEIPATRI 0

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 486 7174
Fax: (601) 486 7174 * Celular: 312 340 6220 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://asesg.radarsolidario.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor luego en cuanto sea será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.3509 DIC/03 - RÉGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA | COD. AGENCIA: 560 | RAMO: 74 | No PÓLIZA: 994000030362 | ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JUNTA DE ACCION CMUNAL VEREDA PAIMIRA MANDOR — IDENTIFICACIÓN: NIT 846.000.615-9

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4

BENEFICIARIO: S TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: CC 3.001.751

TEXTO ITEM 1

AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMOVILES CONTRATADA O NO CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE 100000000 100000000 200000000 EN CASO DE SINIESTRO SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA

AMPARO PATRONAL OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO LAS SIGUIENTES COBERTURAS

- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MÉDICA
- RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES
- RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL

AMPAROS ADICIONALES:
- GASTOS MEDICOS
- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES
- PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
- AMPARO PATRONAL

NOTA:
ASEGURADO:
JUNTA DE ACCION CMUNAL VEREDA PAIMIRA MANDOR Y DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

BENEFICIARIO:
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y TERCEROS AFECTADOS

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000030362 ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION PAGINA: 3

TOMADOR: JUNTA DE ACCION CMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR IDENTIFICACION: 846.000.615-9

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. o NIT	UBICACION DEL RIESGO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	800094164-4	DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO	SAN MIGUEL	0.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 830.031.034-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607382909

PÓLIZA No: 560 -74 - 994000030362 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA — COD.AGE: 560 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
29 / 09 / 2023		30 / 09 / 2023	23:59	31 / 12 / 2023	23:59	92	03 / 10 / 2023

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS
	30 / 09 / 2023	23:59	31 / 12 / 2023	23:59	92

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JUNTA DE ACCION CMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR — IDENTIFICACIÓN: NIT 846.000.615-9
DIRECCIÓN: VEREDA PALMIRA MANDUR — CIUDAD: SAN MIGUEL, PUTUMAYO — TELEFONO: 3209362731

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4
DIRECCIÓN: CALLE 8 NO. 7 - 40 — CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO — TELEFONO: 4201515
BENEFICIARIO: S TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: S 3.001.751

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — NIT : 800094164

ITEM: 1 — DEPARTAMENTO: PUTUMAYO — CIUDAD: SAN MIGUEL

DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONVENIO DE APOYO

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO — TIPO DE RIESGO: COMERCIAL — MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 232,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00		
	CONTRATISIAS Y SUBCONTRATISTAS	232,000,000.00		
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	232,000,000.00		
	RCE PATRONAL	232,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232,000,000.00		
	GASTOS MEDICOS	232,000,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	232,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

BENEFICIARIOS
SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, S

BENEFICIARIOS
SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, S
MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADOCONMOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LALEYCOLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONVENIO SOLIDARIO VEREDA PALMIRA MANDUR NRO CVS-023-2023 REFERENTEAMEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTODELPUTUMAYO.
SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***232,000,000.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EGNA MAGALI LOPEZ ROMO	9462	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

(415)7701861800019(8020)000000000070005607382909

FIRMA ASEGURADOR

José Manuel Bancos
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

C80E201F0A59FFA7956 — CLIENTE — EGNLOPEZPATRI 0

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 29-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6329 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.3539 DIC/09 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA | COD. AGENCIA: 560 | RAMO: 74 | No POLIZA: 994000030362 | ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JUNTA DE ACCION CMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR | IDENTIFICACIÓN: NIT | 846.000.615-9

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | IDENTIFICACIÓN: NIT | 800.094.164-4

BENEFICIARIO: S TERCEROS AFECTADOS | IDENTIFICACIÓN: NI | 3.001.751

TEXTO ITEM 1

AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LAPÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE 100000000 100000000 300000000 EN CASO DE SINIESTRO SE DEBERÁDEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA

AMPARO PATRONAL OPERA EN EXCESO DE LA ARL
LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO LAS SIGUIENTES COBERTURAS
:
- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MEDICA
- RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES
- RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL

AMPAROS ADICIONALES:
- GASTOS MEDICOS
- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES
- PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
- AMPARO PATRONAL

NOTA:

ASEGURADO:
JUNTA DE ACCION CMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR Y DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

BENEFICIARIO:
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y TERCEROS AFECTADOS

OBSERVACIÓN:
EL PRESENTE ANEXO SE EXPIDE PARA ACTUALIZAR LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 28/09/2023

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

No. POLIZA: 994000030362 ANEXO: 2 TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA PAGINA: 3

TOMADOR: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PAIACIRA MANDUR IDENTIFICACION: 846.000.615-9

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. o NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	800094164-4	DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO	SAN MIGUEL	332.000.000.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 830.024.554-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607382909

PÓLIZA No: 560 -74 - 994000030362 ANEXO:3

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA — COD. AGE: 560 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
29 / 09 / 2023	28 / 09 / 2023 / 23:59		31 / 12 / 2023 / 23:59		94	29 / 09 / 2023

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS
28 / 09 / 2023 / 23:59		31 / 12 / 2023 / 23:59		94

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JUNTA DE ACCION CMENAL VEREDA PALMIRA MANDUR — IDENTIFICACIÓN: NIT 846.000.615-9
DIRECCIÓN: VEREDA PALMIRA MANDUR — CIUDAD: SAN MIGUEL, PUTUMAYO — TELÉFONO: 3209362731

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4
DIRECCIÓN: CALLE 8 NO. 7 - 40 — CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO — TELÉFONO: 4201515
BENEFICIARIO: S TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: Si 3.001.751

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO NIT : 800094164

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: PUTUMAYO CIUDAD: SAN MIGUEL

DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONVENIO DE APOYO

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: COMERCIAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 232,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232,000,000.00		
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	232,000,000.00		
	RCE PATRONAL	232,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232,000,000.00		
	GASTOS MEDICOS	232,000,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	232,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

BENEFICIARIOS
SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, S

BENEFICIARIOS
SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, S
MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADOCONMOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LALEYCOLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONVENIO SOLIDARIO VEREDA PALMIRA MANDUR NRO CVS-023-2023 REFERENTEAMEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTODELPUTUMAYO.
SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ **********0.00	$ **********0	$**********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EDNA MAGALI LOPEZ ROMO	9462	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

(415)7701581000018(8020)000000000037006560738290

FIRMA ASEGURADOR

José Manuel Barrera
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 8A-45 Piso 12 Bogotá

C80E297F0A0FFA765D — CLIENTE — EGNLOPEZPATRI 0

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-36 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 542 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor luego se cuenta que para contactarlo para realizar el procedimiento
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/02 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE
VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA — COD AGENCIA: 560 — RAMO: 74 — No POLIZA: 994000030362 — ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JUNTA DE ACCION CMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR — IDENTIFICACION: NIT 846.000.615-9

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACION: NIT 800.094.164-4

BENEFICIARIO: S TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACION: N 3.001.751

TEXTO ITEM 1

AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LAPÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE 100000000 100000000 200000000 EN CASO DE SINIESTRO SE DEBEDEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA

.
AMPARO PATRONAL OPERA EN EXCESO DE LA ARL
LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO LAS SIGUIENTES COBERTURAS
:
- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MÉDICA
- RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES
- RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL

AMPAROS ADICIONALES:
- GASTOS MEDICOS
- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES
- PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
- AMPARO PATRONAL

NOTA:

ASEGURADO:
JUNTA DE ACCION CMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR Y DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

BENEFICIARIO:
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y TERCEROS AFECTADOS

OBSERVACION:
EL PRESENTE ANEXO SE EXPIDE PARA ACTUALIZAR LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 28/09/2023

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

No. POLIZA: 994000030362 ANEXO: 3 TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION PAGINA: 3

TOMADOR: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR IDENTIFICACION: 846.000.615-9

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. o NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	8000941G8-8	DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO	SAN MIGUEL	0.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

ANEXO 2: RELACIÓN DE PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA

PERSONAL DE OBRA

PERSONAL DE OBRA VEREDA BAJO AMARON

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	2

OBJETO	"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".	INTERVENTOR ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO	FECHA	27	11	2023

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

MES: OCTUBRE CONTRATO CONVENIO No.: CVS-022-2023 MUNICIPIO: SAN MIGUEL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON

PROFESIONAL \ DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MAESTRO DE OBRA																										X	X	X		X	X
OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN																										X	X	X		X	X
AYUDANTES (3)																										X	X	X		X	X
CUADRILLA MINGA(20 PERSONAS)																												X			
R/L JAC FABIAN RAMIREZ																												X		X	X

Firma FABIAN RAMIREZ
Nombre:FABIAN RAMIREZ
C.C. No. 10.594.347 de Mercaderes (C)
RL/ Junta de acción comunal vereda Bajo Amaron
Contatista de obra

Firma
Nombre:ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoría
Matrícula No. :63202-094726 CND

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL **ANEXO PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA**	CÓDIGO	FT-SIO-007
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL,DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO". FECHA 27 11 2023

INTERVENTOR ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

MES NOVIEMBRE **CONTRATO CONVENIO No.** CVS-022-2023 **MUNICIPIO** SAN MIGUEL

CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON

DIA / PROFESIONAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MAESTRO DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X				
OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X						
AYUDANTES (3)	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X				
CUADRILLA (20 PERSONAS)				X							X							X													
R/L JAC FABIAN RAMIREZ	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X				

Firma FABIAN RAMIREZ
Nombre:FABIAN RAMIREZ
C.C. No. 10.594.347 de Mercaderes (C)
RL/ Junta de acción comunal vereda Bajo Amaron
Contatista de obra

Firma
Nombre:ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoría
Matrícula No. :63202-094726 QND

PERSONAL DE OBRA VEREDA LA UNIÓN

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

NIT. 800.094.164-6	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	2

OBJETO	"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".	FECHA	27	11	23

INTERVENTOR ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

MES OCTUBRE **CONTRATO CONVENIO No.** CVS-040-2023 **MUNICIPIO** SAN MIGUEL

CONTRATISTA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA UNIÓN

DIA / PROFESIONAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MAESTRO DE OBRA																										X	X	X		X	X
OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN																											X	X		X	X
AYUDANTES (3)																										X	X	X		X	X
CUADRILLA MINGA(15 PERSONAS)																												X			
R/L JAC LAUREANO MARTINEZ																										X	X	X			

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma
Nombre:LAUREANO NORBEY MARTINEZ
C.C. No. 97.435.134 de Puerto Asís (P)
R/L Junta de acción comunal vereda la unión
Contatista de obra

Firma
Nombre:ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Contatista de interventoría
Matrícula No. :63202-094726 QND

PUTUMAYO GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA	CÓDIGO	FT-SID-007	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 2	

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

FECHA: 27 | 11 | 23

INTERVENTOR: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

MES: NOVIEMBRE CONTRATO CONVENIO No. CVS-040-2023 MUNICIPIO: SAN MIGUEL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA UNIÓN

PROFESIONAL \ DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MAESTRO DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X				
OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X				
AYUDANTES (3)	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X				
CUADRILLA MINGA(15 PERSONAS)											X							X													

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma
Nombre:LAUREANO NORBEY MARTINEZ
C.C. No. 97.435.134 de Puerto Asis (P)
HL/ Junta de accion comunal vereda la union
Contatista de obra

Firma
Nombre:ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Contatista de interventoria
Matricula No. :63202-094726 QND

PERSONAL DE OBRA VEREDA PALMIRA MANDUR

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	2

OBJETO	"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".	FECHA	28	11	23

INTERVENTOR ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

MES OCTUBRE CONTRATO CONVENIO No. CVS-040-2023 MUNICIPIO SAN MIGUEL

CONTRATISTA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR

DIA / PROFESIONAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MAESTRO DE OBRA																										X	X	X		X	X
OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN																											X	X		X	X
AYUDANTES (3)																										X	X	X		X	X
CUADRILLA MINGA(15 PERSONAS)																												X			
R/L JAC LAUREANO MARTINEZ																										X	X	X			

CONVENCIONES

ACTIVO = A

REPARACION = R

INACTIVO = I

Firma José Manuel Barrera
Nombre:JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO
C.C. No. 97.445.998 de San Miguel
R/L/ Junta de accion comunal vereda Palmira Mandur
Contatista de obra

Firma
Nombre:ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoria
Matrícula No. :63202-094726 QND

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA	CÓDIGO	FT-SID-007	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 2	

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

FECHA: 27 / 11 / 23

INTERVENTOR: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

MES: NOVIEMBRE — CONTRATO CONVENIO No. CVS-040-2023 — MUNICIPIO: SAN MIGUEL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR

DIA / PROFESIONAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MAESTRO DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X				
OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X				
AYUDANTES (3)	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X				
CUADRILLA MINGA(15 PERSONAS)											X							X													

CONVENCIONES

ACTIVO = A

REPARACION = R

INACTIVO = I

Firma José Manuel Barrera

Nombre: JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO

C.C. No. 97.445.958 de San Miguel

HL/ Junta de acción comunal vereda Palmira Mandur

Contatista de obra

Firma

Nombre: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO

Contatista de Interventoria

Matricula No. 63202-094726 QND

PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

PERSONAL DE INTERVENTORÍA VEREDA BAJO AMARON

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	2

OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)"	FECHA	27	11	2023

INTERVENTOR ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MES SEPTIEMBRE CONTRATO No. 1602 DEL 18/09/2023 MUNICIPIO SAN MIGUEL

CONTRATISTA ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

MAQUINA \ DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
INSPECTOR DE INTERVENTORIA																												X	X	X	X

CONVENCIONES

ACTIVO = A

REFUACION = R

INACTIVO = I

Firma

Nombre:ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoria
Matricula No. :63202-094726 QND

Firma

Nombre: LUCERO TATIANA CHAMORRO CELIS
Inspector de interventoria vereda Bajo Amaron
Matricula No. :113864-057157 ANRN

NIT. 800.094.164-6	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	2

OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)"	FECHA	27	11	2023
		INTERVENTOR	ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO		

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MES OCTUBRE **CONTRATO No.** 1602 DEL 18/09/2023 **MUNICIPIO** SAN MIGUEL

CONTRATISTA ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
INSPECTOR DE INTERVENTORIA		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X

CONVENCIONES

ACTIVO = A

REPARACION = R

INACTIVO = I

Firma

Nombre:ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoría
Matrícula No. :63202-094726 QND

Firma

Nombre: LUCERO TATIANA CHAMORRO CELIS
Inspector de Interventoría vereda Bajo Amaron
Matrícula No. :113864-0571577 NRÑ

NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	2

OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)"	FECHA	27	11	2023
		INTERVENTOR	ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO		

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MES NOVIEMBRE **CONTRATO No.** 1602 DEL 18/09/2023 **MUNICIPIO** PUERTO GUZMAN

CONTRATISTA ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
INSPECTOR DE INTERVENTORIA		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X

CONVENCIONES

ACTIVO = A

REPARACION = R

INACTIVO = I

Firma

Nombre:ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

Contabista de Interventoria

Matricula No. :63202-094726 QND

Firma

Nombre: LUCERO TATIANA CAMORRO CELIS

Inspector de interventoria vereda Bajo Amaron

Matricula No. :113864-0571577 NRÑ

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	FT-SID-007	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 2	

OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)"	FECHA	28 / 12 / 2023	
		INTERVENTOR	ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO	

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MES: DICIEMBRE CONTRATO No.: 1602 DEL 18/09/2023 MUNICIPIO: PUERTO GUZMAN

CONTRATISTA: ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X				

CONVENCIONES

ACTIVO = A

REPARACION = R

INACTIVO = I

Firma: _____

Nombre: ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

Contatista de Interventoria

Matricula No. :63202-094726 QND

Firma: _____

Nombre: LUCERO TATIANA CHAMORRO CELIS

Inspector de interventoria vereda Bajo Amaron

Matricula No. :113864-0571577 NRÑ

pág 1/2

PERSONAL DE INTERVENTORÍA VEREDA LA UNIÓN

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	FT-SID-007	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 2	

OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)"	FECHA	27 / 11 / 2023	
		INTERVENTOR	ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO	

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MES: SEPTIEMBRE — CONTRATO No.: 1602 DEL 18/09/2023 — MUNICIPIO: SAN MIGUEL

CONTRATISTA: ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
INSPECTOR DE INTERVENTORIA																												X	X	X	X

CONVENCIONES

ACTIVO = A

REPARACION = R

INACTIVO = I

Firma

Nombre: ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contratista de Interventoria
Matrícula No. :63202-094726 QND

Firma

Nombre: INGRID JHOANA CELIS FAJARDO
Inspector de Interventoría vereda La unión
Matrícula No. :76502-062789 VLL

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	2

OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)"	FECHA	27 / 11 / 2023	
		INTERVENTOR	ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO	

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MES: OCTUBRE CONTRATO No.: 1602 DEL 18/09/2023 MUNICIPIO: SAN MIGUEL

CONTRATISTA: ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
INSPECTOR DE INTERVENTORIA		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X

CONVENCIONES

ACTIVO = A

REPARACION = R

INACTIVO = I

Firma: _____

Nombre: ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

Contatista de Interventoría

Matrícula No. :63202-094726 QND

Firma: _____

Nombre: INGRID JHOANA CELIS FAJARDO

Inspector de interventoría vereda La unión

Matrícula No. :76502-062789 VLL

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	2

OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)"	FECHA	27	11	2023
		INTERVENTOR	ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO		

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MES: NOVIEMBRE CONTRATO No.: 1602 DEL 18/09/2023 MUNICIPIO: PUERTO GUZMAN

CONTRATISTA: ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

MAQUINA \ DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
INSPECTOR DE INTERVENTORIA		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X

CONVENCIONES

ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma
Nombre:ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoría
Matrícula No. :63202-094726 QNO

Firma
Nombre:INGRID JHOANA CELIS FAJARDO
Inspector de interventoría vereda La unión
Matrícula No. :76502-062789 VLL

NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	FT-SIO-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	2

OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)"	FECHA	28	12	2023

INTERVENTOR ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MES DICIEMBRE CONTRATO No. 1602 DEL 18/09/2023 MUNICIPIO PUERTO GUZMAN

CONTRATISTA ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

DÍA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X				

CONVENCIONES

ACTIVO = A

REPARACION = R

INACTIVO = I

Firma _____

Nombre:ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

Contratista de Interventoría

Matrícula No. 63202-064726 QNO

Firma Ingrid Celis

Nombre:INGRID JHOANA CELIS FAJARDO

Inspector de Interventoría vereda La unión

Matrícula No. :76502-062789 VLL

PERSONAL DE INTERVENTORÍA VEREDA PALMIRA MANDUR

Soluciones Integrales de Ingenieria
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	FT-SIO-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	2

OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)"	FECHA	27	11	2023
		INTERVENTOR	ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO		

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MES SEPTIEMBRE CONTRATO No. 1602 DEL 18/09/2023 MUNICIPIO SAN MIGUEL

CONTRATISTA ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
INSPECTOR DE INTERVENTORIA																												X	X	X	X

CONVENCIONES

ACTIVO = A

REPARACION = R

INACTIVO = I

Firma

Nombre:ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoria
Matrícula No. 63202-054726 QND

Firma

Nombre: LUCY YINETH SAMBONI RIVERA
Inspector de interventoria vereda Palmira Mandur
Matrícula No. :113864-0571577 NRÑ

NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	2

OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANOUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)"	FECHA	27	11	2023
		INTERVENTOR	ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO		

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MES OCTUBRE **CONTRATO No.** 1602 DEL 18/09/2023 **MUNICIPIO** SAN MIGUEL

CONTRATISTA ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

MAQUINA / DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
INSPECTOR DE INTERVENTORIA		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X

CONVENCIONES

ACTIVO = A

REPARACION = R

INACTIVO = I

Firma

Nombre:ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

Contatista de Interventoría

Matrícula No. :63202-094726 QND

Firma

Nombre: LUCY YINETH SAMBONI RIVERA

Inspector de interventoría vereda Palmira Mandur

Matrícula No. :113864-0571577 NRÑ

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	2

OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)"	FECHA	27	11	2023

INTERVENTOR ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MES NOVIEMBRE **CONTRATO No.** 1602 DEL 18/09/2023 **MUNICIPIO** PUERTO GUZMAN

CONTRATISTA ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
INSPECTOR DE INTERVENTORIA		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma
Nombre:ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoría
Matricula No. 63202-094726 QND

Firma
Nombre: LUCY YINETH SAMBONI RIVERA
Inspector de Interventoría vereda Palmira Mandur
Matricula No. 113864-0571577 NRÑ

NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	2

OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)"	FECHA	28	12	2023
		INTERVENTOR	ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO		

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MES: DICIEMBRE CONTRATO No.: 1602 DEL 18/09/2023 MUNICIPIO: PUERTO GUZMAN

CONTRATISTA: ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X				

CONVENCIONES

ACTIVO = A

REPARACION = R

INACTIVO = I

Firma: _____

Nombre: ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

Contratista de Interventoria

Matrícula No. :63202-094726 CND

Firma: _____

Nombre: LUCY YINETH SAMBONI RIVERA

Inspector de interventoria vereda Palmira Mandur

Matrícula No. :113864-0571577 NRÑ

ANEXO 3: CONTROL DE PARAFISCALES Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL OBRA E INTERVENTORÍA

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

CONTROL DE PARAFISCALES Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL OBRA

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

CONTROL DE PARAFISCALES Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL OBRA VEREDA BAJO AMARON

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
N° 800214214	1	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	VDA BAJO AMARON	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	3135562319	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	56436895	98595191	E	2023/12/20	2024/04/09	BANCOLOMBIA	120	$491,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

							SALARIO			PENSION												SALUD						
	Fecha Inicio sit	Fecha Fin sit	Cot	Fecha inicio ln	Fecha Fin ln	Hig	Valor	Incap Cot	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa ATH Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleado	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No reflejado	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$1.160.000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1.160.000		RIESGO BASICO	$185.600	$0	$0	$0	$0	$0	$185.600		ORIGINAR	30	$1.160.000	12,5%	$145.000	
																					$185.600						$145.000	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Diferencia SENA e ICBF
8	$ 140.000		COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.160.00 0	0.522%	1	$ 6.630	30	$ 1.140.000	3%	$ 25.200	0%	$ 34.200	0%	$ 0	0%	$ 0	No
	$ 140.000						$ 46.400						$ 6.630				$ 25.200		$ 34.200		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900216214	1	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON	6 - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	VDA BAJO AMARON	SAN ANGEL-PUTUMAYO	3138365219	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	56438585	96436191	E	2023/12/05	2024/04/09	BAVCOLOMBIA	126	$491,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$21,100	$0	$206,700
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	$185,600	$21,100	$0	$206,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$700	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	$6,100	$700	$0	$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400	$5,300	$0	$51,700
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891.200.337	8	1	$46,400	$5,300	$0	$51,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$16,500	$0	$161,500
EMSSANAR	ESSC58	901.021.565	8	1	$145,000	$16,500	$0	$161,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,800	$4,000	$0	$38,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$34,800	$4,000	$0	$38,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,200	$2,700	$0	$25,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$23,200	$2,700	$0	$25,900
TOTAL				1	$441,100	$50,300	$0	$491,400

2024/04/09 08:39 AM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 1 F A 5 2 A 5 2 E 7 D D F 9 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

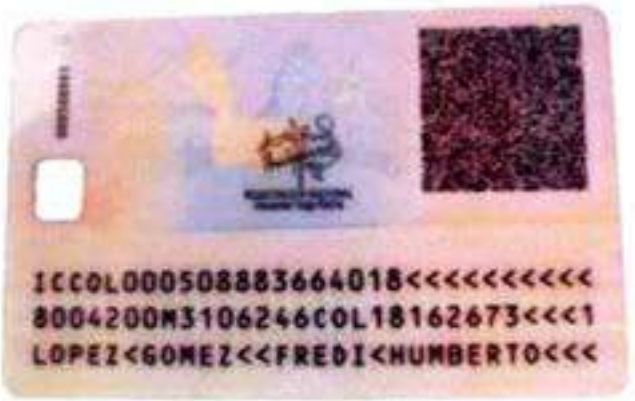
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FREDI HUMBERTO LOPEZ GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18162673 de SAN MIGUEL (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 145312-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FREDI HUMBERTO LOPEZ GOMEZ
NIT: 18.162.673









Calle 6 # 3 – 26 Barrio La libertad La Dorada, Putumayo
Email: freddy.contador@hotmail.com
Cel.: 311-206 18 15

CONTROL DE PARAFISCALES Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL OBRA VEREDA LA UNIÓN

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900051137	5	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION	B - ENTRE 50 DE 200 COTIZANTES	LAUREANO NORIEGA MARTINEZ	VEREDA LA UNION	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	3112238431	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	96309827	98594671422	E	2023/12/12	2024/04/08	BANCOLOMBIA	118	$480.980

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

						SALARIO			PENSION														SALUD					
#	Fecha Inicio H23	Fecha Fin H2C	H4	Fecha Inicio H4	Fecha Fin H4	H5	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa AFP Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor no retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.140.000	No	Pago	PROTECCION	30	$ 1.140.000		16%	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.000		FAMISANAR	30	$ 1.140.000	12,5%	$ 140.000	$
																					$ 140.000						$ 140.000	

		CCF					RIESGOS						PARAFISCALES									
Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$ 147.000		COMFAMILIAR PARTICULAR	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.160.000	0,522%	1	$ 6.100	30	$ 1.160.000	2%	$ 23.200	3%	$34.800	0%	$0	0%	$0	No
$ 147.000						$ 46.400						$ 6.100				$ 23.200		$ 34.800		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 846001137	3	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION	5 - MENOS DE 200 COTIZANTES	LAUREANO NORIEGA MARTINEZ	VEREDA LA UNION	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	3103398431	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-11	2023-12	56309807	94654674[illegible]	E	2023-12-13	2024-04-08	BANCOLOMBIA	118	468,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$19,700	$0	$205,300
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	$185,600	$19,700	$0	$205,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$700	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$700	$0	$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400	$5,000	$0	$51,400
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF83	891,200,337	8	1	$46,400	$5,000	$0	$51,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$15,400	$0	$160,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$145,000	$15,400	$0	$160,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,800	$3,700	$0	$38,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$34,800	$3,700	$0	$38,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,200	$2,500	$0	$25,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$23,200	$2,500	$0	$25,700
TOTAL				1	$441,100	$47,000	$0	$488,100

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2024/04/08 03:08 PM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 1 F A 5 2 A 5 2 E 7 D D F 9 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FREDI HUMBERTO LOPEZ GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18162673 de SAN MIGUEL (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 145312-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS . . . . . .

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 21 dias del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

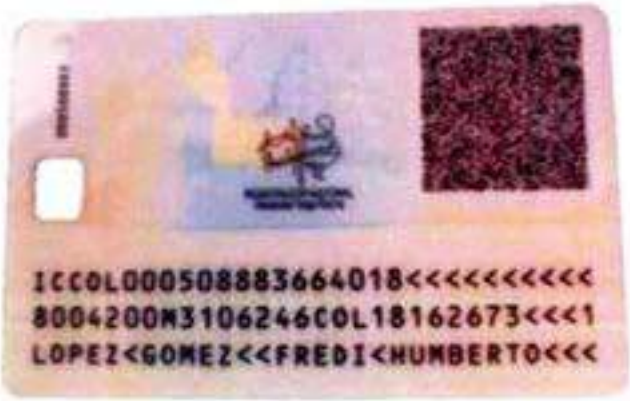
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FREDI HUMBERTO LOPEZ GOMEZ
NIT: 18.162.673









Calle 6 # 3 – 26 Barrio La libertad La Dorada, Putumayo
Email: freddy.contador@hotmail.com
Cel.: 311-206 18 15

CONTROL DE PARAFISCALES Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL OBRA VEREDA PALMIRA MANDUR

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 846008015	5	JUNTA DE ACCION COMUNAL PALMIRA MANDUR	0 - MENOS DE 500 COTIZANTES	PALMIRA MANDURA	VDA PALMIRA MANDUR	SAN MIGUEL PUTUMAYO	3209362710	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	562261469	946548506	E	2023-12-06	2024-04-08	BANCOLOMBIA	124	$490.500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

						SALARIO			PENSION														SALUD						
	Fecha Inicio AS	Fecha Fin AS		Fecha Inicio SI	Fecha Fin SI		Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntario Empleador	Cotización Voluntario Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor no retenido	Total	APF Desc.	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC	
							$ 1.160.000	No	Fijo	PORVENIR	30	$ 1.160.000	16%	4% RIESGO	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600		SANITAS	30	$ 1.160.000	12,5%	$ 145.000	$
																					$ 185.600						$ 145.000	

			CCF					RIESGOS							PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$ 145.200		COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	$ 5.160.000	4%	$ 46.400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 5.160.000	0,5224	1	$ 6.100	30	$ 5.160.000	2%	$ 23.200	3%	$ 34.800	4%	$0	0%	$0	No
	$ 145.200						$ 46.400						$ 6.100				$ 23.200		$ 34.800		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860068615	9	JUNTA DE ACCION COMUNAL PALMIRA MANDUR	0 - MENOS DE 200 COTIZANTES	PALMIRA MANDURA	VIA PALMIRA MANDUR	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	3209626710	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias mora	Valor
2023-11	2023-12	562703449	948596598	E	2023/12/06	2024/04/08	BANCOLOMBIA	124	$490,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV.	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$20,800	$0	$206,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$20,800	$0	$206,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$700	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-22	860,011,153	6	1	$6,100	$700	$0	$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400	$5,200	$0	$51,600
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	$46,400	$5,200	$0	$51,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$16,200	$0	$161,200
ENESANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$145,000	$16,200	$0	$161,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,800	$3,900	$0	$38,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$34,800	$3,900	$0	$38,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,200	$2,600	$0	$25,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$23,200	$2,600	$0	$25,800
TOTAL				1	$441,100	$49,400	$0	$490,500

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 1 F A 5 2 A 5 2 E 7 0 0 F 9 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FREDI HUMBERTO LOPEZ GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18162673 de SAN MIGUEL (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 145312-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS . . . . . .

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

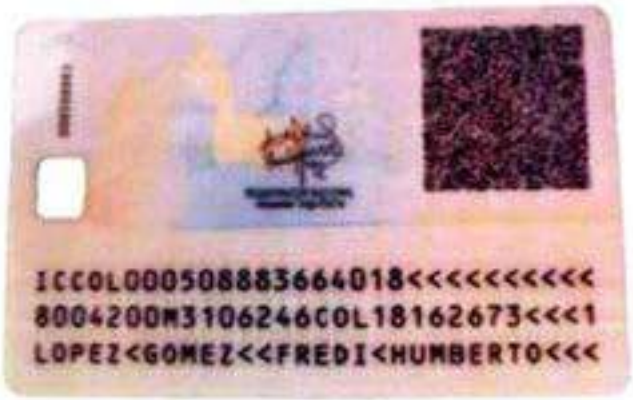
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FREDI HUMBERTO LOPEZ GOMEZ
NIT: 18.162.673









Calle 6 # 3 – 26 Barrio La libertad La Dorada, Putumayo
Email: freddy.contador@hotmail.com
Cel.: 311-206 18 15

CONTROL DE PARAFISCALES Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Mocoa, 6 de septiembre de 2024

06 SEP 2024

3 folios
1180

Ingeniero
JORGE ANDRES CORTEZ VERA
Secretario Infraestructura Departamental
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Ciudad

Referencia: CONTRATO No.1602 DEL 18 SEPTIEMBRE 2023 INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

Asunto: Exoneración de aportes *parafiscales (SENA), (ICBF).*

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento el ingeniero ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO, la Gobernación del Putumayo, le asignó la vigilancia, el control y seguimiento al contratista de obra durante la ejecución de su contrato, encaminadas a cumplir las especificaciones técnicas, actividades administrativas, requerimientos socio-ambientales, legales y presupuestales, entre otros. Teniendo en cuenta, que para efectuar un adecuado control y seguimiento a los proyectos denominados: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", Por tanto, la interventoría en cumplimiento de sus obligaciones, remite a la secretaría de infraestructura la información correspondiente al artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 estableció la exoneración del pago de aportes parafiscales para todos aquellos empleadores que tuvieran trabajadores que devengaran menos de 10 SMLMV, posteriormente, el artículo 25 de la Ley 1607, fue derogado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, el cual establece el funcionamiento de tales exoneraciones así:

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

ARTÍCULO 114-1. *"Exoneración de aportes. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes".*

"Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos légales mensuales vigentes".

Por este motivo, ante la solicitud de la entidad de reajustar los pagos de las planillas efectuadas en el marco de la ejecución del contrato de la referencia, el contratista de interventoria efectúa la aclaración de que se no realizo los pagos de los aportes parafiscales al SENA y al ICBF, teniendo en cuenta que como persona natural y en base a las condiciones de la propuesta económica del proyecto se cumple con las condiciones del articulo 65 de la Ley 1819 de 2016, que adiciona el articulo 114-1 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
CC: 9.731.335 de Armenia Quindio

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria2@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731339		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio Dorado	#OCOA-PUTUMAYO	4210517	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	229582256	94724869115	I	2023/10/06	2023/10/03	BANCOLOMBIA	0	$825.600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: EMPLEADOR ALLAN SANCHEZ (1 Afiliados)					$2,300,000	$368,000			$2,300,000	$207,000			$0	$0			$2,300,000	$160,100		$0	$0
Centro de Trabajo: EMPRESA (1 Afiliados)					$2,300,000	$368,000			$2,300,000	$207,000			$0	$0			$2,300,000	$160,100		$0	$0
Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (1 Afiliados)					$2,300,000	$368,000			$2,300,000	$207,000			$0	$0			$2,300,000	$160,100		$0	$0
1	CC 9731339	SANCHEZ ALLAN	55-14	30	$2,300,000	$368,000	EPS037	30	$2,300,000	$207,000		0	$0	$0	14-15	30	$2,300,000	$160,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,300,000	$368,000			$2,300,000	$207,000			$0	$0			$2,300,000	$160,100		$0	$0

2023/10/06 08:34 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 97215315		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio Dorado	MOCOA-PUTUMAYO	4210517	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	295787626	94576B9527	1	2023/11/09	2023/11/24	BANCOLOMBIA	15	$827,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Cotiza	Tipo	IBC	Aporte	Cotiza	Tipo	IBC	Aporte	Cotiza	Dias	IBC	Aporte	Cotiza	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: EMPLEADOR ALLAN SANCHEZ (1 Afiliados)						$2,200,000	$368,000			$2,300,000	$287,500			$0	$0			$2,300,000		$160,900		$0	$0		$815,600
Centro de Trabajo: EMPRESA (1 Afiliados)						$2,300,000	$368,000			$2,300,000	$287,500			$0	$0			$2,300,000		$160,900		$0	$0		$815,600
Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (1 Afiliados)						$2,300,000	$368,000			$2,300,000	$287,500			$0	$0			$2,300,000		$160,900		$0	$0		$815,600
1	CC 97215315	SANCHEZ ALLAN		25-14	30	$2,300,000	$368,000	EPS037	30	$2,300,000	$287,500		0	$0	$0	14-23	30	$2,300,000	6.960%	$160,900	0	$0	$0	No	$815,600
Total Afiliados(1)						$2,300,000	$368,000			$2,300,000	$287,500			$0	$0			$2,300,000		$160,900		$0	$0		$815,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 97215315		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio Dorado	MOCOA-PUTUMAYO	4210517	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	295787626	94576B9527	1	2023/11/09	2023/11/24	BANCOLOMBIA	15	$827,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$368,000	$5,500	$0	$373,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$368,000	$5,500	$0	$373,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,100	$2,400	$0	$162,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$160,100	$2,400	$0	$162,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$287,500	$4,300	$0	$291,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$287,500	$4,300	$0	$291,800
TOTAL				1	$815,600	$12,200	$0	$827,800

2024/07/17 03:32 PM

aportes en linea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 97[illegible]35		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio Dorado	MOCOA-PUTUMAYO	42[illegible]17	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	319323190	945944669	I	2023/12/11	2023/12/05	BANCOLOMBIA	0	$1,205,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: EMPLEADOR ALLAN SANCHEZ (1 Afiliados)						$1,400,000	$544,000			$1,400,000	$425,000			$0	$0			$1,400,000		$236,700		$0	$0		$1,205,700
Centro de Trabajo: EMPRESA (1 Afiliados)						$1,400,000	$544,000			$1,400,000	$425,000			$0	$0			$1,400,000		$236,700		$0	$0		$1,205,700
Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (1 Afiliados)						$1,400,000	$544,000			$1,400,000	$425,000			$0	$0			$1,400,000		$236,700		$0	$0		$1,205,700
1	CC	97[illegible]35	SANCHEZ ALLAN	25-14	30	$1,400,000	$544,000	EPS037	30	$1,400,000	$425,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,400,000	6.960%	$236,700	0	$0	$0	No	$1,205,700
Total	**Afiliados(1)**					$1,400,000	$544,000			$1,400,000	$425,000			$0	$0			$1,400,000		$236,700		$0	$0		$1,205,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 97[illegible]35		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio Dorado	MOCOA-PUTUMAYO	42[illegible]17	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	319323190	945944669	I	2023/12/11	2023/12/05	BANCOLOMBIA	0	$1,205,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$544,000	$0	$0	$544,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$544,000	$0	$0	$544,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$236,700	$0	$0	$236,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$236,700	$0	$0	$236,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$425,000	$0	$0	$425,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$425,000	$0	$0	$425,000
TOTAL				1	$1,205,700	$0	$0	$1,205,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9730335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio Dorado	MOCOA-PUTUMAYO	4250917	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	519328944	546803870	1	2024/01/10	2023/12/05	BANCOLOMBIA	0	$1,205,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD				CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Tar	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Vlas	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: EMPLEADOR ALLAN SANCHEZ (1 Afiliados)						$1,400,000	$544,000			$1,400,000	$425,000			$0	$0			$1,400,000		$236,700		$0	$0		$1,205,700
Centro de Trabajo: EMPRESA (1 Afiliados)						$1,400,000	$544,000			$1,400,000	$425,000			$0	$0			$1,400,000		$236,700		$0	$0		$1,205,700
Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (1 Afiliados)						$1,400,000	$544,000			$1,400,000	$425,000			$0	$0			$1,400,000		$236,700		$0	$0		$1,205,700
1	CC 9730335	SANCHEZ ALLAN		25-14	30	$1,400,000	$544,000	EPS037	30	$1,400,000	$425,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,400,000	6.960%	$236,700	0	$0	$0	No	$1,205,700
Total Afiliados(1)						$1,400,000	$544,000			$1,400,000	$425,000			$0	$0			$1,400,000		$236,700		$0	$0		$1,205,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9730335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio Dorado	MOCOA-PUTUMAYO	4250917	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	519328944	546803870	1	2024/01/10	2023/12/05	BANCOLOMBIA	0	$1,205,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$544,000	$0	$0	$544,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$544,000	$0	$0	$544,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$236,700	$0	$0	$236,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$236,700	$0	$0	$236,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$425,000	$0	$0	$425,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$425,000	$0	$0	$425,000
TOTAL				1	$1,205,700	$0	$0	$1,205,700

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731335		SANCHEZ QUICENO ALLAN FERNANDO	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA SAN MIGUEL	CRA 5#9158-90	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	3183211222	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	348673230	1469343695	E	2023/10/09	2023/12/19	BANCOLOMBIA	71	$27,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	Ret	Vsp	Sln	Lma	Vdp	Vsp	Cor	Vst	Sln	Ige	Lma	Vac	Avp	Vct	Irl	Vdp		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1113691859	CELIS INGRID	X																		25-14	3	$114,000	$10,400	ESC10	3	$114,000	$4,700	CCF63	3	$114,000	$4,700	14-03	3	$114,000	$8,100	3	$0	$0	SI	$36,100
2	CC	1124864309	SANDOVAL LUCY	X																		23030	3	$114,000	$10,400	ESC10	3	$114,000	$4,700	CCF63	3	$114,000	$4,700	14-03	3	$114,000	$8,100	3	$0	$0	SI	$36,100
Total	Afiliados(2)																							$228,000	$20,800			$228,000	$9,400			$228,000	$9,400			$228,000	$16,200		$0	$0		$72,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 97[illegible]35		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDNARO	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA SAN MIGUEL	CRA 9#9[illegible]-90	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	3[illegible]31022	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	9[illegible]0	9[illegible]9	E	2023/10/09	2023/12/19	BANCOLOMBIA	71	$77,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$37,200	$2,800	$0	$40,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$18,600	$1,400	$0	$20,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$18,600	$1,400	$0	$20,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$16,200	$1,200	$0	$17,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$16,200	$1,200	$0	$17,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$9,400	$700	$0	$10,100
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	2	$9,400	$700	$0	$10,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$9,400	$700	$0	$10,100
ENSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$9,400	$700	$0	$10,100
TOTAL				2	$72,200	$5,400	$0	$77,600

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Tel uno	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA	BARRIO PRADO NORTE	MOCOA-PUTUMAYO	3185311222	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	72864067	91576692B7	E	2023/10/09	2023/10/20	BANCOLOMBIA	11	$540.000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Vsp	Avn	Ude	Cue	Sln	Sup	Inp	Cor	Vst	Svt	Spe	Scla	Hac	Aus	vct	Irl	Vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1086126795	CHAMORRO LUCERO																		23400?	30	$1,200,000	$192,000	0P4007	30	$1,200,000	$150,000	CCF40	30	$1,200,000	$48,000	14-20	30	$1,200,000	$63,600	30	$1,200,000	$48,000	no	$503,600
Total	Afiliados(1)																						$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$1,200,000	$48,000			$1,200,000	$63,600		$1,200,000	$48,000		$503,600

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 97013139		SANCHEZ QUICENO ALLAN CAMARO	4 - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA	BARRIO PRADO NORTE	MOCOA-PUTUMAYO	3185311222	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	228840847	945360987	E	2023/10/09	2023/10/20	BANCOLOMBIA	11	$540,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$2,200	$0	$194,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$192,000	$2,200	$0	$194,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$83,600	$1,000	$0	$84,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$83,600	$1,000	$0	$84,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,000	$600	$0	$48,600
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	$48,000	$600	$0	$48,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$1,800	$0	$151,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$150,000	$1,800	$0	$151,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$36,000	$500	$0	$36,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$36,000	$500	$0	$36,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,000	$300	$0	$24,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$24,000	$300	$0	$24,300
TOTAL				1	$533,600	$6,400	$0	$540,000

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Tel ano	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA SAN MIGUEL	CRA 9A#15B-90	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	3185311222	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	345679957	9460343239	E	2023/11/09	2023/12/19	BANCOLOMBIA	-40	$748,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	pd		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1113689609	CRUZ JAIRO																			20-11	30	$1,160,000	$185,600	ESC10	30	$1,160,000	$46,400	CCF10	30	$1,160,000	$46,400	14-01	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
2	CC	1124864230	SANDOVAL LUCY																			230201	30	$1,160,000	$185,600	ESC10	30	$1,160,000	$46,400	CCF10	30	$1,160,000	$46,400	14-01	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
Total	Afiliados(2)																							$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$161,600		$0	$0		$718,400

2023/12/19 03:33 PM

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 8731335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA SAN MIGUEL	CRA 9AF158-90	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	3185311222	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	248679957	5468043139	E	2023/11/09	2023/12/19	BANCOLOMBIA	40	$746,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$371,200	$14,600	$0	$385,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$7,300	$0	$192,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$7,300	$0	$192,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$161,600	$6,400	$0	$168,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$161,600	$6,400	$0	$168,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$3,700	$0	$96,500
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	2	$92,800	$3,700	$0	$96,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$3,700	$0	$96,500
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$92,800	$3,700	$0	$96,500
TOTAL				2	$718,400	$28,400	$0	$746,800

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA	BARRIO PRADO NORTE	MOCOA-PUTUMAYO	3185311222	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	29576997	94578524	E	2023/11/09	2023/11/24	BANCOLOMBIA	15	$541,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Cor	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP			Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1085134265	OSAMORRO LUCERO																			230301	30	$1,300,000	$494,000	EPS037	30	$1,300,000	$156,000	CCF43	30	$1,300,000	$48,906	14-23	30	$1,300,000	$83,406	30	$1,300,000	$68,900	No	$513,600
Total	Afiliados(1)																							$1,300,000	$494,000			$1,300,000	$156,000			$1,300,000	$48,906			$1,300,000	$83,406		$1,300,000	$68,900		$513,600

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 97031335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA	BARRIO PRADO NORTE	MOCOA-PUTUMAYO	3185311222	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	195764917	94570891#5	E	2023/11/09	2023/11/24	BANCOLOMBIA	15	$549,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$2,900	$0	$194,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$192,000	$2,900	$0	$194,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$83,600	$1,300	$0	$84,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$83,600	$1,300	$0	$84,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,000	$800	$0	$48,800
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF83	891,200,337	8	1	$48,000	$800	$0	$48,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$2,300	$0	$152,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$150,000	$2,300	$0	$152,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$36,000	$600	$0	$36,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$36,000	$600	$0	$36,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,000	$400	$0	$24,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$24,000	$400	$0	$24,400
TOTAL				1	$533,600	$8,300	$0	$541,900

2023/10/30 09:43:36

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Tels. one	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731535		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA SAN MIGUEL	Cra 94#158-90	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	3185311222	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	348684599	9460344508	E	2023/12/11	2023/12/19	BANCOLOMBIA	8	$652,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Tip	Ing	Tde	Tae	Tdi	Tai	Tlp	Tsp	Vsp	Fvp	Vst	Sln	Ige	Lma	Vac	Avp	Vct	Vst	Vlr	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Tipo	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1113659029	CELIS INGRID		X																		05-14	27	$1,044,000	$167,000	EPSC18	27	$1,044,000	$41,800	CCF43	27	$1,044,000	$41,800	14-13	27	$1,044,000	$31,700	27	$0	$0	SI	$373,400
2	CC	1124864220	SANDRI LUCY		X																		03030	27	$1,044,000	$167,000	EPSC18	27	$1,044,000	$41,800	CCF43	27	$1,044,000	$41,800	14-13	27	$1,044,000	$31,700	27	$0	$0	SI	$373,400
Total	Afiliados(2)																								$2,088,000	$334,000			$2,088,000	$83,600			$2,088,000	$83,600			$2,088,000	$63,400		$0	$0		$746,800

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	A - 500 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA SAN MIGUEL	CRA 5A2156-30	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	3185319222	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	248604510	94683444501	E	2023/12/11	2023/12/19	BANCOLOMBIA	8	$632,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$334,200	$2,600	$0	$336,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$167,100	$1,300	$0	$168,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$167,100	$1,300	$0	$168,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$145,400	$1,200	$0	$146,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$145,400	$1,200	$0	$146,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$83,600	$700	$0	$84,300
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF83	891,200,337	8	2	$83,600	$700	$0	$84,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$83,600	$700	$0	$84,300
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$83,600	$700	$0	$84,300
TOTAL				2	$646,800	$5,200	$0	$652,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 97315135		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA SAN MIGUEL	CRA SANTOS 99	SAN MIGUEL - PUTUMAYO	3185311222	M

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	590035879	948471471	T	2023/12/11	2023/12/19	BANCOLOMBIA	8	$92,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación		Nombre	NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
				Vsp	Vst	Sln	Ige	Lma	Vsp	Vsp	Cor	Vst	Sln	Ige	Lma	Vac	Irp	Vst	31	+Ds	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1010459099	ELELO MURO		X																05-14	3	$146,000	$18,400	ESOC10	3	$146,000	$14,500	CCF4.5	3	$146,000	$4,700	14-13	3	$146,000	$8,400	3	$0	$0	$0	$45,900
2	CC	1010464035	SAAVEDRA LUCY		X																230051	3	$146,000	$18,400	ESOC10	3	$146,000	$14,500	CCF4.5	3	$146,000	$4,700	14-13	3	$146,000	$8,400	3	$0	$0	$0	$45,900
Total		Afiliados(2)																					$292,000	$36,800			$292,000	$29,000			$292,000	$9,400			$292,000	$16,800		$0	$0		$91,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1731135		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	2 - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA SAN MIGUEL	CRA 5#7'58-90	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	3185711222	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	59903870	94647114?1	E	2023/12/11	2023/12/19	BANCOLOMBIA	8	$92,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$37,200	$ 200	$0	$37,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$18,600	$ 100	$0	$18,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$18,600	$ 100	$0	$18,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$16,200	$ 100	$0	$16,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$16,200	$ 100	$0	$16,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$9,400	$ 100	$0	$9,500
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	2	$9,400	$ 100	$0	$9,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$29,000	$ 200	$0	$29,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$29,000	$ 200	$0	$29,200
TOTAL				2	$91,800	$600	$0	$92,700

2023/12/19 02:23 PM

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 97121135		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	4- 200 O MAS COTIZANTES	BITSEVENTORIA	BARRIO PRADO NORTE	ARCOA-PUTUMAYO	3185351222	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	31900644	5409659020	E	2023/12/11	2023/12/09	BANCOLOMBIA	0	$933,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	irp	vct	iri	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1066156705	CHAVARRO LOCIRO																		23030	30	$3,400,000	$136,000	CF503	30	$2,100,000	$252,500	CCF02	30	$3,500,000	$84,000	14-22	30	$3,500,000	$146,200	30	$2,100,000	$105,000	No	$933,700
Total			**Afiliados(1)**																				$2,100,000	$136,000			$2,100,000	$252,500			$2,500,000	$84,000			$2,500,000	$146,200		$2,100,000	$105,000		$933,700

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731330		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA	BARRIO PRADO NORTE	MOCOA-PUTUMAYO	3185311222	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	319086648	0409659030	E	2023/12/11	2023/12/05	BANCOLOMBIA	0	$933,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$336,000	$0	$0	$336,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$336,000	$0	$0	$336,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$146,200	$0	$0	$146,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$146,200	$0	$0	$146,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$84,000	$0	$0	$84,000
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	$84,000	$0	$0	$84,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$262,500	$0	$0	$262,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$262,500	$0	$0	$262,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$63,000	$0	$0	$63,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$63,000	$0	$0	$63,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,000	$0	$0	$42,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$42,000	$0	$0	$42,000
TOTAL				1	$933,700	$0	$0	$933,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9751935		SANCHEZ QUISTIO ALLAN EDNARD	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA SAN MIGUEL	CRA 9#9150-90	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	3185319322	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias mora	Valor
2023-12	2024-01	5496251918	96407179	E	2024/01/11	2024/01/19	BANCOLOMBIA	8	$452,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	vsp	vst	sln	cte	vac	ige	lma	vac	avp	vct	vt	vip			Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1013609108	CELIS INGRID		X																	20-14	27	$1,044,000	$167,000	23CC10	27	$1,044,000	$41,800	02743	27	$1,044,000	$41,800	14-22	27	$1,044,000	$72,700	27	$0	$0	SI	$323,400
2	CC	1124844333	BARBON LUCY		X																	23CC01	27	$1,044,000	$167,000	23CC10	27	$1,044,000	$41,800	02743	27	$1,044,000	$41,800	14-22	27	$1,044,000	$72,700	27	$0	$0	SI	$323,400
Total	Afiliados(2)																							$2,088,000	$334,000			$2,088,000	$83,600			$2,088,000	$83,600			$2,088,000	$145,400		$0	$0		$646,800

2024/01/19 02:23 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731335		SANCHEZ QUICENO JULIAN EDWARD	A - 230-D HAS COTIZANTES	INTERVENTORIA SAN MIGUEL	CRA 5#13B-90	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	3183719222	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	59902598	94547179	E	2024/01/15	2024/01/19	BANCOLOMBIA	4	$652,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$334,200	$2,600	$0	$336,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$167,100	$1,300	$0	$168,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$167,100	$1,300	$0	$168,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$145,400	$1,200	$0	$146,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$145,400	$1,200	$0	$146,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$83,600	$700	$0	$84,300
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	2	$83,600	$700	$0	$84,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$83,600	$700	$0	$84,300
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$83,600	$700	$0	$84,300
TOTAL				2	$646,800	$5,200	$0	$652,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 97211315		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA	BARRIO PRADO NORTE	MOCOA-PUTUMAYO	3185311333	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	41394830	94609249759	E	2024/01/10	2024/01/24	BANCOLOMBIA	14	$540.700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO Identificación	EMPLEADO Nombre	NOVEDADES	PENSION Codigo	PENSION Dias	PENSION IBC	PENSION Aporte	SALUD Codigo	SALUD Dias	SALUD IBC	SALUD Aporte	CCF Codigo	CCF Dias	CCF IBC	CCF Aporte	RIESGOS Codigo	RIESGOS Dias	RIESGOS IBC	RIESGOS Aporte	PARAFISCALES Dias	PARAFISCALES IBC	PARAFISCALES Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 1006116705	CHAMORRO LUCERO		23007	30	$1,300,000	$195,000	EPS017	30	$1,300,000	$156,000	CCF43	30	$1,300,000	$48,000	14-33	30	$1,300,000	$60,450	30	$1,300,000	$60,000	No	$513,450
Total	Afiliados(1)					$1,300,000	$195,000			$1,300,000	$156,000			$1,300,000	$48,000			$1,300,000	$60,450		$1,300,000	$60,000		$513,450

2024/01/24 05:29 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 972[illegible]		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA	BARRIO PRADO NORTE	MOCOA-PUTUMAYO	3185311322	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023/12	2024/01	41[illegible]8305	946002[illegible]9	E	2024/01/10	2024/01/24	BANCOLOMBIA	14	$540,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$191,000	$2,500	$0	$194,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$191,000	$2,500	$0	$194,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$83,600	$1,100	$0	$84,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$83,600	$1,100	$0	$84,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,000	$700	$0	$48,700
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	$48,000	$700	$0	$48,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$1,900	$0	$151,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$150,000	$1,900	$0	$151,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$36,000	$500	$0	$36,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$36,000	$500	$0	$36,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,000	$400	$0	$24,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$24,000	$400	$0	$24,400
TOTAL				1	$533,600	$7,100	$0	$540,700

2024/01/24 05:29 PM

ANEXO 4: INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO

NIT. 500.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE OBRA	CODIGO			
		VERSIÓN			
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 27 | 11 | 2023

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL — GOBERNACIÓN: PUTUMAYO

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL [ ] — INFORME FINAL [X]

CONTRATO No. OVS-023-2023 — BANCO — CUENTA No 927-000013-60 — TIPO AHORROS

ANTICIPO RECIBIDO 70% — SUCURSAL: BANCOLOMBIA — FECHA DE APERTURA 3/10/2023

VALOR DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO: $ 37.310.126,70 — MONEDA CORRIENTE — CIUDAD: MOCOA

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BAJO AMARON

INTERVENTOR: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO

DATOS ESPECIFICOS

CHEQUE/TRANSACCIÓN NO.	FECHA CHEQUE/TRANSACCION	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
	25/10/2023	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BAJO AMARON	$ 37.310.126,70	1	DEPOSITO CON TALONARIO

RESUMEN

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA APROBADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO PAGO ANTICIPADO
1	PAGO ANTICIPO	70%		ANTICIPO	$ 37.310.126,70	0
	TOTALES					

RENDIMIENTO MENSUAL: _____ RENDIMIENTOS ACUMULADOS: _____

COMPROBANTE DE INGRESO RENDIMIENTOS No.: _____ FECHA: _____

Firma: FABIAN RAMIREZ

Nombre: FABIAN RAMIREZ
C.C. N°.10.594.347 de Mercaderes (C)
RL Junta de accion comunal vereda Bajo Amaron
contratista de obra

(SOLO PARA ANTICIPO)

Firma:

Nombre: ALLAN SANCHEZ QUICENO
contratista de interventoria.
Matricula N° 63202-054726 CND

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINICIPIO DE SAN MIGUEL
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO AMARON
INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

CONVENIO SOLIDARIO N°	CVS-022-2023 del 14/06/202	CONTRATISTA	
VALOR DEL CONVENIO	$ 60.947.388	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BAJO AMARON	
APORTES DEL DEPARTAMENTO	$ 53.300.181	**APORTES JAC**	$ 7.646.207
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL,DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"		

VALOR DE ANTICIPO (70%)	$ 37.310.126,70	FECHA DESEMBOLSO:12/10/2023
VALOR A GIRAR	$ 37.310.126,70	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR POGRAMADO	% DEL ANTICIPO
1	**COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION**				
1.1	Compra de materiales: cemento, varillas,tablas y listones para formaletas, alambre, puntillas ETC.	GLB	1	$ 23.185.500	62%
2	**EQUIPOS**				
2.1	Arquiler de equipos	GLB	1	$ 800.000	2%
3	**PERSONAL**				
3.1	Pago del maestro (mano de obra no calificada)	GLB	1	$ 11.535.000	31%
4	**TRANSPORTE**				
4.1	pago subcontratado transporte de materiales	GLB	1	$ 2.000.000	5%
5	**GASTOS DE ADMINISTRACION**				
5.1	gastos administrativos	GLB	1	$ -	0%
	TOTAL ANTICIPO			$ 37.520.500,00	68%

Firma FABIAN RAMIREZ
Nombre:FABIAN RAMIREZ
C.C. No. 10.594.317 de Mocoa(res (C)
RL/ Junta de acción comunal vereda Bajo Amaron
Contatista de obra

Firma
Nombre:ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoría
Matricula No. 463202-094726 QND

PUTUMAYO
GOBERNACIÓN

CONVENIO SOLIDARIO N°CVS-022-2023 "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA SAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (OBRA)".

FORMATO PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020/2023

1.FECHA DE ELABORACIÓN	27	11	2023					
A.DATOS GENERALES								
2.CONVENIO SOLIDARIO No.	22	3.FECHA DEL CONTRATO	14	8	2023	4.VALOR CONTRATO:	$	91.967.588
5.FECHA ACTA DE INICIO:	28	9	2023	6.FECHA DE TERMINACIÓN:	27	12	2023	7.PLAZO EJEC. (MESES): 3
8.CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO							
9.CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAJO AMARON NIT: 800156214 R/LFABIAN RAMIREZ							
10.CTO INTERVENTORIA No:	1602	11.DEL AÑO:	2023	12.PLAZO DE EJECUCION (MESES):	3	13.VALOR DEL CONTRATO:	$	27.272.460
14.OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (OBRA)".							
15.VALOR DEL ANTICIPO:	$ 37.310.127			16.PORCENTAJE ANTICIPO:	70%			

B.DISCRIPCION VALOR DEL ANTICIPO

17.ITEM	18.DISCRIPCION		VALOR	PORCENTAJE
1	MATERIALES E INSUMOS	$	26.117.089	70%
2	TRANSPORTE DE MATERIALES	$	5.596.519	15%
3	EQUIPOS Y MAQUINARIA	$	3.731.013	10%
4	ADMINISTRACION	$	1.865.506	5%
	TOTAL	$	37.310.127	100%

NOTA: Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo .

Para constando de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Mocoa (Putumayo), a los veintisiete días (27) días del mes de noviembre de 2023

ELABORADO POR:

FABIAN RAMIREZ

FABIAN RAMIREZ
C.C. No. 18.614.347 de Mercaderes (C)
R/L Junta de acción comunal vereda Palmira Mandur
Contratista de obra

APROBADO POR:

ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contratista de Interventoría
Matrícula No. 8150-206735 CND

APROBADO POR:

MAX FREDY RUIZ NAVARRO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

ELABORÓ	ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO	CONTRATO 1602-2023	
REVISÓ	KETRID YOHANA PIRAGUATA PANTOJA	PROFESIONAL DE APOYO SG	

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Mocoa 03 de octubre 2023

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON** identificado (a) con NIT **800216214-1,** realizo apertura de cuenta para manejar recursos del convenio **N°CVS-022-2023 MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SANMIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** a la fecha de expedición de esta certificación cuenta con los siguientes productos

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	927-000019-60	2023/10/03	ACTIVA

El manejo de este(os) producto(s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 4295102 Ext. 140 de Mocoa o en nuestra sucursal ubicada en Mocoa – Putumayo en el Barrio José Maria Hernández calle 7 # 6-42

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Mocoa Of. 927 Mocoa
Asesor de servicios N° 151
Cedula N°

ANYELA GAVID RIVADENEIRA ALVAREZ
Asesor Integral II
Mocoa- Of 927

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0800, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888 y en el resto del país al 01 800 09 17765

Bancolombia
le estamos poniendo el alma

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14887624658

(415)7707212489984(8020) 000001488782465 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 1 6 2 1 4	1	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

...ación social

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Valle del Guamuez 6 6 5

41. Dirección principal

VDA BAJO AMARON

42. Correo electrónico freddy.contador@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 3 8 0 9 2 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 8 7 0 5 2 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código 7	1	4	5	5																					

...etención en la fuente a título de ...ent

14- Informante de exogena

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios 0 61. Fecha 2023 - 01 - 12 / 14 : 24: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

964. Nombre RAMIREZ FABIAN

965. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14887824658

(415)7707212489984(8020) 000001488782465 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 1 6 2 1 4	1	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	2 0	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 1	
73. Fecha	1 9 8 7 0 5 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	1 9 8 7 0 5 2 0	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	8 6	
79. Ciudad/Municipio	8 6 5	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 19-12-2023 03:38:02PM

COPIA CONTROLADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14887824658

(415)7707212489984(8020) 000001488782465 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 1 6 2 1 4	1	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 5 9 4 3 4 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ		FABIAN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CONTROLADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14887824658

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 2 1 6 2 1 4 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Puerto Asís: 4 6

14. Buzón electrónico:

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1
- 111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3
- 112. Número de identificación: 1 0 5 9 4 3 4 7
- 113. DV:
- 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9
- 115. Primer apellido: RAMIREZ
- 116. Segundo apellido:
- 117. Primer nombre: FABIAN
- 118. Otros nombres:
- 119. Razón social:
- 120. Valor capital del socio:
- 121. % Participación:
- 122. Fecha de ingreso: 2 0 2 2 0 2 0 1
- 123. Fecha de retiro:

2
- 111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3
- 112. Número de identificación: 1 1 2 2 3 3 7 3 9 9
- 113. DV:
- 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9
- 115. Primer apellido: ZUÑIGA
- 116. Segundo apellido: PEREZ
- 117. Primer nombre: WILIAM
- 118. Otros nombres: JAIRO
- 119. Razón social:
- 120. Valor capital del socio:
- 121. % Participación:
- 122. Fecha de ingreso: 2 0 2 2 0 2 0 1
- 123. Fecha de retiro:

3
- 111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3
- 112. Número de identificación: 3 4 5 0 3 4 1 9
- 113. DV:
- 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9
- 115. Primer apellido: GARCIA
- 116. Segundo apellido: HERNANDEZ
- 117. Primer nombre: RUDT
- 118. Otros nombres:
- 119. Razón social:
- 120. Valor capital del socio:
- 121. % Participación:
- 122. Fecha de ingreso: 2 0 2 2 0 2 0 1
- 123. Fecha de retiro:

4
- 111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3
- 112. Número de identificación: 1 1 2 2 3 3 9 9 2 7
- 113. DV:
- 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9
- 115. Primer apellido: GONZALEZ
- 116. Segundo apellido: SOLARTE
- 117. Primer nombre: JOHATAN
- 118. Otros nombres: DARIO
- 119. Razón social:
- 120. Valor capital del socio:
- 121. % Participación:
- 122. Fecha de ingreso: 2 0 2 2 0 2 0 1
- 123. Fecha de retiro:

5
- 111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3
- 112. Número de identificación: 1 0 1 0 0 3 7 0 2 0
- 113. DV:
- 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9
- 115. Primer apellido: PEREZ
- 116. Segundo apellido: VARGAS
- 117. Primer nombre: LINO
- 118. Otros nombres: ARMANDO
- 119. Razón social:
- 120. Valor capital del socio:
- 121. % Participación:
- 122. Fecha de ingreso: 2 0 2 2 0 2 0 1
- 123. Fecha de retiro:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

2.220.000

AMAROA 11 12 2023

la junta

2.220.000

Por concepto de construcción cinta huella

No.

Ciudad AMAROA

Recibí de la junta

La suma de 2.220.000

Por concepto de construcción de cinta huella

2.220.000

11 12 2023

J.A.C. BAJO AMARON
NIT: 800.216.214 - 1
PRESIDENTE

FABIAN RAMIREZ
10 590 347

4.320.500

AMAROA 11 12 2023

la junta

4.320.500

Por concepto de construcción cinta huella

No.

Ciudad AMAROA

Recibí de la junta

La suma de 4.320.500

Por concepto de construcción cinta huella

4.320.500

11 12 2023

J.A.C. BAJO AMARON
NIT: 800.216.214 - 1
PRESIDENTE

Hector A.
98.380.794

COMPROBANTE EGRESO EFECTIVO

No.

CIUDAD Y FECHA: San Miguel 08 12 2023 POR $ 9.315.000.-

PAGADO A: Hector Antonio Andrade Gonzalez.

LA SUMA DE: Nueve millones trecientos quince mil Pesos.

POR CONCEPTO DE: Servicios mano obra en Placa huella realizada en la Vereda Bajo Amaron San Miguel P+ Moyo

IMPUTACION CONTABLE

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
G 12.	Costo Personal	9315 000	
	Caja		9315000

J.A.C. BAJO AMARON
NIT: 800.216.214 - 1
PRESIDENTE

CHEQUE No. BANCO

SUCURSAL EFECTIVO

C.C. Nº 98.380 794

ELABORADO: FABIAN RAMIREZ APROBADO: Rock Garcia CONTABILIZADO

Powered by CamScanner

J.A.C. BAJO AMARON
NIT: 800.216.214 - 1
PRESIDENTE

COMPROBANTE EGRESO EFECTIVO

No.

CIUDAD Y FECHA: San Miguel | 08 | 12 | 2023 | POR $ 2,000,000

PAGADO A: Carlos Taiapores

LA SUMA DE: (en letras) dos Millones de Pesos

POR CONCEPTO DE: Servicios Moto Carguero de obra Placa huella realizada en la Vereda Bajo Amaron San miguel P.t Mayo.

IMPUTACION CONTABLE

CODIGO PUC	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
6	Costo Personal	2,000,000	
12	Caja		2,000,000

CHEQUE No. | BANCO

SUCURSAL | EFECTIVO X

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. o NIT: 87514675

ELABORADO: FABIAN RAMIREZ | APROBADO: Rudy Garcia | CONTABILIZADO

COMPROBANTE EGRESO EFECTIVO

No.

CIUDAD Y FECHA: San miguel | 08 | 12 | 2023 | POR $ 1.356000

PAGADO A: Dairo Sanchez Ramirez

LA SUMA DE: (en letras) un millon trescientos cincuenta y seis mil

POR CONCEPTO DE: Suministro de madera para la Santa huella realizada en la Vereda Bajo AMARON

IMPUTACION CONTABLE

CODIGO PUC	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
6	costos personales	1.356000	
12	caja		1.356000

CHEQUE No. | BANCO

SUCURSAL | EFECTIVO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

J.A.C. BAJO AMARON
NIT: 800.216.214 - 1
PRESIDENTE

Dairo Sanchez Ramirez

C.C. o NIT: 1122342037

ELABORADO: FABIAN RAMIREZ | APROBADO: Rudy Garcia | CONTABILIZADO

Powered by CamScanner

MARIO KLINGER FLORES RODRIGUEZ
NIT 98.292.674-2
CONT PUESTO CONTRI
Tel: (606) 4350430
San Miguel - Colombia
floresjkr@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. SBCFV 35

Fecha y hora Factura

Señor(es)	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO RAMIRON	Generación	21/12/2023 08:37
NIT	800.218.214-1	Expedición	21/12/2023 08:37
Dirección	VDA BAJO RAMIRON	Vencimiento	21/12/2023

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Servicio transporte de carga	57.00	4.500.000,00

Total Items: 1

Valor en Letras:
Cuatro millones seiscientos mil pesos m/cte

Total Bruto	4.500.000,00
Total a Pagar	4.500.000,00

Condiciones de Pago:
Consignación $ 4.500.000,00

Observaciones:

Vigencia: 4 Meses

Factura Electrónica de Venta
Fecha Emisión: 2023-11-13 08:38:38
Fecha validación: 2023-11-13 08:39:52-05:00
Fec. Vcto: 2023-11-13

Datos del Emisor

Razón social/Nombre: [illegible]
NIT: [illegible]
Actividad Económica: [illegible]
Responsabilidad: [illegible]
Dirección: [illegible]
Teléfono: [illegible]
Email: [illegible]

Datos del Adquirente

Razón social/Nombre: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO RAMIRON
NIT: 800218214-1
Dirección: VDA BAJO RAMIRON - SAN MIGUEL (LA DORADA) - PUTUMAYO - CO
Teléfono: [illegible]
Email: [illegible]

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	%Impuesto	Impuestos	Descuentos	Valor Total
[illegible]									

Total Items

Totales

SUBTOTAL:	[illegible]
TOTAL Base Excluida:	[illegible]
TOTAL Base Impuesto:	[illegible]
IVA:	[illegible]
TOTAL Descuento Global:	[illegible]
TOTAL Anticipos:	[illegible]
TOTAL Recargo Global:	[illegible]
TOTAL:	[illegible]

TOTAL en letras: Once Millones Cuatrocientos Ochenta Y Nueve Mil Con Cero COP

Redondeo Aplicado: [illegible]

Impuestos

Tipo de Impuesto	Monto Base	Total
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Medios de Pago

Forma de	Medio de	Fecha de	Número de	Código	Número de	Código	Bco	Número de	Código del Comp
[illegible]									

Powered by CamScanner

No.

Por. $800.000

Ciudad AMARÓN

Fecha | Día 11 | Mes 12 | Año 2023

Recibí de. la junta

J.A.C. BAJO AMARON
NIT: 800.216.214 - 1
PRESIDENTE

La suma de. 800.000

Por concepto de. Trompo mesclador

Recibí.

No. $1.420.000

Ciudad AMARÓN | Día 11 | Mes 12 | Año 2023

Recibí de. la junta

La suma de. 1.420.000

Por concepto de. madera para cinta huella

No.

Por. $1.420.000

Fecha | Día 11 | Mes 12 | Año 20

Ciudad AMARÓN

Recibí de. la junta

La suma de. 1.420.000

J.A.C. BAJO AMARON
NIT: 800.216.214 - 1
PRESIDENTE

Por concepto de. Madera para Cinta huella

Recibí. Dairo Suarez R
1122341037

Powered by CamScanner



RECIBO DE CAJA MENOR

FORMA (4) 2002

FECHA 26 Noviembre 2023	No.
PAGADO A Humberto Castañeda.	$ 3'400.000
POR CONCEPTO DE Transporte de carga en vaqui mobacargaro	
VALOR (en letras) Tres millones cuatrocientos.	
CODIGO	FIRMA DE RECIBIDO Humberto.
APROBADO	C.C./NIT 18111252

Powered by CamScanner

RECIBO DE CAJA MENOR

FORMA 04 - 2002

FECHA 27 Noviembre 2023.	No.
PAGADO A Luis Toro Bonilla.	$3'148.000

POR CONCEPTO DE Servicio de maestro de obra construcción cinta huella vereda La Unión San Miguel Putumayo.

VALOR (en letras) Tres millones ciento cuarenta y ocho mil pesos.

CODIGO	FIRMA DE RECIBIDO Luis Toro
APROBADO	C.C./NIT 2812 6372

RECIBO DE CAJA MENOR

FORMA 04 - 2002

FECHA	No.
PAGADO A Mauricio Chavez	$2'106.000

POR CONCEPTO DE Servicio de ayudante en la construcción de cinta huella en la vereda la Unión del Municipio de San Miguel, Putumayo.

VALOR (en letras) Dos millones ciento seis mil pesos.

CODIGO	FIRMA DE RECIBIDO
APROBADO	C.C./NIT 1126445267

Powered by CamScanner

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA 27 noviembre 2023 | No.

PAGADO A Carlos Saavedra | $2'106.000

POR CONCEPTO DE Servicio de ayudante en la construcción de cuneta huella en la vereda La Unión del municipio de San Miguel Putumayo.

VALOR (en letras) Dos millones ciento seis mil pesos

CODIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO

C.C./NIT 18122588

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA 27 Noviembre 2023 | No.

PAGADO A Martha Campo | $2'106.000

POR CONCEPTO DE Servicio de ayudante en la construcción de cuneta huella de la vereda La Unión de San Miguel Putumayo.

VALOR (en letras) Dos millones ciento seis mil pesos

CODIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO

Martha Campo

C.C./NIT 1061538631

Powered by CamScanner

RECIBO DE CAJA MENOR

FORMA 04 - 2002

FECHA 2 Noviembre 2023 | No.

PAGADO A William Cano | $ 6'640.000

POR CONCEPTO DE Servicio transporte de carga de material de RIO.

VALOR (en letras) Seis millones seiscientos cuarenta mil pesos.

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO

William Cano

C.C./NIT 18102301

RECIBO DE CAJA MENOR

FORMA 04 - 2002

FECHA 25 Noviembre 2023 | No.

PAGADO A Sandra Gaviria | $ 1'200.000

POR CONCEPTO DE Servicio de alquiler de Mezcladora para la construccion de la cuneta huella en la Cuesta San Miguel Abriaquí.

VALOR (en letras) Un millon doscientos mil pesos.

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO

C.C./NIT 1123521682

Powered by CamScanner

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA: 30 Octubre 2023 — No: $4136000.

PAGADO A: Torra Lopa.

POR CONCEPTO DE: Compra de materiales para construcción de cuneta huella vereda la Unión en San Miguel Piñuruyo-Molino para formaletas.

VALOR (en letras):

CODIGO: APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO: C.C./NIT 1127612393

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA: 3 Noviembre 2023 — No: $3'325.000

PAGADO A: Edwin Ramirez.

POR CONCEPTO DE: Construcción de cuneta huella en la vereda la Unión San Miguel Piñuruyo.

VALOR (en letras):

CODIGO: APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO: C.C./NIT 1690397

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA: 27 Noviembre 2023. — No: $400.000

PAGADO A: Laureano Martinez.

POR CONCEPTO DE: Rasos administrativos para la construcción de la cuneta huella en la vereda la Unión San Miguel Piñuruyo.

VALOR (en letras):

CODIGO: APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO: C.C./NIT 97435134

Powered by CamScanner

INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO VEREDA LA UNIÓN

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

NIT. 800.094.154-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE OBRA	CODIGO	
		VERSION	
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 27 | 11 | 2023

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL — GOBERNACIÓN: PUTUMAYO

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL [ ] **INFORME FINAL** [X]

CONTRATO No. CVS-040-2023 BANCO CUENTA No 027-000919-01 TIPO AHORROS

ANTICIPO RECIBIDO 70% SUCURSAL BANCOLOMBIA FECHA DE APERTURA 26/09/2023

VALOR DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO $ 38.038.580,30 MONEDA CORRIENTE CIUDAD MOCOA

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA UNIÓN

INTERVENTOR: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO

DATOS DESEMBOLSOS

No. COMPROBANTE DE INGRESO	FECHA CONSIGNACION	CONCEPTO	VALOR	No. CHEQUE	FORMA DE PAGO
	25/10/2023	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA UNIÓN	$ 38.038.580,30	1	DEPOSITO CON TALONARIO

RESUMEN

ITEM	DESCRIPCION	PORCENTAJE AMORTIZACION	VALOR AMORTIZACION	TIPO DE AMORTIZACION	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
1	PAGO ANTICIPO	70%		ANTICIPO	$ 38.038.580,30	0
	TOTALES					

RENDIMIENTO MENSUAL: _____ **RENDIMIENTOS ACUMULADOS:** _____

COMPROBANTE DE INGRESO RENDIMIENTOS No.: _____ **FECHA:** _____

Firma

Nombre: LAUREANO NORBEY MARTINEZ
C.C. N° 87.435.134 de Puerto Asís (P)
Rft. Junta de accion comunal vereda La Unión
contratista de obra

SOLO PARA ANTICIPO

Firma

Nombre: ALLAN SANCHEZ QUICENO
contratista de interventoría
Matricula N° 63202-094720 ONO

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINICIPIO DE SAN MIGUEL
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA UNIÓN
INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

CONVENIO SOLIDARIO N°	CVS-040-2023 DEL 28/08/2023	CONTRATISTA	
VALOR DEL CONVENIO	$ 60.979.393	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA UNIÓN	
APORTES DEL DEPARTAMENTO	$ 54.340.829	**APORTES JAC**	$ 6.638.564
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		

VALOR DE ANTICIPO (70%)	$ 38.038.560,30	**FECHA DESEMBOLSO:** 18/10/2023
VALOR A GIRAR	$ 38.038.560,30	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR POGRAMADO	% DEL ANTICIPO
1	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION				
1.1	Compra de materiales: cemento, varillas,tablas y listones para formaletas, alambre, puntillas ETC.	GLB	1	$ 16.932.700	45%
2	EQUIPOS				
2.1	Arquiler de equipos	GLB	1	$ 1.200.000	3%
3	PERSONAL				
3.1	Pago del maestro (mano de obra no calificada)	GLB	1	$ 9.466.000	25%
4	TRANSPORTE				
4.1	pago subcontratado transporte de materiales	GLB	1	$ 10.040.000	26%
5	GASTOS DE ADMINISTRACION				
5.1	gastos administrativos	GLB	1	$ 400.000	1%
	TOTAL ANTICIPO			$ 38.038.700,00	72%

Firma

Nombre:LAUREANO NORBEY MARTINEZ
C.C. No. 97.435.134 de Puerto Asís (P)
RL/ Junta de acción comunal vereda la unión
Contatista de obra

Firma

Nombre:JILLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoría
Matricula No. 68202-094726 QND

PUTUMAYO
GOBERNACIÓN

CONVENIO SOLIDARIO N°CVS-040-2023 "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (OBRA)".

FORMATO PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020/2023

1.FECHA DE ELABORACIÓN: 27 | 11 | 2023

A.DATOS GENERALES

2.CONVENIO SOLIDARIO No:	40	3.FECHA DEL CONTRATO:	28	8	2023	4.VALOR CONTRATO:	$	60.975.330
5.FECHA ACTA DE INICIO:	28 / 9 / 2023		6.FECHA DE TERMINACIÓN:	27 / 11 / 2023		7.PLAZO EJEC. (MESES):		2

8.CONTRATANTE: GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

9.CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION
NIT: N°: 846001137
R/LAURIBANO NORBEY MARTINEZ

10.CTO INTERVENTORIA No:	1602	11.DEL AÑO:	2023	12.PLAZO DE EJECUCION (MESES):	2	13.VALOR DEL CONTRATO:	$ 27.273.680

14.OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (OBRA)".

15.VALOR DEL ANTICIPO:	$ 59.058.560	16.PORCENTAJE ANTICIPO:	70%

B.DISTRIBUCION VALOR DEL ANTICIPO

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	MATERIALES E INSUMOS	$ 39.027.566	66%
2	TRASPORTE DE MATERIALES	$ 5.780.387	10%
3	EQUIPOS Y MAQUINARIA	$ 9.903.958	17%
4	ADMINISTRACIÓN	$ 1.901.629	3%
	TOTAL	$ 59.058.560	100%

NOTA: Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada una de los mismos, en Mocoa (Putumayo), a los veintisiete días (27) días del mes de noviembre de 2023.

ELABORADO POR:

LAURIBANO NORBEY MARTINEZ
C.C. No. 97.435.134 de Puerto Asís (P)
R/L Junta de acción comunal vereda la unión
Contratista de obra

APROBADO POR:

ALVAR EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contratista de Interventoría
Matrícula No. 43202-054720 QUI

APROBADO POR:

MAR PAOLA RUIZ NAVARRO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

ELABORÓ	ALVAR EDWARD SÁNCHEZ QUICENO	CONTRATO 1602-2023	
REVISÓ	ADRIS YOHANA PINAGUATA PANTOJA	PROFESIONAL DE APOYO SIG	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14960170661

(415)7707212489964(8020) 000001496017066 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 4 6 0 0 3 1 3 7 | 6. DV 3

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6

54. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: ...TA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Putumayo 8 6

40. Ciudad/Municipio: San Miguel 7 5 7

41. Dirección principal: VDA LA UNION SAN MIGUEL CASETA COMUNAL

42. Correo electrónico: juntaaccion.veredalaunion@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 3 2 3 9 8 4 3 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 1 0 6 0 7						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 7 1 4 5 5

...tención en la fuente a título de ...ent

...nformante de exogena

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2023 - 10 - 31 / 09 : 47: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: MARTINEZ LAUREANO NORBEY

965. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14960170661

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8460031373 | 6. DV: 3

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Puerto Asís | 46

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza: 2
63. Formas asociativas:
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados:
65. Fondos:
66. Cooperativas:
67. Sociedades y organismos extranjeros:
68. Sin personería jurídica:
69. Otras organizaciones no clasificadas: 20
70. Beneficio: 2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	08	
72. Número	914	
73. Fecha	20010607	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	04	
76. Fecha de registro	20010607	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	86	
79. Ciudad/Municipio	757	

Vigencia

80. Desde	20010607
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional: 100 %
83. Nacional público: 0.0 %
84. Nacional privado: 100.0 %
85. Extranjero: 0 %
86. Extranjero público: 0.0 %
87. Extranjero privado: 0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 11

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica:
94. Nombre del grupo económico y/o empresarial:
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:
96. DV:
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante:
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior:
171. País:
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP:
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14960170661

(415)7707212489984(8020) 000001496017066 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 6 0 0 3 1 3 7	3	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 7 4 3 5 1 3 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ		LAUREANO	NORBEY

8. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 4 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14960170661

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8460031373 | 6. DV: 3

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Puerto Asís | 13. Buzón electrónico: 46

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 13 | 112. Número de identificación: 97435134 | 113. DV | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169
115. Primer apellido: MARTINEZ | 116. Segundo apellido: | 117. Primer nombre: LAUREANO | 118. Otros nombres: NORBEY
119. Razón social:
120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: | 122. Fecha de ingreso: 20220201 | 123. Fecha de retiro:

2
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 13 | 112. Número de identificación: 17647010 | 113. DV | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169
115. Primer apellido: VALDERRAMA | 116. Segundo apellido: MORENO | 117. Primer nombre: JOSE | 118. Otros nombres: MANUEL
119. Razón social:
120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: | 122. Fecha de ingreso: 20220201 | 123. Fecha de retiro:

3
111. Tipo de documento: Cédula de Extranjer 22 | 112. Número de identificación: 1036339 | 113. DV | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169
115. Primer apellido: OCHOA | 116. Segundo apellido: OCHOA | 117. Primer nombre: MEDARDO | 118. Otros nombres:
119. Razón social:
120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: | 122. Fecha de ingreso: 20220201 | 123. Fecha de retiro:

4
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 13 | 112. Número de identificación: 1061719257 | 113. DV | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169
115. Primer apellido: LOPEZ | 116. Segundo apellido: ROSERO | 117. Primer nombre: DENIS | 118. Otros nombres:
119. Razón social:
120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: | 122. Fecha de ingreso: 20220201 | 123. Fecha de retiro:

5
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 13 | 112. Número de identificación: 15571280 | 113. DV | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169
115. Primer apellido: MERA | 116. Segundo apellido: RAMIREZ | 117. Primer nombre: JESUS | 118. Otros nombres: ANTONIO
119. Razón social:
120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: | 122. Fecha de ingreso: 20220201 | 123. Fecha de retiro:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Mocoa 25 de septiembre 2023

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION** identificado (a) con NIT **846003137-3**, realiza apertura cuenta para manejar recursos de convenio **MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SANMIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,** a la fecha de expedición de esta certificación cuenta con los siguientes productos.

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	927-000019-51	2023/09/26	ACTIVA

El manejo de este(os) producto(s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 4295102 Ext. 140 de Mocoa o en nuestra sucursal ubicada en Mocoa – Putumayo en el Barrio José María Hernández calle 7 # 6-42

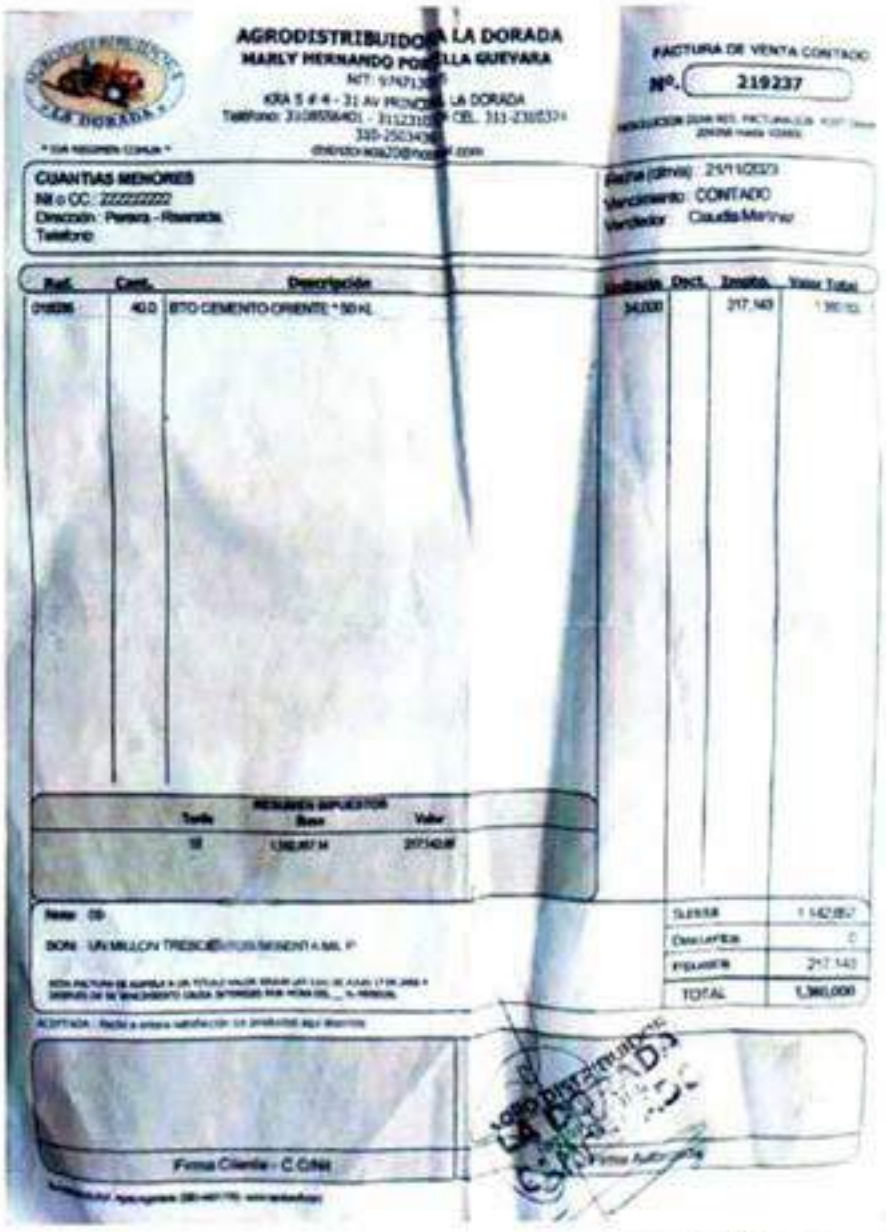
Atentamente,

BANCOLOMBIA Mocoa - Of 927 Mocoa
Asesor de servicios Nº 154

ANYELA DAVID RIVADENEIRA ALVAREZ
ASESOR COMERCIAL MULTISEGMENTOS
Mocoa- Of 927

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contáctarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
le estamos poniendo el alma



AGRODISTRIBUIDORA LA DORADA
MARLY HERNANDO PORTILLA GUEVARA
NIT: 97471301
KRA 5 # 4 - 31 Av PRINCIPAL LA DORADA
Telefono: 3108556401 - 3112310374 CEL. 311-2310374
3105-2503436

FACTURA DE VENTA CONTADO
Nº. 219237

CUANTIAS MENORES
Nit o CC: 222222222
Dirección: Pereira - Risaralda
Telefono:

Fecha (Envio): 25/10/2023
Vencimiento: CONTADO
Vendedor: Claudia Marinez

Ref.	Cant.	Descripción	Unitario	Dscto.	Impto.	Valor Total
010036	40.0	BTO CEMENTO ORIENTE * 50 KL	34,000		217,143	1,360,000

RESUMEN IMPUESTOS		
Tarifa	Base	Valor
19	1,142,857	217,143

Nota: 0
SON: UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA MIL P

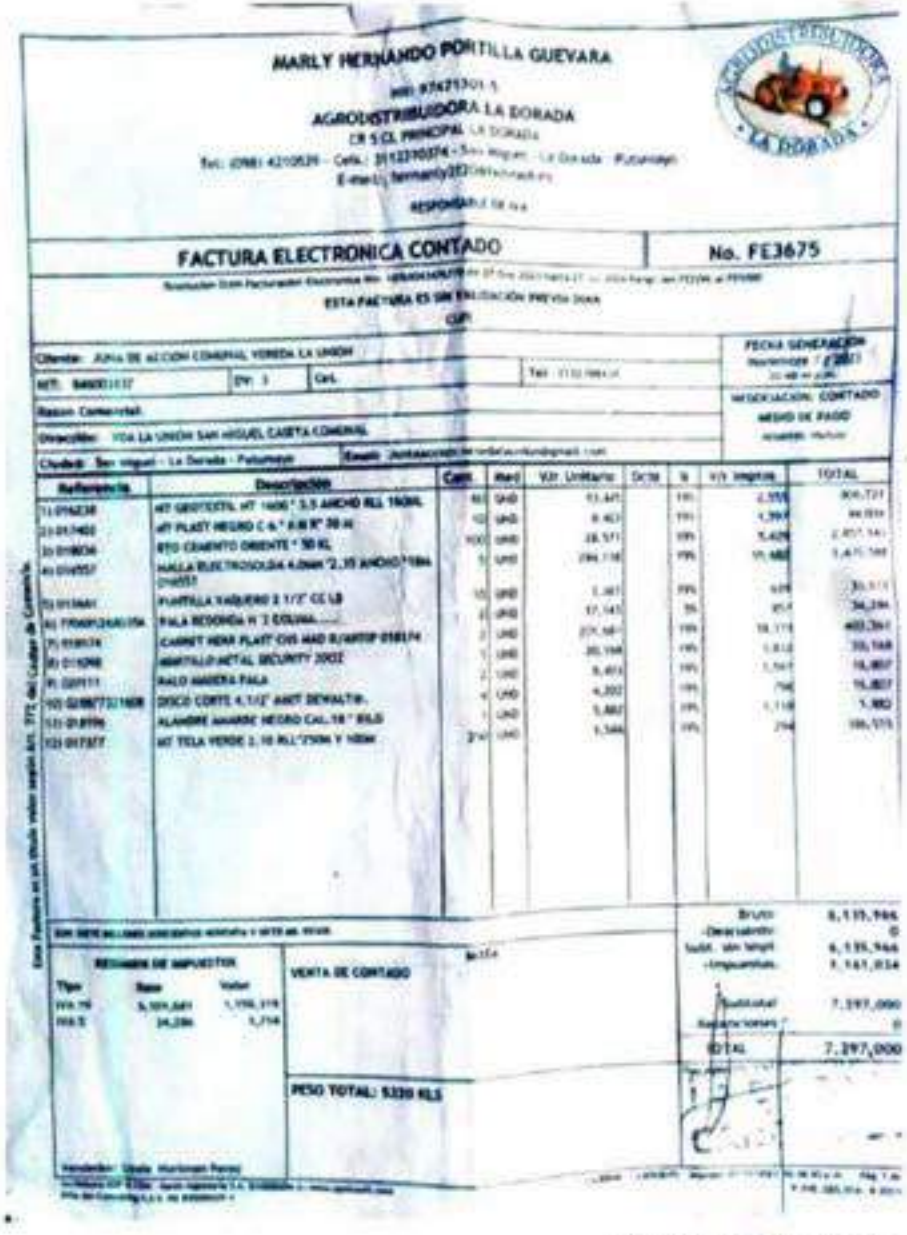
Subtotal	1,142,857
Descuentos	0
Impuestos	217,143
TOTAL	1,360,000

ACEPTADA - Recibí a entera satisfacción los productos aquí descritos

Firma Cliente - C.C/Nit

Vendedor

Powered by CamScanner



MARLY HERNANDO PORTILLA GUEVARA
NIT: 97471301-1
AGRODISTRIBUIDORA LA DORADA
CR 5 CL PRINCIPAL LA DORADA
Tel.: (098) 4210526 - Cels.: 3112310374 - San Miguel - La Dorada - Putumayo
E-mail: fernanly22@hotmail.com
RESPONSABLE DE IVA

FACTURA ELECTRONICA CONTADO
No. FE3675

Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18764034753... de 2019 hasta el 27... de 2024 Rango: del FE1 al FE5000
ESTA FACTURA ES SIN EXCLUSIÓN PREVIA DIAN
CUFE:

Cliente: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION
NIT: 840031137 DV: 3 Cel.
Razon Comercial:
Dirección: VDA LA UNION SAN MIGUEL CASETA COMUNAL
Ciudad: San Miguel - La Dorada - Putumayo Email: juntaaccionde...@gmail.com

FECHA GENERACION
NEGOCIACION: CONTADO
MEDIO DE PAGO

Referencia	Descripción	Cant.	Med.	Vlr. Unitario	Dcto.	%	Vlr. Impto.	TOTAL
11-016230	MT GEOTEXTIL MT 1400 * 3.5 ANCHO RLL 150ML	10	UND	51,447		19%	2,555	804,721
23-017402	MT PLAST NEGRO C 6 * 6.00 X* 30 M	10	UND	8,403		19%	1,597	84,034
20-010036	BTO CEMENTO ORIENTE * 50 KL	100	UND	28,571		19%	5,429	2,857,143
40-016557	MALLA ELECTROSOLDA 4.0MM *2..15 ANCHO *15M (016557	1	UND	294,118		19%	55,882	1,411,765
72-015441	PLANTILLA VAQUERO 2 1/2" CC LB	10	UND	3,361		19%	639	33,613
41-170001/240/015	PALA REDONDA N° 2 ESTUFA.....	4	UND	17,143		19%	3,257	34,286
75-018024	CARRET HERR PLAST CUS MAD R/ARTOP 018024	2	UND	231,681		19%	18,319	463,361
20-011098	ABRITALIP METAL SECURITY 2002	1	UND	33,193		19%	1,813	33,193
91-020111	MALO MADERA PALA	2	UND	8,403		19%	1,597	16,807
102-02/8977/21/1608	DISCO CORTE 4.1/2" AMT DEWALT/8.	4	UND	4,202		19%	798	16,807
131-018196	ALAMBRE AMARRE NEGRO CAL.18 * ROLO	1	UND	5,882		19%	1,118	5,882
123-017377	MT TELA VERDE 2.10 RLL*25MM Y 100M	2***	UND	5,546		19%	754	105,375

SON: SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS

RESUMEN DE IMPUESTOS		
Tipo	Base	Valor
IVA 19	5,551,641	1,155,319
INC 8	34,286	1,714

VENTA DE CONTADO

PESO TOTAL: 5330 KLS

Bruto	6,155,966
Descuentos	0
Subt. sin Impst	6,155,966
Impuestos	1,141,034
Subtotal	7,297,000
Retenciones	0
TOTAL	7,297,000

Vendedor: Claudia Marinez Perez

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

FECHA DE EMISIÓN

DIA	MES	AÑO
21	11	2023

CUENTA DE COBRO ☐ PEDIDO ☐ COTIZACIÓN ☐ REMISIÓN ☐

Señor(es): Ponpono

Dirección: Tel.

Cant	DETALLE	Vr Unit	Vr TOTAL
5	barillo 8/4	20000	100000
3	barillos de 1/2		30000

TOTAL $ 130000

Recibí

C.C. o Nit

Fecha

Powered by CamScanner

FECHA 19/11/2023 11:41:55 a m

		577.500
		10.000
		511.345
		0
		97.155
		608.500

FORMA DE PAGO

EFECTIVO	608.500
CAMBIO	$ 0

AGRO DISTRIBUIDOR
LA DORADA
NIT 9[illegible]-5
CANCELADO

Powered by CamScanner

material playa la amoron.

STOP
ESMERALDA
315 454 1131 - 322 595 9390 - 323 613 8801
Venta de Material de Rio
Tamizada, Piedra, Triturado, Arena, Relleno, Crudo, Gravilla y más

FECHA: 14 11 2023 — RECIBO: 0585

CLIENTE: Fondo de Acción Comunal palmira moder.
CONDUCTOR: Alex Contreras.
PLACA: VZV 445 — VEHICULO:
LUGAR DE DESTINO: Mixto para placa huella-
LUGAR DE SALIDA: — PLAYA: — STOP:
HORA: — MTS³: 7 8 . — KM:
MATERIAL DEL RIO: Tamizado: X Crudo: Arena: Piedra: Gravilla: Otros
OBSERVACIONES: 13 Volqueteo de de 6 Metros

DESPACHADOR: — TRANSPORTADOR: — RECIBE:
C.C./NIT. — C.C./NIT. — C.C./NIT.

total 7'800.000

El temor de Jehová es el principio de la sabiduría y el conocimiento del Santísimo es la inteligencia. Proverbios 9:10
Este Recibo es valido únicamente para la empresa despachada y no para terceros

Powered by CamScanner

[redacted]

VEREDA PALMIRA MUNDUR

COMPROBANTE EGRESO EFECTIVO

No.

CIUDAD Y FECHA: San Hig [redacted] 10 12 2023 POR $ 1800'000

PAGADO A: Carlos Tovar Pino

LA SUMA DE (en letras): Un millon ochocientos mil pesos mcte

POR CONCEPTO DE: Servicios de ayudante de obra en placa huella realizada en Vereda Palmira Mundur sector 1.

IMPUTACION CONTABLE

SUBCTA	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
5	Servicios Personales	1800 00	
11	Caja		1800 00

CHEQUE No. — BANCO

EFECTIVO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO: Carlos Tovar

CONTABILIZADO: Alberto Chaves Ortega

C.C. o NIT: 1006789930

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

188

COMPROBANTE EGRESO EFECTIVO

Junta de Acción Comunal
NIT 486000615-9 .

No.

CIUDAD Y FECHA San Miguel 10 12 cx3 POR $ 1.800.000

PAGADO A Alvaro Claros Ortega

LA SUMA DE un millon ochocientos mil pesos

POR CONCEPTO DE Pago servicios ayudante obra Placa huella realizada vereda Palmira Mandur - San Miguel

IMPUTACION CONTABLE

RENGLON	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
5 1105	Gastos personales Caja	1800000	1800000

CHEQUE No. BANCO

SUCURSAL EFECTIVO

ELABORADO Jalbejack APROBADO Albaro Claros Ortega CONTABILIZADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Albaro Claros Ortega

C.C. y NIT 1122339058

Powered by CamScanner

[redacted]

VEREDA PALMIRA MANDUR

COMPROBANTE EGRESO EFECTIVO

Junta de Acción Comunal
NIT 486000615-9 .

No.

CIUDAD Y FECHA San Miguel 10 12 cx3 POR $ 1800000

PAGADO A Luis Alberto Trujillo

LA SUMA DE un millon ochocientos mil pesos Mda cte

POR CONCEPTO DE Pago servicios ayudante de obra Placa huella realizada en Vereda Palmira Mandur - San Miguel

IMPUTACION CONTABLE

RENGLON	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
5 11	Servicios Pers Caja	$1800000	1800000

CHEQUE No. BANCO

SUCURSAL EFECTIVO

ELABORADO Jalbejack APROBADO Albaro Claros Ortega CONTABILIZADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Luis Alberto Trujillo V.

C.C. y NIT 1085915362

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

VEREDA PALMIRA MANDUR

18 DIC 2023

COMPROBANTE EGRESO EFECTIVO

No.

JUNTA DE ACCION COMUNAL
NIT 900000615-9

CIUDAD Y FECHA Sin H 10 12 2023 POR $ 3'450.000 =

PAGADO A Romelber Rodriguez

LA SUMA DE Tres Millones cuatrocientos cincuenta mil pesos (3 UVTS Moneda)

POR CONCEPTO DE Transporte de carga Materiales de ferreteria

IMPUTACION CONTABLE

COMPROB.	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
S 1105	Transporte caja	3'450.000	3'450.000

CHEQUE No. BANCO

SUCURSAL EFECTIVO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Romelber Rodriguez

C.C. o NIT 1126451721

ELABORO Jailin Jaad

APROBADO Alberto Chaves Ortega

CONTABILIZADO

Powered by CamScanner

[redacted]

VEREDA PALMIRA MANDUR

18 DIC 2023

COMPROBANTE EGRESO EFECTIVO

No.

JUNTA DE ACCION COMUNAL
NIT 900000615-9

CIUDAD Y FECHA Sin Manuel 10 12 2023 POR $ 4.586.667 =

PAGADO A Romelber Rodriguez

LA SUMA DE Cuatro Millones quinientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos

POR CONCEPTO DE Transporte de Materiales de Vereda.

Buena placa huella Vereda Palmira Mandur.

IMPUTACION CONTABLE

COMPROB.	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
S 1105	Transporte caja	4.586.667	4.586.667

CHEQUE No. BANCO

SUCURSAL EFECTIVO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Romelber Rodriguez

C.C. o NIT 1126451721

ELABORO Jailin Jaad

APROBADO Alberto Chaves Ortega

CONTABILIZADO

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

248

1 8 DIC 2023

COMPROBANTE EGRESO EFECTIVO

No.

CIUDAD: Junta de Acción Comunal. NIT 805000615-9 | 10 | 12 | 2023 | POR $ 3.000.000

PAGADO A: Luis Alberto Ojeda Lopez

LA SUMA DE: Tres millones de pesos mcte ctvs - -

POR CONCEPTO DE: Pago servicios Maestro obra placa huella realizada Vereda Palmira Mandur - San Miguel

IMPUTACION CONTABLE

COMPROBANTE	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
5 11	Servicios Cuenta	3.000.000	3.000.000

CHEQUE No. | BANCO | SUCURSAL | EFECTIVO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO: Luis alberto Ojeda lopez

C.C. o NIT 7633811

ELABORO: Jailer Gad | APROBO: Alvaro Cleves Ortega | CONTABILIZADO

Powered by CamScanner

[redacted]

VEREDA PALMIRA MANDUR

1 8 DIC 2023

COMPROBANTE EGRESO EFECTIVO

No.

CIUDAD: Junta de Acción Comunal. NIT 805000615-9 | 10 | 12 | 2023 | POR $ 1.800.000

PAGADO A: Salomon Correa Perez

LA SUMA DE: Un Millon Ochocientos mil pesos

POR CONCEPTO DE: Servicios ayudante de obra en placa huella realizada en la Vereda Palmira Mandur - San Miguel P.

IMPUTACION CONTABLE

COMPROBANTE	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
5 11	Gasto Personal cuenta	1.800.000	1.800.000

CHEQUE No. | BANCO | SUCURSAL | EFECTIVO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. o NIT 1111506363

ELABORO: Jailer Gad | APROBO: Alvaro Cleves Ortega

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO VAREDA PALMIRA MANDUR

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE OBRA	CODIGO			
		VERSION			
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA 27 | 11 | 2023

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL — GOBERNACIÓN: PUTUMAYO

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL [ ] **INFORME FINAL** [X]

CONTRATO No.	CVS-023-2023	BANCO	CUENTA No 527-606015-62	TIPO	AHORROS
ANTICIPO RECIBIDO	70%	SUCURSAL:	BANCOLOMBIA	FECHA DE APERTURA	26/09/2023
VALOR DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO:	$	37.880.666,60	MONEDA CORRIENTE	CIUDAD:	MOCOA

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PALMIRA MANDUR

INTERVENTOR: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO

DATOS EJECUCIÓN

COMPROBANTE No.	FECHA DE CONSIGNACIÓN	BENEFICIARIO	VALOR	No.	DESCRIPCIÓN
	25/10/2023	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PALMIRA MANDUR	$ 37.880.666,60	1	DEPOSITO CON TALONARIO

RESUMEN

No.	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE AVANCE	ACUMULADO	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO ANTICIPO AMORTIZADO
1	PAGO ANTICIPO	70%		ANTICIPO	$ 37.880.666,60	0
	TOTALES					

RENDIMIENTO MENSUAL: _____ **RENDIMIENTOS ACUMULADOS:** _____

COMPROBANTE DE INGRESO RENDIMIENTOS No.: _____ **FECHA:** _____

Firma José Manuel Barrera

Nombre : JOSÉ MANUEL BARRERA ALVARADO
C.C. N°.27.445.886 de San Miguel (P)
R/L Junta de acción comunal vereda Palmira Mandur
contratista de obra

(SOLO PARA INTERVENTOR)

Firma

Nombre: ALLAN SANCHEZ QUICENO
contratista de Interventoria.
Matricula N° 03703-494726 CND

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINICIPIO DE SAN MIGUEL
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR
INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

CONVENIO SOLIDARIO N°	CVS-023-2023 DEL 14/06/2023	CONTRATISTA	
VALOR DEL CONVENIO	$ 60.711.894	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALMIRA MANDUR	
APORTES DEL DEPARTAMENTO	$ 54.115.238	APORTES JAC	$ 6.596.656
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL,DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
VALOR DE ANTICIPO (70%)		$ 37.880.666,60	FECHA DESEMBOLSO:18/10/2023
VALOR A GIRAR		$ 37.880.666,60	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR POGRAMADO	% DEL ANTICIPO
1	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION				
1.1	Compra de materiales: cemento, varillas,tablas y listones para formaletas, alambre, puntillas ETC.	GLB	1	$ 18.544.000	49%
2	EQUIPOS				
2.1	Arquiler de equipos	GLB	1	$ 1.100.000	3%
3	PERSONAL				
3.1	Pago del maestro (mano de obra no calificada)	GLB	1	$ 10.200.000	27%
4	TRANSPORTE				
4.1	pago subcontratado transporte de materiales	GLB	1	$ 8.036.667	21%
5	GASTOS DE ADMINISTRACION				
5.1	gastos administrativos	GLB	1	$ -	0%
	TOTAL ANTICIPO			$ 37.880.667,00	70%

Firma José Manuel Barrera
Nombre:MANUEL BARRERA ALBARADO
C.C. No. 97.445.958 de San Miguel (P)
RL/ Junta de acción comunal vereda Palmira Mandur
Contatista de obra

Firma
Nombre:ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoría
Matrícula No. :63202-094726 ONO

PUTUMAYO
GOBERNACIÓN

CONVENIO SOLIDARIO N°CVS-025-2023 "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL,DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (OBRA)".

FORMATO PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020/2023

1.FECHA DE ELABORACIÓN	15	12	2023					
A.DATOS GENERALES								
2.CONVENIO SOLIDARIO No.	23	3.FECHA DEL CONTRATO	14	8	2023	4.VALOR CONTRATO:	$	60.711.894
5.FECHA ACTA DE INICIO:	28	9	2023	6.FECHA DE TERMINACIÓN		27 12 2023	7.PLAZO EJEC. (MESES):	4
8.CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO							
9.CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR NIT: 846000615-9 RL/ MANUEL BARRERA ALBARADO							
10.CESO INTERVENTORIA No.	1602	11.DEL AÑO:	2023	12.PLAZO DE EJECUCION (MESES) :		2	13.VALOR DEL CONTRATO:	$ 27.372.480
14.OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.							
15.VALOR DEL ANTICIPO:	$ 37.890.667			16.PORCENTAJE ANTICIPO:		70%		

B.DESCRIPCIÓN VALOR DEL ANTICIPO

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	MATERIALES E INSUMOS	$ 26.516.467	70%
2	TRASPORTE DE MATERIALES	$ 5.682.100	15%
3	EQUIPOS Y MAQUINARIA	$ 3.788.067	10%
4	ADMINISTRACIÓN	$ 1.894.033	5%
	TOTAL	$ 37.880.667	100%

NOTA: Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Mocoa (Putumayo), a los veintisiete días (27) días del mes de noviembre de 2023

ELABORADO POR:

José Manuel Barrera

JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO
C.C. No. 97.845.868 de San Miguel (P)
RL/ Junta de accion comunal vereda Palmira Mandur
Contratista de obra

APROBADO POR:

ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Contratista de Interventoria
Matrícula No. 86302-284728 QNO

APROBADO POR:

SAUL FREDY RUIZ NAVARRO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

ELABORÓ	ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO	CONTRATO 1602-2023	
REVISÓ	ASTRID YOHANA IPIALES PANTOJA	PROFESIONAL DE APOYO SIG	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14959387929

(415)7707212489984(8020) 000001495938792 9

5. Número de Identificación Tributaria (NT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 6 0 0 0 6 1 5	9	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	San Miguel 7 5 7

41. Dirección principal
VDA VEREDA PALMIRA MANDUR

42. Correo electrónico 3209362731jose@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 9 3 6 2 7 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 9 0 5 2 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 14 55

Retención en la fuente a título de renta

54- Informante de exogena

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios 0 61. Fecha 2023-10-29 / 11:22:16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARRERA ALBARADO JOSE MANUEL

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF, 18-12-2023 03:50:29PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14959387929

(415)7707212489984(8020) 000001495938792 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 6 0 0 0 6 1 5	9	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sucursales y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	2 0	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	0 9 4 2	
73. Fecha	1 9 9 2 0 8 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	1 9 9 2 0 8 0 4	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	8 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	1 9 9 9 0 5 2 6
81. Hasta	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14959387929

(415)7707212489984(8020) 000001495938792 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 6 0 0 0 6 1 5	9	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 6	2 0 2 2 1 2 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 7 4 4 5 9 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARRERA	ALBARADO	JOSE	MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Bancolombia

Mocoa, 26 de septiembre de 2023

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
La Ciudad

BANCOLOMBIA

Certifica que:

LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR identificado(a) con NIT número **846000615**, realizo la apertura de cuenta de ahorros para manejar recursos con objeto convenio para **"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ,DEPARTMENTO DEL PUTUMAYO"** a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado
Cuenta Ahorros	927-000019-52	26/09/2023	ACTIVA

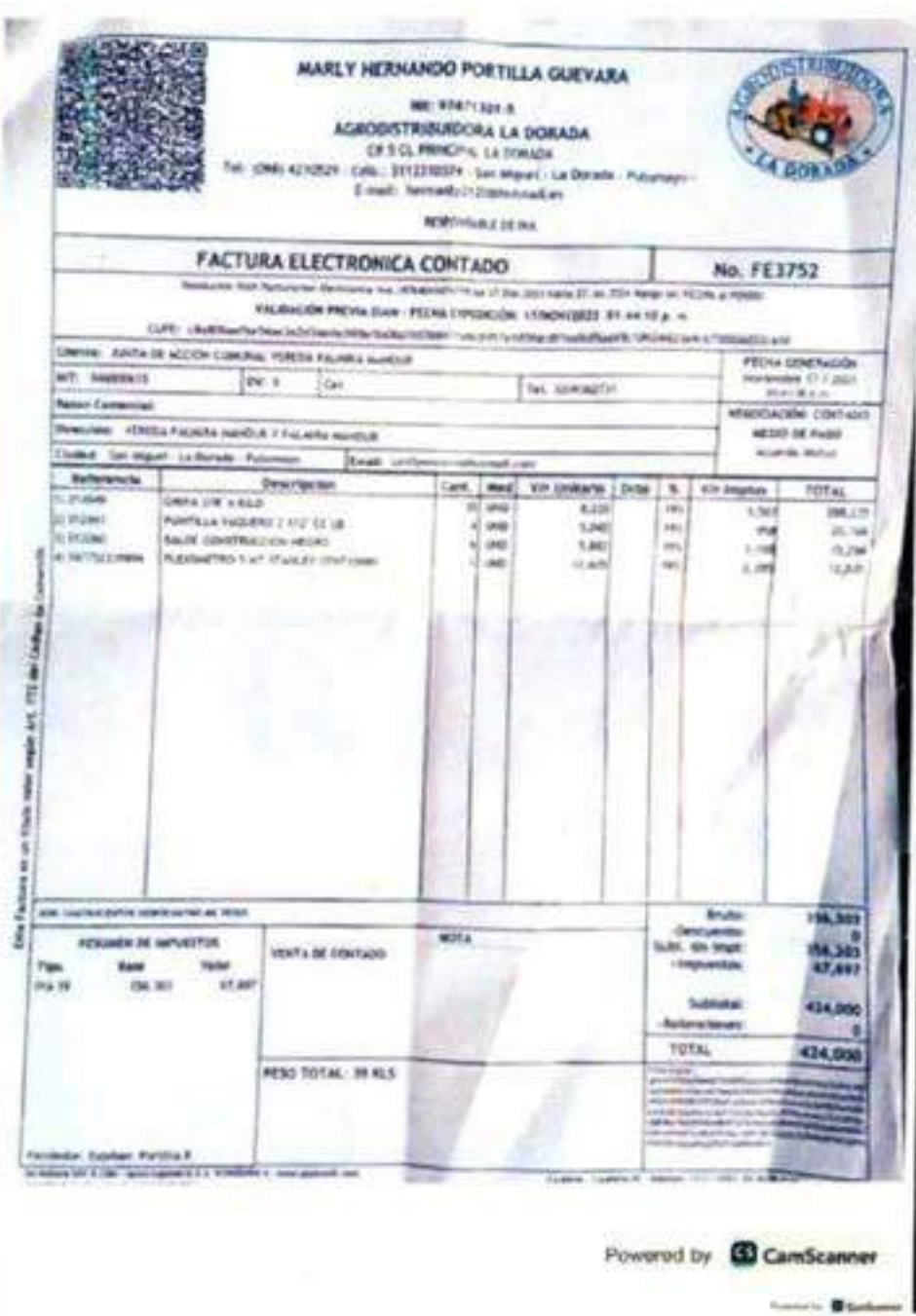
El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 4295102 Ext. 151 de Mocoa o en nuestra sucursal Mocoa.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Mocoa - Of. 927 Mocoa
Asesor de servicios N° 353
Cédula N°

CLAUDIA PATRICIA ORTEGA Q.
Asesora Multisegmentos
Sucursal Mocoa 927



MARLY HERNANDO PORTILLA GUEVARA

NIT: 97471329-5

AGRODISTRIBUIDORA LA DORADA

CR 5 CL PRINCIPAL LA DORADA

Tel: (096) 4210529 - Cels.: 3112310574 - San Miguel - La Dorada - Putumayo -

E-mail: hernan@212distribuidora.com

RESPONSABLE DE IVA

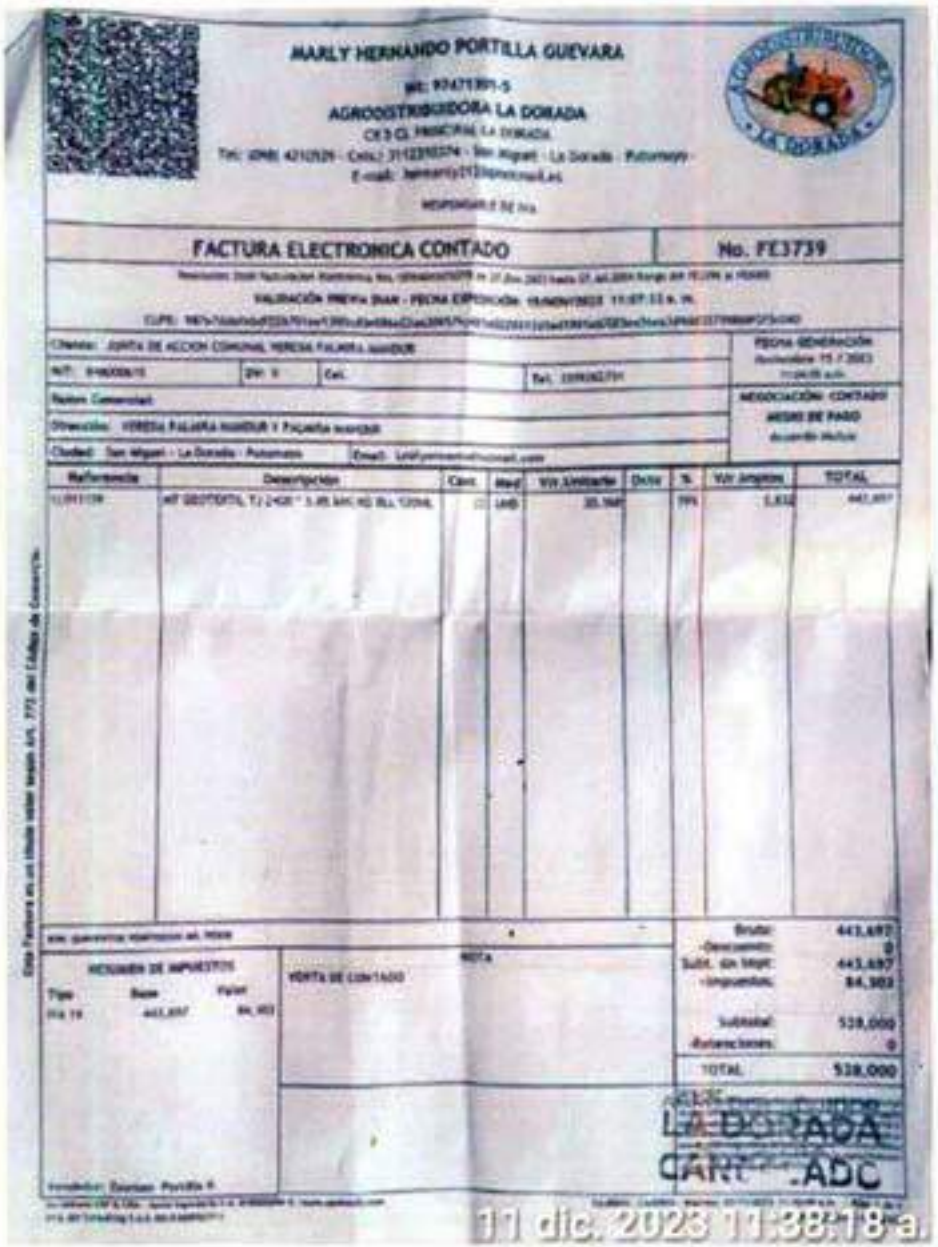
FACTURA ELECTRONICA CONTADO

No. FE3752

Resolución Web Factura(s) Electrónica(s) No. 18764001771 de 27 Dic 2021 Habilita 27 en 3724 Rango de FE2PN al FE5000

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 17/NOV/2022 01:44:10 p. m.

CUFE: c8e8f3aaa1fce7d4ac2e2d1bab6a3f4e9b8c7d6e5f4a3b2c1d0e9f8a7b6c5d4e3f2a1b0c9d8e7f6a5b4c3d2e1f0a



MARLY HERNANDO PORTILLA GUEVARA

AGRODISTRIBUIDORA LA DORADA

CR 5 CL PRINCIPAL LA DORADA

Tel: (098) 4210529 - Cels.: 3112310374 - San Miguel - La Dorada - Putumayo

E-mail: hernandoportilla@hotmail.es

FACTURA ELECTRONICA CONTADO

No. FE3739

Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18764010070 de 27 Dic 2021 hasta 27 Jul 2024 Rango del FE1 al FE5000

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 15/NOV/2023 11:07:12 a. m.

CUFE: 98f...

Cliente: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR

NIT: 846000615 | DV: 9 | Cel. | Tel. 3209362791

FECHA GENERACIÓN: Noviembre 15 / 2023 11:06:05 a.m.

Razon Comercial:

Dirección: VEREDA PALMIRA MANDUR Y Paguilla MANDUR

NEGOCIACIÓN: CONTADO

MEDIO DE PAGO: Acuerdo Mutuo

Ciudad: San Miguel - La Dorada - Putumayo

Email: juntaveredamandur@hotmail.com

Referencia	Descripción	Cant.	Medi	Vlr.Unitario	Dcto	%	Vlr.Impto	TOTAL
11001139	MT GEOTEXTIL TJ 2400 * 5 MT, MAC RD, BLL 125GR,		UND	93.194		19%	5.832	447,697

Este Factura es un título valor según Art. 772 del Código de Comercio

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tipo	Base	Valor
IVA 19	443,697	84,303

NOTA

VENTA DE CONTADO

Bruto:	443,697
Descuento:	0
Subt. sin Impt:	443,697
+Impuestos:	84,303
Subtotal:	528,000
-Retenciones:	0
TOTAL:	528,000

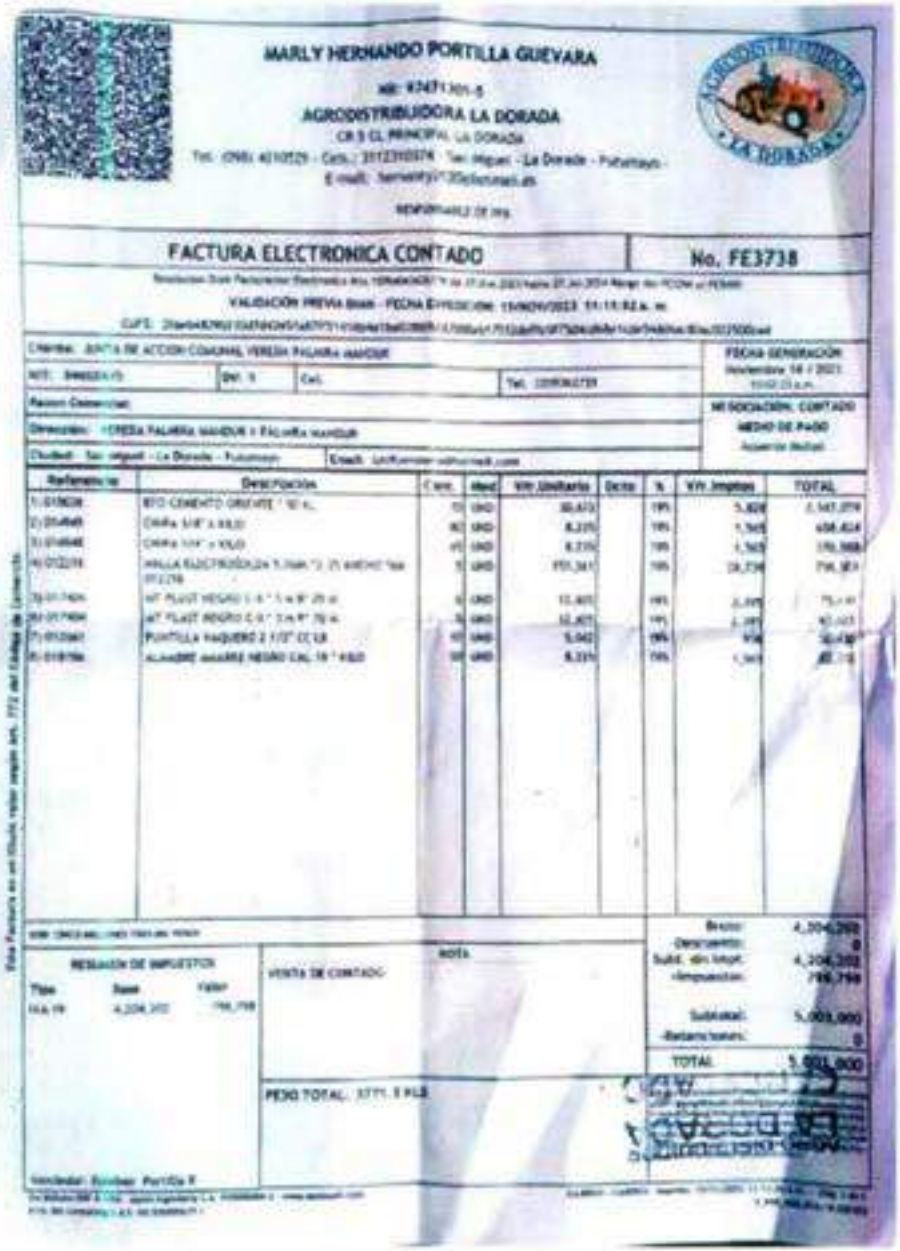
Vendedor: Damian Portilla F.

LA DORADA

CAR... ADC

11 dic. 2023 11:38:18 a.

Powered by CamScanner



MARLY HERNANDO PORTILLA GUEVARA

AGRODISTRIBUIDORA LA DORADA

CR 5 CL PRINCIPAL LA DORADA

Tel: (098) 4210529 - Cels.: 3112310374 - San Miguel - La Dorada - Putumayo

E-mail: hernandoportilla@hotmail.es

FACTURA ELECTRONICA CONTADO

No. FE3738

Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18764010070 de 27 Dic 2021 hasta 27 Jul 2024 Rango del FE1 al FE5000

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 15/NOV/2023 11:15:52 a. m.

CUFE: 21ae...

Cliente: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR

NIT: 846000615 | DV: 9 | Cel. | Tel. 3209362791

FECHA GENERACIÓN: Noviembre 14 / 2023 10:02:23 a.m.

Razon Comercial:

Dirección: VEREDA PALMIRA MANDUR Y Paguilla MANDUR

NEGOCIACIÓN: CONTADO

MEDIO DE PAGO: Acuerdo Mutuo

Ciudad: San Miguel - La Dorada - Putumayo

Email: juntaveredamandur@hotmail.com

Referencia	Descripción	Cant.	Medi	Vlr.Unitario	Dcto	%	Vlr.Impto	TOTAL
1) 010634	BTO CEMENTO GRIS MTE * 50 K.	70	UND	30,673		19%	5,828	2,147,274
2) 010648	CINTA 1/4" X KILO	82	UND	8,235		19%	1,565	658,424
3) 010648	CINTA 1/4" x KILO	95	UND	8,235		19%	1,565	370,988
4) 012219	MALLA ELECTROSOLDADA 5.15MM *2.25 ANCHO *MM 2212X6	5	UND	151,261		19%	28,739	794,000
5) 017404	MT PLAST NEGRO 1.6 * 5 M 8* 25 M	6	UND	12,605		19%	2,395	75,630
6) 017404	MT PLAST NEGRO 2.0 * 3 M 8* 70 M	3	UND	12,605		19%	2,395	37,815
7) 012661	PUNTILLA PAQUETE 2 1/2" CC LB	10	UND	5,042		19%	958	50,420
8) 018706	ALAMBRE galvaNIZ NEGRO CAL 18 * KILO	50	UND	8,235		19%	1,565	411,750

Este Factura es un título valor según Art. 772 del Código de Comercio

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tipo	Base	Valor
IVA 19	4,204,202	799,798

NOTA

VENTA DE CONTADO

PESO TOTAL: 3771.5 KLS

Bruto:	4,204,202
Descuento:	0
Subt. sin Impt:	4,204,202
+Impuestos:	799,798
Subtotal:	5,004,000
-Retenciones:	0
TOTAL:	5,004,000

Vendedor: Damian Portilla F.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

VEREDA PALMIRA SANDUR

COMPROBANTE EGRESO EFECTIVO

No.

10 DIC 2023

CIUDAD Y FECHA: ...ION COMUNAL Miguel 6 12 2023 POR $ 1.100.000

PAGADO A: Lina Marcela Cuaran

LA SUMA DE: (en letras) Un millon cien mil Pesos 4du c/e

POR CONCEPTO DE: Alquiler mezcladora.

IMPUTACION CONTABLE

CENTRO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
5	Alquileres	1.100.000	
110	caja		1.100.000

CHEQUE No. | BANCO

SUCURSAL | EFECTIVO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Lina Marcela Cuaran



C.C. o NIT 1006995899

ELABORADO: [signature] APROBADO: Alvaro Cleic Cuaran

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ANEXO 5: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES VEREDA BAJO AMARON

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 2023

PROGRAMACIÓN DE OBRA.

" MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1,0	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1,1	Localización y replanteo	m2	3300,00	$ 3.474,00	$ 11.464.200,00
1,2	Demolición Alcantarilla D: 18 CMS (incluye retiro)	m3	38,50	$ 41.900,00	$ 1.614.650,00
1,3	Excavación Manual 0-2 m - 30 Cielo (Incluye cargue,botado, retiro sobrante, nivelación, conformación y compactación)	m3	96,25	$ 101.215,00	$ 9.742.693,75
1,4	Suministro e Instalación de Geotextil TEXAS o similar	m2	2062,50	$ 11.478,00	$ 23.676.675,00
				Sub total	$ 46.498.218,75
2,0	ESTRUCTURA - CONCRETOS				
2,1	Concreto ciclopeo 60% + 3 R (Muro gravedad, E: 0.30 m	m3	76,50	$ 191.794,00	$ 14.672.541,00
2,2	Concreto de resistencia 3000 psi, para cunetas	m3	7,00	$ 849.044,00	$ 5.943.308,00
2,3,4,5	Concreto de resistencia 3000 psi, para Contrafuertes y Losa de Transición	m3	3,45	$ 874.114,00	$ 3.015.693,30
2,11	Corte de Juntas de Dilatación y sus respectivo sellado	ml	100,00	$ 14.700,00	$ 1.470.000,00
				Sub total	$ 25.101.542,30
3,0	MURO DE GAVIONES				
3,1	Acero de refuerzo 60.000 psi	kg	6000,00	$ 5.114,00	$ 30.684.000,00
3,2	Malla electrosoldada para gaviones No. 6 de 2,0 x 1,0 m	m2	510,00	$ 15.876,00	$ 8.096.760,00
				Sub total	$ 38.780.760,00
4,0	ACABADOS - ESTABILIZACIÓN DE TERRAPLÉN				
4,1	Enterramiento Superficie de Rodadura	m2	1100,00	$ 14.218,00	$ 15.639.800,00
				Sub total	$ 15.639.800,00
	SALDO TOTAL DEL COSTO DIRECTO ($)				$ 126.020.321,05
	ADMINISTRACIÓN (25%)				$ 31.505.080,26
	IMPREVISTOS (5%)				$ 7.876.270,06
	SALDO TOTAL COSTO INDIRECTO ($)				$ 39.381.350,32
	COSTO TOTAL DE LA OBRA ($)				$ 165.401.671,37
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL ($)				$ 3.308.033,43
	TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA - VALOR PROGRAMADO POR SUBMESAL				$ 168.709.704,80

ITEM	MES 1					MES 2			
1,0									
1,1	$ 3.823.400,00	$ 3.823.400,00							
1,2			$ 3.914.550,00	$ 3.914.550,00	$ 3.914.550,00				
1,3					$ 3.247.564,25	$ 3.247.564,25	$ 3.247.564,25		
1,4			$ 7.901.562,50	$ 7.901.562,50		$ 7.901.562,50	$ 7.901.562,50		
2,0									
2,1						$ 4.891.513,00	$ 4.891.513,00	$ 4.891.513,00	
2,2					$ 1.980.693,33	$ 1.980.693,33	$ 1.980.693,33	$ 1.980.693,34	
2,3,4,5									$ 3.015.693,30
2,11						$ 490.500,00	$ 490.500,00	$ 489.000,00	
3,0									
3,1						$ 10.228.000,00	$ 10.228.000,00	$ 10.228.000,00	
3,2						$ 2.698.920,00	$ 2.698.920,00	$ 2.698.920,00	
4,0									
4,1						$ 5.213.266,67	$ 5.213.266,67	$ 5.213.266,66	
	$ 3.823.400,00	$ 3.823.400,00	$ 11.816.112,50	$ 11.816.112,50	$ 9.142.807,58	$ 36.751.519,75	$ 36.751.519,75	$ 36.715.387,00	$ 3.015.693,30
	$ 955.850,00	$ 955.850,00	$ 2.954.028,13	$ 2.954.028,13	$ 2.285.701,89	$ 9.187.879,94	$ 9.187.879,94	$ 9.178.846,75	$ 753.923,33
	$ 191.170,00	$ 191.170,00	$ 590.805,63	$ 590.805,63	$ 457.140,38	$ 1.837.575,99	$ 1.837.575,99	$ 1.835.769,35	$ 150.784,67
	$ 4.970.420,00	$ 4.970.420,00	$ 15.361.146,25	$ 15.361.146,25	$ 11.885.649,85	$ 47.776.975,68	$ 47.776.975,68	$ 47.730.003,10	$ 3.920.401,30
	$ 99.410,40	$ 99.410,40	$ 307.222,92	$ 307.222,92	$ 237.712,99	$ 955.539,51	$ 955.539,51	$ 954.600,06	$ 78.408,03
	$ 5.069.830,40	$ 5.069.830,40	$ 15.668.369,17	$ 15.668.369,17	$ 12.123.362,84	$ 48.732.515,19	$ 48.732.515,19	$ 48.684.603,16	$ 3.998.809,33
	3,01%	3,01%	9,29%	9,29%	7,19%	28,89%	28,89%	28,86%	2,37%
	$ 5.069.830,40	$ 10.139.660,80	$ 25.808.030,00	$ 41.476.399,17	$ 53.599.762,01	$ 102.332.277,20	$ 151.064.792,39	$ 199.749.395,55	$ 203.748.204,88
	3,01%	6,02%	15,31%	24,60%	31,79%	60,68%	89,57%	118,43%	120,80%

Firma: Fabian Ramirez
Nombre: FABIAN RAMIREZ
Cargo: ING. ASESOR SALA AMARON DE SAN MIGUEL PUTUMAYO 202 SERVICIOS

Firma:
Nombre:
Cargo: SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES VEREDA LA UNIÓN

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 2023

PROGRAMACIÓN DE OBRA

" MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES VEREDA PALMIRA MANDUR

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020-2023

PROGRAMACIÓN DE OBRA.

" MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/R UNITARIO	V/R TOTAL	MES 1					MES 2			
						SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
1.1	Localización y replanteo	m2	640,00	$ 5.693,00	$ 3.643.520,00									
1.2	Descapote Manual, (0 - 15 CMS Incluye retiro)	m2	10.80	$ 364.833,00	$ 3.940.316,40									
1.3	Subbase Granular SBG - 38 Clase D (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación)	m3	32,00	$ 150.148,00	$ 4.804.736,00									
1.4	Suministro e instalacion de tuberia Corte o cunas	m2	320,00	$ 71.705,00	$ 22.945.600,00									
1.5	Mejoramiento subrasante con afirmado	m3	32,00	$ 150.148,00	$ 4.804.736,00									
				Sub-total	$ 40.340.008,40									
2.1	Concreto ciclopeo 3000 psi + 5 A 40pd para placa 0 - 0.15 m	m3	16,00	$ 308.041,00	$ 4.928.656,00						$ 1.232.164,00	$ 1.232.164,00	$ 1.232.164,00	
2.2	Concreto de resistencia 3000 psi, para bordillos	m3	5,00	$ 868.295,00	$ 4.341.475,00				$ 1.736.590,00	$ 1.736.590,00	$ 868.295,00			
2.3	Concreto de resistencia 3000 psi, para Cunetas en L para Transición	m3	5,00	$ 730.673,00	$ 3.653.365,00				$ 1.826.683,00	$ 1.826.683,00				
2.4	Dado de Anclaje de Especificación especificado	un	134,00	$ 12.395,00	$ 1.660.930,00					$ 1.660.930,00				$ 331.786,00
				Sub-total	$ 14.584.426,00							$ 2.968.459,00	$ 2.968.459,00	$ 331.786,00
3.1	Relleno de tubería RS 2500 psi	kg	320,13	$ 34.424,00	$ 1.018.809,00					$ 1.018.809,00				
3.2	Malla electrosoldada para refuerzo tipo 15 x 15 x 6 mm	m2	320,00	$ 72.499,00	$ 2.319.968,00					$ 992.499,00	$ 832.470,00	$ 832.470,00	$ 832.470,00	
				Sub-total	$ 3.338.777,00					$ 2.011.308,00	$ 832.470,00	$ 832.470,00	$ 832.470,00	
4.1	Cerramiento Superficie de Fundacion	m2	196,00	$ 21.734,00	$ 4.259.864,00					$ 1.064.966,00	$ 1.064.966,00	$ 1.064.966,00	$ 1.064.966,00	
				Sub-total	$ 4.259.864,00					$ 1.064.966,00	$ 1.064.966,00	$ 1.064.966,00	$ 1.064.966,00	
	VALOR TOTAL DEL COSTO DIRECTO (CD)				$ 62.722.885,40	$ 325.940,00	$ 977.820,00	$ 2.605.120,00	$ 2.605.120,00	$ 4.144.248,40	$ 3.021.124,00	$ 4.896.355,00	$ 4.736.890,00	$ 668.976,00
	ADMINISTRACIÓN (AIU)				$ 22.636.843,00	$ 65.788,00	$ 394.728,00	$ 526.304,00	$ 657.880,00	$ 1.577.088,00	$ 2.104.384,00	$ 1.972.440,00	$ 2.104.384,00	$ 723.855,00
	IMPREVISTOS (3%)				$ 2.098.242,00	$ 19.457,00	$ 58.369,00	$ 136.200,00	$ 155.537,00	$ 97.187,00	$ 155.750,00	$ 542.425,00	$ 485.473,00	$ 13.845,00
	VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS (A+I)				$ 24.735.085,00	$ 85.245,00	$ 453.097,00	$ 662.504,00	$ 813.417,00	$ 1.674.275,00	$ 2.260.134,00	$ 2.514.865,00	$ 2.589.857,00	$ 737.700,00
	COSTO TOTAL (CD + A + I)				$ 87.457.968,40	$ 411.185,00	$ 1.430.917,00	$ 3.267.624,00	$ 3.418.537,00	$ 5.818.523,40	$ 5.281.258,00	$ 7.411.220,00	$ 7.326.747,00	$ 1.406.676,00
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)				$ 2.000.000,00	$ 40.000,00	$ 160.000,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 480.000,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 80.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA VALOR PROGRAMADO POR SEMANA				$ 89.457.968,40	$ 451.185,00	$ 1.590.917,00	$ 3.587.624,00	$ 3.738.537,00	$ 6.298.523,40	$ 5.601.258,00	$ 7.731.220,00	$ 7.646.747,00	$ 1.486.676,00
						0,79%	1,78%	4,01%	4,18%	7,04%	6,26%	8,64%	8,54%	1,66%
						$ 979.835,72	$ 1.594.400,00	$ 3.587.624,00	$ 3.738.537,00	$ 6.298.523,40	$ 5.601.258,00	$ 7.731.220,00	$ 7.646.747,00	$ 1.486.676,00
						0,79%	1,78%	4,01%	4,18%	7,04%	6,26%	8,64%	8,54%	1,66%

Firma: _____
Nombre: _____
NIT 83232-004729-0/40
CONTRATISTA SAN MIGUEL PUTUMAYO

Firma: _____
Nombre: José Marcel Becerra
DIR. VEREDA PALMIRA MANDUR KM DE SAN MIGUEL PUTUMAYO 3216823213

ANEXO 6: ESTADO GENERAL DE TIEMPO

ESTADO GENERAL DE TIEMPO VEREDA BAJO AMARON

NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		FECHA	1	DE	2

OBJETO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

INTERVENTOR ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO

FECHA 27 | 11 | 2023

MES OCTUBRE

CONTRATO CONVENIO No: CVS-022-2023 **CONTRATISTA** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON

MUNICIPIO SAN MIGUEL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

DIA / Clase de tiempo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Seco																															
Lluvias moderadas																										X	X	X		X	X
Lluvias intensas																															

Firma FABIAN RAMIREZ
Nombre:FABIAN RAMIREZ
C.C. No. 10.594.347 de Mercaderes (C)
RU Junta de acción comunal vereda Bajo Amaron
Contatista de obra

Firma
Nombre:ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoría
Matrícula No. :63202-094726 QND

NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		FECHA	1	DE	2

OBJETO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

FECHA: 27 / 11 / 2023

INTERVENTOR ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO **MES** NOVIEMBRE

CONTRATO CONVENIO No: CVS-022-2023 **CONTRATISTA** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON **MUNICIPIO** SAN MIGUEL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

DIA / Clase de tiempo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Seco	X		X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X		X			X		X				
Lluvias moderadas		X																			X										
Lluvias intensas																							X	X							

Firma FABIAN RAMIREZ.
Nombre: FABIAN RAMIREZ
C.C. No. 10.594.347 de Mercaderes (C)
RL/ Junta de acción comunal vereda Bajo Amaron
Contatista de obra

Firma
Nombre: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoría
Matrícula No. 63202-094726 QND

NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		FECHA		DE	
		FECHA	27	12	2023

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)"

INTERVENTOR: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO

MES: DICIEMBRE

CONTRATO No: 1602-DEL 18/09/2023

CONTRATISTA: JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE LAS VEREDA BAJO AMARON

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Clase de tiempo																															
Seco	X			X	X	X		X	X			X	X	X				X	X	X	X				X	X	X				
Lluvias moderadas		X									X				X	X							X								
Lluvias intensas							X															X									

Firma: FABIAN RAMIREZ
Nombre: FABIAN RAMIREZ
Presidente de la JAC

Firma:
Nombre: ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoria
Matrícula No. 63202-094726 QND

NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL **ANEXO ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		FECHA		DE	

FECHA: 27 | 12 | 2023

OBJETO: **INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)"** INTERVENTOR: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO — MES: DICIEMBRE

CONTRATO No: 1603-DEL 18/09/2023 — CONTRATISTA: JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE LAS VEREDA LA UNION

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Clase de tiempo																															
Seco	X			X	X	X		X	X			X	X	X				X	X	X	X				X	X	X				
Lluvias moderadas		X									X				X	X							X								
Lluvias intensas							X															X									

Firma
Nombre: LAUREANO NORBEY MARTINEZ
Presidente de la JAC

Firma
Nombre: ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoría
Matrícula No. 63202-094726 QNO

ESTADO GENERAL DE TIEMPO VEREDA LA UNIÓN

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		FECHA	1	DE	1

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

OBJETO

INTERVENTOR ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO

FECHA 28 | 11 | 2023

MES OCTUBRE

CONTRATO No: CVS-040-2023

CONTRATISTA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA UNIÓN

MUNICIPIO SAN MIGUEL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

DIA / Clase de tiempo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Seco																										X	X			X	X
Lluvias moderadas																												X			
Lluvias intensas																															

Firma
Nombre:LAURIANO NORBEY MARTINEZ
C.C. No. 97.435.134 de Puerto Asís (P)
RL/ Junta de acción comunal vereda la unión
Contatista de obra

Firma
Nombre:ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoría
Matrícula No. 63202-094726 QND

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	FT-SID-007	
		VERSIÓN	1	
		FECHA	1	DE 1

OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO". **INTERVENTOR** ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO **FECHA** 28 / 11 / 2023

CONTRATO No: CVS-040-2023 **CONTRATISTA** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA UNIÓN **MUNICIPIO** SAN MIGUEL **MES** NOVIEMBRE

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo \ DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Seco	X		X	X			X	X	X	X	X		X	X	X		X	X		X		X			X		X				
Lluvias moderadas		X				X										X					X										
Lluvias intensas																							X	X							

Firma
Nombre: LAUREANO NORBEY MARTINEZ
C.C. No. 97.435.134 de Puerto Asís (P)
RL/ Junta de acción comunal vereda la unión
Contatista de obra

Firma
Nombre: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoria
Matrícula No. 53202-094726 QND

ESTADO GENERAL DE TIEMPO VEREDA PALMIRA MANDUR

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	FT-SID-007
		VERSIÓN	1
		FECHA	1 DE 1

OBJETO	"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".	INTERVENTOR	ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO	FECHA	27 / 11 / 2023
CONTRATO No:	CVS-040-2023	CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR	MUNICIPIO	SAN MIGUEL
				MES	OCTUBRE

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

DIA / Clase de tiempo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Seco																										X	X			X	X
Lluvias moderadas																												X			
Lluvias intensas																															

Firma José Manuel Barrera
Nombre:JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO
C.C. No. 97.445.998 de San Miguel
RL/ Junta de acción comunal vereda Palmira Mandur
Contatista de obra

Firma
Nombre:ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoria
Matrícula No. :63202-094726 QND

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	FT-SID-007	
		VERSIÓN	1	
		FECHA	1 DE 1	

OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

FECHA 27 11 2023

INTERVENTOR ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO **MES** NOVIEMBRE

CONTRATO No: CVS-040-2023 **CONTRATISTA** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR **MUNICIPIO** SAN MIGUEL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

DIA / Clase de tiempo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Seco	X		X	X			X	X	X	X	X		X	X	X		X	X		X		X			X		X				
Lluvias moderadas		X				X										X					X										
Lluvias intensas																							X	X							

Firma José Manuel Barrera
Nombre: JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO
C.C. No. 97.445.998 de San Miguel
RL/ Junta de acción comunal vereda Palmira Mandur
Contatista de obra

Firma
Nombre: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoría
Matrícula No. :63202-094726 QND

NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		FECHA		DE	

FECHA 27 12 2023

OBJETO: **INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** INTERVENTOR ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO MES DICIEMBRE

CONTRATO No: 1602-DEL 18/09/2023 CONTRATISTA JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE LAS VEREDA PALMIRA MANDUR

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Clase de tiempo																															
Seco	X			X	X	X		X	X			X	X	X				X	X	X	X				X	X	X				
Lluvias moderadas		X									X				X	X							X								
Lluvias intensas							X															X									

Firma José Manuel Barrera
Nombre: JOSE MANUEL BARRERA ALVARADO
Presidente de la JAC

Firma
Nombre: ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contratista de interventoría
Matrícula No. 63202-094726 QND

ANEXO 7: ACTAS OBRA E INTERVENTORÍA

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

ACTAS OBRA VEREDA BAJO AMARON

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

CLAUSULADO

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-129
	DOCUMENTO ADICIONAL	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

CLASE	**CONVENIO SOLIDARIO**		
PARTES	**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** **NIT 800094164-4** **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA AMARON BAJO** **NIT 800216214** **FABIAN RAMIREZ** **C. C. No. 10.594.347 de Mercaderes (C)** **Representante Legal J.A.C. Vereda Amaron Bajo** **Dirección: Vereda Amaron Bajo**		
OBJETO	**"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS ($53.300.181,00) M/CTE**		
	APORTE GOBERNACION RECURSOS PROPIOS	**($53.300.181,00) M/CTE**	**CDP: N° 3717 de fecha 14/06/2023**
	APORTE JAC	**($7.647.207,00) M/CTE**	
	INTERVENTORIA EXTERNA	**($10.340.589,00) M/CTE**	
PLAZO DEL CONVENIO	**TRES (03) MESES**		

Entre los suscritos a saber: **YULEY NAYIBE RODRIGUEZ TOBON**, obrando en su calidad Secretaria de Servicios Administrativos Departamental con Funciones de ordenación del gasto según Decreto Departamental N° 075 del 28/02/2023 y actuando como Representante Legal de esta Entidad de derecho público, y por ende la faculta para contratar por la Ley 80 del 28 de octubre de 1993, Articulo 11, Numeral 3, Literal b) y quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte y por la otra **LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL** con NIT 800216214, Representado Legalmente por el señor **FABIAN RAMIREZ**, identificado con C.C. 10.594.347 de Mercaderes (C), obrando en su calidad de Representante Legal, hemos acordado celebrar el siguiente **CONVENIO SOLIDARIO** previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

Que, el artículo 2° de la Constitución Política señala, entre otros, como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Que, los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Constitución Política.

Que, la Constitución Política en el artículo 209, consagra que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía,

celeridad, imparcialidad y publicidad y, estableciendo adicionalmente, que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Que, el artículo 3° de la Ley 489 de 1998 señala que la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

Que, el artículo 5° de la Ley 489 de 1998 establece que la finalidad de la función administrativa es buscar la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política, por lo cual los organismos, entidades y personas encargadas, del ejercicio de funciones administrativas deben ejercerlas consultando el interés general.

Que, el Artículo 6° de la Ley 489 de 1998 consagra el principio de coordinación al establecer que, en virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales prestando colaboración para facilitar el ejercicio de sus funciones.

Que, de conformidad con el artículo 95 de la Ley 489 de 1998, las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios solidarios.

Que, la Constitución Política de Colombia de 1991, estableció que la seguridad social es un servicio público de carácter obligatorio, prestado bajo la dirección y coordinación del Estado, que aplica los principios de descentralización, universalidad, equidad, eficiencia y calidad que debe tener el servicio de salud en Colombia.

La Gobernación del Putumayo en cumplimiento de las acciones determinadas en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 y desde la Secretaría de Infraestructura Departamental, requiere ejecutar los proyectos de inversión encaminados garantizar el mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias, buscando con ello mejorar los estándares de calidad, razón por la cual se formuló el **"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, con Registro BPIN No. 2023006860127 del 05 de junio de 2023.

Que, para garantizar el cumplimiento de sus funciones y según estudio previo presentado por la Secretaría de Infraestructura Departamental, se requiere celebrar un convenio solidario con el objeto de **"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".**

Que, el convenio solidario contempla una inversión de recursos por la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS ($53.300.181,00) M/CTE,** los cuales se encuentran amparados bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal anexo. Discriminados de la siguiente manera:

APORTE DE LA GOBERNACION:

OBJETO" MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE S MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
FUENTE: RECURSOS PROPIOS
REGISTRO BPIN No. 2023006860127

Identificación Presupuestal	CONCEPTO	VALOR
0301-2.3.2.1.1.1.3.2.1.01.01.05.06-1002	**"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**	**$53.300.181,00**
	TOTAL CERTIFICADO	**$53.300.181,00**

No. de CDP	3717	F/Expedición	14/06/2023	Vigencia	12/09/2023

No obstante, lo anterior, el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el Profesional especializado de la Oficina de Presupuesto Departamental.

Que, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el Departamento del Putumayo emitió el acto administrativo que justifica la modalidad de Contratación directa, previo viabilidad y certificado de idoneidad realizado por el secretario de Infraestructura Departamental.

Que, el convenio se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios. En las materias no reguladas por las citadas leyes se aplicará la legislación comercial cuando el contrato tenga el carácter de mercantil de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 del Código de Comercio. En caso contrario se aplicará la legislación civil.

Que, el Representante Legal de **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA AMARON BAJO, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL** , manifiesta bajo la gravedad del juramento surtido mediante la suscripción de este documento, que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia y que, si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9° de la Ley 80 de 1993.

Que, este convenio también se regirá además de sus estipulaciones y normas relacionadas, a los mandatos de los principios de la buena fe y la equidad, de manera tal que las partes eviten incurrir en conflictos de intereses o conductas desleales o ilícitas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente convenio se regirá por las siguientes

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO. - El objeto del presente convenio es **"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, por lo anterior, el Departamento del Putumayo y el **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA AMARON BAJO, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL**, se comprometen a aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para ejecutar el objeto del convenio solidario de conformidad a lo dispuesto en el numeral 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y parágrafo 4° del artículo 6° de la Ley 1551 de 2012 y conforme al estudio previo presentado por la Secretaría de Infraestructura Departamental y al subproyecto registrado en el Banco de Proyectos de la Secretaria de Planeación Departamental del Putumayo con Registro BPIN No. 2023006860127.

PARÁGRAFO: Las especificaciones técnicas se pueden verificar en el documento anexo al estudio previo y el presupuesto se presenta de la siguiente manera:

	PRESUPUESTO DE OBRA CONSOLIDADO			
1P	1,1	Localizacion y Replanteo	M2	225,00
2P	1,2	Descapote Manual, E: 15 CMS (Incluye Retiro)	M3	38,30
320	1,3	Subbase Granular SBG-38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	38,30
232	1,4	Suministro e Instalación De Geotextil T2400 O Similar	M2	286,20
630	2,1	Concreto Hidraulico MR= 3.8 Mpa Para Placa, e= 0.10m	M3	19,50
672,1	2,2	Concreto de resistencia 2500 psi, para Bordillos.	M3	7,50
630	2,3 - 2,4	Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transicion	M3	0,40
433 P	2,5	Corte Juntas de Expansión y su Respectivo Sellado	ML	130,00
640	3,1	Acero de Refuerzo 60.000 psi	Kg	484,80
3P	3,2	Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm	M2	313,00
	4,1	Estampado Superficie de Rodadura	M2	195,00

CLÁUSULA SEGUNDA: COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Sin perjuicio de las demás obligaciones que las disposiciones legales vigentes le imponen, en desarrollo de este convenio la Gobernación se obligará a lo siguiente:

1.- Transferir a la Junta de Acción Comunal y conforme a la forma de pago pactada, los recursos con destinación especifica de que trata el convenio, previo cumplimiento de los requisitos que la transferencia amerite con el fin adelantar la ejecución del subproyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** - Mejoramiento de la vía de la vereda Amaron Bajo, Municipio de San Miguel, departamento del Putumayo.

2.- Ejercer la supervisión general del presente convenio a través del secretario de Infraestructura Departamental, o del funcionario que se designe, en miras de verificar el cumplimiento del mismo y que la inversión se realice a fin de dar cumplimiento a la ejecución del subproyecto radicado y viabilizado en el Banco de Proyectos Departamental.

3.- Velar porque la Junta de Acción Comunal cumpla y desarrolle el subproyecto tal y como fue aprobado por el Departamento.

4.- Brindar el apoyo técnico necesario al ejecutor del proyecto para el desarrollo de las actividades contempladas en el convenio.

5.- Coordinar las actividades administrativas y logísticas para el desarrollo del objeto del convenio.

6.- Las demás que se deriven de la naturaleza del presente convenio.

OTRAS OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO:

En virtud del convenio, la Entidad se obliga a:

1) Pagar en la forma establecida en la Cláusula forma de pago.

2) Suministrar en forma oportuna la información solicitada por la Junta de Acción Comunal.

3) Resolver las peticiones presentadas por la Junta de Acción Comunal en los términos consagrados por la Ley.

4) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el convenio y en los documentos que de él forman parte.

CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL:

La Junta de Acción Comunal de la Vereda Amaron Bajo del municipio de San Miguel, deberá cumplir las siguientes obligaciones frente al convenio:

- Adelantar las acciones pertinentes, así como el procedimiento adecuado en las condiciones establecidas en el subproyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** con Registro BPIN No. 2023006860127 del 05 de junio de 2023 del Banco de Programas y Proyectos Departamental.
- Dar cumplimiento al convenio establecido en el proyecto.
- Desarrollar el objeto del convenio en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente convenio.
- Aportar la suma de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS ($ 7.647.207,00) M/CTE**, representados en especie mano de obra no calificada para las actividades de Mejoramiento de la vía Amaron Bajo, Municipio de San Miguel, departamento del Putumayo, de acuerdo a la carta de intención aportada con la documentación y propuesta presentada al Departamento.
- Administrar adecuadamente los recursos que le transfiera el Departamento del Putumayo, garantizando la transparencia, eficiencia, eficacia y efectividad en su ejecución, para lo cual contratará el personal necesario con los miembros de la comunidad que representa.
- Dar a conocer a la Gobernación del Putumayo cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del convenio o sobre sus obligaciones.

- Comunicarle a la Gobernación del Putumayo cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del convenio.
- Elaborar, suscribir y presentar a la Gobernación del Putumayo las respectivas actas parciales de obra, estas actas parciales de obra deben estar aprobadas por el interventor y el supervisor del convenio según corresponda.
- Realizar las afiliaciones y pagos de ley relacionados con los apodes de salud, pensión, ARL y parafiscales del contratista y el personal que labore durante la ejecución del respectivo contrato.
- Realizar las obras por ítem de actividades y cantidad conforme al plan de interventoría del proyecto.
- Disponer de recurso humano calificado, equipo y herramientas suficientes y necesarias para la ejecución de la obra.
- Actuar con responsabilidad y con previsión de todas las normas técnicas y de seguridad que rigen la actividad a contratar.
- Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto convenido.
- Prevención de accidentes. medidas de seguridad y planes de contingencias: LA JAC en todo momento tomará todas las precauciones necesarias tanto del personal empleado en la ejecución de las obras, como de terceros y se acogerá a todas las normas que a este respecto existan. LA JAC será responsable de las indemnizaciones causadas por lo accidentes que, como resultado de su negligencia o descuido, pueda sufrir su personal, el de la interventoría, el de la Gobernación del Putumayo, así como de terceras personas. Durante el proceso constructivo, establecerá procedimientos que minimicen las posibilidades de riesgo, accidentes en operación de materiales, entre otros.
- Mantener al día la información financiera del subproyecto en el libro de bancos correspondiente.
- Cumplimiento de los objetivos del subproyecto en cuanto a los aspectos técnicos y económicos.
- Cumplimiento de las leyes y normas pertinentes a la ejecución del subproyecto y los criterios adecuados de contratación y optimización de recursos.
- En cumplimiento de la Ley 1150 de 2007, Artículo 13°, la contratación que demande el cumplimiento del objeto y objetivo perseguido con la celebración del presente convenio se regulará por las normas del derecho privado establecidas en el estatuto contractual propio del Municipio receptor de los recursos por tratarse de una entidad estatal que por expresa disposición legal cuentan con un régimen contractual excepcional (Numeral 60, art. 195, Ley 100 de 1993), no obstante, deberá aplicar en desarrollo de la actividad contractual que se derive, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal según sea el caso y se someterán al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal. Lo anterior de conformidad con el inciso 2° del Literal C del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Artículo 95 de la Ley 1474 de 2011, por cuanto el régimen aplicable a la contratación de la entidad ejecutora no es el de la Ley 80 de 1993, no obstante solamente la ejecución de dichos contratos estará en todo caso sometida a los principios de la función administrativa a que se refiere el artículo 209 de la Constitución Política, al deber de selección objetiva y al régimen de inhabilidades e incompatibilidades de la Ley 80 de 1993.

- Tener a disposición de la Secretaría de Infraestructura Departamental, la información de la ejecución técnica, administrativa, operativa y financiera del contrato que se suscriba posterior a la firma del presente convenio.
- Elevar a consulta de la Secretaría de Infraestructura Departamental cualquier modificación al convenio que considere pertinente dentro de la vigencia del mismo con los respectivos soportes técnicos y administrativos con quince (15) días de anterioridad como mínimo.
- Presentación del informe de ejecución completo en original y en medio magnético (CD) e impreso, aprobado por el supervisor del convenio.
- Dar crédito correspondiente a la Gobernación del Putumayo, como entidad partícipe en el desarrollo del objeto del convenio, y divulgar, a través de medios idóneos del área de influencia del subproyecto, el interés de esta entidad en el desarrollo de la región y especialmente en el bienestar de la comunidad.
- Elaborar el plan de ejecución de las actividades de este convenio.
- Aperturar una cuenta conjunta en un banco o corporación con el nombre del convenio para consignar ahí los aportes de la Gobernación del Putumayo. Dichos recursos únicamente podrán ser retirados por autorización del supervisor designado y el Interventor. La original de la certificación donde conste la apertura de la cuenta deberá ser enviada al Departamento. Los aportes que reciba de la Gobernación se ejecutarán bajo la responsabilidad de la JAC, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 4°, artículo 6° de la ley 1551 de 2012 y estarán destinados única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del presente convenio.
- Presentar informe de avance al interventor y supervisor del convenio designado por la Gobernación del Putumayo con copia de las facturas y contratos con base en los cuales se ejecuten los aportes. **INFORMES A CARGO DE LA JAC:** Los informes del beneficiario del convenio en cumplimiento del mismo deberán contener como mínimo los aspectos mencionados a continuación: 1) **INFORME EJECUTIVO:** Relacionar las acciones adelantadas por la Junta de Acción Comunal para la ejecución del subproyecto. 2) **RELACIÓN DE CONTRATOS:** El beneficiario debe relacionar los contratos y subcontratos que soportan la inversión los cuales deben estar acordes con la normatividad vigente y aplicando los procesos y procedimientos estipulados en su estatuto y demás normatividad concordante, anexando entre otros, las actas celebradas con sus contratistas, ya sea de inicio, parcial, de acuerdo o modificaciones y finales. 3) **BALANCE DE INVERSIÓN:** El beneficiario deberá relacionar y soportar con documentos los gastos efectuados para la ejecución del subproyecto, con la copia del libro de bancos de la cuenta bancaria respectiva.
- Presentar el informe final de actividades dando cumplimiento a la totalidad de las actividades programadas en cumplimiento del objeto del presente convenio interadministrativo.
- Efectuar el objetivo descrito del convenio interadministrativo conforme las consideraciones establecidas en los estudios de conveniencia y oportunidad.
- En el caso de no ejecutarse el proyecto, la Junta deberá restituir de forma inmediata en su integridad a la Gobernación del Putumayo, las sumas aportadas por esta última como contrapartida contemplada en el proyecto, más los intereses generados, de ser el caso.

- Las transferencias que la Junta reciba del Departamento del Putumayo se ejecutarán bajo su responsabilidad y estarán destinados única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del presente convenio.
- Realizar el aporte según lo contemplado en el proyecto.
- Permitir la conformación del comité de veeduría respectivo en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993.
- Las demás que se concreten por mutuo acuerdo entre las partes durante la ejecución del convenio.

CLÁUSULA CUARTA. - COMPROMISOS CONJUNTOS DE LAS PARTES:

1. Colaborar recíprocamente para el normal desarrollo del convenio y del proyecto que constituye su objeto.
2. Realizar su aporte en la forma y oportunidad convenidas, siempre que se hubieren satisfecho los requisitos previstos en él para ello.
3. Supervisar y controlar periódicamente la ejecución del convenio.
4. Concurrir a la liquidación final del Convenio, una vez cumplido el objeto del mismo en un 100%.
5. Coordinar la convocatoria a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas del área de influencia del proyecto. Obligación que se hará previa a la ejecución de las actividades del convenio.
6. Aportar la información técnica disponible y la experiencia institucional requeridas para el desarrollo del objeto del convenio.
7. Las demás acordadas expresamente por las partes.

CLÁUSULA QUINTA: ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL SUB-PROYECTO: LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA, AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO, será el ejecutor del sub-proyecto y de los recursos aportados por el Departamento del Putumayo en cumplimiento del proyecto y sub-proyecto que constituye el objeto del convenio. De la misma forma se obliga a cumplir las actividades de acuerdo al plan de inversión:

Los demás detalles del presente proceso de contratación se encuentran incluidos en el banco de proyectos bajo el número BPIN 2023006860127 y los demás documentos del proceso.

CLÁUSULA SEXTA: VALOR Y CLASE DE APORTES. - Para la ejecución del presente convenio interadministrativo, se realizarán aportes de la siguiente manera:

APORTANTES	VIGENCIA	VALOR	FUENTE
GOBERNACION DEL PUTUMAYO (OBRA)	2023	$ 53.300.181,00	RECURSOS PROPIOS
RECURSOS DEL COOPERANTE / JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA	2023	$ 7.647.207,00	RECURSOS PROPIOS

AMARON BAJO			
RECURSOS OTRAS ENTIDADES		$00	
COSTO TOTAL DE LA OBRA		$ 60.947.388,00	

INTERVENTORIA	$ 10.340.589,00

La Interventoría, será contratada por parte de la Entidad, con el fin de realizar una supervisión externa e idónea al convenio.

La Gobernación del Putumayo consignará a la Junta de Acción Comunal y en la forma convenida, la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS ($53.300.181,00) M/CTE.**, monto que es propio de la obra, los cuales se destinarán a la financiación en la ejecución del objeto del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**. La interventoría será contratada por la Gobernación del Putumayo.

CLAUSULA SÉPTIMA: RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO. - El Departamento del Putumayo cuenta con la disponibilidad presupuestal para amparar el valor del convenio interadministrativo que se pretende celebrar, de conformidad con las imputaciones presupuestales:

INCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS ($53.300.181,00) M/CTE., los cuales se encuentran amparados bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal anexo. Discriminados de la siguiente manera:

APORTE DE LA GOBERNACION:

OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE S MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
FUENTE: RECURSOS PROPIOS
REGISTRO BPIN No. 2023006860127

Identificación Presupuestal	CONCEPTO	VALOR
0301-2.3.2.1.1.1.3.2.1.01.01.05.06-1002	**"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**	**$53.300.181,00**
	TOTAL CERTIFICADO	**$53.300.181,00**

No. de CDP	3717	F/Expedición	14/06/2023	Vigencia	12/09/2023

No obstante, lo anterior, el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el Profesional especializado de la Oficina de Presupuesto Departamental.

CLÁUSULA OCTAVA - FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES:

El valor del convenio será transferido por el Departamento del Putumayo, de la siguiente manera:

ANTICIPO: La Entidad entregará en calidad de anticipo, un 70% del valor total del aporte del Departamento en el convenio, previo perfeccionamiento, cumplimiento de requisitos de legalización y de ejecución del convenio, así como firma del acta de inicio por parte del Representante de la JAC, el supervisor designado y el interventor contratado. Para lo anterior se deberá anexar copia del convenio, documentos soporte legalización, fotocopia del RUT, documento de identificación del Representante legal de la JAC plan de inversión del anticipo aprobado por la supervisión e interventoría y certificación bancaria de cuenta de ahorros conjunta que se apertura a nombre de convenio para el manejo de los recursos entregados en calidad de anticipo, recursos que únicamente podrán ser retirados por autorización del supervisor e interventor designados. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados pertenecerán al tesoro departamental-siendo, por ello consignados a favor del Departamento y de tal evento se deberá dejar constancia en el acta de liquidación. El valor del anticipo, será amortizado de acuerdo con lo establecido para el manejo de estos recursos y según las cantidades de obra ejecutadas, amortizándose de manera gradual en las actas parciales de ejecución por el 50% del valor que se pretende cobrar en cada acta hasta cubrir el monto total desembolsado a título de anticipo.

PAGO FINAL: El 30% del valor total del aporte del Departamento en el convenio a título de pago final, el cual se realizará la terminación del plazo de ejecución previa amortización del 100% del anticipo desembolsado, así como aprobación y recibo final de la Obra, realizado por el interventor y el supervisor del convenio y presentación de soportes pertinentes para la liquidación (Anexando todos los soportes que demuestren la inversión), todo ello previo a la suscripción del acta de liquidación. Este pago se hará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a que la JAC haya presentado y radicado el informe final de ejecución total de la obra por parte de la interventoría y certificación del cumplimiento del 100% del objeto del convenio expedida por el supervisor del mismo. El acta de liquidación será suscrita por el Representante Legal de la JAC, la supervisión del convenio, el interventor y el ordenador del gasto del Departamento del Putumayo.

CLÁUSULA NOVENA: PLAZO DEL CONVENIO: Se estima que la actividad objeto de la necesidad del convenio se desarrollará en un plazo de **TRES (03) MESES** que se contará a partir de que perfeccione y se suscriba el acta de inicio por las partes y el supervisor del convenio.

CLÁUSULA DECIMA. - GARANTÍAS. - De conformidad con el decreto 1082 de 2015, la garantía debe ser suficiente de acuerdo con las distintas clases de obligaciones amparadas. Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquéllos que correspondan a las obligaciones y prestaciones del respectivo convenio, tales como y teniendo como base las siguientes reglas:

Clase de amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del convenio, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento.	10% del valor del convenio	Plazo del convenio y 6 meses más, apartir de la fecha de suscripcion del acta de inicio.
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor entregado como anticipo	Hasta la liquidación del convenio
Pago de salarios y prestaciones sociales	5% del valor del convenio	Durante la ejecución del convenio y tres (3) años mas
Estabilidad y calidad de la obra	10% del valor del aporte del departamento	Estará vigente a partir del momento del recibo de la obra a satisfacción por parte del Departamento del Putumayo, por el termino de 2 años
Garantía de Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	La vigencia de esta garantía deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato, conforme lo establece el Artículo **2.2.1.2.3.1.17. del Decreto 1082 de 2015.**

Los porcentajes y vigencias de los anteriores amparos están encaminados a garantizar los siguientes riesgos:

- Que la persona jurídica responsable de la ejecución del convenio no pueda dar cumplimiento total o parcial a sus compromisos pactados en el convenio o que no cumpla dentro del plazo de ejecución pactado.
- Que la persona jurídica no invierta ni ejecute correctamente la suma de dinero entregada por las demás partes en calidad de anticipo.

La persona jurídica responsable de la ejecución del convenio deberá reponer la garantía cuando el valor de la misma se vea afectada por razón de siniestros.

De igual manera en cualquier evento en que se aumente el valor del convenio o se prorrogue su vigencia deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: LUGAR DE EJECUCIÓN: El objeto y obligaciones del convenio se realizarán en **LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**

Se entenderá el Municipio de Mocoa, como domicilio contractual.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: SUPERVISIÓN: La vigilancia y supervisión del convenio estará a cargo del secretario de Infraestructura, o del funcionario esta delegue o que haga sus veces. El supervisor presentará un informe final de ejecución y también la certificación de cumplimiento del objeto contractual.

Las facultades y deberes de los supervisores son los establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación Departamental y demás normas concordantes. El supervisor velara por los intereses de la Entidad y tendrá las funciones que por índole y naturaleza del convenio le sean propias, entre las que se encuentran:

a) Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por la Entidad en la invitación.
b) Certificar que la ejecución del convenio se realice dentro de las condiciones exigidas por la entidad.
c) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto convenido.
d) Levantar y firmar las actas o constancias de cumplimiento respectivas y aprobar los informes presentados por el contratista siempre que los mismos se encuentren debidamente elaborados.
e) Informar sobre el desarrollo del convenio.
f) Conceptuar y manifestar al Gobernador del Putumayo sobre la viabilidad de las modificaciones, adiciones, suspensiones o terminación anticipada del convenio.
g) Proyectar oportunamente el acta de liquidación del contrato.
h) Vigilar que se actualicen o revisen las condiciones actuales del convenio e informar al Gobernador del Departamento para que se adopten las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: MODIFICACIONES AL CONVENIO. - Cualquier prórroga, adición o modificación al presente convenio deberá hacerse por escrito ante la secretaria de Infraestructura Departamental para su estudio y aprobación; Si se trata de prórroga o incremento en su valor se hará mediante contrato adicional.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN: El convenio podrá terminarse por vencimiento del plazo; por incumplimiento de las actividades a cargo de alguna de las partes; por mutuo acuerdo de las partes.

De acuerdo a la normatividad vigente, Articulo 11 Ley 1150 de 2007, se realizará la liquidación del convenio solidario de común acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo fijado para su ejecución. En aquellos casos en que el beneficiario no se presente a la liquidación previa, notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el C.C.A o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: COMPROMISORIA: Las partes acuerdan que en la eventualidad del surgimiento de discrepancias o diferencias por razón o con ocasión del desarrollo del presente Convenio, buscarán la solución en forma directa mediante Conciliación o Transacción, para lo cual se conceden mutuamente un plazo de diez (10) días a partir de la notificación que una de las partes le haga a la otra. Si en dicho término no fuere posible acordar fórmulas de arreglo en forma total o parcial, someterán sus diferencias a la amigable composición ante autoridad competente de conformidad con lo dispuesto por la legislación vigente sobre la materia.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: RÉGIMEN APLICABLE: El régimen conforme a lo dispuesto en el numeral 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el Articulo Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y parágrafo 4° del artículo 6° de la Ley 1551 de 2012 y sus Decretos reglamentarios y demás normas que regulan la materia por tratarse de entidades públicas del orden territorial.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: El presente convenio está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, conforme a lo estipulado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, por lo tanto, la comunidad beneficiada designará sus representantes como veedores del

convenio, quienes vigilarán el cumplimiento de su objeto y las actividades programadas en él. Las partes coordinarán en el sitio de influencia del proyecto la convocatoria de la Veeduria Ciudadana para hacer control a la ejecución del presente convenio.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: INDEMNIDAD: La Junta de Acción Comunal mantendrá indemne al Departamento del Putumayo contra todo reclamo, demanda, acción legal, que pueda causarse o surgir por daños y lesiones a personas o propiedades a terceros ocasionados a la comunidad del área de influencia directa de ejecución del proyecto durante la ejecución de las actividades objeto del convenio y hasta la liquidación definitiva de mismo.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Toda vez que **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA AMARON BAJO, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL,** ejecutará el objeto del presente convenio con autonomia técnica y sin subordinación con respecto al Departamento del Putumayo, queda entendido que no habrá lugar a vinculo laboral alguno entre el Departamento del Putumayo y **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA AMARON BAJO.**

CLÁUSULA DÉCIMA VIGÉSIMA: RÉGIMEN LEGAL: El presente convenio estará sometido en todo a la Ley Colombiana, a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y se rige por las disposiciones civiles o comerciales pertinentes, salvo las materias particularmente reguladas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, reglamenten o adicionen.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: ESTAMPILLAS: De acuerdo a las ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES existe una exoneración en atención a los convenios solidarios, la cual se encuentra mencionada en la Ordenanza Departamental N° 766 de 2018, en donde en su artículo 305 menciona:

"ARTICULO 305. EXCEPCIONES. Se exceptúa del pago de las estampillas departamentales a los siguientes actos o documentos:

1. ***Los contratos y/o convenios administrativos que celebre el Departamento del Putumayo con entidades Estatales y resguardos indígenas.***
2. *Los contratos solidarios de que trata la Ley 1551 de 2012, celebrados entre el Departamento las juntas de acción comunal.*
3. *Los recibos, copias, constancias, autenticaciones, permisos y certificaciones que sean solicitadas por dependencias, entidades oficiales, Juntas de Acción Comunal o entidades de beneficencia pública. No serán consideradas como entidades oficiales las Cooperativas de Departamentos y Municipios.*
4. *Actos, contratos o negocios jurídicos que representen derechos laborales.*
5. *Las actas de posesión de los funcionarios de las entidades públicas del orden Departamental, cuando se efectúen por encargo, siempre y cuando no devenguen el sueldo del titular.*
6. *Las constancias solicitadas a la Dirección de Recursos Humanos por los funcionarios que laboran en la entidad siempre y cuando corresponda a un periodo vigente.*
7. *Las actas de posesión de los funcionarios ad-hoc.*
8. *Las constancias expedidas a los docentes del sector rural que laboran en el Departamento, siempre y cuando esta sea solicitada una vez al año." (...)*

9. Al respecto el consejo de Estado ha mencionado lo siguiente: "IMPUESTOS TERRITORIALES - Exenciones y tratamientos preferenciales. La facultad de establecerlos en relación con tributos territoriales es exclusiva y propia de las entidades territoriales en virtud de la autonomia fiscal que les confiere la Constitución Política / IMPUESTOS TERRITORIALES - Exenciones y tratamientos

preferenciales. El legislador no los puede conceder ni tampoco imponer recargos sobre esos tributos [...] la posibilidad de conceder exenciones a los contribuyentes de los impuestos territoriales, es una atribución propia y exclusiva de las entidades territoriales, que se enmarca dentro de los límites constitucionales y legales de su autonomía, y que por supuesto debe observar los principios que rigen el sistema tributario nacional como son los de equidad, eficiencia, progresividad e irretroactividad".

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los fines contractuales se establece como domicilio el Municipio de San Miguel Agreda de Mocoa – Departamento del Putumayo.

CLÁUSULA VIGÉSIMATERCERA: DOCUMENTOS DEL CONVENIO: Harán parte integral del Convenio los siguientes documentos: Estudio previo, sub-proyecto registrado en Banco de Proyectos, CDP, invitación a presentar propuesta, propuesta presentada con sus anexos, acta de verificación, registro presupuestal y todo documento que se genere con la ejecución del convenio.

ACTA DE INICIO

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-020
	ACTA DE INICIO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/07/2015

CONVENIO SOLIDARIO CVS-022-2023

Clase de contrato	CONVENIO SOLIDARIO
Contratista	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON NIT: 800216214
Objeto	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
F/suscripción	14/06/2023
Fecha de R.P.	4461-14/06/2023
Fecha de aprobación de póliza	10/07/2023
Plazo inicial	Tres (3) meses
Fecha de inicio	28/09/2023
F/terminación plazo del convenio	27/12/2023

En las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura Departamental del Putumayo, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2023, se reunieron; **MAX FREDY RUIZ NAVARRO,** en su calidad de secretario de Infraestructura Departamental, actuando en nombre y representación de la Gobernación de Putumayo como **SUPERVISOR**; el señor **FABIAN RAMIREZ,** identificado con C.C. No. 10.594.347 de Mercaderes (C), obrando en su calidad de Representante Legal de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON**, con NIT: 800216214, como **CONTRATISTA** según CVS-022-2023 del 14/06/2023, y el señor **ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO,** identificado con C.C. No. 9731335, en calidad de **INTERVENTOR,** según Contrato de Interventoría No. 1602/2023, con el fin de suscribir la presente acta de inicio para la ejecución del convenio solidario en mención, previo las siguientes consideraciones:

1. Que el 14/06/2023, la Gobernación del Departamento de Putumayo y el señor **FABIAN RAMIREZ**, identificado con C.C. No. 10.594.347 de Mercaderes (C), obrando en su calidad de Representante Legal de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON**, con NIT: 800216214, suscribieron el convenio solidario CVS-022-2023 del 14/06/2023, cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, con un plazo inicial de tres (03) meses y un valor total del convenio de **SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($60.947.388) M/CTE,** discriminados así: aportes del Departamento **CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS ($53.300.181)** M/CTE, aportes de la Junta de Acción Comunal **SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS ($7.646.207) M/CTE.**

2. Que a fin de dar inicio a la ejecución del convenio solidario CVS-022-2023 del 14/06/2023 y teniendo en cuenta que se ha dado cumplimiento a la legalización del contrato, se hace necesario suscribir la presente acta de inicio.

Con fundamento a lo anterior se acuerda:

PRIMERO: Dar inicio a la ejecución del convenio solidario CVS-022-2023 del 14/06/2023, a partir del día veintiocho (28) del mes de septiembre de 2023.

SEGUNDO: Que las actividades contractuales deben culminar a más tardar el veintisiete (27) de diciembre de 2023.

TERCERO: El Contratista se compromete a poner en conocimiento de la correspondiente aseguradora, el presente evento y a actualizar las pólizas y adelantar el respectivo trámite para la aprobación del certificado de modificación de la Garantía a que haya lugar.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Mocoa (Putumayo), el día veintiocho (28) de septiembre de 2023.

POR LA GOBERNACIÓN	POR EL CONTRATISTA
	FABIAN RAMIREZ
MAX FREDY RUIZ NAVARRO Secretario de Infraestructura Departamental Supervisor del Contrato	**JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON** NIT: 800216214 **FABIAN RAMIREZ** C.C. No. 10.594.347 de Mercaderes (C)

POR LA INTERVENTORIA
ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO C.C. No. 9731335 Contrato de Interventoría. 1602_2023

Elaboró	ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO	Interventor según contrato 1602/2023	Interventor del Convenio	
Revisó	Astrid Yohana Piragauta P.	Secretaría de Infraestructura Dep.	Profesional de Apoyo	

ACTA DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 29/sep/2023 Lugar: Vereda bajo Amarón Hora: 4 capm

OBJETO DE LA REUNIÓN

Socialización del convenio solidario 022-2023 entre la gobernación del Departamento del Putumayo y la junta de acción comunal de la vereda Bajo Amaron del municipio de San Miguel cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".**

TEMAS RATADOS:

1. Socialización del proyecto: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

2. Intervención de las entidades

3. Intervención de la comunidad

4. Compromiso

CONCLUSIÓN

1. Se realizó la socialización del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", en el sitio donde se va ejecutar la obra en presencia de entidades asistentes, representantes de la junta de acción comunal y demás invitados.

2. Intervención de las entidades: se realizaron aportes y propuestas por parte de los representantes.

3. Observaciones y propuestas realizadas.

4.Compromisos:no se pactaron compromisos en a reunión.

La comunidad estuvo de acuerdo con el proyecto presentado, el cual beneficia a la comunidad de la vereda Bajo Amaron y genera un gran desarrollo económico para sus habitantes.

Para mayor constancia se firma en V/ Bajo Amarón a los 29 días, del mes de Septiembre año 2023 por quien en ellos intervinieron.

A continuación, listado de los asistentes a la reunión:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	FABIAN RAMIREZ	FABIAN RAMIREZ
2	Dely Iles	Dely Iles
3	Juan Soto	Juan Soto

4	Maria Raulba Castro	Maria Raulba Castro
5	Rigoberto Eulondo	Rigoberto Eulondo
6	Salomon Silva	Salomon Silva
7	Rosa Maria Pantoja	Rosa Maria Pantoja
8	Mariela Alvarado	Mariela Alvarado
9	Wilfredo Meza	Wilfredo Meza
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		

ACTA DE CONFORMACIÓN DE VEEDURÍA

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE VEEDURÍA

En el municipio de San Miguel a los 29 días del mes 09 de 2023 La comunidad de la vereda Bajo Amaron se reunieron con el fin de constituir la veeduría ciudadana según lo establecido en el artículo 270 de la CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, articulo 100 de la ley 134 de 1994 y Ley 850 de 2003. La presente veeduría se constituye en el ejercicio de la vigilancia del proyecto cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL DE LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**. SEGÚN LA NORMA LEGAL Y VIGENTE PARA DICHO SECTOR.

En el desarrollo de la asamblea se nombro como coordinador al señor (a) William Meza identificado (a) con C.C.No. 18128983 de Puerto Asis, como secretario al señor (a) Luis Avila identicado (a) con C.C.No. 18115678 de Puerto Asis.

A continuación, se procede a la elección y se obtiene el siguiente resultado de las personas que conforman la veeduría:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
William Meza	Coordinador.
Doly Ilas	Veedor.
Salomon Silva	Veedor.

La veeduría ciudadana tendrá una duración de 3 meses.

William Meza
Coordinador
Firma

Doly Ilas
Veedor
Firma

Salomon Silva
Veedor
Firma

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION Y PAZ Y SALVO DE LA COMUNIDAD

En la Ciudad de San Miguel, Departamento del Putumayo a los 27 días del mes de noviembre del año 2023, previa convocatoria del comité de veeduría, se reunieron en la vereda Bajo Amaron las personas que se relacionan al final de este documento, con el fin de recibir a satisfacción por parte del comité de Veeduría y la Comunidad interesada el proyecto cuyo objeto es **"CONVENIO SOLIDARIO CVS-022-2023- MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL,DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**

Para este caso se inspecciona y se recibe las siguientes actividades derivadas del proyecto:

ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND	CANTIDAD
1.1	Localización y Replanteo	M2	225
1.2	Descapote Manual, E: 15 CM (Incluye retiro)	M3	38,3
1.3	Subbase Granular SBG - 38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación)	M3	38,30
1.4	Suministro e instalación de Geotextil T2400 o similar	M2	286,20
2.1	Concreto Hidráulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 0.10 m	M3	19,5
2.2	Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos	M3	7,5
2.3 - 2.4	Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transición	M3	9,40
2.5	Corte de Juntas de Expansión y su respectivo sellado	Ml	130
3.1	Acero de refuerzo 60.000 psi	kg	484,8
3.2	Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm.	M2	313
4.1	Estampado Superficie de Rodadura	M2	195

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OG-142
	ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION Y PAZ Y SALVO DE LA COMUNIDAD	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

La reunión adopta el siguiente orden del día:

1. Explicación de las actividades ejecutadas
2. Revisión de cantidades y obra en campo
3. Observaciones y varios

En desarrollo del primer punto del orden del día, se explica cada uno de los ítems anteriormente mencionados verificando en campo las cantidades de la obra, en compañía de la comunidad se realizan las mediciones pertinentes, cuyos nombres y datos aparecen al final.

Por parte del comité de veeduría se escuchan las explicaciones dadas por los interesados, quienes manifiestas que NO existen observaciones a las obras ejecutadas, ni deudas generadas durante la ejecución de las obras quedando a PAZ y SALVO por todo concepto, quedando todo conforme a lo contratado.

En desarrollo del acta se presentan las personas que han sido veedores ciudadanos y se procede a la firma.

No siendo más el objeto de la presente reunión, se da por terminada siendo las 4:20 pm.

A la entrega asistieron las siguientes personas:

NOMBRE	CEDULA	MUNICIPIO/VEREDA	FIRMA
William Mora	18128983	San Miguel Bajo Amaron	William Mora
Maria Nidia Guana	26634261	San Miguel Bajo Amaron	Maria Nidia Guana
Luis Aula	18115678	San Miguel Bajo Amaron	Luis Aula
Ligia Dias	69002719	San Miguel Bajo Amaron	Ligia Dias
Nelson Mora	27355882	San Miguel Bajo Amaron	Nelson Mora
Luis Urbano	15550084	San Miguel Bajo Amaron	Luis Urbano
José España	18122721	San Miguel Bajo Amaron	José España
Franco Enriquez	3982048	San Miguel Bajo Amaron	Franco Enriquez

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OG-142
	ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION Y PAZ Y SALVO DE LA COMUNIDAD	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

Doly Ilay	26321361	San Miguel Bajo Aguaron	Doly Ilay
Salomon Silva	6006245	San Miguel Bajo Aguaron	Salomon Silva

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA VEREDA BAJO AMARON

ACTA DE RECIBO FINAL	DE	CONVENIO SOLIDARIO	No.	022	DE	14/06/2023
CONTRATISTA			JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA AMARON BAJO MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO.			

NUMERO DE CONVENIO:	CVS-022-2023
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA AMARON BAJO
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 800216214
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($60.947.388) M/CTE
VALOR APORTE DEL DEPARTAMENTO INICIAL	CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL CIENTO CCHENTA Y UN PESOS ($53.300.181) M/CTE
VALOR APORTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL INICIAL	SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS ($7.646.207) M/CTE.
FORMA DE PAGO:	EL 70 % DEL VALOR TOTAL DEL APORTE DEL DEPARTAMENTO EN EL CONVENIO, EN CALIDAD DE ANTICIPO, EL 30% RESTANTE DEL VALOR TOTAL DEL APORTE DEL DEPARTAMENTO EN EL CONVENIO, A TÍTULO DE PAGO FINAL MEDIANTE APROBACIÓN Y RECIBO FINAL DE LA OBRA.
PLAZO DEL CONVENIO INICIAL:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	28/09/2023
FECHA DE TERMINACIÓN No. 1	27/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	27/11/2023
VALOR PRESENTE ACTA:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON TRES CENTAVOS ($15.990.054,3) MDA/CTE
TOTAL A PAGAR (VALOR DEL ACTA 100%.)	$15.990.054,3

115.

En las oficinas de la Secretaría de Infraestructura Departamental en la ciudad de Mocoa (Putumayo) a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2023, se reunieron:

1. **FABIAN RAMIREZ**, mayor de edad, identificado con C.C. No 10.594.347 de mercaderes (C) obrando en calidad de Representante Legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA AMARON BAJO MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO,** en calidad de **EJECUTOR** del Convenio Solidario No. CVS-022-2023.

2. **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO,** mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía C.C. No. 9.731.335 de Armenia (Q), en calidad de **INTERVENTOR,** según Contrato de Interventoría No. **1602 DEL 18 DE SEPTIEMBRE 2023**

3. **MAX FREDY RUIZ NAVARRO,** en calidad de secretario de Infraestructura Departamental y quien en adelante se denominará como **SUPERVISOR DEL CONVENIO;**

Con el fin de suscribir la presente **Acta de Recibo Final del Convenio Solidario N.° 022 del 14 de junio de 2023** cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, conforme a las cantidades e items de obras ejecutados, la cuales hace parte integral de la presente acta suscrita entre CONTRATISTA DE OBRA e INTERVENTORIA e informe final de interventoría donde se indican los soportes de ejecución del 100% de las actividades contempladas en el Convenio solidario, con la cual el interventor certifica que la obra contratada se encuentra ejecutada y se recibe a entera satisfacción, así:

VALORES DEL CONVENIO	
VALOR CONVENIO INICIAL:	$60.947.388,00
VALOR APORTE DEL DEPARTAMENTO	$53.300.181,00
VALOR APORTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL	$7.646.207,00
VALOR FINAL DEL CONVENIO	$60.947.388,00
VALOR EJECUTADO DEL CONVENIO	
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONVENIO	$60.947.388,00
% DE EJECUCIÓN FINANCIERO	100%
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$ 0,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	
VALOR ANTICIPO CONVENIO (APORTE GOBERNACION)	$37.310.126,7
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA (APORTE GOBERNACION)	$37.310.126,7
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO DEL CONVENIO (APORTE GOBERNACION)	$37.310.126,7
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO (APORTE GOBERNACION)	$37.310.126,7
SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO (APORTE GOBERNACION)	**$ 0,00**
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	
VALOR NETO A PAGAR DEL CONVENIO (APORTE GOBERNACION)	$15.990.054,3
QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($15.990.054,3) MDA/CTE	

Por lo anterior las partes:

ACUERDAN

1. Recibir las cantidades establecidas en el convenio solidario No. 022 del 14 de junio del 2023 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, de la siguiente manera:

CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES INICIALES			
		UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1,0	**ACTIVIDADES PRELIMINARES.**				
1,1	Localización y replanteo.	m2	225,00	$3.454,00	$ 777.150,00
1,2	Descapote Manual. E: 15 CM (Incluye retiro)	m3	38,30	$47.892,00	$ 1.834.264,00

1,3	Subbase Granular SBG - 38 Clase C (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación)	m3	38,30	$101.375,00	$ 3.882.663,00
1,4	Suministro e instalación de Geotextil T2400 o similar	m2	286,20	$11.178,00	$ 3.199.144,00
				Subtotal	$ 9.693.221,00
2,0	ESTRUCTURA - CONCRETOS				
2,1	Concreto Hidráulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 0.10 m	m3	19,50	$731.734,00	$ 14.268.813,00
2,2	Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos	m3	7,50	$640.044,00	$ 4.800.330,00
2,3 - 2,4	Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transición	m3	0,40	$674.114,00	$ 267.960,00
2,5	Corte de Juntas de Expansión y su respectivo sellado	ml	130,00	$12.755,00	$ 1.658.150,00
				Subtotal	$ 20.995.253,00
3,0	ACERO DE REFUERZO				
3,1	Acero de refuerzo 60.000 psi	kg	484,80	$8.516,00	$ 4.128.557,00
3,2	Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm	m2	313,00	$15.919,00	$4.982.647,00
				Subtotal	$ 9.111.204,00
4,0	ACABADOS - ESTAMPADO DE CONCRETO				
4,1	Estampado Superficie de Rodadura	m2	196,00	$15.218,00	$ 2.967.510,00
				Subtotal	$ 2.967.510,00
				VALOR TOTAL DEL COSTO DIRECTO (A)	$ 42.767.188,00
				ADMINISTRACIÓN (22%)	$10.041.841,00
				IMPREVISTOS (3%)	$ 2.138.359,00
				VALOR TOTAL COSTO INDIRECTO AI (B)	$12.180.200,00
				COSTO TOTAL DE LA OBRA (A + B)	$ 54.947.388,00
				PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	$ 6.000.000,00
				TOTAL, PRESUPUESTO DE OBRA	$ 60.947.388,00

CONSIDERACIONES:

1. Que el 14/06/2023, la Gobernación del Departamento de Putumayo y el señor **FABIÁN RAMÍREZ**, identificado con C.C. No 10.594.347 de mercaderes (C), Representante Legal de **la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA AMARON BAJO** con NIT: 800216214, suscribieron el convenio solidario CVS-022-2023 del 14/06/2023, cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, con un plazo inicial de tres (03) meses y un valor total del convenio de **SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($60.947.388) M/CTE**, discriminados así: aportes del Departamento, **CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS ($53.300.181)** M/CTE, aportes de la Junta de Acción Comunal es de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS ($7.646.207)** M/CTE..

2. Que, el día 28/09/2023 las partes suscribieron el **ACTA DE INICIO** del Convenio solidario No.022 del 14/06/2023, con un plazo de ejecución de tres (03) meses, con fecha de terminación No. 27/12/2023.

SALVEDADES:

a) La **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA AMARON BAJO MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO** e **INTERVENTORÍA** certifica que la obra contratada se encuentra ejecutada y se recibe a entera satisfacción, el Departamento y la Interventoria hacen una verificación de las cantidades de obra contratadas vs las ejecutadas, dejando constancia, mediante la firma de esta acta, que las cantidades ejecutadas se reciben al 100%.

b) El **CONTRATISTA DE OBRA** entrega la obra denominada: **"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO",** en buenas condiciones y en funcionamiento.

c) Se deja constancia de que el **CONTRATISTA DE OBRA** cumplió con el objeto contratado en un 100% dentro del plazo establecido.

d) Se deja constancia de que el **DEPARTAMENTO** no es responsable de los acuerdos y negocios pactados entre miembros de la comunidad y la firma Contratista por voluntad propia y de común acuerdo, como obras adicionales ajenas al objeto del presente contrato.

e) Por lo anterior, el Contratista y la Interventoria hacen entrega oficial de la obra ejecutada al Departamento, la cual fue constatada y recibida a entera satisfacción de las partes considerando que se entregan soportes que evidencian el cumplimiento del objeto contratado.

f) El **CONTRATISTA DE OBRA** se compromete a poner en conocimiento de la correspondiente aseguradora, el presente evento y a actualizar las pólizas y adelantar el respectivo trámite para la aprobación del certificado de modificación de las Garantías a que haya lugar ante la Gobernación de Putumayo.

Para que esta Acta produzca efectos vinculantes, debe ser suscrita por el **CONTRATISTA DE OBRA,** la **INTERVENTORÍA,** y el **SUPERVISOR DEL CONTRATO.** Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de recibo final de mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario.

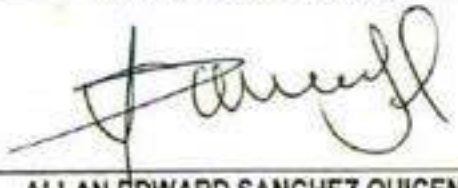
Dada en Mocoa a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2023.

POR LA GOBERNACIÓN	POR EL CONTRATISTA
	FABIAN RAMIREZ
MAX FREDY RUIZ NAVARRO Secretario de Infraestructura Departamental Supervisor del Contrato	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA AMARON BAJO MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO** NIT. 800216214 R/L FABIÁN RAMÍREZ 10.594.347 de Mercaderes (C),

4/5.

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 / 2023

POR LA INTERVENTORIA

ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO C.C. No. 9.731.335 de Armenia (Q) CONTRATISTA INTERVENTOR

Nota: La información registrada en cuanto al cumplimiento de la ejecución de obra corresponde a los datos suministrados por el Contratista interventor (según Contrato de Interventoria No. 1602 del 18 de septiembre 2023 en el informe final de Interventoria, en el marco de sus obligaciones, responsabilidades contractuales y legales conforme a la normatividad y legislación vigente. La presente acta de recibo final se suscribe teniendo en cuenta el principio de la buena fe y presunción de legalidad de la documentación presentada a la Secretaria de Infraestructura Departamental por el correspondiente Interventor.

Elaboro	ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO	Interventor segun contrato 1602 del 18/09/2023	Interventor del Contrato	
Revisó técnicamente obra civil	Astrid Yohana Pinaguta	Secretaria de Infraestructura Departamental	Profesional de Apoyo SID	

ACTAS OBRA VEREDA LA UNIÓN

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

CLAUSULADO

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-020
	ACTA DE INICIO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/07/2015

CONVENIO SOLIDARIO CVS-040-2023

Clase de contrato	CONVENIO SOLIDARIO
Contratista	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION NIT: NIT: 846003137
Objeto	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (OBRA).
F/suscripción	28/08/2023
Fecha de R.P.	6211-29/08/2023
Fecha de aprobación de póliza	20/09/2023
Plazo inicial	Dos (02) meses
Fecha de inicio	28/09/2023
F/terminación plazo del convenio	27/11/2023

En las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura Departamental del Putumayo, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2023, se reunieron; **MAX FREDY RUIZ NAVARRO,** en su calidad de secretario de Infraestructura Departamental, actuando en nombre y representación de la Gobernación de Putumayo como **SUPERVISOR**; el señor **LAUREANO NORBEY MARTINEZ**, identificado con C.C. No. 97.435.134 de Puerto Asís (P), obrando en su calidad de Representante Legal de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION**, con NIT: 846003137, como **CONTRATISTA** según CVS-040-2023 del 28/08/2023, y el señor **ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO,** identificado con C.C. No. 9731335, en calidad de **INTERVENTOR,** según Contrato de Interventoría No. 1602/2023, con el fin de suscribir la presente acta de inicio para la ejecución del convenio solidario en mención, previo las siguientes consideraciones:

1. Que el 28/08/2023, la Gobernación del Departamento de Putumayo y el señor **LAUREANO NORBEY MARTINEZ**, identificado con C.C. No. 97.435.134 de Puerto Asís (P), obrando en su calidad de Representante Legal de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION**, con NIT: 846003137, como **CONTRATISTA** según CVS-040-2023 del 28/08/2023, cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (OBRA).",** con un plazo inicial de Dos (02) meses y un valor total del convenio de **SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($71.362.681,00) M/CTE, discriminados así: aportes del Departamento CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($54.340.829,00) M/CTE, aportes de la Junta de Acción Comunal SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($6.638.564) M/CTE.**

2. Que a fin de dar inicio a la ejecución del convenio solidario CVS-040-2023 del 28/08/2023 y teniendo en cuenta que se ha dado cumplimiento a la legalización del contrato, se hace necesario suscribir la presente acta de inicio.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-020
	ACTA DE INICIO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/07/2015

Con fundamento a lo anterior se acuerda:

PRIMERO: Dar inicio a la ejecución del convenio solidario CVS-040-2023 del 28/08/2023, a partir del día veintiocho (28) del mes de septiembre de 2023.

SEGUNDO: Que las actividades contractuales deben culminar a más tardar el veintisiete (27) de noviembre de 2023.

TERCERO: El Contratista se compromete a poner en conocimiento de la correspondiente aseguradora, el presente evento y a actualizar las pólizas y adelantar el respectivo trámite para la aprobación del certificado de modificación de la Garantía a que haya lugar.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Mocoa (Putumayo), el día veintiocho (28) de septiembre de 2023.

POR LA GOBERNACIÓN	POR EL CONTRATISTA
MAX FREDY RUIZ NAVARRO Secretario de Infraestructura Departamental Supervisor del Contrato	**JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION** NIT: 846003137 **LAUREANO NORBEY MARTINEZ** C.C. No. 97.435.134 de Puerto Asis (P)

POR LA INTERVENTORIA
ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO C.C. No. 9731335 Contrato de Interventoria. 1602_2023

Elaboró	ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO	Interventor según contrato 1602/2023	Interventor del Convenio	
Reviso	Astrid Yohana Piragauta P.	Secretaria de Infraestructura Dep.	Profesional de Apoyo	

ACTA DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 29-Sep-2023 Lugar: Vereda La Unión Hora: 3:30pm

OBJETO DE LA REUNIÓN

Socialización del convenio solidario 040-2023 entre el Departamento del Putumayo y la junta de acción comunal de la vereda la unión del municipio de San Miguel cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".**

REPRESENTANTES DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Laurecino Martinez	97.435.134	
Jose Manuel Valderrama	97.647.010	Jose Valderrama
Medardo Ochoa	1.036.339	Medardo Ochoa
Denis Lopez Rosero	1.061.719.257	Denis Lopez

TEMAS TRATADOS:

1. Socialización del proyecto: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

2. Intervención de la comunidad

3. Compromiso

CONCLUSIONES

1. Se realizó la socialización del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", en el sitio donde se va ejecutar la obra en presencia de entidades asistentes, representantes de la junta de acción comunal y demás invitados.

2. Observaciones y propuestas realizadas

COMPROMISOS PENDIENTES

N/A

La comunidad estuvo de acuerdo con el proyecto presentado, el cual beneficia a la comunidad de la vereda la Unión y genera un gran desarrollo económico para sus habitantes.

Para constancia se firma en V/ La Unión a los 29 días, del mes de octubre año 2023 por quien en ellos intervinieron.

A continuación, listado de los asistentes a la reunión:

NOMBRE	FIRMA
Laureano Martinez	Paul
Jose Manuel Valderrama	Jose Valderrama
Medardo Ochoa	Medardo Ochoa
Denis Lopez Rocera	Denis Lopez
Marina Lopez	Marina Lopez
Julia Zambrano	Julia Zambrano
Lucio Carvajal	Lucio Carvajal
Carmen Mendosa	Carmen Mendosa
Diana Erazo	Diana Erazo

ACTA DE CONFORMACIÓN DE VEEDURÍA

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE VEEDURÍA

En el municipio de San Miguel se reunieron en asamblea general de la vereda La Unión las personas que se relacionan al final con el objeto de constituir el COMITÉ DE VEEDURÍA, según lo establecido en el artículo 270 de la CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, artículo 100 de la ley 134 de 1994 y Ley 850 de 2003: **PRIMERO**: Elección democrática de los veedores. **SEGUNDO**: Elaboración del acta de elección de veedores **TERCERO**: INSCRIPCION del documento de elección de los veedores se realizará ante las Personería municipal o Cámara de Comercio. **CUARTO**: REGISTRO PUBLICO, el presente documento es inscrito ante la PERSONERIA MUNICIPAL DE MOCOA, con jurisdicción en todo el municipio". Lo anterior se complementa con la realización y ejecución de los procesos y procedimientos establecidos en la Ley 850 de 2003 los estatutos establecidos para cada veeduría. **QUINTO**: OBJETO DE VEEDURIA: La presente veeduría se constituye en el ejercicio de la vigilancia del proyecto cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL DE LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, SEGÚN LA NORMA LEGAL Y VIGENTE PARA DICHO SECTOR.

Para presidir a coordinar la asamblea fue elegido (a) el (la) señor (a) Laurecino Martinez, identificado con C.C No. 97.435.134 de Puerto Asis (P); como secretario (a) fue elegido (a) el (la) señor (a) Denis Lopez Rosero. identificado con C.C No. 1.061.719.257 de Popayan (Cauca)

Instalada la Asamblea los participantes por unanimidad decidieron elegir los miembros del comité de veeduría. Las personas elegidas fueron las siguientes:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Jose Manuel Valderrama	Coordinador
Jesus Antonio Mera Ramirez	Veedor
Aldemar Trujillo Rosero	Veedor.

Los anteriores veedores ciudadanos son elegidos por un periodo de 2 meses.

Para mayor constancia se firma dicha acta a los 29 días del mes octubre del año 2023.

Jose Valderrama
Firma

Jesus A. Mera.
Firma

Aldemar Trujillo
Firma

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION Y PAZ Y SALVO DE LA COMUNIDAD

En la Ciudad de San miguel, Departamento del Putumayo a los 27 días del mes de diciembre del año 2023, previa convocatoria del comité de veeduria, se reunieron en la vereda la unión las personas que se relacionan al final de este documento, con el fin de recibir a satisfacción por parte del comité de Veeduría y la Comunidad interesada el proyecto cuyo objeto es **"CONVENIO SOLIDARIO CVS-040-2023- MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL,DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**

Para este caso se inspecciona y se recibe las siguientes actividades derivadas del proyecto:

ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND	CANTIDAD
1.1	Localización y Replanteo	M2	195
1.2	Descapote Manual, E: 15 CM (Incluye retiro)	M3	33.20
1.3	Subbase Granular SBG - 38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación)	M3	33.20
1.4	Suministro e instalación de Geotextil T2400 o similar	M2	248
2.1	Concreto Hidráulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 0.10 m	M3	16.90
2.2	Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos	M3	6.50
2.3 - 2.4	Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transición	M3	0,40
2.5	Corte de Juntas de Expansión y su respectivo sellado	Ml	113.10
3.1	Acero de refuerzo 60.000 psi	kg	425
3.2	Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm.	M2	272
4.1	Estampado Superficie de Rodadura	M2	169

La reunión adopta el siguiente orden del día:

1. Explicación de las actividades ejecutadas
2. Revisión de cantidades y obra en campo
3. Observaciones y varios

En desarrollo del primer punto del orden del día, se explica cada uno de los ítems anteriormente mencionados verificando en campo las cantidades de la obra, en compañía de la comunidad se realizan las mediciones pertinentes, cuyos nombres y datos aparecen al final.

Por parte del comité de veeduría se escuchan las explicaciones dadas por los interesados, quienes manifiestas que NO existen observaciones a las obras ejecutadas, ni deudas generadas durante la ejecución de las obras quedando a PAZ y SALVO por todo concepto, quedando todo conforme a lo contratado.

En desarrollo del acta se presentan las personas que han sido veedores ciudadanos y se procede a la firma.

No siendo más el objeto de la presente reunión, se da por terminada siendo las 5:00 p.m.

A la entrega asistieron las siguientes personas:

NOMBRE	CEDULA	MUNICIPIO/VEREDA	FIRMA
Marina Lopez	66.156.186	vl La unión	Marina Lopez
Julia Zambrano	87.572.270	Vl La Unión	Julia Zambrano
Denis Lopez	1.061.719.257	vl La Unión	Denis Lopez
Medardo Ochoa	1.036.339	vl la unión	Medardo Ochoa
Jose Valderrama	17.647.010	Vl la Unión	Jose Valderrama
Laureano Martinez	97.435.134	Vl la unión	
Carmen Mendoza	87.572.246	vl la Unión	Carmen Mendesa
Lucio Carvajal	66.756.185	vl la Unión	Lucio Carvajal

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA VEREDA LA UNIÓN

ACTA DE RECIBO FINAL	DE	CONVENIO SOLIDARIO	No.	040	DE	28/08/2023
CONTRATISTA			JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA UNION			

NUMERO DE CONVENIO:	CVS-040-2023
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA UNION
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 846003137
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (OBRA)".
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	SESENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($60.979.393) M/CTE
VALOR APORTE DEL DEPARTAMENTO INICIAL	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE NUEVE PESOS ($54.340.829) M/CTE
VALOR APORTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL INICIAL	SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($6.638.564) M/CTE.
FORMA DE PAGO:	EL 70 % DEL VALOR TOTAL DEL APORTE DEL DEPARTAMENTO EN EL CONVENIO, EN CALIDAD DE ANTICIPO, EL 30% RESTANTE DEL VALOR TOTAL DEL APORTE DEL DEPARTAMENTO EN EL CONVENIO, A TÍTULO DE PAGO FINAL MEDIANTE APROBACIÓN Y RECIBO FINAL DE LA OBRA.
PLAZO DEL CONVENIO INICIAL:	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO:	28/09/2023
FECHA DE TERMINACIÓN No. 1	27/11/2023
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N. A
VALOR PRESENTE ACTA:	DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($16.302.248,7) MDA/CTE.
TOTAL, A PAGAR (VALOR DEL ACTA 100%.	$16.302.248,7 MDA/CTE.

114

En las oficinas de la Secretaria de Infraestructura Departamental en la ciudad de Mocoa (Putumayo) a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2023, se reunieron:

1. **LAUREANO NORBEY MARTINEZ,** mayor de edad, identificado con C.C. No 97.435.134 de Puerto Asis(P) obrando en calidad de Representante Legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO,** en calidad de **EJECUTOR** del Convenio Solidario No. CVS-040-2023.

2. **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadania C.C. No. 9.731.335 de Armenia (Q), en calidad de **INTERVENTOR**, según Contrato de Interventoria No. **1602 DEL 18 DE SEPTIEMBRE 2023**

3. **MAX FREDY RUIZ NAVARRO**, en calidad de secretario de Infraestructura Departamental y quien en adelante se denominará como **SUPERVISOR DEL CONVENIO;**

Con el fin de suscribir la presente **Acta de Recibo Final del Convenio Solidario N.º 040 del 28 de agosto de 2023** cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (OBRA)"**, conforme a las cantidades e items de obras ejecutados, la cuales hace parte integral de la presente acta suscrita entre CONTRATISTA DE OBRA e INTERVENTORIA e informe final de interventoria donde se indican los soportes de ejecución del 100% de las actividades contempladas en el Convenio solidario, con la cual el interventor certifica que la obra contratada se encuentra ejecutada y se recibe a entera satisfacción, asi:

VALORES DEL CONVENIO	
VALOR CONVENIO INICIAL:	$60.979.393,00
VALOR APORTE DEL DEPARTAMENTO	$54.340.829,00
VALOR APORTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL	$6.638.564,00
VALOR FINAL DEL CONVENIO	$60.979.393,00
VALOR EJECUTADO DEL CONVENIO	
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONVENIO	$60.979.393,00
% DE EJECUCIÓN FINANCIERO	100%
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$ 0,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	
VALOR ANTICIPO CONVENIO (APORTE GOBERNACION)	$38.038.580,30
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA (APORTE GOBERNACION)	$38.038.580,30
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO DEL CONVENIO (APORTE GOBERNACION)	$38.038.580,30
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO (APORTE GOBERNACION)	$38.038.580,30
SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO (APORTE GOBERNACION)	**$ 0,00**
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	
VALOR NETO A PAGAR DEL CONVENIO (APORTE GOBERNACION)	$16.302.248,7
DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($16.302.248,7) MDA/CTE.	

Por lo anterior las partes:

ACUERDAN

1. Recibir las cantidades establecidas en el convenio solidario No. 040 del 28 de agosto del 2023 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (OBRA)"**, de la siguiente manera:

CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES INICIALES			
		UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1.0	ACTIVIDADES PRELIMINARES.				
1.1	Localización y replanteo.	m2	195,00	$3.454,00	$ 673.530,00
1.2	Descapote Manual. E: 15 CM (Incluye retiro)	m3	33,20	$104.896,00	$ 3.482.547,00

1,3	Subbase Granular SBG - 38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación)	m3	33,20	$158.379,00	$ 5.258.183,00
1,4	Suministro e instalación de Geotextil T2400 o similar	m2	248,00	$11.178,00	$ 2.772.144,00
				Subtotal	$ 12.186.404,00
2,0	ESTRUCTURA - CONCRETOS				
2,1	Concreto Hidráulico MR = 3.8 Mpa para placa E. 0.10 m	m3	16,90	$792.852,00	$ 13.399.199,00
2,2	Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos	m3	6,50	$707.222,00	$ 4.596.943,00
2,3 - 2,4	Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transición	m3	0,40	$744.531,00	$ 295.951,00
2,5	Corte de Juntas de Expansión y su respectivo sellado	ml	113,10	$12.755,00	$ 1.442.591,00
				Subtotal	$ 19.734.684,00
3,0	ACERO DE REFUERZO				
3,1	Acero de refuerzo 60.000 psi	kg	425,00	$8.516,00	$ 3.619.300,00
3,2	Malla electrosoldada para refuerzo No. 6 de 20 cm x 20 cm	m2	272,00	$15.919,00	$ 4.329.968,00
				Subtotal	$ 7.949.268,00
4,0	ACABADOS - ESTAMPADO DE CONCRETO				
4,1	Estampado Superficie de Rodadura	m2	199,00	$15.216,00	$ 2.571.842,00
				Subtotal	$ 2.571.842,00
				VALOR TOTAL DEL COSTO DIRECTO (A)	$42.442.198,00
				ADMINISTRACIÓN (23%)	$ 10.415.085,00
				IMPREVISTOS (3%)	$ 2.122.110,00
				VALOR TOTAL COSTO INDIRECTO AI (B)	$ 12.537.195,00
				COSTO TOTAL DE LA OBRA (A + B)	$54.979.393,00
				PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	$ 6.000.000,00
				TOTAL, PRESUPUESTO DE OBRA	$ 60.979.393,00

CONSIDERACIONES:

1. Que el 28/08/2023, la Gobernación del Departamento de Putumayo y el señor **LAUREANO NORBEY MARINEZ**, identificado con C.C. No 97.435.134 de Puerto Asís (P) Representante Legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA UNION** con NIT: 846003137, suscribieron el convenio solidario CVS-040-2023 del 28/08/2023, cuyo objeto es: es **"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO(OBRA)"**, con un plazo inicial de dos (02) meses y un valor total del convenio de **SESENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($60.979.393) M/CTE**, discriminados así: aportes del Departamento, **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE NUEVE PESOS ($54.340.829)** M/CTE, aportes de la Junta de Acción Comunal es de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($6.638.564)** M/CTE.
2. Que, el dia 28/09/2023 las partes suscribieron el **ACTA DE INICIO** del Convenio solidario No.040 del 28/08/2023, con un plazo de ejecución de dos (02) meses, con fecha de terminación No. 27/11/2023.

3/4

SALVEDADES:

a) La **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA UNION** e **INTERVENTORÍA** certifica que la obra contratada se encuentra ejecutada y se recibe a entera satisfacción, el Departamento y la Interventoria hacen una verificación de las cantidades de obra contratadas vs las ejecutadas, dejando constancia, mediante la firma de esta acta, que las cantidades ejecutadas se reciben al 100%.

b) El **CONTRATISTA DE OBRA** entrega la obra denominada: **"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (OBRA)"**, en buenas condiciones y en funcionamiento.

c) Se deja constancia de que el **CONTRATISTA DE OBRA** cumplió con el objeto contratado en un 100% dentro del plazo establecido.

d) Se deja constancia de que el **DEPARTAMENTO** no es responsable de los acuerdos y negocios pactados entre miembros de la comunidad y la firma Contratista por voluntad propia y de común acuerdo, como obras adicionales ajenas al objeto del presente contrato.

e) Por lo anterior, el Contratista y la Interventoría hacen entrega oficial de la obra ejecutada al Departamento, la cual fue constatada y recibida a entera satisfacción de las partes considerando que se entregan soportes que evidencian el cumplimiento del objeto contratado.

f) El **CONTRATISTA DE OBRA** se compromete a poner en conocimiento de la correspondiente aseguradora, el presente evento y a actualizar las pólizas y adelantar el respectivo trámite para la aprobación del certificado de modificación de las Garantías a que haya lugar ante la Gobernación de Putumayo.

Para que esta Acta produzca efectos vinculantes, debe ser suscrita por el **CONTRATISTA DE OBRA**, la **INTERVENTORÍA**, y el **SUPERVISOR DEL CONTRATO**. Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de recibo final de mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario.

Dada en Mocoa a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del 2023

POR LA GOBERNACIÓN	POR EL CONTRATISTA
MAX FREDY RUIZ NAVARRO Secretario de Infraestructura Departamental Supervisor del Contrato	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA UNION MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO** NIT. 846003137 R/L LAUREANO NORIEY MARTINEZ 97.435.134 de Puerto asís (P).

4/4.

POR LA INTERVENTORIA
ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO C.C. No. 9.731.335 de Armenia (Q) CONTRATISTA INTERVENTOR

Nota: La información registrada en cuanto al cumplimiento de la ejecución de obra corresponde a los datos suministrados por el Contratista Interventor (según Contrato de Interventoría No. 1602 del 18 de septiembre 2023 en el Informe final de interventoría, en el marco de sus obligaciones, responsabilidades contractuales y legales conforme a la normatividad y legislación vigente. La presente acta de recibo final se suscribe teniendo en cuenta el principio de la buena fe y presunción de legalidad de la documentación presentada a la Secretaria de Infraestructura Departamental por el correspondiente interventor.

Elaboró	ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO	Interventor según contrato 1602 del 18/09/2023	Interventor del Contrato	
Revisó técnicamente obra civil	Astrid Yohana Piraquive	Secretaría de Infraestructura Departamental	Profesional de Apoyo SID	

ACTAS OBRA VEREDA PALMIRA MANDUR

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

CLAUSULADO

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-129
	DOCUMENTO ADICIONAL	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

CLASE	CONVENIO SOLIDARIO		
PARTES	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO NIT 800094164-4		
	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR NIT: 846000615-9 R/L JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO C. C. 97.445.998 de San Miguel		
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($54.115.238,00) M/CTE		
	APORTE GOBERNACION RECURSOS PROPIOS	($54.116.238,00) M/CTE	CDP: N° 3712 de fecha 14 DE JUNIO DE 2023
	APORTE JAC	($6.596.656,00) M/CTE	
	INTERVENTORIA EXTERN	($12,036,617,00) M/CTE	
PLAZO DEL CONVENIO	TRES (03) MESES		

Entre los suscritos a saber: **YULEY NAYIBE RODRIGUEZ TOBON**, obrando en su calidad Secretaria de Servicios Administrativos Departamental con Funciones de ordenación del gasto según Decreto Departamental N° 075 del 28/02/2023 y actuando como Representante Legal de esta Entidad de derecho público, y por ende la faculta para contratar por la Ley 80 del 28 de octubre de 1993, Articulo 11, Numeral 3, Literal b) y quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte y por la otra **LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL** con NIT 846000615-9, Representado Legalmente por el señor **JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO**, identificado con C.C. **97.445.998** de San Miguel, obrando en su calidad de Representante Legal, hemos acordado celebrar el siguiente **CONVENIO SOLIDARIO** previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

Que, el artículo 2° de la Constitución Política señala, entre otros, como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Que, los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Constitución Política.

Que, la Constitución Política en el artículo 209, consagra que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad y, estableciendo adicionalmente, que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Que, el artículo 3° de la Ley 489 de 1998 señala que la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

Que, el artículo 5° de la Ley 489 de 1998 establece que la finalidad de la función administrativa es buscar la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política, por lo cual los organismos, entidades y personas encargadas, del ejercicio de funciones administrativas deben ejercerlas consultando el interés general.

Que, el Artículo 6° de la Ley 489 de 1998 consagra el principio de coordinación al establecer que, en virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales prestando colaboración para facilitar el ejercicio de sus funciones.

Que, de conformidad con el artículo 95 de la Ley 489 de 1998, las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios solidarios.

Que, la Constitución Política de Colombia de 1991, estableció que la seguridad social es un servicio público de carácter obligatorio, prestado bajo la dirección y coordinación del Estado, que aplica los principios de descentralización, universalidad, equidad, eficiencia y calidad que debe tener el servicio de salud en Colombia.

La Gobernación del Putumayo en cumplimiento de las acciones determinadas en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 y desde la Secretaría de Infraestructura Departamental, requiere ejecutar los proyectos de inversión encaminados garantizar el mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias, buscando con ello mejorar los estándares de calidad, razón por la cual se formuló el **"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, con Registro BPIN No. 2023006860109 del 06 de junio de 2023.

Que, para garantizar el cumplimiento de sus funciones y según estudio previo presentado por la Secretaría de Infraestructura Departamental, se requiere celebrar un convenio solidario con el objeto de

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-129
	DOCUMENTO ADICIONAL	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

Que, el convenio solidario contempla una inversión de recursos por la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO ($54.115.238,00) M/CTE,** los cuales se encuentran amparados bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal anexo. Discriminados de la siguiente manera:

APORTE DE LA GOBERNACION:

OBJETO"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR D MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
FUENTE: RECURSOS PROPIOS
REGISTRO BPIN No 2023006860109

Identificación Presupuestal	CONCEPTO	VALOR
0301-2.3.2.1.1.1.3.2.1.01.01.05.07-1002	**"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**	**$54.115.238,00**
	TOTAL CERTIFICADO	**$54.115.238,00**

No. de CDP	3712	F/Expedición	14/06/2023	Vigencia	11/09/2023

No obstante, lo anterior, el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el Profesional especializado de la Oficina de Presupuesto Departamental.

Que, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el Departamento del Putumayo emitió el acto administrativo que justifica la modalidad de Contratación directa, previo viabilidad y certificado de idoneidad realizado por el secretario de Infraestructura Departamental.

Que, el convenio se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios. En las materias no reguladas por las citadas leyes se aplicará la legislación comercial cuando el contrato tenga el carácter de mercantil de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 del Código de Comercio. En caso contrario se aplicará la legislación civil.

Que, el Representante Legal de **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PALMIRA MANDUR, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL** , manifiesta bajo la gravedad del juramento surtido mediante la suscripción de este documento, que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución

Politica, la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia y que, si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9° de la Ley 80 de 1993.

Que, este convenio también se regirá además de sus estipulaciones y normas relacionadas, a los mandatos de los principios de la buena fe y la equidad, de manera tal que las partes eviten incurrir en conflictos de intereses o conductas desleales o ilicitas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente convenio se regirá por las siguientes

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO. - El objeto del presente convenio es **"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, por lo anterior, el Departamento del Putumayo y **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PALMIRA MANDUR, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL,** se comprometen a aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para ejecutar el objeto del convenio solidario de conformidad a lo dispuesto en el numeral 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el Articulo Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y parágrafo 4° del artículo 6° de la Ley 1551 de 2012 y conforme al estudio previo presentado por la Secretaría de Infraestructura Departamental y al subproyecto registrado en el Banco de Proyectos de la Secretaría de Planeación Departamental del Putumayo con Registro BPIN No. 2023006860109.

PARÁGRAFO: Las especificaciones técnicas se pueden verificar en el documento anexo al estudio previo y el presupuesto se presenta de la siguiente manera:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
PRELIMINARES		
Localizacion y Replanteo	M2	180.00
Descapote Manual, E: 15 CMS (Incluye Retiro)	M3	30.60
Subbase Granular SBG-38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	M3	30.60
Suministro e Instalación De Geotextil T2400 O Similar	M2	229.00
Mejoramiento de sub-rasante con afirmado	M3	30.60
ESTRUCTURA CONCRETOS		
Concreto Hidraulico MR= 3.8 Mpa Para Placa, e= 0.10m	M3	15.60
Concreto de resistencia 2500 psi, para Bordillos.	M3	6.00
Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transicion	M3	0.40
Corte Juntas de Expansión y su Respectivo Sellado	ML	104.00

ACERO DE REFUERZO		
Acero de Refuerzo 60.000 psi	Kg	395.10
Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm	M2	251.50
ACABADOS - ESTAMPADO CONCRETO		
Estampado Superficie de Rodadura	M2	156.00

CLÁUSULA SEGUNDA: COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Sin perjuicio de las demás obligaciones que las disposiciones legales vigentes le imponen, en desarrollo de este convenio la Gobernación se obligará a lo siguiente:

1.- Transferir a la Junta de Acción Comunal y conforme a la forma de pago pactada, los recursos con destinación especifica de que trata el convenio, previo cumplimiento de los requisitos que la transferencia amerite con el fin adelantar la ejecución del subproyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** - Mejoramiento de la vía de la vereda Palmira Mandur, Municipio de San Miguel, departamento del Putumayo.
2.- Ejercer la supervisión general del presente convenio a través del secretario de Infraestructura Departamental, o del funcionario que se designe, en miras de verificar el cumplimiento del mismo y que la inversión se realice a fin de dar cumplimiento a la ejecución del subproyecto radicado y viabilizado en el Banco de Proyectos Departamental.

3.- Velar porque la Junta de Acción Comunal cumpla y desarrolle el subproyecto tal y como fue aprobado por el Departamento.

4.- Brindar el apoyo técnico necesario al ejecutor del proyecto para el desarrollo de las actividades contempladas en el convenio.

5.- Coordinar las actividades administrativas y logísticas para el desarrollo del objeto del convenio.

6.- Las demás que se deriven de la naturaleza del presente convenio.

OTRAS OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO:

En virtud del convenio, la Entidad se obliga a:

1) Pagar en la forma establecida en la Cláusula forma de pago.

2) Suministrar en forma oportuna la información solicitada por la Junta de Acción Comunal.

3) Resolver las peticiones presentadas por la Junta de Acción Comunal en los términos consagrados por la Ley.

4) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el convenio y en los documentos que de él forman parte.

CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL:

La Junta de Acción Comunal de la Vereda Palmira Mandur del municipio de San Miguel, deberá cumplir las siguientes obligaciones frente al convenio:

- Adelantar las acciones pertinentes, así como el procedimiento adecuado en las condiciones establecidas en el subproyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** con Registro BPIN No. 2023006860109 del 06 de junio de 2023 del Banco de Programas y Proyectos Departamental.
- Dar cumplimiento al convenio establecido en el proyecto.
- Desarrollar el objeto del convenio en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente convenio.
- Aportar la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS ($6.596.656,00) M/CTE**, representados en especie mano de obra no calificada para las actividades de Mejoramiento del camino veredal de Palmira Mandur, Municipio de San Miguel, departamento del Putumayo, de acuerdo a la carta de intención aportada con la documentación y propuesta presentada al Departamento.
- Administrar adecuadamente los recursos que le transfiera el Departamento del Putumayo, garantizando la transparencia, eficiencia, eficacia y efectividad en su ejecución, para lo cual contratará el personal necesario con los miembros de la comunidad que representa.
- Dar a conocer a la Gobernación del Putumayo cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del convenio o sobre sus obligaciones.
- Comunicarle a la Gobernación del Putumayo cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del convenio.
- Elaborar, suscribir y presentar a la Gobernación del Putumayo las respectivas actas parciales de obra, estas actas parciales de obra deben estar aprobadas por el interventor y el supervisor del convenio según corresponda.
- Realizar las afiliaciones y pagos de ley relacionados con los apodes de salud, pensión, ARL y parafiscales del contratista y el personal que labore durante la ejecución del respectivo contrato.
- Realizar las obras por ítem de actividades y cantidad conforme al plan de interventoría del proyecto.

- Disponer de recurso humano calificado, equipo y herramientas suficientes y necesarias para la ejecución de la obra.
- Actuar con responsabilidad y con previsión de todas las normas técnicas y de seguridad que rigen la actividad a contratar.
- Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto convenido.
- Prevención de accidentes. medidas de seguridad y planes de contingencias: LA JAC en todo momento tomará todas las precauciones necesarias tanto del personal empleado en la ejecución de las obras, como de terceros y se acogerá a todas las normas que a este respecto existan. LA JAC será responsable de las indemnizaciones causadas por lo accidentes que, como resultado de su negligencia o descuido, pueda sufrir su personal, el de la interventoría, el de la Gobernación del Putumayo, así como de terceras personas. Durante el proceso constructivo, establecerá procedimientos que minimicen las posibilidades de riesgo, accidentes en operación de materiales, entre otros.
- Mantener al día la información financiera del subproyecto en el libro de bancos correspondiente.
- Cumplimiento de los objetivos del subproyecto en cuanto a los aspectos técnicos y económicos.
- Cumplimiento de las leyes y normas pertinentes a la ejecución del subproyecto y los criterios adecuados de contratación y optimización de recursos.
- En cumplimiento de la Ley 1150 de 2007, Artículo 13°, la contratación que demande el cumplimiento del objeto y objetivo perseguido con la celebración del presente convenio se regulará por las normas del derecho privado establecidas en el estatuto contractual propio del Municipio receptor de los recursos por tratarse de una entidad estatal que por expresa disposición legal cuentan con un régimen contractual excepcional (Numeral 60, art. 195, Ley 100 de 1993), no obstante, deberá aplicar en desarrollo de la actividad contractual que se derive, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal según sea el caso y se someterán al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal. Lo anterior de conformidad con el inciso 2° del Literal C del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Artículo 95 de la Ley 1474 de 2011, por cuanto el régimen aplicable a la contratación de la entidad ejecutora no es el de la Ley 80 de 1993, no obstante solamente la ejecución de dichos contratos estará en todo caso sometida a los principios de la función administrativa a que se refiere el artículo 209 de la Constitución Política, al deber de selección objetiva y al régimen de inhabilidades e incompatibilidades de la Ley 80 de 1993.
- Tener a disposición de la Secretaría de Infraestructura Departamental, la información de la ejecución técnica, administrativa, operativa y financiera del contrato que se suscriba posterior a la firma del presente convenio.

- Elevar a consulta de la Secretaría de Infraestructura Departamental cualquier modificación al convenio que considere pertinente dentro de la vigencia del mismo con los respectivos soportes técnicos y administrativos con quince (15) días de anterioridad como mínimo.
- Presentación del informe de ejecución completo en original y en medio magnético (CD) e impreso, aprobado por el supervisor del convenio.
- Dar crédito correspondiente a la Gobernación del Putumayo, como entidad participe en el desarrollo del objeto del convenio, y divulgar, a través de medios idóneos del área de influencia del subproyecto, el interés de esta entidad en el desarrollo de la región y especialmente en el bienestar de la comunidad.
- Elaborar el plan de ejecución de las actividades de este convenio.
- Aperturar una cuenta conjunta en un banco o corporación con el nombre del convenio para consignar ahí los aportes de la Gobernación del Putumayo. Dichos recursos únicamente podrán ser retirados por autorización del supervisor designado y el interventor. La original de la certificación donde conste la apertura de la cuenta deberá ser enviada al Departamento. Los aportes que reciba de la Gobernación se ejecutarán bajo la responsabilidad de la JAC, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 4°, artículo 6° de la ley 1551 de 2012 y estarán destinados única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del presente convenio.
- Presentar informe de avance al interventor y supervisor del convenio designado por la Gobernación del Putumayo con copia de las facturas y contratos con base en los cuales se ejecuten los aportes. **INFORMES A CARGO DE LA JAC:** Los informes del beneficiario del convenio en cumplimiento del mismo deberán contener como mínimo los aspectos mencionados a continuación: 1) **INFORME EJECUTIVO:** Relacionar las acciones adelantadas por la Junta de Acción Comunal para la ejecución del subproyecto. 2) **RELACIÓN DE CONTRATOS:** El beneficiario debe relacionar los contratos y subcontratos que soportan la inversión los cuales deben estar acordes con la normatividad vigente y aplicando los procesos y procedimientos estipulados en su estatuto y demás normatividad concordante, anexando entre otros, las actas celebradas con sus contratistas, ya sea de inicio, parcial, de acuerdo o modificaciones y finales. 3) **BALANCE DE INVERSIÓN:** El beneficiario deberá relacionar y soportar con documentos los gastos efectuados para la ejecución del subproyecto, con la copia del libro de bancos de la cuenta bancaria respectiva.
- Presentar el informe final de actividades dando cumplimiento a la totalidad de las actividades programadas en cumplimiento del objeto del presente convenio interadministrativo.
- Efectuar el objetivo descrito del convenio interadministrativo conforme las consideraciones establecidas en los estudios de conveniencia y oportunidad.

- En el caso de no ejecutarse el proyecto, la Junta deberá restituir de forma inmediata en su integridad a la Gobernación del Putumayo, las sumas aportadas por esta última como contrapartida contemplada en el proyecto, más los intereses generados, de ser el caso.
- Las transferencias que la Junta reciba del Departamento del Putumayo se ejecutarán bajo su responsabilidad y estarán destinados única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del presente convenio.
- Realizar el aporte según lo contemplado en el proyecto.
- Permitir la conformación del comité de veeduría respectivo en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993.
- Las demás que se concreten por mutuo acuerdo entre las partes durante la ejecución del convenio.

CLÁUSULA CUARTA. - COMPROMISOS CONJUNTOS DE LAS PARTES:

1. Colaborar recíprocamente para el normal desarrollo del convenio y del proyecto que constituye su objeto.

2. Realizar su aporte en la forma y oportunidad convenidas, siempre que se hubieren satisfecho los requisitos previstos en él para ello.

3. Supervisar y controlar periódicamente la ejecución del convenio.

4. Concurrir a la liquidación final del Convenio, una vez cumplido el objeto del mismo en un 100%.

5. Coordinar la convocatoria a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas del área de influencia del proyecto. Obligación que se hará previa a la ejecución de las actividades del convenio.

6. Aportar la información técnica disponible y la experiencia institucional requeridas para el desarrollo del objeto del convenio.

7. Las demás acordadas expresamente por las partes.

CLÁUSULA QUINTA: ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL SUB-PROYECTO: LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA, PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO, será el ejecutor del sub-proyecto y de los recursos aportados por el Departamento del Putumayo en cumplimiento del proyecto y sub-proyecto que constituye el objeto del convenio. De la misma forma se obliga a cumplir las actividades de acuerdo al plan de inversión.

Los demás detalles del presente proceso de contratación se encuentran incluidos en el banco de proyectos bajo el número BPIN 2023006860109 y los demás documentos del proceso.

CLÁUSULA SEXTA: VALOR Y CLASE DE APORTES. - Para la ejecución del presente convenio interadministrativo, se realizarán aportes de la siguiente manera:

APORTANTES	VIGENCIA	VALOR	FUENTE
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	2023	$54.115.238,00	RECURSOS PROPIOS
RECURSOS DEL COOPERANTE / JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR	2023	$6.596.656,00	RECURSOS PROPIOS
RECURSOS OTRAS ENTIDADES		$00	
COSTO TOTAL DE LA OBRA		$60.711.894.00	

INTERVENTORIA	$12.036.617,00

La interventoría, será contratada por parte de la Entidad, con el fin de realizar una supervisión externa e idónea al convenio.

La Gobernación del Putumayo consignará a la Junta de Acción Comunal y en la forma convenida, la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO ($54.115.238,00) M/CTE.**, monto que es propio de la obra, los cuales se destinarán a la financiación en la ejecución del objeto del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**. La interventoría será contratada por la Gobernación del Putumayo.

CLAUSULA SÉPTIMA: RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO. - El Departamento del Putumayo cuenta con la disponibilidad presupuestal para amparar el valor del convenio interadministrativo que se pretende celebrar, de conformidad con las imputaciones presupuestales:

CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($54.115.238,00) M/CTE, los cuales se encuentran amparados bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal anexo. Discriminados de la siguiente manera:

APORTE DE LA GOBERNACION:

OBJETO"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR D MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
FUENTE: RECURSOS PROPIOS

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-129
	DOCUMENTO ADICIONAL	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

REGISTRO BPIN No 2023006860109		
Identificación Presupuestal	**CONCEPTO**	**VALOR**
0301-2.3.2.1.1.1.3.2.1.01.01.05.07-1002	**"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**	**$54.115.238,00**
	TOTAL CERTIFICADO	**$54.115.238,00**

No. de CDP	3712	F/Expedición	14/06/2023	Vigencia	11/09/2023

No obstante, lo anterior, el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el Profesional especializado de la Oficina de Presupuesto Departamental.

CLÁUSULA OCTAVA - FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES:

El valor del convenio será transferido por el Departamento del Putumayo, de la siguiente manera:

ANTICIPO: La Entidad entregará en calidad de anticipo, un 70% del valor total del aporte del Departamento en el convenio, previo perfeccionamiento, cumplimiento de requisitos de legalización y de ejecución del convenio, así como firma del acta de inicio por parte del Representante de la JAC, el supervisor designado y el interventor contratado. Para lo anterior se deberá anexar copia del convenio, documentos soporte legalización, fotocopia del RUT, documento de identificación del Representante legal de la JAC plan de inversión del anticipo aprobado por la supervisión e interventoría y certificación bancaria de cuenta de ahorros conjunta que se apertura a nombre de convenio para el manejo de los recursos entregados en calidad de anticipo, recursos que únicamente podrán ser retirados por autorización del supervisor e interventor designados. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados pertenecerán al tesoro departamental-siendo, por ello consignados a favor del Departamento y de tal evento se deberá dejar constancia en el acta de liquidación. El valor del anticipo, será amortizado de acuerdo con lo establecido para el manejo de estos recursos y según las cantidades de obra ejecutadas, amortizándose de manera gradual en las actas parciales de ejecución por el 50% del valor que se pretende cobrar en cada acta hasta cubrir el monto total desembolsado a título de anticipo.

PAGO FINAL: El 30% del valor total del aporte del Departamento en el convenio a título de pago final, el cual se realizará la terminación del plazo de ejecución previa amortización del 100% del anticipo desembolsado, así como aprobación y recibo final de la Obra, realizado por el interventor y el supervisor del convenio y presentación de soportes pertinentes para la liquidación (Anexando todos los soportes que demuestren la inversión), todo ello previo a la suscripción del acta de liquidación. Este pago se hará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a que la JAC haya presentado y radicado el informe final de ejecución total de la obra por parte de la interventoría y certificación del cumplimiento del 100% del objeto del convenio expedida por el supervisor del mismo. El acta de liquidación será suscrita por el Representante Legal de la JAC, la supervisión del convenio, el interventor y el ordenador del gasto del Departamento del Putumayo.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-129
	DOCUMENTO ADICIONAL	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

CLÁUSULA NOVENA: PLAZO DEL CONVENIO: Se estima que la actividad objeto de la necesidad del convenio se desarrollará en un plazo **de TRES (03) MESES** que se contará a partir de que perfeccione y se suscriba el acta de inicio por las partes y el supervisor del convenio.

CLÁUSULA DECIMA. - GARANTÍAS. - De conformidad con el decreto 1082 de 2015, la garantia debe ser suficiente de acuerdo con las distintas clases de obligaciones amparadas. Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquéllos que correspondan a las obligaciones y prestaciones del respectivo convenio, tales como y teniendo como base las siguientes reglas:

Clase de amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del convenio, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento.	10% del valor del convenio	Plazo del convenio y 6 meses más, apartir de la fecha de suscripcion del acta de inicio.
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor entregado como anticipo	Hasta la liquidación del convenio
Pago de salarios y prestaciones sociales	5% del valor del convenio	Durante la ejecución del convenio y tres (3) años mas
Estabilidad y calidad de la obra	10% del valor del aporte del departamento	Estará vigente a partir del momento del recibo de la obra a satisfacción por parte del Departamento del Putumayo, por el termino de 2 años
Garantia de Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	La vigencia de esta garantía deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato, conforme lo establece el **Artículo 2.2.1.2.3.1.17. del Decreto 1082 de 2015.**

Los porcentajes y vigencias de los anteriores amparos están encaminados a garantizar los siguientes riesgos:

- Que la persona juridica responsable de la ejecución del convenio no pueda dar cumplimiento total o parcial a sus compromisos pactados en el convenio o que no cumpla dentro del plazo de ejecución pactado.
- Que la persona juridica no invierta ni ejecute correctamente la suma de dinero entregada por las demás partes en calidad de anticipo.

La persona juridica responsable de la ejecución del convenio deberá reponer la garantia cuando el valor de la misma se vea afectada por razón de siniestros.

De igual manera en cualquier evento en que se aumente el valor del convenio o se prorrogue su vigencia deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: LUGAR DE EJECUCIÓN: El objeto y obligaciones del convenio se realizarán en **LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**

Se entenderá el Municipio de Mocoa, como domicilio contractual.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: SUPERVISIÓN: La vigilancia y supervisión del convenio estará a cargo del secretario de Infraestructura, o del funcionario esta delegue o que haga sus veces. El supervisor presentará un informe final de ejecución y también la certificación de cumplimiento del objeto contractual.

Las facultades y deberes de los supervisores son los establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación Departamental y demás normas concordantes. El supervisor velara por los intereses de la Entidad y tendrá las funciones que por índole y naturaleza del convenio le sean propias, entre las que se encuentran:

a) Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por la Entidad en la invitación.
b) Certificar que la ejecución del convenio se realice dentro de las condiciones exigidas por la entidad.
c) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto convenido.
d) Levantar y firmar las actas o constancias de cumplimiento respectivas y aprobar los informes presentados por el contratista siempre que los mismos se encuentren debidamente elaborados.
e) Informar sobre el desarrollo del convenio.
f) Conceptuar y manifestar al Gobernador del Putumayo sobre la viabilidad de las modificaciones, adiciones, suspensiones o terminación anticipada del convenio.
g) Proyectar oportunamente el acta de liquidación del contrato.
h) Vigilar que se actualicen o revisen las condiciones actuales del convenio e informar al Gobernador del Departamento para que se adopten las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: MODIFICACIONES AL CONVENIO. - Cualquier prórroga, adición o modificación al presente convenio deberá hacerse por escrito ante la secretaria de Infraestructura Departamental para su estudio y aprobación; Si se trata de prórroga o incremento en su valor se hará mediante contrato adicional.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN: El convenio podrá terminarse por vencimiento del plazo; por incumplimiento de las actividades a cargo de alguna de las partes; por mutuo acuerdo de las partes.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-129
	DOCUMENTO ADICIONAL	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

De acuerdo a la normatividad vigente, Articulo 11 Ley 1150 de 2007, se realizará la liquidación del convenio solidario de común acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo fijado para su ejecución. En aquellos casos en que el beneficiario no se presente a la liquidación previa, notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el C.C.A o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: COMPROMISORIA: Las partes acuerdan que en la eventualidad del surgimiento de discrepancias o diferencias por razón o con ocasión del desarrollo del presente Convenio, buscarán la solución en forma directa mediante Conciliación o Transacción, para lo cual se conceden mutuamente un plazo de diez (10) días a partir de la notificación que una de las partes le haga a la otra. Si en dicho término no fuere posible acordar fórmulas de arreglo en forma total o parcial, someterán sus diferencias a la amigable composición ante autoridad competente de conformidad con lo dispuesto por la legislación vigente sobre la materia.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: RÉGIMEN APLICABLE: El régimen conforme a lo dispuesto en el numeral 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el Articulo Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y parágrafo 4° del artículo 6° de la Ley 1551 de 2012 y sus Decretos reglamentarios y demás normas que regulan la materia por tratarse de entidades públicas del orden territorial.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: El presente convenio está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, conforme a lo estipulado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, por lo tanto, la comunidad beneficiada designará sus representantes como veedores del convenio, quienes vigilarán el cumplimiento de su objeto y las actividades programadas en él. Las partes coordinarán en el sitio de influencia del proyecto la convocatoria de la Veeduría Ciudadana para hacer control a la ejecución del presente convenio.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: INDEMNIDAD: La Junta de Acción Comunal mantendrá indemne al Departamento del Putumayo contra todo reclamo, demanda, acción legal, que pueda causarse o surgir por daños y lesiones a personas o propiedades a terceros ocasionados a la comunidad del área de influencia directa de ejecución del proyecto durante la ejecución de las actividades objeto del convenio y hasta la liquidación definitiva de mismo.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Toda vez que **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PALMIRA MANDUR, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL,** ejecutará el objeto del presente convenio con autonomía técnica y sin subordinación con respecto al Departamento del Putumayo, queda entendido que no habrá lugar a vínculo laboral alguno entre el

Departamento del Putumayo y **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PALMIRA MANDUR.**

CLÁUSULA DÉCIMA VIGÉSIMA: RÉGIMEN LEGAL: El presente convenio estará sometido en todo a la Ley Colombiana, a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y se rige por las disposiciones civiles o comerciales pertinentes, salvo las materias particularmente reguladas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, reglamenten o adicionen.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: ESTAMPILLAS: De acuerdo a las ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES existe una exoneración en atención a los convenios solidarios, la cual se encuentra mencionada en la Ordenanza Departamental N° 766 de 2018, en donde en su artículo 305 menciona:

"ARTICULO 305. EXCEPCIONES. Se exceptúa del pago de las estampillas departamentales a los siguientes actos o documentos:

1. ***Los contratos y/o convenios administrativos que celebre el Departamento del Putumayo con entidades Estatales y resguardos indígenas.***
2. *Los contratos solidarios de que trata la Ley 1551 de 2012, celebrados entre el Departamento las juntas de acción comunal.*
3. *Los recibos, copias, constancias, autenticaciones, permisos y certificaciones que sean solicitadas por dependencias, entidades oficiales, Juntas de Acción Comunal o entidades de beneficencia pública. No serán consideradas como entidades oficiales las Cooperativas de Departamentos y Municipios.*
4. *Actos, contratos o negocios jurídicos que representen derechos laborales.*
5. *Las actas de posesión de los funcionarios de las entidades públicas del orden Departamental, cuando se efectúen por encargo, siempre y cuando no devenguen el sueldo del titular.*
6. *Las constancias solicitadas a la Dirección de Recursos Humanos por los funcionarios que laboran en la entidad siempre y cuando corresponda a un periodo vigente.*
7. *Las actas de posesión de los funcionarios ad-hoc.*
8. *Las constancias expedidas a los docentes del sector rural que laboran en el Departamento, siempre y cuando esta sea solicitada una vez al año." (...)*

Al respecto el consejo de Estado ha mencionado lo siguiente: "IMPUESTOS TERRITORIALES - Exenciones y tratamientos preferenciales. La facultad de establecerlos en relación con tributos territoriales es exclusiva y propia de las entidades territoriales en virtud de la autonomía fiscal que les confiere la Constitución Política / IMPUESTOS TERRITORIALES - Exenciones y tratamientos preferenciales. El legislador no los puede conceder ni tampoco imponer recargos sobre esos tributos [...] la posibilidad de conceder exenciones a los contribuyentes de los impuestos territoriales, es una atribución propia y exclusiva de las entidades territoriales, que se enmarca dentro de los límites constitucionales y legales de su autonomía, y que por supuesto debe observar los principios que rigen el sistema tributario nacional como son los de equidad, eficiencia, progresividad e irretroactividad".

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los fines contractuales se establece como domicilio el Municipio de San Miguel Agreda de Mocoa – Departamento del Putumayo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: DOCUMENTOS DEL CONVENIO: Harán parte integral del Convenio los siguientes documentos: Estudio previo, sub-proyecto registrado en Banco de Proyectos, CDP, invitación a presentar propuesta, propuesta presentada con sus anexos, acta de verificación, registro presupuestal y todo documento que se genere con la ejecución del convenio.

ACTA DE INICIO

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-020
	ACTA DE INICIO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/07/2015

CONVENIO SOLIDARIO CVS-023-2023

Clase de contrato	CONVENIO SOLIDARIO
Contratista	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR NIT: 846000615-9
Objeto	MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
F/suscripción	14/06/2023
Fecha de R.P.	4460-14/06/2023
Fecha de aprobación de póliza	18/07/2023
Plazo inicial	Tres (3) meses
Fecha de inicio	28/09/2023
F/terminación plazo del convenio	27/12/2023

En las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura Departamental del Putumayo, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2023, se reunieron; **MAX FREDY RUIZ NAVARRO**, en su calidad de secretario de Infraestructura Departamental, actuando en nombre y representación de la Gobernación de Putumayo como **SUPERVISOR**; el señor **JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO**, identificado con C.C. No. 97.445.998 de San Miguel (P), obrando en su calidad de Representante Legal de la JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR, con NIT: 846000615-9, como **CONTRATISTA** según CVS-023-2023 del 14/06/2023, y el señor **ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO**, identificado con C.C. No. 9731335, en calidad de **INTERVENTOR**, según Contrato de Interventoría No. 1602/2023, con el fin de suscribir la presente acta de inicio para la ejecución del convenio solidario en mención, previo las siguientes consideraciones:

1. Que el 14/06/2023, la Gobernación del Departamento de Putumayo y el señor **JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO**, identificado con C.C. No. 97.445.998 de San Miguel (P), obrando en su calidad de Representante Legal de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR**, con NIT: 846000615-9, suscribieron el convenio solidario CVS-023-2023 del 14/06/2023, cuyo objeto es: "**MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**", con un plazo inicial de tres (03) meses y un valor total del convenio de **sesenta millones setecientos once mil ochocientos noventa y cuatro pesos ($60.711.894) M/CTE**, discriminados así: aportes del Departamento **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($54.115.238)** M/CTE, aportes de la Junta de Acción Comunal **SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($6.596.656) M/CTE.**

2. Que a fin de dar inicio a la ejecución del convenio solidario CVS-023-2023 del 14/06/2023 y teniendo en cuenta que se ha dado cumplimiento a la legalización del contrato, se hace necesario suscribir la presente acta de inicio.

Con fundamento a lo anterior se acuerda:

PRIMERO: Dar inicio a la ejecución del convenio solidario CVS-023-2023 del 14/06/2023, a partir del día veintiocho (28) del mes de septiembre de 2023.

SEGUNDO: Que las actividades contractuales deben culminar a más tardar el veintisiete (27) de diciembre de 2023.

TERCERO: El Contratista se compromete a poner en conocimiento de la correspondiente aseguradora, el presente evento y a actualizar las pólizas y adelantar el respectivo trámite para la aprobación del certificado de modificación de la Garantía a que haya lugar.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Mocoa (Putumayo), el día veintiocho (28) de septiembre de 2023.

POR LA GOBERNACIÓN	POR EL CONTRATISTA
	José Manuel Barrera
MAX FREDY RUIZ NAVARRO Secretario de Infraestructura Departamental Supervisor del Contrato	**JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR** NIT: 846000615-9 JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO C.C. No. 97.445.998 de San Miguel

POR LA INTERVENTORIA
ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO C.C. No. 9731335 Contrato de Interventoria. 1602_2023

Elaboró	ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO	Interventor según contrato 1602/2023	Interventor del Convenio	
Revisó	Astrid Yohana Piragauta P.	Secretaria de Infraestructura Dep.	Profesional de Apoyo	

ACTA DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIALIZACION DE PROYECTO

Fecha: 29-Sep-2023
Lugar: Palmira Mandur.

MOTIVO DE LA REUNIÓN: Socialización del proyecto cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".**

AGENDA DEL DIA:

1. Socialización del proyecto.

2. Intervención de los asistentes.

3. Intervención de la comunidad.

4. Compromiso.

DESARROLLO:

1. Se realizó la socialización del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", en el sitio donde se va ejecutar la obra en presencia de entidades asistentes, representantes de la junta de acción comunal y demás invitados.

2. Intervención de las entidades donde se realizaron aportes y propuestas por parte de los representantes.

3. Observaciones y propuestas realizadas por parte de la comunidad

4.Compromisos en este caso no se pactaron compromisos con la comunidad.

La comunidad estuvo de acuerdo con el proyecto presentado, el cual beneficia a la comunidad de la vereda Palmira Mandur y genera un gran desarrollo económico para sus habitantes.

Para mayor constancia se firma en Palmira Mandur a los 29 días, del mes de Septiembre año 2023 por quien en ellos intervinieron.

A continuación, listado de los asistentes a la reunión:

NOMBRE	FIRMA
Euclio Chapues.	Euclio Chapues
Esteuan Zambrano	Esteuan Zambrano.
Ernestor claros	Ernestor Claros

Francisco Zambrano	Francisco Zambrano
Franco Araujo.	Franco Araujo
Freider Gonzales.	Freider Gonzales
Chenier Patino.	Chenier Patino
Jairo Parra.	Jairo Parra
Jhon Jairo Rodrigues.	Jhon Rodrigues
Juan Ruiz	Juan Ruiz
Juan Zambrano	Juan Zambrano
Luiz Trujillo.	Luiz Trujillo
Luiz Cuaran	Luiz Cuaran
Milciades Ruiz	Milciades Ruiz
Oscar Tarcue	Oscar
Orlando Rosero.	Orlando Rosero
Domingo Policarpo.	Domingo
Alvaro Claros.	Alvaro Claros
Alino Aza.	Alino A.
Arbey Pineda.	Arbey Pineda
Anderson torres.	Anderson torres
Bolivar Tarcuz.	Bolivar T.
José Manuel Barrera	José Manuel Barrera

ACTA DE CONFORMACIÓN DE VEEDURÍA

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE VEEDURÍA

Siendo las 4:00 pm del día 29 mes September del año 2023 en el municipio de San Miguel del departamento Putumayo, se reunieron los ciudadanos residentes de la vereda Palmira Mandur, con el fin de conformar la veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social del proyecto cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL DE LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".**

Instalada la Asamblea los participantes por unanimidad decidieron elegir los miembros del comité de veeduría por un periodo de tres meses. Las personas elegidas fueron las siguientes:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Jairo Parra.	Jairo Parra
Oscar Tarcuz	Oscar
Estevan Zambrano.	Estevan Zambrano.

Para mayor constancia la presente acta se firma a los 29 días del mes September año 2023.

Jairo Parra
Coordinador
Firma

Oscar
Veedor
Firma

Estevan Zambrano.
Veedor
Firma

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

387

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION Y PAZ Y SALVO DE LA COMUNIDAD

En la Ciudad de San Miguel, Departamento del Putumayo a los 27 días del mes de noviembre del año 2023, previa convocatoria del comité de veeduría, se reunieron en la vereda Palmira Mandur las personas que se relacionan al final de este documento, con el fin de recibir a satisfacción por parte del comité de Veeduría y la Comunidad interesada el proyecto cuyo objeto es **"CONVENIO SOLIDARIO CVS-023-2023-MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL,DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".**

Para este caso se inspecciona y se recibe las siguientes actividades derivadas del proyecto:

ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND	CANTIDAD
1,1	Localización y Replanteo	M2	180
1,2	Descapote Manual, E: 15 CM (Incluye retiro)	M3	39,6
1,3	Subbase Granular SBG - 38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación)	M3	396
1,4	Suministro e instalación de Geotextil T2400 o similar	M2	229
1,5	Mejoramiento de sub-rasante con afirmado	M3	396
2,1	Concreto Hidráulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 0.10 m	M3	75,6
2,2	Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos	M3	6
2,3 - 2,4	Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transición	M3	9,4
2,5	Corte de Juntas de Expansión y su respectivo sellado	Ml	104
3,1	Acero de refuerzo 60.000 psi	kg	395,1
3,2	Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm.	M2	251,5
4,1	Estampado Superficie de Rodadura	M2	156

La reunión adopta el siguiente orden del día:

1. Explicación de las actividades ejecutadas
2. Revisión de cantidades y obra en campo
3. Observaciones y varios

En desarrollo del primer punto del orden del día, se explica cada uno de los ítems anteriormente mencionados verificando en campo las cantidades de la obra, en compañía de la comunidad se realizan las mediciones pertinentes, cuyos nombres y datos aparecen al final.

Por parte del comité de veeduría se escuchan las explicaciones dadas por los interesados, quienes manifiestas que NO existen observaciones a las obras ejecutadas, ni deudas generadas durante la ejecución de las obras quedando a PAZ y SALVO por todo concepto, quedando todo conforme a lo contratado.

En desarrollo del acta se presentan las personas que han sido veedores ciudadanos y se procede a la firma.

No siendo más el objeto de la presente reunión, se da por terminada siendo las 11:25 am.

A la entrega asistieron las siguientes personas:

NOMBRE	CEDULA	MUNICIPIO/VEREDA	FIRMA
José Barrera	97445998	San Miguel Palmira Mandur.	José Manuel Barrera
Jano Pana	19126643	San Miguel	Jano Pana
Noe Chinday	18129362	San Miguel	Noe Chinday
Luis Alejandro	1.061.768.237	San Miguel	Luis Alejandro
Lucy Garcia	27355212	San Miguel	Lucy Garcia
Segundo Nupan	18126648	San Miguel	Segundo Nupan
ALVARO	12108134	SAN MIGUEL	ALVARO GUZMAN
Oscar Tarcia	27354542	San Miguel	Oscar
Esteban Zambrano	18131569	San Miguel.	Esteban Zambrano

389.

Carmen Silva	69005327	San Miguel Putumayo Motilon	Carmen Silva

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA VEREDA PALMIRA MANDUR

ACTA DE RECIBO FINAL	DE	CONVENIO SOLIDARIO	No.	023	DE	14/06/2023
CONTRATISTA			JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR.			

NUMERO DE CONVENIO:	CVS-023-2023
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR.
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 846000615-9
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	SESENTA MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($60.711.894) M/CTE
VALOR APORTE DEL DEPARTAMENTO INICIAL	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($54.115.238) M/CTE
VALOR APORTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL INICIAL	SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($6.596.656) M/CTE.
FORMA DE PAGO:	EL 70 % DEL VALOR TOTAL DEL APORTE DEL DEPARTAMENTO EN EL CONVENIO, EN CALIDAD DE ANTICIPO, EL 30% RESTANTE DEL VALOR TOTAL DEL APORTE DEL DEPARTAMENTO EN EL CONVENIO, A TÍTULO DE PAGO FINAL MEDIANTE APROBACIÓN Y RECIBO FINAL DE LA OBRA.
PLAZO DEL CONVENIO INICIAL:	TRES MESES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	28/09/2023
FECHA DE TERMINACIÓN No. 1	27/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	27/11/2023
VALOR PRESENTE ACTA:	DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($16.234.571,4) MDA/CTE.
TOTAL, A PAGAR (VALOR DEL ACTA 100%.	($16.234.571,4) MDA/CTE.

1/4

En las oficinas de la Secretaría de Infraestructura Departamental en la ciudad de Mocoa (Putumayo) a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2023, se reunieron:

1. **JOSÉ MANUEL BARRERA ALBARADO,** mayor de edad, identificado con C.C. No 97.445.998 de san Miguel(P) obrando en calidad de Representante Legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR**, en calidad de **EJECUTOR** del Convenio Solidario No. CVS-023-2023.

2. **ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO,** mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadania C.C. No.9.731.335 de Armenia (Q), en calidad de **INTERVENTOR,** según Contralo de Interventoria No. **1602 DEL 18 DE SEPTIEMBRE 2023**

3. **MAX FREDY RUIZ NAVARRO,** en calidad de secretario de Infraestructura Departamental y quien en adelante se denominará como **SUPERVISOR DEL CONVENIO;**

Con el fin de suscribir la presente **Acta de Recibo Final del Convenio Solidario N.° 023 del 14 de junio de 2023** cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO",** conforme a las cantidades e items de obras ejecutados, la cuales hace parte integral de la presente acta suscrita entre CONTRATISTA DE OBRA e INTERVENTORÍA e informe final de interventoria donde se indican los soportes de ejecución del 100% de las actividades contempladas en el Convenio solidario, con la cual el interventor certifica que la obra contratada se encuentra ejecutada y se recibe a entera satisfacción, así:

VALORES DEL CONVENIO	
VALOR CONVENIO INICIAL:	$60.711.894,00
VALOR APORTE DEL DEPARTAMENTO	$54.115.238,00
VALOR APORTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	$6.596.656,00
VALOR FINAL DEL CONVENIO	$60.711.894,00
VALOR EJECUTADO DEL CONVENIO	
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONVENIO	$60.711.894,00
% DE EJECUCIÓN FINANCIERO	100%
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$ 0,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	
VALOR ANTICIPO CONVENIO (APORTE GOBERNACIÓN)	$37.880.666,6
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA (APORTE GOBERNACIÓN)	$37.880.666,6
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO DEL CONVENIO (APORTE GOBERNACIÓN)	$37.880.666,6
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO (APORTE GOBERNACIÓN)	$37.880.666,6
SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO (APORTE GOBERNACIÓN)	**$ 0,00**
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	
VALOR NETO A PAGAR DEL CONVENIO (APORTE GOBERNACIÓN)	$16.234.571,4
DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($16.234.571,4) MDA/CTE.	

2/4

Por lo anterior las partes:

ACUERDAN

1. Recibir las cantidades establecidas en el convenio solidario No. 023 del 14 de junio del 2023 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR"**, de la siguiente manera:

CONDICIONES INICIALES DEL CONVENIO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES INICIALES			
		UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1,0	**ACTIVIDADES PRELIMINARES.**				
1,1	Localización y replanteo	m2	180,00	$3.666,00	$ 659.880,00
1,2	Descapote Manual. E: 15 CM (Incluye retiro)	m3	30,60	$84.633,00	$ 2.589.770,00
1,3	Subbase Granular SBG - 39 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación)	m3	30,60	$138.148,00	$ 4.227.329,00
1,4	Suministro e instalación de Geotextil T2400 o similar	m2	229,00	$11.178,00	$ 2.559.762,00

1.5	Mejoramiento sub-rasante con afirmado	m3	30,60	$140.748,00	$ 4.306.889,00
				Subtotal	$ 14.343.630,00
2.0	ESTRUCTURA - CONCRETOS				
2.1	Concreto Hidráulico MR = 3,8 Mpa para placa E: 0,10 m	m3	15,60	$803.041,00	$ 12.527.440,00
2.2	Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos	m3	6,00	$684.295,00	$ 4.105.770,00
2.3 - 2.4	Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transición	m3	0,40	$728.073,00	$ 289.409,00
2.5	Corte de Juntas de Expansión y su respectivo sellado	ml	104,00	$12.595,00	$ 1.309.880,00
				Subtotal	$ 18.232.499,00
3.0	ACERO DE REFUERZO				
3.1	Acero de refuerzo 60.000 psi	kg	395,10	$8.428,00	$ 3.329.903,00
3.2	Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm	m2	251,50	$13.846,00	$ 3.482.269,00
				Subtotal	$ 6.812.172,00
4.0	ACABADOS - ESTAMPADO DE CONCRETO				
4.1	Estampado Superficie de Rodadura	m2	156,00	$15.234,00	$ 2.376.504,00
				Subtotal	$ 2.376.504,00
				VALOR TOTAL DEL COSTO DIRECTO (A)	$41.764.805,00
				ADMINISTRACIÓN (26%)	$ 10.858.849,00
				IMPREVISTOS (5%)	$ 2.088.240,00
				VALOR TOTAL COSTO INDIRECTO AI (B)	$ 12.947.089,00
				COSTO TOTAL DE LA OBRA (A + B)	$54.711.894
				PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	$ 6.000.000,00
				TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA	$ 60.711.894,00

CONSIDERACIONES:

1. Que el 14/06/2023, la Gobernación del Departamento de Putumayo y el señor **JOSÉ MANUEL BARRERA ALBARADO**, identificado con C.C. No 97.445.998 de San Miguel (P) Representante Legal de **la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR** con NIT: 846000615-9, suscribieron el convenio solidario CVS-023-2023 del 14/06/2023, cuyo objeto es: es **"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, con un plazo inicial de tres (03) meses y un valor total del convenio de **SESENTA MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($60.711.894,00)** M/CTE, discriminados así: aportes del Departamento, **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($54.115.238,00)** M/CTE, aportes de la Junta de Acción Comunal es de **SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($6.596.656,00)** M/CTE.

3/4

2. Que, el día 28/09/2023 las partes suscribieron el **ACTA DE INICIO** del Convenio solidario No.023 del 14/06/2023, con un plazo de ejecución de tres (03) meses, con fecha de terminación No. 27/12/2023.

SALVEDADES:

a) La **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR** e **INTERVENTORÍA** certifica que la obra contratada se encuentra ejecutada y se recibe a entera satisfacción, el Departamento y la interventoría hacen una verificación de las cantidades de obra contratadas vs las ejecutadas, dejando constancia, mediante la firma de esta acta, que las cantidades ejecutadas se reciben al 100%.

b) El **CONTRATISTA DE OBRA** entrega la obra denominada: **"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, en buenas condiciones y en funcionamiento.

c) Se deja constancia de que el **CONTRATISTA DE OBRA** cumplió con el objeto contratado en un 100% dentro del plazo establecido.

d) Se deja constancia de que el **DEPARTAMENTO** no es responsable de los acuerdos y negocios pactados entre miembros de la comunidad y la firma Contratista por voluntad propia y de común acuerdo, como obras adicionales ajenas al objeto del presente contrato.

e) Por lo anterior, el Contratista y la Interventoria hacen entrega oficial de la obra ejecutada al Departamento, la cual fue constatada y recibida a entera satisfacción de las partes considerando que se entregan soportes que evidencian el cumplimiento del objeto contratado.

f) El **CONTRATISTA DE OBRA** se compromete a poner en conocimiento de la correspondiente aseguradora, el presente evento y a actualizar las pólizas y adelantar el respectivo trámite para la aprobación del certificado de modificación de las Garantías a que haya lugar ante la Gobernación de Putumayo.

Para que esta Acta produzca efectos vinculantes, debe ser suscrita por el **CONTRATISTA DE OBRA**, la **INTERVENTORÍA**, y el **SUPERVISOR DEL CONTRATO**. Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de recibo final de mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el articulo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario.

Dada en Mocoa/a los veintisiete (27) dias del mes de noviembre del 2023

POR LA GOBERNACIÓN	POR EL CONTRATISTA
MAX FREDY RUIZ NAVARRO Secretario de Infraestructura Departamental Supervisor del Contrato	Jose Manuel Barrera. **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO** NIT. 846000615-9 R/L JOSÉ MANUEL BARRERA ALBARADO 97.445.998 san Miguel (P).

POR LA INTERVENTORÍA
ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO C.C. No. 9.731.335 de Armenia (Q) CONTRATISTA INTERVENTOR

494.

Nota: La información registrada en cuanto al cumplimiento de la ejecución de obra corresponde a los datos suministrados por el Contratista Interventor (según Contrato de Interventoria No. 1602 del 18 de septiembre 2023 en el informe final de Interventoria, en el marco de sus obligaciones, responsabilidades contractuales y legales conforme a la normatividad y legislación vigente. La presente acta de recibo final se suscribe teniendo en cuenta el principio de la buena fe y presuncion de legalidad de la documentación presentada a la Secretaria de Infraestructura Departamental por el correspondiente Interventor.

Elaboro	ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO	Interventor segun contrato 1602 del 18/09/2023	Interventor del Contrato	
Revisó: Ingeniería civil	Astrid Yohana Piraquive	Secretaria de Infraestructura Departamental	Profesional de Apoyo SID	

ACTAS DE INTERVENTORIA

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

TIPO DE REUNIÓN:	Interna:	Externa: X	Acta No.	Fecha: 20/09/2023
DEPENDENCIA O PROCESO RESPONSABLE:	Secretaria de Infraestructura Departamental		LUGAR: VEREDA PALMIRA MANDUR	
OBJETO: "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", (INTERVENTORÍA)."			Hora inicio:11.00AM	Hora fin:12.00 PM

ORDEN DEL DIA	
1	Presentación del equipo de trabajo de Obra e Interventoría
2	Actividades a desarrollar previas a la firma del acta de inicio
3	Recorrido a los puntos de la vía objeto del convenio solidario

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Inspección del tramo vial objeto de intervención del presente proyecto.

Se observa que La población de la vereda Palmira Mandur, enfrentan dificultades en la intercomunicación terrestre debido al mal estado de los caminos actuales que son utilizados por vehículos de tracción animal y peatones, pues estos presentan dificultades para su uso debido a la presencia de baches y la falta de una superficie adecuada por lo que incrementa el costo de vida e impide el tránsito y movilidad de la comunidad de manera cómoda y continua a sus labores diarias.





las comunidades enfrentan los efectos del cambio climático en la zona, que se traducen en lluvias intensas y frecuentes, lo que agrava las condiciones de las vías y dificulta aún más el acceso y la movilidad en las zonas impidiendo el tránsito peatonal y la comercialización de productos agrícolas y ganaderos. La superficie crítica de las vías incrementa el tiempo de desplazamiento y restringe el acceso y comercialización oportuna de bienes y servicios en el Departamento

El Proyecto se desarrollará dentro del convenio solidario No. CVS-023-2023, en la vereda PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, la vía de acceso cuenta con una longitud total de 120 metros lineales y un ancho de 1.5 metros.

El apoyo a la supervisión les explica a los integrantes de la JAC e interventoría, que una vez se firma el acta de inicio, se deben actualizar las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil del convenio, dirigirse al municipio de Mocoa, para realizar la apertura de la cuenta conjunta entre el supervisor, interventor y la JAC, para tramitar el desembolso del anticipo.

El interventor hace su presentación, e informa a la JAC, que deben presentar informes, mensuales, y facturas de compra que soporten la inversión del anticipo.

COMPROMISOS			
No	**Actividad**	**Responsable**	**Fecha**
1	Adelantar el trámite de apertura de la cuenta conjunta para desembolso del anticipo.	JAC E INTERVENTORIA	**20/09/2023**
2			
3			

FIRMAS ASISTENTES			
Nombres y apellidos	**Entidad**	**Cargo**	**Firma**
Astrid Piragauta Pantoja	SID	Profesional de apoyo SID	
Allan Edward Sánchez Quiceno	Interventoría	Interventor	
Jose Manuel Barrera Alvarado.	Contratista	R/L de la Junta De Acción Vereda Palmira Mandur.	Jose Manuel Barrera

Elaboró:	Allan Edward Sánchez Quiceno	Interventor	
Revisó:	Astrid Yohana Piragauta	Profesional Apoyo SID	

* Agregue tantas filas como requiera, aplica para orden del día, compromisos y firmas asistentes.
** Si requiere anexe listado de asistencia respectiva. FT-SIG-017 LISTADO ASISTENCIA INTERNA, FT-SIG-019 CONTROL ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS, FT-SIG-016 CONTROL DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNA CON ENFOQUE DIFERENCIAL.

TIPO DE REUNIÓN:	Interna:	Externa:	Acta No.	Fecha: 20/09/2023
		x		

DEPENDENCIA O PROCESO RESPONSABLE:	Secretaria de Infraestructura Departamental	LUGAR: VEREDA BAJO AMARON	
OBJETO: -INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", (INTERVENTORÍA)."		Hora inicio:2.00 PM	Hora fin:3.00 PM

ORDEN DEL DIA	
1	Presentación del equipo de trabajo de Obra e Interventoría
2	Actividades a desarrollar previas a la firma del acta de inicio
3	Recorrido a los puntos de la vía objeto del convenio solidario

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Inspección del tramo vial objeto de intervención del presente proyecto.

Se observa que la población de la vereda Bajo Amaron, enfrentan dificultades en la intercomunicación terrestre debido al mal estado de los caminos actuales que son utilizados por vehículos de tracción animal y peatones, pues estos presentan dificultades para su uso debido a la presencia de baches y la falta de una superficie adecuada por lo que incrementa el costo de vida e impide el tránsito y movilidad de la comunidad de manera cómoda y continua a sus labores diarias.





las comunidades enfrentan los efectos del cambio climático en la zona, que se traducen en lluvias intensas y frecuentes, lo que agrava las condiciones de las vías y dificulta aún más el acceso y la movilidad en las zonas impidiendo el tránsito peatonal y la comercialización de productos agrícolas y ganaderos. La superficie crítica de las vías incrementa el tiempo de desplazamiento y restringe el acceso y comercialización oportuna de bienes y servicios en el Departamento

El Proyecto se desarrollará dentro del convenio solidario No. CVS-022-2023, en la vereda BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, la vía de acceso cuenta con una longitud total de 150 metros lineales y un ancho de 1.5 metros.

El apoyo a la supervisión, le explica a los integrantes de la JAC e interventoria, que una vez se firma el acta de inicio, se deben actualizar las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil del convenio, dirigirse al municipio de Mocoa, para realizar la apertura de la cuenta conjunta entre el supervisor, interventor y la JAC, para tramitar el desembolso del anticipo.

El interventor hace su presentación, e informa a la JAC, que deben presentar informes, mensuales, y facturas de compra que soporten la inversión del anticipo.

COMPROMISOS			
No	**Actividad**	**Responsable**	**Fecha**
1	Adelantar el trámite de apertura de la cuenta conjunta para desembolso del anticipo.	JAC E INTERVENTORIA	**20/09/2023**
2			
3			

FIRMAS ASISTENTES			
Nombres y apellidos	**Entidad**	**Cargo**	**Firma**
Astrid Piragauta Pantoja	SID	Profesional de apoyo SID	
Allan Edward Sánchez Quiceno	Interventoria	Interventor	
Fabian Ramírez.	Contratista	R/L de la Junta De Acción Vereda Bajo Amaron.	FABIAN RAMIREZ

Elaboró:	Allan Edward Sánchez Quiceno	Interventor	
Revisó:	Astrid Yohana Piragauta	Profesional Apoyo SID	

* Agregue tantas filas como requiera, aplica para orden del día, compromisos y firmas ausentes.
** Si requiere anexar listado de asistencia soporte, FT-SIG-017 LISTADO ASISTENCIA INTERNA, FT-SIG-018 CONTROL ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS, FT-SIG-016 CONTROL DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNA CON ENFOQUE DIFERENCIAL

TIPO DE REUNIÓN:	Interna:	Externa:	Acta No.	Fecha: 20/09/2023
		x		

DEPENDENCIA O PROCESO RESPONSABLE:	Secretaria de Infraestructura Departamental	LUGAR: VEREDA LA UNION	
OBJETO: "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", (INTERVENTORÍA)."		Hora inicio:4.00 PM	Hora fin:5.00 PM

ORDEN DEL DIA	
1	Presentación del equipo de trabajo de Obra e Interventoría
2	Actividades por desarrollar previas a la firma del acta de inicio
3	Recorrido a los puntos de la vía objeto del convenio solidario

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Inspección del tramo vial objeto de intervención del presente proyecto.

Se observa que la población de la vereda La Unión, enfrentan dificultades en la intercomunicación terrestre debido al mal estado de los caminos actuales que son utilizados por vehículos de tracción animal y peatones, pues estos presentan dificultades para su uso debido a la presencia de baches y la falta de una superficie adecuada por lo que incrementa el costo de vida e impide el tránsito y movilidad de la comunidad de manera cómoda y continua a sus labores diarias.





las comunidades enfrentan los efectos del cambio climático en la zona, que se traducen en lluvias intensas y frecuentes, lo que agrava las condiciones de las vías y dificulta aún más el acceso y la movilidad en las zonas impidiendo el tránsito peatonal y la comercialización de productos agrícolas y ganaderos. La superficie crítica de las vías incrementa el tiempo de desplazamiento y restringe el acceso y comercialización oportuna de bienes y servicios en el Departamento

El Proyecto se desarrollará dentro del convenio solidario No. CVS-040-2023, en la vereda LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, la vía de acceso cuenta con una longitud total de 130 metros lineales y un ancho de 1.5 metros.

El apoyo a la supervisión, le explica a los integrantes de la JAC e interventoria, que una vez se firma el acta de inicio, se deben actualizar las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil del convenio, dirigirse al municipio de Mocoa, para realizar la apertura de la cuenta conjunta entre el supervisor, interventor y la JAC, para tramitar el desembolso del anticipo.

El interventor hace su presentación, e informa a la JAC, que deben presentar informes, mensuales, y facturas de compra que soporten la inversión del anticipo.

COMPROMISOS			
No	**Actividad**	**Responsable**	**Fecha**
1	Adelantar el trámite de apertura de la cuenta conjunta para desembolso del anticipo.	JAC E INTERVENTORIA	**20/09/2023**
2			
3			

FIRMAS ASISTENTES			
Nombres y apellidos	**Entidad**	**Cargo**	**Firma**
Astrid Piragauta Pantoja	SID	Profesional de apoyo SID	
Allan Edward Sánchez Quiceno	Interventoría	Interventor	
Laureano Norbey Martínez.	Contratista	R/L de la Junta De Acción Vereda La Unión.	

Elaboró:	Allan Edward Sánchez Quiceno	Interventor	
Revisó:	Astrid Yohana Piragauta	Profesional Apoyo SID	

* Agregue tantas filas como requiera, aplica para orden del día, compromisos y firmas asistentes.
** Si requiere anexar listado de asistencia lo puede: FT-SIG-011 LISTADO ASISTENCIA INTERNA, FT-SIG-011 CONTROL ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS, FT-SIG-016 CONTROL DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNA CON ENFOQUE DIFERENCIAL

TIPO DE REUNIÓN:	Interna: x	Externa:	Acta No. 001	Fecha: 05/12/2023
DEPENDENCIA O PROCESO RESPONSABLE:	Secretaría de Infraestructura Departamental		LUGAR: VEREDA PALMIRA MANDUR	
OBJETO: "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA)"			Hora inicio:11.00 PM	Hora fin:12.00 PM

ORDEN DEL DIA	
1	Presentación del equipo de trabajo de Obra e Interventoría
2	Inspección de las actividades contractuales.
3	Recomendaciones del contratista.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Inspección del tramo vial objeto de intervención del presente proyecto.

El día 5 de diciembre se realizó visita técnica por parte de interventoría para realizar inspección a los pendientes del convenio CVS-023-2023, la interventoría en cumplimiento a sus obligaciones contractuales le manifiesta al contratista de obra que no se evidencia la culminación de algunas actividades pendientes como el retiro de material maderable y el aseo general de las obras, que si bien no son contractuales se deben efectuar para garantizar el adecuado entorno de la obra. Se observa que entre la abscisa K0+100 hasta K0+150 se encuentra la formaleta sin retirar, la interventoría solicita nuevamente al contratista de obra adelantar estas actividades para dar viabilidad al trámite de liquidación del contrato.





COMPROMISOS			
No	**Actividad**	**Responsable**	**Fecha**
1	Adelantar el trámite de liquidación de convenio CVS-023-2023	JAC E INTERVENTORIA	

FIRMAS ASISTENTES			
Nombres y apellidos	**Entidad**	**Cargo**	**Firma**
Allan Edward Sánchez Quiceno	Interventoría	Interventor	
José Manuel Barrera Alvarado	Contratista	R/L de la Junta De Acción Vereda PALMIRA MANDUR.	

TIPO DE REUNIÓN:	Interna: x	Externa:	Acta No. 002	Fecha: 05/12/2023
DEPENDENCIA O PROCESO RESPONSABLE:	Secretaria de Infracstructura Departamental		LUGAR: VEREDA BAJO AMARON	
OBJETO: "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", (INTERVENTORÍA)."			Hora inicio:2.00 PM	Hora fin:3.00 PM

ORDEN DEL DIA	
1	Presentación del equipo de trabajo de Obra e Interventoría
2	Inspección de las actividades contractuales.
3	Recomendaciones del contratista.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Inspección del tramo vial objeto de intervención del presente proyecto.

El día 5 de diciembre se realizó visita técnica por parte de interventoría para realizar inspección a los pendientes del convenio CVS-022-2023, la interventoría en cumplimiento a sus obligaciones contractuales le manifiesta al contratista de obra que no se evidencia la culminación de algunas actividades pendientes como el retiro de material maderable y el aseo general de las obras, que si bien no son contractuales se deben efectuar para garantizar el adecuado entorno de la obra. Se observa que entre la abscisa K0+100 hasta K0+150 se encuentra la formaleta sin retirar, la interventoría solicita nuevamente al contratista de obra adelantar estas actividades para dar viabilidad al trámite de liquidación del contrato.





COMPROMISOS			
No	**Actividad**	**Responsable**	**Fecha**
1	Adelantar el trámite de liquidación de convenio CVS-022-2023	JAC E INTERVENTORIA	

FIRMAS ASISTENTES			
Nombres y apellidos	**Entidad**	**Cargo**	**Firma**
Allan Edward Sánchez Quiceno	Interventoría	Interventor	
Fabian Ramírez.	Contratista	R/L de la Junta De Acción Vereda Bajo Amaron.	FABIAN RAMIREZ

TIPO DE REUNIÓN:	Interna: x	Externa:	Acta No. 003	Fecha: 05/12/2023
DEPENDENCIA O PROCESO RESPONSABLE:	Secretaria de Infraestructura Departamental		LUGAR: LA UNION	
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO' DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA)".			Hora inicio:4.00 PM	Hora fin:5.00 PM

ORDEN DEL DIA	
1	Presentación del equipo de trabajo de Obra e Interventoría
2	Inspección de las actividades contractuales.
3	Recomendaciones del contratista.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Inspección del tramo vial objeto de intervención del presente proyecto.

El día 5 de diciembre se realizó visita técnica por parte de interventoría para realizar inspección a las actividades contractuales del convenio CVS-040-2023, la interventoría en cumplimiento a sus obligaciones contractuales manifiesta que se da cumplimiento a todas las actividades contractuales y se da viabilidad al trámite de liquidación del contrato.





COMPROMISOS

No	Actividad	Responsable	Fecha
1	Adelantar el trámite de liquidación de convenio CVS-040-2023	JAC E INTERVENTORIA	

FIRMAS ASISTENTES

Nombres y apellidos	Entidad	Cargo	Firma
Allan Edward Sánchez Quiceno	Interventoría	Interventor	
Laureano Norbey Martínez.	Contratista	R/L de la junta de acción vereda la unión.	

TIPO DE REUNIÓN:	Interna: x	Externa:	Acta No. 004	Fecha: 15/12/2023
DEPENDENCIA O PROCESO RESPONSABLE:	Secretaria de Infraestructura Departamental		LUGAR: VEREDA PALMIRA MANDUR	
OBJETO: "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA)"			Hora inicio:11.00 PM	Hora fin:12.00 PM

ORDEN DEL DIA	
1	Presentación del equipo de trabajo de Obra e Interventoría
2	Inspección de las actividades contractuales.
3	Recomendaciones del contratista.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Inspección del tramo vial objeto de intervención del presente proyecto.

El día 15 de diciembre se realizó visita técnica por parte de interventoría para realizar inspección a los pendientes del convenio CVS-023-2023, la interventoria en cumplimiento a sus obligaciones contractuales le manifiesta al contratista de obra que se dio cumplimiento a todas las actividades pendientes y se da viabilidad al trámite de liquidación del contrato.





COMPROMISOS

No	Actividad	Responsable	Fecha
1	Adelantar el trámite de liquidación de convenio CVS-023-2023	JAC E INTERVENTORIA	

FIRMAS ASISTENTES

Nombres y apellidos	Entidad	Cargo	Firma
Allan Edward Sánchez Quiceno	Interventoria	Interventor	
José Manuel Barrera Alvarado	Contratista	R/L de la Junta De Acción Vereda PALMIRA MANDUR.	

TIPO DE REUNIÓN:	Interna: x	Externa:	Acta No. 005	Fecha: 15/12/2023
DEPENDENCIA O PROCESO RESPONSABLE:	Secretaría de Infraestructura Departamental		LUGAR: VEREDA BAJO AMARON	
OBJETO: "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", (INTERVENTORÍA)."			Hora inicio:2.00 PM	Hora fin:3.00 PM

ORDEN DEL DIA	
1	Presentación del equipo de trabajo de Obra e Interventoría
2	Inspección de las actividades contractuales.
3	Recomendaciones del contratista.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Inspección del tramo vial objeto de intervención del presente proyecto.

El día 15 de diciembre se realizó visita técnica por parte de interventoría para realizar inspección a los pendientes del convenio CVS-022-2023, la interventoría en cumplimiento a sus obligaciones contractuales le manifiesta al contratista de obra que se dio cumplimiento a todas las actividades pendientes y se da viabilidad al trámite de liquidación del contrato.





COMPROMISOS

No	Actividad	Responsable	Fecha
1	Adelantar el trámite de liquidación de convenio CVS-022-2023	JAC E INTERVENTORIA	

FIRMAS ASISTENTES

Nombres y apellidos	Entidad	Cargo	Firma
Allan Edward Sánchez Quiceno	Interventoría	Interventor	
Fabian Ramirez.	Contratista	R/L de la Junta De Acción Vereda Bajo Amaron.	FABIAN RAMIREZ

ACTA DE COSTOS FINAL DE INTERVENTORÍA

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	No. 1602 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	FECHA DE INICIO:	28/09/2023	ACTA DE COSTOS INTERVENTORIA FINAL
OBJETO:	"INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARÓN BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO(INTERVENTORÍA)".	FECHA DE TERMINACIÓN 1:	27/11/2023	
		VALOR INICIAL:	$ 27.272.490,00	
CONTRATISTA INTERVENTOR:	ING. ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO	ANTICIPO:	$0.00	VALOR PRESENTE ACTA: $27.272.490,00
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	PERIODO:	28/09/2023 - 27/11/2023	

No. de Orden	CONDICIONES ORIGINALES						PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cant.	CONCEPTO	Costo Mensual	Dedicacion	Tiempo Total	Valor Total	TOTAL DEDICACIÓN (Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN (Hombre-Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL PROFESIONAL								
	3	INSPECTOR DE OBRA	$ 1.150.000,00	100%	3,00	$ 10.440.000,00	3,00	$ 10.440.000,00	3,00	$ 10.440.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 10.440.000,00		$ 10.440.000,00		$ 10.440.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				1,80				
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 18.792.000,00		$ 18.792.000,00		$ 18.792.000,00
	No.	CONCEPTO	Costos	Unidad	Cantidad	Valor Total	Cantidad	VALOR	Cantidad	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
	1	ENSAYOS DE LABORATORIO (RESISTENCIA A LA COMPRESION Y FLEXION)	$ 300.000,00	GLOBAL	1,00	$ 300.000,00	1,000	$ 300.000,00	1,000	$ 300.000,00
	2	PAPELERIA, IMPRESIÓN DE PLANOS	$ 100.000,00	GLOBAL	1,00	$ 100.000,00	1,000	$ 100.000,00	1,000	$ 100.000,00
	3	ARRENDAMIENTO DE OFICINA (INCLUYE SERVICIOS)	$ 150.000,00	MES	3,00	$ 450.000,00	3,000	$ 450.000,00	3,000	$ 450.000,00
		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				$50.000		$50.000		$50.000

VALOR TOTAL BASICO	$19.642.000,00	$19.642.000,00	$19.642.000,00
IMPUESTO A LA INDUSTRIA Y COMERCIO 1,9%	$327.605,00	$327.605,00	$327.605,00
ESTAMPILLA PRO DEPORTE 2,5%	$655.210,00	$655.210,00	$655.210,00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 5,0%	$1.638.025,00	$1.638.025,00	$1.638.025,00
POLIZAS 2,5%	$655.210,00	$655.210,00	$655.210,00
SUBTOTAL IMPUESTOS	$3.276.050,00	$3.276.050,00	$3.276.050,00
SUBTOTAL	$22.918.050,00	$22.918.050,00	$22.918.050,00
IVA	$4.354.430,00	$4.354.430,00	$4.354.430,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$27.272.480,00	$27.272.480,00	$27.272.480,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$0,00	$0,00	$0,00
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA FINAL	$27.272.480,00	$27.272.480,00	$27.272.480,00
PORCENTAJE EJECUTADO	100%	100%	100%

VALOR PRESENTE ACTA RECIBO FINAL: VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($27.272.480,00)

Saldo tabico por ejecutar: $0.00

NOTA:
El recibo por parte del supervisor no exime al interventor de su responsabilidad respecto a los dedicaciones, valores consignados, pago parafiscales de acuerdo a la ley y obligaciones a que hace referencia el contrato de interventoria.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: ING ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Contratista Interventor
Contrato de Interventoría No. 1602 DEL 18/09/2023

Firma
Nombre: ING. [illegible] RUIZ NAVARRO
Secretario de Infraestructura Departamental
Supervisor

Revisó, Firmó
Nombre: ING ASTRID YOHANA PIRAGAUTA
profesional de Apoyo SID

ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORÍA

ACTA DE RECIBO FINAL	DE	INTERVENTORIA	No.	1602	DE	18/09/2023
CONTRATISTA			ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO			

NUMERO DE CONTRATO:	1602 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA:	ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
IDENTIFICACIÓN:	C.C. NO. 9.731.335 DE ARMENIA (Q)
OBJETO:	"INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO(INTERVENTORÍA)".
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($27.272.480,00) M/CTE
FORMA DE PAGO:	EL 90 % DEL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE AVANCE Y EL (10%) DEL VALOR FINAL DEL CONTRATO UNA VEZ SE HAYA LIQUIDADO EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO:	28/09/2023
FECHA DE TERMINACIÓN No. 1	27/11/2023
VALOR PRESENTE ACTA:	VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($27.272.480,00) M/CTE
TOTAL A PAGAR (VALOR DEL ACTA FINAL	$27.272.480,00 M/CTE

En las oficinas de la Secretaría de Infraestructura Departamental en la ciudad de Mocoa (Putumayo) a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2023, se reunieron:

1. **MAX FREDY RUIZ NAVARRO,** en calidad de secretario de Infraestructura Departamental y quien en adelante se denominará como **SUPERVISOR DEL CONTRATO.**

2. **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO,** mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía C.C.No. 9.731.335 de Armenia (Q), en calidad de **CONTRATISTA INTERVENTOR,** según Contrato de Interventoría No. **1602 DEL 18 DE SEPTIEMBRE 2023**

con el fin de suscribir la presente **acta de recibo final del contrato de interventoria N.° 1602 del 18 de septiembre 2023** cuyo objeto es ***"INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO(INTERVENTORÍA)"***, conforme al informe final donde se indican los soportes de ejecución del 100% de las actividades contempladas en el Contrato de Interventoría No. 1602 del 18 de septiembre 2023, al acta de costos final de interventoría, y se recibe a entera satisfacción, así:

VALORES DEL CONVENIO	
VALOR CONTRATO INICIAL:	$27.272.480,00
VALOR MODIFICADO:	$0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$27.272.480,00
VALOR EJECUTADO DEL CONVENIO	
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO:	$27.272.480,00
% DE EJECUCIÓN FINANCIERO	100%
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO POR EJECUCIÓN	$ 0,00
SALDO TOTAL A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$ 0,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	
ACTA PARCIAL No. 01	$ 0,00
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	N/A
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	
VALOR A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL	$27.272.480,00
VALOR NETO A PAGAR (VALOR DEL ACTA DE RECIBO FINAL)	$27.272.480,00
VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($27.272.480,00) M/CTE.	

CONSIDERACIONES:

1. Que la Gobernación del Departamento de Putumayo y el señor ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO según Contrato de Interventoria No. 1602 del 18/09/2023, cuyo objeto es ***"INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO(INTERVENTORÍA)"***, con un plazo inicial de DOS (02) MESES previa suscripción del acta de inicio y un valor de VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($27.272.480,00).

2. Que el día 28 de septiembre de 2023 se suscribe el Acta de inicio al Contrato de Interventoria No. 1602 del 18 de septiembre 2023, estableciendo en ella como fecha de finalización el día 27 de noviembre de 2023.

3. Que el día 27 de noviembre de 2023 se suscribe actas de terminación de obra por parte de los contratistas de obra y de interventoría tenido en cuenta que a la fecha se cumple con los tiempos establecidos en el acta de inicio.

4. Que el recibo final de interventoría corresponde a una ejecución financiera del 100% con respecto al valor del contrato de interventoría.

Respecto a la presente acta, se tienen las siguientes observaciones:

a) El CONTRATISTA DE OBRA e INTERVENTORÍA certifican que la obra contratada se encuentra ejecutada y se recibe a entera satisfacción, el Departamento y la Interventoria hacen una verificación de las cantidades de obra contratadas contra las ejecutadas, dejando constancia, mediante la firma de esta acta, que las cantidades ejecutadas se presentan en el documento anexo: MEMORIAS DE CALCULO y el ACTA NUMÉRICA DE RECIBO FINAL DE OBRA suscrita entre CONTRATISTA DE OBRA e INTERVENTORÍA.

b) Que el día de 27 de noviembre de 2023 se firma actas de terminación de obra por parte de los contratistas de obra y contratista de interventoría, en la cual se estipula que la obra física contemplada en el contrato No. 1602 del 18/09/2023 ha finalizada dentro de termino contractual y que debido al control de calidad que se debe hacer a los concreto utilizados en la obra se requirió realizar el recibo a satisfacción el día 27 de noviembre de 2023 por la entrega de resultados de laboratorio en los cuales según formatos **ANEXO RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO CONTRATISTA y ANEXO RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO INTERVENTORÍA,** y los resultados de laboratorio anexos en el informe final. 3/4

c) Que de acuerdo a los resultados de laboratorios entregados y los formatos mencionados en el anterior numeral se determina que los concretos utilizados en la obra cumplen con lo especificado.

d) Que el día 27 de noviembre de 2023 se suscribe el acta de recibo final de los contratos de obra N°CVS-022-2023, N°CVS-023-2023 y N°CVS-040-2023 entre Secretaría de Infraestructura Departamental, Interventoría y Contratista de obra, con base a los resultados de los ensayos de laboratorio entregados y avalados por la Interventoría.

e) El CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA se compromete a poner en conocimiento de la correspondiente aseguradora, el presente evento y a actualizar las pólizas y adelantar el respectivo trámite para la aprobación del certificado de modificación de las Garantías a que haya lugar ante la Gobernación de Putumayo.

f) Se deja constancia de que el CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA cumplió con el objeto contratado en un 100% dentro del plazo establecido.

g) Se deja constancia de que el DEPARTAMENTO no es responsable de los acuerdos y negocios pactados entre miembros de la comunidad y la firma Contratista por voluntad propia y de común acuerdo, como obras adicionales ajenas al objeto del presente contrato.

h) Por lo anterior, el Contratista y la Interventoría hacen entrega oficial de la obra ejecutada al Departamento, la cual fue constatada y recibida a entera satisfacción de las partes considerando que se entregan soportes que evidencian el cumplimiento del objeto contratado.

Para que esta acta produzca efectos vinculantes, debe ser suscrita por el **CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA,** y el **SUPERVISOR DEL CONTRATO**.

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de recibo final de mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario.

Dada en Mocoa a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2023.

INTERVENTORIA	SUPERVISOR
ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO C.C. No. 9.731.335 de Armenia (Q) contratista interventor	**MAX FREDY RUIZ NAVARRO** Secretario de Infraestructura Departamental Supervisor del Contrato

Nota: La información registrada en cuanto al cumplimiento de la ejecución de obra corresponde a los datos suministrados por el Contratista Interventor (según Contrato de Interventoría No. 1602 del 18 de septiembre 2023 en el Informe final de Interventoría, en el marco de sus obligaciones, responsabilidades contractuales y legales conforme a la normatividad y legislación vigente. La presente acta de recibo final se suscribe teniendo en cuenta el principio de la buena fe y presunción de legalidad de la documentación presentada a la Secretaría de Infraestructura Departamental por el correspondiente Interventor.

Elaboro	ING. ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO	Interventor según contrato 1602 del 18/09/2023	Interventor del Contrato	
Revisó técnicamente obra civil	Astrid Yohana Piraquive	Secretaría de Infraestructura Departamental	Profesional de Apoyo SID	

ANEXO 8: EQUIPO DE OBRA E INTERVENTORÍA

EQUIPO DE OBRA

EQUIPO DE OBRA VEREDA BAJO AMARON

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO EQUIPO DE OBRA	CÓDIGO	FT-SID-007	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 2	

OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL,DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

FECHA 27 / 11 / 2023

INTERVENTOR ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA

MES OCTUBRE **CONTRATO CONVENIO No.** CVS-022-2023 **MUNICIPIO** SAN MIGUEL

CONTRATISTA OBRA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
HERRAMIENTA MENOR																										x	x	x		x	x
MEZCLADORA																															
PLANTA ELECTRICA																															x

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma FABIAN RAMIREZ
Nombre:FABIAN RAMIREZ
C.C. No. 10.594.347 de Mercaderes (C)
RL/ Junta de acción comunal vereda Bajo Amaron
Contatista de obra

Firma
Nombre:ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoría
Matrikula No. :63202-094726 QNO

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO EQUIPO DE OBRA	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	2

OBJETO	"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".	FECHA	27	11	2023
		INTERVENTOR	ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO		

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA

MES: NOVIEMBRE CONTRATO CONVENIO No.: CVS-022-2023 MUNICIPIO: SAN MIGUEL

CONTRATISTA OBRA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
HERRAMIENTA MENOR	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x				
MEZCLADORA													x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x						
PLANTA ELECTRICA	x	x	x	x		x	x	x							x																

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma: FABIAN RAMIREZ.
Nombre: FABIAN RAMIREZ
C.C. No. 10.594.347 de Mercaderes (C.)
RL/ Junta de acción comunal vereda Bajo Amaron
Contatista de obra

Firma:
Nombre: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoría
Matricula No. :63202-094726 QND

EQUIPO DE OBRA VEREDA LA UNIÓN

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO EQUIPO DE OBRA	CÓDIGO	FT-SID-007	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 2	

OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

FECHA 27 / 11 / 2023

INTERVENTOR ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA

MES OCTUBRE **CONTRATO CONVENIO No.** CVS-040-2023 **MUNICIPIO** SAN MIGUEL

CONTRATISTA OBRA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA UNIÓN

MAQUINA \ DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
HERRAMIENTA MENOR																										x	x	x		x	x
MEZCLADORA																														x	
PLANTA ELECTRICA																															x

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma
Nombre:LAUREANO NORBEY MARTINEZ
C.C. No. 97.435.134 de Puerto Asis (P)
RL/ Junta de acción comunal vereda la unión
Contatista de obra

Firma
Nombre:ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoría
Matricula No. :63202-094726 QND

NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO EQUIPO DE OBRA	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	2

OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

FECHA: 27 | 11 | 2023

INTERVENTOR ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA

MES NOVIEMBRE **CONTRATO CONVENIO No.** CVS-040-2023 **MUNICIPIO** SAN MIGUEL

CONTRATISTA OBRA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA UNIÓN

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
HERRAMIENTA MENOR	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x				
MEZCLADORA													x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x						
PLANTA ELECTRICA	x	x	x				x																								

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma
Nombre:LAUREANO NORBEY MARTINEZ
C.C. No. 97.435.134 de Puerto Asis (P)
RL/ Junta de acción comunal vereda la unión
Contatista de obra

Firma
Nombre:ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoria
Matricula No. 63202-094726 QND

EQUIPO DE OBRA VEREDA PALMIRA MANDUR

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

PUTUMAYO DEPARTAMENTO NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO EQUIPO DE OBRA	CÓDIGO	FT-SID-007	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 2	

OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

FECHA 27 11 2023

INTERVENTOR ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA

MES OCTUBRE **CONTRATO CONVENIO No.** CVS-040-2023 **MUNICIPIO** SAN MIGUEL

CONTRATISTA OBRA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR

MAQUINA \ DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
HERRAMIENTA MENOR																										x	x	x		x	x
MEZCLADORA																															x
PLANTA ELECTRICA																															

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma José Manuel Barrera
Nombre:JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO
C.C. No. 97.445.958 de San Miguel
RL/ Junta de acción comunal vereda Palmira Mandur
Contatista de obra

Firma
Nombre:ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoría
Matrícula No. 63202-094726 QND

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO EQUIPO DE OBRA	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	2

OBJETO	"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".	FECHA	27	11	2023

INTERVENTOR ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA

MES NOVIEMBRE CONTRATO CONVENIO No. CVS-040-2023 MUNICIPIO SAN MIGUEL

CONTRATISTA OBRA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
HERRAMIENTA MENOR	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x				
MEZCLADORA													x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x						
PLANTA ELECTRICA	x	x	x				x																								

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma José Manuel Barrera
Nombre:JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO
C.C. No. 97.445.998 de San Miguel
RL/ Junta de acción comunal vereda Palmira Mandur
Contatista de obra

Firma
Nombre:ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoría
Matrícula No. :63202-094726 QND

EQUIPO DE INTERVENTORÍA

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

EQUIPO DE INTERVENTORÍA VEREDA BAJO AMARON

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO EQUIPO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	2

OBJETO INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)"

FECHA 27 | 11 | 2023

INTERVENTOR ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MES SEPTIEMBRE **CONTRATO No.** 1602 DEL 18/09/2023 **MUNICIPIO** SAN MIGUEL

CONTRATISTA ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ARRIENDO OFICINA																												X	X	X	X
PAPELERIA																												X	X	X	X

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma
Nombre:ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoria
Matricula No. :63202-094726 QND

Firma
Nombre: LUCERO TATIANA CHAMORRO CELIS
Inspector de interventoría vereda Bajo Amaron
Matrícula No. :52502-044063 NRÑ

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO EQUIPO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	2	DE	2

OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)"	FECHA	27	11	2023

INTERVENTOR ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MES OCTUBRE CONTRATO No. 1662 DEL 18/09/2023 MUNICIPIO SAN MIGUEL

CONTRATISTA ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ARRIENDO OFICINA		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X
PAPELERIA		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma
Nombre:ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contatista de interventoria
Matricula No. :63202-094726 QND

Firma
Nombre:LUCERO TATIANA CHAMORRO CELIS
Inspector de interventoria vereda Bajo Amaron
Matricula No. :113864-0571577 NRÑ

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO EQUIPO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	FT-SID-007	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	2 DE 2	

OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)"	FECHA	27 / 11 / 2023	

INTERVENTOR ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MES NOVIEMBRE CONTRATO No. 1602 DEL 18/09/2023 MUNICIPIO SAN MIGUEL

CONTRATISTA ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ARRIENDO OFICINA		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
PAPELERIA		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma
Nombre: ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoría
Matricula No. :63202-094726 CND

Firma
Nombre: LUCERO TATIANA CHAMORRO CELIS
Inspector de interventoria vereda Bajo Amaron
Matricula No. :113864-0571597 NBÑ

524

NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO EQUIPO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	2	DE	2

OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)"	FECHA	28	11	2023

INTERVENTOR ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MES DICIEMBRE CONTRATO No. 1602 DEL 18/09/2023 MUNICIPIO SAN MIGUEL

CONTRATISTA ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ARRIENDO OFICINA		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X				
PAPELERIA		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X				

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma
Nombre: ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoría
Matrícula No: 63202-094726 QND

Firma
Nombre: LUCERO TATIANA CHAMORRO CELIS
Inspector de interventoría vereda Bajo Amaron
Matrícula No. :113864-0571577 NRS

EQUIPO DE INTERVENTORÍA VEREDA LA UNIÓN

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO EQUIPO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	2

OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)"	FECHA	27	11	2023

INTERVENTOR ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MES SEPTIEMBRE **CONTRATO No.** 1502 DEL 18/09/2023 **MUNICIPIO** SAN MIGUEL

CONTRATISTA ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ARRIENDO OFICINA																												X	X	X	X
PAPELERIA																												X	X	X	X

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma _____
Nombre:ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoría
Matrícula No. :63202-094726 QND

Firma Ingrid Celis
Nombre: INGRID JHOANA CELIS FAJARDO
Inspector de interventoria vereda La unión
Matrícula No. :76502-062789 VLL

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO EQUIPO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	2	DE	2

		FECHA	27	11	2023
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)"				

INTERVENTOR ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MES OCTUBRE **CONTRATO No.** 1602 DEL 18/09/2023 **MUNICIPIO** SAN MIGUEL

CONTRATISTA ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ARRIENDO OFICINA		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X
PAPELERIA		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma
Nombre:ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoría
Matrícula No. :63202-094726 QND

Firma
Nombre: INGRID JHOANA CELIS FAJARDO
Inspector de Interventoría vereda La unión
Matrícula No. :76502-062789 VLL

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO EQUIPO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	2	DE	2

OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)"	FECHA	27	11	2023

INTERVENTOR ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MES NOVIEMBRE **CONTRATO No.** 1602 DEL 18/09/2023 **MUNICIPIO** SAN MIGUEL

CONTRATISTA ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ARRIENDO OFICINA		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X				
PAPELERIA		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X				

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma
Nombre:ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoría
Matrícula No. :63202-094726 QND

Firma
Nombre: INGRID JHOANA CELIS FAJARDO
Inspector de interventoría vereda La unión
Matrícula No. :76502-062789 VLL

NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO EQUIPO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	2	DE	2

OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANOUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)"	FECHA	28	11	2023

INTERVENTOR ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MES NOVIEMBRE **CONTRATO No.** 1602 DEL 18/09/2023 **MUNICIPIO** SAN MIGUEL

CONTRATISTA ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

DÍA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ARRIENDO OFICINA																												X	X	X	X
PAPELERIA																												X	X	X	X

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma
Nombre: ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contatista de interventoría
Matrícula No. :63202-094726 CND

Firma Ingrid Celis
Nombre: INGRID JHOANA CELIS FAJARDO
Inspector de interventoría vereda La unión
Matrícula No. :76502-062789 VLL

NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO EQUIPO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	2	DE	2

		FECHA	28	12	2023
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO [illegible]				

INTERVENTOR ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MES DICIEMBRE CONTRATO No. 1602 DEL 18/09/2023 MUNICIPIO SAN MIGUEL

CONTRATISTA ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ARRIENDO OFICINA		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X				
PAPELERIA		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X				

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma
Nombre: ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contatista de interventoría
Matrícula No. 63202-094726 QND

Firma Ingrid Celis
Nombre: INGRID JHOANA CELIS FAJARDO
Inspector de interventoría vereda La unión
Matrícula No. : 76502-062789 VLL

EQUIPO DE INTERVENTORÍA VEREDA PALMIRA MANDUR

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO EQUIPO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	2

OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)"	FECHA	27	11	2023
		INTERVENTOR	ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO		

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MES SEPTIEMBRE **CONTRATO No.** 1602 DEL 18/09/2023 **MUNICIPIO** SAN MIGUEL

CONTRATISTA ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ARRIENDO OFICINA																												X	X	X	X
PAPELERIA																												X	X	X	X

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma
Nombre:ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoría
Matrícula No. :63202-094726 QND

Firma
Nombre: LUCY PINETH SAMBONI RIVERA
Inspector de Interventoría vereda Palmira Mandur
Matrícula No. :113864-0571577 NRÑ

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO EQUIPO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	FT.SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	2	DE	2

OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)"	FECHA	27	11	2023

INTERVENTOR ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MES OCTUBRE **CONTRATO No.** 1602 DEL 18/09/2023 **MUNICIPIO** SAN MIGUEL

CONTRATISTA ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ARRIENDO OFICINA		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X
PAPELERIA		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma
Nombre: ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoria
Matricula No. :63202-094726 QND

Firma
Nombre: LUCY VINETH SAMBONI RIVERA
Inspector de interventoria vereda Palmira Mandur
Matricula No. :113864-0571577 NRÑ

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO EQUIPO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	2	DE	2

OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)"	FECHA	27	11	2023

INTERVENTOR ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MES NOVIEMBRE CONTRATO No. 1602 DEL 18/09/2023 MUNICIPIO SAN MIGUEL

CONTRATISTA ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ARRIENDO OFICINA		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
PAPELERIA		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
																											X	X	X	X	X

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma
Nombre: ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contatista de Interventoría
Matrícula No. :63202-094726 QND

Firma
Nombre: LUCY JINETH SAMBONI RIVERA
Inspector de interventoría vereda Palmira Mandur
Matrícula No. :113864-0571577 NRÑ

NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO EQUIPO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	2	DE	2

OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)"	FECHA	28	12	2023

INTERVENTOR ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MES DICIEMBRE CONTRATO No. 1602 DEL 18/09/2023 MUNICIPIO SAN MIGUEL

CONTRATISTA ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO

DÍA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ARRIENDO OFICINA		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X				
PAPELERIA		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X				
																		X	X	X	X	X	X		X	X	X				

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma
Nombre: ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Contatista de interventoria
Matricula No. :63202-094726 QND

Firma
Nombre: LUCY YINETH SAMBONI RIVERA
Inspector de interventoria vereda Palmira Mandur
Matricula No. :113864-0571577 NRÑ

ANEXO 9: CONTROL DE CALIDAD

LABORATORIO - REGISTRO DE RESISTENCIA A LA "COMPRESIÓN" DE CONCRETO HIDRAULICO INV- 410

VERSIÓN 1.0

PROYECTO:	INTERVENTORIA A LOS CONVENIOS 022 - 023 Y 040 DEL 2023
MATERIAL:	
SOLICITANTE	ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO

RESISTENCIA A LA COMPRESION (INV E-410)

Descripción

Codigo Muestra	Sitio o Abscisa	N°	Fecha de Toma muestra	Edad (días)	Fecha de Falla	Ancho (mm) / Diametro (mm)	Altura (mm)	Peso muestra (kg)	peso volumetrico cilindro (Ton/m3)	Carga (kN)	Carga (kg*)	Resistencia a la compresión (kg/cm²) ESPERADO	Resistencia a la compresión (PSI) ESPERADO	RESISTENCIA A LA COMPRESION DEL ENSAYO (kN/m2)	RESISTENCIA A LA COMPRESION DEL ENSAYO (PSI)	PORCENTAJE DE RESISTENCIA OBTENIDA EN LA FECHA DE ROTURA %
CVS-022			13/11/2023	7	18/11/2023	150	300	12,13629	2,29	353,6	36774	380	4000	17684	2563,49	64.04%
CVS-023			13/11/2023	7	18/11/2023	153	304	12,3709	2,23	262,77	26795	280	4000	14292,3	2071,83	51.80%
CVS-040			13/11/2023	7	18/11/2023	152	304	12,3709	2,23	262,77	26795	280	4000	14292,3	2071,83	51.80%

OBSERVACIONES

Elaboró:			Revisó:
Firma:		Firma:	
Nombre:	PEDRO ANDRES VERDUGO	Nombre:	ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Cargo:	INGENIERO GEOTECNISTA/MP 5220218043B NRS	Cargo:	INGENIERO CIVIL/MP 63202-094726 QND

SIGMA KUNA S.A.S SERVICIOS DE INGENIERIA- GEOTECNIA- MATERIALES- CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

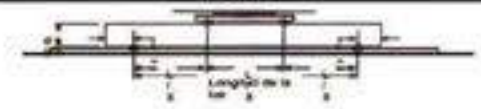
LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL

VERSIÓN: 0

Página 1 de 1

INFORME DE RESULTADOS - RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO MÉTODO DE LA VIGA SIMPLE CARGADA EN EL PUNTO CENTRAL INV E - 414 - 13

I. CALICATA



ID ASTM No.	CONC	Fecha de Toma muestra	Edad de la muestra (días)	Fecha de ensaye	LARGO mm	ANCHO (b) mm	ALTO (d) mm	LUZ (L) mm	Peso muestra [kg]	peso unitario muestra [Ton/m3]	CARGA ULTIMA kN	CARGA ULTIMA Kgf	MÓDULO DE ROTURA Kg/cm.	PSI	Mpa
CVS-022		13/11/2023	7	20/11/2023	520	150	150	450	26,7219	2,154	23,879	2445,1	31,9	445	3,4729
CVS-023		13/11/2023	7	20/11/2023	550	155	150	450	26,7275	2,154	23,879	2445,1	31,9	445	3,4729
CVS-040		13/11/2023	7	20/11/2023	530	153	150	450	27,421	2,21	23,75	2422,8	32,3	459	3,5679

Elaboró:		Revisó:	
Firma:		Firma:	
Nombre:	PEDRO ANDRES VERDUGO	Nombre:	ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Cargo:	INGENIERO GEOTECNISTA/MP 52202180438 NRS	Cargo:	INGENIERO CIVIL/MP 63202-094726 QND

	LABORATORIO - REGISTRO DE RESISTENCIA A LA "COMPRESIÓN" DE CONCRETO HIDRAULICO INV- 410
	VERSIÓN 1.0

PROYECTO:	INTERVENTORIA A LOS CONVENIOS 022 - 023 Y 040 DEL 2023
MATERIAL:	
SOLICITANTE	ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO

RESISTENCIA A LA COMPRESION (INV E-410)

Descripción

Codigo Muestra	Sitio o Abscisa	N°	Fecha de Toma muestra	Edad (dias)	Fecha de Falla	Ancho (mm) / Diametro (mm)	Altura (mm)	Peso muestra (kg)	peso molde cilindro (Tm/m3)	Carga (kN)	Carga (kgf)	Resistencia a la compresión (kg/cm²) ESPERADO	Resistencia a la compresión (PSI) ESPERADO	RESISTENCIA A LA COMPRESION DEL ENSAYO (kN/m2)	RESISTENCIA A LA COMPRESION DEL ENSAYO (PSI)	PORCENTAJE DE RESISTENCIA OBTENIDA EN LA FECHA DE ROTURA %
CVS-022			11/11/2023	28	9/12/2023	150	300	12,63455	2,39	563,88	56225	280	4000	31201,7	4526,44	113,14%
CVS-022			28/11/2023	7	5/12/2023	152	301	12,3995	2,27	463,725	47288	280	4000	25800	3742,8	93,44%
CVS-022			28/11/2023	28	26/12/2023	150	300	12,45455	2,35	551,88	56225	280	4000	31201,7	4526,44	113,14%
CVS-023			11/11/2023	28	9/12/2023	150	300	12,42555	2,32	518,31	52854	280	4000	29341,7	4256,64	106,39%
CVS-023			28/11/2023	7	5/12/2023	153	304	12,12995	2,17	487,095	44571	280	4000	25774	3448,14	86,20%
CVS-023			28/11/2023	28	26/12/2023	154	304	12,12995	2,17	487,095	44571	280	4000	25774	4165,43	104,14%
CVS-040			11/11/2023	28	9/12/2023	150	300	12,80535	0,92	518,31	52854	280	4000	29341,7	4253,69	106,34%
CVS-040			28/11/2023	7	5/12/2023	153	304	12,12995	2,17	487,095	44571	280	4000	25774	3448,14	86,20%
CVS-040			28/11/2023	28	26/12/2023	153	304	12,12995	2,17	487,095	44571	280	4000	25774	4165,43	104,14%

OBSERVACIONES

Elaboró:			Revisó:
Firma:		Firma:	
Nombre:	PEDRO ANDRES VERDUGO	Nombre:	ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Cargo:	INGENIERO GEOTECNISTA/MP 522021804438 NRN	Cargo:	INGENIERO CIVIL/MP 63202-094726 QND

SIGMA RVMI S.A.S SERVICIOS DE INGENIERIA- GEOTECNIA- MATERIALES- CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL

VERSIÓN: 0

Página 1 de 1

INFORME DE RESULTADOS - RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO MÉTODO DE LA VIGA SIMPLE CARGADA EN EL PUNTO CENTRAL INV E - 414 - 13

I. CALZADOS



MUESTRA No.	DISEÑO	Fecha de Toma muestra	Edad de la muestra (días)	Fecha de ensayo	LARGO mm	ANCHO (b) mm	ALTO (d) mm	LUZ (L)	Peso muestra	peso unitario muestra	CARGA ULTIMA kN	CARGA ULTIMA kgf	MÓDULO DE ROTURA		
								mm	[kg]	[Ton/m3]			Kgf/cm	PSI	Mpa
CVS-021		11/11/2023	28	9/12/2023	550	150	150	450	28,016	2,158	34,76	3544,6	47,3	673	4,6347
CVS-022		28/11/2023	7	5/12/2023	500	150	150	450	27,429	2,21	23,79	2422,8	32,3	459	3,1679
CVS-022		28/11/2023	28	26/12/2023	550	150	150	450	27,711	2,234	33,19	3384,7	45,1	642	4,4257
CVS-023		11/11/2023	28	9/12/2023	550	150	150	450	27,711	2,234	33,19	3384,7	45,1	642	4,4257
CVS-023		28/11/2023	7	5/12/2023	500	150	153	450	28,7293	2,154	23,978	2443,1	31,8	446	3,0789
CVS-023		28/11/2023	28	26/12/2023	550	150	150	450	28,016	2,258	34,76	3544,6	47,3	673	4,6347
CVS-040		11/11/2023	28	9/12/2023	550	150	150	450	28,016	2,258	34,76	3544,6	47,3	673	4,6347
CVS-040		28/11/2023	7	5/12/2023	500	150	150	450	27,429	2,21	23,79	2422,8	32,3	459	3,1679
CVS-040		28/11/2023	28	26/12/2023	550	150	150	450	27,711	2,234	33,19	3384,7	45,1	642	4,4257

Elaboró:		Revisó:	
Firma:		Firma:	
Nombre:	PEDRO ANDRES VERDUGO	Nombre:	ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Cargo:	INGENIERO GEOTECNISTA/MP 52202180438 NBÑ	Cargo:	INGENIERO CIVIL/MP 63202-094726 QND

ANEXO 10: BITÁCORA

BITÁCORA VEREDA BAJO AMARON

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

BITACORA DE OBRA

CONVENIO SOLIDARIO CVS -022-2023
DEL 14/06/2023

"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON NIT: 800216214

INTERVENTORIA: ALLAN EDWAR SANCHEZ
CONTRATANTE: GOBERNACION DEL PUTUMAYO

SAN MIGUEL - PUTUMAYO

26 - OCT - 2023

ESTADO TIEMPO → SECO

ACTIVIDADES → El contratista se reune con los miembros de la vereda BAJO AMARON, dentro de la zona del Proyecto, en compañia del supervisor de interventoria, con el objeto de dar a conocer el sistema del Proyecto, estructura, proceso constructivo Y escuchar sus propuestas e inquietudes

- Se inicia con la construccion del campamento provisional

HERRAMIENTA Y EQUIPO → Herramienta menor

Personal de Obra → Presidente de la Junta (Fabian Ramirez), Maestro General, ayudantes.

MAESTRO → Hector Antonio Andrade
AYUDANTE → Luiz Campo
Ayudante → Robin Tovar
OFICIAL → Fabian Ramirez
AYUDANTE → Fermin Lozada

NOTA → Durante todo el desarrollo de obra, estas personas son aquellas que van a estar a tiempo completo, trabajando en pro del la comunidad de la vereda Bajo Amaron.

Inspector de Interventoria

Presidente

Kelly Murillo, Margarita Rosa, Darwin Perez, Alverto Castillo, Tatiana Valbuena, Omaira Peña, Dario Gonzales, Jose Vaca, Nestor Delgado.

NOTA → Minga general para entrar material en motocicletas y seguir desarrollando las actividades pre-eliminares (localizacion y replanteo, descapote (machon) manual E:15 cm)

Inspector de Interventoria

FABIAN RAMIREZ
Presidente

29-oct-2023 (Domingo)
30-oct-2023 (Lunes)
Estado tiempo → Seco

Actividades → Finaliza el item localizacion y (hemp) replanteo, se continua con descapote y limpieza

Personal obra → Maestro
Oficial
Ayudantes (3)

Herramienta y equipo → Herramienta menor

Inspector de Interventoria

FABIAN RAMIREZ
Presidente

27-OCT-2023

ESTADO DEL TIEMPO → Seco

ACTIVIDADES → Iniciamos con la localizacion y replanteo

• INICIA DESCAPOTE MANUAL E:15cm

Herramienta y equipo → Herramienta menor

Personal de obra → Maestro
→ Oficial
→ Ayudantes (3)

NOTA → Se piensa en la mejor manera de entrar material a la zona a intervenir

Firma
Inspector de Interventoría

JAIRO RAMIREZ
Presidente

28-OCT-2023

ESTADO TIEMPO → SECO

ACTIVIDADES → Continuamos con la localizacion y replanteo
→ Se continua con descapote manual E:15cm
→ Se inicia el entrado de material a zona de obra

Personal de obra → Maestro
Oficial
Ayudante (3)
Minga general
• Jairo Zuñiga, Manuel Uzuaga, Andres Perez, Jesus Albira, Edwin Ramirez, Misael Mina, Jorge Alvarez, Andrej Quiñones, Gustavo Guarin, Diego Muñoz, Fabian Montenegro,

Firma

31-OCT-2023 (Martes)
Estado tiempo → Seco

ACTIVIDADES → Descapote manual
→ Subbase Granular
→ Se inicia corte y doblado, amarrado del acero de refuerzo

Herramienta y equipo → Herramienta menor, Cizalla, Planta y gasolina, Pulidora.

Personal de obra → Maestro
Oficial (1)
Ayudantes (3)

Inspector de Interventoría

FABIAN RAMIREZ
Presidente.

Miercoles 1-Nov-2023
Estado del Tiempo → Seco

ACTIVIDADES → Descapote Manual
→ Entrada Material
→ Corte, doblado, Figurado del acero 3/4" - 3/8"

Herramienta y equipo → Herramienta menor, planta a gasolina, Pulidora.

Personal de obra → Maestro (1)
Oficial (1)
Ayudante (3)

Inspector de Interventoría

FABIAN RAMIREZ
Presidente

Jueves 2-Nov-2023

Estado del Tiempo → lluvias Moderadas

Actividades → Descapote Manual
→ Entrada de Material
→ Corte, doblado y Figurado de acero

Herramienta y Equipo → Herramienta menor, planta, Pulidora

Personal obra → Maestro (1)
Oficial (1)
ayudante (3)

Inspector de Intervention

FABIAN RAMIREZ
Presidente

Viernes 3-Nov-2023

Estado tiempo → Seco

Actividades → Descapote Manual
→ Acero de refuerzo
→ Entrada de Material

Herramienta y Equipo → Herramienta menor, Planta, Pulidora

Personal de obra → Maestro
Oficial
Ayudantes (3)

Inspector de Intervention

FABIAN RAMIREZ
Presidente

Martes 7-Nov-2023
Estado del tiempo → Seco

Actividades → Encofrado Bordillos
→ Concreto Bordillos
→ Subbase granular
→ Acero Refuerzo
→ Suministro geotextil T2400

Herramienta y equipo → Herramienta menor, Planta, Pulidora, Motocierra

Personal obra → Maestro
Oficial
Ayudantes (3)

Inspector de Interventoría

FABIAN RAMÍREZ
Presidente

Miercoles 8-NOV-2023
estado tiempo → Seco

Actividades → Encofrado Bordillos
→ concreto Para bordillos
→ suministro Geotextil T240
→ Subbase granular
→ Acero de refuerzo

Herramienta y equipo → Herramienta menor, planta, Pulidora.

Personal de obra → Maestro
Oficial
Ayudantes (3)

Inspector de Interventoría

FABIAN RAMÍREZ
Presidente

Sabado 4- NOV -2023
Estado tiempo → seco

Actividades → Terminamos decapote manual @ 15 cm. Seguimos con corte, doblado, figurado de acero de refuerzo "3/8" - "1/4", se inicia el encofrado para fundicion de Bordillos

Herramientas y equipo → Herramienta menor, planta, Pulidora, Motocierra

Personal obra → Maestro (1)
Oficio (1)
(Minga General) Ayudante (3)

FABIAN RAMIREZ
Presidente

Inspector de Inteventoria

Norma

Lunes 6- NOV- 2023
Estado tiempo → seco

Actividades → Encofrado de Bordillos
→ concreto para dentellones
→ concreto para Bordillos
(entrado) → Subbase Granular
→ Acero de refuerzo
→ Suministro geotextil T2400

Herramienta y equipo → Herramienta menor, planta, Pulidora, motacierra

Personal obra → Maestro
Oficial
Ayudantes (3)

FABIAN RAMIREZ
Presidente

Inspector de Intriventoria

Norma

Sabado 11-NOV-2023
estado del tiempo → Seco

Actividades → Suministro de Subbase Granular e 15 cm, descerotar y encofrar de nuevo tramo de bordillo, concreto para bordillos

La
De Herramienta y Equipo → Herramienta menor

Con Personal de obra → Maestro
Ver oficial
(Motocicletas) Ayudante (3)

Im

Con NOTA → Cada sabado se realizo una minga general, con aporte de la comunidad general de la vereda Bajo Amaro donde se realizaban actividades de entrada de material granular para fundision de bordillos, dentellones, loso transicion. Los participantes fueron:

• Nestor Delgado, Jesi Perez, Argenis Rosero Eduar Gomes, Marinela Lopez, Yoboni Ben Manolo Usuga, lino perez, Armando Henrrique, Gratiniano Alemel, Cristian Zapata, Jairo Zuñiga, Jose Vaco, Fab Ramirez, Fermin Lozada, Daric Gonzale Manolia Zambrano, Tatiana Valbuena Omaira Peña

Inspector de Interventoria

FABIAN RAMIREZ.
Residente

Jueves 9-NOV-2023

Estado del tiempo → Seco

Actividades → Encofrado bordillos
→ Concreto para bordillos
→ Suministro geotextil
→ Subbare granular
→ Acero de refuerzo

Herramienta y equipo → Herramienta menor

Personal de obra → Maestro (1)
Oficila (1)
Ayudantes (3)

FABIAN RAMIREZ
Residente

Inspector de Interventoría

Viernes 10-NOV-2023

Estado tiempo → Seco

Actividades → Suministro geotextil
→ concreto para bordillos
→ Subbare granular
→ Encofrado bordillos

Herramienta y equipo → Herramienta menor

Personal de obra → Maestro
Oficial
Ayudantes (3)

Nota → Todo de acuerdo al cronograma de ejecucion del Proyecto.

FABIAN RAMIREZ
Residente

Inspector de Interventoría

Miercoles 15-NOV-2023
Estado tiempo → Seco

Actividades → Encofrado Bordillos
→ Concreto bordillos
→ Concreto Placca
→ Malla electrosoldada
→ Estampado del concreto

Herramienta y equipo → Herramienta Menor, Hormigonera (trompo) Planta a gasolina, Pulidora.

Personal obra → Maestro (1)
Oficial (1)
Ayudante (3)

Inspector de Intervent...

FABIAN RAMIREZ
Presidente

Norma

Jueves 16-Nov-2023
Estado tiempo → Seco

Actividades → Encofrado bordillos
→ Concreto bordillos
→ Concreto placa
→ Malla electrosoldada
→ Estampado concreto

Herramienta y equipo → Herramienta Menor Hormigonera (Trompo).

Personal de obra → Maestro
Oficial
Ayudantes (3)

Inspector de Intervent...

FABIAN RAMIREZ
Presidente

Norma

Lunes 13-NOV-2023

Estado del tiempo → Seco

Actividades → Concreto Bordillos
→ Encofrado Bordillos
→ Concreto loso de Transicion
→ Suministro malla electrosoldada

Herramienta y Equipo → Hormigonera
→ Malla electrosoldada

N°5 , Herramienta menor

Personal obra → Maestro
Oficial
Ayudantes (3)

FABIAN RAMIREZ

Presidente

Inspector de Interventoria

Martes 14-NOV-2023

Estado tiempo → Seco

Actividades → concreto bordillos
→ encofrado bordillos
→ concreto placa
resistencia MR : 3.8 MPa
→ Malla Eclectrosoldada

Herramienta y Equipo → Hormigonera
Herramienta menor

Personal de obra → Maestro (1)
Oficial (1)
Ayudante (1)

FABIAN RAMIREZ

Presidente

Inspector de Interventoria

Lunes 20-Nov-2023

Estado del tiempo → Seco

Actividades → Suministro de malla electrosoldada #5
→ concreto para placa
→ Estampado del concreto

Herramienta y equipo: Herramienta menor, Hormigonera, cierra

Personal de obra → Maestro
Oficial
Ayodante (3)

NOTA → Tambien se inico con el corte de juntas de expansion

FABIAN RAMIREZ
Presidente

Inspectos de Interventoria

Martes 21-Nov-2023

Estado del tiempo → lluvias moderadas

Actividades → Suministro de malla electrosoldada #5
→ concreto para placa
→ Estampado del concreto

Herramienta y equipo: Herramienta menor, Hormigonera

Personal de obra → Maestro
Oficial
Ayodante (3)

NOTA: Tambien se continuo con cor... y Sellado de Juntas

FABIAN RAMIREZ
Presidente

Inspectos de Interventoria

Viernes 17-NOV-2023
Estado del tiempo → Seco

Actividades → concreto bordillos
→ Suministro malla electrosoldada H5
→ Concreto placa
→ Estampado concreto

Herramienta → Herramienta menor
→ Hormigonera

Personal de obra → Maestro
→ Oficial
→ Ayudante

Inspector de Interventoría

FABIAN RAMIREZ
Proponente

Sabado 18-NOV-2023
Estado del tiempo → Seco

Actividades → concreto bordillos
→ Malla electrosoldada
→ concreto para placa
→ Estampado concreto

Herramienta y equipo:
→ Herramienta menor
→ Hormigonera, motocicletas

Personal de obra → Maestro
Oficial
Ayudantes
(Mnga general)

Inspector de Interventoría

FABIAN RAMIREZ
Proponente.

Miercoles 22-NOV-2023
Estado del tiempo: Seco

Actividades → Suministro malla electrosoldada
→ Concreto para placa
→ Corte y Sellado de Juntas de expansion

Herramienta y equipo: → Herramienta menor
→ Cierra, cortadora
→ Hormigonera de concreto

→ Personal de obra → Maestro
Oficial
Ayudantes (3)

FABIAN RAMIREZ
Presidente

Inspector de Interventoria

Jueves 23-Nov-2023
Estado del Tiempo: lluvias intensa

Actividades → Suministro malla electrosoldado
→ Concreto para placa
→ Corte y Sellado de Junt expansion

Herramienta y equipo
→ Herramienta menor
→ Hormigonera
→ cortadora de concreto

→ Personal de obra → Maestro
Oficial
ayudantes (3)

FABIAN RAMIREZ
Presidente

Inspector de interventoria

Viernes 24-NOV-2023
Estado del tiempo: lluvias intensas

Actividades → concreto para placa
→ Estampado superficie de rodadura

Herramienta y equipo
→ cortadora de concreto
→ Hormigonera

Personal de obra: Maestro
Oficial
Ayudantes (3)

Inspector de Intervenciones

FABIAN RAMIREZ.
Presidente

Sabado 25-NOV-2023
Estado del Tiempo → Seco

Actividades → Estampado superficie de rodadura de concreto
→ Concreto para placa

Herramienta y equipo: → cortadora de concreto
→ Hormigonera

Personal de obra: Maestro
Oficial
Ayudantes (3)

Inspector de Intervenciones

FABIAN RAMIREZ
Presidente

Lunes 27-NOV-2023
Estado del tiempo: Seco

Actividades → Entrega de obra
→ Recorrido general
→ Mediciones

Herramiento y equipo:
→ Herramienta menor
→ Equipo de medicion

Personal de obra: Maestro general, 1 ayudantes (1), Presidente de la junta de accion comunal, vereda Bajo Amaron, Residente de interventoria

NOTA: Se realiza el respectivo recorrido a lo largo de los 150 ml de mejoramiento de camino veredal se toman las medidas: longitud, ancho respectivamente, espesor de la placa, cumpliendo asi los requerimientos del contrato

Se hace el respectivo recibimiento d obra el dia 27 de noviembre del 20

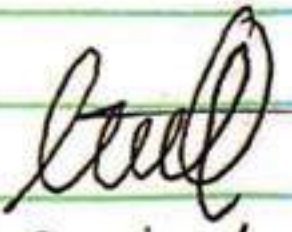
Inspectora de Interventoria

FABIAN RAMIREZ
Presidente

Martes 28-NOV-2023

Estado del tiempo: Seco

Actividades. Se realiza informes y se adelanta proceso de liquidacio



Firma Residente de Interventoria.

Norma

YZ

Escaneado con CamScanner

Miercoles 29-NOV-2023

Estado del tiempo: Seco.

Actividades. Se realiza informes y se adelanta proceso de liquidación



Firma Residente de interventoria.

Escaneado con CamScanner

Jueves 30 - NOV - 2023

Estado del tiempo: Seco.

Actividades: Se realiza informes y se adelanta proceso de liquidación.



Firma Residente interventoría.

Norma

YZ

Escaneado con CamScanner

Viernes 1 - Dic - 2023

Estado del tiempo: Lluvias Moderadas.

Actividades: Se realiza informes - se adelanta el proceso de liquidación

Firma Residente Interventoría

Norma

Escaneado con CamScanner

Sabado. 2-Dic-2023

Estado del tiempo: Seco.

Actividades: Se realiza informes y se adelanta proceso de liquidación.

Firma Residente de Interventoria.

Escaneado con CamScanner

Lunes 4-Dic-2023

Estado del tiempo: lluvias Moderadas

Actividades: Se realiza informes y se adelanta proceso de liquidación

Firma Residente interventoria.

Escaneado con CamScanner

Martes 5-Dic-2023

Estado del tiempo: Seco.

Actividades: Se realiza visita por parte de interventoria. para realizar inspección a las actividades, la interventoria solicita realizar la finalización de la recolección y residuos generados por las actividades realizadas.

Firma Residente interventoria.

Escaneado con CamScanner

Miercoles 6-Dic-2023

Estado del tiempo. Seco.

Actividades: Se realiza informes y se adelanta proceso de liquidación

Firma residente de interventoría:

Escaneado con CamScanner

Jueves 7-Dic-2023

Estado del tiempo: lluvias Moderadas.

Actividades: Se realizan informes y se adelanta proceso de liquidación.

Firma Residente de interventoría

Norma

Escaneado con CamScanner

Viernes 8-dic-2023

Estado del tiempo: Seco.

Actividades: Se realiza informes y se adelanta proceso de liquidación

Firma Residente Interventoria.

Norma

Escaneado con CamScanner

Sabado 9-Dic-2023

Estado del tiempo: Seco

Actividades: Se realiza limpieza de la obra, recolección de residuos.
Se retira formaleta en madera. se adecua los lugares de obra acatando recomendaciones de interventoria.

Firma Residente Interventoria

Norma

Escaneado con CamScanner

Lunes. 11 - Dic - 2023

Estado del tiempo: Lluvias Moderados

Actividades: Se adelanta proceso de liquidación y se entregan informes.

Firma Residente Interventoría.

Norma

Escaneado con CamScanner

Mairo 12-Dic-2023

Estado del tiempo: Lluvias Moderadas.

Actividades: Se adelanta proceso de liquidación y subsanación de informes.

Residente Interventoría.

Norma

Escaneado con CamScanner

Miercoles 13 - Dic - 2023

Estado del tiempo: Seco.

Actividades: Se adelanta proceso de liquidacrón y subsanacion de informes.



Firma Residente Interventoria.

Escaneado con CamScanner

Jueves 14-Dic-2023

Estado del tiempo: lluvias intensas.

Actividades: Se adelanta proceso de liquidacion y subsanación de informes:



Firma Residente Interventoria

Norma

Escaneado con CamScanner

Viernes 15-Dic-2023

Estado del tiempo: lluvias intensos

Actividades: Se adelanta proceso de liquidación y subsanación de informes.

Firma Residente Interventoria

Escaneado con CamScanner

Sabado 16-Dic-2023

Estado del tiempo: lluvias intensas.

Actividades: se adelanta proceso de liquidación y subsanación de informes.



Firma Residente Interventoria.

Norma

Escaneado con CamScanner

Lunes 18-Dic-2023

Estado del tiempo: Seco

Actividades: Se adelanta proceso de liquidación

Firma Residente Interventoría.

Escaneado con CamScanner

Martes 19 - Dic - 2023

Estado del tiempo: Seco.

Actividades. Se adelanta proceso de liquidación

Firma Residente interventoría

Escaneado con CamScanner

Miercoles - 20 - Dic - 2023.

Estado del tiempo: lluvias Moderadas.

Actividades: Se adelanta proceso de liquidación

Firma Residente Interventoria.

Norma

Escaneado con CamScanner

Jueves 21-Dic-2023

Estado del tiempo: lluvias Moderadas.

Actividades: Se adelanta Proceso de liquidación



Firma Residente Interventoria

Norma

Escaneado con CamScanner

Viernes 22 - Dic - 2023

Estado del tiempo: Seco.

Actividades: Se adelanta Proceso de liquidación



Firma Residente Interventoría.

Norma

Escaneado con CamScanner

Sabado 23-D.c-2023

Estado del tiempo: Sdo.

Actividades: Se adelanta proceso de liquidacion

L

M

Firma Residente Interventoria.

Escaneado con CamScanner

26 - Dic - 2023 Martes

Estado del tiempo: Seco.

Actividades: Se adelanta Proceso de liquidación

Firma Residente Interventoria.

Escaneado con CamScanner

27-Dic-2023 Miercoles

Estado del tiempo: lluvias Moderadas.

Actividades: Se adelanta proceso de liquidación

Firma Residente Interventoria.

Norma

Escaneado con CamScanner

BITÁCORA VEREDA LA UNIÓN

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriasumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

BITACORA DE OBRA

CONVENIO SOLIDARIO CUS-040-2023
DEL 28/08/2023

"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNIÓN
NIT: 846003737

INTERVENTORIA: ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO
CONTRATANTE: GOBERNACION PUTUMAYO
SAN MIGUEL-PUTUMAYO

26-OCT-2023

ESTADO DEL TIEMPO: Seco

Actividades: El contratista se reune con los miembros de la Vereda LA UNION, en compañia del Residente de interventoria, con el objeto de dar a conocer la naturaleza del proyecto, Estructura, proceso constructivo y escuchar sus propuestas e inquietudes.

- Se inicia con el ITEM: Localizacion y replanteo y construccion DE campamento provisional

Herramienta y equipo:

-> Herramienta menor

Personal de obra:

- Presidente de la Junta: Laureano Norbey Martinez
- Maestro General:
- Ayudante:
- Ayudante:
- Ayudante:

NOTA: Durante todo el desarrollo de la obra, estas personas son aquellas que van a estar tiempo completo, trabajando en pro de la comunidad de la Vereda LA UNIÓN.

Ingrid Celis
Inspectora de Interventoria

FIRMA

Presidente JAC

NOTA: La viga General se organizo para poder Facilitar la entrada del material Granular desde la Orilla de carretera, hasta Depositarlo en lugares Estrategicamente ubicados para mejor trabajabilidad. Tambien se utiliza personal para Avanzar en el ITEM. Descapote Manual.

20 - oct - 2023 (LUNES)
Estado del tiempo: Seco

Actividades: Se Finaliza el ITEM Localizacion y replanteo se continua con el descapote manual E: 18 cm

Personal de Obra: Maestro
Oficial
Ayudantes(

Herramienta y equipo:
•Herramienta menor

Ingrid Celis
Firma
Inspectora de interventoria

Presidente JAC.

Ingrid Celis
Inspectora de Firma
interventoria

presidente JAC.

27 - OCT - 2023

ESTADO DEL TIEMPO → SECO

Actividades → Se inicia con el ITEM 7, localizacion y replanteo
→ Se inicia con Descapote Manual

HERRAMIENTA Y EQUIPO:
- Herramienta menor

Personal de obra → Maestro
→ OFICIAL
→ Ayudante (3)

NOTA:
Se busca la mejor manera de entrar material en zona a intervenir

Ingrid Celis Firma
Inspectora de intervantoria

Paula Tovar
Presidente JAC

Norma

28 - OCT - 2023

ESTADO DEL TIEMPO → lluvias moderadas

Actividades: Se continua con Localizacion y replanteo
- Se continua con el entrado de material a zona de trabajo
- Continuamos con Descapote manual E: 75 cm

Personal de obra: Maestro
oficial
Ayudante (3)
Minga General

PARTICIPANTES: Comunidad en General de la Vereda La UNION

Norma

Jueves 2-NOV-2023

Estado tiempo → lluvias moderadas

Actividades →

- Descapote manual
- Entrada de material Granular
- Corte, doblado y figurado de acero 1/4", 3/8"

Herramienta y equipo:

- Herramienta menor, planta Polidora, Motocicletas

Personal de obra: Maestro
Oficial (1)
Ayudante (5)

Ingrid Celis
Inspectora de interventoría

Firma

Paula Leal
Presidente JAC

Norma

Viernes 3-NOV-2023

Estado del tiempo → Seco

Actividades:

- Descapote Manu
- Acero de Refuer
- Entrada de Mater

Herramienta y EQUIPO:

- Herramienta menor, planto Polidora

Personal de obra: Maestro
Oficial
Ayudante

Ingrid Celis
Inspectora de Interventoría

Firma

Paula Leal
Presidente JAC

Norma

31-OCT-2023 (Martes)

Estado del tiempo: Seco

Actividades → Descapote Manual
→ Subbase Granular
- Se inicia con el corte, doblado amarrado del Acero de Refuerzo

Herramienta y equipo:
Herramienta menor, planta, polidora

Personal de obra → Maestro
Oficial
Ayudante (3)

Ingrid Celo
Inspectora de Interventoría

FIRMA →

Presidente JAC.

Norma

Miercoles 1-NOV-2023

Estado del tiempo: Seco

Actividades → Descapote manual
→ Entrada de Materia
→ Corte, doblado, Figurado de Acero Corrugado 3/8", 1/4"

Herramienta y EQUIPO →
Herramienta menor, planta, Polidora

Personal de obra: Maestro
Oficial
Ayudantes (

Ingrid Celo
Inspectora de Interventoría

FIRMA

Presidente JAC.

Norma

Martes 7-NOV-2023

Estado del tiempo → Seco

Actividades → Encofrado Bordillos
→ Concreto Bordillos
→ Subbase Granular
→ Acero de Refuerzo
→ Suministro Geotextil
T2400

Herramienta y EQUIPO: Herramienta Menor, planta, pollvora.

Personal de obra: Maestro
Oficial
Ayudante (s)

Ingred Celis
Inspector de Interventoría

Firma

Paula Pinzón
Presidente JAC.

Norma

Miercoles 8-NOV-202

Estado del tiempo →

Actividades → Encofrado Bord
→ Concreto Para Bord
→ Suministro Geote
→ Subbase Granul
→ Acero de Refuer

Herramienta y EQUIPO:
Herramienta Menor

Personal de obra: Maestro
Oficial
Ayudante

Ingred Celis
Inspector de Interventoría

Firma

Paula Pinzón
Presidente JAC.

Norma

Sabado 4-NOV-2023
Estado del tiempo: Seco

Actividades: Culmina el ITEM descapote manual E: 75 cm,
- Continua con corte, doblado, Figurado del acero de refuerzo.
- Se inicia con el encofrado de Bordillos

Herramienta y EQUIPO:
- Herramienta menor, motosierra

Personal de obra → Maestro (Minga General) OFICIAL
Ayudante (3)

Ingrid Celis
Inspectora de Intervantoria
Firma

Presidente JAC.

Norma

Lunes 6-NOV-2023
Estado del tiempo: lluvia moderada

Actividades:
- Encofrado del Bordillo
- Concreto para dentellones
- Concreto para Bordillos
- Subbase Granular
- Acero de Refuerzo
- Suministro de Geotextil T2400

Herramienta y EQUIPO:
- Herramienta menor, motosierra

Personal de obra: Maestro, OFICIAL, Ayudantes (3)

Ingrid Celis
Inspector de intervantoria
FIRMA

Presidente JAC.

Norma

Sabado 11-Nov-2023
Estado del tiempo: Seco

Actividades: Suministro de Subbase Granular, Desencofrar y encofrar nuevo tramo de Bordillo, concreto para Bordillos.

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor, motocicleta

Personal de Obra: Maestro
Oficial
Ayudante (3)
Minga General

NOTA: Cada Sabado se progamo una minga General, donde par ticipan los miembros de la comunidad de la Vereda la Union, donde se realizan actividades como: Entrar Material Granular, utilizado en Fundicion de Bordillos, Dentellones, losas de transicion entre otras actividades

Algunos de los participantes fueron:

Ingred Celi
Inspectora de interventoria

Firma

Presidente JAC.

Jueves 9-NOV-2023
Estado del tiempo: Seco

Actividades: Encofrado Bordillos
- Concreto para Bordillos
- Suministro Geotextil
- Subbase Granular
- Acero de Refuerzo

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor

Personal de obra: Maestro
Oficial
Ayudante (3)

Ingrid Celis
Inspectora de Interventoría
FIRMA

Presidente JAC.

Viernes 10-NOV-2023
Estado del tiempo: Seco

Actividades: Suministro de Geotextil T2400, concreto para Bordillos, subbase Granular, Encofrado para Bordillos

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor

Personal de obra: Maestro,
Oficial
(3) Ayudantes

Ingrid Celis
Inspectora de Interventoría
FIRMA

Presidente JAC.

Miercoles 15-NOV-2023

Estado del tiempo → Seco

Actividades → Encofrado Bordillos
→ Concreto Bordillos
→ Concreto para placa
→ Estampado del concreto
→ Suministro malla electrosoldada

Herramienta y equipo: Herramienta menor
Hormigonera (Trompo), planta, polidora.

Personal de obra: Maestro
Oficial
Ayudante (3)

Ingrid Celo
Inspector de Interventoria

Firma Residente

Norma

Jueves 16-NOV-2023

Estado del tiempo: lluvia suave

Actividades: • Encofrado de Bordillo
• concreto Bordillos
• concreto placa
• Suministro malla #5
• Estampado de concreto

Herramienta y equipo:
Herramienta menor, hormigonera

Personal de obra → Maestro
→ Oficial
→ Ayudante (5)

Ingrid celo
Inspectora de interventoria

Firma Residente

Norma

Lunes 13-Nov-2023

Estado del tiempo -> Seco

Actividades -> Concreto bordillos
-> Encofrado Bordillos
-> Concreto para losa de transición (INICIO)
-> Suministro Malla Electrosoldada

Herramienta y equipo -> Hormigonera
-> Malla electrosoldada #5, Herramienta menor

Personal obra: Maestro
Oficial
Ayudantes (3)

Ingred Celis
Inspectora de interventoría

Firma

Presidente. JAC.

Martes 14-Nov-2023

Estado del tiempo -> Seco

Actividades -> Concreto para Bordillos
-> Encofrado Bordillos
-> Concreto para placa MR: 3.8 Mpa
-> Suministro Malla Electrosoldada #5

Herramienta y equipo -> Hormigonera
-> Herramienta menor

Personal de obra -> Maestro General
Oficial (1)
Ayudantes (3)

Ingred Celis
Inspectora de interventoría

Firma

Presidente JAC.

306

Viernes 17-NOV-2023
Estado del tiempo: Seco

Actividades → Concreto para Bordillos
→ Suministro de malla electrosoldada #5
→ Concreto para placa
→ Estampado de superficie de Rodadura

Herramienta y equipo →
• Herramienta menor, Hormigonera

Personal de obra: Maestro
Oficial
Ayudantes (3)

Ingrid Celis
Inspectora de interventoria

Firma Residente

Norma

Sabado 18 NOV-2023
Estado del tiempo: Seco

Actividades ⇒ Concreto para bordillos
⇒ Suministro de malla electrosoldada #5
⇒ Concreto para placa
⇒ Estampado superficie de Rodadura

Herramienta y equipo:
• Herramienta menor, Hormigonera, Motocicletas

Personal de obra → Maestro General
Oficial, ayudantes (3), Minga General personal de la Vereda

Norma

NOTA: Como cada sabado, se ejecuto una Minga General con la disposicion de la comunidad de la Vereda la Union, apoyando en actividades como entrada de material General para Fundicion de placa, y demas materiales necesarios para la elaboracion del concreto. Los trabajos se dividieron entre el personal que ASISTIO al llamado.

Ingrid Celis
Inspectora de Interventoria

Firma Residente

Norma

Lunes 20-NOV-2023
Estado del tiempo → Seco

Actividades → Suministro de malla electrosoldada #5
→ Vaciado de concreto para fundicion de placa.
→ Estampado de superficie de Rodadura

Herramienta y equipo: Herramienta menor, Hormigonera.

Personal de obra: Maestro, (1) Oficial (1), Ayudantes (3)

Firma Residente

Ingrid Celis
Inspectora de Interventoria

Norma

Jueves 23-NOV-2023
Estado del tiempo: lluvias intensas

Actividades: Suministro de malla electrosoldada #5
- Concreto primera placa
- Corte y sellado de Juntas de Expansion

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor
- Hormigonera
- Cortadora de concreto

Personal de obra: Maestro
Oficial
Ayudante(3)

Firma Residente

Ingred Celis
Inspectora de interventoria

Viernes 24-NOV-2023
Estado del tiempo: lluvias inte

Actividades: Vaciado de concreto para placa
- Estampado de superficie de Rodadura

Herramienta y equipo:
- Cortadora de concreto
- Hormigonera, Herramienta Menor

Personal de obra: Maestro
Oficial
Ayudantes

Firma Residente

Ingred Celis
Inspectora de interventoria

Martes 21-NOV-2023

Estado del tiempo → lluvias Moderadas

Actividades → Suministro malla electrosoldada H5
→ Concreto para placa
→ Estampado superficie de Rodadura
→ Corte y Sellado de Juntas

Herramienta y equipo: Herramienta menor, Hormigonera (Trompo)

Personal de obra → Maestro
→ Oficial
→ Ayudantes (3)

Ingred Celo
Inspectora de interventoría

Firma Residente

Norma

Miercoles 22-NOV-2023

Estado del tiempo → Seco

Actividades:
- Concreto para placa
- Corte y sellado de Juntas de Expansion

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor
- Cortadora de concreto
- Hormigonera (TROMPO)

Personal de obra: Maestro
Oficial
Ayudante C

Ingred Celo
Inspectora de interventoría

Firma Residente

Norma

ACTA: Se realizo el Respectivo Recorrido a lo largo de los 750 ml del Mejoramiento del camino Veredal, Tomando las Medidas (Longitud - Ancho) Respectivamente, Verificando las Medidas Establecidas en el plano, Cumpliendo Asi los Requerimientos del contrato.

Una Vez verificado todo, se da por Finalizado el proceso constructivo y se recibe la obra a Satisfaccion el dia Lunes 27 de Noviembre del 2023

Firma Presidente

Ingrid Cely
Inspectora de Interventoria

Sabado 25-NOV-2023
Estado del tiempo → Seco

Actividades → Estampado de superficie de Rodadura
→ Vaciado de concreto para placa

Herramienta y equipo:
- Hormigonera (trompo)
- Cortadora de concreto
- Herramienta menor

Personal de obra → Maestro
Oficial
Ayudante (3)

Firma Presidente

Ingrid Celis
inspectora de Interventoria

Norma

Lunes 27-NOV-2023
Estado del tiempo → Sec

Actividades → Entrega de obra
→ Recorrido General
→ Toma de medidas

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor
- Equipo de medicion

Personal de obra: Maestro General, Ayudantes (7), Presidente de la Junta de accion comunal de la Vereda La UNION, Residente de interventoria

Norma

BITACORA DE OBRA

CONVENIO SOLIDARIO CUS-040-2023
DEL 28/08/2023

"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNIÓN
NIT: 846003137

INTERVENTORIA: ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO
CONTRATANTE: GOBERNACION PUTUMAYO
SAN MIGUEL - PUTUMAYO

28-NOV-2023 Hasta 27-DIC-2023.

Estado del tiempo: Seco.

Actividades: Se realizan actividades administrativa como la culminación y entrega de informes. Adicionalmente se realiza el proceso de liquidación.

Ingrid Celis

Residente Interventoría.

BITÁCORA VEREDA PALMIRA MANDUR

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaambira@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

BITACORA DE OBRA

CONVENIO SOLIDARIO CUS-023-2023
DEL 14-06-2023

"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR
NIT: 846000675-9

INTERVENTORIA: ALLAN EDWAR SANCHEZ
CONTRATANTE: Gobernacion del Putumayo

SAN MIGUEL - PUTUMAYO

Norma

304

20-oct-2023
Estado del tiempo: Seco

Actividades: El contratista se reune con los miembros de la Vereda Palmira Mandor, en compañia del Residente de interventoria, con el objeto de dar a conocer la naturaleza del proyecto a ejecutar, su estructura, proceso constructivo y escuchar tambien sus propuestas e inquietudes

- Se inicia con el ITEM 1, localizacion y replanteo "construccion de campamento provisional".

Herramienta y equipo:

- Herramienta menor

NA

Personal de obra:
- Presidente de la Junta: Jose Barrera
- Maestro General
- Ayudante 1 =
- Ayudante 2 =
- Ayudante 3 =

NOTA: Cabe de resaltar que estas personas, anteriormente mencionadas, son aquellas que van a estar dedicadas tiempo completo en el avance de obra, trabajando en pro de la comunidad de la vereda Palmira Mandor, y cada fin de semana se escogeran Maestros Generales

Firma Presidente

27-OCT-2023
Estado del tiempo → seco

ACTIVIDADES
- Iniciamos con localizacion y replan
- Se inica con descapote manual E:0.15

Herramienta y equipo: Herramienta men

Personal de obra: • Maestro General
• Oficial
• Ayudante (3)

NOTA: Se busca la mejor manera de entrar el material granular al sitio de ejecucion del proyecto

José Manuel Barrera

Firma Presidente

28-OCT-2023

Estado del tiempo → lluvias moderadas

Actividades: Se continua con localizacion y replanteo

- Se continua con el entrado de material a zona de trabajo
- continuamos con descapote manual
  E: 15 cm

Personal de obra: Maestro
oficial
Ayudante (3)
Minga general

Participantes
la vereda

Nota: La minga general se c
para poder facilitar la entro
material granular desde la or
carretera, hasta depositarlo e
estrategicamente ubicados p
trabajabilidad. Tambien se c
personal para avanzar en
descapote manual

Jhon Sanabria
Inspector de interventoría

José Manuel Barrera
Firma Residente

Nota

30 - OCT - 2023 (Lunes)
Estado del tiempo: lluvias moderadas

Actividades: Se finalizan el ITEM localizacion y replanteo, Se continua con el descapote manual E: 15 cm

Personal de obra: Maestro
Oficial
Ayudantes (3)

Herramienta y equipo:
• Herramienta menor

Jose Manuel Barrera
Firma Residente

31 - OCT - 2023 (martes)
Estado del tiempo: Seco

Actividades →
• Descapote manual
• sub base granular

se inicia con el corte, doblad
del acero de refuerzo

Herramienta y equipo:
• Herramienta menor, planta, pi

Personal de obra: Maestro
oficial
Ayudantes

Jose Manuel Barrera
Firma Residente

Miercoles 1-NOV-2023

Estado del tiempo: Seco

Actividades:

* Descapote manual
* Entrada de material
* Corte, doblado, Figurado de acero "3/8"

Herramienta y equipo:

* Herramienta menor, Planta, Pulidora

Personal de obra: Maestro
Oficial
Ayudantes (3)

Jorge Bombacci
Inspector de Interventoría.

José Manuel Barrera

Firma Residente

Jueves 2-NOV-2023

Estado tiempo → Lluvias moderadas

ACTIVIDADES:

* Descapote manual
* Acero de refuerzo
* Entrada de material

Herramienta y equipo:

* Herramienta menor, Planta, Pulidora

Personal de obra: Maestro
Jorge Bombacci
Inspector de Interventoría
Oficial

José Manuel Barrera

Firma Residente

Viernes 3-Nov-2023
Estado tiempo → Seco

Actividades:
- Descapote manual
- Entrada de material granular
- corte, doblado y figurado de acero 1/4", 3/8"

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor, planta, Pulidora, motocicletas

Personal de obra: Maestro
oficial (1)
Ayudante (3)

José Manuel Barrera
Firma Residente

Luis Fernando
Inspector de Interventoría

Sabado 4-NOV-2023
Estado del tiempo: Seco

Actividades: Finaliza el ITEM descapote manual E:15cm, continua con corte, doblado y figurado del acero de refuerzo.
- Se inicia con el encofrado de bordillos

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor, Motosierra

Personal de obra → Maestro
(Minga general) oficial
Ayudante (3)

Luis Fernando
Inspector de interventoría.

José Manuel Barrera
Firma Residente

Lunes 6-Nov-2023
Estado del tiempo: lluvia moderada

Actividades:
- Encofrado del bordillo
- Concreto para dentellones
- Concreto para bordillos
- Subbase granular
- Acero de refuerzo
- Suministro de geotextil T2400

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor, motocierra

Personal de obra: Maestro, oficial, ayudantes (3)

José Manuel Barrera
Firma Presidente

Luis Gamboa
Inspector de interventoría.

Norma

Martes 7-Nov-2023
Estado del tiempo → Seco

Actividades:
- Encofrado bordillos
- Concreto bordillos
- subbase granular
- Acero de refuerzo
- Suministro geotextil T2400

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor, planta, Pulidora.

Personal de obra: Maestro
Oficial
Ayudante (1)

Luis Gamboa
Inspector de interventoría.

José Manuel Barrera
Firma Presidente

Norma

Miercoles 8-Nov-2023
Estado del tiempo → seco

Actividades:
- Encofrado bordillos
- Concreto bordillos
- Subbase granular
- Acero de refuerzo
- Suministro geotextil T2400

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor, planta, Polidora

Personal de obra: Maestro
Oficial
Ayudante (3)

José Manuel Barrera
Firma Residente

Jueves 9 Nov-2023
estado del tiempo: Seco

Actividades:
- Encofrado bordillos
- concreto para bordillos
- suministro geotextil
- Subbase granular
- Acero de refuerzo

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor

Personal de obra: Maestro
Oficial
Ayudante (3)

José Manuel Barrera
Firma

Viernes 10-Nov-2023
Estado del tiempo: Seco

Actividades: Suministro de geotextil T2400, concreto para bordillos, subbase granular, encofrado para bordillos

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor

Personal de obra: Maestro
Oficial
Ayudantes (3)

José Manuel Barrera
Firma Residente

Inspector de interventoría

Norma

Sabado 11-Nov-2023
Estado del tiempo: seco

Actividades:
- Suministro de subbase granular
- Desencofrar y encofrar nuevo tramo bordillo
- concreto para bordillos

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor, motocicleta

Personal de obra: Maestro
Oficial
(Minga general) Ayudante (3)

Nota: Cada Sabado se programa una minga general, donde

Norma

Participaban los miembros de la comunidad de la vereda palmira mandor, donde se realizan actividades como: entrar material granular, utilizando en fundicion de bordillos, dentellones, losas de transicion, entre otras actividades.

Inspector de interventoria.

Im
Co

José Manuel Barrera

Firma Residente

Lunes 13-NOV-2023
Estado del tiempo - seco

Actividades:
- concreto bordillos
- Encofrado bordillos
- concreto para losa de transicion
- suministro malla electrosoldada

Herramienta y equipo:
- Hormigonera
- malla electrosoldada #5
- Herramienta menor

Personal obra: Maestro
Inspector de interventoria oficial
José Manuel Barrera ayudante (2)
Firma Residente

Martes 14-Nov-2023
Estado del tiempo → Seco

Actividades:
- concreto para bordillos
- Encofrado para bordillos
- concreto para placa MR: 3,8 Mpa
- Suministro malla electrosoldada #5

Herramienta y equipo:
- Hormigonera
- Herramienta menor

Personal de obra: Maestro general
Juan Sanclemente Inspector de interventoría.
Oficial (1)
Ayudantes (3)

Residente José Manuel Barrera

Norma

Miercoles 15-Nov-2023
estado del tiempo → Seco

ACTIVIDADES:
- Encofrado bordillos
- concreto bordillos
- concreto para placa
- Estampado del concreto
- Suministro malla electrosoldada

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor
- Hormigonera (Trompo)
- Planta y Pulidora

Personal de obra: Maestro
Juan Sanclemente Inspector de interventoría.
Oficial
Ayudante (3)

José Manuel Barrera
Presidente.

Norma

Jueves 16-Nov-2023
Estado del tiempo: lluvia suave

Actividades:
- Encorrado de bordillos
- concreto bordillos
- Concreto placa
- Suministro malla #5
- Estampado de concreto

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor
- Hormigonera

Personal de obra: Maestro
Inspector de Interventoria. oficial
Ayudante (3)

Firma Residente José Manuel Barrera

Norma

Viernes 17-Nov-2023
Estado del tiempo: Seca

ACTIVIDADES:
- concreto para bordillos
- Suministro de malla electrosoldada #
- concreto para placa
- Estampado de Superficie de Rodade

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor
- Hormigonera

Personal de obra: Maestro
Inspector de Interventoria. oficial
Ayudantes (3)

José Manuel Barrera

Firma Residente

Norma

Sabado 18 - NOV - 2023
Estado del tiempo. Seco

Actividades:
- concreto para bordillos
- Suministro de malla electrosoldada #5
- concreto para placa
- Estampado superficie de Rodadora

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor
- Hormigonera
- Motocicletas

Personal de obra: Maestro general
Oficial
Ayudantes (3)
Minga general

NOTA: como cada Sabado, se ejecuta una minga general con la dispo de la comunidad de la vereda P Mandur, apoyando en actividades entrada de material granular p Fundicion de placa, y demas mate necesarios para la elaboracion del los trabajos se dividieron entre e personal que asistio al llamad

Juan Sembleri
Inspector de interventoria.

José Manuel Barrera
Firma Residente

Lunes 20-NOV-2023

Estado del tiempo → seco

Actividades

- Suministro de malla electrosoldada #5
- Vaciado de concreto para Fundicion de Placa
- Estampado de superficie de Rodadura

Herramienta y equipo:

- Herramienta menor
- Hormigonera

Personal de obra: Maestro (1)

Oficial (1)

Ayudantes (3)

Juan Zambrano
Inspector de interventoria.

Firmas Presidente José Manuel Barrera

Martes 21-NOV-2023

Estado del tiempo → seco

Actividades:

- Suministro malla electrosoldada #5
- concreto para placa
- Estampado superficie de rodadura
- corte y sellado de juntas

Herramienta y equipo:

- Herramienta menor
- Hormigonera (trompo)

Personal de obra: Maestro

Oficial

Ayudantes (3)

Juan Zambrano
Inspector de interventoria.

Firma Presidente José Manuel Barrera

Miercoles 22-NOV-2023
Estado del tiempo → Seco

Actividades:
- concreto para placa
- corte y sellado de juntas de expansion

Herramienta y equipo.
- Herramienta menor
- cortadora de concreto
- Hormigonera (trompo)

Personal de obra: Maestro
oficial
ayudantes (3)

Luis Zambrano
Inspector de interventoria.

Firma Residentes José Manuel Barrera

Norma

Jueves 23-NOV-2023
estado del tiempo: lluvias intensas

Actividades:
- Suministro de malla electrosoldada
- concreto para placa
- corte y sellado de juntas de exp

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor
- Hormigonera
- cortadora de concreto

Personal de obra: Maestro
oficial
Ayudantes (3)

Luis Zambrano
Inspector de interventoria.

Firma Residente José Manuel Barrera

Norma

Viernes 24-NOV-2023
Estado del tiempo: lluvias intensas

Actividades:
- vaciado de concreto para placa
- Estampo de superficie de Rodadura

Herramienta y equipo:
- Cortadora de concreto
- Hormigonera
- Herramienta menor

Personal de obra: Maestro
Oficial
Ayudantes (3)

Inspector de Interventoria.

Firma Residente José Manuel Barrera

Norma

Sabado 25-NOV-2023
Estado del tiempo → Seco

Actividades:
- Estampado de superficie de Rodad
- vaciado de concreto para placa

Herramienta y equipo:
- Hormigonera (trompo)
- cortadora de concreto
- Herramienta menor

Personal de obra → Maestro
Oficial
Ayudante (3)

Inspector de Interventoria.

Firma Residente José Manuel Barrera

Norma

Lunes 27-Nov-2023
Estado del tiempo → Seco

Actividades:
- Entrega de obra
- Recorrido general
- Toma de medidas

Herramienta y equipo.
- Herramienta menor
- Equipo de medición

Personal de obra: Maestro general
- Ayudantes (1)
- Presidente de la junta de acción comunal de la Vereda Palmira Mandur, Residente de interventoria

NOTA: Serealizó el respectivo recorrido a lo largo de los 120 ml del mejoramiento del camino vereda tomando las medidas (longitud-ancho respectivamente verificando las medidas establecidas en el plano, cumpliendo así los requerimientos del contra

una vez verificado todo, se da po finalizado el proceso constructivo se recibe la obra a satisfaccion dia lunes 27 de noviembre del 2023

Luis Sanabria
Inspector de interventoria.

Firma Presidente José Manuel Barrera

Martes 28-NOV-2023

Estado del tiempo: Seco

Actividades. Se realiza informes y se adelanta proceso de liquidación

Luz Sanchez

Firma Residente interventoria.

Miercoles 29-NOV-2023

Estado del tiempo: Seco.

Actividades. Se realiza informes y se adelanta proceso de liquidación

Luz Lamilui

Firma Residente interventoria.

Jueves 30 - NOV - 2023

Estado del tiempo: seco.

Actividades: Se realiza informes y se adelanta proceso de liquidación.

Luis Sanchez

Firma Residente interventoria.

Viernes 1 - Dic - 2023

Estado del tiempo: Lluvias Moderadas.

Actividades: Se realiza informes - se adelanta el proceso de liquidación

Luz Sanchez

Firma Residente interventoria.

Sabado. 2-Dic-2023

Estado del tiempo: Seco.

Actividades: Se realiza informes y se adelanta proceso de liquidación.

Luz Sanchez

Firma Residente interventoria.

Lunes 4-Dic-2023

Estado del tiempo: lluvias Moderadas

Actividades: Se realiza informes y se adelanta proceso de liquidación

Luz Sanchez

Firma Residente interventoria.

Martes 5-Dic-2023

Estado del tiempo: Seco

Actividades: Se realiza visita por parte de interventoria. para realizar inspección a las actividades, la interventoria solicita realizar la finalización de la recolección y residuos generados por las actividades realizadas.

Luis Lamus

Firma Residente interventoria.

Miercoles 6-Dic-2023

Estado del tiempo. Seco.

Actividades: Se realiza informes y se adelanta proceso de liquidación

Luis Lamus

Firma Residente interventoria.

Jueves 7-Dic-2023

Estado del tiempo: lluvias Moderadas

Actividades: Se realizan informes y se adelanta proceso de liquidación.

Luz Sanchez

Firma Residente interventoria.

Viernes 8-dic-2023

Estado del tiempo: Seco:

Actividades: Se realiza informes y se adelanta porceso de licitación

Luis Sanchez

Firma Residente interventoria.

Sabado 9-Dic-2023

Estado del tiempo: Seco.

Actividades: Se realiza limpieza de la obra, recolección de residuos.
Se retira formaleta en madera. Se adecua los lugares de obra acatando recomendaciones de interventoria.

Luis Sanchez

Firma Residente interventoria.

norma

Lunes. 11- Dic - 2023

Estado del tiempo: Lluvias Moderadas

Actividades: Se adelanta proceso de liquidaciones y se entregan informes.

Luz Sanchez

Firma Residente interventoria.

Martes 12-Dic-2023

Estado del tiempo: Lluvias Moderadas.

Actividades: Se adelanta proceso de liquidación y subsanación de informes.

Luz Lanuti

Firma Residente interventoria.

Miercoles 13 - Dic - 2023

Estado del tiempo: Seco.

Actividades: Se adelanta proceso de liquidacion y subsanacion de informes.

Luis Lamus

Firma Residente interventoria.

Jueves 14-Dic-2023

Estado del tiempo: lluvias intensas.

Actividades: Se adelanta proceso de liquidacion y subsanación de informes:

Luis Lamus

Firma Residente interventoria.

15-Dic-2023 hasta 27-Dic-2023

Estado del tiempo: Seco:

Actividades Se realizan actividades administrativas como la colminación de informes Adicionamente se realiza Proceso de liquidación

M

Luis Lauluii

Firma Residente interventoria.

Escaneado con CamScanner

ANEXO11: MEMORIAS DE CANTIDADES E INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

INFORMES SEMANALES VEREDA BAJO AMARON

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 01

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020-2023

PÁGINA	1	DE	1

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

FECHA	2	10	2023

CONTRATO No: 1602-2023

Semana Número: 1 Del: 28/09/2023 Al: 5/10/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 7 Días Corresponde al: 7,8% del Plazo total del Contrato

Supervisor Técnico de Contrato:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0,51%	0,97%
Valor básico de la Obra programada:	$ 553.756,92	$ 553.756,92

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de Obra Ejecutada:	$ 0,00	$ 0,00

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA AMARON
Contrato No:	CVS-022-2023
Valor Inicial:	$ 60.947.366
Valor Actualizado:	$ 60.947.366
Plazo Inicial:	3 Meses
Plazo Actualizado:	3 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Diciembre de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO
Contrato No.	No. 1602 del 8/09/2023
Valor Inicial:	$ 27.272.480
Valor Actualizado:	$ 27.272.480
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realiza tramites administrativos para desembolso del anticipo y conformacion de los equipos de trabajo para iniciar con actividades.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizara reunion con la gobernacion e interventoria para realizar pago del anticipo.
Se realizara apertura de cuentas bancarias conjuntas.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El dia 28 de septiembre de 2023, la GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO en compañía del CONTRATISTA y la INTERVENTORÍA se reunen y se realiza la firma de las actas de inicio de los contratos CVS-022-2023 y 1602-8/09/2023 de obra e interventoria.
El contrato no se encuentra en ejecución de las actividades contractuales respecto a la programación aprobada por interventoría.

OBSERVACIONES

No se puede iniciar actividades de obra por la falta de materiales en obra, la comunidad esta esperando el desembolso para iniciar con actividades físicas.

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSPECTOR DE INTERVENTORÍA:

Firma:
Nombre: LUCERO TATIANA CHAMORRO CELIS
Matrícula No.: 52502-241083 NRN

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 02

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 - 2023

PÁGINA	1	DE	1

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

FECHA: 9 | 10 | 2023

CONTRATO No: 1602-2023

Semana Número: 2 Del: 2/10/2023 Al: 8/10/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 14 Días Corresponde al : 15,6% del Plazo total del Contrato

Supervisor Técnico de Contrato:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	1,98%	2,89%
Valor básico de la Obra programada:	$ 1.287.258,20	$ 1.257.258,20

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	3,00%
Valor básico de Obra Ejecutada:	$ 0,00	$ 0,00

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA AMARON
Contrato No:	CVS-022-2023
Valor Inicial:	$ 65.947.388
Valor Actualizado:	$ 65.947.388
Plazo Inicial:	3 Meses
Plazo Actualizado:	3 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Diciembre de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO
Contrato No:	No. 1602 del 8/09/2023
Valor Inicial:	$ 27.272.480
Valor Actualizado:	$ 27.272.480
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realiza tramites administrativos para desembolso del anticipo y conformacion de los equipos de trabajo para iniciar con actividades.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizara apertura de cuentas bancarias conjuntas.
Se realizara localizacion y replanteo de la vereda Bajo Amaron.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El dia 28 de septiembre de 2023, la GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO en compañia del CONTRATISTA y la INTERVENTORIA se reunen y se realiza la firma de las actas de inicio de los contratos CVS-022-2023 y 1602-8/09/2023 de obra e interventoria.

El contrato no se encuentra en ejecución de las actividades contractuales respecto a la programación aprobada por interventoria.

OBSERVACIONES

No se puede iniciar actividades de obra por la falta de materiales en obra, la comunidad esta esperando el desembolso para iniciar con actividades fisicas.

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: LUCIDO TAPIAPA CHAMORRO CELIS
Matricula No. 252502-044063 NRN

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 03

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020-2023

PÁGINA	1	DE	1

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

FECHA: 19 | 10 | 2023

CONTRATO No: 1602-2023

Semana Número: 3 Del: 9/10/2023 Al: 15/10/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 21 Días Corresponde al: 23,3% del Plazo total del Contrato

Supervisor Técnico de Contrato:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	2,94%	5,83%
Valor básico de la Obra programada:	$ 1.709.273,83	$ 1.709.273,83

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de Obra Ejecutado:	$ 0,00	$ 0,00

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA AMARON
Contrato No:	CVS-022-2023
Valor Inicial:	$ 60.947.388
Valor Actualizado:	$ 60.947.388
Plazo Inicial:	3 Meses
Plazo Actualizado:	3 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Diciembre de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO
Contrato No:	No. 1602 del 8/09/2023
Valor Inicial:	$ 27.272.480
Valor Actualizado:	$ 27.272.480
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realiza tramites administrativos para desembolso en cuentas bancarias conjuntas del anticipo para iniciar obra física.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizara descapote manual 1/2 cm (incluye retiro)
Se realizara escalizacion y reparteo de la vereda Bajo Amaron.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El dia 28 de septiembre de 2023, la GOBERNACION DEL PUTUMAYO en compañia del CONTRATISTA y la INTERVENTORIA se reunen y se realiza la firma de las actas de inicio de los contratos CVS-022-2023 y 1602-01/09/2023 de obra e interventoria.
El contrato no se encuentra en ejecución de las actividades contractuales respecto a la programación aprobada por interventoría.

INSPECTOR DE INTERVENTORIA

No se puede iniciar actividades de obra por la falta de materiales en obra, la comunidad esta esperando el desembolso para iniciar con actividades fisicas.

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

Firma:
Nombre: LUCERO TATIANA CHAMORRO CELIS
Matrícula No.: 52502-044083 NRN

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 04

PÁGINA	1	DE	1

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

FECHA	23	10	2023

CONTRATO No: 1602-2023

Semana Número: 4 Del: 16/10/2023 Al: 22/10/2023
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 28 Días Corresponde al : 31,1% del Plazo total del Contrato
Supervisor Técnico de Contrato

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	5,75%	11,58%
Valor básico de la Obra programada:	$ 3.980.507,27	$ 7.957.796,22

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de Obra Ejecutada:	$ 0,00	$ 0,00

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA AMARON
Contrato No.	OVS-022-2023
Valor Inicial:	$ 69.947.388
Valor Actualizado:	$ 69.947.388
Plazo Inicial:	3 Meses
Plazo Actualizado:	3 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Diciembre de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO
Contrato No.	No. 1602 del 5/09/2023
Valor Inicial:	$ 27.272.480
Valor Actualizado:	$ 27.272.480
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realiza tramites administrativos para inicio del entrega de cuenta conjunta.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizara descapote manual 35 cm (incluye retiro)
Suministro e instalacion de Geotextil T2400 o similar.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El día 28 de septiembre de 2023, la GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO en compañía del CONTRATISTA y la INTERVENTORIA se reunen y se realiza la firma de las actas de inicio de los contratos OVS-022-2023 y 1602-31/09/2023 de obra e interventoria.
El contrato no se encuentra en ejecución de las actividades contractuales respecto a la programación contenida por interventoria.

OBSERVACIONES

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: LUCERO TATIANA CHAMORRO CELIS
Matrícula No.: 52602-044063 (NRS)

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 05

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020-2023

PÁGINA	1	DE	1

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

FECHA: 30 | 10 | 2023

CONTRATO No: 1602-2023

Semana Número: 5 Del: 23/10/2023 Al: 29/10/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 35 Días Corresponde al: 38.9% del Plazo total del Contrato

Supervisor Técnico de Contrato:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	10.72%	22.36%
Valor básico de la Obra programada:	$ 6.531.062,41	$ 13.568.858,63

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Físico Ejecutada (%)	3.96%	3.96%
Valor básico de Obra Ejecutada:	$ 2.414.515,99	$ 2.414.515,99

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA AMARON
Contrato No.	CVS-022-2023
Valor Inicial:	$ 60.947.368
Valor Actualizado:	$ 60.947.368
Plazo Inicial:	3 Meses
Plazo Actualizado:	3 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Diciembre de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO
Contrato No.	No. 1602 del 8/09/2023
Valor Inicial:	$ 27.272.480
Valor Actualizado:	$ 27.272.480
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realiza construccion del campamento de obra
Se realiza localizacion y replanteo de la vereda Bajo Amaron.
Transporte de materiales desde el punto de descargue de vehiculos al lugar de instalo (200 m).
Se realiza descapote manual 15 cm (incluye retiro)

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizara descapote manual 15 cm (incluye retiro)
Se inicia con el suministro e instalación de Cecapoli T2430 o similar
Sardinel Granular SRC - 34 Clase C (incluye suministro, extendido, nivelacion, humedecido y compactación)
Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transicion
Concreto de resistencia 2500 psi, para portillos

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El día 28 de septiembre de 2023, la GOBERNACION DEL PUTUMAYO en compañía del CONTRATISTA y la INTERVENTORIA se reunen y se realiza la firma de las actas de inicio de los contratos CVS-022-2023 y 1602-01/09/2023 de obra e interventoria.

OBSERVACIONES

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO

INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: LUCERO TATIANA CHAMORRO CELIS
Matricula No.: 52602-044063 NRN



Fotografía: 1

Se realiza construccion del campamento de obra.



Fotografía: 2

Se realiza localizacion y replanteo de la vereda Bajo Amaron.



Fotografía: 3

Transporte de materiales desde el punto de desalojo de volquetas al lugar de trabajo (200 m).



Fotografía: 4

Se realiza descapote manual 15 cm (incluye retiro).

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 06

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 - 2023

PÁGINA	1	DE	1

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

FECHA: 6 / 11 / 2023

CONTRATO No: 1602-2023

Semana Número: 6 Del: 30/10/2023 Al: 5/11/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 42 Días Corresponde al: 46,7% del Plazo total del Contrato

Supervisor Técnico de Contrato:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	24,62%	46,31%
Valor básico de la Obra programada:	$ 14.636.066,05	$ 29.235.824,67

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	15,25%	19,21%
Valor básico de Obra Ejecutada:	$ 9.254.926,61	$ 11.709.445,58

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA AMARON
Contrato No.	CVS 022-2023
Valor Inicial:	$ 60.947.388
Valor Actualizado:	$ 60.947.388
Plazo Inicial:	3 Meses
Plazo Actualizado:	3 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Diciembre de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO
Contrato No.	No. 1602 del 5/09/2023
Valor Inicial:	$ 27.272.480
Valor Actualizado:	$ 27.272.480
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realizara descapote manual 15 cm (incluye retiro)
Transporte de materiales donde el punto de descargo de vasquetes al lugar de trabajo (2,00 m)
Se inicia con el suministro e instalacion de Cemento T2400 o similar
Subbase Granular SBG - 3# Clase C (incluye suministro, extendido, nivelacion, humedecido y compactacion)
Encofrado de bordillos
Se realiza instalacion de acero de refuerzo 60.000 PSI

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizara descapote manual 15 cm (incluye retiro)
Se inicia con el suministro e instalacion de Cemento T2400 o similar
Subbase Granular SBG - 3# Clase C (incluye suministro, extendido, nivelacion, humedecido y compactacion)
Concreto de resistencia 3000 psi, para Cunetiones y Losa de Transicion
Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El dia 25 de septiembre de 2023, la GOBERNACION DEL PUTUMAYO en compañia del CONTRATISTA y la INTERVENTORIA se reunen y se realiza la firma de las actas de inicio de los contratos CVS-022-2023 y 1602-2023 de obra e Interventoria.

OBSERVACIONES

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

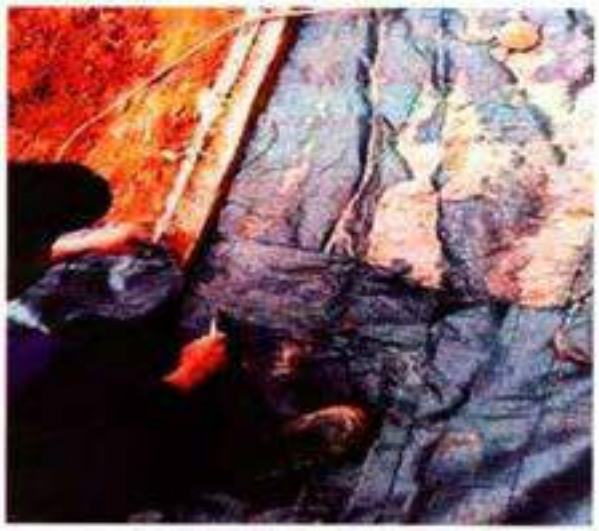
INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: LICEDO TATIANA CHAMORRO OSUS
Matricula No.: 52502-044083 NRN



Fotografía: 1

Se realizara descapote manual 15 cm (incluye retiro).



Fotografía: 2

Se inicia con el suministro e instalación de Geotextil T2400 o similar.

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 2023	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.° 1602 DEL 18/08/2023** INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CVS-022-2023 14/06/2023 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	FOTOGRAFÍAS 1 y 2
CONVENIOS 2023	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N.° 6 AVANCE CONTRATO CVS-022-2023 14/06/2023 GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO	6/11/2023



Fotografía: 3

Subbase Granular SBG - 38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelacion, humedecido y compactación)



Fotografía: 4

Se realiza instalacion de acero de refuerzo 60.000 PSI.

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 07

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 - 2023

PÁGINA	1	DE	1

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

FECHA: 13 | 11 | 2023

CONTRATO No: 1602-2023

Semana Número: 7 Del: 6/11/2023 Al: 12/11/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 49 Días Corresponde al: 54,4% del Plazo total del Contrato

Supervisor Técnico de Contrato:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	25,18%	71,49%
Valor básico de la Obra programada:	$ 15.345.673,83	$ 43.571.808,10
Obra Física Ejecutada (%)	16,76%	37,98%
Valor básico de Obra Ejecutada:	$ 11.436.014,83	$ 23.145.469,27

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA AMARON
Contrato No.	CVS-022-2023
Valor Inicial:	$ 60.947.388
Valor Actualizado:	$ 60.947.388
Plazo Inicial:	3 Meses
Plazo Actualizado:	3 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Diciembre de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO
Contrato No.	No. 1602 del 8/09/2023
Valor Inicial:	$ 27.272.480
Valor Actualizado:	$ 27.272.480
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA:

Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transicion
Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos
Se inicia con el suministro e instalación de Geotextil T2400 o similar
Sobbase Granular SBG - 38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelacion, humedecido y compactación)
Encofrado de bordillos
Se realiza instalacion de acero de refuerzo 60.000 PSI

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA:

Se realizara Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm
Se continuara con el suministro e instalación de Geotextil T2400 o similar
Sobbase Granular SBG - 38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelacion, humedecido y compactación)
Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transicion
Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO:

El dia 28 de septiembre de 2023, la GOBERNACION DEL PUTUMAYO en compañia del CONTRATISTA y la INTERVENTORIA se reunen y se realiza la firma de las actas de inicio de los contratos CVS-022-2023 y 1602-0/09/2023 de obra e interventoria.

OBSERVACIONES:

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSPECTOR DE INTERVENTORIA:

Firma:
Nombre: LUDERO TATIANA CHAMORRO CELIS
Matrícula No. 752502-044063 NRÑ



Fotografía: 1

Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transicion



Fotografía: 2

Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020-2023	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.° 1602 DEL 18/09/2023** INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CVS-022-2023 14/06/2023 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	FOTOGRAFÍAS 1 y 2
CONVENIOS 2023	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N.° 7 AVANCE CONTRATO CVS-022-2023 14/06/2023 GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO	13/11/2023



Fotografía: 3

Subbase Granular SBG - 38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelacion, humedecido y compactación)



Fotografía: 4

Se realiza instalacion de acero de refuerzo 60.000 PSI.

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 08

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020-2023

PÁGINA	1	DE	1

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

FECHA: 20 | 11 | 2023

CONTRATO No: 1602-2023

Semana Número: 8 Del: 13/11/2023 Al: 19/11/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 56 Días Corresponde al: 62,2% del Plazo total del Contrato

Supervisor Técnico de Contrato

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	25,65%	98,14%
Valor básico de la Obra programada:	$ 15.239.540,13	$ 58.811.394,54

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	32,17%	70,15%
Valor básico de Obra Ejecutado:	$ 19.506.810,38	$ 42.752.270,05

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA AMARON
Contrato No.	CVS-022-2023
Valor Inicial:	$ 60.947.388
Valor Actualizado:	$ 60.947.388
Plazo Inicial:	3 Meses
Plazo Actualizado:	3 Meses
Fecha de Iniciación:	26 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Diciembre de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO
Contrato No.	No. 1602 del 8/09/2023
Valor Inicial:	$ 27.272.480
Valor Actualizado:	$ 27.272.480
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	26 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA:

Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transicion
Concreto Hidraulico MR = 3,8 Mpa para placa E: 0,10 m
Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos
Se inicia con el suministro e instalacion de Geomalla TX140 L sentar
Subbase Granular SBG - 38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelacion, humedecido y compactacion)
Excavtrabajo de bordillos
Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA:

Se replanea Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm
se retira y acarreado de sobrantes de material
Subbase Granular SBG - 38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelacion, humedecido y compactacion)
Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transicion
Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO:

El dia 26 de septiembre de 2023, la GOBERNACION DEL PUTUMAYO en compañia del CONTRATISTA y la INTERVENTORIA se reunen y se realiza la firma de las actas de inicio de los contratos CVS-022-2023 y 1602-014/9/2023 de obra e interventoria

OBSERVACIONES:

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSPECTOR DE INTERVENTORIA:

Firma:
Nombre: CUCUEMO TATIANA CHAMORRO CELIS
Matrícula No.: 52502-044063 NRN



Fotografía: 1

Concreto Hidraulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 0.10 m



Fotografía: 2

Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 - 2023	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.° 1602 DEL 15/09/2023** INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CVS-022-2023 14/06/2023 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	FOTOGRAFÍAS 1 y 2
CONVENIOS 2023	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N.° 8 AVANCE CONTRATO CVS-022-2023 14/06/2023 GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO	20/11/2023



Fotografía: 3

Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transicion



Fotografía: 4

Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 09

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 - 2023

PÁGINA	1	DE	1

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

FECHA: 28 | 11 | 2023

CONTRATO No: 1602-2023

Semana Número: 9 Del: 20/11/2023 Al: 27/11/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 90 Días Corresponde al: 100.0% del Plazo total del Contrato

Supervisor Técnico de Contrato

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	1.85%	100.00%
Valor basico de la Obra programada:	$ 1.136.143,36	$ 60.947.388,00
Obra Física Ejecutada (%)	29.85%	100.00%
Valor básico de Obra Ejecutada:	$ 18.195.117,20	$ 60.947.388,00

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA AMARON
Contrato No.	CVS-022-2023
Valor Inicial:	$ 60.947.388
Valor Actualizado:	$ 60.947.388
Plazo Inicial:	3 Meses
Plazo Actualizado:	3 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Diciembre de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO
Contrato No:	No. 1602 del 8/09/2023
Valor Inicial:	$ 27.272.480
Valor Actualizado:	$ 27.272.480
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Concreto Hidraulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 0.30 m
Corte de juntas de expansion + se respectivo sellado
Estampado Superficie de Rodadura
Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizara informes y proceso de liquidacion

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El dia 28 de septiembre de 2023, la GOBERNACION DEL PUTUMAYO en compañia del CONTRATISTA y la INTERVENTORIA se reunieron y se realizo la firma de las actas de inicio de los contratos CVS-022-2023 y 1602-2023 de obra e interventoria.

OBSERVACIONES

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: LUCERO TATIANA CHAMORRO CELIS
Matricula No. : 52502-044063 NRS



Fotografia: 1

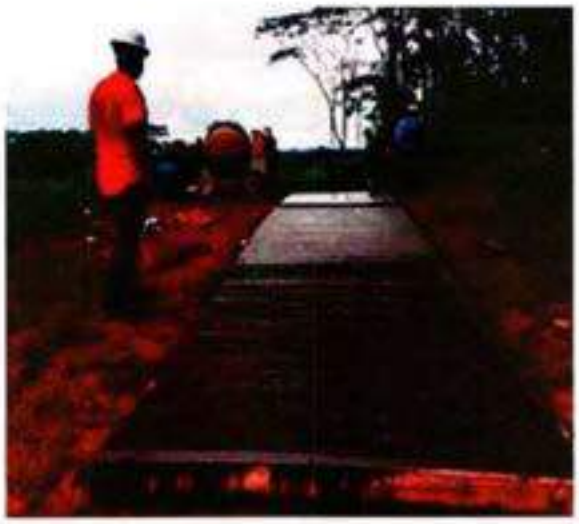
Concreto Hidraulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 0.10 m



Fotografia: 2

Corte de juntas de expansion y se respectivo sellado

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020-2022	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.° 1602 DEL 18/09/2023** INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CVS-022-2023 14/06/2023 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	FOTOGRAFÍAS 1 y 2
CONVENIOS 2023	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N.° 9 AVANCE CONTRATO CVS-022-2023 14/06/2023 GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO	28/11/2023



Fotografía: 3

Estampado Superficie de Rodadura



Fotografía: 4

Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm

MEMORIAS DE CANTIDADES VEREDA BAJO AMARON

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 2023

MEMORIAS DE CANTIDADES

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

PRESUPUESTO						MES 1												MES 2			
						SEMANA 5		SEMANA 6		SEMANA 7		SEMANA 8		SEMANA 9		SEMANA 10		SEMANA 11		SEMANA 12	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES INICIALES				26/10/2021	1/11/2021	2/11/2021	8/11/2021	9/11/2021	15/11/2021	16/11/2021	22/11/2021	23/11/2021	29/11/2021	30/11/2021	6/12/2021	7/12/2021	13/12/2021	14/12/2021	20/12/2021
		UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL
1.0	ACTIVIDADES PRELIMINARES																				
1.1	Localización y replanteo	m2	225,00	$2.454,00	$ 777.150,00	225,00	$ 777.150,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -								
1.2	Demolición Manual. E: 15 CM (Incluye retiro)	m2	28,30	$47.900,00	$ 1.894.754,50	19,15	$ 917.150,00	19,15	$ 917.150,00	0,00	$ -	0,00	$ -								
1.3	Subbase Granular SBG - 38 Clase I. (Incluye suministro, extendido, nivelación, humectación y compact	m3	58,92	$101.325,00	$ 5.969.463,30	39,15	$ 3.965.895,30	19,15	$ 1.941.595,30	19,15	$ 1.941.595,30	19,15	$ 1.941.595,30	0,00	$ -						
1.4	Suministro e instalación de Geotextil T2400 o similar	m2	296,25	$11.175,00	$ 3.311.343,75	0,00	$ -	141,56	$ 1.582.125,00	141,56	$ 1.582.125,00	141,56	$ 1.582.125,00	141,56	$ 1.582.125,00	141,56	$ 1.582.125,00	0,00	$ -		
				Sub-total	$ 11.951.711,55		$ 1.694.300,00		$ 4.440.870,30		$ 3.523.720,30		$ 3.523.720,30		$ 1.582.125,00		$ 1.582.125,00		$ -		$ -
2.0	ESTRUCTURA - CONCRETOS																				
2.1	Concreto Hidráulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 0.10 m	m3	19,50	$731.756,00	$ 14.268.942,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	9,75	$ 7.134.471,00	9,75	$ 7.134.471,00				
2.2	Concreto de resistencia 2500 psi, para cunetilla	m3	7,00	$949.348,00	$ 6.645.436,00	0,00	$ -	0,00	$ -	3,75	$ 3.560.205,00	3,75	$ 3.560.205,00	0,00	$ -						
2.3 - 2.4	Concreto de resistencia 3000 psi, para Cordolineas y Losa de Transicion	m3	3,50	$953.114,00	$ 3.335.899,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,37	$ 352.652,18	0,37	$ 352.652,18				
2.5	Cuna de Juntas de Expansion y su respectivo sellado	ml	180,00	$12.720,00	$ 2.289.600,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	180,00	$ 2.289.600,00		
				Sub-total	$ 26.539.877,00		$ -		$ -		$ 3.560.205,00		$ 3.560.205,00		$ 7.486.123,18		$ 7.486.123,18		$ 2.289.600,00		$ -
3.0	ACERO DE REFUERZO																				
3.1	Acero de refuerzo 60.000 psi	kg	494,50	$4.516,00	$ 2.233.702,00	0,00	$ -	247,40	$ 1.116.898,40	247,40	$ 1.116.898,40	0,00	$ -								
3.2	Malla electrosoldada para refuerzo Mr. 5 de 20 cm x 20 cm	m2	313,00	$16.959,00	$ 5.309.367,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	156,50	$ 2.654.683,50	156,50	$ 2.654.683,50						
				Sub-total	$ 7.543.069,00		$ -		$ 1.116.898,40		$ 1.116.898,40		$ 2.654.683,50		$ 2.654.683,50		$ -		$ -		$ -
4.0	ACABADOS - ESTAMPADO DE CONCRETO																				
4.1	Estampado Superficie de Rodadura	m2	180,00	$15.748,00	$ 2.834.640,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	90,00	$ 1.417.320,00	90,00	$ 1.417.320,00				
				Sub-total	$ 2.834.640,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 1.417.320,00		$ 1.417.320,00		$ -		$ -
	VALOR TOTAL DEL COSTO DIRECTO (A)				$ 43.767.186,55		$ 1.694.300,00		$ 5.557.768,70		$ 8.200.823,70		$ 9.738.608,80		$ 11.706.131,68		$ 10.806.048,68		$ 2.289.600,00		$ -
					$ 10.941.796,64		$ 397.821,32		$ 1.391.405,40		$ 1.894.205,92		$ 2.434.652,20		$ 2.926.532,92		$ 2.701.512,17		$ 572.400,00		$ -
					$ 2.188.359,33		$ 84.714,95		$ 304.113,43		$ 409.196,75		$ 521.711,21		$ 587.911,21		$ 540.302,43		$ 108.480,00		$ -
	VALOR TOTAL COSTO PROYECTO A (B)				$ 56.897.342,52		$ 2.176.837,28		$ 7.253.287,53		$ 10.504.225,37		$ 12.694.972,21		$ 15.220.576,81		$ 14.047.863,28		$ 2.970.480,00		$ -
	COSTO TOTAL DE LA OBRA (A + B)				$ 56.897.342,52		$ 2.176.837,28		$ 7.253.287,53		$ 10.504.225,37		$ 12.694.972,21		$ 15.220.576,81		$ 14.047.863,28		$ 2.970.480,00		$ -
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL OBRA				$ 4.000.000,00		$ 220.638,4000		$ 821.044,0200		$ 1.125.821,0400		$ -		$ 1.592.203,0000		$ 1.791.228,4200				
	TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA				$ 60.897.342,52		$ 2.397.475,68		$ 8.074.331,55		$ 11.630.046,41		$ 12.694.972,21		$ 16.812.779,81		$ 15.839.091,68		$ 2.970.480,00		$ -

Firma:
Nombre: ALVAR EDMUNDO SARDINO CUCUNA
Matrícula No. 63202-154726 CND
Contratista de Interventoría

Firma:
Nombre: FABIAN RAMIREZ
C.C. No. 18.554.341 de Mocoa (P)
En Turno de acción comunal vereda Bajo Amaron

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 2023

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	1,1
DESCRIPCION	Localización y replanteo.
UNIDAD	m2

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES		
		LONGITUD	ANCHO	TOTAL
	LOCALIZACION Y REPLANTEO: Se llevo a cabo en la primer semana del tiempo estipulado. Se realizo con la colaboracion de la comunidad de la vereda.	150	1,5	225
			SUBTOTAL S1	225
			SUBTOTAL S2	0
			SUBTOTAL S3	0
			SUBTOTAL S4	0

OBSERVACIONES :

CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	225
CANTIDAD CONTRATADA	225,00
CANT +/-	0,00

Firma:
Nombre: **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO**
Matricula No. :63202-094726 QND
contratista de interventoria.

Firma: FABIAN RAMIREZ
Nombre: FABIAN RAMIREZ
C.C. No. 10.594.347 de Mercaderes (C)
RL/ Junta de acción comunal vereda Bajo Amaron

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 2023

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	1,2
DESCRIPCIO	Descapote Manual, E: 15 CM (incluye retiro)
UNIDAD	m3

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES			
		LARGO	ANCHO	ESPESOR	TOTAL
	DESCAPOTE MANUAL: la comunidad de la vereda colaboro para poder ejecutar esta item	75,10	1,7	0,15	19,15
				SUBTOTAL S1	19,15
	DESCAPOTE MANUAL: Este item corresponde una excavación de 15 cm de profundidad en los 150 m del camino veredal, se realizo manualmente utilizando herramienta menor.	75,10	1,7	0,15	19,15
				SUBTOTAL S2	19,15
				SUBTOTAL S3	0
				SUBTOTAL S4	0

OBSERVACIONES :	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA: 38,30
	CANTIDAD CONTRATADA: 38,30
	CANT +/-: 0,00

Firma:
Nombre: **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO**
Matrícula No. 63202-094726 QND
contratista de interventoría

Firma: FABIAN RAMIREZ.
Nombre: FABIAN RAMIREZ
C.C. No. 10.594.347 de Mercaderes (C)
RL/ Junta de acción comunal vereda Bajo Amaron

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020-2023

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	1,3
DESCRIPCIÓN	Subbase Granular SBG - 38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelacion, humedecido y compactacion)
UNIDAD	m3

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES			
		LARGO	ANCHO	ESPESOR	TOTAL
				SUBTOTAL S1	0
 	SUBBASE GRANULAR: Esta item se realizo lo que corresponde al suministro fue necesario la ayuda de la comunidad o instalación de subbase granular , pese a las dificultades climáticas que dificultan la llevada del material al sitio.	75,10	1,7	0,15	19,190
				SUBTOTAL S2	19,15
 	SUBBASE GRANULAR: En este item se extendió la subbase granular con un espesor de 15 CM como esta estipulado en el presupuesto del contrato.	75,10	1,7	0,15	19,15
				SUBTOTAL S3	19,15
				SUBTOTAL S4	0

CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	38,30
CANTIDAD CONTRATADA	38,30
CANT +/-	0,00

OBSERVACIONES :

Firma:
Nombre: **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO**
Matrícula No. :63202-094726 QND
contratista de interventoria.

Firma: FABIAN RAMIREZ.
Nombre: FABIAN RAMIREZ
C.C. No. 18.594.347 de Mercaderes (C)
RL/ Junta de acción comunal vereda Bajo Amaron

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 2023

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	1,4
DESCRIPCIO	Suministro e instalacion de Geotextil T2400 o similar
UNIDAD	m2

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES		
		LONGITUD	ANCHO	TOTAL
			SUBTOTAL S1	0
		79,5	1,8	143,1
			SUBTOTAL S2	143,1
	GEOTEXTIL: En este ítem se realizo la instalación del Geotextil a lo largo y ancho del donde se va a realizar la cinta huella.	79,5	1,8	143,1
			SUBTOTAL S3	143,1
			SUBTOTAL S4	0

OBSERVACIONES :	
CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	286,20
CANTIDAD CONTRATADA	286,20
CANT +/-	0,00

Firma:
Nombre: **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO**
Matrícula No. :63202-094726 QND
contratista de interventoría.

Firma: FABIAN RAMIREZ.
Nombre: FABIAN RAMIREZ
C.C. No. 10.594.347 de Mercaderes (C)
RL/ Junta de acción comunal vereda Bajo Amaron

524

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020-2023

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	2,1
DESCRIPCIÓN	Concreto Hidraulico MR = 3,8 Mpa para placa E: 0.10 m
UNIDAD	m3

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES			
		LARGO	ANCHO	ESPESOR	TOTAL
				SUBTOTAL 51	0
				SUBTOTAL 52	0
 	CONCRETO HIDRAULICO: para este ítem se utilizo un concreto hidraulico con una resistencia de 3,8 Mpa es vaciado,con un espesor 0.10 m, un ancho de 1.30 m y a 100 m/ de cinta huella.	75	1,3	0,1	9,75
				SUBTOTAL 53	9,75
 	CONCRETO HIDRAULICO: Para la colocación del concreto, fue necesario la utilización de una mezcladora de concreto , la cual garantiza rendimientos mejorados y mejor homogenizacion del concreto.	75	1,3	0,1	9,75
				SUBTOTAL 54	9,75

CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	19,50
CANTIDAD CONTRATADA	19,50
CANT +/-	0,00

OBSERVACIONES :

Firma:
Nombre: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Matrícula No. :63202-094726 QND
contratista de interventoría.

Firma: FABIAN RAMIREZ.
Nombre: FABIAN RAMIREZ
C.C. No. 10.554.347 de Mocoa(en (C)
RL/ Junta de acción comunal vereda Bajo Amaron

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 - 2023

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	3,2
DESCRIPCIO	Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos
UNIDAD	m3

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES			
		LARGO	ANCHO	ESPESOR	TOTAL
				SUBTOTAL S1	0
	CONCRETO PARA BORDILLOS en concreto para los bordillos en de 2500 psi con una profundidad de 0,25 m. y ancho de 0,10 m.	150	0,1	0,25	3,75
				SUBTOTAL S2	3,75
	CONCRETO PARA BORDILLOS Concreto de 2500 psi que va por todo el perimetro de la casa huaba	150	0,1	0,25	3,75
				SUBTOTAL S3	3,75
				SUBTOTAL S4	0

OBSERVACIONES :

CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	7,50
CANTIDAD CONTRATADA	7,50
CANT +/-	0,00

Firma:
Nombre: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Matrícula No. 63202-094720 QND
contratista de Interventoría.

Firma: FABIAN RAMIREZ.
Nombre: FABIAN RAMIREZ
C.C. No. 10.594.347 de Mercaderes (C)
RL/ Junta de acción comunal vereda Bajo Amaron

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020-2023

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	2,3 - 2,4
DESCRIPCIO	Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transicion
UNIDAD	m3

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES			
		LARGO	ANCHO	ESPESOR	TOTAL
				SUBTOTAL S1	0
	DENTELLONES: Realizados al inicio y final de la cinta huella con un concreto de 3000 psi	1,44	0,1	0,2	0,03
	LOSA DE TRANSICION Concreto de 3000 psi con una longitud de 1,5 m ancho de 1,5 m y un espesor 0,15 m				0
				SUBTOTAL S2	0,0307977
	DENTELLONES: se realizaron al inicio y final de la cinta huella sirvio una base solida para disposición del mortero y de la losa de transición.	1,44	0,1	0,2	0,03
	LOSA DE TRANSICION Losa de transicion realizada al inicio y final del frente de la cinta huella	1,5	1,5	0,15	0,34
				SUBTOTAL S3	0,3697977
				SUBTOTAL S4	0

OBSERVACIONES :

CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	0,3975
CANTIDAD CONTRATADA	0,3975
CANT +/-	0,000

Firma:
Nombre: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Matricula No. 63202-094726 CND
contratista de interventoría.

Firma: FABIAN RAMIREZ
Nombre: FABIAN RAMIREZ
C.C. No. 30.594.347 de Mocoa (P)
RL/ Junta de acción comunal vereda Bajo Amaron

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020-2023

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	2.8
DESCRIPCIO	Corte de Juntas de Expansion y su respectivo sellado
UNIDAD	ml

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES		
		LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
			SUBTOTAL S1	0
			SUBTOTAL S2	0
 	CORTES PARA JUNTAS: Estos cortes para juntas de expansion se realizaron cada 2.0 metros de distancia a lo largo de los 100 m de la placa huella	0,0	65	130
			SUBTOTAL S3	130
 	CORTES PARA JUNTAS: Estos cortes para juntas de expansion se realizaron cuidadosamente a ras de piche de la losa, se realizaron en estado fresco del concreto. Estos cortes para juntas de expansion se realizaron cuidadosamente con la ayuda de una cerra manual y se retiraron adecuadamente con nuestra asesor (Pegote).			
			SUBTOTAL S4	0

OBSERVACIONES :	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA: 130,00
	CANTIDAD CONTRATADA: 130,00
	CANT +/-: 0,00

Firma:
Nombre: ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Matrícula No. 85102-094726 QND
contratista de interventoría.

Firma: FABIAN RAMIREZ
Nombre: FABIAN RAMIREZ
C.C. No. 10.594.947 de Mercaderes (C)
R/ Junta de acción comunal vereda Bajo Amaron

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	3,1
DESCRIPCIÓN	Acero de refuerzo 60.000 psi
UNIDAD	kg

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES		
		LONGITUD	Peso (ML)	TOTAL
	ACERO DE REFUERZO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL:Acero de refuerzo longitudinal de 3/8" y acero de refuerzo transversal de 1/4"como se puede observar en las presentes fotografías.	107,8	0,56	183,57
		225	0,25	56,25
		3,8	0,56	2,13
		1,8	0,25	0,45
			SUBTOTAL S1	252,400012
	ACERO DE REFUERZO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL: En esta segunda semana se ejecuta el ítem 3.1 en el 50 % restante, siendo así el 100% del total del ítem. Aquí podemos ver respectivamente el acero de refuerzo longitudinal de 3/8" y acero de refuerzo transversal de 1/4", representados en las castillos dentro del encofrado para los bordillos.	107,88	0,56	182,57
		225	0,25	56,25
		3,8	0,56	2,13
		1,8	0,25	0,45
			SUBTOTAL S2	243,400013
			SUBTOTAL S3	0
			SUBTOTAL S4	0

OBSERVACIONES:

CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	484,80
CANTIDAD CONTRATADA	484,80
CANT +/-	0,00

Firma:
Nombre: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Matrícula No. 63202-094726 QND
contratista de interventoría.

Firma: FABIN RAMIREZ
Nombre: FABIAN RAMIREZ
C.C. No. 10.594.947 de Mocoa(s) (C)
RL/ Junta de acción comunal vereda Bajo Amaron

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020-2023

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No: 3.2
DESCRIPCIÓN: Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm
UNIDAD: m2

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	TOTAL
				0
			SUBTOTAL S1	0
			SUBTOTAL S2	0
 	MALLA ELECTROSOLDADA #5: Se utiliza como refuerzo para la losa una malla electrosoldada N° 5 de 20 cm * 20 cm.	118	1,3	153,3
				0
				0
				0
				0
				0
				0
		2,31	1,3	3
				0
				0
			SUBTOTAL S3	156,5
 	MALLA ELECTROSOLDADA #5: La malla electrosoldada N° 5 de 20 cm * 20 cm, se utiliza como refuerzo en la losa en transición inicio y final de la obra huella.	118	1,3	153,3
	MALLA ELECTROSOLDADA #5: Se utiliza como refuerzo para la losa una malla electrosoldada N° 5 de 20 cm * 20 cm.	2,31	1,3	3
			SUBTOTAL S4	156,5

OBSERVACIONES:

CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	313,00
CANTIDAD CONTRATADA	313,00
CANT +/-	0,00

Firma:
Nombre: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Matrícula No. 63202-058726 QND
contratista de interventoría

Firma: FABIAN RAMIREZ
Nombre: FABIAN RAMIREZ
C.C. No. 10.504.347 de Mocoa (C)
RU Junta de acción comunal vereda Bajo Amaron

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
Gracias Dios mio por tantas Bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2021 2023

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	4,1
DESCRIPCION	Estampado Superficie de Rodadura
UNIDAD	m2

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES		
		LONGITUD	ANCHO	TOTAL
			SUBTOTAL S1	0
			SUBTOTAL S2	0
 	ESTAMPADO DEL CONCRETO: En este item se realiza el estampado de la superficie de rodadura para darle terminado a la cinta huella.	75	1,3	97,50
			SUBTOTAL S3	97,5
 	ESTAMPADO DEL CONCRETO:En este item se realiza el estampado de la superficie de rodadura para darle terminado a la cinta huella.	75	1,3	97,50
			SUBTOTAL S4	97,5

OBSERVACIONES :	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA: 195,00
	CANTIDAD CONTRATADA: 195,00
	CANT +/-: 0,00

Firma:
Nombre: **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO**
Matricula No. 63201-094726 QNO
contratista de Interventoría.

Firma: FABIAN RAMIREZ.
Nombre: FABIAN RAMIREZ
C.C. No. 10.594.347 de Mocoa(C)
R/ Junta de acción comunal vereda Bajo Amaron

INFORMES SEMANALES VEREDA LA UNIÓN

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 01

GOBERNACIÓN PUTUMAYO

PÁGINA	1	DE	1

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

FECHA	6	10	2023

CONTRATO No: 1602-2023

Semana Número: 1 Del: 28/09/2023 Al: 5/10/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 7 Días Corresponde al: 7,8% del Plazo total del Contrato

Supervisor Técnico de Contrato:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0,79%	0,79%
Valor básico de la Obra programado:	$ 483.851,04	$ 483.851,04

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de Obra Ejecutado:	$ 0,00	$ 0,00

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION
Contrato No.	CVS-040-2023
Valor Inicial:	$ 60.979.393
Valor Actualizado:	$ 60.979.393
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO
Contrato No.	No. 1602 del 8/09/2023
Valor Inicial:	$ 27.272.480
Valor Actualizado:	$ 27.272.480
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realiza tramites administrativos para desembolso del anticipo y conformacion de los equipos de trabajo para iniciar con actividades.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizara reunion con la gobernacion e interventoria para iniciar pago del anticipo.
Se realizara apertura de cuentas bancarias conjuntas.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El dia 28 de septiembre de 2023, la GOBERNACION DEL PUTUMAYO en compañia del CONTRATISTA y la INTERVENTORIA se reunen y se realiza la firma de los actas de inicio de los contratos CVS-040-2023 y 1602-8/09/2023 de obra e interventoria.
El contrato no se encuentra en ejecucion de las actividades contractuales respecto a la programacion aprobada por interventoria.

OBSERVACIONES

No se puede iniciar actividades de obra por la falta de materiales en obra, la comunidad esta esperando el desembolso para iniciar con actividades fisicas.

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSPECTOR INTERVENTORIA

Firma: Ingrid Cely
Nombre: INGRID JHOANA CELIS PAJARDO
Matrícula No.: 76502-282789 VLL

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 02

PÁGINA 1 DE 1

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

FECHA: 12 | 10 | 2023

CONTRATO No: 1802-2023

Semana Numero: 2 Del: 5/10/2023 Al: 11/10/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 14 Días Corresponde al: 15,6% del Plazo total del Contrato

Supervisor Técnico de Contrato:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	2,64%	3,64%
Valor básico de la Obra programada:	$ 1.734.750,61	$ 1.734.750,61

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de Obra Ejecutada:	$ 0,00	$ 0,00

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION
Contrato No.	CVS-040-2023
Valor Inicial:	$ 60.979.393
Valor Actualizado:	$ 60.979.393
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO
Contrato No.	No. 1802 del 8/09/2023
Valor Inicial:	$ 27.272.480
Valor Actualizado:	$ 27.272.480
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realiza tramites administrativos para desembolso del anticipo y conformacion de los equipos de trabajo para iniciar con actividades.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizara apertura de cuentas bancarias conjuntas.
Se realizara localizacion y replanteo de la vereda la union.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El dia 28 de septiembre de 2023, la GOBERNACION DEL PUTUMAYO en compañia del CONTRATISTA y la INTERVENTORIA se reunieron y se realizo la firma de las actas de inicio de los contratos CVS-040-2023 y 1802-01/09/2023 de obra e interventoria.

El contrato no se encuentra en ejecución de las actividades contractuales respecto a la programación aprobada por interventoria.

OBSERVACIONES

No se puede iniciar actividades de obra por la falta de materiales en obra, la comunidad esta esperando el desembolso para iniciar con actividades fisicas.

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Firma: Ingrid Celis
Nombre: INGRID JOHANA CELIS FAJARDO
Matricula No. : 78502-262789 VLL

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por todas bendiciones!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 03

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 - 2023

PÁGINA	1	DE	1

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

FECHA: 19 | 10 | 2023

CONTRATO No: 1602-2023

Semana Número: 3 Del: 12/10/2023 Al: 18/10/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 21 Días Corresponde al: 23.3% del Plazo total del Contrato

Supervisor Técnico de Contrato:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	3,68%	7,92%
Valor básico de la Obra programada:	$ 2.240.628,19	$ 2.246.628,19

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de Obra Ejecutada:	$ 0,00	$ 0,00

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION
Contrato No.	CVS-040-2023
Valor Inicial:	$ 60.979.393
Valor Actualizado:	$ 979.393
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO
Contrato No.	No. 1602 del 8/09/2023
Valor Inicial:	$ 27.272.480
Valor Actualizado:	$ 27.272.480
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realiza tramites administrativos para desembolso en cuentas bancarias conjuntas del pobgo para inciar obra fisica

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realiza tramites administrativos para retiro del anticipo de cuenta conjunta

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El dia 28 de septiembre de 2023, la GOBERNACION DEL PUTUMAYO en compañia del CONTRATISTA y la INTERVENTORIA se reunen y se realiza la firma de las actas de inicio de los contratos CVS-040-2023 y 1602-0f/09/2023 de obra e interventoria.

El contrato no se encuentra en ejecución de las actividades contractuales respecto a la programacion aprobada por interventoria.

OBSERVACIONES

No se puede iniciar actividades de obra por la falta de materiales en obra, la comunidad esta esperando el desembolso para iniciar con actividades fisicas.

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO

INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Firma: Ingrid Cels
Nombre: INGRID JHOANA CELIS FAJARDO
Matricula No. : 76502-002789 VLL

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 04

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 - 2023

PÁGINA	1	DE	1

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

FECHA: 26 | 10 | 2023

CONTRATO No: 1602-2023

Semana Número: 4 Del: 19/10/2023 Al: 25/10/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 28 Días Corresponde al: 40,7% del Plazo total del Contrato

Supervisor Técnico de Contrato:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	6,39%	13,71%
Valor básico de la Obra programada:	$ 3.807.806,55	$ 8.360.036,80

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,80%
Valor básico de Obra Ejecutada:	$ 0,00	$ 0,00

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION
Contrato No.	CVS-040-2023
Valor Inicial:	$ 60.979.393
Valor Actualizado:	$ 60.979.393
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO
Contrato No.	No. 1602 del 8/09/2023
Valor Inicial:	$ 27.272.480
Valor Actualizado:	$ 27.272.480
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realiza tramites administrativos para retiro del anticipo de cuenta conjunta.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizara descapote manual 15 cm (incluye retiro)
Suministro e instalacion de Geotextil T2400 o similar

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El dia 28 de septiembre de 2023, la GOBERNACION DEL PUTUMAYO en compañia del CONTRATISTA y la INTERVENTORIA se reunen y se realiza la firma de las actas de inicio de los contratos CVS-040-2023 y 1602-01/09/2023 de obra e interventoria.
El contrato no se encuentra en ejecución de las actividades contractuales respecto a la pavimentación aprobada por interventoria.

OBSERVACIONES

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO

INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: ANGIE JHOANA CELIS FAJARDO
Matrícula No.: 76502-062769 VLL

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 05

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 - 2023

PÁGINA	1	DE	1

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

FECHA: 2 | 11 | 2023

CONTRATO No: 1602-2023

Semana Número: 5 Del: 26/10/2023 Al: 1/11/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 35 Días Corresponde al: 58,3% del Plazo total del Contrato

Supervisor Técnico de Contrato

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	11,09%	25,41%
Valor básico de la Obra programada:	$ 7.131.282,92	$ 15.464.316,92

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	5,09%	5,09%
Valor básico de Obra Ejecutada:	$ 3.469.500,58	$ 3.469.500,58

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA UNION
Contrato No:	CVS-040-2023
Valor Inicial:	$ 60.979.393
Valor Actualizado:	$ 60.979.393
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	26 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO
Contrato No:	No. 1602 del 8/09/2023
Valor Inicial:	$ 27.272.480
Valor Actualizado:	$ 27.272.480
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	26 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realiza construccion del campamento de obra
Se realiza localizacion y replanteo de la variante Bajo Amaron.
Transporte de materiales desde el punto de descargo de vigueta al lugar de trabajo (100 m).
Se realiza descapote manual 15 cm (incluye retiro).

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizara descapote manual 15 cm (incluye retiro).
Se inicia con el suministro e instalación de Geotextil T2600 o similar.
Subbase Granular SBG - 38 Clase C (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación)
Concreto de resistencia 3000 psi, para Cunetones y Losa de Fraguacion
Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El Dia 25 de septiembre de 2023, la GOBERNACION DEL PUTUMAYO en compañia del CONTRATISTA y la INTERVENTORIA se reunen y se realiza la firma de las actas de inicio de los contratos CVS-040-2023 y 1602 01/09/2023 de obra e interventoria.

OBSERVACIONES

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Firma: Ingrid Ceb
Nombre: INGRID JHOANA CELIS PAJARDO
Matrícula No. : 76502-262769 VLL

Fotografía: 1

Se realiza construccion del campamento de obra.



Fotografía: 2

Se realiza localizacion y replanteo de la vereda Bajo Amaron.



Fotografía: 3

Transporte de materiales desde el punto de desalojo de voiquetas al lugar de trabajo (100 m).



Fotografía: 4

Se realiza descapote manual 15 cm (incluye retiro).

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 06

GOBERNACIÓN PUTUMAYO

PÁGINA	1	DE	1

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

FECHA	9	11	2023

CONTRATO No: 1602-2023

Semana Número: 6 Del: 3/11/2023 Al: 8/11/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 42 Días Corresponde al : 70,0% del Plazo total del Contrato

Supervisor Técnico de Contrato

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	23,11%	48,52%
Valor básico de la Obra programada:	$ 14.090.129,36	$ 29.584.448,30

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	17,83%	23,52%
Valor básico de Obra Ejecutada:	$ 10.870.676,31	$ 14.340.177,29

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION
Contrato No.	CVS-049-2023
Valor Inicial:	$ 60.979.393
Valor Actualizado:	$ 60.979.393
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO
Contrato No.	No. 1602 del 8/09/2023
Valor Inicial:	$ 27.272.480
Valor Actualizado:	$ 27.272.480
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA:

Se realizara descapote manual 15 cm (incluye retiro)
Transporte de materiales desde el punto de descargo de volquetas al lugar de trabajo (200 m)
Se inicia con el suministro e instalación de Geotextil T2400 o similar.
Subbase Granular SBG - 38 Clase C (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación)
Encortinado de bordillos
Se realiza instalacion de acero de refuerzo 60.000 PSI

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA:

Se realizara descapote manual 15 cm (incluye retiro)
Se inicia con el suministro e instalación de Geotextil T2400 o similar.
Subbase Granular SBG - 38 Clase C (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación)
Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transicion
Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO:

El dia 28 de septiembre de 2023, la GOBERNACION DEL PUTUMAYO en compañia del CONTRATISTA y la INTERVENTORIA se reunen y se realiza la firma de las actas de inicio de los contratos CVS-049-2023 y 1602-01/09/2023 de obra e interventoria.

OBSERVACIONES:

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSPECTOR DE INTERVENTORIA:

Firma:
Nombre: INGRID YOHANA ORTIZ PAJARDO
Matrícula No. : 76502-262789 VLL



Fotografía: 1

Se realizara descapote manual 15 cm (incluye retiro).



Fotografía: 2

Se inicia con el suministro e instalación de Geotextil T2400 o similar.

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020-2023	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.° 1602 DEL 18/09/2023** INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CVS-040-2023 28/08/2023 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	FOTOGRAFÍAS 1 y 2
CONVENIOS 2023	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N.° 6 AVANCE CONTRATO CVS-040-2023 28/08/2023 GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO	8/11/2023



Fotografía: 3

Subbase Granular SBG - 38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelacion, humedecido y compactación)



Fotografía: 4

Se realiza instalacion de acero de refuerzo 60.000 PSI.

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantos beneficios!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 07

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020-2023

PÁGINA	1	DE	1

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

FECHA: 16 | 11 | 2023

CONTRATO No: 1602-2023

Semana Número: 7 Del: 9/11/2023 Al: 15/11/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 49 Días Corresponde al: 81,7% del Plazo total del Contrato

Supervisor Técnico de Contrato:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	24,13%	72,64%
Valor básico de la Obra programada:	$ 14.711.507,66	$ 44.296.376,10
Obra Física Ejecutada (%)	19,19%	42,71%
Valor básico de Obra Ejecutada:	$ 11.701.992,10	$ 26.042.169,48

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION
Contrato No.	CVS-040-2023
Valor Inicial:	$ 60.979.393
Valor Actualizado:	$ 60.979.393
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	ALLAN EDWAR SANCHEZ QUIGENO
Contrato No.	No. 1602 del 8/09/2023
Valor Inicial:	$ 27.272.480
Valor Actualizado:	$ 27.272.480
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transicion
Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos
Se inicia con el suministro e instalación de Geotextil T2400 o similar
Subbase Granular SBG - 36 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación)
Encofrado de bordillos
Se realiza instalacion de acero de refuerzo 60.000 PSI.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizara Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm
Se continuara con el suministro e instalación de Geotextil T2400 o similar.
Subbase Granular SBG - 36 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación)
Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transicion
Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El día 28 de septiembre de 2023, la GOBERNACION DEL PUTUMAYO en compañia del CONTRATISTA y la INTERVENTORIA se reunen y se realiza la firma de las actas de inicio de los contratos CVS-040-2023 y 1602-01/09/2023 de obra e interventoria.

OBSERVACIONES

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Firma: Ingrid Cela
Nombre: INGRID JOHANA CELIS FAJARDO
Matrícula No. : 25502-062789 VLL

554



Fotografía: 1

Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transicion



Fotografía: 2

Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020-2023	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.° 1602 DEL 18/09/2023** INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CVS-040-2023 28/08/2023 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	FOTOGRAFÍAS 1 y 2
CONVENIOS 2023	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N.° 7 AVANCE CONTRATO CVS-040-2023 28/08/2023 GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO	16/11/2023



Fotografía: 3

Subbase Granular SBG - 38 Clase C (incluye suministro, extendido, nivelacion, humedecido y compactación)



Fotografía: 4

Se realiza instalacion de acero de refuerzo 60.000 PSI.

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 08

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 - 2023

PÁGINA	1	DE	1

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

FECHA: 22 | 11 | 2023

CONTRATO No: 1602-2023

Semana Número: 8 Del: 16/11/2023 Al: 22/11/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 56 Días Corresponde al: 93,3% del Plazo total del Contrato

Supervisor Técnico de Contrato:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	25,65%	95,29%
Valor basico de la Obra programada:	$ 15.641.346,92	$ 59.937.723,09
Obra Fisica Ejecutada (%)	21,85%	84,55%
Valor básico de Obra Ejecutada:	$ 12.322.595,73	$ 39.364.726,21

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION
Contrato No:	CVS-040-2023
Valor Inicial:	$ 60.979.393
Valor Actualizado:	$ 60.979.393
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO
Contrato No:	No. 1602 del 8/09/2023
Valor Inicial:	$ 27.272.480
Valor Actualizado:	$ 27.272.480
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Concreto de resistencia 3000 psi, para Cantilevers y Losa de Transicion
Concreto Hidraulico MR = 3,8 Mpa para placa E: 0,10 m
Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos
Se inicia con el suministro e instalacion de Geotextil T-2400 o similar
Subbase Granular SBG - 38 Clase C (incluye suministro, extendido, nivelacion, humedecido y compactacion)
Encofrado de bordillos
Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se instalara Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm
se realizara escarificado de superficie de rodadura
Subbase Granular SBG - 38 Clase C (incluye suministro, extendido, nivelacion, humedecido y compactacion)
Concreto de resistencia 3000 psi, para Cantilevers y Losa de Transicion
Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El dia 28 de septiembre de 2023, la GOBERNACION DEL PUTUMAYO en compañia del CONTRATISTA y la INTERVENTORIA se reunen y se realiza la firma de las actas de inicio de los contratos CVS-040-2023 y 1602-01/09/2023 de obra e interventoria

OBSERVACIONES

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO

INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Firma: Ingrid Celis
Nombre: INGRID JOHANA CELIS AJIAJICO
Matricula No. : 76502-062789 VLL



Fotografía: 1
Concreto Hidraulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 0.10 m



Fotografía: 2
Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 - 2023	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.° 1602 DEL 18/09/2023** INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CVS-040-2023 28/08/2023 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	FOTOGRAFÍAS 1 y 2
CONVENIOS 2023	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N.° 8 AVANCE CONTRATO CVS-040-2023 28/08/2023 GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO	22/11/2023



Fotografía: 3

Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transición



Fotografía: 4

Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 09

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020-2023

PÁGINA	1	DE	1

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

FECHA: 28 | 11 | 2023

CONTRATO No: 1502-2023

Semana Número: 9 Del: 23/11/2023 Al: 27/11/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 60 Días Corresponde al: 100,0% del Plazo total del Contrato

Supervisor Técnico de Contrato:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	1,71%	100,00%
Valor básico de la Obra programada:	$ 1.041.869,92	$ 60.979.393,00
Obra Física Ejecutada (%)	35,45%	100,00%
Valor básico de Obra Ejecutada:	$ 21.614.068,14	$ 60.979.393,00

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION
Contrato No.	CVS-640-2023
Valor Inicial:	$ 60.979.393
Valor Actualizado:	$ 60.979.393
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	26 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO
Contrato No.	No. 1502 del 8/09/2023
Valor Inicial:	$ 27.272.480
Valor Actualizado:	$ 27.272.480
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	26 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Concreto Hidraulico MR = 3,8 Mpa para placa E: 0,10 m
Corte de juntas de expansion y su respectivo sellado
Estampado Superficie de Rodadura
Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizara informes y proceso de liquidacion

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El dia 26 de septiembre de 2023, la GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO en compañia del CONTRATISTA y la INTERVENTORIA se reunen y se realiza la firma de las actas de inicio de los contratos CVS-022-2023 y 1502-01/09/2023 de obra e interventoria

OBSERVACIONES

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

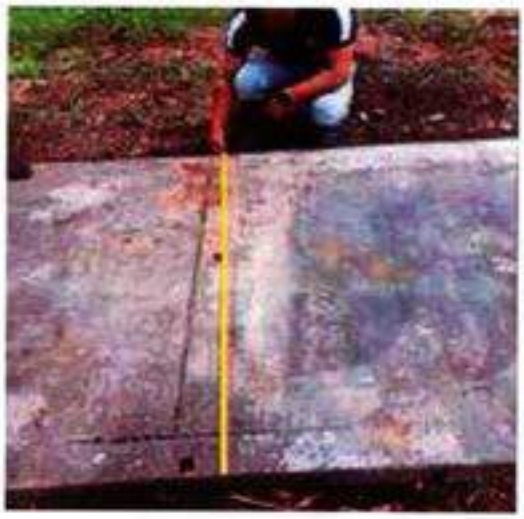
INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: INGRID JHOANA CELIS PUYANA
Matrícula No. : 76502-262789 VLL



Fotografía: 1

Concreto Hidraulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 0.10 m



Fotografía: 2

Corte de juntas de expansion y se respectivo sellado

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 2023	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.° 1602 DEL 18/09/2023** INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CVS-040-2023 28/08/2023 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	FOTOGRAFÍAS 1 y 2
CONVENIOS 2023	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N.° 9 AVANCE CONTRATO CVS-040-2023 28/08/2023 GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO	28/11/2023



Fotografía: 3

Estampado Superficie de Rodadura



Fotografía: 4

Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm

MEMORIAS DE CANTIDADES VEREDA LA UNIÓN

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 2023

MEMORIAS DE CANTIDADES

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

PRESUPUESTO						MES 1						MES 2					
						SEMANA 1		SEMANA 2		SEMANA 3		SEMANA 4		SEMANA 5		SEMANA 6	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES EJECUTADAS				(%) EJECUTADO	$ EJECUTADO	(%) EJECUTADO	$ EJECUTADO	(%) EJECUTADO	$ EJECUTADO	(%) EJECUTADO	$ EJECUTADO	(%) EJECUTADO	$ EJECUTADO	(%) EJECUTADO	$ EJECUTADO
		UNIDAD	CANTIDAD	$ UNITARIO	$ TOTAL	CANTIDAD	$ TOTAL	CANTIDAD	$ TOTAL	CANTIDAD	$ TOTAL	CANTIDAD	$ TOTAL	CANTIDAD	$ TOTAL	CANTIDAD	$ TOTAL
1.0	ACTIVIDADES PRELIMINARES																
1.1	Localización y replanteo	m2	500,00	$2.044,00	$ 872.000,00	250,00	$ 872.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1.2	Descapote Manual, E: 10 CM (Incluye retiro)	m2	50,00	$ 104.000,00	$ 1.461.441,44	0,00	$ 1.461.441,44	14,00	$ 1.701.972,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1.3	Cerramiento Provisional (MD) - 3M (Base C. Drylock acondicionado, soldadura, limpieza, humedecido y concreto)	m2	50,00	$ 120.000,00	$ 1.230.000,00	0,00	$ -	10,00	$ 2.220.000,00	12,00	$ 2.220.441,23	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1.4	Suministro e instalación de Vallas(6.72m2) y avisos	m2	100,00	$ 21.174,00	$ 2.117.000,00	0,00	$ -	100,00	$ 2.280.000,00	100,00	$ 2.280.412,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
				Sub-total	$ 55.281.000,00		$ 2.333.000,00		$ 6.701.972,00		$ 4.500.853,23		$ -		$ -		$ -
2.0	ESTRUCTURA - CONCRETOS																
2.1	Concreto Hidráulico 4000 psi - 0.6 Mpa para placa E: 0.15 m	m3	19,00	$ 767.000,00	$ 11.480.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ 6.000.000,00	6,00	$ 4.480.000,00
2.2	Concreto de resistencia 3000 psi - para bordillos	m3	5,00	$ 767.000,00	$ 3.835.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ 3.835.000,00	0,00	$ -
2.3 - 2.4	Concreto de resistencia 3000 psi - para Bordillones y Losa de Transicion	m3	5,00	$ 744.000,00	$ 3.835.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ 3.835.000,00	0,00	$ -
2.4	Carta de Acceso de Propietarios y acompañamiento técnico	m	100,00	$ 52.000,00	$ 5.200.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 5.200.000,00
				Sub-total	$ 24.350.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 13.670.000,00		$ 9.680.000,00
3.0	ACERO DE REFUERZO																
3.1	Acero de refuerzo 60.000 psi	kg	426,00	$ 8.000,00	$ 3.408.000,00	0,00	$ -	213,00	$ 1.800.000,00	213,00	$ 1.800.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3.2	Malla electrosoldada para refuerzo No. 3 de 60 cm x 60 cm	m2	100,00	$ 12.000,00	$ 1.200.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 1.200.000,00
				Sub-total	$ 4.608.000,00		$ -		$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00		$ -		$ -		$ 1.200.000,00
4.0	ACABADOS - ESTAMPADO DE CONCRETO																
4.1	Estampado Superficie de Rodadura	m2	500,00	$ 11.114,00	$ 5.557.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ 5.557.000,00
				Sub-total	$ 5.557.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 5.557.000,00
	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO (CD)				$ 91.801.000,00		$ 2.333.000,00		$ 8.501.972,00		$ 6.300.853,23		$ -		$ 13.670.000,00		$ 16.437.000,00
	ADMINISTRACIÓN (15%)				$ 13.770.150,00		$ 349.950,00		$ 1.275.295,80		$ 945.127,98		$ -		$ 2.050.500,00		$ 2.465.550,00
	IMPREVISTOS (5%)				$ 4.590.050,00		$ 116.650,00		$ 425.098,60		$ 315.042,66		$ -		$ 683.500,00		$ 821.850,00
	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO (CD)				$ 110.161.200,00		$ 2.799.600,00		$ 10.202.366,40		$ 7.561.023,87		$ -		$ 16.404.000,00		$ 19.724.400,00
	COSTO TOTAL DE LA OBRA (CD + A)				$ 110.161.200,00		$ 2.799.600,00		$ 10.202.366,40		$ 7.561.023,87		$ -		$ 16.404.000,00		$ 19.724.400,00
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)				$ 2.000.000,00		$ 50.827,00		$ 185.258,00		$ 137.315,00		$ -		$ 297.900,00		$ 358.200,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA				$ 112.161.200,00		$ 2.850.427,00		$ 10.387.624,40		$ 7.698.338,87		$ -		$ 16.701.900,00		$ 20.082.600,00

Nombre:
Cargo:

Nombre:
C.C. No.
Cargo:

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 2023

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	1.1
DESCRIPCION	Localización y replanteo.
UNIDAD	m2

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES		
		LONGITUD	ANCHO	TOTAL
	LOCALIZACION Y REPLANTEO: Se llevo a cabo en la primer semana del tiempo estipulado, Se realizo con la colaboracion de la comunidad de la vereda.	130	1,5	195
			SUBTOTAL S1	195
			SUBTOTAL S2	0
			SUBTOTAL S3	0
			SUBTOTAL S4	0

OBSERVACIONES :		
	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	195
	CANTIDAD CONTRATADA	195,00
	CANT +/-	0,00

Firma
NOMBRE: **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO**
Matrícula No. :63202-094726 QND
contratista de interventoria.

Firma
Nombre: **LAUREANO NORBEY MARTINEZ**
C.C. No. 97.435.134 de Puerto Asis (P)
RL/ Junta de acción comunal vereda La Unión.

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 2023

"INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	1,2
DESCRIPCION	**Descapote Manual, E: 15 CM (Incluye retiro)**
UNIDAD	m3

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ESPESOR	TOTAL
 	**DESCAPOTE MANUAL:** Fue necesario la ayuda de la comunidad de la vereda para poder culminar pronto este item.	65,10	1,7	0,15	16,60
				SUBTOTAL S1	**16,60**
 	**DESCAPOTE MANUAL:** Este item corresponde a la eliminación de 15 cm de los 150 ml del camino vereda, se realizo manualmente con la utilizacion de herramienta manual.	65,10	1,7	0,15	16,60
				SUBTOTAL S2	**16,60**
				SUBTOTAL S3	**0**
				SUBTOTAL S4	**0**

OBSERVACIONES :	**CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA** 33,20
	CANTIDAD CONTRATADA 33,20
	CANT +/- 0,000

Firma
NOMBRE: **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO**
Matrícula No. 63202 054725 CND
contratista de interventoria.

Firma
Nombre: **LAUREANO NORBEY MARTINEZ**
C.C. No. 97.435.134 de Puerto Asis (P)
R/ Junta de acción comunal vereda La Unión.

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	1.3
DESCRIPCIÓN	Subbase Granular SBG - 38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelacion, humedecido y compactacion)
UNIDAD	m3

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ESPESOR	TOTAL
				SUBTOTAL S1	0
 	SUBBASE GRANULAR:es el suministro a esta actividad, pues a las diferentes distancias que incluyen la tenida del material al sitio.	65.10	1.7	0.10	10.60
				SUBTOTAL S2	38.60
 	SUBBASE GRANULAR: Para estos el material tuvier necesarios cruzar entre la comunidad, dan en que se arrasto el material a bombo y cuando las condiciones climaticas lo permiten, se utilizan motocicletas. La SBG tiene un espesor de 15 CM como lo exige el contrato	65.10	1.7	0.10	10.60
				SUBTOTAL S3	10.6000000
				SUBTOTAL S4	0

OBSERVACIONES :	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA: 33,20
	CANTIDAD CONTRATADA: 33,20
	CANT +/- : 0,00

Firma
NOMBRE ADLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Matricula No. 63202-094725 CND
contratista de interventoría.

Firma
Nombre: LAUREANO NORBEY MARTINEZ
C.C. No. 97.435.134 de Puerto Asís (P)
RL/ junta de acción comunal vereda La Unión.

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 2023

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	1.4
DESCRIPCIO	Suministro e instalacion de Geotextil T2400 o similar
UNIDAD	m2

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES		
		LONGITUD	ANCHO	TOTAL
				0
			SUBTOTAL S1	0
		88,88	1,8	124
			SUBTOTAL S2	124
 	GEOTEXTIL: Como lo exigure el contrato, se utilizó el Geotextil T2400 dispuesto a lo largo del camino vereda. Una vez finalizado el item 1.2 "Excavación manual h: 0.15 m", se procedió a la colocación del Geotextil a lo largo y ancho del camino donde se va a construir la placa huella.	88,88	1,8	124
			SUBTOTAL S3	124
			SUBTOTAL S4	0

OBSERVACIONES :		
	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	248,00
	CANTIDAD CONTRATADA	248,00
	CANT +/-	0,00

Firma
NOMBRE: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Matrícula No.: 68202-094726 QNO
contratista de interventoria

Firma
Nombre: LAUREANO NORBEY MARTINEZ
C.C. No. 97.495.134 de Puerto Asís (P)
RL/ Junta de acción comunal vereda La Unión.

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 2023

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	2,1
DESCRIPCIO	Concreto Hidraulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 0.10 m
UNIDAD	m3

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES			
		LARGO	ANCHO	ESPESOR	TOTAL
				SUBTOTAL 51	0
				SUBTOTAL 52	0
 	CONCRETO HIDRAULICO: Este concreto hidraulico de resistencia MR = 3.8 Mpa se utilizo para la construccion de la losa con un espesor E: 0.1 m, un ancho de 1.30 m y recorre los 150 m2 de placa huella.	98,69	1,3	0,1	9,40
				SUBTOTAL 53	9,40
 	CONCRETO HIDRAULICO: Para la elaboración del concreto, fue necesario la utilización de una mezcladora de concreto o mezcladora, la cual garantiza rendimientos mejorados y mayor trabajabilidad del concreto.	98,69	1,3	0,1	9,40
				SUBTOTAL 54	9,40

OBSERVACIONES :	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA: 16,90
	CANTIDAD CONTRATADA: 16,90
	CANT +/-: 0,00

Firma
NOMBRE: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Matrícula No. 63202-094726 QND
contratista de interventoría

Firma
Nombre: LAUREANO NORBEY MARTINEZ
C.C. No. 97.485.134 de Puerto Asís (P)
R/ Junta de acción comunal vereda La Unión.

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 - 2023

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	2,2
DESCRIPCIÓ	Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos
UNIDAD	m3

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES			
		LARGO	ANCHO	ESPESOR	TOTAL
				SUBTOTAL S1	0
 	CONCRETO PARA BORDILLOS: Estos bordillos cuentan con una resistencia de concreto igual a 2500 psi. Estos bordillos tienen una profundidad o espesor de 0, 0.25 m, tambien cuentan con un ancho de 0.1 m y se extienden a lo largo del camino.	130	0,1	0,25	3,25
				SUBTOTAL S2	3,25
 	CONCRETO PARA BORDILLOS: Estos bordillos recorren todo el margen del camino vereda, iniciando en el perimetro de la orde hasta culminando en su totalidad los 130 m/ por la derecha e izquierda, y a lo ancho en su inicio inicial y final	130	0,1	0,25	3,25
				SUBTOTAL S3	3,25
				SUBTOTAL S4	0

OBSERVACIONES :		
	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	6,50
	CANTIDAD CONTRATADA	6,50
	CANT +/-	0,00

Firma
NOMBRE: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Matrícula No. 63202-094726 QND
contratista de interventoría.

Firma
Nombre: LAUREANO NORBEY MARTINEZ
C.C. No. 97.485.134 de Puerto Asís (P)
RL/ Junta de acción comunal vereda La Unión.

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 - 2023

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	2,3 - 2,4
DESCRIPCIÓ	Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transicion
UNIDAD	m3

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ESPESOR	TOTAL
				SUBTOTAL S1	0
 	**DENTELLONES:** Tramo inicial, en estas primeras fotografías se puede observar la preparación del terreno para fundición de dentellones, y fundidos en concreto.	1,44	0,1	0,2	0,03
	LOSA DE TRANSICION: Estas losas de transicion tienen una longitud de 1,5 m del ancho un ancho de 1,2 m y un espesor 0, de 0,15 m.				0
				SUBTOTAL S2	0,03074995
 	**DENTELLONES:** Estos dentellones se construyeron al inicio y final de la cinta huella siendo así una base sólida para disposición del suelo y de la losa de transicion.	1,44	0,1	0,2	0,03
		1,5	1,2	0,15	0,34
	LOSA DE TRANSICION: Aquí podemos observar la losa de transicion inicio y final respectivamente al inicio y fin de los 100 metros del tramo de cinta huella.				
				SUBTOTAL S3	0,34074995
				SUBTOTAL S4	0

OBSERVACIONES :	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA: 0,40
	CANTIDAD CONTRATADA: 0,40
	CANT +/-: 0,000

Firma
NOMBRE: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Matrícula No. 63202-094726 QND
contratista de interventoría.

Firma
Nombre: LAUREANO NORBEY MARTINEZ
C.C. No. 97.485.134 de Puerto Asís (P)
RL/ Junta de acción comunal vereda La Unión.

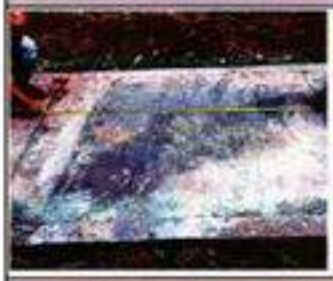
REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020-2023

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	2,5
DESCRIPCIÓN	Corte de Juntas de Expansion y su respectivo sellado
UNIDAD	ml

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
			SUBTOTAL 51	0
			SUBTOTAL 52	0
 	CORTES PARA JUNTAS: Estos cortes para juntas de expansion se realizaron sobre 2,5 metros de distancia a lo largo de los 150 m de la pista nueva			0
			SUBTOTAL 53	0
 	CORTES PARA JUNTAS: Estos cortes para juntas de expansion se realizaron cuidadosamente a lo ancho de la losa, se realizaron en estado fresco del concreto. Estos cortes para juntas de expansion se realizaron cuidadosamente con la ayuda de una sierra manual y se rellenaron adecuadamente con masilla elastica (Pegolas)	0,4	40,5040/1508	113,1408380
			SUBTOTAL 54	113,1408380

OBSERVACIONES :		
	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	113,10
	CANTIDAD CONTRATADA	113,10
	CANT +/-	0,00

Firma
NOMBRE ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Matrícula No. 63202-094735 QND
contratista de interventoría.

Firma
Nombre: LAURIANO NORSEY MARTINEZ
C.C. No. 97.495.134 de Puerto Asís (P)
RL/ Junta de acción comunal vereda La Unión.

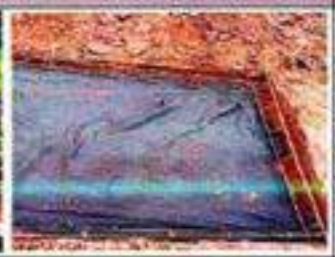
REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 - 2023

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	3,1
DESCRIPCIÓN	Acero de refuerzo 60.000 psi
UNIDAD	kg

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES		
		LONGITUD	Peso (ML)	TOTAL
 	ACERO DE REFUERZO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL En esta primera semana se ejecuta el ítem 3.1 en un 50 % de su totalidad. Aquí podemos ver respectivamente el acero de refuerzo longitudinal de 3/8" y acero de refuerzo transversal de 1/4", como se puede observar en las presentes fotografías.	267,6	0,56	151,17
		150	0,35	48,75
		3,6	0,56	2,13
		1,8	0,89	0,49
			SUBTOTAL S1	212,5
 	ACERO DE REFUERZO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL En esta segunda semana se ejecuta el ítem 3.1 en el 50 % restante, siendo así el 100% del total del ítem. Aquí podemos ver respectivamente el acero de refuerzo longitudinal de 3/8" y acero de refuerzo transversal de 1/4" representados en los cuadros dentro del encofrado para las bordillos.	267,66	0,56	151,17
		150	0,35	48,75
		3,6	0,56	2,13
		1,8	0,26	0,46
			SUBTOTAL S2	212,5
			SUBTOTAL S3	0
			SUBTOTAL S4	0

OBSERVACIONES :	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA: 425,00
	CANTIDAD CONTRATADA: 425,00
	CANT +/-: 0,00

Firma
NOMBRE: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Matrícula No. 53300-084720 QND
contratista de interventoría.

Firma
Nombre: LAUREANO NORBEY MARTINEZ
C.C. No. 97.615.134 de Puerto Asís (P)
RL/ Junta de acción comunal vereda La Unión.

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 - 2023

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	3.2
DESCRIPCION	**Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm**
UNIDAD	m2

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	TOTAL
			SUBTOTAL S1	0
			SUBTOTAL S2	0
 	MALLA ELECTROSOLDADA #5: Sin el desarrollo de esta item como refuerzo para la losa. Se necesitara la disposición de la malla electrosoldada N° 5 de 20 cm * 20 cm, como lo exige el proyecto.			
			SUBTOTAL S3	0
 	MALLA ELECTROSOLDADA #5: La malla electrosoldada N° 5 de 20 cm * 20 cm, se utilizo como refuerzo en la losa de transicion inicio y final de la placa huella	138	1.3	180
	MALLA ELECTROSOLDADA #5: La malla electrosoldada N° 5 de 20 cm * 20 cm, se utilizo como refuerzo en la losa a lo largo y ancho del termino de los 132 m de la circ huella como exige el contrato	91.33	1.5	92
			SUBTOTAL S4	272

OBSERVACIONES :	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA: 272,00
	CANTIDAD CONTRATADA: 272,00
	CANT +/-: 0,00

Firma
NOMBRE: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Matricula No: 85202-094735 CND
contratista de interventoría.

Firma
Nombre: LAURIANO NORBEY MARTINEZ
C.C. No. 97.493.134 de Puerto Asís (P)
RL/ Junta de acción comunal vereda La Unión.

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	4.1
DESCRIPCIÓN	Estampado Superficie de Rodadura
UNIDAD	m2

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES LONGITUD	ANCHO	TOTAL
			SUBTOTAL 51	0
			SUBTOTAL 52	0
 	ESTAMPADO DEL CONCRETO En este ítem se realiza el estampado de la superficie de rodadura para darle terminado a la vía huella			
			SUBTOTAL 53	0
 	ESTAMPADO DEL CONCRETO En este ítem se realiza el estampado de la superficie de rodadura para darle terminado a la vía huella	130	1,3	169,00
			SUBTOTAL 54	169

CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	169,00
CANTIDAD CONTRATADA	169,00
CANT +/-	0,00

OBSERVACIONES :

Firma
NOMBRE ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Matrícula No. 15202-094726 CND
contratista de interventoría.

Firma
Nombre: LAUREANO NORBEY MARTINEZ
C.C. No. 97.493.134 de Puerto Asís (P)
RL/ Junta de acción comunal vereda La Unión.

INFORMES SEMANALES VEREDA PALMIRA MANDUR

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 01

GOBERNACIÓN PUTUMAYO

PÁGINA	1	DE	1

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

FECHA: 5 | 10 | 2023

CONTRATO No: 1602-2023

Semana Número: 1 Del: 28/09/2023 Al: 4/10/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 7 Días Corresponde al: 7,8% del Plazo total del Contrato

Supervisor Técnico de Contrato

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0,79%	0,79%
Valor básico de la Obra programada:	$ 479.620,72	$ 479.620,72

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de Obra Ejecutada:	$ 0,00	$ 0,00

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL PALMIRA MANDUR
Contrato No.	CVS-023-2023
Valor Inicial:	$ 60.711.894
Valor Actualizado:	$ 60.711.894
Plazo Inicial:	3 Meses
Plazo Actualizado:	3 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Diciembre de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO
Contrato No.	No. 1602 del 8/09/2023
Valor Inicial:	$ 27.272.480
Valor Actualizado:	$ 27.272.480
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realiza tramites administrativos para desembolso de anticipo y conformación de los equipos de trabajo para iniciar con actividades.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizara reunion con la gobernacion e interventoria para realizar pago de anticipo.
Se realizara apertura de cuentas bancarias conjuntas.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El dia 28 de septiembre de 2023, la GOBERNACION DEL PUTUMAYO en compañia del CONTRATISTA y la INTERVENTORIA se reunen y se realiza la firma de las actas de inicio de los contratos CVS-023-2023 y 1602-01/09/2023 de obra e interventoria.
El contrato no se encuentra en ejecución de las actividades contractuales respecto a la programación aprobada por interventoria.

OBSERVACIONES

No se puede iniciar actividades de obra por la falta de materiales en obra, la comunidad esta esperando el desembolso para iniciar con actividades físicas.

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: LUCY YINETH SAAVEDRA RIVERA
Matrícula No.: 113864-0571577 NRS

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 02

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020-2023

PÁGINA	1	DE	1

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

FECHA: 12 | 10 | 2023

CONTRATO No: 1602-2023

Semana Número: 2 Del: 5/10/2023 Al: 11/10/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 14 Días Corresponde al : 15,6% del Plazo total del Contrato

Supervisor Técnico de Contrato:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%):	2,34%	3,13%
Valor básico de la Obra programada:	$ 1.429.782,86	$ 1.420.282,86

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%):	0,00%	0,00%
Valor básico de Obra Ejecutada:	$ 0,00	$ 0,00

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR
Contrato No.	CVS-003-2023
Valor Inicial:	$ 60.711.894
Valor Actualizado:	$ 60.711.894
Plazo Inicial:	3 Meses
Plazo Actualizado:	3 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Diciembre de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	ALLAN EDWAR SANCHEZ GUICENO
Contrato No:	No. 1602 del 5/09/2023
Valor Inicial:	$ 27.272.480
Valor Actualizado:	$ 27.272.480
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA:

Se realiza tramites administrativos para desembolso del anticipo y conformacion de los equipos de trabajo para iniciar con actividades.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA:

Se realizara apertura de cuentas bancarias conjuntas.
Se realizara localizacion y replanteo de la vereda Palmira Mandur.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO:

El dia 28 de septiembre de 2023, la GOBERNACION DEL PUTUMAYO en compañia del CONTRATISTA y la INTERVENTORIA se reunen y se realiza la firma de los actas de inicio de los contratos CVS-003-2023 y 1602-2023/2023 de obra e interventoria.
El contrato no se encuentra en ejecución de las actividades contractuales respecto a la pavimentación aprobada por interventoría.

OBSERVACIONES:

No se puede iniciar actividades de obra por la falta de materiales en cora, la comunidad esta esperando el desembolso para iniciar con actividades fisicas.

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSPECTOR DE INTERVENTORIA:

Firma:
Nombre: LUCY YINETH SAMBONI RIVERA
Matricula No.: 19384-0571577 NRÑ

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 03

PÚTUMAYO 2020 - 2023

PAGINA	1	DE	1

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

FECHA	19	10	2023

CONTRATO No: 1602-2023

Semana Número: 3 Del: 12/10/2023 Al: 18/10/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 21 Días Corresponde al: 23,3% del Plazo total del Contrato

Supervisor Técnico de Contrato

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	5,86%	8,79%
Valor básico de la Obra programada:	$ 3.436.608,47	$ 3.436.608,47

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de Obra Ejecutado:	$ 0,00	$ 0,00

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA MAND
Contrato No.	CVS-023-2023
Valor Inicial:	$ 60.711.894
Valor Actualizado:	$ 60.711.894
Plazo Inicial:	3 Meses
Plazo Actualizado:	3 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Diciembre de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO
Contrato No.	No. 1602 del 8/09/2023
Valor Inicial:	$ 27.272.460
Valor Actualizado:	$ 27.272.460
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	26 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realiza tramites administrativos para desembolso ya cuentas bancarias conjuntas del anticipo para iniciar obra física.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizara descapote manual 15 cm (inicio retro)
Se realizara localizacion y replanteo de la vereda Palmira Mandur

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El día 28 de septiembre de 2023, la GOBERNACION DEL PUTUMAYO en compañía del CONTRATISTA y la INTERVENTORIA se reunen y se realiza la firma de las actas de inicio de los contratos CVS-023-2023 y 1602-01/09/2023 de obra e interventoria.

El contrato no se encuentra en ejecución de las actividades contractuales respecto a la programación aprobada por interventoria.

OBSERVACIONES

No se puede iniciar actividades de obra por la falta de materiales en obra, la comunidad esta esperando el desembolso para iniciar con actividades físicas.

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: LUCY YINETH SAMBONI RIVERA
Matrícula No.: 119804-0571577 NRN

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 04

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020-2023

PÁGINA	1	DE	1

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

FECHA	28	10	2023

CONTRATO No: 1602-2023

Semana Número: 4 Del: 19/10/2023 Al: 25/10/2023
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 28 Días Corresponde al: 31,1% del Plazo total del Contrato
Supervisor Técnico de Contrato:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	6,12%	16,91%
Valor básico de la Obra programada:	$ 4.926.708,37	$ 19.265.726,42

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de Obra Ejecutada:	$ 0,00	$ 0,00

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA M
Contrato No:	CVS-023-2023
Valor Inicial:	$ 60.711.894
Valor Actualizado:	$ 60.711.894
Plazo Inicial:	3 Meses
Plazo Actualizado:	3 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Diciembre de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO
Contrato No:	No. 1602 del 8/09/2023
Valor Inicial:	$ 27.272.480
Valor Actualizado:	$ 27.272.480
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realizo tramites administrativos para retiro del anticipo de cuenta conjunta.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizara descapote manual 15 cm grosor retiro.
Suministro y instalacion de Geotextil T2400 a tender.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El día 28 de septiembre de 2023, la GOBERNACION DEL PUTUMAYO en compañía del CONTRATISTA y la INTERVENTORIA se reunen y se realiza la firma de los actas de Inicio de los contratos CVS-023-2023 y 1602-01/09/2023 de obra e interventoría.
El contrato no se encuentra en ejecución de las actividades contractuales respecto a la programación aprobada por interventoría.

OBSERVACIONES

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: JUDY YINETH SAMBONI RIVERA
Matrícula No. : 111864-0571577 NRÑ

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 05

PÁGINA	1	DE	1

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

FECHA: 2 | 11 | 2023

CONTRATO No: 1602-2023

Semana Número: 5 Del: 26/10/2023 Al: 1/11/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 35 Días Corresponde al: 38.9% del Plazo total del Contrato

Supervisor Técnico de Contrato:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	9.83%	26.94%
Valor básico de la Obra programada:	$ 6.027.096,67	$ 16.252.512,09
Obra Física Ejecutada (%)	3.96%	3.96%
Valor básico de Obra Ejecutada:	$ 2.405.186,56	$ 2.405.186,56

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR
Contrato No.	CVS-023-2023
Valor Inicial:	$ 60.711.894
Valor Actualizado:	$ 60.711.894
Plazo Inicial:	3 Meses
Plazo Actualizado:	3 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Diciembre de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	ALLAN EDWAR SANCHEZ GUICENO
Contrato No.	No. 1602 del 6/09/2023
Valor Inicial:	$ 27.272.480
Valor Actualizado:	$ 27.272.480
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realiza cerramiento del campamento de obra
Se realiza localizacion y replanteo de la vereda Palmira Mandur
Transporte de materiales desde el punto de descargo de volquetas al lugar de trabajo (200 m)
Se realiza descapote manual 15 cm (incluye retiro)

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizara descapote manual 15 cm (incluye retiro)
Se inicia con el suministro e instalacion de Geotextil T2400 o similar
Subbase Granular tipo - Jd Clase C (incluye suministro, esparcido, nivelacion, humedecido y compactación)
Concreto de resistencia 3000 psi, para Dinteles y Losa de Transicion
Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El dia 28 de septiembre de 2023, la GOBERNACION DEL PUTUMAYO en compañia del CONTRATISTA y la INTERVENTORIA se reunen y se realiza la firma de las actas de inicio de los contratos CVS-023-2023 y 1602-01/09/2023 de obra e interventoria.

OBSERVACIONES

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: LUCY YINETH GAMBOA RIVERA
Matricula No.: 1 [illegible]864-0571577 NRÑ



Fotografía: 1

Se realiza localizacion y replanteo de la vereda Palmira Mandur.



Fotografía: 2

Se realiza localizacion y replanteo de la vereda Palmira Mandur.



Fotografía: 3

Transporte de materiales desde el punto de desalojo de volquetas al lugar de trabajo (200 m).



Fotografía: 4

Se realiza descapote manual 15 cm (incluye retiro).

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA Nº 06

PÁGINA 1 DE 1

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

FECHA 9 11 2023

CONTRATO No: 1602-2023

Semana Número: 6 Del: 2/11/2023 Al: 9/11/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 42 Días Corresponde al: 46,7% del Plazo total del Contrato

Supervisor Técnico de Contrato

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	23,60%	50,43%
Valor básico de la Obra programada:	$ 14.326.327,09	$ 30.619.144,59

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	20,37%	25,05%
Valor básico de Obra Ejecutada:	$ 12.366.847,09	$ 15.207.513,99

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDAPALMIRA MANDUR
Contrato No.	CVS-023-2023
Valor Inicial:	$ 60.711.894
Valor Actualizado:	$ 60.711.894
Plazo Inicial:	3 Meses
Plazo Actualizado:	3 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Diciembre de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO
Contrato No.	No. 1602 del 8/09/2023
Valor Inicial:	$ 27.272.480
Valor Actualizado:	$ 27.272.480
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realizara descapote manual 15 cm (incluye retiro)
Transporte de materiales desde el punto de depósito de viguetas al lugar de instalación (200 m)
Se inicia con el suministro e instalación de Gaviones T2400 o similar
Subbase Granular SBG - 3X Clase C (incluye suministro, extendido, nivelación, humectación y compactación)
Encofrados de bordillos
Se realiza cimentación de acero de refuerzo 60.000 PSI

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizara descapote manual 15 cm (incluye retiro)
Se inicia con el suministro e instalación de Gaviones T2400 o similar
Subbase Granular SBG - 3X Clase C (incluye suministro, extendido, nivelación, humectación y compactación)
Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transición
Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El día 28 de septiembre de 2023, la GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO en compañía del CONTRATISTA y la INTERVENTORIA se reunen y se realiza la firma de las actas de inicio de los contratos CVS-023-2023 y 1602-31/08/2023 de obra e interventoria.

OBSERVACIONES

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: LIDY YINETH SAMBONI RIVERA
Matrícula No.: 113864-0571577 NRÑ



Fotografía: 1

Se realizara descapote manual 15 cm (incluye retiro).



Fotografía: 2

Se inicia con el suministro e instalación de Geotextil T2400 o similar.

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020-2023	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.° 1602 DEL 18/09/2023** INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CVS-023-2023 14/06/2023 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	FOTOGRAFÍAS 1 y 2
CONVENIOS 2023	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N.° 6 AVANCE CONTRATO CVS-023-2023 14/06/2023 GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO	9/11/2023



Fotografía: 3

Subbase Granular SBG - 38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelacion, humedecido y compactación)



Fotografía: 4

Se realiza instalacion de acero de refuerzo 60.000 PSI.

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 07

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020-2023

PÁGINA	1	DE	1

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

FECHA: 16 / 11 / 2023

CONTRATO No: 1602-2023

Semana Número: 7 Del: 9/11/2023 Al: 15/11/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 49 Días Corresponde al: 54,4% del Plazo total del Contrato

Supervisor Técnico de Contrato:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	24,54%	74,97%
Valor básico de la Obra programada:	$ 14.807.964,35	$ 45.516.726,54

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	22,23%	47,28%
Valor básico de Obra Ejecutada:	$ 13.498.950,81	$ 28.705.964,80

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR
Contrato No.	CVS-023-2023
Valor Inicial:	$ 60.711.894
Valor Actualizado:	$ 60.711.894
Plazo Inicial:	3 Meses
Plazo Actualizado:	3 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Diciembre de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Interventor:	ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO
Contrato No.	No. 1602 del 6/09/2023
Valor Inicial:	$ 27.272.480
Valor Actualizado:	$ 27.272.480
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transicion
Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos
Se inicia con el suministro e instalación de Geotextil T2400 o similar
Subbase Granular SBG - 36 Clase C (incluye suministro, extendido, nivelacion, humedecido y compactación)
Encofrado de bordillos
Se inicia instalación de acero de refuerzo 60.000 PSI

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se inicuara Malla electrosoldada para refuerzo No. 1 de 20 cm x 20 cm
Se continuara con el suministro e instalación de Geotextil T2400 o similar
Subbase Granular SBG - 36 Clase C (incluye suministro, extendido, nivelacion, humedecido y compactación)
Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transicion
Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El día 28 de septiembre de 2023, la GOBERNACION DEL PUTUMAYO en compañía del CONTRATISTA y la INTERVENTORIA se reunen y se realiza la firma de las actas de inicio de los contratos CVS-023-2023 y 1602-01/09/2023 de obra e interventoria.

OBSERVACIONES

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSPECTOR DE INTERVENTORIA:

Firma:
Nombre: LUZ YINETH SAMBONI RIVERA
Matrícula No. : 113864-057577 NRN



Fotografía: 1

Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transicion



Fotografía: 2

Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 - 2023	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.° 1602 DEL 18/09/2023** INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CVS-023-2023 14/06/2023 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	FOTOGRAFÍAS 1 y 2
CONVENIOS 2023	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N.° 7 AVANCE CONTRATO CVS-023-2023 14/06/2023 GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO	16/11/2023



Fotografía: 3

Subbase Granular SBG - 38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelacion, humedecido y compactación)



Fotografía: 4

Se realiza instalacion de acero de refuerzo 60.000 PSI.

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020-2023	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.° 1602 DEL 18/09/2023 INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CVS-023-2023 14/06/2023 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	FOTOGRAFÍAS 3 y 4
CONVENIOS 2023	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N.° 7 AVANCE CONTRATO CVS-023-2023 14/06/2023 GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO	16/11/2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020-2023

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA Nº 08

PAGINA	1	DE	1

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

FECHA: 23 | 11 | 2023

CONTRATO No: 1602-2023

Semana Número: 8 Del: 16/11/2023 Al: 22/11/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 56 Días Corresponde al: 62.2% del Plazo total del Contrato

Supervisor Técnico de Contrato:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	23.43%	98.40%
Valor básico de la Obra programado:	$ 14.273.184,28	$ 59.739.853,22
Obra Física Ejecutada (%)	20.56%	67.84%
Valor básico de Obra Ejecutada:	$ 12.475.803,98	$ 41.185.758,78

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR
Contrato No:	CVS-023-2023
Valor Inicial:	$ 60.711.894
Valor Actualizado:	$ 60.711.894
Plazo Inicial:	3 Meses
Plazo Actualizado:	3 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Diciembre de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO
Contrato No:	No. 1602 del 8/09/2023
Valor Inicial:	$ 27.272.460
Valor Actualizado:	$ 27.272.460
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transición
Concreto Hidraulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 0.10 m
Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos
Se inicia con el suministro e instalación de Geotextil T-2400 o similar
Subbase Granular SBG - 30 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelacion, humedecido y compactación)
Escarificado de bordillos
Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizara Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm
se realizara estampado de superficie de calzada
Subbase Granular SBG - 30 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelacion, humedecido y compactación)
Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transición
Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El Dia 28 de septiembre de 2023, la GOBERNACION DEL PUTUMAYO en compañia del CONTRATISTA y la INTERVENTORIA se reunen y se realiza la firma de las actas de inicio de los contratos CVS-023-2023 y 1602-01/09/2023 de obra e interventoria

OBSERVACIONES

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: LUCY YANETH SAMBONI RIVERA
Matricula No. 113864-057/577 NRN



Fotografía: 1

Concreto Hidraulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 0.10 m



Fotografía: 2

Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020-2023	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.° 1602 DEL 18/09/2023** INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CVS-023-2023 14/06/2023 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	FOTOGRAFÍAS 1 y 2
CONVENIOS 2023	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N.° 8 AVANCE CONTRATO CVS-023-2023 14/06/2023 GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO	22/11/2023



Fotografía: 3

Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transicion



Fotografía: 4

Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 09

PÁGINA	1	DE	1

SECRETARIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

FECHA: 28 | 11 | 2023

CONTRATO No: 1602-2023

Semana Número: 9 Del: 23/11/2023 Al: 27/11/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 90 Días Corresponde al: 100,0% del Plazo total del Contrato

Supervisor Técnico de Contrato:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	1,60%	100,00%
Valor básico de la Obra programada:	$ 972.300,78	$ 60.711.894,00
Obra Física Ejecutada (%)	32,16%	100,00%
Valor básico de Obra Ejecutada:	$ 19.526.126,99	$ 60.711.894,00

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR
Contrato No:	CVS-023-2023
Valor Inicial:	$ 60.711.894
Valor Actualizado:	$ 60.711.894
Plazo Inicial:	3 Meses
Plazo Actualizado:	3 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Diciembre de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO
Contrato No.	No. 1503 del 8/09/2023
Valor Inicial:	$ 27.272.480
Valor Actualizado:	$ 27.272.480
Plazo Inicial:	2 Meses
Plazo Actualizado:	2 Meses
Fecha de Iniciación:	28 de Septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	27 de Noviembre de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Concreto Hidraulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 0.10 m
Corte de cunas de expansion y sus respectivo sellado
Estampado: Superficie de Rodadura
Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizara informes y proceso de liquidacion

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El dia 28 de septiembre de 2023, la GOBERNACION DEL PUTUMAYO en compañia del CONTRATISTA y la INTERVENTORIA se reunen y se realiza la firma de las actas de inicio de los contratos CVS-023-2023 y 1503-01/09/2023 de obra e interventoria

OBSERVACIONES

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: LUCY YARITH SAAVEDRA PINEDA
Matrícula No.: 113864-0571577 NRN



Fotografía: 1

Concreto Hidraulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 0.10 m



Fotografía: 2

Corte de juntas de expansion y se respectivo sellado

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 2023	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.° 1602 DEL 18/09/2023** INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CVS-023-2023 14/06/2023 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	FOTOGRAFÍAS 1 y 2
CONVENIOS 2023	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N.° 9 AVANCE CONTRATO CVS-023-2023 14/06/2023 GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO	28/11/2023



Fotografía: 3

Estampado Superficie de Rodadura



Fotografía: 4

Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm

MEMORIAS DE CANTIDADES VEREDA PALMIRA MANDUR

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 2023

MEMORIAS DE CANTIDADES

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ANCHO	LARGO	ALTO	PARCIAL
1.0	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**						
1.1	Localización y replanteo	M2	100,00				$ 200.000,00
1.2	Descapote Manual, E: 10 CM (Incluye retiro)	M3	20,00				$ 800.000,00
1.3	Rocería Selectiva 100% - M (Clase C (Incluye aceleres, eslabones, machetes, herramientas y complementos)	M2	34,00				$ 136.000,00
1.4	Suministro e instalación de Geotextil T-2400 o similar	M2	220,00				$ 11.000,00
1.5	Mejoramiento de sub rasante con afirmado	M3	30,00				$ 1.200.000,00
					Sub-total		$ 13.336.000,00
2.0	**CONSTRUCCIÓN - CUNETAS**						
2.1	Concreto ciclopeo 3000 PSI para cuneta (L: 0.40 m)	M3	14,00				$ 3.360.000,00
2.2	Concreto de resistencia 3000 psi para bordillos	M3	5,00				$ 1.200.000,00
2.3 - 2.4	Concreto de resistencia 3000 psi para Transiciones y Losa de Transición	M3	2,40				$ 576.000,00
2.5	Corte de Juntas de Expansión y/o respectivo sellado	ML	124,00				$ 62.000,00
					Sub-total		$ 5.198.000,00
3.0	**ACERO DE REFUERZO**						
3.1	Acero de refuerzo fy 420 psi	Kg	420,00				$ 1.260.000,00
3.2	Malla electrosoldada para refuerzo tipo "L" de 20 cm x 20 cm	M2	200,00				$ 1.000.000,00
					Sub-total		$ 2.260.000,00
4.0	**ACABADOS - MEJORAMIENTO DE CAMINO**						
4.1	Empradización Superficie de Rodadura	M2	100,00				$ 200.000,00
					Sub-total		$ 200.000,00
	VALOR TOTAL DEL COSTO DIRECTO (A)						$ 20.794.000,00
							$ 20.814.000,00
							$ 2.494.160,00
	VALOR TOTAL COSTO INDIRECTO (B)						$ 23.307.160,00
	COSTO TOTAL DE LA OBRA (A + B)						$ 44.101.160,00
							$ 3.969.104,40
	TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA						$ 48.070.264,40

ITEM	DESCRIPCIÓN	SEMANA 1		SEMANA 2		SEMANA 3		SEMANA 4		SEMANA 5		SEMANA 6		SEMANA 7	
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1.0	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**														
1.1	Localización y replanteo	100,00	$ 200.000,00												
1.2	Descapote Manual, E: 10 CM (Incluye retiro)	20,00	$ 800.000,00												
1.3	Rocería Selectiva 100% - M (Clase C (Incluye aceleres, eslabones, machetes, herramientas y complementos)	34,00	$ 136.000,00												
1.4	Suministro e instalación de Geotextil T-2400 o similar	220,00	$ 11.000,00												
1.5	Mejoramiento de sub rasante con afirmado	30,00	$ 1.200.000,00												
			$ 2.347.000,00												
2.0	**CONSTRUCCIÓN - CUNETAS**														
2.1	Concreto ciclopeo 3000 PSI para cuneta (L: 0.40 m)	0,00	$ -												
2.2	Concreto de resistencia 3000 psi para bordillos	0,00	$ -												
2.3 - 2.4	Concreto de resistencia 3000 psi para Transiciones y Losa de Transición	0,00	$ -												
2.5	Corte de Juntas de Expansión y/o respectivo sellado	0,00	$ -												
			$ -												
3.0	**ACERO DE REFUERZO**														
3.1	Acero de refuerzo fy 420 psi	0,00	$ -												
3.2	Malla electrosoldada para refuerzo tipo "L" de 20 cm x 20 cm	0,00	$ -												
			$ -												
4.0	**ACABADOS - MEJORAMIENTO DE CAMINO**														
4.1	Empradización Superficie de Rodadura	0,00	$ -												
			$ -												
	VALOR TOTAL DEL COSTO DIRECTO (A)		$ 2.347.000,00												
			$ 2.347.000,00												
			$ 281.640,00												
	VALOR TOTAL COSTO INDIRECTO (B)		$ 2.628.640,00												
	COSTO TOTAL DE LA OBRA (A + B)		$ 4.975.640,00												
			$ 447.807,60												
	TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA		$ 5.423.447,60												

Firma: _____
Nombre: JOSÉ MANUEL BARRERA MANDUR.
C.C. No. 77.167.358 de San Miguel (P).
INGº Residente de auditoría técnica para el proyecto "Interventoría Integral"

Firma: José Manuel Barrera
Nombre: JOSÉ MANUEL BARRERA MANDUR.
C.C. No. 77.167.358 de San Miguel (P).
INGº Residente de auditoría técnica para el proyecto "Interventoría Integral"

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 2023

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	1,1
DESCRIPCION	Localización y replanteo.
UNIDAD	m2

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES		
		LONGITUD	ANCHO	TOTAL
  	LOCALIZACION Y REPLANTEO: Se llevo a cabo en la primer semana del tiempo estipulado, Se realizo con la colaboracion de la comunidad de la vereda.	120	1,5	180
			SUBTOTAL S1	180
			SUBTOTAL S2	0
			SUBTOTAL S3	0
			SUBTOTAL S4	0

OBSERVACIONES :		
	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	180
	CANTIDAD CONTRATADA	180,00
	CANT +/-	0,00

Firma:
Nombre: **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO**
Matrícula No. :63202-094726 QND
contratista de interventoria.

Firma: José Manuel Barrera
Nombre: **JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO.**
C.C. No. 97.445.998 de San Miguel (P).
RL/ Junta de accion comunal vereda Palmira Mandur.

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 2023

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	1,2
DESCRIPCIO	Descapote Manual, E: 15 CM (Incluye retiro)
UNIDAD	m3

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES			
		LARGO	ANCHO	ESPESOR	TOTAL
 	DESCAPOTE MANUAL: Fue necesario la ayuda de la comunidad de la vereda para poder culminar presto este item	50,00	1,7	0,15	15,30
				SUBTOTAL 51	15,30
 	DESCAPOTE MANUAL: Este item corresponde a la excavacion de 15 cm a lo largo de los 100 m del centro vereda, se realizo manualmente con herramienta menor.	50,00	1,7	0,15	15,30
				SUBTOTAL 52	15,300
				SUBTOTAL 53	0
				SUBTOTAL 54	0

CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	30,60
CANTIDAD CONTRATADA	30,60
CANT +/-	0,000

OBSERVACIONES :

Firma: _____
Nombre: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Matrícula No. 63207-094726 QND
contratista de interventoria.

Firma: José Manuel Barrera
Nombre: JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO
C.C. No. 97.445.998 de San Miguel (P).
R/ Junta de acción comunal vereda Palmira Mandur.

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 - 2023

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	1,3
DESCRIPCIO	Subbase Granular SBG - 38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelacion, humedecido y compactacion)
UNIDAD	m3

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES			
		LARGO	ANCHO	ESPESOR	TOTAL
				SUBTOTAL S1	0
 	SUBBASE GRANULAREs de cumplimiento a esta actividad, pese a las dificultades climáticas que limitaban la llegada del material al sitio.	60,00	1,7	0,15	15,30
				SUBTOTAL S2	15,30
 	SUBBASE GRANULAR: Para estas el material fueron necesarias mingas entre la comunidad, días en que se entrabo el material a hombro y cuando las condiciones climáticas lo permitían, se utilizaron motoniveladas. La SBG tiene un espesor de 15 CM como lo exige el contrato	60,00	1,7	0,15	15,30
				SUBTOTAL S3	15,30
				SUBTOTAL S4	0

OBSERVACIONES :	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA: 30,60
	CANTIDAD CONTRATADA: 30,60
	CANT +/- 0,00

Firma:
Nombre ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Matrícula No. 63202-054726 QND
contratista de interventoría.

Firma: Jose Manuel Barrera
Nombre: JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO.
C.C. No. 97.465.998 de San Miguel (P).
RL/ Junta de acción comunal vereda Palmira Mandur.

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 2023

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	1,4
DESCRIPCIO	Suministro e instalacion de Geotextil T2400 o similar
UNIDAD	m2

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES		
		LONGITUD	ANCHO	TOTAL
				0
			SUBTOTAL S1	0
 	GEOTEXTIL Se utilizó el Geotextil T2400 dispuesto a lo largo del camino vereda			0
		63,81	1,8	114,90
			SUBTOTAL S2	114,90
 	GEOTEXTI Como lo estipula el contrato, se utilizó el Geotextil T2400 dispuesto a lo largo del camino vereda	63,81	1,8	114,90
			SUBTOTAL S3	114,90
			SUBTOTAL S4	0

OBSERVACIONES :	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	229,00
	CANTIDAD CONTRATADA	229,00
	CANT +/-	0,00

Firma:
Nombre: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Matricula No. 63202-094726 CND
contratista de interventoría.

Firma: José Manuel Barrera
Nombre: JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO.
C.C. No. 97.445.998 de San Miguel (P).
RL/ Junta de acción comunal vereda Palmira Mandur.

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 - 2023

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	1,5
DESCRIPCIÓN	Mejoramiento de sub-rasante con afirmado
UNIDAD	m3

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES			
		LONGITUD	ANCHO	ESPESOR	TOTAL
					0
				SUBTOTAL S1	0,00
 	Este ítem comprende el mejoramiento de la Subrasante mediante el suministro y afirmado de material de relleno seleccionado compactado.	88,00	1,7	0,10	15,20
				SUBTOTAL S2	15,20
 	Este ítem comprende el mejoramiento de la Subrasante mediante el suministro y afirmado de material de relleno seleccionado compactado.	88,00	1,7	0,10	15,20
				SUBTOTAL S3	15,20
				SUBTOTAL S4	0

OBSERVACIONES :		
	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	30,40
	CANTIDAD CONTRATADA	30,60
	CANT +/-	0,00

Firma:
Nombre: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Matricula No. 63202 094726 QND
contratista de interventoría

Firma: José Manuel Barrera
Nombre: JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO.
C.C. No. 97.445.398 de San Miguel (P).
RL/ Junta de acción comunal vereda Palmira Mandur.

946

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 2023

"INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No.	2.1
DESCRIPCIO	Concreto Hidraulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 0.10 m
UNIDAD	m3

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ESPESOR	TOTAL
				SUBTOTAL S1	0
				SUBTOTAL S2	0
	CONCRETO HIDRAULICO: Este concreto hidraulico de resistencia MR = 3.8 Mpa se utilizara a lo largo y ancho del camino vereda. La losa tiene un espesor E: 0.1 m, un ancho de 1.20 m y recorre los 132 m de la orta huella.	66,00	1,20	0,10	7,90
				SUBTOTAL S3	7,90
	CONCRETO HIDRAULICO: Para la colocación del concreto, fue necesario la utilización de una mezcladora de concreto u Hormigonera, la cual garantiza condiciones mezclado y mejor trabajabilidad del concreto.	66,000	1,200	0,100	7,90
				SUBTOTAL S4	7,90
OBSERVACIONES:				CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	15,80
				CANTIDAD CONTRATADA	15,80
				CANT +/-	0,00

Firma:
Nombre: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Matricula No. 63202-091726 QND
contratista de Interventoria.

Firma: Jose Manuel Barrera
Nombre: JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO.
C.C. No. 97.445.998 de San Miguel (P).
R/ Junta de acción comunal vereda Palmira Mandur.

594

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020-2023

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	3,2
DESCRIPCIO	Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos
UNIDAD	m3

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES			
		LARGO	ANCHO	ESPESOR	TOTAL
				SUBTOTAL S1	0
 	CONCRETO PARA BORDILLOS:Estos bordillos cuentan con una resistencia del concreto igual a 2500 psi. Estos bordillos tienen una profundidad o espesor de 0. 0,25 m, bordillos cuentan con un ancho de 0,1 m y se extienden a lo largo del camino.	120	0,1	0,25	3
				SUBTOTAL S2	3
 	CONCRETO PARA BORDILLOS: Estos bordillos recorren todo el margen del camino vereda, ordenado así el pavimento de la calle huella extendido en su totalidad los 120 m2 por la derecha e izquierda, y a lo ancho en su interior metal a 0mt.	120	0,1	0,25	3
				SUBTOTAL S3	3
				SUBTOTAL S4	0

CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	6,00
CANTIDAD CONTRATADA	6,00
CANT +/-	0,00

OBSERVACIONES :

Firma:
Nombre: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Matricula No. 15202-094726 QND
contratista de interventoria.

Firma: José Manuel Barrera
Nombre: JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO.
C.C. No. 97.445.998 de San Miguel (P).
R/ Junta de acción comunal vereda Palmira Mandur.

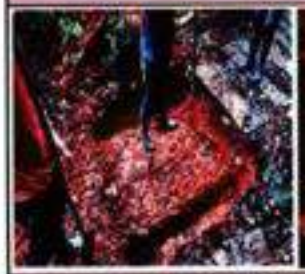
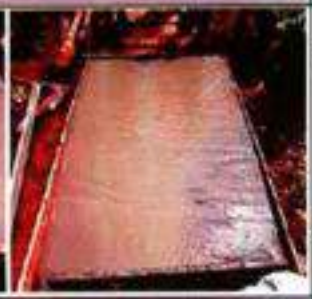
REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 2023

"INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	2,3 - 2,4
DESCRIPCIO	Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transicion
UNIDAD	m3

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES			
		LARGO	ANCHO	ESPESOR	TOTAL
				SUBTOTAL 51	0
 	DENTELLONES: Traino inicial, en estas primeras fotografías, se puede observar la preparación del terreno para fundición de dentellones, y bordillos en concreto.	5,44	0,1	0,2	0,03
	LOSA DE TRANSICION: Estas losas de transición tienen una longitud de 1,5 m se cerca un ancho de 1,8 m y un espesor (- de 0,15 m				0
				SUBTOTAL 52	0,03
 	DENTELLONES: Estos dentellones se construyeron al inicio y final de la precitada vereda así una losa sólida para disposición del bordillo y de la losa de transición.	1,44	0,1	0,2	0,03
		1,8	1,8	0,10	0,34
	LOSA DE TRANSICION: Aquí podemos observar la losa de transicion inicio y final, respectivamente al inicio y final de los 150 metros de tramo de placa huella.				
				SUBTOTAL 53	0,37
				SUBTOTAL 54	0

OBSERVACIONES :	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA: 0,40
	CANTIDAD CONTRATADA: 0,40
	CANT +/-: 0,000

Firma:
Nombre: **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO**
Matrícula No. 63202-094726 CND
contratista de interventoría

Firma: José Manuel Barrera
Nombre: **JOSE MANUEL BARBERA ALBARADO.**
C.C. No. 97.445.998 de San Miguel (P).
RL/ Junta de acción comunal vereda Palmira Mandur

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 - 2023

"INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No:	2,5
DESCRIPCIO	Corte de Juntas de Expansion y su respectivo sellado
UNIDAD:	ml

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES		
		LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
			SUBTOTAL S1	0
			SUBTOTAL S2	0
 	CORTES PARA JUNTAS: Estos cortes para juntas de expansión se realizaron cada 2.0 metros de distancia a lo largo de los 100 m de la corte huella.			a
			SUBTOTAL S3	0
 	CORTES PARA JUNTAS: Se realizaron en estado fresco del concreto cortadoramente con la ayuda de una cierra manual y se rellenaron adecuadamente con masilla elastica (Pegola)	2,5	40	104
			SUBTOTAL S4	104

OBSERVACIONES :	
CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	104,00
CANTIDAD CONTRATADA	104,00
CANT +/-	0,00

Firma:
Nombre: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Matricula No. 63202-094726 QND
contratista de interventoria

Firma: Jose Manuel Barrera
Nombre: JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO.
C.C. No. 97.445.958 de San Miguel (P).
R/ junta de acción comunal vereda Palmira Mandur.

602

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 - 2023

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	3,1
DESCRIPCIO	Acero de refuerzo 60.000 psi
UNIDAD	kg

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES		
		LONGITUD	Paso (ML)	TOTAL
	ACERO DE REFUERZO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL. En esta primera semana se ejecuta el item 3,1 en un 50 % de su totalidad. Aquí podemos ver respectivamente el acero de refuerzo longitudinal de 3/8" y acero de refuerzo transversal de 1/4", como se puede observar en las presentes imagenes.	267,8	0,56	149,97
		180	0,25	45
		3,8	0,56	2,13
		1,0	0,25	0,40
			SUBTOTAL 51	197,55
	ACERO DE REFUERZO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL. Aquí podemos ver respectivamente el acero de refuerzo longitudinal de 3/8" y acero de refuerzo transversal de 1/4", representados en los cuadros dentro del escalnado para su sostén.	267,8	0,56	149,97
		180	0,25	45
		3,8	0,56	2,13
		1,0	0,25	0,40
			SUBTOTAL 52	197,55
			SUBTOTAL 53	0
			SUBTOTAL 54	0

OBSERVACIONES :		
	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	395,10
	CANTIDAD CONTRATADA	395,10
	CANT +/-	0,00

Firma:
Nombre: ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
Matrícula No. 63202-094726 CND
contratista de interventoria.

Firma: José Manuel Barrera
Nombre: JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO.
C.C. No. 97.445.958 de San Miguel (P).
R/ Junta de acción comunal vereda Palmira Mandur.

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 2023

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	3,2
DESCRIPCIO	Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm
UNIDAD	m2

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES		
		LARGO	ANCHO	TOTAL
			SUBTOTAL S1	
			SUBTOTAL S2	
			SUBTOTAL S3	
 	**MALLA ELECTROSOLDADA # 5:** La malla electrosoldada N° 5 de 20 cm * 20 cm, se utilizo como refuerzo en la losa de transición inicio y final de la tres huella.	97	1,3	125,75
	MALLA ELECTROSOLDADA # 5: La malla electrosoldada N° 5 de 20 cm * 20 cm, se utilizo como refuerzo en la losa a lo largo y ancho de los 150 ml de la cinta huella como exige el contrato.	63,83	1,5	125,75
			SUBTOTAL S4	251,5
OBSERVACIONES :			CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	251,50
			CANTIDAD CONTRATADA	251,50
			CANT +/-	0,00

Firma:
Nombre: **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO**
Matricula No. :63202-094726 QND
contratista de interventoría.

Firma: Jose Manuel Barrera
Nombre: **JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO.**
C.C. No. 97.445.938 de San Miguel (P).
RL/ Junta de acción comunal vereda Palmira Mandur.

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 2023

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM No	4,1
DESCRIPCIO	Estampado Superficie de Rodadura
UNIDAD	m2

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCION	DIMENSIONES		
		LONGITUD	ANCHO	TOTAL
			SUBTOTAL S1	0
			SUBTOTAL S2	0
			SUBTOTAL S3	0
 	**ESTAMPADO DEL CONCRETO:** En este item se realizó el estampado de la superficie de rodadura para darle terminado a la cinta huella.	120	1,3	156,00
			SUBTOTAL S4	156

OBSERVACIONES :	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA: 156,00
	CANTIDAD CONTRATADA: 156,00
	CANT +/-: 0,00

Firma:
Nombre: **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO**
Matricula No. 63202-094726 QND
contratista de interventoría.

Firma: José Manuel Barrera
Nombre: **JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO.**
C.C. No. 97.445.998 de San Miguel (P).
RL/ Junta de acción comunal vereda Palmira Mandur.

ANEXO12: INFORME FINAL DEL CONTRATISTA

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

INFORME FINAL VEREDA BAJO AMARON

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

INFORME DE OBRA- CVS-022-2023
MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

CONVENIO SOLIDARIO No. 022 DEL 14/06/2023

OBJETO:
"CONVENIO No. CVS -022- 2023- MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - OBRA"

INFORME FINAL

PERIODO DEL **28/09/2023 -27/11/2023**

CONTRATANTE: **GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**
CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO AMARON, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**

VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA: **SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($60.947.388,00) M/CTE**

APORTE DEPARTAMENTO: **CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS ($53.300.181,00) M/CTE**

APORTE JUNTA DE ACCION COMUNAL: **SIETE MILLÓNES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS ($7.646.207) M/CTE.**

FECHA DE INICIO: **28/09/2023**
FECHA DE TERMINACION: **27/12/2023**
PLAZO DE EJECUCION: **TRES (03) MESES**

TABLA DE CONTENIDO

1. **INTRODUCCION** 3
2. **LOCALIZACION DEL PROYECTO** 3
   2.1. Descripción del Proyecto: 4
3. **CONTRATO DE OBRA** 5
   3.1. Actividades desarrolladas durante la ejecución del convenio solidario **No. CVS-022-2023** 5
4. **PROGRAMACION Y AVANCE DE LA OBRA** 15
   4.1. Programación de Obra 15
   4.2. Actividades relevantes 16
5. **ESTADO DEL TIEMPO** 16
6. **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS** 16
7. **EQUIPO Y PERSONAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO** 17
   7.1. Equipo de Obra 17
   7.2. Personal de Obra 17
8. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES** 17

LISTADO DE IMAGENES

Imagen 1: Ubicación especifica geográfica de la vereda Bajo Amaron. 3
Imagen 2: Detalle de diseño sección transversal de cinta huella. 4
Imagen 3: Detalle de bordillo 4
Imagen 4: Detalles de diseño tipo de cinta huella. 4
Imagen 5: Localización y Replanteo 6
Imagen 6: Descapote manual E: 15 cm (Incluye retiro) 7
Imagen 7: Subbase granular SGB – 38 Clase C) 8
Imagen 8: Suministro e instalación de Geotextil T2400 9
Imagen 9: Concreto Hidráulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 10 cm. 10
Imagen 10: Concreto de resistencia 2500 PSI para bordillos. 11
Imagen 11: Concreto de resistencia 3000 PSI para dentellones y losa de transición 12
Imagen 12: Corte de juntas de expansión y su respectivo sellado 12
Imagen 13: Acero de refuerzo 60.000 psi 13
Imagen 14: Malla electrosoldada para refuerzo # 5 de 20 cm * 20 cm 14
Imagen 15: Estampado superficie de rodadura: 15

LISTA DE TABLAS.

Tabla 1: Cantidades iniciales 5
Tabla 2: Actividades programadas vs ejecutadas 15

611

1. INTRODUCCION

El **14/06/2023** la Gobernación del Departamento de Putumayo y el señor **FABIAN RAMIREZ**, identificado con **C.C. No 10.594.347** de Mercaderes (C), Representante Legal de **LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO PUTUMAYO** con NIT: **800216214,** suscribieron el convenio solidario **CVS-022-2023**, cuyo objeto es: " **MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - OBRA**", con un plazo inicial de **Tres (03)** meses y un valor total del convenio de **SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($60.947.388,00) M/CTE,** discriminados así: aportes del Departamento **CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS ($53.300.181,00) M/CTE**, aportes de la Junta de Acción Comunal **SIETE MILLÓNES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS ($7.646.207) M/CTE.**

2. LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto corresponde a un camino veredal, que se encuentra localizado en el corredor San Miguel, departamento del Putumayo, exactamente en la vereda **Bajo Amaron**. Durante la ejecución contractual de dicho proyecto, se ven desarrolladas actividades que inician con actividades preliminares y culminan con estampado del concreto, teniendo así un avance del 100% hasta la fecha **(27 - 11 - 2023).** En la **Imagen 1**, se puede observar la fotografía satelital del sector de desarrollo del proyecto, el tramo ilustrado en el presente estudio tiene una longitud total de **150 m**, información obtenida de los planos topográficos y del diseño geométrico.



Imagen 1: *Ubicación específica geográfica de la vereda Bajo Amaron.*
Fuente: *Perfil del proyecto Bajo Amaron*

2.1. Descripción del Proyecto:

Se plantea como alternativa de solución, el mejoramiento de caminos veredales en el municipio de San Miguel, departamento de Putumayo, los cuales comprenden las actividades de localización, replanteo, excavaciones manuales, losa de concreto hidráulico de MR=3.8 MPa con un espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8" y flejes cada 0.25 m de ¼", soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, sellado asfáltico para juntas y estampado sobre la superficie de rodadura. En las siguientes imágenes se muestran los diseños.



***Imagen 2:** Detalle de diseño sección transversal de cinta huella.*
***Fuente:** Perfil del proyecto Bajo Amaron*



***Imagen 3:** Detalle de bordillo*
***Fuente:** Perfil del proyecto Bajo Amaron*

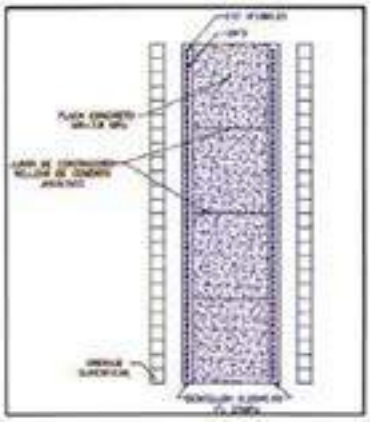


***Imagen 4:** Detalles de diseño tipo de cinta huella.*
***Fuente:** Perfil del proyecto.*

3. CONTRATO DE OBRA

Para la ejecución del convenio, la gobernación del Putumayo suscribió el convenio solidario **No. CVS-022-2023** con la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**, el cual se legalizó mediante la firma de la minuta del convenio, para la ejecución de las obras se pactó un plazo de ejecución de **Tres (03)** meses, contado a partir de la firma del acta de inicio de fecha **28/09/2023**.A continuación se presenta la tabla 1 correspondiente a las cantidades iniciales del proyecto.

PRESUPUESTO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES INICIALES			
		UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1,0	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1,1	Localizacion y replanteo	m2	225,00	$3.434,00	$ 772.650,00
1,2	Descapote Manual. E: 15 CM (Incluye retiro)	m3	38,30	$47.892,00	$ 1.834.264,00
1,3	Subbase Granular SBG - 38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelacion, humedecido y com	m3	38,30	$101.375,00	$ 3.882.662,00
1,4	Suministros e instalacion de Geotextil T2400 o similar	m2	286,20	$11.178,00	$ 3.199.144,00
				Sub-total	$ 9.688.721,00
2,0	ESTRUCTURA - CONCRETOS				
2,1	Concreto Hidraulico MR = 3,8 Mpa para placa E: 0,10 m	m3	19,50	$731.734,00	$ 14.268.813,00
2,2	Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos	m3	7,50	$840.044,00	$ 6.300.330,00
2,3 - 2,4	Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transicion	m3	0,40	$674.154,00	$ 269.660,00
2,5	Corte de Juntas de Expansion y su respectivo sellado	ml	130,00	$12.755,00	$ 1.658.150,00
				Sub-total	$ 22.496.953,00
3,0	ACERO DE REFUERZO				
3,1	Acero de refuerzo 60.000 psi	kg	484,00	$8.516,00	$ 4.120.552,00
3,2	Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm	m2	343,00	$15.919,00	$ 4.982.647,00
				Sub-total	$ 9.111.199,00
4,0	ACABADOS - ESTAMPADO DE CONCRETO				
4,1	Estampado Superficie de Rodadura	m2	195,00	$15.218,00	$ 2.967.510,00
				Sub-total	$ 2.967.510,00
	VALOR TOTAL DEL COSTO DIRECTO (A)				$ 42.767.183
	ADMINISTRACION (27%)				$ 10.041.843,00
	IMPREVISTOS (5%)				$ 2.138.300,00
	VALOR TOTAL COSTO INDIRECTO AI (B)				$ 12.180.200,00
	COSTO TOTAL DE LA OBRA (A + B)				$ 54.947.383
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)				$ 6.000.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA				$ 60.947.383,00

Tabla 1: *Cantidades iniciales*
Fuente: *Elaboración propia*

3.1. Actividades desarrolladas durante la ejecución del convenio solidario No. CVS-022-2023

- **Localización y Replanteo:** Este Item corresponde a la preparación del terreno que será intervenido en el mejoramiento del camino ancestral mediante (cinta huella). Esta actividad se realizó a lo largo de los 150 ml y un ancho mínimo de 1.5 m, se utilizó mano de obra de la vereda y se realizó con herramienta menor.



FOTO 1: *Disposición de material para formaletas.*



FOTO 2: *Instalación de campamento provicional.*



FOTO 3: *Localización y replanteo.*



FOTO 4: *Localización y replanteo*

Imagen 5: *Localización y Replanteo.*
Fuente: *Elaboración propia.*

- **Descapote manual E: 15 cm (Incluye retiro):** El desarrollo de este ítem corresponde al descapote manual del terreno a una profundidad de 0.15 m para disposición de mejoramiento del terreno con ayuda de una subbase granular. Se realizó con ayuda del personal disponible de la vereda Bajo Amaron y se utilizó herramienta menor.



FOTO 1: *Descapote manual.*

FOTO 2: *Descapote manual*

Imagen 6:*Descapote manual E: 15 cm (Incluye retiro).*
Fuente: *Elaboración propia.*

- **Subbase granular SGB – 38 Clase C** (Incluye suministro, extendido, nivelación y humedecido): La subbase granular atenderá el artículo 320-13 de las especificaciones generales de construcción de carreteras del INVIAS. Fue quizás uno de los retos más difíciles del proyecto, puesto que las condiciones para entrar el material al lugar donde se iba a ejecutar el mejoramiento del camino ancestral no eran las idóneas; se necesitó del apoyo de la comunidad, realizando así mingas generales para poder culminar este ítem a cabalidad.



FOTO 1: *Ingreso de subbase granula.*

FOTO 2: *Extendido de subbase granular.*



FOTO 3: *Extendido de subbase granular.*



FOTO 4: *Extendido de subbase granular.*

Imagen 7: *Subbase granular SGB – 38 Clase C).*
Fuente: *Elaboración propia.*

- **Suministro e instalación de Geotextil T2400:** Se suministró el Geotextil T2400 sobre toda superficie debidamente preparada, para así separar la capa de terreno del subsuelo, de la capa de relleno compactado (Subbase granular).



FOTO 1: *Instalación de geotextil.*



FOTO 2: *Instalación de geotextil.*



FOTO 3: *Instalación de geotextil.*



FOTO 4: *Instalación de geotextil*

Imagen 8: *Suministro e instalación de Geotextil T2400*
Fuente: *Elaboración propia.*

- **Concreto Hidráulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 10 cm:** El módulo de rotura mínimo del concreto corresponde a 3.8 Mpa y cumple con las exigencias del artículo 500-13 de las especificaciones generales de construcción de carreteras del INVIAS.



FOTO 1: *Concreto hidráulico para placa.*



FOTO 2: *Concreto hidráulico para placa.*



FOTO 3: *Concreto hidráulico para placa.*



FOTO 4: *Concreto hidráulico para placa.*

Imagen 9: *Concreto Hidráulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 10 cm.*
Fuente: *Elaboración propia.*

- **Concreto de resistencia 2500 PSI para bordillos:** Estos bordillos cuentan con un ancho de 0.1 m y un espesor de 0.25 m. Se disponen a lo largo de los **150** ml por izquierda y derecha, así como al inicio y final, confinando así la losa de concreto; con una resistencia de 2500 psi como se estipula en el contrato.



FOTO 1: *Concreto de resistencia para bordillos.*



FOTO 2: *Concreto de resistencia para bordillos.*



FOTO 3: *Concreto de resistencia para bordillos.*



FOTO 4: *Concreto de resistencia para bordillos.*

Imagen 10: *Concreto de resistencia 2500 PSI para bordillos.*
Fuente: *Elaboración propia.*

- **Concreto de resistencia 3000 PSI para dentellones y losa de transición:** Los dentellones se reforzaron con barras de acero corrugado de límite de fluencia (FY) mínimo de 240 Mpa y se atendieron los requerimientos del artículo 640-13 de las especificaciones generales de construcción de carreteras del INVIAS; Estos dentellones contaron con un ancho de 0.1 m y un espesor de 0.2 m. Las losas de transición inicio y final tienen un ancho y longitud de 1.5 m y un espesor E: 0.15 m.



FOTO 1: *Concreto de resistencia para dentellones.*



FOTO 2: *Concreto de resistencia para dentellones.*



FOTO 3: *Concreto de resistencia losa de transición.*



FOTO 4: *Concreto de resistencia losa de transición.*

Imagen 11: *Concreto de resistencia 3000 PSI para dentellones y losa de transición.*
Fuente: *Elaboración propia.*

- **Corte de juntas de expansión y su respectivo sellado:** Se efectuaron los cortes de juntas en la losa, el primer corte se hizo para aliviarar y controlar grietas ocasionadas por la retracción plástica del concreto. Estos cortes de juntas se realizaron cada 2.5 m de distancia, y así se agilizo el proceso de corte, evitando así inconvenientes con el proceso del fraguado del concreto.



FOTO 1: *Corte de juntas de expansión.*



FOTO 2: Corte *de juntas de expansión.*

Imagen 12: *Corte de juntas de expansión y su respectivo sellado*
Fuente: *Elaboración propia.*

- **Acero de refuerzo 60.000 psi:** Se utilizó acero de refuerzo corrugado con resistencia a la fluencia 60.000 psi. Para el acero de refuerzo longitudinal se utilizaron 2 barras de acero de 3/8" de lado y lado reforzando así los bordillos, del mismo modo como refuerzo transversal se utilizó acero corrugado de ¼", dispuestos cada 0.2 m a lo largo de los bordillos.



FOTO 1: *Suministro de acero de refuerzo 60.000 psi.*



FOTO 2: *Acero de refuerzo en bordillos.*



FOTO 3: *Acero de refuerzo en dentellones.*



FOTO 4: *Acero de refuerzo longitudinal y transversal.*

Imagen 13: *Acero de refuerzo 60.000 psi*
Fuente: *Elaboración propia.*

- **Malla electrosoldada para refuerzo # 5 de 20 cm * 20 cm:** La malla electrosoldada se dispuso a lo largo del camino ancestral, cubriendo así los **150 m** de longitud y un ancho de 1.3 m. Para la losa de transición inicio y final se dispuso malla electrosoldada a 1.5 m2.



FOTO 1: *Suministro de malla electrosoldada.*

FOTO 2: *Malla electrosoldada para refuerzo.*



FOTO 3: *Malla electrosoldada para refuerzo.*



FOTO 4: *Malla electrosoldada para refuerzo.*

Imagen 14: *Malla electrosoldada para refuerzo # 5 de 20 cm * 20 cm.*
Fuente: *Elaboración propia.*

- **Estampado superficie de rodadura:** El acabado de las superficies del camino ancestral podrá ser texturizada o estampada totalmente continuo, firme y antideslizante tanto en condiciones secas, como en ambientes húmedos y saturados.



FOTO 1: *Estampado superficie de rodadura.*



FOTO 2: *Estampado superficie de rodadura.*

Imagen 15: *Estampado superficie de rodadura:*
Fuente: Elaboración propia.

4. PROGRAMACION Y AVANCE DE LA OBRA

4.1. Programación de Obra

A través de la metodología implementada por el contratante, para el informe final correspondiente al periodo entre el **28/09/2023 – 27/11/2023**, se evidencio un avance ejecutado de obra del 100% que corresponde a un programado acumulado del 100%.

4.1.1. Seguimiento Actividades Programadas vs Ejecutadas

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES (INICIALES)				CANTIDADES EJECUTADAS		CANTIDADES POR EJECUTAR	
		UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL
1.0	ACTIVIDADES PRELIMINARES								
1.1	Localización y replanteo	m2	229.00	$3,394.00	$ 777,426.00	229	$ 777,426	0	$ -
1.2	Demolición Manual, E: 15 CM (incluye retiro)	m3	30.30	$47,050.00	$ 1,414,264.50	30.3	$ 1,414,264	0	$ -
1.3	Suministro Granular (SBC - 38) Clase C (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y com	m3	38.30	$101,579.00	$ 3,891,460.70	38.3	$ 3,891,460	0	$ -
1.4	Suministro e instalación de Geotextil T2400 o similar	m2	284.30	$11,428.00	$ 3,249,544.00	284.3	$ 3,249,544	0	$ -
				Sub-total	$ 9,332,695.20				$ -
2.0	ESTRUCTURA - CONCRETOS								
2.1	Concreto Hidraulico MR = 3.8 Mpa para pavimento E: 0.10 m	M2	110.30	$131,734.00	$ 14,528,610.20	110.3	$ 14,528,610	0	$ -
2.2	Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos	m3	7.50	$640,544.00	$ 4,804,080.00	7.5	$ 4,804,080	0	$ -
2.3 - 2.4	Concreto de resistencia 3000 psi, para Cabezales y Losa de Transición	m3	3.40	$874,914.00	$ 2,974,707.60	3.4	$ 2,974,707	0	$ -
2.5	Corte de Juntas de Expansión y Dummies cabezal	m	100.00	$12,709.00	$ 1,270,900.00	100	$ 1,270,900	0	$ -
				Sub-total	$ 23,578,297.80				$ -
3.0	ACERO DE REFUERZO								
3.1	Acero de refuerzo 60.000 psi	kg	806.60	$4,574.00	$ 3,689,448.40	806.6	$ 3,689,448	0	$ -
3.2	Malla electrosoldada para refuerzo No. 3 de 20 cm x 20 cm	m2	110.00	$15,279.00	$ 1,680,690.00	110	$ 1,680,690	0	$ -
				Sub-total	$ 5,370,138.40				$ -
4.0	ACABADOS - ESTAMPADO DE CONCRETO								
4.1	Estampado Superficie de Rodadura	m2	195.00	$15,216.00	$ 2,967,120.00	195	$ 2,967,120	0	$ -
				Sub-total	$ 2,967,120.00				$ -
	VALOR TOTAL DEL COSTO DIRECTO (A)				$ 41,251,251.40		$ 41,251,251		$ -
	ADMINISTRACION (25%)				$ 10,312,812.85		$ 10,312,812		$ -
	IMPREVISTOS (3%)				$ 1,237,537.54		$ 1,237,537		$ -
	VALOR TOTAL COSTO INDIRECTO (B) (C)				$ 11,550,350.39		$ 11,550,350		$ -
	COSTO TOTAL DE LA OBRA (A + B)				$ 52,801,601.79		$ 52,801,601		$ -
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)				$ 5,245,500.00		$ 5,245,500		$ -
	TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA				$ 58,047,101.79		$ 58,047,101		$ -

Tabla 2: *Actividades programadas vs ejecutadas*
Fuente: *Elaboración propia.*

4.2. **Actividades relevantes**

- Suscripción del acta de Inicio, acta de comité de veeduria y socialización.
- Se dispuso y administro los recursos de personal, implementos, instalaciones, equipos y demás servicios necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades.
- Día a día se diligencio la bitácora de obra, presentando el avance diario en la obra y se plasman las inquietudes del contratista, interventoria y la comunidad.
- Se realizó los debidos procedimientos para cada una de las actividades contractuales cumpliendo con el cronograma, especificaciones técnicas y de calidad exigidas.
- Se llevó control y registro fotográfico de las actividades desarrolladas
- Elaboración del informe final de obra.
- Elaboración del acta de recibo final y satisfacción por parte de la comunidad

5. ESTADO DEL TIEMPO

Para el periodo correspondiente al desarrollo de actividades de obra comprendido entre el 26 de octubre hasta el 27 de noviembre, las condiciones climáticas fueron favorables, teniendo en cuenta que se presentó seco en un 86%, facilitando el avance de las actividades, en un 7% se presentaron lluvias moderadas y el 7% restante corresponde a la presentación de lluvias intensas.

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Se realizaron las siguientes actividades:

- Que el **14/06/2023**, la Gobernación del Departamento de Putumayo y el señor **FABIAN RAMIREZ**, identificado con **C.C. No 10.594.347** de Mercaderes (C), Representante Legal en de **la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO PUTUMAYO** con **NIT: 800216214,** suscribieron el convenio solidario **CVS-022-2023 del 14/06/2023**, cuyo objeto es: es " **MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - OBRA"**, con un plazo inicial de **tres (03)** meses y un valor total del convenio de **SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($60.947.388,00) M/CTE**, discriminados así: aportes del Departamento, **CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS ($53.300.181,00) M/CTE**, aportes de la Junta de Acción Comunal es de **SIETE MILLÓNES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS ($7.646.207) M/CTE.**

- Que, el día **28/09/2023** las partes suscribieron el **ACTA DE INICIO** del Convenio solidario No.**022** del **14/06/2023**, con un plazo de ejecución de **tres (03)** meses, con fecha de terminación No. 01 el **27/12/2023.**

- El día **29/09/2023**, el señor **FABIAN RAMIREZ**, obrando en su calidad de representante legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO PUTUMAYO,** reúne a la comunidad en general para la socialización del proyecto y del convenio solidario No. **CVS-022-2023.**

625

- El día **3 de octubre de 2023** se realizó apertura de la cuenta de Ahorros de Bancolombia No. **927-000019-60**, para trámite de pago del anticipo del 70% del valor del aporte de la Gobernación al Convenio No. **CVS-022-2023**.

- Con relación al pago de seguridad social cabe aclarar que la ejecución el convenio solidario no cuenta con una planta de personal, por lo tanto, no está obligada a pagar los conceptos de seguridad social y parafiscal. Por ende, se encuentra a paz y salvo con sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

- El día **12 de octubre del 2023**, se transfirió a la junta de Acción comunal vereda Bajo Amaron, el 70% del valor del aporte del Departamento en calidad de anticipo correspondiente a un valor de **$ 37.310.126,70.**

7. EQUIPO Y PERSONAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO

7.1. Equipo de Obra

Para el Desarrollo de las diferentes actividades se utilizó herramienta menor en cada frente de trabajo para transporte de materiales, excavación manual, fabricación de formaletas, mezcladora para el mezclado in situ, entre otras.
Todos los equipos utilizados fueron aprobados por la Interventoría.

7.2. Personal de Obra

Para la ejecución del convenio **No. 022 del 2023,** entre el **28/09/2023 – 27/12/2023**, se contó con la mano de obra no calificada de la vereda, en la modalidad de mingas.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista entrego toda la documentación requerida para el desarrollo del presente informe final de obra.
- Se finalizan las actividades de acuerdo con el convenio contratado y se hace entrega a la comunidad beneficiaria.
- Se recomienda a la comunidad realizar acciones de mantenimiento a la infraestructura construida, para garantizar su durabilidad.

FABIAN RAMIREZ

R/L FABIAN RAMIREZ
C.C. No. 10.594.347 de Mercaderes (C)
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

INFORME FINAL VEREDA LA UNIÓN

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

INFORME DE OBRA- CVS-040-2023
MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

CONVENIO SOLIDARIO No. 040 DEL 28/08/2023

OBJETO:
"CONVENIO No. CVS -040- 2023- MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - OBRA"

INFORME FINAL.

PERIODO DEL **28/09/2023 -27/112023**

CONTRATANTE: **GOBERNACION DEL PUTUMAYO**
CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA UNION, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

VALOR: **SESENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($60.979.393,00) M/CTE**

APORTE DEPARTAMENTO: **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTI NUEVE PESOS ($54.340.829,00) M/CTE**

APORTE JUNTA DE ACCION COMUNAL: **SEIS MILLÓNES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($6.638.564) M/CTE.**

FECHA DE INICIO: **28/09/2023**
FECHA DE TERMINACION: **27/11/2023**
PLAZO DE EJECUCION: **DOS (02) MESES**

528

1. TABLA DE CONTENIDO

1. **INTRODUCCION** 3
2. **LOCALIZACION DEL PROYECTO** 3
   2.1. Descripción del Proyecto: 4
3. **CONTRATO DE OBRA** 4
   3.1. Actividades Desarrolladas durante la ejecución del Convenio solidario **No. CVS-040-2023** 6
4. **PROGRAMACION Y AVANCE DE LA OBRA** 13
   4.1. Programación de Obra 14
   4.2. Actividades relevantes 14
5. **ESTADO DEL TIEMPO** 15
6. **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS** 15
7. **EQUIPO Y PERSONAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO** 16
   7.1. Equipo de Obra 16
   7.2. Personal de Obra 16
8. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES** 16

LISTADO DE IMAGENES

Imagen 1: Ubicación especifica geográfica de la vereda La Unión. 3
Imagen 2: Detalle de diseño sección transversal de cinta huella 4
Imagen 3: Detalle de bordillo 4
Imagen 4: Detalles de diseño tipo de cinta huella. 4
Imagen 5: Localización y Replanteo. 6
Imagen 6: Descapote manual E: 15 cm (Incluye retiro). 7
Imagen 7: Subbase granular SGB – 38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación y humedecido). 8
Imagen 8: Suministro e instalación de geotextil T2400 8
Imagen 9: Concreto Hidráulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 10 cm 9
Imagen 10: Concreto de resistencia 2500 PSI para bordillos 9
Imagen 11: Concreto de resistencia 3000 PSI para dentellones y losa de transición 10
Imagen 12: Corte de juntas de expansión y su respectivo sellado. 11
Imagen 13: Acero de refuerzo 60.000 psi. 12
Imagen 14: Malla electrosoldada para refuerzo # 5 de 20 cm * 20 cm 13
Imagen 15: Estampado superficie de rodadura. 13

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: *Cantidades iniciales* 5
Tabla 2: Actividades programadas vs ejecutadas 14

630

1. INTRODUCCION

El **28/08/2023** la Gobernación del Departamento de Putumayo y el señor **LAUREANO NORBEY MARTINEZ**, identificado con **C.C. No 97.435.134** de Puerto Asis (P), Representante Legal de **LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO PUTUMAYO** con NIT: **846003137,** suscribieron el convenio solidario **CVS-040-2023**, cuyo objeto es: " **MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - OBRA**", con un plazo inicial de **dos (02)** meses y un valor total del convenio **SESENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($60.979.393,00) M/CTE,** discriminados así: aportes del Departamento **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTI NUEVE PESOS ($54.340.829,00) M/CTE**, aportes de la Junta de Acción Comunal **SEIS MILLÓNES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($6.638.564) M/CTE..**

2. LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto corresponde a un Camino Veredal, que se encuentran localizado en el corredor San Miguel, Departamento Del Putumayo, Exactamente en la **Vereda la Unión**. Dentro de los 2 meses de ejecución contractual de dicho proyecto, se ven desarrolladas actividades que inician con actividades preliminares y culminan con estampado del concreto, teniendo así un avance del 100% hasta la fecha **(27 - 11 - 2023).** En la **Imagen 1**, se puede observar la fotografía satelital del sector de desarrollo del proyecto, el tramo ilustrado en el presente estudio tiene una Longitud Total de **130 m**, información obtenida de los Planos Topográficos y del Diseño Geométrico.



Imagen 1: *Ubicación especifica geográfica de la vereda La Unión.*
Fuente: *Perfil del proyecto Bajo Amaron*

2.1. **Descripción del Proyecto:**

Se plantea como alternativa de solución, el mejoramiento de caminos veredales en el Municipio de San Miguel, en el Departamento De Putumayo, los cuales comprenden las actividades de Localización, Replanteo, Excavaciones manuales, Losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa con un espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8" y flejes cada 0.25 m de ¼", soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, Sellado Asfaltico para juntas y estampado sobre la superficie de rodadura. En las siguientes imágenes se muestran los diseños.



Imagen 2: *Detalle de diseño sección transversal de cinta huella*
Fuente: *Perfil del proyecto*

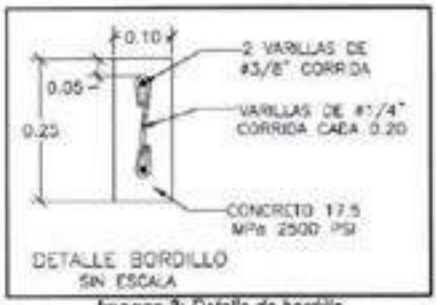


Imagen 3: *Detalle de bordillo*
Fuente: *Perfil del proyecto*

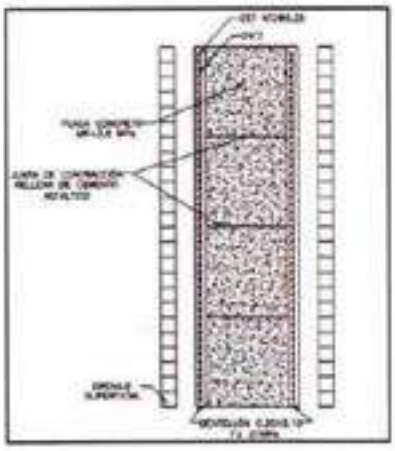


Imagen 4: *Detalles de diseño tipo de cinta huella*
Fuente: *Perfil del proyecto.*

3. CONTRATO DE OBRA

Para la ejecución del convenio, la Gobernación del Putumayo suscribió el convenio solidario **No. CVS-040-2023** con la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**, el cual se legalizo mediante la firma de la minuta del convenio, para ejecución de las obras se pactó un plazo de ejecución de **dos (02)** meses, contado a partir de la firma del acta de inicio de fecha **28/09/2023.** A continuación, se presenta la tabla 1 correspondiente a las cantidades iniciales del proyecto.

MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.					
PRESUPUESTO DE OBRA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL.
1	**PRELIMINARES**				
1,1	Localización y Replanteo.	M2	195,00	$ 3.454,00	$ 673.530,00
1,2	Descapote Manual, E: 15 CM (Incluye retiro)	M3	33,20	$104.896,00	$ 3.482.547,00
1,3	Subbase Granular SBG - 38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación.	M3	33,20	$158.379,00	$ 5.258.183,00
1,4	Suministro e instalación de Geotextil T2400 o similar	M2	248,00	$11.178,00	$ 2.772.144,00
				SUBTOTAL	**$ 12.186.404,00**
2	**ESTRUCTURA - CONCRETOS**				
2,1	Concreto Hidráulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 0.10	M3	16,90	$792.852,00	$ 13.399.199,00
2,2	Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos.	M3	6,50	$707.222,00	$ 4.596.943,00
2,3-2,4	Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transicion.	M3	0,40	$744.531,00	$ 295.951,00
2,5	Corte de Juntas de Expansión y su respectivo selladlo.	ML	113,10	$12.755,00	$ 1.442.591,00
				SUBTOTAL	**$ 19.734.684,00**
3	**ACERO DE REFUERZO**				
3,1	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	425,00	$8.516,00	$ 3.619.300,00
3,2	Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm	M2	272,00	$15.919,00	$ 4.329.968,00
				SUBTOTAL	**$ 7.949.268,00**
4	**ACABADOS - ESTAMPADO DE CONCRETO.**				
4,1	Estampado Superficie de Rodadura.	M2	169,00	$15.218,00	$ 2.571.842,00
				SUBTOTAL	**$ 2.571.842,00**
				VALOR TOTAL DEL COSTO DIRECTO A	**$42.442.198,00**
				ADMINISTRACIÓN (22%)	$ 10.415.085,00
				IMPREVISTOS (3%)	$ 2.122.110,00
				VALOR TOTAL COSTO INDIRECTO AI(B).	**$ 12.537.195,00**
				COSTO TOTAL DE LA OBRA(A+B)	**$54.979.393,00**
				PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	**$ 6.000.000,00**
				TOTAL, PRESUPUESTO DE OBRA	**$ 60.979.393,00**

Tabla 1: *Cantidades iniciales*
Fuente: *Documentos de gobernación.*

3.1. Actividades Desarrolladas durante la ejecución del Convenio solidario **No. CVS-040-2023**

- **Localización y Replanteo:** Este ítem corresponde a la preparación del terreno que será intervenido en el mejoramiento del camino ancestral mediante (cinta huella). Esta actividad se realizó a lo largo de los 130 ml y un ancho mínimo de 1.5 m, se utilizó mano de obra de la vereda y se realizó con herramienta menor.



FOTO 1: Localización y replanteo.

FOTO 2: Localización y replanteo.

FOTO 3: Limpieza del terreno a intervenir.

FOTO 4: Limpieza del terreno a intervenir.

***Imagen 5:** Localización y Replanteo.*
***Fuente:** Elaboración propia.*

- **Descapote manual E: 15 cm (Incluye retiro):** El desarrollo de este ítem corresponde al descapote manual del terreno a una profundidad de 0.15 m para disposición de mejoramiento del terreno con ayuda de una subbase granular. Se realizó con ayuda del personal disponible de la vereda la Unión y se utilizó herramienta menor.



FOTO 1: *Descapote para losa de transición* | **FOTO 2:** *Descapote para bordillos*

Imagen 6: *Descapote manual E: 15 cm (Incluye retiro).*
Fuente: *Elaboración propia*

- **Subbase granular SGB – 38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación y humedecido):** La subbase granular atenderá el artículo 320-13 de las especificaciones generales de construcción de carreteras del INVIAS. Fue quizás uno de los retos más difíciles del proyecto, puesto que las condiciones para entrar el material al lugar donde se iba a ejecutar el mejoramiento del camino ancestral no eran las idóneas; se necesitó del apoyo de la comunidad, realizando así mingas generales para poder culminar este ítem a cabalidad.



FOTO 1: *Extendido de subbase granular* | **FOTO 2:** *Extendido de subbase granular*



FOTO 3: Extendido de subbase granular.



FOTO 4: Compactación de subbase granular.

Imagen 7: *Subbase granular SGB – 38 Clase C (incluye suministro, extendido, nivelación y humedecido)*
Fuente: *Elaboración propia.*

- **Suministro e instalación de geotextil T2400:** Se suministró el Geotextil T2400 sobre toda superficie debidamente preparada, para así separar la capa de terreno del subsuelo, de la capa de relleno compactado (Subbase granular).



FOTO 1: Instalación de geotextil.



FOTO 2: Instalación de geotextil.

Imagen 8: *Suministro e instalación de geotextil T2400*
Fuente: *Elaboración propia.*

- **Concreto Hidráulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 10 cm:** El módulo de rotura mínimo del concreto será de 3.8 Mpa y cumplirá con las exigencias del artículo 500-13 de las especificaciones generales de construcción de carreteras del INVIAS.



FOTO 1: *Concreto hidráulico MR = 3.8 Mpa para placa.*



FOTO 2: *Concreto hidráulico MR = 3.8 Mpa para placa.*

Imagen 9: *Concreto Hidráulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 10 cm*
Fuente: *Elaboración propia*

- **Concreto de resistencia 2500 PSI para bordillos:** Estos bordillos cuentan con un Ancho de 0.1 m y un espesor de 0.25 m. Se disponen a lo largo de los **130** m por izquierda y derecha, así como al inicio y final, confinando así la losa de concreto; fue necesaria una resistencia de 2500 psi como se estipula en el contrato.



FOTO 1: *Concreto de resistencia 2500 psi para bordillos.*



FOTO 2: *Concreto de resistencia 2500 psi para bordillos.*

Imagen 10: *Concreto de resistencia 2500 PSI para bordillos*
Fuente: *Elaboración propia.*

- **Concreto de resistencia 3000 PSI para dentellones y losa de transición:** Los dentellones se reforzaron con barras de acero corrugado de límite de fluencia (FY) mínimo de 240 Mpa y se atenderán los requerimientos del artículo 640-13 de las especificaciones generales de construcción de carreteras del INVIAS; Estos dentellones cuentan con un ancho de 0.1 m y un espesor de 0.2 m. Las losas de transición inicio y final tienen un ancho y longitud de 1.5 m y un espesor E: 0.15 m.



FOTO 1: *Concreto psi para dentellones.*

FOTO 2: *Concreto para losa de transición.*

FOTO 3: *Concreto para losa de transición.*

FOTO 4: *Concreto para losa de transición.*

Imagen 11: *Concreto de resistencia 3000 PSI para dentellones y losa de transición.*
Fuente: *Elaboración propia*

- **Corte de juntas de expansión y su respectivo sellado:** Se efectuaron los cortes de juntas en la losa, el primer corte se hizo para aliviar y controlar grietas ocasionadas por la retracción plástica del concreto. Estos cortes de juntas se realizaron cada 2 m de distancia, y así se agilizo el proceso de corte, evitando así inconvenientes con el proceso del fraguado del concreto. El sello de juntas entre placas se emplea en material asfáltico o premoldeado, cuyas características se establecen en las especificaciones AASTHO M-89, M-33, M-153 Y M-30.



FOTO 1: *Corte de juntas de expansión.*



FOTO2: *Corte de juntas de expansión.*

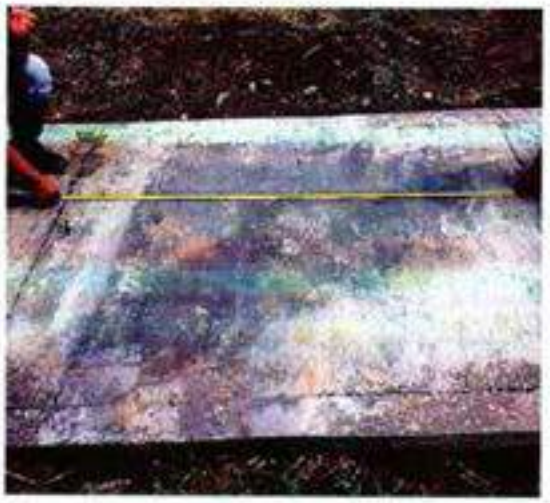


FOTO 3: *Corte de juntas de expansión y su respectivo sellado.*

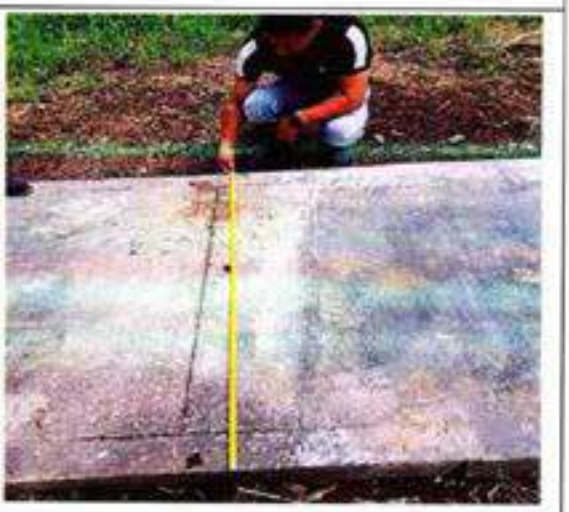


FOTO 4: *Corte de juntas de expansión y su respectivo sellado.*

Imagen 12: *Corte de juntas de expansión y su respectivo sellado.*
Fuente: *Elaboración propia.*

- **Acero de refuerzo 60.000 psi:** Se utilizó acero de refuerzo corrugado con resistencia a la fluencia Fy: 60.000 psi. Para el acero de refuerzo longitudinal se utilizaron 2 barras de acero de 3/8" de lado y lado reforzando así los bordillos, del mismo modo como refuerzo transversal se utilizó acero corrugado de ¼", dispuestos cada 0.2 m a lo largo de los bordillos.



FOTO 1: *Acero de refuerzo en dentellones.*



FOTO 2: *Acero de refuerzo longitudinal y transversal.*



FOTO 3: *Acero de refuerzo 3/8" Longitudinal.*



FOTO 4: *Acero de refuerzo para bordillos.*

Imagen 13:*Acero de refuerzo 60.000 psi.*
Fuente: *Elaboración propia*

- **Malla electrosoldada para refuerzo # 5 de 20 cm * 20 cm:** La malla electrosoldada se dispuso a lo largo del camino ancestral, cubriendo así los **130 m** de longitud y un ancho de 1.3 m. Para la losa de transición inicio y final se dispuso malla electrosoldada a 1.5 m2.



FOTO 1: *Malla electrosoldada #5 20 * 20 cm para refuerzo de placa.*



FOTO 2: *Malla electrosoldada #5 20 * 20 cm para refuerzo de placa*

Imagen 14: *Malla electrosoldada para refuerzo # 5 de 20 cm * 20 cm*
Fuente: *Elaboración propia*

- **Estampado superficie de rodadura:** El acabado de las superficies del camino ancestral podrá ser texturizada o estampada totalmente continuo, firme y antideslizante tanto en condiciones secas, como en ambientes húmedos y saturados.



FOTO 1: *Estampado superficie de rodadura.*



FOTO 2: *Estampado superficie de rodadura*

Imagen 15: *Estampado superficie de rodadura*
Fuente: *Elaboración propia.*

4. PROGRAMACION Y AVANCE DE LA OBRA

4.1. Programación de Obra

A través de la metodología implementada por el contratante, durante el periodo del presente informe mensual, el cual corresponde al periodo entre el **28/09/2023 – 27/11/2023**, se evidencio un avance de obra del 100%, correspondiente a lo programado para el mes No. 01, con un porcentaje de atraso del 0%, debido a la mejora en las condiciones climáticas, se puedo terminar las actividades antes de lo contratado.

4.1.1. Seguimiento Actividades Programadas vs Ejecutadas

MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO									
PRESUPUESTO DE OBRA						CANT.EJECUTADAS		CANT.POR EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL	CANT	VR. TOTAL	CANT	VR.
1	PRELIMINARES								
1.1	Localizacion y Replanteo.	M2	190,00	$ 3.494,00	$ 673.530,00	168,00	$ 673.530,00	0,00	0,00
1.2	Descapote Manual, E 15 CM (incluye retiro)	M2	33,20	$104.896,00	$ 3.482.547,00	33,20	$ 3.482.547,00	0,00	0,00
1.3	Subbase Granular SBG - 30 Clase C (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación	M3	33,20	$168.379,00	$ 5.298.183,00	33,20	$ 5.298.183,00	0,00	0,00
1.4	Suministro e instalación de Geotextil T2400 o similar	M2	248,00	$11.178,00	$ 2.772.144,00	248,00	$ 2.772.144,00	0,00	0,00
				SUBTOTAL	$ 12.186.404,00		$ 12.186.404,00		
2	ESTRUCTURA - CONCRETOS								
2.1	Concreto Hidraulico MR = 3,0 Mpa para placa E: 0,10	M3	16,90	$792.802,00	$ 13.399.199,00	16,90	$ 13.399.199,00	0,00	0,00
2.2	Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos	M3	6,30	$707.722,00	$ 4.458.943,00	6,30	$ 4.458.943,00	0,00	0,00
2.3-2.4	Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transicion.	M3	0,40	$644.531,00	$ 258.961,00	0,40	$ 258.961,00	0,00	0,00
2.5	Corte de Juntas de Expansion y su respectivo sellado	ML	113,10	$12.755,00	$ 1.442.591,00	113,10	$ 1.442.591,00	0,00	0,00
				SUBTOTAL	$ 19.734.694,00		$ 19.734.694,00		
3	ACERO DE REFUERZO								
3.1	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	425,00	$8.516,00	$ 3.619.300,00	425,00	$ 3.619.300,00	0,00	0,00
3.2	Malla electrosoldada para refuerzo No. 3 de 20 cm x 20 cm	M2	272,00	$15.919,00	$ 4.329.968,00	272,00	$ 4.329.968,00	0,00	0,00
				SUBTOTAL	$ 7.949.268,00		$ 7.949.268,00		
4	ACABADOS - ESTAMPADO DE CONCRETO								
4.1	Estampado Superficie de Rodadura	M2	168,00	$15.218,00	$ 2.571.842,00	168,00	$ 2.571.842,00	0,00	0,00
				SUBTOTAL	$ 2.571.842,00		$ 2.571.842,00		
					VALOR TOTAL DEL COSTO DIRECTO A	$42.442.198,00		$42.442.198,00		
					ADMINISTRACION (22%)	$ 10.415.080,00		$ 10.415.080,00		
					IMPREVISTOS (3%)	$ 2.122.110,00		$ 2.122.110,00		
					VALOR TOTAL COSTO INDIRECTO A=(B)	$ 12.537.190,00		$ 12.537.190,00		
					COSTO TOTAL DE LA OBRA(A+B)	$54.979.390,00		$54.979.290,00		
					PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	$ 6.000.000,00		$ 6.000.000,00		
					TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA	$ 60.979.390,00		$ 60.979.290,00		

Tabla 2: Actividades programadas vs ejecutadas
Fuente: Elaboración propia.

4.2. Actividades relevantes

- Suscripción del acta de inicio, acta de comité de veeduría y socialización.
- Se dispuso y administro los recursos de personal, implementos, instalaciones, equipos y demás servicios necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades.
- Dia a dia se diligencio la bitácora de obra, presentando el avance diario en la obra y se plasman las inquietudes del contratista, interventoria y la comunidad.
- Se realizó los debidos procedimientos para cada una de las actividades contractuales cumpliendo con el cronograma, especificaciones técnicas y de calidad exigidas.
- Se llevó control y registro fotográfico de las actividades desarrolladas
- Elaboración del informe mensual No. 01y final
- Elaboración del acta de recibo final y satisfacción por parte de la comunidad.

5. ESTADO DEL TIEMPO

Para el periodo correspondiente a la ejecución de actividades de obra en campo, comprendido entre el 26 de octubre hasta el 27 de noviembre, el estado del tiempo según las visitas en la vereda fue en un 75% seco, lo cual facilito el avance de la ejecución de las actividades programadas, la presencia de lluvias moderadas en el periodo contemplado corresponde a un 18 % y el 7% restante equivale a la presentación de lluvias intensas.

6. INCONVENIENTES PRESENTADOS EN EL PROYECTO.

Durante el periodo de desarrollo del proyecto, se presento un inconveniente en cuanto al suministro de materiales en el sitio exacto de ejecución de las actividades, pues los servicios de transporte de los materiales no podían llegar hasta donde se los requería debido al mal estado del caminos, frente a esta situación se realizaron mingas comunitarias para el traslado de los materiales hasta el punto de requerimiento que constaba de aproximadamente de 100 m, recorrido que se realizo por medio de la utilización de motocicletas entre otros.

7. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Se realizaron las siguientes actividades:

- Que el **28/08/2023**, la Gobernación del Departamento de Putumayo y el señor **LAUREANO NORBEY MARTINEZ**, identificado con **C.C. No 97.435.134** de **Puerto Asis (P),** Representante Legal en de **la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO PUTUMAYO** con **NIT: 846003137,** suscribieron el convenio solidario **CVS-040-2023 del 28/08/2023**, cuyo objeto es: es " **MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - OBRA**", con un plazo inicial de **dos (02)** meses y un valor total del convenio de **SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($71.362.681,00) M/CTE**, discriminados así: aportes del Departamento, **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTI NUEVE PESOS ($54.340.829,00) M/CTE**, aportes de la Junta de Acción Comunal es de **SEIS MILLÓNES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($6.638.564) M/CTE.**.

- Que, el día **28/09/2023** las partes suscribieron el **ACTA DE INICIO** del Convenio solidario No.**040** del **28/08/2023**, con un plazo de ejecución de **dos (02)** meses, con fecha de terminación No. 01 el **27/11/2023.**

- El día **29/09/2023**, el señor **LAUREANO NORBEY MARTINEZ,** obrando en su calidad de representante legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO PUTUMAYO,** reúne a la comunidad en general para la socialización del proyecto y del convenio solidario No. **CVS-040-2023**

- El día 26 de septiembre de 2023 se realizó apertura de la cuenta de Ahorros de Bancolombia No. **927-000019-51**, para trámite de pago del anticipo del 70% del valor del aporte de la Gobernación al Convenio No. **CVS-040-2023**.

- Con relación al pago de seguridad social cabe aclarar que la ejecución el convenio solidario no cuenta con una planta de personal, por lo tanto, no está obligada a pagar los conceptos de seguridad

social y parafiscal. Por ende, se encuentra a paz y salvo con sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

- El día **18 de octubre del 2023**, la gobernación del Putumayo transfirió a la junta de Acción comunal vereda La Unión, el 70% del valor del aporte del Departamento en calidad de anticipo, por un valor de $ **38.038.580,30** en efectivo. Por parte de la comunidad, se realizo el retiro el día 25 de octubre de 2023.

8. EQUIPO Y PERSONAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO

7.1. Equipo de Obra

Para el Desarrollo de las diferentes actividades se utilizó equipos aprobados por la interventoria, como herramienta menor en cada frente de trabajo para transporte de materiales, excavación manual, fabricación de formaletas, mezcladora, planta eléctrica, entre otras.

7.2. Personal de Obra

Para la ejecución del convenio **No. 040 del 2023,** entre el **28/09/2023 – 27/11/2023**, se contó con la mano de obra no calificada de la vereda, en la modalidad de mingas, un maestro, un oficial y 3 ayudantes, así como también se contó con la presencia diaria del presidente de la junta.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista entrego toda la documentación requerida para el periodo de ejecución del presente informe final.
- Se finalizan las actividades de acuerdo con el convenio contratado y se hace entrega a la comunidad beneficiaria.
- Se recomienda a la comunidad realizar acciones de mantenimiento a la infraestructura construida, para garantizar su durabilidad.

R/L LAUREANO NORBEY MARTINEZ
C.C. No. 97.435.134 de Puerto Asis (P)
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

INFORME FINAL VEREDA PALMIRA MANDUR

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo

INFORME DE OBRA- CVS-023-2023
MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

CONVENIO SOLIDARIO No. 023 DEL 14/06/2023

OBJETO:
"CONVENIO No. CVS -023- 2023- MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - OBRA"

INFORME FINAL

PERIODO DEL **28/09/2023 -27/11/2023**

CONTRATANTE: **GOBERNACION DEL PUTUMAYO**
CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALMIRA MANDUR, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

VALOR: **SESENTA MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($60.711.894,00) M/CTE**

APORTE DEPARTAMENTO: **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($54.115.238,00) M/CTE**

APORTE JUNTA DE ACCION COMUNAL: **SEIS MILLÓNES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($6.596.656) M/CTE.**

FECHA DE INICIO: **28/09/2023**
FECHA DE TERMINACION: **27/12/2023**
PLAZO DE EJECUCION: **TRES (03) MESES**

644

TABLA DE CONTENIDO

1. **INTRODUCCION** 3
2. **LOCALIZACION DEL PROYECTO** 3
   2.1. **Descripción del Proyecto:** 4
3. **CONTRATO DE OBRA** 5
   3.1. Actividades Desarrolladas durante la ejecución del Convenio solidario **No. CVS-023-2023** 6
4. **PROGRAMACION Y AVANCE DE LA OBRA** 15
   4.1. Programación de Obra 15
   4.2. Actividades relevantes 16
5. **ESTADO DEL TIEMPO** 16
6. **INCONVENIENTES PRESENTADOS EN EL PROYECTO.** 16
7. **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS** 17
8. **EQUIPO Y PERSONAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO** 18
   7.1. Equipo de Obra 18
   7.2. Personal de Obra 18
9. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES** 18

LISTADO DE IMAGENES

Imagen 1: Ubicación especifica geográfica de la vereda Palmira Mandur. 3
Imagen 2: Detalle de diseño sección transversal de cinta huella. 4
Imagen 3: Detalle de bordillo 4
Imagen 4: *Detalles de diseño de cinta huella.* 4
Imagen 5: Localización y replanteo. 6
Imagen 6: Descapote manual E: 15 cm (Incluye retiro. 7
Imagen 7: Descapote manual E: 15 cm (Incluye retiro. 8
Imagen 8: Suministro e instalación de Geotextil T2400. 8
Imagen 9: Mejoramiento de subrasante con afirmado. 9
Imagen 10: Concreto Hidráulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 10 cm 10
Imagen 11: Concreto de resistencia 2500 PSI para bordillos 11
Imagen 12: Concreto de resistencia 3000 PSI para dentellones y losa de transición 11
Imagen 13: Corte de juntas de expansión y su respectivo sellado 12
Imagen 14: Acero de refuerzo 60.000 psi 13
Imagen 15: Malla electrosoldada para refuerzo # 5 de 20 cm * 20 cm. 14
Imagen 16: Estampado superficie de rodadura 14

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: *Cantidades iniciales* 5
Tabla 2: *Actividades programadas vs ejecutadas* 15

646

1. INTRODUCCION.

El **14/06/2023** la Gobernación del Departamento de Putumayo y el señor **JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO**, identificado con **C.C. No 97.445.998** de San Miguel (P), Representante Legal de **LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO PUTUMAYO** con NIT: **846000615-9,** suscribieron el convenio solidario **CVS-023-2023**, cuyo objeto es: " **MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - OBRA"**, con un plazo inicial de **Tres (03)** meses y un valor total del convenio **SESENTA MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($60.711.894,00) M/CTE**, discriminados así: aportes del Departamento **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($54.115.238,00) M/CTE**, aportes de la Junta de Acción Comunal **SEIS MILLÓNES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($6.596.656) M/CTE.**

2. LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto corresponde a un Camino Veredal, que se encuentran localizado en el corredor San Miguel, Departamento Del Putumayo, Exactamente en la **Vereda Palmira Mandur**. Dentro de los 2 meses de ejecución contractual de dicho proyecto, se ven desarrolladas actividades que inician con actividades preliminares y culminan con estampado del concreto, teniendo así un avance del 100% hasta la fecha **(27 - 11 - 2023)**. En la **Imagen 1**, se puede observar la fotografía satelital del sector de desarrollo del proyecto, el tramo ilustrado en el presente estudio tiene una Longitud Total de **120 m**, información obtenida de los Planos Topográficos y del Diseño Geométrico.



Imagen 1: *Ubicación especifica geográfica de la vereda Palmira Mandur.*
Fuente: *Perfil del proyecto.*

2.1. Descripción del Proyecto:

Se plantea como alternativa de solución, el mejoramiento de caminos veredales en el Municipio de San Miguel, en el Departamento De Putumayo, los cuales comprenden las actividades de Localización, Replanteo, Excavaciones manuales. Losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa con un espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8" y flejes cada 0.25 m de ¼", soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m. Sellado Asfaltico para juntas y estampado sobre la superficie de rodadura. En las siguientes imágenes se muestran los diseños.

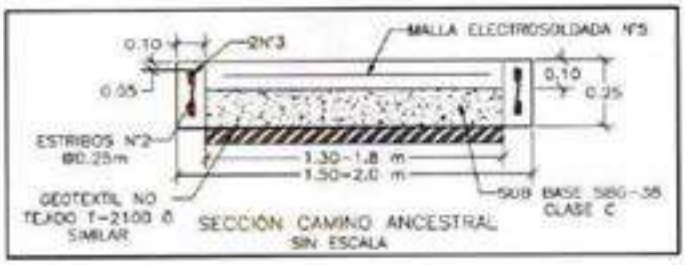


Imagen 2: *Detalle de diseño sección transversal de cinta huella.*
Fuente: *Perfil del proyecto.*

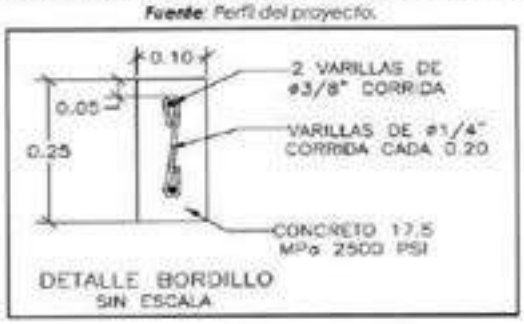


Imagen 3: *Detalle de bordillo*
Fuente: *Perfil del proyecto.*

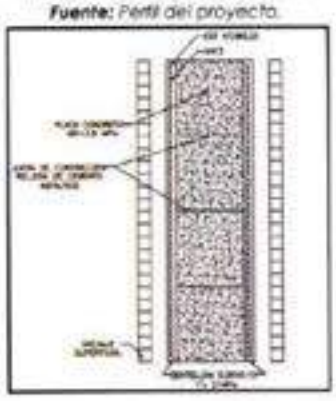


Imagen 4: *Detalles de diseño de cinta huella.*
Fuente: *Perfil del proyecto.*

3. CONTRATO DE OBRA

Para la ejecución del convenio, la Gobernación del Putumayo suscribió el convenio solidario **No. CVS-023-2023** con la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**, el cual se legalizo mediante la firma de la minuta del convenio, para ejecución de las obras se pactó un plazo de ejecución de **Tres (03)** meses, contado a partir de la firma del acta de inicio de fecha **28/09/2023.** A continuación, se presenta la tabla 1 correspondiente a las cantidades iniciales del proyecto.

MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.					
PRESUPUESTO DE OBRA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1,1	Localización y Replanteo.	M2	180,00	$ 3.666,00	$ 659.880,00
1,2	Descapote Manual. E: 15 CM (Incluye retiro)	M3	30,60	$84.633,00	$ 2.589.770,00
1,3	Subbase Granular SBG - 38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación.	M3	30,60	$138.148,00	$ 4.227.329,00
1,4	Suministro e Instalación de Geotextil T2400 o similar.	M2	229,00	$11.178,00	$ 2.559.762,00
1,5	Mejoramiento subrasante con afirmado.	M3	30,60	$140.748,00	$ 4.306.889,00
				SUBTOTAL	**$ 14.343.630,00**
2	**ESTRUCTURA - CONCRETOS**				
2,1	Concreto Hidráulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 0,10 m	M3	15,60	$803.041,00	$ 12.527.440,00
2,2	Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos.	M3	6,00	$684.295,00	$ 4.105.770,00
2,3-2,4	Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de Transicion.	M3	0,40	$728.073,00	$ 289.409,00
2,5	Corte de Juntas de Expansión y su respectivo sellado.	ML	104,00	$12.595,00	$ 1.309.880,00
				SUBTOTAL	**$ 18.232.499,00**
3	**ACERO DE REFUERZO**				
3,1	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	395,10	$8.428,00	$ 3.329.903,00
3,2	Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm	M2	251,50	$13.846,00	$ 3.482.269,00
				SUBTOTAL	**$ 6.812.172,00**
4	**ACABADOS - ESTAMPADO DE CONCRETO.**				
4,1	Estampado Superficie de Rodadura.	M2	156,00	$15.234,00	$ 2.376.504,00
				SUBTOTAL	**$ 2.376.504,00**
				VALOR TOTAL DEL COSTO DIRECTO A	**$41.764.805**
				ADMINISTRACIÓN (22%)	$ 10.858.849,00
				IMPREVISTOS (3%)	$ 2.088.240,00
				VALOR TOTAL COSTO INDIRECTO AI(B).	**$ 12.947.089,00**
				COSTO TOTAL DE LA OBRA(A+B)	**$54.711.894**
				PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	**$ 6.000.000,00**
				TOTAL, PRESUPUESTO DE OBRA	**$ 60.711.894,00**

Tabla 1: Cantidades iniciales
Fuente: Documentos de gobernación.

3.1. Actividades Desarrolladas durante la ejecución del Convenio solidario No. CVS-023-2023

Localización y Replanteo: Este ítem corresponde a la preparación del terreno que será intervenido en el mejoramiento del camino ancestral mediante (cinta huella). Esta actividad se realizó a lo largo de los **120** ml y un ancho mínimo de 1.5 m, se utilizó mano de obra de la vereda y se realizó con herramienta menor.



FOTO 1: Actividades preliminares.



FOTO 2: Visita a lugar de ejecución del proyecto.



FOTO 3: Actividades preliminares.



FOTO 4: Visita a lugar de ejecución del proyecto.

Imagen 5: *Localización y replanteo.*
Fuente: *Elaboración propia.*

Descapote manual E: 15 cm (Incluye retiro): El desarrollo de este ítem corresponde al descapote manual del terreno a una profundidad de 0.15 m para disposición de mejoramiento del terreno con ayuda de una subbase granular. Se realizó con ayuda del personal disponible de la vereda **Palmira Mandur** y se utilizó herramienta menor.



FOTO 1: *Descapote manual.*



FOTO 2: *Descapote manual.*



FOTO 3: *Descapote manual.*



FOTO 4: *Descapote manual.*

Imagen 6: *Descapote manual E: 15 cm (incluye retiro.*
Fuente: *Elaboración propia.*

Subbase granular SGB – 38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación y humedecido): La subbase granular atenderá el artículo 320-13 de las especificaciones generales de construcción de carreteras del INVIAS. Fue quizás uno de los retos más difíciles del proyecto, puesto que las condiciones para entrar

el material al lugar donde se iba a ejecutar el mejoramiento del camino ancestral no eran las idóneas; se necesitó del apoyo de la comunidad, realizando así mingas generales para poder culminar este ítem a cabalidad.



FOTO 1: *Extendido de subbase granular.*	**FOTO 2:** *Extendido de subbase granular.*

Imagen 7: *Descapote manual E: 15 cm (Incluye retiro.*

Fuente: Elaboración propia.

Suministro e instalación de Geotextil T2400: Se suministró el Geotextil T2400 sobre toda superficie debidamente preparada, para así separar la capa de terreno del subsuelo, de la capa de relleno compactado (Subbase granular).



FOTO 1: *Suministro e instalación de geotextil*	**FOTO 2:** *Suministro e instalación de geotextil*

Imagen 8: *Suministro e instalación de Geotextil T2400.*

Fuente: Elaboración propia.

Mejoramiento de subrasante con afirmado: Este ítem comprende el mejoramiento de la Subrasante mediante el suministro y afirmado de material de relleno seleccionado compactado.



FOTO 1: *Mejoramiento de subrasante con afirmado.*



FOTO 2: *Mejoramiento de subrasante con afirmado.*

Imagen 9: *Mejoramiento de subrasante con afirmado.*
Fuente: *Elaboración propia*

Concreto Hidráulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 10 cm: El módulo de rotura mínimo del concreto será de 3.8 Mpa y cumplirá con las exigencias del artículo 500-13 de las especificaciones generales de construcción de carreteras del INVIAS.



FOTO 1: *Concreto hidráulico para placa.*



FOTO 2: *Concreto hidráulico para placa.*



FOTO 3: *Concreto hidráulico para placa.*



FOTO 4: *Concreto hidráulico para placa.*

Imagen 10: *Concreto Hidráulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 10 cm*
Fuente: *Elaboración propia*

Concreto de resistencia 2500 PSI para bordillos: Estos bordillos cuentan con un Ancho de 0.1 m y un espesor de 0.25 m. Se disponen a lo largo de los **120** m por izquierda y derecha, así como al inicio y final, confinando así la losa de concreto; fue necesaria una resistencia de 2500 psi como se estipula en el contrato.



FOTO1: *Concreto de resistencia para bordillos.*



FOTO 2: *Concreto de resistencia para bordillos.*



FOTO 3: *Concreto de resistencia para bordillos.*



FOTO 4: *Concreto de resistencia para bordillos.*

Imagen 11: *Concreto de resistencia 2500 PSI para bordillos*
Fuente: *Elaboración propia*

Concreto de resistencia 3000 PSI para dentellones y losa de transición: Los dentellones se reforzaron con barras de acero corrugado de limite de fluencia (FY) mínimo de 240 Mpa y se atenderán los requerimientos del artículo 640-13 de las especificaciones generales de construcción de carreteras del INVIAS: Estos dentellones cuentan con un ancho de 0.1 m y un espesor de 0.2 m. Las losas de transición inicio y final tienen un ancho y longitud de 1.5 m y un espesor E: 0.15 m.



FOTO 1: *Concreto de resistencia para dentellones.*



FOTO 2: *Concreto de resistencia-losa de transición.*

Imagen 12: *Concreto de resistencia 3000 PSI para dentellones y losa de transición*
Fuente: *Elaboración propia*

Corte de juntas de expansión y su respectivo sellado: Se efectuaron los cortes de juntas en la losa, el primer corte se hizo para alivianar y controlar grietas ocasionadas por la retracción plástica del concreto. Estos cortes de juntas se realizaron cada 2 m de distancia, y asi se agilizo el proceso de corte, evitando asi inconvenientes con el proceso del fraguado del concreto. El sello de juntas entre placas se emplea en material asfaltico o premoldeado, cuyas caracteristicas se establecen en las especificaciones AASTHO M-89, M-33, M-153 Y M-30.



FOTO 1: Corte de juntas de expansión.



FOTO 2: Corte de juntas de expansión.



FOTO 3: Corte de juntas de expansión.



FOTO 4: Corte de juntas de expansión.

Imagen 13: *Corte de juntas de expansión y su respectivo sellado*

Fuente: *Elaboración propia*

Acero de refuerzo 60.000 psi: Se utilizó acero de refuerzo corrugado con resistencia a la fluencia Fy: 60.000 psi. Para el acero de refuerzo longitudinal se utilizaron 2 barras de acero de 3/8" de lado y lado reforzando así los bordillos, del mismo modo como refuerzo transversal se utilizó acero corrugado de ¼", dispuestos cada 0.2 m a lo largo de los bordillos.



FOTO 1: Acero de refuerzo en bordillos.



FOTO 2: Acero de refuerzo.



FOTO 3: Acero de refuerzo en bordillos.



FOTO 4: Acero de refuerzo.

Imagen 14: Acero de refuerzo 60.000 psi.
Fuente: Elaboración propia

Malla electrosoldada para refuerzo # 5 de 20 cm * 20 cm: La malla electrosoldada se dispuso a lo largo del camino ancestral, cubriendo así los **120 m** de longitud y un ancho de 1.3 m. Para la losa de transición inicio y final se dispuso malla electrosoldada a 1.5 m2.



FOTO 1: *Instalación de malla electrosoldada.*



FOTO 2: Instalación *de malla electrosoldada.*

Imagen 15: *Malla electrosoldada para refuerzo # 5 de 20 cm * 20 cm.*
Fuente: *Elaboración propia*

Estampado superficie de rodadura: El acabado de las superficies del camino ancestral podrá ser texturizada o estampada totalmente continuo, firme y antideslizante tanto en condiciones secas, como en ambientes húmedos y saturados.

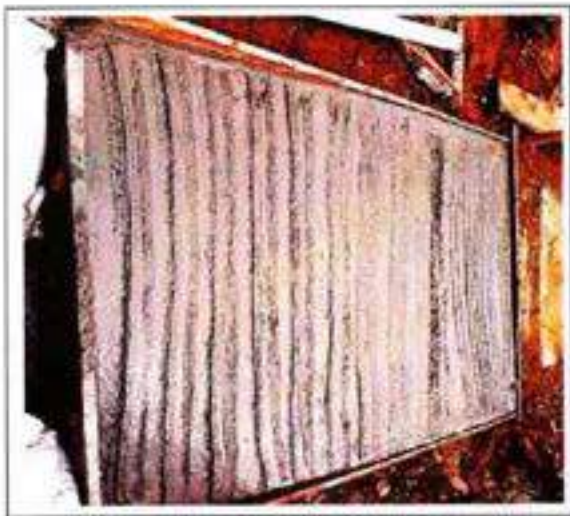


FOTO 1: *Estampado de superficie de rodadura.*



FOTO 2: *Estampado de superficie de rodadura.*

Imagen 16: *Estampado superficie de rodadura*
Fuente: *Elaboración propia.*

4. PROGRAMACION Y AVANCE DE LA OBRA

4.1. Programación de Obra

A través de la metodología implementada por el contratante, durante el periodo del presente informe mensual, el cual corresponde al periodo entre el **28/09/2023 – 27/11/2023**, se evidencio un avance de obra del 100%, correspondiente a lo programado para el mes No. 01, con un porcentaje de atraso del 0%, debido a la mejora en las condiciones climáticas, se puedo terminar las actividades antes de lo contratado.

4.1.1. Seguimiento Actividades Programadas vs Ejecutadas.

MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.									
PRESUPUESTO									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES INICIALES				CANT EJECUTADAS		CANT POR EJECUTAR	
		UN	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL	CANT	VR. TOTAL	CANT	VR.
1	PRELIMINARES								
1.1	Localización y Replanteo.	M2	180.00	$ 3.666,00	$ 659.880,00	180.00	$ 659.880,00	0.00	0.00
1.2	Descapote Manual. Et: 15 CM (Incluye retiro)	M3	30.60	$84.633,00	$ 2.589.770,00	30.60	$ 2.589.770,00	0.00	0.00
1.3	Subbase Granular SBG - 38 Clase C (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación	M3	30.60	$138.148,00	$ 4.227.329,00	30.60	$ 4.227.329,00	0.00	0.00
1.4	Suministro e instalación de Geotextil T2400 o similar	M2	229.00	$11.378,00	$ 2.539.262,00	229.00	$ 2.539.262,00	0.00	0.00
1.5	Mejoramiento subrasante con afirmado.	M3	30.60	$140.748,00	$ 4.306.889,00	30.60	$ 4.306.889,00	0.00	0.00
				SUBTOTAL	$ 14.343.630,00		$ 14.343.630,00		
2	ESTRUCTURA - CONCRETOS								
2.1	Concreto Hidraulico MR = 3.8 Mpa para placa E: 0.10 m	M3	15.60	$803.041,00	$ 12.527.440,00	15.60	$ 12.527.440,00	0.00	0.00
2.2	Concreto de resistencia 2500 psi, para bordillos.	M3	6.00	$684.295,00	$ 4.105.770,00	6.00	$ 4.105.770,00	0.00	0.00
2.3-2.4	Concreto de resistencia 3000 psi, para Dentellones y Losa de transicion.	M3	0.40	$724.073,00	$ 289.459,00	0.40	$ 289.459,00	0.00	0.00
2.5	Corte de Juntas de Expansión y su respectivo sellado.	ML	104.00	$12.595,00	$ 1.309.880,00	104.00	$ 1.309.880,00	0.00	0.00
				SUBTOTAL	$ 18.232.499,00		$ 18.232.499,00		
3	ACERO DE REFUERZO								
3.1	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	395.10	$8.428,00	$ 3.329.903,00	395.10	$ 3.329.903,00	0.00	0.00
3.2	Malla electrosoldada para refuerzo No. 5 de 20 cm x 20 cm	M2	251.50	$13.846,00	$ 3.482.269,00	251.5	$ 3.482.269,00	0.00	0.00
				SUBTOTAL	$ 6.812.172,00		$ 6.812.172,00		
4	ACABADOS - ESTAMPADO DE CONCRETO								
4.1	Estampado Superficie de Rodadura.	M2	104.00	$15.284,00	$ 2.376.304,00	104.00	$ 2.376.304,00	0.00	0.00
				SUBTOTAL	$ 2.376.304,00		$ 2.376.304,00		
VALOR TOTAL DEL COSTO DIRECTO A					$41.764.805		$41.764.805,00		
ADMINISTRACIÓN (22%)					$ 10.858.849,00		$ 10.858.849,00		
IMPREVISTOS (5%)					$ 2.088.240,00		$ 2.088.240,00		
VALOR TOTAL COSTO INDIRECTO A(B)					$ 12.947.089,00		$ 12.947.089,00		
COSTO TOTAL DE LA OBRA(A+B)					$54.711.894		$54.711.894,00		
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)					$ 6.000.000,00		$ 6.000.000,00		
TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA					$ 60.711.894,00		$ 60.711.894,00		

Tabla 2: *Actividades programadas vs ejecutadas*
Fuente: *Elaboración propia.*

4.2. Actividades relevantes

- Suscripción del acta de Inicio, acta de comité de veeduría y socialización.
- Se dispuso y administro los recursos de personal, implementos, instalaciones, equipos y demás servicios necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades.
- Día a día se diligencio la bitácora de obra, presentando el avance diario en la obra y se plasman las inquietudes del contratista, interventoría y la comunidad.
- Se realizó los debidos procedimientos para cada una de las actividades contractuales cumpliendo con el cronograma, especificaciones técnicas y de calidad exigidas.
- Se llevó control y registro fotográfico de las actividades desarrolladas.
- Elaboración del informe final de obra.
- Elaboración del acta de recibo final y satisfacción por parte de la comunidad.

5. ESTADO DEL TIEMPO

Para el periodo correspondiente al tiempo de ejecución de actividades de obra comprendido entre el 26 de octubre hasta el 27 de noviembre de 2023, el estado del tiempo en la veredo fue en un 75% seco, lo cual facilito el avance de las actividades programadas, en cuanto a la presentación de lluvias moderadas durante este periodo corresponde al 18 % y el 7% a la presentación de lluvias intensas.

6. INCONVENIENTES PRESENTADOS EN EL PROYECTO.

Durante el desarrollo del proyecto, en la vereda Palmira Mandur, se presentó un inconveniente en cuanto al suministro de materiales en el sitio de ejecución del proyecto, pues desde el punto donde las volquetas disponian el material, faltaba un recorrido de aproximadamente 1 kilómetro hasta el sitio de desarrollo del proyecto, para dar solución a este inconveniente fue necesario el trabajo arduo de la comunidad en modalidad de mingas.

660

7. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Se realizaron las siguientes actividades:

- Que el **14/06/2023**, la Gobernación del Departamento de Putumayo y el señor **JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO**, identificado con **C.C. No 97.445.998** de **San Miguel (P)**, Representante Legal en de **la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO PUTUMAYO** con **NIT: 846000615-9**, suscribieron el convenio solidario **CVS-023-2023 del 14/06/2023**, cuyo objeto es: es " **MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - OBRA**", con un plazo inicial de **Tres (03)** meses y un valor total del convenio de **SESENTA MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($60.711.894,00) M/CTE**, discriminados así: aportes del Departamento, **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($54.115.238,00) M/CTE**, aportes de la Junta de Acción Comunal es de **SEIS MILLÓNES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($6.596.656) M/CTE**..

- Que, el día **28/09/2023** las partes suscribieron el **ACTA DE INICIO** del Convenio solidario No.**023** del **14/06/2023**, con un plazo de ejecución de **Tres (03)** meses, con fecha de terminación No. 01 el **27/12/2023.**

- El día **29/09/2023**, el señor **JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO,** obrando en su calidad de representante legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO PUTUMAYO**, reúne a la comunidad en general para la socialización del proyecto y del convenio solidario N°. **CVS-023-2023**

- El dia **26 de septiembre de 2023** se realizó apertura de la cuenta de Ahorros de Bancolombia No. **927-000019-52**, para trámite de pago del anticipo del 70% del valor del aporte de la Gobernación al Convenio No. **CVS-023-2023**.

- Con relación al pago de seguridad social cabe aclarar que la ejecución el convenio solidario no cuenta con una planta de personal, por lo tanto, no está obligada a pagar los conceptos de seguridad social y parafiscal. Por ende, se encuentra a paz y salvo con sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

- El día **18 de octubre del 2023,** la gobernación del Putumayo transfirió a la junta de Acción comunal vereda Palmira Mandur, el 70% del valor del aporte del Departamento en calidad de anticipo, por un valor de **$37.880.666,60** en efectivo. Por parte de la comunidad, se realizo el retiro en efectivo el día 25 de octubre de 2023.

8. EQUIPO Y PERSONAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO

8.1. Equipo de Obra

El equipo utilizado y aprobado por la interventoría para el desarrollo de las diferentes actividades durante la ejecución del proyecto fueron, herramienta menor en cada frente de trabajo para transporte de materiales, excavación manual, fabricación de formaletas, mezcladora, planta eléctrica, entre otras.

8.2. Personal de Obra

Para la ejecución del convenio **No. 023 del 2023**, entre el **28/09/2023 – 27/11/2023**, se contó con la mano de obra no calificada de la vereda, en la modalidad de mingas, un maestro, un oficial y 3 ayudantes, del mismo modo se contó con la presencia constante del presidente de la junta.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista entrego toda la documentación requerida para el periodo de ejecución del presente informe final.
- Se finalizan las actividades de acuerdo con el convenio contratado y se hace entrega a la comunidad beneficiaria.
- Se recomienda a la comunidad realizar acciones de mantenimiento a la infraestructura construida, para garantizar su durabilidad.

José Manuel Barrera

R/L JOSE MANUEL BARRERA ALBARADO
C.C. No. 97.445.998 de San Miguel (P)
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ANEXO 13: RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA	Hoja 1 de 1 Fecha: 27 / 12 / 2023

Anexo 18

OBJETO DEL CONTRATO:	**INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: OBJETO "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)"**

CORRESPONDENCIA RECIBIDO

Nº	CONSECUTIVO	DESTINATARIO	FECHA	ASUNTO
1		ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO	11-dic-23	COMPROBANTE DE EGRESO LA UNION
2		ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO	11-dic-23	OBSERVACIONES INFORME FINAL
3				
4				
5				
6				

CORRESPONDENCIA EMITIDA POR LA INTERVENTORIA

Nº	CONSECUTIVO	DIRIGIDA A	FECHA	ASUNTO
1		Gobernacion del putumayo Infraestructura@putumayo.gov.com	22-dic-23	Entrega informes de interventoria convenio solidarios CVS-022-2023, CVS-023-2023, CVS-040-2023.
2				
3				

OBSERVACIONES: TODAS LAS OBSERVACIONES DE LA OBRA SE TRATAN EN LOS COMITES DE OBRA SEMANALES.

Gmail

ALLAN SANCHEZ QUICENO <asanchezcivil@gmail.com>

INFORME FINAL

1 mensaje

Astrid Piragauta <astridypp2020@gmail.com> 11 de diciembre de 2023, 12:37
Para: asanchezcivil@gmail.com

- INFORME FINAL DEL INTERVENTORIA.PDF
- Informe Mensual No.1,2 y 3.PDF

Gmail

ALLAN SANCHEZ QUICENO <asanchezcivil@gmail.com>

COMPRABENTE Y EGRESO LA UNION

1 mensaje

ASTRID YOHANA PIRAGAUTA PANTOJA.E -CIVIL ASTRID YOHANA PIRAGAUTA PANTOJA.E - CIVIL <aypiragauta49@ucatolica.edu.co>
Para: asanchezcivil@gmail.com

11 de diciembre de 2023, 12:20

AVISO LEGAL:

- Las opiniones que contenga este mensaje son de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Universidad Católica de Colombia o de su directiva.
- El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Universidad Católica de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.
- La información contenida en este mensaje y en los archivos electrónicos adjuntos es confidencial y reservada, conforme a lo previsto en la Constitución y en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009, y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Universidad Católica de Colombia y está sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables.
- El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirá en sanciones penales el que, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación. En particular, los servidores de internet públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y, en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el régimen disciplinario.
- Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Universidad Católica de Colombia, a la dirección de correo electrónico que se lo envió, y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.

LEGAL NOTICE:

- Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of "Universidad Catolica de Colombia" or of its authorities.
- The recipient must verify the presence of possible informatic viruses in the mail or in any annex thereto, and for this reason "Universidad Catolica de Colombia" shall not be made liable for any damages caused by viruses transmitted hereby.
- The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential and privileged, as per the Colombian Constitution and the Law that governs "Universidad Catolica de Colombia" and is directed exclusively to its addressee, with no intention of it being disclosed or revealed to third parties. The access to the content of this communication by any person different from its addressee is not authorized by "Universidad Catolica de Colombia" and shall be penalized in accordance with the applicable legal dispositions.
- Any person who illicitly removes, hides, distracts, destroys, intercepts, controls, or otherwise prevents this communication from arriving to its addressee, shall be subject to the appropriate criminal penalties. Likewise, criminal penalties shall be incurred by any who, either for his/her own benefit or on behalf of third parties, or with prejudice of a third party, discloses or employs the information contained in this communication. In particular, public servants that may receive this message shall be obliged to ensure and keep the confidentiality of the information contained therein and, in general, to comply with the duties of custody, care, handling and other provided under the disciplinary regime.
- If you should happen to receive this message by mistake, please send it back to "Universidad Catolica de Colombia" to the same e-mail address and either delete it from your electronic files or destroy it.

2 adjuntos

OP 11793 - CVS 040-2023 ANTICIPO 70%.pdf
15K

3-353.pdf
16K

ANEXO 14: RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Mocoa, 20 de diciembre de 2023

Amparo Medina
Oficina Contabilidad, Secretaria de Hacienda Departamental
Gobernación del Putumayo
Mocoa

Referencia: Solicitud de liquidación de rendimientos financieros convenio solidario CVS-022-2023

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento al INGENIERO CIVIL ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO, la gobernación del Putumayo, le asignó la vigilancia, el control y seguimiento al convenio solidario CVS-022-2023, durante la ejecución de su contrato, encaminado a cumplir con todas las especificaciones contenidos en los documentos del contrato, especialmente los contenidos en el clausulado adicional, actividades administrativas, y financieras, entre otros. Teniendo en cuenta, que, para efectuar un adecuado control y seguimiento al Convenio Solidario, el contrato de interventoría en sus obligaciones generales establece: Realizar el Seguimiento integral del proyecto **"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)".** Así mismo, considera en sus obligaciones específicas que la interventoría deberá *"Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista"*. Por tanto, la interventoría en cumplimiento de sus deberes, solicita el apoyo de la oficina de contabilidad de la secretaria de hacienda departamental para efectuar la liquidación de los rendimientos financieros del convenio de la referencia, para lo que se adjunta certificación bancaria expedida por Bancolombia y copia del convenio solidario.

Atentamente,

ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO.
CONTRATISTA INTERVENTORÍA N°1602-2023

20-12-2023

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
Barrio Luis Carlos Galán - Mocoa - Putumayo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
"Trece municipios un solo corazón"

SECRETARIA DE HACIENDA
SECCION CONTABILIDAD

CONVENIO 022 DEL 2023
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO AMARON

OBJETO: MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VERED BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

NIT NRO.:800.216.214

LIQUIDACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS
DE CUENTA CORRIENTE BANCO DE COLOMBIA #927-000019-60

INTERESES GENERADOS	-
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS A REINTEGRAR	-

Consignar saldo a favor del Departamento en la cuenta corriente remunerada del banco BBVA Sucursal Mocoa, No.:598-401537 denominada Gobernacion del Putumayo-Fondos Especiales, Departamento del Putumayo, por valor de CERO PESOS MONEDA CORRIENTE ($0.00)

NOTA: DATOS TOMADOS DE SOPORTES DE ANTICIPO, EXTRACTOS BANCARIOS E HISTORICO SISTEMA FINANCIERO PCT

ELABORO: AMPARO MEDINA CHAMORRO
Profesional Especializado de contabilidad

CIUDAD Y FECHA:
MOCOA, 20/DICIEMBRE/2023

Mocoa, 20 de diciembre de 2023

Amparo Medina
Oficina Contabilidad, Secretaria de Hacienda Departamental
Gobernación del Putumayo
Mocoa

Referencia: Solicitud de liquidación de rendimientos financieros convenio solidario CVS-040-2023

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento al INGENIERO CIVIL ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO, la gobernación del Putumayo, le asignó la vigilancia, el control y seguimiento al convenio solidario CVS-040-2023, durante la ejecución de su contrato, encaminado a cumplir con todas las especificaciones contenidos en los documentos del contrato, especialmente los contenidos en el clausulado adicional, actividades administrativas, y financieras, entre otros. Teniendo en cuenta, que, para efectuar un adecuado control y seguimiento al Convenio Solidario, el contrato de interventoria en sus obligaciones generales establece: Realizar el Seguimiento integral del proyecto **"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)".** Así mismo, considera en sus obligaciones específicas que la interventoría deberá *"Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista"*. Por tanto, la interventoría en cumplimiento de sus deberes, solicita el apoyo de la oficina de contabilidad de la secretaria de hacienda departamental para efectuar la liquidación de los rendimientos financieros del convenio de la referencia, para lo que se adjunta certificación bancaria expedida por Bancolombia y copia del convenio solidario.

Atentamente,

ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO.
CONTRATISTA INTERVENTORÍA N°1602-2023

2012-2023

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
Barrio Luis Carlos Galán - Mocoa - Putumayo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
"Trece municipios un solo corazón"

SECRETARIA DE HACIENDA
SECCION CONTABILIDAD

CONVENIO 040 DEL 2023
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION

OBJETO: MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA).

NIT NRO.:846.003.137

LIQUIDACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS
DE CUENTA CORRIENTE BANCO DE COLOMBIA #927-000019-51

INTERESES GENERADOS	-
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS A REINTEGRAR	-

Consignar saldo a favor del Departamento en la cuenta corriente remunerada del banco BBVA Sucursal Mocoa, No.:598-401537 denominada Gobernacion del Putumayo-Fondos Especiales, Departamento del Putumayo, por valor de CERO PESOS MONEDA CORRIENTE ($0.00)

NOTA: DATOS TOMADOS DE SOPORTES DE ANTICIPO, EXTRACTOS BANCARIOS E HISTORICO SISTEMA FINANCIERO PCT

ELABORO: AMPARO MEDINA CHAMORRO
Profesional Especializado de contabilidad

CIUDAD Y FECHA:
MOCOA, 20/DICIEMBRE/2023

Mocoa, 20 de diciembre de 2023

Amparo Medina
Oficina Contabilidad, Secretaria de Hacienda Departamental
Gobernación del Putumayo
Mocoa

Referencia: Solicitud de liquidación de rendimientos financieros convenio solidario CVS-023-2023

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento al INGENIERO CIVIL ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO, la gobernación del Putumayo, le asignó la vigilancia, el control y seguimiento al convenio solidario CVS-023-2023, durante la ejecución de su contrato, encaminado a cumplir con todas las especificaciones contenidos en los documentos del contrato, especialmente los contenidos en el clausulado adicional, actividades administrativas, y financieras, entre otros. Teniendo en cuenta, que, para efectuar un adecuado control y seguimiento al Convenio Solidario, el contrato de interventoría en sus obligaciones generales establece: Realizar el Seguimiento integral del proyecto **"MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORÍA)".** Así mismo, considera en sus obligaciones específicas que la interventoría deberá *"Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista"*. Por tanto, la interventoría en cumplimiento de sus deberes, solicita el apoyo de la oficina de contabilidad de la secretaria de hacienda departamental para efectuar la liquidación de los rendimientos financieros del convenio de la referencia, para lo que se adjunta certificación bancaria expedida por Bancolombia y copia del convenio solidario.

Atentamente,

ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO.
CONTRATISTA INTERVENTORÍA N°1602-2023

20-12-2023
Contabilidad

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
Barrio Luis Carlos Galán - Mocoa - Putumayo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
"Trece municipios un solo corazón"

SECRETARIA DE HACIENDA
SECCION CONTABILIDAD

CONVENIO 023 DEL 2023
JUNTA DE ACCION COMUNAL PALMIRA MANDUR

OBJETO: MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA).

NIT NRO.:846.000.615

LIQUIDACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS
DE CUENTA CORRIENTE BANCO DE COLOMBIA #927-000019-52

INTERESES GENERADOS	-
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS A REINTEGRAR	-

Consignar saldo a favor del Departamento en la cuenta corriente remunerada del banco BBVA Sucursal Mocoa, No.:598-401537 denominada Gobernacion del Putumayo-Fondos Especiales, Departamento del Putumayo, por valor de CERO PESOS MONEDA CORRIENTE ($0.00)

NOTA: DATOS TOMADOS DE SOPORTES DE ANTICIPO, EXTRACTOS BANCARIOS E HISTORICO SISTEMA FINANCIERO PCT

ELABORO: AMPARO MEDINA CHAMORRO
Profesional Especializado de contabilidad

CIUDAD Y FECHA:
MOCOA, 20/DICIEMBRE/2023

REGISTRO FOTOGRÁFICO (VALLA)VEREDA BAJO AMARON

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbrie@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo


lo cantamos y lo estamos cumpliendo!
PUTUMAYO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
PUTUMAYO
BUANERGES
GOBERNADOR
OBJETO:
"CONVENIO No. CVS -022- 2023- MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA BAJO AMARON DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - OBRA"
CONVENIO Nº CV .022 1406-2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1602
18/09/2023
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:
$ 60.947.388
JAC Vereda Bajo Amaron
INTERVENTORÍA:
Allan Edward Sanchez
SUPERVISOR:
Max Fredy Ruiz Navarro.
SECRET. DE INFRAESTRUCTURA DPTAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO (VALLA)VEREDA LA UNIÓN

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo


cumpliendo!
PUTUMAYO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
PUTUMAYO
BUANERGES
GOBERNADOR
2020 2023
OBJETO:
"CONVENIO No. CVS -040- 2023- MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - OBRA"
CONVENIO Nº CV 040 28/08- 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1602
18/09/2023
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:
$ 60.979.393
CONTRATISTA:
JAC Vereda La Union
INTERVENTORÍA:
Allan Edward Sanchez
SUPERVISOR:
Max Fredy Ruiz Navarro.
SECRET. DE INFRAESTRUCTURA DPTAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO (VALLA)VEREDA PALMIRA MANDUR

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
consultoriaumbria@gmail.com
Barrio Luis Carlos Galan - Mocoa - Putumayo


cumpliendo!
PUTUMAYO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
PUTUMAYO
BUANERGES
OBJETO:
"CONVENIO No. CVS -023- 2023- MEJORAMIENTO
DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA PALMIRA
MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - OBRA"
CONVENIO Nº 023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
18/09/2023
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:
$ 60.987.388
SUPERVISOR:
Max Fredy Ruiz Navarro.
SECRET. DE INFRAESTRUCTURA DPTAL
CONTRATISTA:
JAC Vereda Palmira Mandur
INTERVENTORÍA:
Allan Edward Sanc

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA	BARRIO PRADO NORTE	MOCOA-PUTUMAYO	3185311222	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	228840847	9457669287	E	2023/10/09	2023/10/20	BANCOLOMBIA	11	$540,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1086136705	CHAMORRO LUCERO																		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$150,000	CCF63	30	$1,200,000	$48,000	14-23	30	$1,200,000	$83,600	30	$1,200,000	$60,000	No	$533,600
Total	**Afiliados(1)**																						$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$1,200,000	$48,000			$1,200,000	$83,600		$1,200,000	$60,000		$533,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA	BARRIO PRADO NORTE	MOCOA-PUTUMAYO	3185311222	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	228840847	9457669287	E	2023/10/09	2023/10/20	BANCOLOMBIA	11	$540,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$2,200	$0	$194,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$192,000	$2,200	$0	$194,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$83,600	$1,000	$0	$84,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$83,600	$1,000	$0	$84,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,000	$600	$0	$48,600
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	$48,000	$600	$0	$48,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$1,800	$0	$151,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$150,000	$1,800	$0	$151,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$36,000	$500	$0	$36,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$36,000	$500	$0	$36,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,000	$300	$0	$24,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$24,000	$300	$0	$24,300
TOTAL				**1**	**$533,600**	**$6,400**	**$0**	**$540,000**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA SAN MIGUEL	CRA 9A#15B-90	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	3185311222	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	348675250	9460343695	E	2023/10/09	2023/12/19	BANCOLOMBIA	71	$77,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1113691009	CELIS INGRID	X																	25-14	3	$116,000	$18,600	ESSC18	3	$116,000	$4,700	CCF63	3	$116,000	$4,700	14-23	3	$116,000	$8,100	3	$0	$0	Si	$36,100
2	CC	1124864220	SAMBONI LUCY	X																	230301	3	$116,000	$18,600	ESSC18	3	$116,000	$4,700	CCF63	3	$116,000	$4,700	14-23	3	$116,000	$8,100	3	$0	$0	Si	$36,100
Total	**Afiliados(2)**																						$232,000	$37,200			$232,000	$9,400			$232,000	$9,400			$232,000	$16,200		$0	$0		$72,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA SAN MIGUEL	CRA 9A#15B-90	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	3185311222	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	348675250	9460343695	E	2023/10/09	2023/12/19	BANCOLOMBIA	71	$77,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$37,200	$2,800	$0	$40,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$18,600	$1,400	$0	$20,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$18,600	$1,400	$0	$20,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$16,200	$1,200	$0	$17,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$16,200	$1,200	$0	$17,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$9,400	$700	$0	$10,100
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	2	$9,400	$700	$0	$10,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$9,400	$700	$0	$10,100
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$9,400	$700	$0	$10,100
TOTAL				**2**	**$72,200**	**$5,400**	**$0**	**$77,600**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio Dorado	MOCOA-PUTUMAYO	4210117	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	229380206	9457686915	I	2023/10/06	2023/10/20	BANCOLOMBIA	0	$825,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: EMPLEADOR ALLAN SANCHEZ (1 Afiliados)					$2,300,000	$368,000			$2,300,000	$287,500			$0	$0			$2,300,000	$160,100		$0	$0
Centro de Trabajo: EMPRESA (1 Afiliados)					$2,300,000	$368,000			$2,300,000	$287,500			$0	$0			$2,300,000	$160,100		$0	$0
Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (1 Afiliados)					$2,300,000	$368,000			$2,300,000	$287,500			$0	$0			$2,300,000	$160,100		$0	$0
1	CC	9731335	SANCHEZ ALLAN	25-14	30	$2,300,000	$368,000	EPS037	30	$2,300,000	$287,500		0	$0	$0	14-23	30	$2,300,000	$160,100	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$2,300,000	$368,000			$2,300,000	$287,500			$0	$0			$2,300,000	$160,100		$0	$0

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA	BARRIO PRADO NORTE	MOCOA-PUTUMAYO	3185311222	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	295764917	9457689241	E	2023/11/09	2023/11/24	BANCOLOMBIA	15	$541,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1086136705	CHAMORRO LUCERO																		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$150,000	CCF63	30	$1,200,000	$48,000	14-23	30	$1,200,000	$83,600	30	$1,200,000	$60,000	No	$533,600
Total	**Afiliados(1)**																						$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$1,200,000	$48,000			$1,200,000	$83,600		$1,200,000	$60,000		$533,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA	BARRIO PRADO NORTE	MOCOA-PUTUMAYO	3185311222	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	295764917	9457689241	E	2023/11/09	2023/11/24	BANCOLOMBIA	15	$541,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$2,900	$0	$194,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$192,000	$2,900	$0	$194,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$83,600	$1,300	$0	$84,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$83,600	$1,300	$0	$84,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,000	$800	$0	$48,800
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	$48,000	$800	$0	$48,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$2,300	$0	$152,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$150,000	$2,300	$0	$152,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$36,000	$600	$0	$36,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$36,000	$600	$0	$36,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,000	$400	$0	$24,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$24,000	$400	$0	$24,400
TOTAL				**1**	**$533,600**	**$8,300**	**$0**	**$541,900**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA SAN MIGUEL	CRA 9A#15B-90	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	3185311222	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	348679957	9460343239	E	2023/11/09	2023/12/19	BANCOLOMBIA	40	$746,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1113691009	CELIS INGRID																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF63	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
2	CC	1124864220	SAMBONI LUCY																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF63	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Total	**Afiliados(2)**																						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$161,600		$0	$0		$718,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA SAN MIGUEL	CRA 9A#15B-90	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	3185311222	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	348679957	9460343239	E	2023/11/09	2023/12/19	BANCOLOMBIA	40	$746,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$371,200	$14,600	$0	$385,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$7,300	$0	$192,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$7,300	$0	$192,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$161,600	$6,400	$0	$168,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$161,600	$6,400	$0	$168,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$3,700	$0	$96,500
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	2	$92,800	$3,700	$0	$96,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$3,700	$0	$96,500
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$92,800	$3,700	$0	$96,500
TOTAL				**2**	**$718,400**	**$28,400**	**$0**	**$746,800**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio Dorado	MOCOA-PUTUMAYO	4210117	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	295787626	9457689527	I	2023/11/09	2023/11/24	BANCOLOMBIA	15	$827,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: EMPLEADOR ALLAN SANCHEZ (1 Afiliados)																							$2,300,000	$368,000			$2,300,000	$287,500			$0	$0			$2,300,000		$160,100		$0	$0		$815,600
Centro de Trabajo: EMPRESA (1 Afiliados)																							$2,300,000	$368,000			$2,300,000	$287,500			$0	$0			$2,300,000		$160,100		$0	$0		$815,600
Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (1 Afiliados)																							$2,300,000	$368,000			$2,300,000	$287,500			$0	$0			$2,300,000		$160,100		$0	$0		$815,600
1	CC	9731335 SANCHEZ ALLAN																			25-14	30	$2,300,000	$368,000	EPS037	30	$2,300,000	$287,500		0	$0	$0	14-23	30	$2,300,000	6.960%	$160,100	0	$0	$0	No	$815,600
Total		**Afiliados(1)**																					$2,300,000	$368,000			$2,300,000	$287,500			$0	$0			$2,300,000		$160,100		$0	$0		$815,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio Dorado	MOCOA-PUTUMAYO	4210117	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	295787626	9457689527	I	2023/11/09	2023/11/24	BANCOLOMBIA	15	$827,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$368,000	$5,500	$0	$373,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$368,000	$5,500	$0	$373,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,100	$2,400	$0	$162,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$160,100	$2,400	$0	$162,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$287,500	$4,300	$0	$291,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$287,500	$4,300	$0	$291,800
TOTAL				**1**	**$815,600**	**$12,200**	**$0**	**$827,800**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA	BARRIO PRADO NORTE	MOCOA-PUTUMAYO	3185311222	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	319006449	9459659020	E	2023/12/11	2023/12/05	BANCOLOMBIA	0	$933,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1086136705	CHAMORRO LUCERO																		230301	30	$2,100,000	$336,000	EPS037	30	$2,100,000	$262,500	CCF63	30	$2,100,000	$84,000	14-23	30	$2,100,000	$146,200	30	$2,100,000	$105,000	No	$933,700
Total	**Afiliados(1)**																						$2,100,000	$336,000			$2,100,000	$262,500			$2,100,000	$84,000			$2,100,000	$146,200		$2,100,000	$105,000		$933,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA	BARRIO PRADO NORTE	MOCOA-PUTUMAYO	3185311222	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	319006449	9459659020	E	2023/12/11	2023/12/05	BANCOLOMBIA	0	$933,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$336,000	$0	$0	$336,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$336,000	$0	$0	$336,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$146,200	$0	$0	$146,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$146,200	$0	$0	$146,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$84,000	$0	$0	$84,000
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	$84,000	$0	$0	$84,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$262,500	$0	$0	$262,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$262,500	$0	$0	$262,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$63,000	$0	$0	$63,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$63,000	$0	$0	$63,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,000	$0	$0	$42,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$42,000	$0	$0	$42,000
TOTAL				**1**	**$933,700**	**$0**	**$0**	**$933,700**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA SAN MIGUEL	CRA 9A#15B-90	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	3185311222	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	348684510	9460344520	E	2023/12/11	2023/12/19	BANCOLOMBIA	8	$652,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1113691009	CELIS INGRID		X																25-14	27	$1,044,000	$167,100	ESSC18	27	$1,044,000	$41,800	CCF63	27	$1,044,000	$41,800	14-23	27	$1,044,000	$72,700	27	$0	$0	Si	$323,400
2	CC	1124864220	SAMBONI LUCY		X																230301	27	$1,044,000	$167,100	ESSC18	27	$1,044,000	$41,800	CCF63	27	$1,044,000	$41,800	14-23	27	$1,044,000	$72,700	27	$0	$0	Si	$323,400
Total	**Afiliados(2)**																						$2,088,000	$334,200			$2,088,000	$83,600			$2,088,000	$83,600			$2,088,000	$145,400		$0	$0		$646,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA SAN MIGUEL	CRA 9A#15B-90	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	3185311222	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	348684510	9460344520	E	2023/12/11	2023/12/19	BANCOLOMBIA	8	$652,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$334,200	$2,600	$0	$336,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$167,100	$1,300	$0	$168,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$167,100	$1,300	$0	$168,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$145,400	$1,200	$0	$146,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$145,400	$1,200	$0	$146,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$83,600	$700	$0	$84,300
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	2	$83,600	$700	$0	$84,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$83,600	$700	$0	$84,300
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$83,600	$700	$0	$84,300
TOTAL				**2**	**$646,800**	**$5,200**	**$0**	**$652,000**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio Dorado	MOCOA-PUTUMAYO	4210117	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	319323193	9459666055	I	2023/12/11	2023/12/05	BANCOLOMBIA	0	$1,205,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: EMPLEADOR ALLAN SANCHEZ (1 Afiliados)																						$3,400,000	$544,000			$3,400,000	$425,000			$0	$0			$3,400,000		$236,700		$0	$0		$1,205,700
Centro de Trabajo: EMPRESA (1 Afiliados)																						$3,400,000	$544,000			$3,400,000	$425,000			$0	$0			$3,400,000		$236,700		$0	$0		$1,205,700
Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (1 Afiliados)																						$3,400,000	$544,000			$3,400,000	$425,000			$0	$0			$3,400,000		$236,700		$0	$0		$1,205,700
1	CC	9731335 SANCHEZ ALLAN																		25-14	30	$3,400,000	$544,000	EPS037	30	$3,400,000	$425,000		0	$0	$0	14-23	30	$3,400,000	6.960%	$236,700	0	$0	$0	No	$1,205,700
Total	**Afiliados(1)**																					$3,400,000	$544,000			$3,400,000	$425,000			$0	$0			$3,400,000		$236,700		$0	$0		$1,205,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio Dorado	MOCOA-PUTUMAYO	4210117	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	319323193	9459666055	I	2023/12/11	2023/12/05	BANCOLOMBIA	0	$1,205,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$544,000	$0	$0	$544,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$544,000	$0	$0	$544,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$236,700	$0	$0	$236,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$236,700	$0	$0	$236,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$425,000	$0	$0	$425,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$425,000	$0	$0	$425,000
TOTAL				1	$1,205,700	$0	$0	$1,205,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA	BARRIO PRADO NORTE	MOCOA-PUTUMAYO	3185311222	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	413948305	9460924759	E	2024/01/10	2024/01/24	BANCOLOMBIA	14	$540,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1086136705	CHAMORRO LUCERO																		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$150,000	CCF63	30	$1,200,000	$48,000	14-23	30	$1,200,000	$83,600	30	$1,200,000	$60,000	No	$533,600
Total	**Afiliados(1)**																						$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$1,200,000	$48,000			$1,200,000	$83,600		$1,200,000	$60,000		$533,600

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA	BARRIO PRADO NORTE	MOCOA-PUTUMAYO	3185311222	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	413948305	9460924759	E	2024/01/10	2024/01/24	BANCOLOMBIA	14	$540,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$2,500	$0	$194,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$192,000	$2,500	$0	$194,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$83,600	$1,100	$0	$84,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$83,600	$1,100	$0	$84,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,000	$700	$0	$48,700
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	$48,000	$700	$0	$48,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$1,900	$0	$151,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$150,000	$1,900	$0	$151,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$36,000	$500	$0	$36,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$36,000	$500	$0	$36,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,000	$400	$0	$24,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$24,000	$400	$0	$24,400
TOTAL				**1**	**$533,600**	**$7,100**	**$0**	**$540,700**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA SAN MIGUEL	CRA 9A#15B-90	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	3185311222	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	599025898	9464711791	E	2024/01/11	2024/01/19	BANCOLOMBIA	8	$652,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1113691009	CELIS INGRID		X																25-14	27	$1,044,000	$167,100	ESSC18	27	$1,044,000	$41,800	CCF63	27	$1,044,000	$41,800	14-23	27	$1,044,000	$72,700	27	$0	$0	Si	$323,400
2	CC	1124864220	SAMBONI LUCY		X																230301	27	$1,044,000	$167,100	ESSC18	27	$1,044,000	$41,800	CCF63	27	$1,044,000	$41,800	14-23	27	$1,044,000	$72,700	27	$0	$0	Si	$323,400
Total	**Afiliados(2)**																						$2,088,000	$334,200			$2,088,000	$83,600			$2,088,000	$83,600			$2,088,000	$145,400		$0	$0		$646,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERVENTORIA SAN MIGUEL	CRA 9A#15B-90	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	3185311222	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	599025898	9464711791	E	2024/01/11	2024/01/19	BANCOLOMBIA	8	$652,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$334,200	$2,600	$0	$336,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$167,100	$1,300	$0	$168,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$167,100	$1,300	$0	$168,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$145,400	$1,200	$0	$146,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$145,400	$1,200	$0	$146,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$83,600	$700	$0	$84,300
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	2	$83,600	$700	$0	$84,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$83,600	$700	$0	$84,300
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$83,600	$700	$0	$84,300
TOTAL				**2**	**$646,800**	**$5,200**	**$0**	**$652,000**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio Dorado	MOCOA-PUTUMAYO	4210117	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	319328044	9460036870	I	2024/01/10	2023/12/05	BANCOLOMBIA	0	$1,205,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: EMPLEADOR ALLAN SANCHEZ (1 Afiliados)																							$3,400,000	$544,000			$3,400,000	$425,000			$0	$0			$3,400,000		$236,700		$0	$0		$1,205,700
Centro de Trabajo: EMPRESA (1 Afiliados)																							$3,400,000	$544,000			$3,400,000	$425,000			$0	$0			$3,400,000		$236,700		$0	$0		$1,205,700
Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (1 Afiliados)																							$3,400,000	$544,000			$3,400,000	$425,000			$0	$0			$3,400,000		$236,700		$0	$0		$1,205,700
1	CC	9731335 SANCHEZ ALLAN																			25-14	30	$3,400,000	$544,000	EPS037	30	$3,400,000	$425,000		0	$0	$0	14-23	30	$3,400,000	6.960%	$236,700	0	$0	$0	No	$1,205,700
Total	**Afiliados(1)**																						$3,400,000	$544,000			$3,400,000	$425,000			$0	$0			$3,400,000		$236,700		$0	$0		$1,205,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9731335		SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio Dorado	MOCOA-PUTUMAYO	4210117	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	319328044	9460036870	I	2024/01/10	2023/12/05	BANCOLOMBIA	0	$1,205,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$544,000	$0	$0	$544,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$544,000	$0	$0	$544,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$236,700	$0	$0	$236,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$236,700	$0	$0	$236,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$425,000	$0	$0	$425,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$425,000	$0	$0	$425,000
TOTAL				**1**	**$1,205,700**	**$0**	**$0**	**$1,205,700**

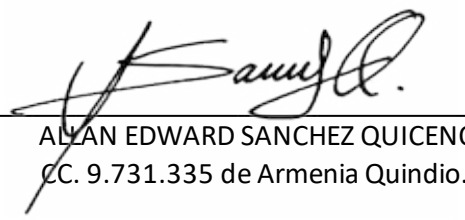
CERTIFICACION DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El ingeniero ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO identificado con cedula de ciudadanía 9731335 de Armenia Quindío obrando en nombre propio

CERTIFICA QUE:

ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO, identificado con CC 9.731.335 de Armenia Quindio, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, y riegos laborales ARL (Articulo 50 Ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación familiar, así como por concepto de pago de parafiscales, de conformidad con lo establecido en la ley 1607 de 2012 y decreto 862 de 2013.

Para constancia se firma en Mocoa a los 7 días del mes de octubre de 2024.



ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
CC. 9.731.335 de Armenia Quindio.

CERTIFICACION DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

LA SUSCRITA CONTADOR PÚBLICO CON TP 175.689-T

Certifica que:

ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO, identificado con CC. 9.731.335, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, y riegos laborales ARL (Articulo 50 Ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación familiar, así como por concepto de pago de parafiscales, de conformidad con lo establecido en la ley 1607 de 2012 y decreto 862 de 2013.

Para constancia se firma en Mocoa a los 7 días del mes de octubre de 2024

,

PATRICIA YALILE ARTEAGA YELA
TP 175.689-T

ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
CC. 9.731.335

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

175689-T



PATRICIA YALILE
ARTEAGA YELA
C.C. 69008525
RESOLUCION INSCRIPCION 081 FECHA 21/02/2013
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

VICEPRESIDENTE

CARLOS ARTURO BERNAL CHAPARRO 186494

FIRMA DEL TITULAR 103163

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

logoformas 3725 04/2013

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0FC56CE5A75A2352

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PATRICIA YALILE ARTEAGA YELA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 69008525 de MOCOA (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 175689-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



ALLAN EDWAR SANCHEZ QUICENO
NIT: 9731335-1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Natural
BRR EL DORADO CR 9 A 15 B 20, Mocoa, Putumayo, Colombia, CP 860001
Tel. 3185311222
Email. asanchezcivil@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764071455710 válida desde 2024-05-27 hasta 2026-05-27 rango desde AS-101 hasta AS-500.

Cliente: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
NIT : 800094164-4
Dirección: CLL 8 7 40, Mocoa, Putumayo, Colombia
Teléfono: 4206600
Email: tesoreria@putumayo.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 09/11/2024
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**AS - 102**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**17:18:46-05:00**
FECHA FIRMADO:	**09/10/2024 17:18:48**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	10	2024	09	11	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	0025	Contrato1602 de 18/09/2023 Interventoría integral a los proyectos denominados: Mejoramiento de camino veredal en la vereda Palmira Mandur del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo (Interventoría). Mejoramiento de camino veredal en la vereda Amaron Bajo del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo (Interventoría). Mejoramiento de camino veredal en la vereda La Unión del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo(Interventoría).	WSD	1,00	$22.570.050,00	IVA	19%	$4,288,309.50	0,00	$22.570.050,00

Notas:

SON: (veintiseis millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta y nueve pesos cincuenta centavos)
CUFE: 9983a883ef90a314e55870eca37106dcfd57e7ae6add70a40ed3629da302e11ef190a0fce29ad88cfc9b3d04d70826e2

Subtotal:	$22.570.050,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$4.288.309,50
Total:	$26.858.359,50

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$22.570.050,00	19,00%	$4.288.309,50

Firma Digital: IW2wm6V+GN+EdvtYTCVgF2EB+zBrWDUBRcWtQX8HLQe9bdK8cFNHNuBfLmgoBtmK
wJBTxHjgLJ17efWetwOnllq3DbKRiAO6V1K4RxNjFnP6P6D/sz
2d1LxlzXbjKZQK 7uOrC+zHCLIy/nztVok8zjvDa5fH2UzI25JmvdBuhLGiJnKd1CleDszCKdrtEHEY TrErgCtWf9SG4479MHtP1fTI20WRRgYPHqK
Js0eH4yZGrMKwOgLNzCrCZnWnC/JX 9fjJBndrqheZ2kBoGSwvztiIXJv8mkC/hSrdVabz9HbAzRz42P0JtUcOY2lnYkPQ Q4/O3UrFwoBsPO0+269l
uw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.